

CUADERNOS DE ETNOLOGIA
DE
GUADALAJARA

C. E. Gu., 28 (1996)

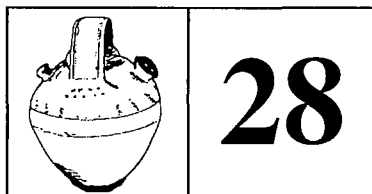
28



INSTITUCION PROVINCIAL DE CULTURA
"MARQUES DE SANTILLANA"
EXCMA. DIPUTACION
GUADALAJARA

CUADERNOS

de etnología de Guadalajara



Cuadernos de Etnología de Guadalajara - nº 28 - Año 1996

Consejo Editorial

Presidente:

Ilmo°. Sr. D. Francisco Tomey Gómez

Vocales:

Dª. Mª. del Carmen Plaza Castro

D. Antonio Herrera Casado

D. Luis del Monte Santos

Consejo de Redacción

Director:

D. José Ramón López de los Mozos

Vocales:

D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragonés Subero

D. Javier Borobia Vegas

Dª. Mª Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

es una publicación anual

Para canje, suscripción o colaboración,
toda la correspondencia deberá dirigirse
a:

Cuadernos de Etnología de Guadalajara


Biblioteca de Investigadores

Complejo Educativo *Príncipe Felipe*

Pº. Dr. Fernández Iparraguirre, 24

19003 GUADALAJARA

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación de la
Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana",
de la Excmª. Diputación Provincial de Guadalajara.



Depósito Legal: GU-6-1987


ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)

Printed in Spain

Imprime: Papelería de Mingo S. A.

Plaza Mayor n.º 13

19001 GUADALAJARA



Cuadernos de Etnología de Guadalajara
no se solidariza ni identifica necesariamente
con los juicios y opiniones
que expresan sus colaboradores,
en el uso de su libertad intelectual.

CUADERNOS

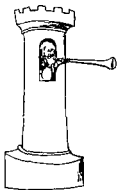
de etnología
de Guadalajara

INDICE

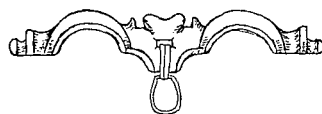
□ 28

Año 1996

- 9** Dos trabajos tradicionales:
cañamazos y chozas alcarreñas.
por Doroteo Sánchez Mínguez

- 69**  **Repertorio de toponimia menor
de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel
(Maranchón, Guadalajara).**
*por José Antonio Ranz Yubero
y José Ramón López de los Mozos*

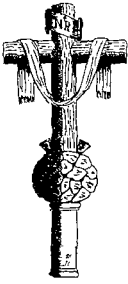
- 123** Desde Valdepeñas de la Sierra.
Relatos del pasado.



por Andrés Pérez Arribas

- 177** **Bibliografía de temas etnológicos
y etnográficos de la provincia
de Guadalajara (1990-1994).**
por José Ramón López de los Mozos

205



**Cofradía de la Santa Vera Cruz
y Sangre de Jesucristo de Cogolludo.**

por Juan Luis Pérez Arribas

229

**Las labores del molino, del horno
y el pan en Alcolea de las Peñas
y Rebollosa de Jadraque.**

(Descripción y análisis
de los lenguajes culturales
que se descubren en estas actividades
hacia la mitad del siglo XX).

*por Juan Manuel Rodríguez Iglesias
y Mario de Miguel de Mingo*



251

**El teatro de la misericordia de Guadalajara.
Espacio público, tiempo festivo y práctica
del poder durante la Edad Moderna.**

por Pedro José Pradillo y Esteban

271

**Danzas, comedias y música en la ciudad
de Guadalajara en la celebración del voto
de Santa Mónica y festividad
del Corpus Cristi a fines del siglo XVI.**

por Angel Mejía Asensio



291



**Localidades de Guadalajara citadas
en las obras del Dr. Castillo de Lucas.**

por Juan Castillo Ojugas

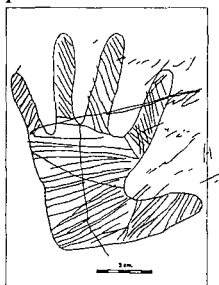
- 319** San Isidro Labrador en Albalate de Zorita.
por Antonio Villalba Plaza



- 335** Tradiciones populares religiosas de Pastrana.
por Manuel Santaolalla Llamas

- 351** Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII.
por Aurelio García López

365



Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón.
por Francisco Javier Pastor Muñoz

- 377** La *Procesión del Fuego* en Humanes de Mohernando.
por Antonio Marchamalo Sánchez

- 385** Valdevacas, "*nuestro lugar amado*".
por Manuel Criado de Val

- 391** Guadalajara y Maranchón: peculiaridades migratorias.
por Evilasio Rodríguez García Aurea Cascajero Garcés y Manuel García Estrada



397



La botarga de Guadalajara.
por Felipe M.^a Olivier López-Merlo

401

El Soldado y su baraja.
por Epifanio Herranz Palazuelos

405

**Breves notas sobre la Asociación
"Hermandad del Santo Niño de Majaerayo.**
por Isidoro Moreno Martín

409

La "Inocentada" de Setiles.
por José Federico Clemente Vizcaino



411

Cajón Bibliográfico
por José Ramón López de los Mozos

415

**V Encuentro de Historiadores
del Valle del Henares.**
Conclusiones.

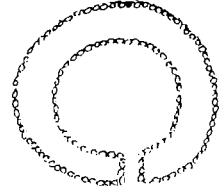
419



**Índice general
y Normas para la publicación
de trabajos.**

Doroteo Sánchez Mínguez

Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas



El número 24 de la revista Cuadernos de Etnología editada por la Excma. Diputación de Guadalajara, me publicaba un artículo sobre los trabajos tradicionales de nuestras gentes. En él hacía un recorrido por las labores más habituales -algunas ya olvidadas-realizadas en nuestras tierras, distinguiendo entre trabajo femenino y trabajo masculino, en aquellos momentos claramente demarcados por unos límites precisos, únicamente rebasados en circunstancias muy concretas:

La siembra del "potaje" -garbanzos, lentejas y almortas- podía realizarla la mujer, nunca la del trigo, tarea reservada al hombre, a la que se le atribuía, tal vez sin querer, un carácter claramente sexual de inseminación, únicamente posible al hombre.

Las faenas más suaves de la huerta, especialmente el riego y el "esmote" -limpieza-, manual al principio, de los bichos, huevos y larvas del escarabajo de la patata; más tarde asperjando con un escobón empapado de insecticida, era realizado por la mujer, cuyo marido, padre o hermanos, estaban entregados a la recolección de los cereales.

La ayuda del hombre en trabajos considerados como netamente femeninos era consentida y aceptada por la mujer en labores en las que primaba la fuerza física -"escuartizar", trocear y "esmagrar" la canal del cerdo, dar a la máquina de picar y en todas las tareas más fatigosas de la matanza-.

En caso de enfermedad de la mujer, aunque en aquellos tiempos, con nuestros pueblos totalmente habitados, siempre había un familiar, incluso vecina, capaz de realizar, cuando y cuanto fuera necesario, estas faenas, cuya ejecución, por el hombre, no estaban bien vistas.

Con el fin de completar el artículo mencionado, presento éste, en el que estudio dos trabajos, claramente diferenciados, que, por su mayor entidad, merecen un tratamiento más pormenorizado y extenso.

Los dos: "**CAÑAMAZOS**" Y "**CABAÑAS TÍPICAS ALCARREÑAS**", referentes a labores prácticamente desaparecidas, marcadas con un claro carácter diferenciado sexual, son fruto de mis asiduas andanzas por los cerros, barrancos y parameras alcarreñas y, las más espaciadas, por las salas de las casas de mis paisanos, donde siempre he sido excelentemente recibido, atendido e informado, a los que desde aquí les doy mis más expresivas gracias.

1.- CAÑAMAZOS

Educación e instrucción, dos palabras de parecido significado, utilizadas, indistintamente, como homónimas: instrucción igual a educación o educación igual a instrucción, pero que tienen características muy dispares y, a veces, como ya veremos, totalmente contrapuestas.

Se ha escrito mucho intentando definir y explicar estos dos conceptos y se han dado definiciones de toda índole, las más de las veces opuestas y contradictorias al estar basadas en premisas totalmente dispares.

Para algunos, educación viene de "ducere" -conducir, guiar a la persona-. Para otros procede de "educere" -sacar-.

Otra teoría afirmaba que el niño venía a la vida como una tabla rasa, como un lienzo en blanco en el cual el educador podía grabar, pintar o modelar a su gusto, sembrando en su alma en blanco, totalmente inmaculada, los buenos hábitos que harían de este aprendiz de hombre-mujer un adulto perfecto y responsable.

Rousseau parece que, basándose en esta idea, en su *Emilio*, viene a decir que el niño es fundamentalmente bueno, pero que esta bondad innata es desviada por la sociedad, que contamina y malicia su buena condición original. Para evitar esta interferencia, Rousseau preconizaba el aislamiento del niño de la sociedad, de la compañía de otros niños, e incluso aconsejaba separar a éste de su propia madre para librarle de su contacto nocivo.

Para otros, en oposición con la anterior teoría, el niño trae consigo un bagaje genético psico-físico -genotipos y fenotipos- heredados y que, el pedagogo debe ayudar a aflorar, a sacar, potenciando las facultades positivas y limando, puliendo y haciendo desaparecer, si es posible, las de signo negativo. Esta idea parece basarse en la teoría que hace derivarse la palabra educación de *educere* -sacar-, extraer lo propio, en un movimiento de dentro afuera y cultivar las potencias connaturales, realzando las buenas inclinaciones e intentando borrar las malas.

Instruir tiene un significado opuesto, viene de *inducere* -meter dentro- y, es por tanto, una corriente de fuera a dentro con la que se intenta llevar unos conocimientos o formar unos hábitos al que se pretende enseñar.

No hay educación sin instrucción, pero, aunque resulte muy difícil, puede haber instrucción sin educación, o al menos, que no sea ésta el objetivo principal.

La educación -sacar, aflorar- e instrucción -meter, instruir- se deben conjuntar, estableciendo una doble corriente de dentro a fuera y, del exterior al interior, para lograr los mejores frutos de una verdadera educación integral, pudiendo considerarse como definición más completa la siguiente: "*Dar al cuerpo y al alma toda belleza y perfección de que son capaces*".

Actualmente la educación e instrucción son igualitarias y comunes para niñas y niños. Antes de la coeducación impartida desde hace pocos años, ambas actividades eran muy distintas para los dos sexos, principalmente en las escuelas rurales. En mi ya lejana infancia, estas características eran muy notables, por lo que hay que suponer que, en épocas anteriores, las diferencias serían abismales.

Durante la década de los cuarenta y, casi hasta la de los sesenta, el fin prioritario de la enseñanza pretendía conseguir una educación, primando la formación sobre la

información. Esta última se reducía, generalmente, a lograr unos conocimientos en los que se dominaran perfectamente la ejecución de las cuatro reglas aritméticas, y, en los distintos saberes, la base de una cultura general -muy general, desgraciadamente-, que la niña y el niño podían ampliar según gustos y aficiones.

Asistencia más asidua a la escuela por parte de las niñas, seguramente porque el niño era más útil en las tareas agrícolas. Durante la recolección de la aceituna, prácticamente la totalidad de los niños de nueve años en adelante se dedicaban a este menester, cooperando con los mayores en unas tareas en las que se precisaban toda clase de ayudas. Me dicen, que, en tiempos de Primo de Rivera, cada tres faltas a clase estaban penadas con una multa de dos pesetas, pero que se redimían con la asistencia del niño -¡pobre chaval!- a clase de adultos, impartida por la noche. Mientras tanto, la niña, no estaba inactiva, sino que, en sus ratos libres de clase, ayudaba en las labores caseras. En la época de la escarda, la falta a clase era masiva, tanto en la escuela de niñas como en la de niños.

También la distribución del horario escolar era muy diferente para unos y otros: las mañanas eran iguales para ambos y se dedicaban a las materias instrumentales. Por la tarde, los niños continuaban con las restantes materias y las niñas dedicaban toda esta jornada a labores de aguja, que podríamos llamar decorativas o suntuarias. Aprendían a hacer vainicas, bordados y otra serie de trabajos, en los que más adelante resaltaremos los realizados sobre cañamazos. Las otras labores, que podríamos llamar utilitarias: zurcir, hacer punto, echar piezas en pantalones y sábanas y, hasta nociones de corte y confección para elaborar camisas, batas, vestidos y pantalones, lo aprendían de su madre o de alguna vecina ducha en estos menesteres.

Las nociones recibidas y asimiladas en la escuela por niñas y niños, junto a los trabajos -entonces específicos en cada sexo-, aprendidos en el quehacer cotidiano, realizados en casa, proporcionaba la formación, en aquellos tiempos necesaria, para enfrentarse a la vida. Ni qué decir tiene que no era toda la formación tan simplista como lo expuesto, había chicos y chicas -estas en menor número, no por falta de condiciones, por supuesto, sino por imperativos de moda y costumbre- que proseguían unos estudios, medios o superiores, en cualquiera de las ramas del saber, para obtener, tras largos años de estudio y dedicación, los conocimientos precisos para ejercer, a plena satisfacción, la profesión elegida.

Como hemos visto, la enseñanza era una preparación para la vida, en la que se impartían unos conocimientos mínimos para ambos sexos y, que, fruto de una sociedad, creo que involuntariamente machista, a la niña se le relegaba a un segundo plano y se le preparaba para ser una buena madre y una eficiente ama de casa. La niña aceptaba este papel -no conocía otro- y llena de ilusión se preparaba para asumirlo y realizarlo calladamente, con total abnegación y entrega. Este objetivo era conseguido con creces por la mayoría de las mujeres.

Para culminar la enseñanza oficial, que no pasaba generalmente de los doce años de edad, la niña demostraba la destreza adquirida en el manejo de la aguja, poco antes de abandonar la escuela y dirigida por la maestra, elegía de un dechado, un motivo complicado y bonito para plasmar, con hilo de colores y derroche de paciencia e ilusión, en un cañamazo o etamín bordado a punto de cruz. En la mayoría de las ocasiones los motivos elegidos eran de carácter religioso; muchos de estos reproducían el

abecedario, mayúsculas y minúsculas y, en casi todos, como merecido culto a la personalidad, reproducían el nombre y primer apellido de la hacendosa costurera, además de la fecha de ejecución del bordado.

El cañamazo es un tejido muy claro con un entramado doble de hilo, formando malla compuesta por pequeños cuadrados. Al ser dobles los hilos de la trama y de la urdimbre, generan en los vértices de ellos otros cuadraditos diminutos, donde hay que dar las apretadas puntadas en diagonal, cruzada por otras dos puntadas de la otra diagonal, formando una cruz en forma de aspa, de ahí el nombre del punto de esta labor. El bordado se hacía sin bastidor, contando una y mil veces los cuadritos, para repartir simétricamente los motivos ornamentales -el más mínimo error podía romper esta armonía y dar al traste con un montón de horas de trabajo y para conjuntarlos debidamente, atendiendo al tamaño de los temas elegidos y al color de los hilos empleados, siempre de bonitas tonalidades, de algodón de dos hebras, tanto más gruesos, cuanto más sensación de llenado y de plenitud se deseara dar al bordado.

En todos los cañamazos -verdaderas mariposas estáticas-, para lograr la debida distribución y proporción, se utilizan los recursos propios de la simetría bilateral: en el centro -cuerpo de la mariposa- está el motivo principal y, equidistantes a esta línea divisoria, se bordan los mismos motivos -manchas de las alas- o muy parecidos, siempre ocupando la misma superficie. Con esta disposición se divide al cañamazo en varias bandas horizontales, que, a su vez, generan otras verticales. Sólo en uno de los cañamazos estudiados no se cumple esta norma expuesta y las aves, que, en otros, y en este mismo, se miran frente a frente, dejan de hacerlo en uno de los adornos de la parte inferior. Pese a romper un poco la simetría, la labor guarda la armonía precisa, seguramente por ser la figuras de pequeñas dimensiones y estar en la base de la columna central, al pie de un bonito arabesco, sobresaliente por su justa proporción, perfecta realización y por la elegante combinación de colores.

Esta paciente labor del cañamazo era la frontera que delimitaba dos etapas en la vida de la niña: la empezaba, seguramente, en plena adolescencia y la terminaba en el inicio de la pubertad. Con este trabajo, especie de reválida, se probaba a sí misma y demostraba a los demás que había asimilado y superado sobradamente, todas las enseñanzas recibidas en la escuela y aprendidas de su madre y que era capaz de echar una culera a un pantalón, de elaborar el pan, aliñar una matanza, confeccionar un jersey y algo mucho más importante todavía, encerraba el mensaje subliminal, esotérico, claramente iniciático, que, silenciosa y simbólicamente, venía a expresar que, de aquella cándida niña, sólo quedaba la inocencia encerrada y custodiada en un cuerpo que empezaba a ser de plena mujer. Hecha esta larga presentación, voy a pasar a describir, uno a uno, todos los cañamazos estudiados. Para ello voy a empezar por los tres más recientes, en los que, la excepción confirma la regla, las costureras cuando los empezaron, habían rebasado cumplidamente la adolescencia y eran mujeres totalmente formadas y resultaba, por tanto, innecesario, el mensaje esotérico. La causa de la tardanza en pasar esta "signatura pendiente", se puede achacar al desarrollo de la guerra civil que no les permitió realizar este sueño, casi infantil y, que una vez acabada, ya en plena paz, quisieron cumplir con este deseo abandonado, pero nunca olvidado.

Cañamazo N°1. El presente cañamazo parece ser el más reciente; no tiene fecha de ejecución y el nombre de la costurera, posiblemente, va escondido en las iniciales

del centro de la banda inferior: G.G. -Gabriela Gálvez-. Pese a su distribución un tanto anárquica -parece un muestrario de cuadernillo de motivos de marca-, la acertada elección y combinación de colores hacen de este pequeño cañamazo una pieza muy interesante y bonita. Tiene en la parte superior una cenefa compuesta por una rama verde ondulada, con hojas del mismo tono y flores alternas de cinco pétalos de color rosa. La correspondiente a la parte inferior es idéntica. Las dos laterales son, también, iguales entre sí: presentan ambas un enramado verde y ondulado, formado por alargadas hojas de clavel con flores propias de esta planta, dispuestas del siguiente modo: dos, del mismo tamaño, en la base; seguidas de una sola de doble proporción, alternando con otras dos como las de la base, para rematar con una grande. En la primera banda se ven: un corazón y una estrella de cinco puntas, en color verde; bajo ellas, un dragón alado rampante en color azul claro; después hay un molinillo de moler café, en color rojo, seguido de una especie de farola o surtidor pequeños, de color azul, debajo un perro y un gato, marrón el primero, amarillo el segundo, en actitud de lucha; se continúa en la parte superior con una balanza de la Justicia y un corazón, los dos en azul, un pájaro amarillo con el ojo y la línea del ala negros, posado en una rama verde; bajo éstos hay dos cabras embistiéndose, una de color amarillo y la otra de color negro. La banda central está ocupada por un borriquillo de diez o doce centímetros de altura, en color negro, con albarda o carga de tono amarillo y cabezada del mismo color. La sigue unas llaves en aspa, atadas con un cordón azul, que parece servir para separar el siguiente motivo, consistente en un brioso y desafiante gallo, tan grande como el asno, en color negro, con bandas sin rellenar para dar impresión de plumaje, cresta y barbas rojas; a continuación hay una cruz en color azul y una liebre beis, sentada sobre sus patas traseras, conduciendo un coche rojo. En la tercera banda hay un bonito adorno en ángulo recto, de color azul, con un ramo verde a modo de bisectriz; al pie hay una pajarita de papel y una cesta verdes. Le siguen G.G. y una cadeneta verde. Sobre ésta, una esquina igual a la primera, que sirve para encuadrar una custodia con rayos, y una cruz, ambas azules. Fuera de la esquina de la derecha hay un martillo y unas tenazas, símbolo de la Pasión.

Cañamazo N°2. Este cañamazo mide cincuenta y dos centímetros de alto, por cuarenta y siete de ancho.

Está orlado por una cenefa compuesta por un enramado, del que surgen, a modo de flores o tréboles de cuatro hojas, formados por triángulos unidos en el centro por uno de sus vértices. En el centro hay una Purísima Concepción con el manto bordado en beis y azul, flanqueándola, hay, a derecha e izquierda, dos figuras idénticas de San Pedro. Manifiesta Leandra, su autora, que quiso bordar un San Pablo, pero que en su dechado no venía. Debajo de las figuras de San Pedro están bordadas las llaves, símbolo del primado, en azul claro.

En la base del paño, se lee:

• MARIA •
• LA YZO • AÑO • 1946 • ABRIL •
• LEANDRA • FERNANDEZ •

Cañamazo N°3. Cañamazo sin marco, de cuarenta y cinco centímetros de ancho por cincuenta y ocho de altura. Tiene una cenefa, que empieza con tres hojas, con algo menos de medio limbo de color verde y el resto morado, una flor pequeña con seis pétalos dispuestos en forma de estrella, rojos en sus extremos y amarillos en el centro, hojas verdes y amarillas, una flor pequeña, seguida de unas hojitas verdes y una bonita flor roja de ocho pétalos, con el centro amarillo; continúa con flores de colores variados y ramas verdes, para rematar con tres hojitas, idénticas a las iniciales.

En la columna central hay dos aves de tres centímetros de altura, "dándose el pico", de color naranja, ojos negros y patas azules, un poco más largas en la de la izquierda. Debajo hay un ramo formado por tres flores grandes: naranja la primera, con el centro amarillo; roja la de la derecha, también con el centro amarillo, y, rosa la de la base. Las tres están unidas por ramas y hojas verdes y moradas y una especie de capullos verdosos, mostrando en la parte superior el inicio de unos pétalos rojos.

En la columna de la izquierda hay una especie de cáliz de siete centímetros de altura de color naranja con una tira verde en la base y una cruz roja en la parte superior. Debajo hay una figura en forma de perro de color morado y collar rojo, de un tamaño aproximado a los tres centímetros de altura por casi cinco de base. En la parte inferior hay una abeja en rojo, con las dos antenas y solamente dos pares de patas negras, con las alas de color azul. La columna de la derecha es una repetición de la de la izquierda.

Ocupando toda la anchura de cañamazo y utilizando los colores azul, naranja y rojo, en la parte inferior se lee:

AÑO LOIZO 1.935
ANTOLINA MARTINEZ

Cañamazo N°4. Este es el cañamazo de mayores dimensiones de todos los estudiados. Su tamaño va parejo con la calidad y belleza de la ejecución. Está enmarcado por un cerco dorado con óvalos de color marfil, sobre fondo negro.

En la parte superior del cañamazo se observa una cenefa formada por ocho elipses de lados rizados, de color verde, de siete centímetros de alto por cinco de ancho; en el interior hay una estrella de cuatro puntas; en su centro vemos una cruz de hilo blanco, sigue hacia afuera de color rosa y puntos rojos. En los ángulos de los lados hay una especie de círculos morados. Entre óvalo y óvalo se encuentra arriba y abajo una separación verde oscura con dos brazos y en el hueco, entre los óvalos, unas puntadas de rosa, morado y beis.

A la derecha e izquierda hay una cenefa de ocho centímetros de anchura formada por dos cadenas onduladas y moradas, y en los ángulos, estrellas de cuatro puntas de distintos colores; iguales siempre los pares. De entre ambas cadenas hay una línea verde oscura de la que salen hojas, flores y capullos de variados colores.

En el centro de dicho cañamazo hay un magnífico ramo, de veintitrés centímetros por veintiuno, con fondo verde claro y verde oscuro, del que surgen flores rosadas, matizadas de rojo y otras flores en la base de color marrón, moteado de verde claro y blanco.

En cada una de las cuatro esquinas hay una especie de pavo real con la cabeza roja, pico y ojo negro, primera parte del cuello verde claro, seguido de rosa, cuerpo morado, patas rojas y el abanico de la cola plegado de color beis.

En su parte inferior se lee en letras de gran tamaño de color rojo:

AÑO 1.914
EUJENIA MECO

La "O" de Mecó, por error de cálculo, cae dentro de la cenefa.

Cañamazo N°5. El motivo de este bonito cañamazo es la Pasión. Forma un cuadrado de cincuenta y seis centímetros de lado. La cenefa que lo rodea está compuesta por hojas de parra de color marrón y rosa enlazadas con sarmientos de color beis y racimos azules y rojos. En el centro hay una cruz con una banda cruzada en sus brazos de color blanco. Al pie hay dos corazones y en la parte superior una estrella y tres clavos cruzados y unas aves de cabeza marrón, cuerpo azul, amarillo y marrón posadas en un ramo de color beis. La cruz está orlada por flores rosas, azules y marrones. Al pie de la cruz, debajo de su base, el JHS en azul y marrón claro. A ambos lados, un ramo con dos flores rojas con matices negros, amarillos y azules. Debajo, una aureola, formada por hojas, flores y racimos en color rojo, azul, negro, amarillo y marrón. En el centro hay un cáliz negro, rosa verde y marrón; sobre él, un corazón azul con lengua de fuego marrón. A derecha e izquierda hay dos gallos semejantes que dan la impresión de estar mirándose -lograr esta sensación, según confesaba la bordadora, le costó hacerlos y deshacerlos un sinfín de veces-, tienen cresta marrón, pico y ojos negros, cuello rosa, pechuga azul y resto de cuerpo con los siguientes colores: la cola con plumas blancas, azules, rosa y amarillas. En la tercera banda horizontal hay dos ramos idénticos a los anteriormente descritos y entre ambos un San Pedro -yo creo que es más bien la Inmaculada- con una aureola de estrellas, casaca azul y marrón, mangas o manto negras y túnica roja y amarilla. Las manos están extendidas con las palmas al frente. Toda la figura está rodeada con ramos de color rosa, amarillo y marrón, unidos por tallos blancos. Al pie de la figura se ven las llaves de San Pedro, cruzadas en X y enlazadas con un cordón dorado. Una cruz, a la izquierda, con la penna negra, rosa y blanca y los brazos rematados por una especie de punta de flecha de color azul. A la derecha hay un cáliz de color rosa y a la izquierda, un copón marrón, rematado por una forma blanca con rayos amarillos. Al pie, con letras mayúsculas todas ellas, -las iniciales son de otro tipo de letra y de mayor tamaño-, se lee, con falta de ortografía incluida:

LOIZO CELESTINA MINGUEZ AÑO 1.910

Las iniciales son de color blanco, azul y rosa y las letras restantes, de bonito color dorado.

Cañamazo N°6. Marco original dorado, pintado recientemente con purpurina oro. Forma un cuadrado de cincuenta y cinco centímetros de lado. Está rodeado por una

cenefa de unos seis centímetros de ancho compuesta por un enramado verde, salpicado de flores rojas con puntadas amarillas, rosa y verde, otros con forma de capullo y de piña. En el centro hay un bonito ramo, formado por una flor roja y otra amarilla, rodeadas ambas por ramas y hojas verdes, que descansan sobre unas bandas finas -sólo una línea de puntos de cruz- de color marrón, rosa y amarilla, sobre un florero en forma de cestillo de color rojo. Debajo, estilizado y muy elegante, un pájaro -podría ser un abejaruco-, en color rojo, verde y amarillo. En la columna de la derecha hay otra ave posada sobre una rama, mide unos siete centímetros, la mitad de las dimensiones del abejaruco central, está perfectamente realizado con colores muy acertados. El pico lo tiene dirigido hacia el centro. Debajo hay un árbol de tronco retorcido de color marrón de casi catorce centímetros de alto, con abundante ramaje. A su sombra, en la parte interior hay una figura de mujer con el pelo rojo, blusa con cuello en forma de V de color verde y malva. La falda es larga de cola, de color rojo y verde. En la mano derecha lleva una especie de bolso, mientras que con la izquierda intenta acariciar la cabeza de un perro de color verde, rojo y malva, sentado sobre sus cuartos traseros. En la columna de la izquierda hay un pájaro idéntico al de su simétrica, también mirando al centro y, ocupando el mismo espacio que en la anterior hay otro árbol de las mismas proporciones y bajo él, en su parte de dentro, se ve la figura de una niña saltando a la comba. Tiene el pelo recogido en un voluminoso moño de color marrón, lleva una blusa salmón, verde y amarilla; delantal azul y medias rosa. Al pie, en dos líneas, se lee, esta vez sin faltas de ortografía:

**Lo hizo en el año 1.907
Petra del Castillo**

La L de la primera línea y las iniciales del nombre y apellido son mayúsculas de color rojo; las restantes son todas letras minúsculas, de color azul.

Cañamazo N°7. Las dimensiones de este cañamazo son de cuarenta y cinco por cuarenta y cinco. El marco original fue retocado con purpurina plateada. Todo alrededor está adornado con una alegre cenefa de bonitos y delicados colores, de unos seis centímetros de anchura, formada por seis rosas en rojo en cada uno de los cuatro lados, matizadas de malva, sobre un enramado de hojas verdes. En el centro hay un magnífico frutero de veinte centímetros de alto por veinticuatro de ancho, en forma de elegante cestilla de color oro, salpicado de cruces negras con sombras en rojo. A ambos lados del frutero penden dos asas alargadas, también doradas. En el centro del cestillo hay dos ciruelas con tonalidades de azul claro y oscuro y blanco. A la izquierda hay un racimo de uvas moscatel de color amarillo, sobre fondo de hojas de parra y zarcillos, y, a la derecha, peras sobre hojas verdes. El frutero reposa sobre unas bandas estrechas de color verde claro, amarillo y negro. Debajo del mismo, ocupando toda la base se lee:

LO HIZO SALUSTIANA PASTOR

No hay fecha de realización del mismo, pero a juzgar por la fecha de nacimiento de la bordadora, 1.890, aproximadamente, y por la edad en la que en aquella época se realizaban estas labores, hace pensar que este cañamazo tiene noventa años de existencia.

Cañamazo N°8. LA VIRGEN DE LA PASTORA.- Cenefa muy propia del tema del cañamazo, formada por hojas, flores y frutos de esta variedad de zarza, en color verde claro y oscuro, flores en rojo y blanco y escaramujos rojos matizados de amarillo, dispuestos de tres en tres. En el centro está sentada la Virgen de la Pastora, tocada con un sombrero de copa redonda de color amarillo y naranja, corpiño azul y falda naranja amarillenta. Sobre el hombro izquierdo descansa un báculo negro. Al pie, en el mismo lado hay un perro marrón con las orejas enhiestas, mirando con sus ojos negros a la cara de la Virgen. Con la mano derecha acaricia la cabeza de un cordero blanco y, a sus pies, hay otro tumbado. Se ven unas flores en primer plano y al fondo unas montañas con las cimas nevadas. Debajo se lee en letras mayúsculas de color rojo:

TERESA DE LA FUENTE 1.892.

Este cañamazo es de muy justas proporciones y de excelente realización. Se conserva en perfectas condiciones.

Cañamazo n° 9. Este cañamazo tiene unas dimensiones de cuarenta por cuarenta, incluido el marco pintado de purpurina gris, cubriendo el color original, posiblemente color madera. Sus cuatro lados están recorridos por el mismo tipo de cenefa, formada por triángulos morados unidos por el vértice. En el espacio libre entre estas dos figuras, dispuestas a modo de equis, hay un rombo de color verde. La cenefa correspondiente al lado inferior se encuentra muy deteriorada y prácticamente han desaparecido los puntos del bordado. En la parte superior hay un abecedario de letras mayúsculas de color rojo, seguido de otro, con el mismo tipo de letra, pero de color azul. Curiosamente, en ambos falta la letra U, seguramente porque en los cuadernillos de muestra-rio omitían ésta por ser semejante a la V. A renglón seguido, en letras de color rosado, se lee: "LO HIZO SILBESTRA HERNANDEZ x SIENDO DISCIPULA DE DOÑA SOTERA LA FUENTE x AÑO 1886". Bajo esta leyenda, en la que, aparte del nombre de la ejecutora, se encuentra -a modo de merecido homenaje- el nombre de la maestra, directora de la labor. Subrayando la leyenda, hay una especie de cadeneta, formada por rombos amarillos cruzados por una banda horizontal azul. Más abajo un canastillo casi borrado, de color azul, con una pirámide de frutos circulares de color amarillo sobre enramado de color verde. En el centro, dos aves doradas se miran frente a frente, separadas por un bonito motivo esquemático, a modo de copa en azul y rojo. Debajo hay otras dos aves más pequeñas, de color verde, orientadas ambas -probablemente es un error- en la misma dirección. A la derecha hay un canastillo, semejante al descrito anteriormente, pero mucho mejor conservado. En él se ven diez frutos de color rojo. El bordado es muy abultado, seguramente por estar realizado con hilo grueso.

Cañamazo nº10. La autora del presente cañamazo, Angela Parra Centenera, nació en 1.877, como en aquella época la edad idónea para realizar este tipo de cultura era de los diez a los catorce años, me hace cifrar en algo más del siglo su elaboración. Pese a los años pasados, los colores mantienen la misma viveza cromática que debieron tener en el momento de su ejecución. Los motivos y cenefas están bordados con hilo muy grueso sobre cuadrillos pequeños, que dan a la labor un gran realce y una impresión de relieve mullido y uniforme propios de una diminuta alfombra. En el marco, de color negro, seguramente retocado recientemente, destacan una especie de granadas grabadas, encadenadas por ramos ondulados.

La cenefa de la parte superior tiene cuatro centímetros y medio de anchura y esta formada por una línea central ondulada de color verde oscuro y rellenando la concavidad de las ondas se ven flores, a modo de claveles de color rojo. La correspondiente a la base es idéntica, pero de color más claro. También son iguales las cenefas laterales. Presentan ambas un enramado central, verde claro en forma de V y entre ellas una especie de flores o de fresas de color carmesí, alternando dos grandes y dos más pequeñas.

En el eje de simetría de la columna central presenta, de arriba abajo: un perro de cinco centímetros sentado sobre sus cuartos traseros y un gato de tres y medio, ambos de color amarillo, moteados de rosa. Debajo hay una cruz de once centímetros en color malva, sombreada de amarillo y marrón, que corona un ramo formado por ramitas y hojas verdes de distintos tonos y por flores y capullos de color rojo. A los lados del perro y del gato se ven unas bonitas flores de color rosa. En la columna de la izquierda se ve un ramo de cinco centímetros de altura en forma de cuerno de la abundancia en color verde y amarillo, con tres flores rojas con hojas verdes; debajo, una hoja rosada con hojas verdes, claros y oscuros y, en la parte inferior, un cestillo en malva y rosa con hojas verdes y nueve frutos de distintos colores. La columna de la izquierda es idéntica. Como base se ven, en tamaño grande en color verde, malva y rosa, una A y una P, mayúsculas, iniciales del nombre y apellido de la costurera.

Aparte de estos cañamazos estudiados hay, o por lo menos había, muchos más: unos se han perdido irremediadamente y otros, entre ellos los estudiados, los conservan sus actuales propietarios como oro en paño. Para ellos está reservado un lugar de honor en la sala de la casa del pueblo o en el salón de la casa ciudadana. Vaya para sus actuales poseedores mi agradecimiento por haberme dado la ocasión de ver juntos tan bellos ejemplares, de muy distintas características y de ejecución muy lejana en el tiempo -no menos de ciento veinte años el más antiguo por cerca del medio siglo el más moderno-. Y para sus ejecutoras -niñas-mujeres de entonces- mi reconocimiento y mi más sentido homenaje, plenamente merecido, por haber sabido crear estas delicadas obras de arte, apenas sin medios, supliendo las carencias a base de laboriosidad, sacrificio e ilusión plena y total. Con tan preciosas piezas, llenas de un profundo sentido iniciático, se autoprobaron y participaban a los demás que, poseedoras de todos los recursos necesarios, habían superado una etapa crucial en sus vidas y que, psíquica

y físicamente, estaban facultadas para ser unas excelentes amas de casa, porque, amén de otras muchas habilidades, sabían coser, sabían bordar y sabían la tabla de multiplicar. Gracias a estos conocimientos y a su recién estrenada total feminidad, según decía la canción, estas mujeres en ciernes, se podían casar.

A continuación, doy la relación de poseedoras de tan preciados cañamazos, muestra inapreciable de parte de la historia doméstica de cada familia y reliquia de nuestro acervo cultural y costumbrista.

Las afortunadas poseedoras de estas joyas, a las que reitero mi agradecimiento por toda clase de facilidades que me han concedido para su estudio, son:

Felisa del Castillo Hernández, Angelita Mínguez Sánchez, Julia Barbero Parra, Eladia Pintado Mínguez, Milagros Sánchez del Castillo, Ángela Parra Pastor, Justa Pérez Sedano, Antolina Martínez Trijueque, Leandra Fernández Mesón y Gabriela Gálvez Trijueque

Las autoras de los tres últimos cañamazos: Antolina, Leandra y Gabriela, son las únicas costureras sobrevivientes. Tanto a unas como a otras, les deseo que sigan disfrutando por mucho tiempo de la presencia de estos entrañables recuerdos de sus antepasados.

CAÑAMAZOS



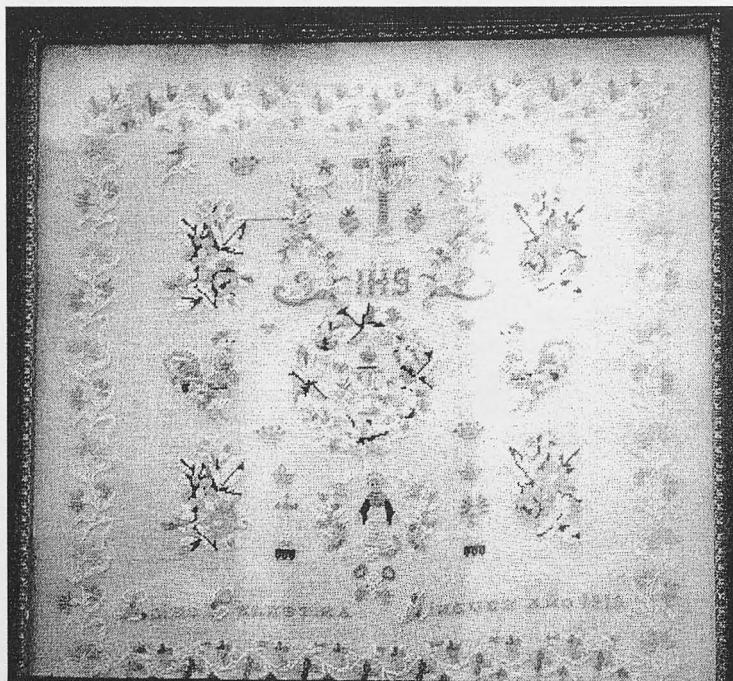
N.º 2.- Autora: Leandra Fernández. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



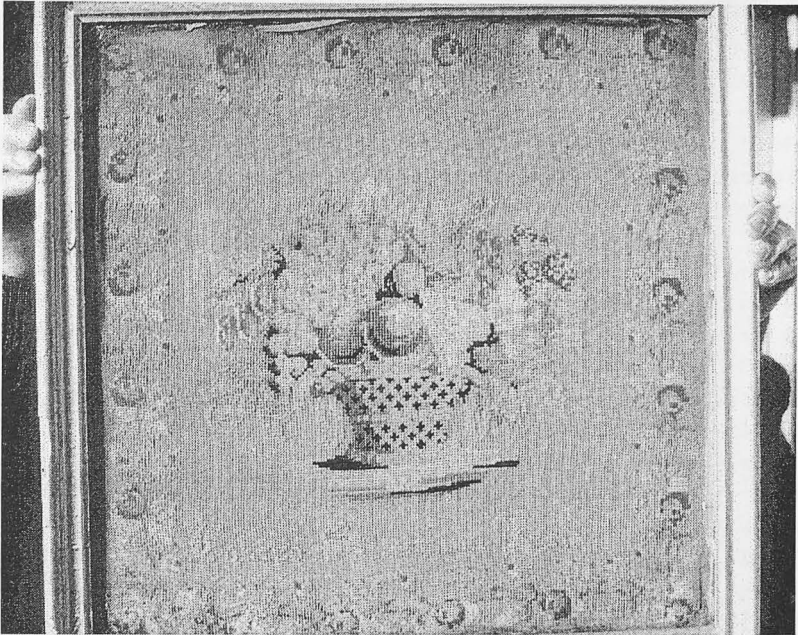
N.º 3.- Autora: Antolina Martínez. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



N.º 5.- Autora: Celestina Mínguez. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



N.º 7.- Autora: Sebastiana Pastor. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



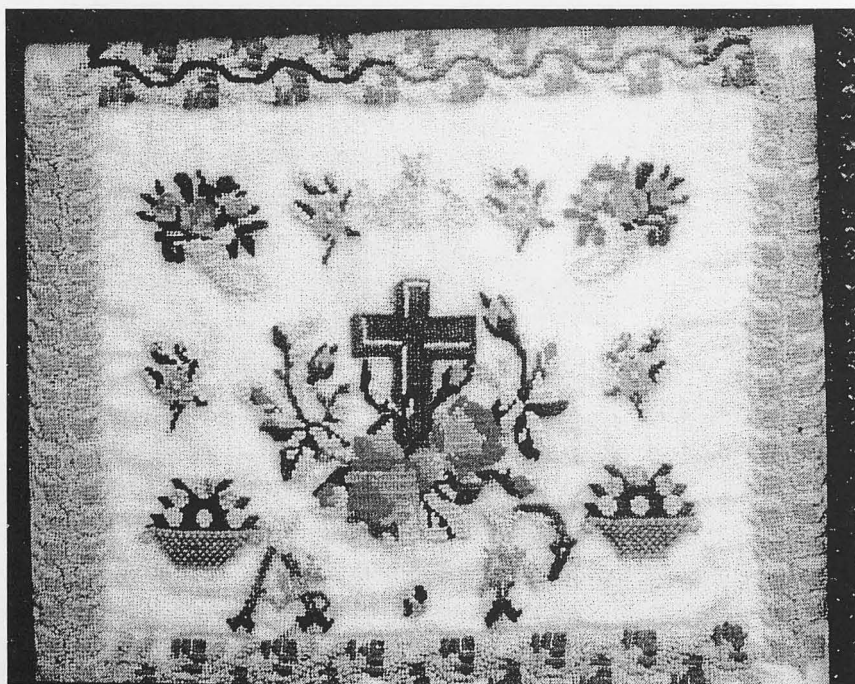
N.º 8.- Autora: Teresa de la Fuente. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



N.º 9.- Autora: Silvestra Hernández. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)



N.º 10.- Autora: Ángela Parra. Peñalver.

(Foto: J. Borobia Vegas.)

2.- CHOZAS ALCARREÑAS

Tradicionalmente, la vida de los pueblos de la Alcarria, como la de la mayoría de los pueblos castellanos, giraba en torno a la agricultura y a la ganadería. A cualquiera de estas dos actividades se dedicaba, masivamente, la totalidad de la población rural, intentando sacar a la madre tierra, con denodado esfuerzo, los frutos necesarios para sobrevivir en una sociedad inmersa en una economía prácticamente de subsistencia, autárquica por necesidad.

A esta situación contribuía una agricultura nulamente mecanizada y realizada sobre una tierra esquilhada hasta la extenuación, tras siglos de explotación y, a la vez, a la falta casi total de abonos, herbicidas y demás productos químicos de los que hoy tanto se usa y abusa. Con tal pobreza de medios, no era extraño que los rendimientos por hectárea fueran muy bajos y que las cosechas obtenidas resultaran mezquinas, capaces únicamente de proporcionar una existencia, casi terciarista, apaciblemente resignada y sin muchas concesiones a la fantasía y, que, para lograrlas, tuvieran que emplearse en cuerpo y alma en un trabajo rudo y continuado, labradores y ganaderos.

En la ganadería, al igual que en la agricultura, el pastor tenía que obtener de su manguado atajo la mayor rentabilidad posible con el menor desembolso de dinero. Para ello, no regateaba sacrificios ni horas de esfuerzo empleadas en apacentar sus ovejas durante jornadas interminables, con el fin de aprovechar al máximo los pastos, evitando, a toda costa, el gasto en la adquisición de piensos.

En el desempeño de estas actividades, casi tan antiguas como el hombre, pasaban nuestros antepasados más remotos y hasta nuestros contemporáneos, gran parte de su vida; ocupados unas veces en las duras tareas de arada, siembra, escarda, recolección, etc. y, en otras ocasiones, en la preparación y mejora de sus fincas. Por tanto, no es raro que intentara protegerse de las inclemencias del tiempo, construyendo en ellas refugios para sí y para sus animales, originando una curiosa arquitectura popular campestre.

Este tipo de edificaciones, como veremos más adelante, se realizaba con una economía de medios extraordinaria: la mayor parte de las veces se empleaba exclusivamente la piedra recogida y acumulada en el acondicionamiento de sus parcelas, supliendo la falta de otros materiales con tesón, arte e ingenio, logrando levantar unas construcciones en las que se aunaban lo práctico y lo útil, con lo bello y armonioso.

La generalidad de las tierras de labor alcarreñas tiene como característica principal la escasez de fondo y la abundancia de piedra caliza, casi siempre suelta, que dificulta las labores, y, menos frecuentemente, formando lastras, que imposibilitan los cultivos. Desde tiempo inmemorial nuestros paisanos han intentado y pretendido limpiar sus tierras de estos estorbos que entorpecían la labor y que, en no pocas ocasiones, averiaban sus aperos de labranza, especialmente las rejas de los arados que resultaban quebradas al chocar o apalancar fortuitamente con alguna piedra. Para ello, aprovechaban los abundantes paros estacionales, o la meteorología adversa que le impedía realizar cualquier tarea, para despedregar y descantar sus fincas con el fin de acondicionarlas y prepararlas para un trabajo más cómodo, seguro y rápido. Fruto de este trabajo utilitario, lento, pero continuado, realizado generación tras generación, son los majanos, paredes, bancales, muros de contención de terrenos, pavimento de las eras y de las calles, corrales para el

ganado, tollos para la caza, colmenares y chozas, que frecuentemente llaman nuestra atención, dejándonos admirados por la laboriosidad de nuestros antepasados, que, sin prisa pero sin pausa, fueron capaces de remover ingentes cantidades de roca, ocultándolas ecológicamente sin deteriorar para nada la Naturaleza, dándoles en todas las ocasiones una aplicación natural, utilitaria y, hasta estética a estos materiales de desecho, totalmente imperecederos.

Las soluciones más fáciles para hacer desaparecer tanta roca eran las siguientes:

MAJANOS.-Para ello se distribuían estratégicamente -casi siempre en lo más pedregoso o en la tierra de peor calidad- unos montones de piedra de forma casi cilíndrica, que el paso del tiempo y la implacable acción erosiva de todos los agentes meteorológicos irían desgastando y dando forma cónica.

PAREDES.-Muchas veces con estas piedras se levantaban en la misma finca despedregada, paredes de distintas características, según para la necesidad que se destinaran.

Había paredes construidas totalmente con rocas grandes y medianas; otras, generalmente en la Vega, se levantaban haciendo dos caras paralelas y rellenando el hueco entre ambas, con piedra pequeña y casquijo del abundante cantedal. El tamaño de las mismas venía marcado por la abundancia de materia prima, por las ganas de trabajar del propietario y por la utilidad que se quisiera dar a la obra:

- Para abancalar terrenos situados en ladera.
- Como límite o linde en las eras.
- Para formar diques de desviación y contención del agua de lluvia y como protectores de la erosión y arrastre del suelo laborable.
- Para levantar muros de contención sobre los caminos situados al pie de un declive.
- Para pavimentar el suelo de las eras y empedrar las calles del lugar.
- Tollos para la caza con reclamo.
- Y, por último, para cercar colmenares y corrales para majadear el ganado. En la mayor parte de estos últimos, adosado a la pared, se alzaba una cabaña donde se albergaban los pastores.

Como he dicho, estas actividades humanas apenas si causaban impacto en el entorno. La escasa huella producida por las construcciones era rápidamente neutralizada y borrada por la misma naturaleza, que se encargaba de cubrir de musgos y de líquenes las blancuzcas piedras, tiñéndolas de vetustos tonos grisáceos, mimetizándolas perfectamente con el ambiente. Muchos de estos majanos y paredes han sido triturados por insaciables máquinas para preparar el firme de las carreteras y, las más raras y de color más oscuro, empleadas como piedras ornamentales, imitadoras de los campestre en urbanizaciones más o menos pretenciosas.

ERAS.-Las piedras se empleaban para empedrar el piso de las eras formando una especie de dura y uniforme solera, en la que sería mucho más rápido el recortado y triturado de la paja de la mies, para separarla del grano y facilitar, de este modo, la dura faena de la trilla.

Para lograrlo, desde el cantedal despedregado, se transportaban las piedras hasta la futura era, donde se hacía gran acopio de ellas. Se cavaba y se vaciaba el trozo de

terreno preciso. A continuación, se marcaba una zanja más profunda de forma circular y desde su borde se trazaban radios, a modo de rayos solares, -líneas maestras-. Los espacios resultantes se rellenaban, empedrando cuidadosamente, con piedras más menudas, aprovechando sus irregularidades para engarzarlas y trabarlas debidamente (Fig. 1). A continuación, se regaba copiosamente, se apisonaba para igualar el pavimento y se cubría con tierra bien limpia para tapar las grietas y cohesionar las piedras. Entre las grietas y sobre la tierra que cubría el empedrado crecía, durante el otoño, invierno y primavera, un abundante y fino tapiz de yerbn.

Posiblemente este tipo de empedrado era el más fácil de realizar, pero tal vez sea una alegoría y encierre un homenaje y una petición de ayuda al astro rey, en demanda de continuos y ardorosos rayos que resecaran la mies, acortaran la duración de la trilla de la parva y la dejaran lista para "alvelarla" -aventarla- cuando soplara el viento propicio.

Con las piedras sobrantes se construían pequeños muros de contención, si la era estaba a distinto nivel, o para marcar la delimitación entre era y era (Fig. 2).

PAVIMENTACIÓN DE CALLES.- Para pavimentar las empinadas calles del pueblo se seguía la misma técnica que para empedrar las eras: en el centro se marcaba una línea maestra a todo lo largo de la calle, y, a ambos lados de la misma, a igual distancia, las líneas paralelas precisas, según su anchura; se cruzaban con otras transversales, también paralelas, que dividían a la calle en rectángulos -cajones-. Al empedrarlos se daba una ligera inclinación hacia las líneas maestras longitudinales, para que discurriera por ellas el agua de la lluvia. Hoy sólo queda una calle pavimentada con este sistema; todas las demás están recubiertas por el más cómodo e impersonal hormigón.

TOLLOS.- Hasta hace poco tiempo relativamente, era muy frecuente encontrar diseminados estratégicamente por casi todo el término municipal de **Peñalver** unas pequeñas construcciones de piedra seca, planta circular, y de poco más de un metro de altura. Estas construcciones estables eran los tollos, empleados como espera y refugio en la modalidad de caza con reclamo. En ellos se escondía el cazador. Previamente había colocado la jaula con el reclamo sobre una piedra plana, un poco elevada, a la distancia precisa, en un terreno despejado de maleza y quitado la funda de tela oscura que tapaba a la perdiz; se introducía y acomodaba en el interior del tolo, recubriendo la entrada con algo de ramaje y esperaba pacientemente sentado a que la perdiz -macho o hembra- iniciara el "curichichichí" de su canto.

La espera no se solía prolongar mucho. La perdiz rompía a cantar, apenas desembarazada de la funda. Si era hembra, rápidamente se veía asediada por un montón de machos, que contestaban con el "jas-jas" demostrativo de su poderío, refrendado, a veces, con cruentos combates a picotazos, con alguno de los rivales. El más fuerte era el primero en llegar a la jaula y era también el primero en caer abatido por el disparo de la escopeta del cazador, que asomaba por alguna de las "bufardillas" -troneras- situadas a distinta altura en el muro del tolo. Cuando el cautivo de la jaula era macho, el lance, si cabe, era mucho más emocionante:

Nada más empezar a cantar, era contestado por todos los machos de la zona, celosos de mantener y no compartir las hembras del harén con ningún advenedizo. A expulsar al intruso, acudía el más poderoso del territorio. Un certero disparo ponía fin a

su vida. El reclamo continuaba su cántico, cada vez más excitado, desafiando a los perdigones libres. Uno tras otro iban entrando al reclamo por riguroso orden jerárquico de poderío. Toda baja era recibida jubilosamente por el cautivo, cada vez más enardecido, al considerarse vencedor de todos los rivales muertos.

En ocasiones, el reclamo probablemente se rendía ante un contrincante más vigoroso que él; articulaba un "miau" amedrentado, semejante al maullido de un gato asustado, enmudecía y dejaba de cantar. Entonces el cazador tenía que salir del tollo, cubrir la jaula con la funda, cargarla a la espalda y, como un resignado Cuasimodo, volver "jorobado" a casa, en espera de una jornada más favorable.

CORRALES Y COLMENARES.- Son dos construcciones de muy parecidas características, dedicadas unas, a albergar a las ovejas, principalmente en verano y, las otras, a proteger a las colmenas y a sus, a veces, irascibles inquilinas, del ataque involuntario de cualquier animal doméstico de mediano y gran tamaño, que podía derribarlas y malograr el enjambre o, de la rapiña de algún goloso tejón, deseoso de endulzar su existencia con la exquisita miel, devorador, incluso de las abejas, invulnerable e inmune a sus venenosos aguijonazos.

Los colmenares se levantaban en las laderas de las solanas, bien protegidos de los vientos fríos, y los corrales en los baldíos y en la tierra más improductiva de los páramos, repartidos estratégicamente por los polígonos en los que pastaban las ovejas (Fig. 3). Todos ellos tienen forma de cuadrilátero y sus recias paredes alcanzan algo más del metro y medio de altura. La puerta se cerraba con una enorme zarza trampaculera, cortada y seca. Las bardas de los corrales se coronaban con esta maleza para evitar la fuga del ganado y para proteger del posible ataque del zorro, a las indefensas ovejas. Eran, y siguen siendo, muy abundantes, sobresaliendo entre ellos: el Corral del Fresco, Cuatro Corrales, Corral del Tío Indiano, del Bolillo, del Pajarillo, Del Tío "Donao", de la Tía Sota, etc.

Los dueños de los corrales no cobraban cantidad alguna en concepto de alquiler, únicamente se beneficiaban del sirle acumulado tras largas horas de redileo.

Adosado al corral, en la mayoría de los casos, se construía un chozo o cabaña de piedra seca para albergar a los pastores. En la actualidad, muchos de ellos están completamente arruinados.

CHOZOS O CABAÑAS.-Para realizar estas curiosas construcciones, se recurría a la técnica de la falsa cúpula, solución descubierta por el hombre desde los albores de la Historia y empleadísima en civilizaciones tan distantes y distintas como el pueblo esquimal y los pueblos mediterráneos, entre otros. Con tan fácil, económico y seguro artificio, se resuelve el problema de la cobertura de las construcciones sin utilizar otro material distinto al empleado, sin estribos, cimbras, ni tipo alguno de armadura. En esta clase de cúpula, cada una de las piedras que la componen sufre una atracción vertical, independiente, contrarrestada por la atracción mutua de unas piedras con otras, mientras que en otros tipos de cúpulas el escape es oblicuo y precisa el concurso de estribos o de cualquier otro auxilio arquitectónico. Gracias a este recurso, un par de esquimales podía construir en tres o cuatro horas, valiéndose de sillares de hielo, un iglú, sólido y cálido abrigo, en sus helados cuarteles de caza boreales. Nuestros paisanos podían levantar, empleando mucho más tiempo, seguros cobijos para protegerse de la lluvia y de los fríos invernales, en su interior, o, a su sombra, de los rigores del

sol veraniego. Muchos pueblos primitivos eligieron esta forma de construcción como monumento mortuario, donde reposarían eternamente los restos de sus antepasados. También se empleaba este recurso al preparar los hornos para "quemar" el yeso. Con las rocas del mineral se formaba una especie de cabaña y por el hueco correspondiente a la puerta se encendía el fuego para deshidratar al mineral, posteriormente trillararlo y molerlo para dejarlo listo para su uso.

Para construir las cabañas se abría una zanja circular de, aproximadamente, un metro de anchura y se cimentaba relleniéndola con piedras gruesas. Sobre esta base se construía, a piedra seca, dos paredes paralelas -interna y externa- con rocas calizas de las que se aprovechaban todas sus irregularidades naturales para asentarlas y encajarlas mejor, o se labraba una de sus caras -sillarejo- para lograr una superficie interior del habitáculo, lo más lisa y uniforme posible. El hueco libre entre las dos hojas de pared se rellenaba con ripio, formado por cascote y piedra menuda, a modo de mampuesto, para unir, consolidar y reforzar las buscadas irregularidades de los bordes internos de ambas paredes. Desde algo más del metro de altura, el desplome hacia adentro, con el que arrancaba desde el suelo, se iba acentuando, hilada a hilada, para paulatinamente, ir acortando el diámetro de las mismas hasta reducirlo tanto, que bastaba una piedra labrada en forma de cuña para cerrar la cúpula semiesférica, dejando todas las piedras que la formaban sólidamente trabadas y firmemente enlazadas. La colocación de todas las piedras la realizaba el operario desde el interior del círculo, con lo que se lograba un interior parejo y liso, mientras que el exterior era rugoso e irregular, semejante a la cúpula de una bellota. La única piedra que se ponía desde el exterior era la clave, especie de guinda, que venía a poner feliz colofón a la "tarta" artesanal, gratificante y utilitaria. La entrada a todas ellas está dirigida generalmente al saliente, algunas miran al sur o al poniente, pero todas, como es natural, están al socaire del desapacible y frío cierzo norteño. Las portadas son muy angostas: un metro diez centímetros como máximo de altura, por ochenta centímetros de anchura. Las jambas están formadas por grandes bloques bien labrados, casi sillares, y el dintel lo forma una sola roca, a veces naturalmente arqueada, montada veinte o treinta centímetros sobre cada una de las jambas. A ambos lados de la puerta hay unos estribos, a modo de machones o contrafuertes para dar mayor consistencia a la obra, pero sobre los que no descansa la cúpula. En alguno de los chozos, los contrafuertes arrancan muy delante dándole a la entrada la apariencia de la iniciación del túnel en los iglúes. En la parte posterior se unen y alargan, formando una rabera prolongada y decreciente. En el interior, junto a la pared, había varias piedras planas, a modo de asientos, donde se acomodaba el campesino y esperaba pacientemente, fumando en relajada postura fetal, o en animada charla con su fortuito o fortuitos compañeros, en caso de "embarazo múltiple", en esta especie de cómoda, segura y confortable matriz de piedra, hasta que, pasado el turbión, volvía a reanudar la tarea accidentalmente abandonada.

Una característica común a todas las cabañas, era tener la puerta generalmente de arco adintelado, formado por una losa de grandes proporciones; las menos de las veces, ojival; pero, en todos los casos, tan angosta, que parecía diseñada únicamente para permitir el paso a personas jóvenes, ágiles y, sobre todo, delgadas. A este respecto, me cuentan que, en un pueblo muy próximo a Guadalajara capital, vivía, hace mucho tiempo, un rico terrateniente, dueño de una hacienda, compuesta por muchas y feraces

tierras, que le permitían dar trabajo a dos o tres mozos de mulas fijos durante todo el año, reforzados por una nutrida cuadrilla de segadores, en época de recolección, de una no menos numerosa, en tiempos de la vendimia, amén de un pastor, para la guarda y cuidado de un lucido rebaño de ovejas.

Todas estas propiedades, acompañadas de una saneada cuenta bancaria, le permitían dedicarse únicamente a la administración de sus bienes y a la dirección de sus criados, sin que tuviera necesidad de emplearse en ninguna clase de trabajo físico.

Esta falta de actividad corporal, unida a la afición a la buena y abundante mesa, había ido recubriendo sus músculos de grasa, acumulada, especialmente en la cintura, borrada por un estómago prominente y unido al abdomen, sin solución de continuidad, formando una barriga oronda y saludable, signo de su extraordinario buen pasar, de la que se sentía orgulloso y por la que era envidiado por el resto de los convecinos.

En una ya muy lejana primavera, dos o tres días después de San Pedro, nada más levantarse de la imprescindible siesta, se dirigió al páramo, donde sus criados se encontraban segando una parcela de excelente cebada. Llegado que fue, esperó en el cabecero el retorno de los segadores, sacó una petaca enorme de cuero, que ofreció a todos para que liarán un pitillo; mientras lo fumaban charlaron de la extraordinaria cosecha que se avecinaba y, que, prácticamente, veían ya en la troje. Una vez terminado el cigarrillo, dieron un tiento a la bota de vino e iniciaron la mano, mientras el amo, acompañado por uno de los segadores de más edad, se dispuso a atar la mies segada. Apenas habían atado y atresnalado tres o cuatro melgas, cuando súbitamente se formó una nube de verano, que, casi sin avisar, empezó a soltar espaciados y gruesos goterones. Al ver el mal cariz que tomaba la tormenta, los segadores, previsoramente, abandonaron las hoces en el hato y, a todo correr, se dirigieron a una cabaña cercana. Tras ellos, jadeante y sudoroso, iba el patrón, cada vez más distanciado del grupo de cabeza.

Los pocos gruesos goterones iniciales, no perdieron tamaño, pero sí aumentaron en cantidad, de tal modo, que formaban una tupida cortina de agua. Los segadores, casi sin mojarse, llegaron a la cabaña, en cuyo interior se colaron, a la velocidad del rayo, por el estrecho portillo. Cuando llegó el tío X, ya iba empapado; quiso entrar en ella para protegerse del aguacero, pero quedó encajado en la entrada. Soltó todo el aire que tenía en los pulmones, intentó retraer su oronda panza hasta la columna vertebral, dio un empujón..., pero ¡qué si quieres! no iba ni "atrás", ni "palante". Desesperado, porque el chaparrón arreciaba y además de las gotas de lluvia, recibía las que rebotaban en las piedras y toda el agua que chorreaba por las paredes, y, sobre todo, amoscado por las risas sofocadas de los peones, a salvo del diluvio exterior, contuvo todo lo que pudo la respiración, contrajo el vientre al límite de lo posible, dio un respingo y un enérgico tirón hacia afuera con todas sus fuerzas, hasta lograr liberarse de la asfixiante estrechez, a costa de un tremendo verdugón producido por el pico de una piedra de la jamba y que le llegaba desde el ombligo hasta la parte superior de la cadera derecha.

Al verse a la intemperie, empapado y zarandeado por el aguaviento, mientras sus criados estaban perfectamente cobijados en el interior de la cabaña, consideró injusta la situación, pensando que, si alguien tenía que mojarse, debían ser los otros y no él y, en un arranque casi de señor feudal, asomó su cara al interior del recinto y, con voz imperiosa gritó:

¡Ya ha escampado! ¡Tó el mundo fuera! ¡Vámonos al pueblo! Obedientes los peones, ¡qué remedio!...¡Quién manda, manda! salieron uno tras otro del comfortable refugio, en lo más recio del turbión y se dirigieron al lugar, al que llegaron después de media hora de chapotear por el camino, precedidos por su amo totalmente empapado, chorreante su larga barba, pero ufano y contento como un capitán con su menguada y ensopada tropa.

Dicen que, escarmentado por el mal trago pasado, intentó aligerar de grasa su corpachón, restando cantidad y sustancia a su abundante y jugosa mesa y aumentando, por contra, el tiempo dedicado a un trabajo, físicamente, más esforzado.

Pasada una temporada no muy larga, al advertir que tantas privaciones y tantos desvelos no lograban reducir apenas el contorno de su barriga, decidió dejarse de ayunos y penitencias y volver a las "andadas": mesa abundosa, buen trago y larga siesta. Y en cuenta a las salidas al campo, las reservó, únicamente, para cuando **D. Mariano del Castillo**, en su "Almanaque Zaragozano", vaticinara tiempo bueno y estable, reafirmado por las previsiones favorables de las "cabañuelas"; confirmadas ambas, en el momento presente, por un cielo totalmente despejado, sin vestigio de nubes en el horizonte, en cien kilómetros a la redonda.

CABAÑAS DE PEÑALVER

CABAÑA DEL CERRO DEL TÍO FACUNDO.- Se encuentra en las Vallosas. Es la más grande de todas las que se conservan y en ella se da la característica ya apuntada, de la existencia de corral anexo para el ganado. Tiene una altura de tres metros, por dos metros veinte centímetros de altura interior. La planta tiene forma de círculo muy irregular, con un diámetro menor de dos metros y el mayor de dos metros con cuarenta centímetros. La puerta mira al saliente y mide 1'20 metros de altura y una anchura que oscila entre los treinta y cinco y los sesenta centímetros. La piedra que forma el dintel es de grandes proporciones y se ha aprovechado su forma natural curvada sin retoque alguno para arquear la entrada. La bóveda es de falsa cúpula, reforzada con gruesos troncos de chaparra, que ayudan a soportar el enorme peso de la techumbre.

El corral contiguo se abre también al Este y describe un círculo muy irregular de 10'50 metros de diámetro máximo y 7'50 de mínimo. La altura de los muros es de 1'80, coronados con una barda formada por espinos y "zarzas trampaculeras" secas. Se conserva en muy buenas condiciones, lo mismo que la cabaña que resulta la más cómoda. A poca distancia, en dirección Norte se ven las ruinas de otra de menores proporciones (Fig. 6).

CABAÑA DEL CERRO PEÑA.- En este paraje se encuentra una preciosa cabaña, semejante a un minúsculo iglú esquimal, en el que el hielo ha sido reemplazado por piedras muy bien colocadas. Es de muy reducidas dimensiones, casi incapaz de alojar a tres inquilinos. La medidas son las siguientes:

Altura exterior = 1'60 metros

Altura interior = 1'35 "

Diámetro = 1'20 "

La portada está orientada al N.E., y tiene 1'06 metros de altura por cuarenta centímetros de anchura. La bóveda se conserva en perfectas condiciones. Exteriormente está recubierta por casquijo y tierra para unir y compactar las rocas que la forman y, para impermeabilizarla más adecuadamente (Fig. 7).

CABAÑA DEL CERRO DE LA ORIHUELA.- A poco menos de doscientos metros se encuentra la presente. Es más espaciosa que la anterior, está muy bien construida y en ella destaca la piedra del dintel con una configuración natural de arco de medio punto, con el arranque de la jamba izquierda un poco más alargado que el derecho. La entrada mira al Sur y tiene una altura de 1'20 por 0'70 metros de anchura. La bóveda está hundida, seguramente debido a una restauración desgraciada, en la que se intentó reforzarla con travesaños de roble y de encina. El diámetro interno mide algo más de dos metros (Fig. 8).

CHOZOS DE LA OLIVILLA.- Están situados en lo alto de la meseta, destacando su color grisáceo sobre el ocre circundante. Presenta dos particularidades que las diferencian del resto de las cabañas peñalveras y forasteras estudiadas, haciéndolas únicas:

1° Son adosadas y paredañas, unidas por los correspondientes contrafuertes.

2° Para su ejecución se ha seguido la técnica de la falsa cúpula, pero en este caso, en una de ellas se ha elevado hasta formar una bóveda apuntada, en lugar de la de medio punto, ligeramente peraltada, normal en este tipo de construcciones. Como remate tiene una especie de "linterna". Los intersticios entre piedra y piedra de la misma, son los "ventanales", por los que se filtra la luz del sol al interior del recinto. Está orientada hacia el Saliente y su "hermana siamesa", al Poniente. Gracias a esta disposición -parecen un viejo "vis a vis"-, siempre se estaba protegido de la ventisca, soplara de donde soplara. Las dimensiones de la mayor son las siguientes:

Altura exterior = 3 metros

Altura interior = 2,6 "

Linterna = 0,50 metros de diámetro por 0,60 m de altura.

La puerta mide 1'20 metros de altura. Las jambas están formadas por piedras grandes, casi sillares; la anchura es de 0'55 metros. El dintel está formado por una losa de 0,90 m de largo, 0,35 m de ancho y 0,24 m de espesor. Su planta es circular casi perfecta y su diámetro mide 1'60 metros.

La pequeña mira al Oeste. Tiene una altura de 1'60 metros. La portada mide 1'20 de altura, 0'50 de anchura y el diámetro interior mide 1'30. La bóveda descansa sobre una plataforma, casi techo, formado por tres o cuatro losas; una de ellas, la que hace de dintel, mide 1'55 metros de largo, 0'90 de ancho y 0'25 de espesor. Sobre este semitecho se levantaba una linterna semejante a la anterior, que igualaba la altura de las dos hermanas.

La estructura alargada de los chozos de "La Olivilla", hace que estas cabañas sean más airoas y estilizadas que sus otras convecinas. Puestos a comparar habría que decir que estas dos son de estilo gótico y, las restantes, de arte románico, siempre bellas, aunque más rechonchas y amazotadas (Fig. 9).

A poca distancia de esta doble cabaña, hubo otra hasta hace muy poco tiempo.

CABAÑA DEL CORRAL DEL TÍO BABEJO.- Se encuentra a muy poca distancia del término de Irueste, en un corral de piso bastante inclinado, con las paredes en perfectas condiciones de conservación, utilizado actualmente, como refugio de las ovejas, a juzgar por las bardas de espino recientemente colocadas. Tiene forma muy irregular,

con paredes curvadas, alternando con otras rectas, que convierten la forma del recinto en una mezcla de círculo y de rectángulo. Sus medidas son de 16 metros de largo por once de ancho. En el extremo más elevado se encuentra la cabaña, perfectamente conservada. Para construirla, al parecer, se forjó una especie de plataforma de relleno y de contención con piedra suelta, en forma de abrazadera de enormes proporciones con algo más de dos metros de espesor. Por la parte superior, la plataforma termina al mismo nivel de la finca colindante, mientras que en la parte inferior, la plataforma origina un contrafuerte de dos metros de altura, por uno y medio de ancho. Sobre éste se van superponiendo otros de altura y anchura decrecientes, que confieren a la construcción un curioso y bonito aspecto escalonado. La altura interior es de tres metros; la planta es muy irregular y tiene 2'90 metros de diámetro mayor y 1'90 metros de diámetro menor. La portada mide 1'40 de alto por 0'80 de ancho. Desde la misma jamba derecha sale la pared del corral, que circunda todo el corral y se cierra en la otra jamba, formando un contrafuerte oblicuo de 2'40 metros de longitud, dejando entre ambas un pasadizo angosto y abocinado (Fig. 10).

Enfrente de ésta a menos de doscientos metros, hay otra, mucho más pequeña, a la que se le ha desplomado la bóveda.

CABAÑA DEL CUCHILLEJO.- Muy cerca de esta cabaña, en la misma orillera del término de Peñalver e Irueste, hay una barrera de piedra formada por la acumulación de toda la recogida en el despedregado de las parcelas limítrofes. La longitud de esta morrena artificial es de cerca de doscientos metros, por dos de ancho y algo más de un metro de altura en la parte central. Hacia la mitad hay una cabaña pequeña, muy bien construida y excelentemente conservada. Las dimensiones de la misma son:

Círculo interno un metro.

Altura interior un metro y cuarenta y cuatro centímetros.

Espesor del muro en las jambas: sesenta y ocho centímetros. Alrededor del muro, de una a otra jamba, hay un anillo, a modo de contrafuerte, de treinta centímetros de grueso por algo más de un metro de altura. En la parte interior en el suelo, hay dos piedras planas, perfectamente labradas a modo de asientos.

La puerta está orientada al Sur. Mide un metro y diez centímetros de altura, por sesenta centímetros de anchura. El arco es adintelado y está formado por una losa de noventa centímetros de largo, 48 centímetros de ancho y veinte centímetros de grosor (Fig. 11).

CABAÑA DEL TÍO GUYERA.- Está en los Olivares, en el paraje conocido como Poza de la Becerra. Es muy pequeña y se conserva muy bien. Sus medidas son: altura interior 1'40 metros. Diámetro 0'80 m. La entrada mide 1'10 de alto, por 0'55 de ancho (Fig. 12).

CABAÑA DEL CERRO DE VALDEMACUCOS.- En la ladera de este cerro, hacia la mitad de la parcela, existe una cabaña pequeña, que pasa inadvertida y desde el camino parece un majano minúsculo. Para construirla debieron excavar un foso de más de un metro de profundidad; recostados y contenidos por los bordes del desmonte se hallan los muros de piedra seca, perfectamente conservados. La bóveda asoma un metro escaso sobre el borde superior del foso. Sus dimensiones son:

Círculo interno = 1'50 metros

Altura interna = 1'70 "

Entrada de 0'90 " de altura por 0'60 de anchura.

Arco adintelado, formado por una gran losa de 0'90 metros de largo, por 0,30 metros de grueso, que descansa en jambas de un metro de espesor. Está orientada al Este y los arrastres del agua de lluvia están rellenando con tierra el interior. Este problema se hubiera evitado orientando la entrada al norte, punto inferior de la ladera, opuesto, por tanto, al superior (Fig. 13). Muy cerca, en las Pozuelas, hay otra mayor, pero muy mal conservada.

CABAÑA DEL VALLEJO HONDO.- Está situada en la ladera de un cerro, junto a la cumbre. Se confunde tan bien con el entorno que, de no conocer su existencia, pasa totalmente desapercibida. Es muy antigua y lo mismo que las anteriores parece un pequeño iglú alcarreño. El intradós de la bóveda está construido a base de losas de piedra arenisca perfectamente colocadas. Sus dimensiones son:

Altura interior = 1'85 metros

Diámetro = 2 "

Portada = 1'06 " de alto por 0'55 de ancho; orientada al saliente (Fig. 14).

CABAÑA DEL TÍO MIGUEL.- Está ubicada en las **Eras Bajas**. Presenta una forma muy original -parece un pequeño cigurat-, formado por un tronco de pirámide cuadrangular, rematada en el centro por una falsa cúpula en la que se ha seguido la misma técnica, pero muy posteriormente, hace aproximadamente cincuenta años, se recibieron y reforzaron con cemento los muros y la parte exterior de la cúpula. Los muros tienen un espesor de 15 centímetros, la altura interna es de 1'40 metros. La base es un cuadrado de 4'20 metros de lado; a 1'40 metros de altura se encuentra la sección o base menor, de 3'30 metros de lado. En el centro de esta plataforma surge la cúpula de 1'20 centímetros de diámetro y 60 centímetros de altura (Fig. 15).

CABAÑA DEL CAMINO DE MORATILLA.- Se encuentra al pie de la pista de Concentración Parcelaria, de relativo reciente trazado. El corral previo a la cabaña tiene forma de trapecio con una longitud media de doce metros por ocho de anchura. En el centro presenta una pared divisoria, casi derruida, lo mismo que los muros delimitadores del corral. La cabaña, por el contrario, se mantiene en muy buenas condiciones, pese al abandono en el que, desde hace años, se halla. Sus medidas aproximadas son: 2'20 metros de diámetro por 2'30 de altura interior. La entrada mide 1'30 metros de altura por 0'60 de anchura. Como todas ellas presenta en ambas jambas el arranque de los contrafuertes, con derrame, que circundan y refuerzan toda la construcción (Fig. 16).

CHOZO DE LOS CIVILES.-Muy cerca de las ruinas del **Convento de Nuestra Señora de la Salceda**, se encuentra la presente cabaña, en el centro de una pequeña finca de olivar. Sus medidas son 1'40 metros de diámetro y 2'20 de altura. La entrada mide 1'06 metros de altura y 0'55 de anchura. Su estado de conservación es aceptable (Fig. 17).

Además de los chozos o cabañas estudiadas, hay otras dos en las eras, probablemente contemporáneas, construidas con obra de fábrica en la que se han empleado piedra caliza, yeso y piedra de toba. La mayor diversidad de materiales hacía que estas últimas resultaran más sólidas, seguras y confortables.

La más grande tiene forma rectangular y sus medidas interiores son las siguientes:

Largo = 3'20 metros

Ancho = 2'80 "

Altura = 2'90 "

La cubierta presenta dos vertientes rectangulares de bastante inclinación, terminadas sin voladizo. Los muros son de mampostería compuesta por piedra caliza de tamaño mediano, sin labrar, unida con yeso basto, duro como el cemento. Su grosor es de 0'50 metros y, aproximadamente a un metro de altura, se estrecha para evitar pesos y tensiones innecesarios, dejando en su parte interna una poyata de ocho centímetros de anchura, donde apoyaba la base de la cercha. Desde su cara externa arranca una sorprendente, por inesperada, bóveda de cañón tabicada, formada por bloques contrapeados de aproximadamente cuarenta y cinco centímetros de largo, por treinta de ancho y dieciséis de espesor, perfectamente labrados en piedra de toba, y debidamente ensamblados y cuidadosamente recogidas sus juntas con mortero de yeso. Sobre la parte exterior del cenit de la bóveda, se levanta un caballete, del que parte dos vertientes rectangulares, construidas a base de bloques de piedra de toba, yeso y ripio, compuesto por cascotes de tejas para dar mayor consistencia a la obra y cascotes de botellas de vidrio para evitar que subieran al tejado. Ambas vertientes terminan en el arranque de la bóveda, sin dejar, como ya dije, alero saliente. Los espacios comprendidos entre la parte convexa de la bóveda y las vertientes del tejado, proporcionan una mayor solidez a la edificación y constituyen una excelente cámara aislante. Esta circunstancia unida al color de la caseta -blanco cuando nuevo, más grisáceo, después- refleja el calor del sol, y a los ventanucos de 39 centímetros de alto, por 26 de ancho, de las paredes laterales, enfrentados entre sí y el existente en la del fondo, con la puerta, origina unas corrientes que renuevan y refrescan el aire del interior, creando un microclima artificial que convierten el habitáculo en un confortable oasis de frescor, en medio del desierto caniculoso y polvoriento de las eras. Tanto las paredes como las vertientes del tejado están revocadas con una capa de yeso muy granzudo que impermeabiliza perfectamente, y aún hoy, después de muchos años de abandono, sigue impermeabilizando el interior del recinto.

A poco menos de treinta metros se encuentra la más pequeña. Sus dimensiones son:

Largo: 2'30 metros

Ancho: 2'10 "

Altura de la bóveda: 2'42 "

Puerta: 1'60 por 0'95 metros

No tiene ventanos laterales, pero presenta sobre el dintel de la puerta un ventano en forma de ojo de buey de 0,38 metros de diámetro.

Tanto una como otra se utilizaban como pequeños almacenes de aperos de labranza -trillos, palas rastrillo, horcas, bioldos, cribas y toda clase de avíos propios de las faenas en las eras-, como protección de víveres y agua y como confortable refugio de la solanera durante las comidas y los escasos ratos libres que dejaba el duro, monótono y tedioso trabajo de final de recolección.

En este tipo de construcciones el problema de la cubierta se resuelve aplicando la técnica de la bóveda, mediante el cual, con muy pocos materiales -autóctonos y abundantes, todos ellos- y sin necesidad de vigas, se desviaban las presiones verticales en fuerzas oblicuas, para lograr una techumbre mucho más ligera, estable y segura, que si fuera plana. En las primeras se conseguía con la falsa cúpula, mediante el acercamiento paulatino de hiladas concéntricas de piedra seca. En las que nos ocupa, la bóveda de cañón tabicada se obtenía engarzando sobre un armazón o cimbra desmontable, bloques contrapeados de piedra de toba caliza; la más idónea para este tipo de edificaciones,

debido a la facilidad para ser cortada y labrada, a la dureza que adquiría en contacto con la intemperie y a su escaso peso específico, consecuencia de su extraordinaria porosidad. Posiblemente esta piedra se obtenía en el no muy lejano **Vallejo**. Como mortero para unir las juntas de los bloques y para enlucir las paredes y tejado se empleaba el yeso extraído y elaborado en las canteras del "**tio Perú**s" o en la del "**tio Tarea**", situadas ambas, en la Vega de la localidad.

OTRAS CABAÑAS ALCARREÑAS

La existencia de estas curiosas construcciones no es privativo de Peñalver, es más, proliferan a lo largo y a lo ancho de toda la Alcarria, debido a las características del terreno, ya apuntadas anteriormente:

-Abundancia de piedra suelta en toda la comarca.

-Conveniencia de retirarla para facilitar las labores agrícolas.

-Necesidad de canalizar el excesivo tiempo libre de faenas y de aprovechar una mano de obra abundante y barata, en una actividad netamente ocupacional, dedicada a la erección de estas edificaciones eminentemente utilitarias.

-Y, por último, la capacidad de trabajo de nuestras gentes, incapaces de permanecer inactivas y ociosas durante los prolongados paros estacionales.

No hay que salirse de nuestras carreteras para ver, a muy escasa distancia de sus cunetas: majanos, corrales, tollos y paredes. Junto a ellos, totalmente confundidos con el medio, coexisten las cabañas de falsa cúpula, tan perfectamente camufladas, que, a veces, pasan inadvertidas hasta para el viajero curioso y, más o menos, avezado en su búsqueda e interesado en su descubrimiento.

Para comprobar la veracidad de esta afirmación, no hay más que circular por nuestras carreteras a una velocidad moderada y, a ser posible, como "copiloto", para evitar seguros despistes y desagradables percances; así veremos que, en la que discurre por los términos municipales de **Fuentelencina, Moratilla, Hueva, Pastrana y Valdeconcha**, especialmente en su margen derecha en dirección a la Villa Ducal, numerosos testimonios, magníficos y excelentemente conservados, en su mayoría, de esta típica construcción alcarreña. Muy cerca del cruce de Pastrana hay una en la que ha cedido la losa del dintel y, en su caída, ha arrastrado a algunas de las piedras de la bóveda que se han desplomado al interior de la cabaña. Tiene una altura interior de dos metros, un metro setenta de diámetro de la planta, la portada mira al saliente y tiene un metro diez centímetros de altura por sesenta centímetros de ancho (Fig. 17 bis, a y b).

En dirección a Fuentelencina, hay otra de grandes proporciones, de excelente ejecución y magníficamente conservada. Tiene una altura interior de 3'20 metros de diámetro de su planta, y un metro de espesor del muro en su entrada, proporcionada a las dimensiones de la cabaña, mide 1'30 metros de altura por 0'70 metros de ancho. Toda ella está rodeada por un contrafuerte de 1'10 metros de alto por 0'70 de grosor. La bóveda, exteriormente, está recubierta y compactada con tierra. Esta extraordinaria cabaña se encuentra adosada exteriormente a un corral de grandes proporciones, dividido en dos mitades por un paredón de dos metros de altura. Esta es la mejor cabaña de todas las que he visitado. Está hecha a lo grande y, de ella, no se sabe qué admirar más si la grandiosidad proporcionada de sus dimensiones, o la perfección de su ejecución, en la que destaca el interior de su maravillosa cúpula. Su contemplación inspira la sensa-

ción de gran seguridad y de total comodidad para este tipo de construcciones. De no ser por un vertedero ubicado a escasos metros de la misma, no dudaría en correr la experiencia -hay gustos que merecen palos, pensará alguno- de dormir, o al menos intentarlo en su interior, durante una larga y fría noche de invierno. Pese al basurero, lo más probable es que cualquier día vea colmado mi simple, pero extraño deseo.

Muy cerca hay otra más pequeña, mucho peor conservada. Tiene unos dos metros de altura interior, por aproximadamente el mismo diámetro. Su puerta, muy angosta, mide 1'05 metros de alto por 0'40 metros de ancho. Las jambas, muy gruesas, forman una especie de estrecho túnel. Como la anterior, está orientada al saliente.

No lejos hay otra minicabaña de apenas 1'70 metros de altura. La planta es ovalada de 1'80 metros de diámetro mayor, por 1'50 de diámetro menor. La portada mide 0'80 metros de altura, por 0'50 metros de anchura. De las jambas de casi un metro de grosor, arranca el correspondiente contrafuerte anillado.

En la misma orilla, desde la carretera, se observan otro par de chozas, de características normales. Seguramente que, escondidas entre los abundantes chaparros, y más distanciadas de la carretera, se encuentran muchas más.

Situadas en la margen opuesta hay otras dos perfectamente conservadas y de gran tamaño (Fig. 17 bis, c y d). La primera presenta una altura interior de 2'70 metros y 2'90 de diámetro. La portada mide 1'20 de alto por 0'60 metros de ancho. Las jambas se alargan formando una pasadizo de 1'60 metros. El contrafuerte mide 1'30 metros de altura, por uno de espesor. Se accede a ella por el interior de un corral muy grande y bien conservado, dividido por un muro central. La segunda, llamada "**del Cura**", se encuentra junto a la cuneta de la antigua carretera, en una curva muy peligrosa, tristemente conocida por tres o cuatro accidentes mortales ocurridos en sus inmediaciones. La portada está orientada al N.E., mide 1'40 metros de altura por 0'70 metros de anchura. La altura interior es de tres metros y tres metros con diez centímetros de diámetro. La cúpula está recubierta de tierra en el exterior.

Siguiendo la misma carretera, junto a la general de Cuenca a Guadalajara hay una cabaña de reciente construcción en la que se ha seguido la misma técnica de la falsa cúpula, pero aprovechando en esta ocasión el concurso del mortero de cemento y arena para unir, estabilizar y cohesionar las piedras. Exteriormente el muro se presenta escalonado. A medida que se va elevando, va perdiendo grosor, con el fin de aligerar de peso inútil, hasta rematar con una clave prismática, sobresaliendo del conjunto. En el interior, por el contrario, las hiladas se suceden paulatina y uniformemente, sin resalte alguno, hasta formar cúpula.

La altura de la puerta es de un metro con veinte centímetros, la anchura, de cincuenta y cuatro centímetros. El diámetro interno es de un metro y cuarenta centímetros y la altura es de un metro y noventa centímetros.

Sobre la puerta, en una piedra, se ve escrito con pintura negra "**EL LA HIZO**". En otra más baja se lee: "**EUSEBIO ALBA HENCHE**" (Fig. 17 bis, e).

¡Mi más cordial felicitación al artífice de esta cabaña por haber tenido la sensibilidad necesaria para compaginar la genuina belleza de lo ancestral con la firmeza y seguridad de lo nuevo! ¡Enhorabuena!

Siguiendo hacia **Budia**, en un viñedo del término de Berninches, hay una cabaña de tamaño reducido. En este pueblo eran muy numerosas, pero la mayoría han desaparecido, engullidas y trituradas por potentes máquinas, víctimas de mal entendidas la-

bores de limpieza y mejora, drásticas e indiscriminadas, de tierras de labor, a veces, escasamente rentables.

En la última visita que hice, como se ve en la fotografía, la encontré con la parte superior de la cúpula, cubierta por los sarmientos procedentes de la poda y que le dan aspecto de nido de cigüeña. A consecuencia de este acopio impermeabilizante, se ha desprendido la enorme losa que formaba el dintel y algunas piedras de la primera hilada situadas sobre ella (Fig. 17bis, f).

CHOZAS DE TENDILLA

Muy cerca de la carretera 320, frente a las ruinas del peñalvero **Convento de Ntra. Sra. de la Salceda**, pero ya en el término municipal de **Tendilla**, hay una cabaña casi oculta por un roble que crece junto a la jamba derecha. Su estado de conservación es muy bueno. Las dimensiones son: base formada por un ovoide de 1'80 metros de eje mayor, 0'65 metros de eje menor, por 1'60 metros de altura. La portada es adintelada y mide 0'90 metros de altura por 0'58 metros de anchura (Fig. 18).

Siguiendo por la misma carretera, en dirección a Tendilla, junto a la Ermita de Santa Lucía, hay otra sobre el talud de la cuneta en la confluencia con una pista forestal. Las piedras están recogidas con mortero y el exterior de la bóveda está recubierto por una gruesa capa de tierra cubierta de "yerbín" (Fig. 19). Sus dimensiones son:

Diámetro círculo exterior: 2,20 metros

Altura cúpula: 2,60 metros

Puerta 1,10 m de alto y 0,87 metros de ancho.

Pasado el pueblo, junto a una nave donde almacenan y venden antigüedades, se ve una cabaña, en la que se alían y conjuntan perfectamente los dos tipos de cabañas estudiadas: primeramente levantaron una de falsa cúpula, a la que posteriormente añadieron otra de bóveda de cañón, en la antigua entrada. La primera está perfectamente impermeabilizada con tierra y en la parte nueva hay una ventana enrejada, estando la entrada cerrada por una puerta de madera. No he tenido ocasión de ver su interior.

CHOZAS DE HORCHE

Continuando la misma carretera, entre los kilómetros 175 y 177, en el término de **Horché**, frente a un magnífico colmenar, hay una cabaña pequeña, con la portada y parte del interior invadida por la maleza. La cúpula ha perdido la tierra que cohesionaba sus piedras y, a través de los huecos, se cuele la luz del sol (Fig. 20, a, b, c, d).

A un par de kilómetros, en dirección a Guadalajara, se ven ocho o diez, de mayores dimensiones, pero del mismo estilo (Fig. 21, a, b, c, d). Sólo una de ellas tiene corral anexo. Para no cansar con el tedioso relato, voy a describir las dos más próximas a la carretera:

La primera de ellas tiene 1'80 metros de diámetro del círculo interior, una altura de 1'60 y 0'80 metros de espesor en los muros de las jambas. La entrada mira al S.E. y mide 0'82 de altura, por 0'67 metros de anchura. La cúpula está en muy malas condiciones.

La segunda tiene las mismas características, pero es de construcción más reciente. Las piedras de paredes y bóveda están trabadas con mortero. En el cenit de la cúpula,

embutido entre los sillarejos y recibido con argamasa, hay un aro de unos cuarenta centímetros de diámetro, parece la llanta de la rueda de un coche, que muy bien podría corresponder a la cima de la cimbra, con la que, al contrario de todas las estudiadas, pudo ser construida. Las dimensiones son las siguientes:

Diámetro círculo interior 2'90 metros

Altura interior 2'50 "

Muros de las jambas 1'00 "

Altura de la puerta 1'40 "

Anchura de la puerta 0'80 "

La losa del dintel mide más de un metro de largo. Tiene grabada de un modo muy raro la posible fecha de construcción: en la parte superior se lee AÑO y debajo se ve una ese mayúscula seguida 1940 O. No sé si la S y la O pertenecerían al nombre y apellido del constructor.

CHOZAS DE HUEVA - PASTRANA

A trescientos metros escasos de la carretera que une Hueva con Pastrana, frente a una cruz de piedra, que podía ser un Humilladero, hay una cabaña perfectamente conservada, cuyas medidas son las siguientes:

Altura de la puerta 1'36 metros

Anchura de la puerta 0'60 "

Grosor de las jambas 1'04 "

Diámetro interior 3 "

Altura interior 3'40 "

Anexa a la misma, hay un corral, casi cuadrado, de grandes proporciones, dividido por su parte media, en sentido longitudinal, por un muro central. Las dimensiones de este magnífico corralón son: veinte metros de largo, por aproximadamente dieciocho de ancho. Las paredes que lo forman tiene una altura media de dos metros y un grosor de un metro (Fig. 22).

A poco menos de un kilómetro existe otra de idénticas características, adosada a un gran corralón para el ganado. Las dimensiones de esta cabaña son:

Altura de la puerta 1'50 metros

Anchura de la puerta 0'63 "

Diámetro interior 2'60 "

Altura interior 2'43 "

Tanto la cabaña, como el corral, se encuentran en perfecto estado de conservación. No así otra, un poco más alejada, a la que se le ha desplomado la bóveda, a partir del dintel de la portada, formado por una losa ciclópea perfectamente labrada. Lo mismo que las anteriores tiene un gran corral en buenas condiciones de conservación (Fig. 23).

CHOZAS DE ESCOPETE

En las eras de **Escopete**, frente al pueblo, hay tres cabañas en perfecto estado de conservación (Figs. 24, 25 y 26). Parece que las tres han sido construidas con idénticas medidas y seguramente, por el mismo artesano. En una de ellas la puerta se abre a cuarenta centímetros de altura.

Las medidas de estas cabañas trillizas, verdaderas joyas de la Arquitectura campestre -tomando como modelo la del centro, muy semejante a sus otras dos hermanas- son las siguientes:

Altura de la puerta 1´22 metros

Anchura de la puerta 0´62 "

Altura interior 2´25 "

Diámetro interior 2´20 "

CHOZAS DE IRIÉPAL, CENTENERA, ALDEANUEVA DE GUADALAJARA Y ATANZÓN.

En el páramo existente entre **Iriépal** y **Centenera**, a menos de cien metros de la carretera que une los dos pueblos, hay una cabaña de grandes proporciones y excelente obra de fábrica, a base de bloques ciclópeos, prácticamente labrados por todas sus caras y perfectamente colocados y ensamblados. La solidez de sus muros y la belleza de su ejecución hace pensar que es obra, más de un consumado profesional, que de un aficionado. Esta magnífica cabaña está orientada al Noroeste, con una puerta muy angosta de 0´35 metros de anchura media por 1´35 metros de altura, cerrada con un arco de ojiva, mediante una clave acuñaada, que descansa sobre unas losas que se inclinan, a partir de la quinta, de arriba abajo, hacia el interior de las jambas, que forman un pasillo de más de un metro de anchura (Fig. 27, a, b).

Las dimensiones de la cabaña son:

Diámetro exterior: Algo más de cinco metros

Diámetro interior: 2´65 metros

Altura interior: 2´60 metros

Hacia el norte, en su parte exterior, presenta una fea pintada -¡dichosos sprays!- de forma rectangular en color rojo y negro.

A no mucha distancia hay otra de proporciones más modestas.

Diámetro círculo interno: 1´80 metros

Altura interior: 2´10 "

Puerta en arco de 1´40 metros de altura por 0´45 de ancho (Fig. 28).

Muy cerca de ambas, hay otra tercera de grandes proporciones con la bóveda exterior aplanada y recogido todo su muro con argamasa. Al pie de la puerta, han erigido un vértice geodésico (Fig. 29).

Las dos primeras, según me dicen tenían corral anejo, desaparecido hace años. No así la segunda totalmente aislada y sin ningún vestigio de construcción alguna en sus inmediaciones.

A la altura del kilómetro 3 de la carretera de Aldeanueva, a menos de un kilómetro, en la margen izquierda, según el sentido de la marcha hacia este pueblo, hay tres cabañas muy bien construidas y conservadas. Una de ellas es muy alta, parece un palomar. Exteriormente está rodeada por un grueso y alto anillo de piedra. En la parte superior, junto al arranque de la curvatura de la cúpula, presenta cuatro curiosos ventanucos ciegos, orientados a los puntos cardinales (Fig. 30).

En el interior, los sillarejos están recibidos con argamasa. Dentro, a la izquierda, ha un travesaño de madera, situado a algo más de dos metros de altura, formando una cuerda muy alejada del centro geométrico. Sus dimensiones son:

Altura de la puerta: 1´60 metros

Anchura de la puerta: 0´88 "

Diámetro interior: 3´00 "

Pasillo desde el anillo al interior de las jambas: 2´40 metros.

Altura de la bóveda, más de seis metros. Las piedras que cierran la clave están tan separadas, que dejan pasar la luz.

A escasos cincuenta metros, hay otra de proporciones más modestas, muy bien conservada (Fig. 31), y, frente a estas dos, al otro lado de una pista de Concentración Parcelaria, se ve otra muy interesante. Sus medidas son:

Altura de la puerta: 0´90 metros

Anchura de la puerta: 0´80 "

Diámetro interior: 2´60 "

Altura interior: más de tres metros.

El dintel está formado por una losa ciclópea de 1´16 metros de lado por 0´30 de alto. Sobre ella hay un saledizo, a modo de curiosa visera. Aparte de un carácter ornamental, podía servir también, para impedir que el agua de lluvia, procedente del Suroeste, hacia donde está orientado el chozo, penetrara en el interior del recinto (Fig. 32).

Siguiendo por la carretera de **Iriépal** a **Atanzón**, junto al cruce de **Aldeanueva de Guadalajara**, hay, seguramente ya en el término de **Centenera**, una choza excelentemente construida y perfectamente conservada. Se encuentra orientada al Sureste y, al parecer, en tiempos tuvo un corral anexo (Fig. 33). Sus medidas son:

Altura de la puerta: 1´07 metros

Anchura de la puerta: 0´55 "

Altura interior: 2´72 "

Diámetro interior: 2´80 metros

A la derecha, a menos de un kilómetro, junto a una pista agrícola, hay otra choza en buen estado de conservación. Está rodeada por un anillo de piedra de un metro de altura, por dos metros de anchura media. La puerta mide ochenta y cinco centímetros de altura, por cincuenta y cinco de ancho. Su altura interna aproximada es de algo más de dos metros y medio (Fig. 34).

Al lado se ve otra semiderruida.

Continuando por la misma carretera, en el llano existente entre **Centenera** y **Atanzón**, a la derecha, hay dos cabañas muy bien construidas y conservadas. La primera de ellas está situada junto a un corral muy grande, dividido en cinco o seis compartimentos, pero no adosado a él (Fig. 35).

Sus dimensiones son:

Altura de la puerta: 1´30 metros

Anchura de la puerta: 0´56 "

El intradós de las jambas es de 2´50 metros y el diámetro interno es de 2´20 metros. El interior presenta una bóveda admirable, en la que se destaca, nítida y perfecta, la clave que cierra y cohesionan la cúpula.

La segunda cabaña está muy cerca de la estudiada. Destaca sobre el terreno por su cúpula realzada, que parece que emerge de un enorme anillo de piedra que la circunda, desde el arranque de cada una de las jambas, formando un pasillo de casi dos metros de largo por uno diez de alto (Fig. 36).

La altura de la puerta es igual que la del zuncho circundante, pero muy angosta -sólo 0'43 metros de anchura-, seguramente condicionada para aprovechar las dimensiones de la piedra del dintel, en forma de semidisco de piedra nativa, sin un solo martillazo para labrarla. La altura interior es de 2'40 metros, al igual que la longitud del diámetro interior.

La cúpula es excelente, como la de las cabañas de Iriépal y toda esta zona, donde abundan las losas calizas de magnífica calidad.

CABAÑAS DE LA CARRETERA DE GUALDA A GÁRGOLES

Nada más pasar la cola del pantano de **Entrepeñas** en dirección a la **Central Nuclear de Trillo**, se ve, a muy poca distancia de la cuneta izquierda, una cabaña semejante a un tipi de los indios norteamericanos. Su forma es tan alargada, que parece un cono. Tiene las siguientes dimensiones:

Diámetro círculo interior: 1'50 metros

Altura interior: 1'60 metros

Espesor aproximado de los muros: 0'80 metros

La puerta forma un falso arco en ojiva, lograda por el acercamiento progresivo de las piedras que forman las jambas. Mide un metro y ochenta centímetros de altura, por ochenta centímetros de ancho.

A un par de kilómetros, en dirección a **Trillo**, hay otra en forma de tronco de cono que le confiere el aspecto de un pequeño talayote (Fig. 37).

Sus medidas son:

Diámetro círculo interior, dos metros y veinte centímetros.

Altura interior, dos metros y treinta centímetros.

Anchura muros, sesenta centímetros.

La puerta presenta un arco de medio punto. Su altura es de un metro y veinte centímetros de alta, por cincuenta centímetros de anchura. Interiormente, presenta una cúpula; exteriormente, cubierto el cimborrio por una superficie aplanada.

Probablemente con esta forma de cono truncado, casi cilíndrico, conseguida con la continuación del muro por encima de la clave de la cúpula, y del relleno del hueco circundante, se logre una mayor empuje sobre ésta, con aumento de la cohesión de las piedras que la componen, al aumentar la presión vertical. El muro exterior actuaría como un zuncho, que refuerza, recoge y contiene el círculo del inicio de la cúpula, evitando la presión lateral y la deformación consiguiente.

Siguiendo hacia **Cifuentes**, dando vista a **Gárgoles de Abajo**, junto a una Cafetería-restaurant, nacida durante la construcción de la próxima **Central Nuclear de Trillo**, hoy transformada, según reza en un gran letrero, en RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD, se ve a diez metros de la carretera una cabaña pequeña, construida con grandes losas de piedra perfectamente labradas. La puerta mide un metro quince centímetros de alto, por cincuenta y cinco centímetros de ancho. La base es alargada y la fachada de paredes rectas (Fig. 38).

La cúpula no es totalmente curvada, ya que, para cubrirla, se aprovechó la concavidad natural formada por un saliente de la roca.

Aún había otro tercer tipo de cabañas, muy frecuente en las tierras alcarreñas. Se levantaban en viñedos y melonares. Tenían carácter temporero, sobre todo las cons-

truidas en estos últimos, y, dado su condición de estacionalidad, por la pobreza de los materiales empleados y por lo precario de su construcción, no tenían ningún valor arquitectónico. Simplemente las menciono como curioso testimonio de un pasado irrepetible. Se alzaban del siguiente modo:

En el centro de la finca se forjaba un armazón con troncos de roble, de más de dos metros de longitud, dándole la forma del esqueleto de una barca invertida. Las "cuadernas" se formaban con tres o cuatro pares de varales alineados, con las bases enterradas en el suelo, a poco más de un metro de distancia unos de otros; la parte superior se inclinaba hasta juntar los extremos de cada pareja, y se ataban con unas lías. Seguidamente se tendía y aseguraba otro varal sobre ellos, a modo de "quilla"; se reforzaban los costados con palos, colocados en sentido horizontal, y, por último, se "carenaba" el esqueleto con hacecillos de juncos o de carrizo, fijados verticalmente, para que, en caso de lluvia, corriera bien el agua. La "proa" -entrada- por aquello de que "el miedo guarda la viña", se dejaba en el lado opuesto del camino; de este modo, al caminante desaprensivo y goloso le quedaba la duda de si la cabaña estaba o no, ocupada. En esta choza, -más bien sombrero- vigilaba el dueño de la finca, la mayor parte de las veces en la sombra exterior, mucho más fresca y agradable, que el interior, muy recalentado por el sol.

Hecho este recorrido por las cabañas de piedra alcarreñas, quiero rendir homenaje a nuestros antepasados que supieron dar al tiempo su justo valor y lo emplearon, unas veces en trabajo duro, necesario para lograr los medios precisos para una digna subsistencia; otras en labores utilitarias, incluso artísticas, en las que, sin olvidar el provecho, buscaba y lograba la satisfacción por la obra bien hecha y el placer inherente al conseguirlo, dedicando a esta actividad lúdico-beneficiosa, en ocasiones, el tiempo destinado al merecido descanso.

En la actualidad, indudablemente, estas vetustas construcciones, han quedado anticuadas e inoperantes: hoy el labrador va protegido en la cabina de su tractor, rodeado de clima artificial, proporcionado por el aire acondicionado de su máquina; el aceitunero, si es que recoge la cosecha, lo hace en días bonancibles y llega hasta el olivar a bordo de su automóvil, y el pastor o el paseante accidental, no salen al campo si el día está lluvioso o desapacible y, si lo hacen, llevan prendas impermeables de gran efectividad y de peso muy reducido.

Pese a su clara falta de vigencia, me atrevo a aconsejar a los felices poseedores de alguna de estas venerables construcciones, verdaderas reliquias de la arquitectura campestre, que las respeten, cuiden y reparen, como verdaderas joyas -lo son- heredadas de sus mayores, y, me atrevo a sugerir a algún paisano "manitas" -hay muchos- que en cualquiera de las parcelas que despedregan en poco tiempo, ayudados por las máquinas, dediquen parte del tiempo sobrante, a imitación de sus antepasados, a la erección de paredes, corrales y chozas, la solución más natural y ecológica de deshacerse de las imprecaderas piedras. Con ello se sentirán justificados y gratificados al realizar unas obras, actualmente más bellas que necesarias, y de haber empleado en el empeño, un tiempo que es oro, pero que tan lastimosamente perdemos todos.

En el mapa del Ejército que adjunto, relativo al término municipal de Peñalver y parte de los términos correspondientes a los pueblos limítrofes, se ven unos signos convencionales, consistentes en pequeños rectángulos y cuadraditos con la aclaración de "ruinas". La mayor parte de estas señales corresponden a corrales y a cabañas.

CHOZAS ALCARREÑAS

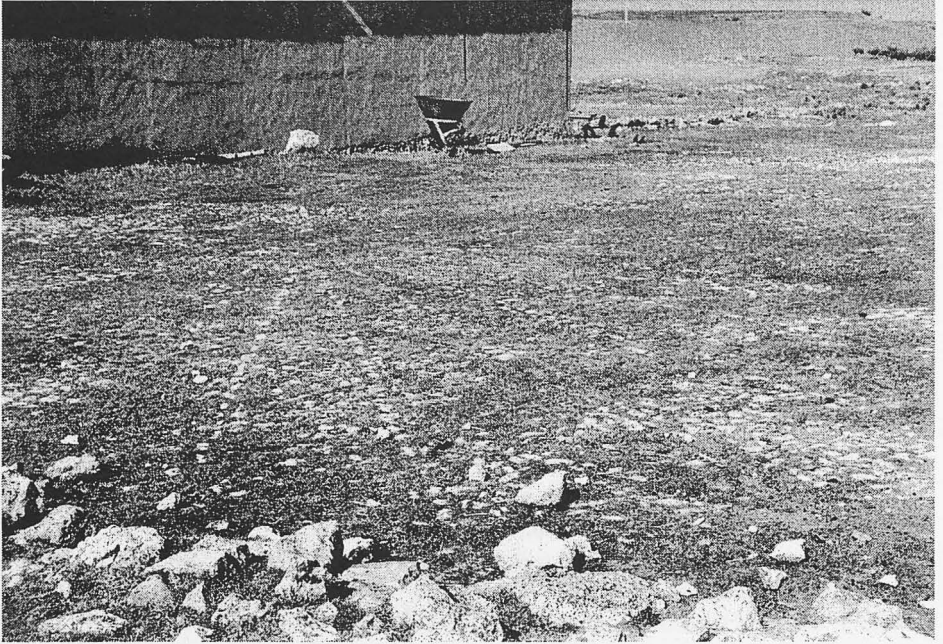


Fig. 1. Era empedrada en disposición radial (Peñalver).

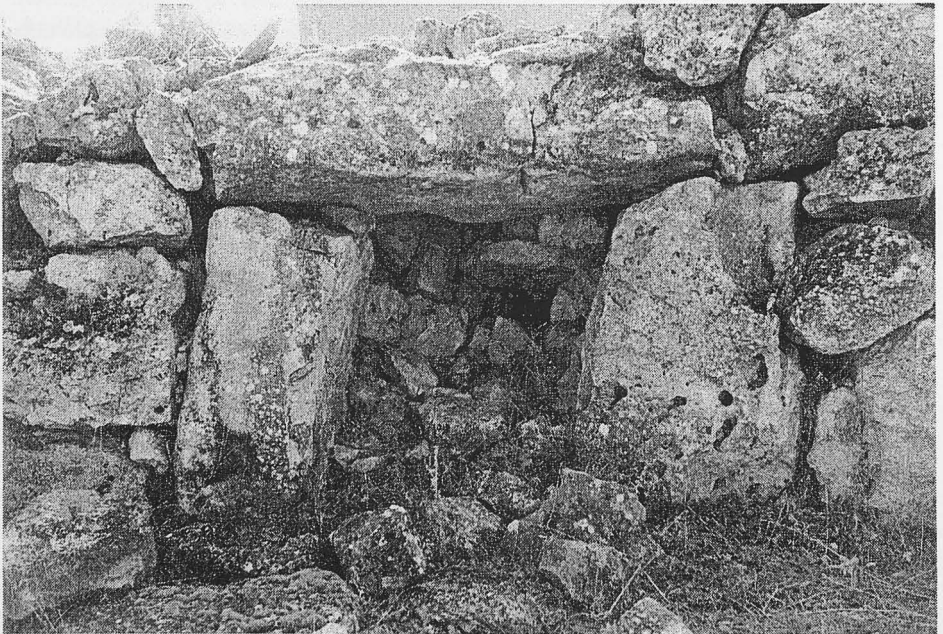


Fig. 2. "Fresquera" en una era (Peñalver).

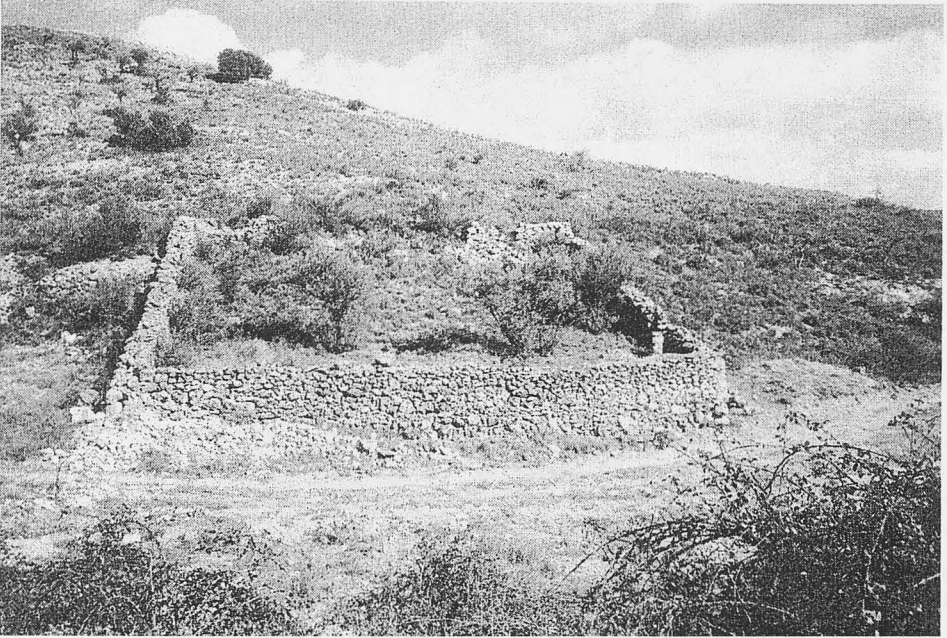


Fig. 3. Colmenar (Horche).

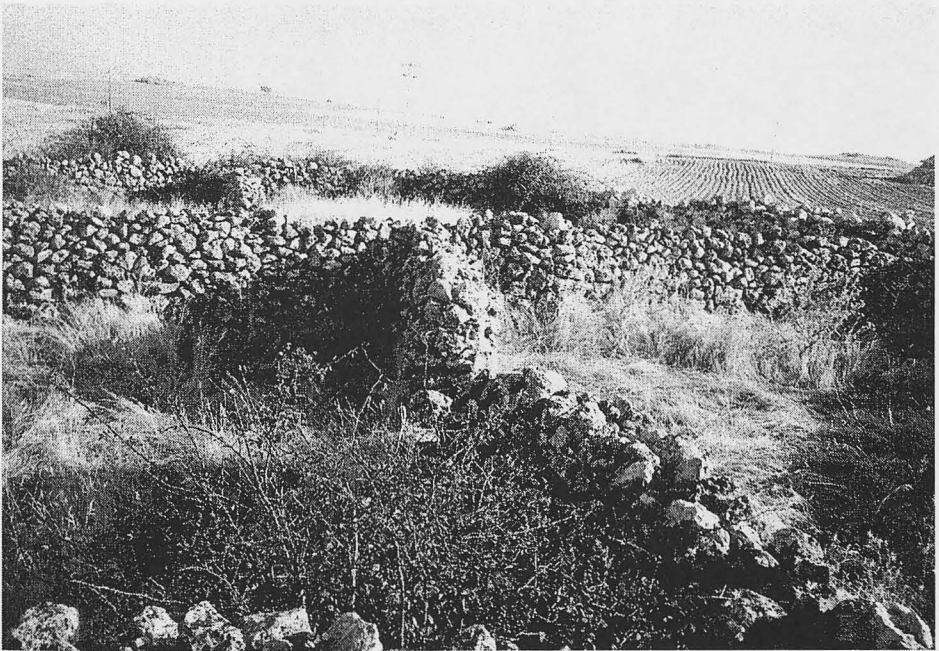


Fig. 4. Corrales (Carretera de Atanzón).



Fig. 5. Corral del Cerro del Tío Babejo (Peñalver).



Fig. 6. Cabaña del Cerro del Tío Facundo (Peñalver).



Fig. 7. Cabaña del Cerro Peña (Peñalver).



Fig. 8. Cabaña del Cerro de la Orihuela (Peñalver).



Fig. 9. Las dos cabañas adosadas de la Olivilla (Peñalver). (Foto: Cirilo García).



Fig. 10. Cabaña del Corral del Tío Babejo (Peñalver). (Foto: Cirilo García).



Fig. 11. Cabaña del Cuchillejo (Peñalver).



Fig. 12. Cabaña del Tío Guyera (Peñalver).



Fig. 13. Cabaña del Cerro de Valdemacucos (Peñalver).



Fig. 14. Cabaña del Vallejo Hondo (Peñalver).



Fig. 15. Cabaña del Tío Miguel (Peñalver). (Foto: Cirilo García).



Fig. 16. Cabaña del corral del camino de Moratilla (Peñalver).

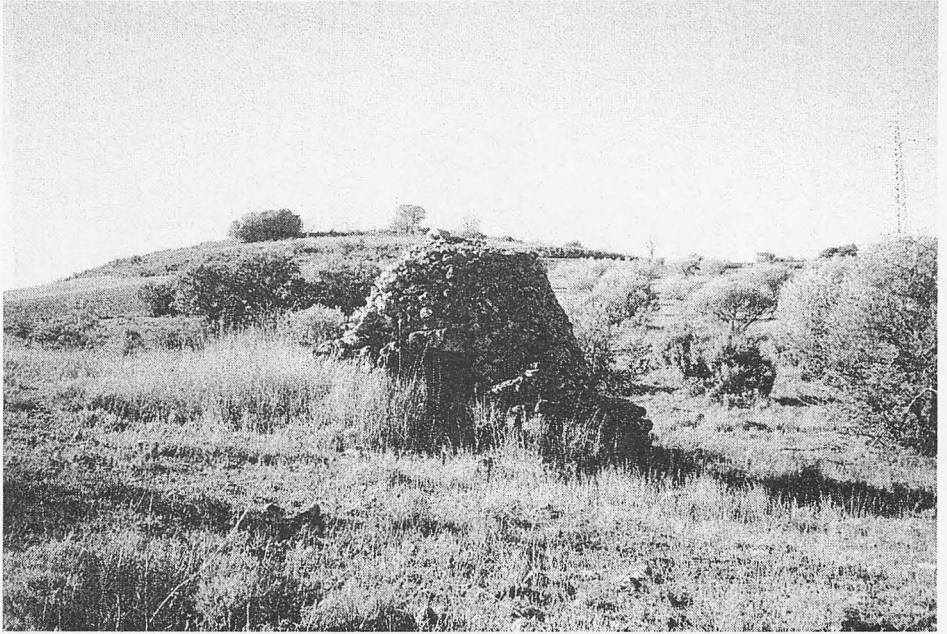


Fig. 17. Cabaña junto al desaparecido «chozo de los civiles» (Peñalver).



Fig. 17. bis, a. Cabaña en la carretera Fuentelencina-Pastrana.



Fig. 17. bis, b. Cabaña y corral en la carretera Fuentelencina-Pastrana.



Fig. 17. bis, c. Corral en la carretera Fuentelencina-Pastrana.



Fig. 17. bis, d. Cabaña de la curva «del Cura» en la carretera Fuentelencina-Pastrana.



Fig. 17. bis, e. «Cabaña Nueva» (Fuentelencina).



Fig. 17. bis, f. Cabaña cubierta con ramas (Berninches).

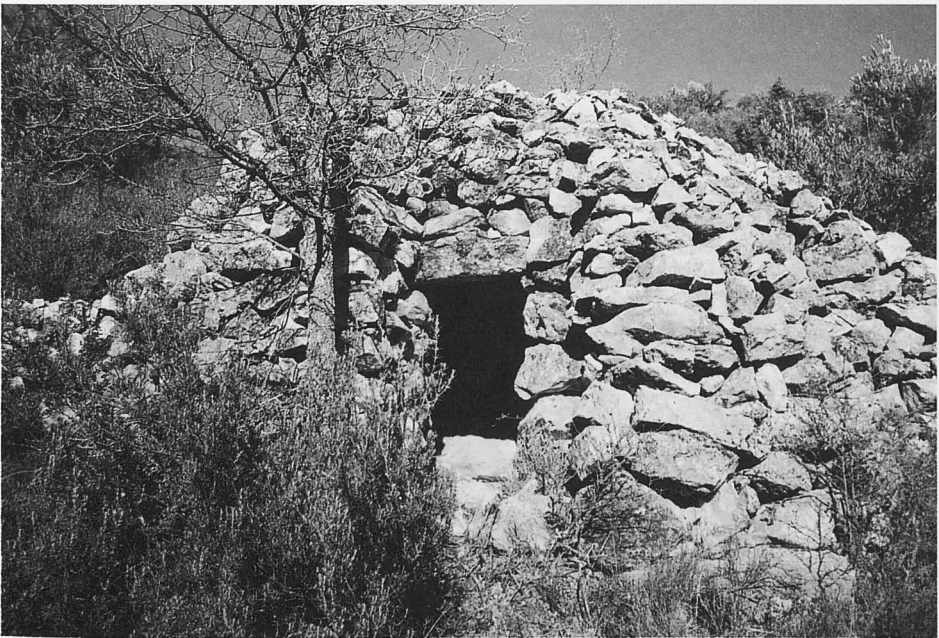


Fig. 18. Choza frente al convento de La Salceda (Tendilla).





Fig. 19. Choza junto a la ermita de Santa Lucía (Tendilla). (Foto: Trijueque).

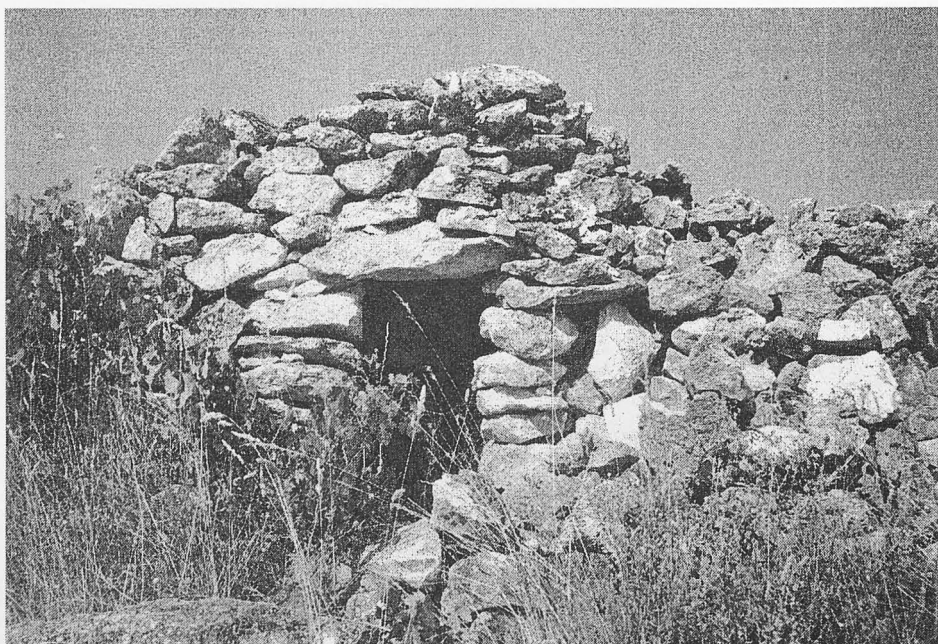


Fig. 20. a. Cabaña tipo (Horche).

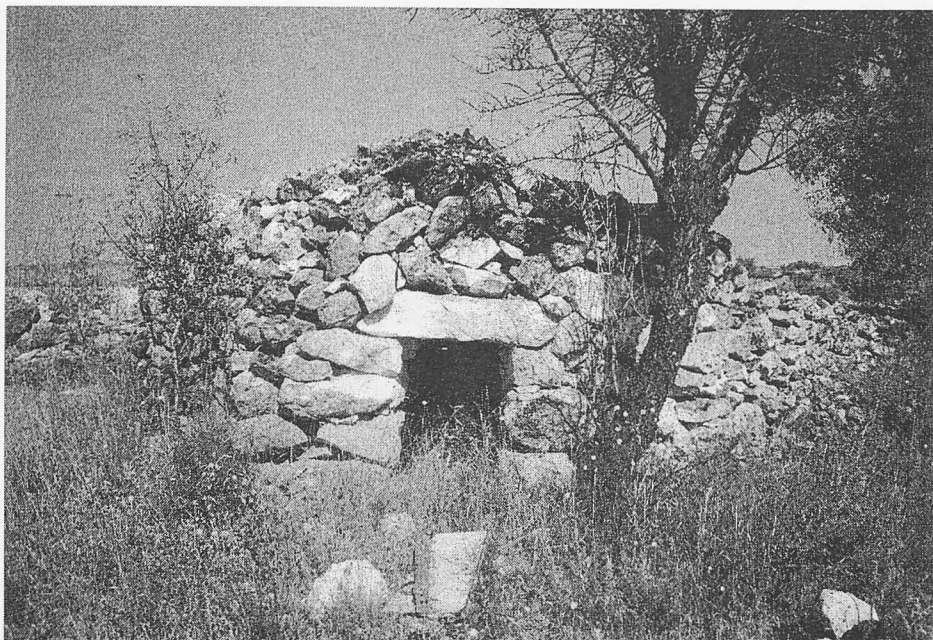


Fig. 20. b. Cabaña tipo (Horche).

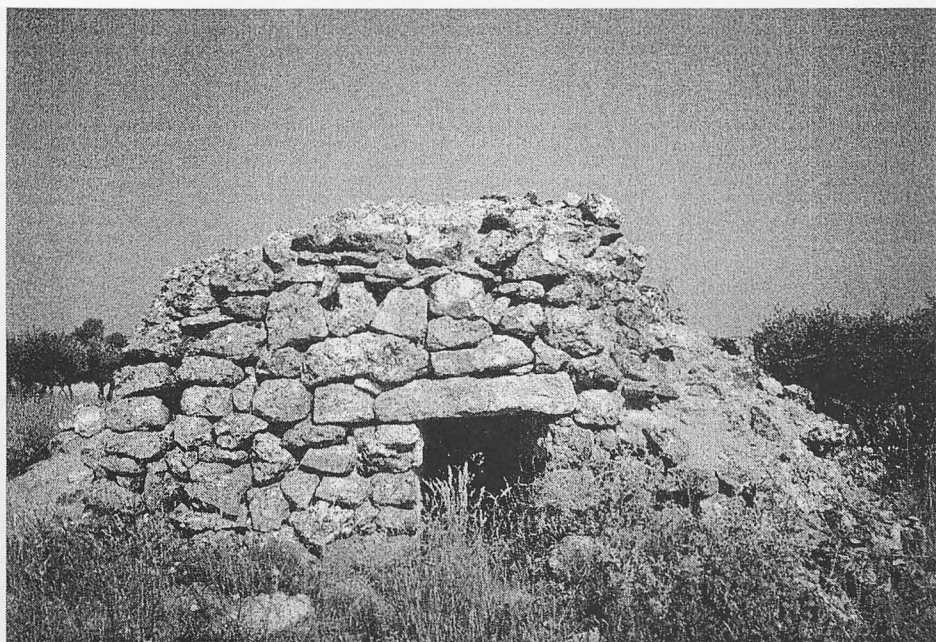


Fig. 20. c. Cabaña tipo (Horche).



Fig. 20. d. Cabaña tipo (Horche).



Fig. 21. a. Cabaña tipo (Horche).



Fig. 21. b. Cabaña tipo (Horche).



Fig. 21. c. Cabaña tipo (Horche).

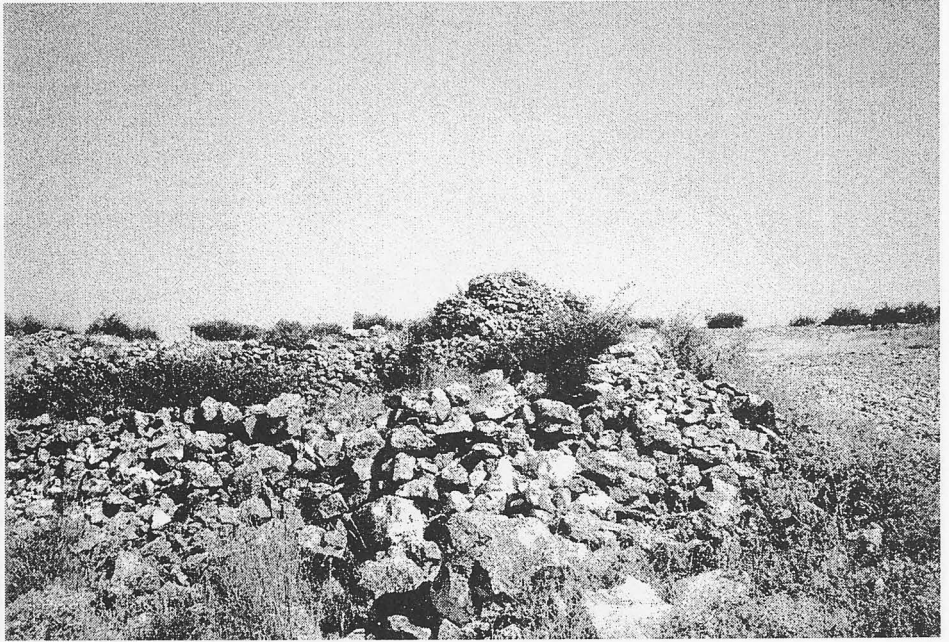


Fig. 21. d. Cabaña con corral (Horche).

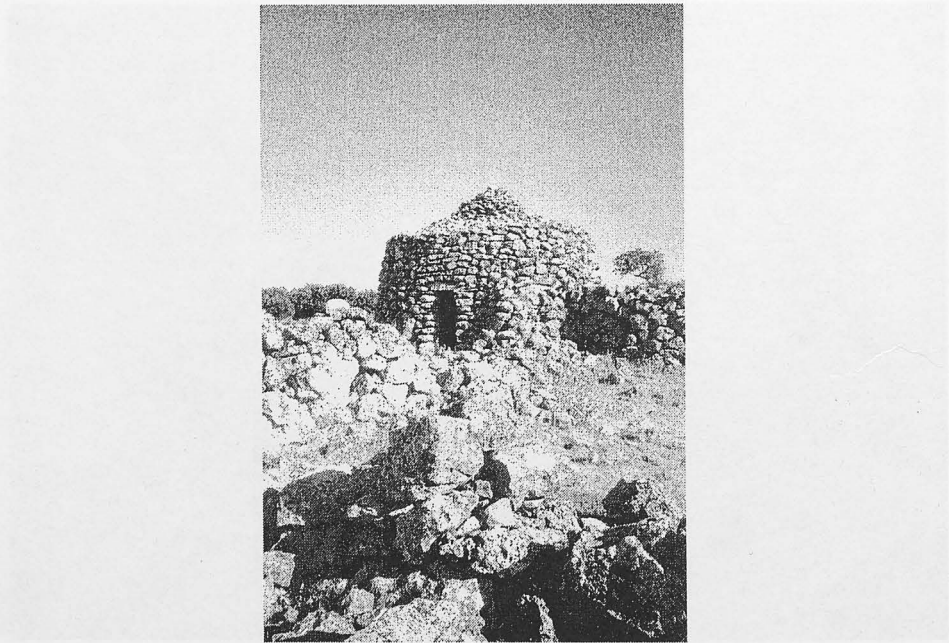


Fig. 22. Choza junto al cruce de la carretera de Hueva a Pastrana.



Fig. 23. Cabaña de la carretera de Hueva a Pastrana.

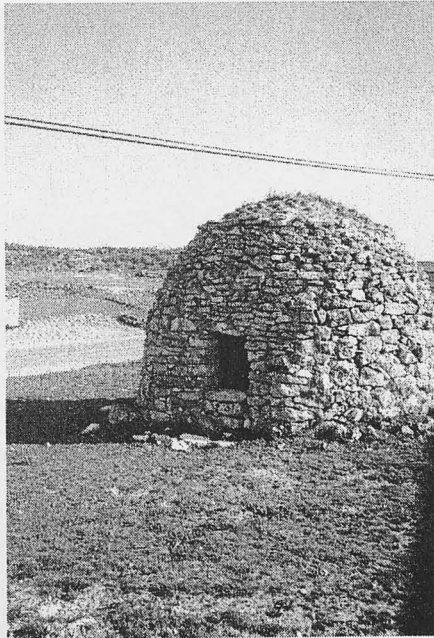


Fig. 24. Cabaña (Escopete).



Fig. 25. Cabaña (Escopete).



Fig. 26. Cabaña (Escopete).

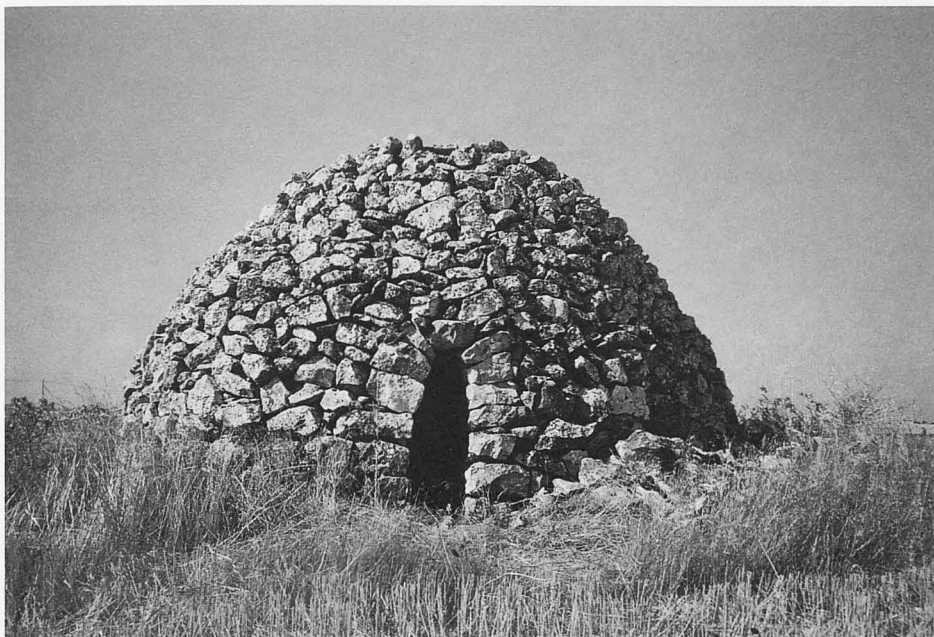


Fig. 27. a. Choza (Iriepal). Vista frontal.



Fig. 27. b. Choza (Iriepal). Vista posterior.



Fig. 28. Choza (Iriepal).



Fig. 29. Choza junto al hito geodésico (Iriepal).



Fig. 30. Cabaña (Aldeanueva de Guadalajara).



Fig. 31. Cabaña junto a la carretera de Aldeanueva de Guadalajara.



Fig. 32. Cabaña junto a la carretera de Aldeanueva de Guadalajara.

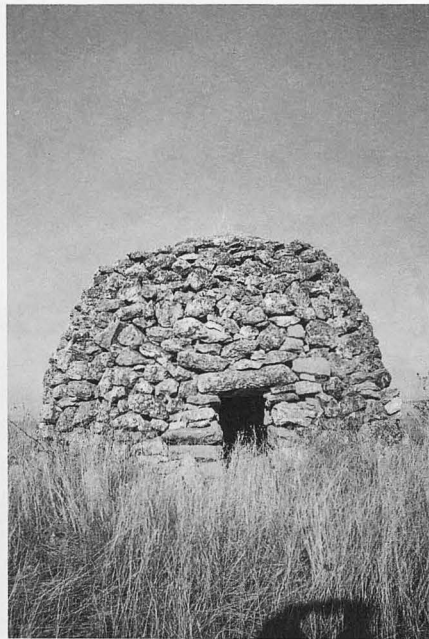


Fig. 33. Chozas junto al cruce de la carretera de Aldeanueva de Guadalajara-Centenera.

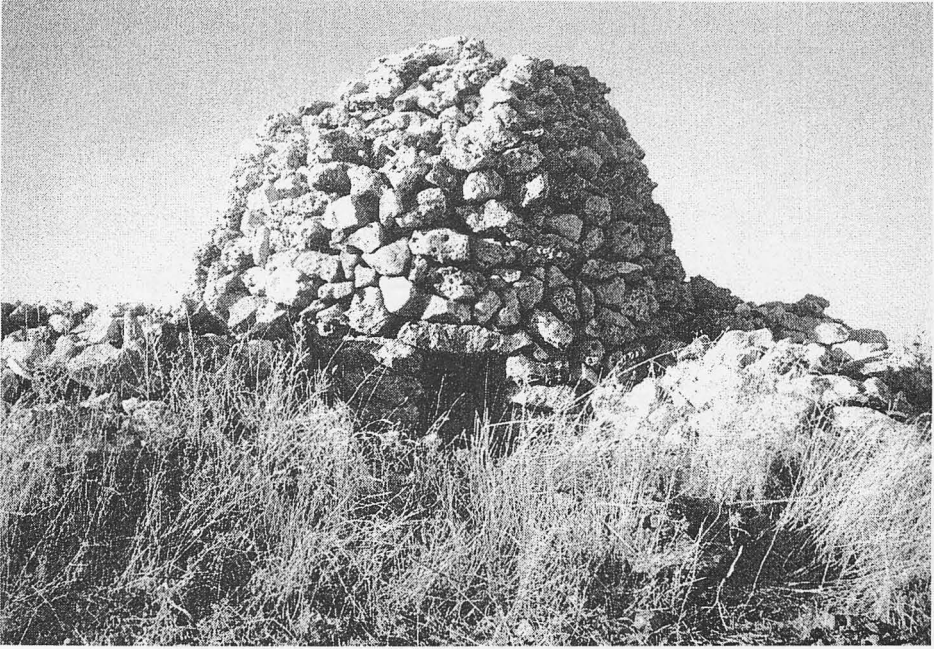


Fig. 34. Choza (Centenera).



Fig. 35. Choza en la carretera de Atanzón.



Fig. 36. Choza en la carretera de Atanzón.



Fig. 37. Cabaña en la carretera de Henche.

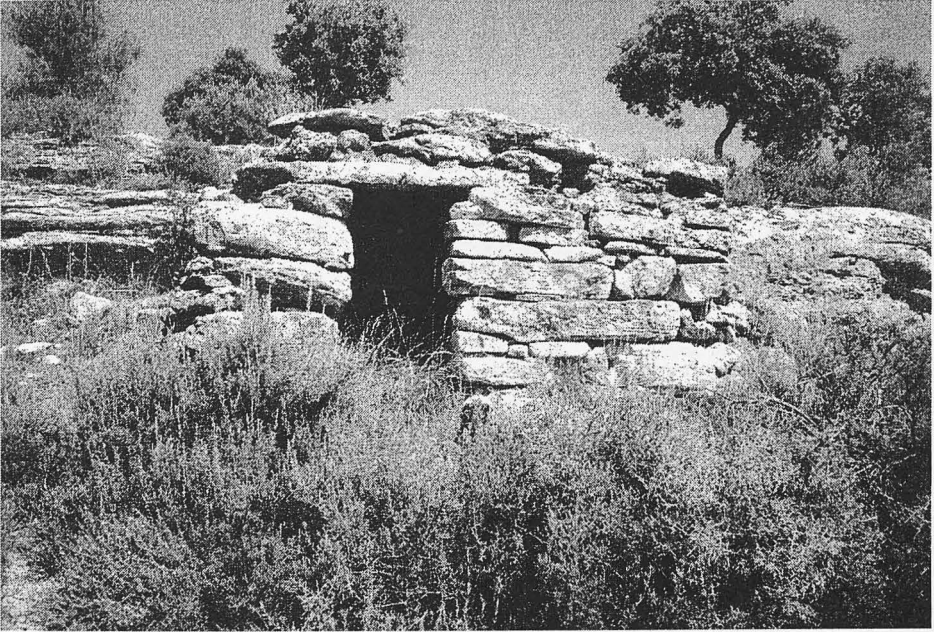
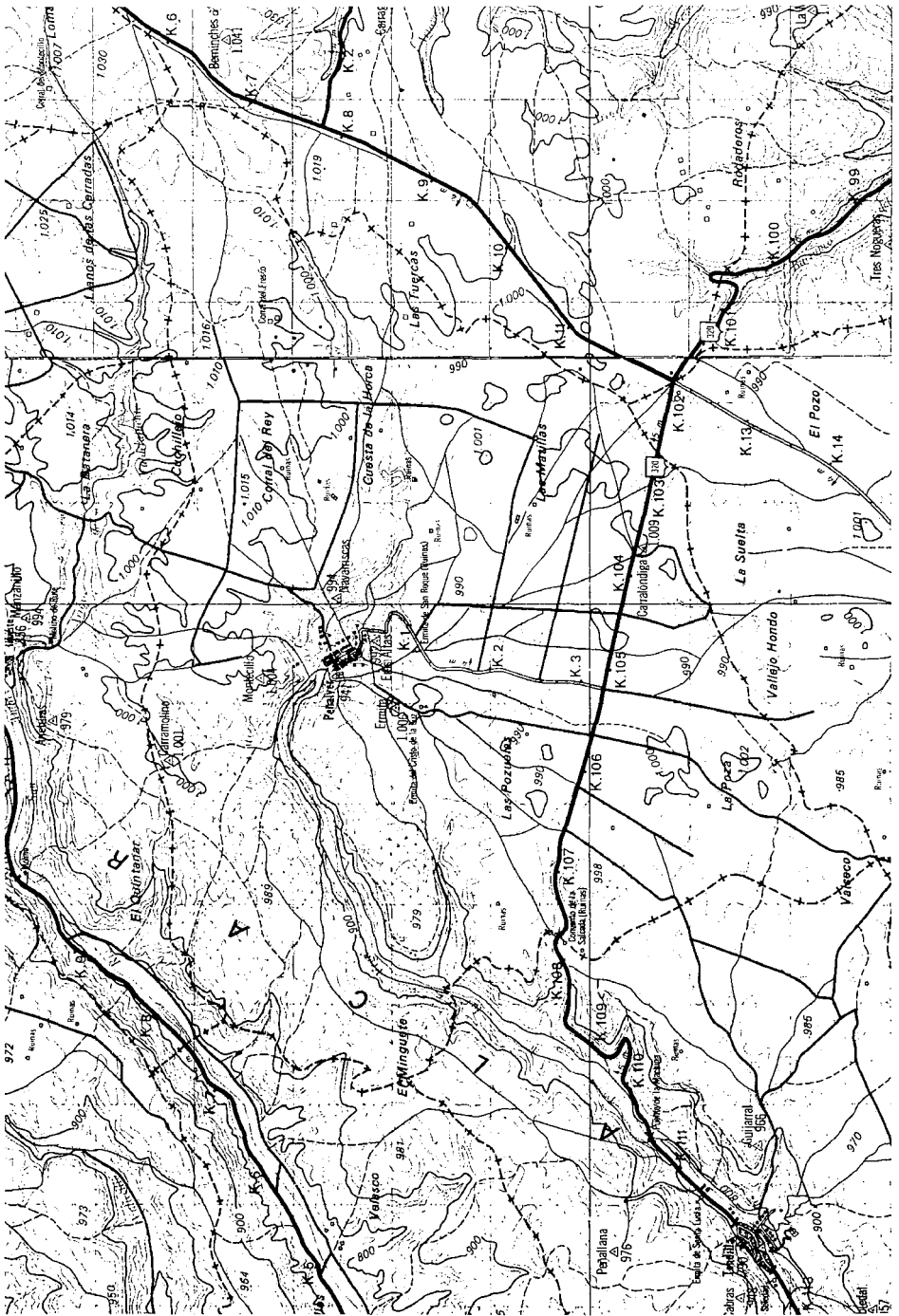
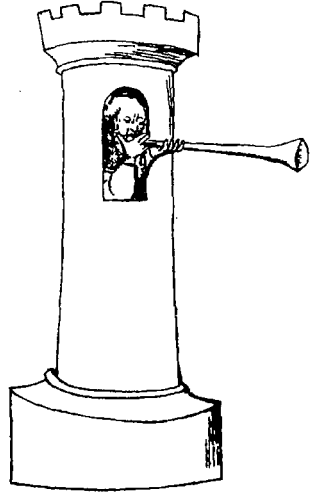


Fig. 38. Cabaña (Gárgoles de Abajo).



José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos

**Repertorio de toponimia menor
de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel
(Maranchón, Guadalajara)**



1. TOPONIMIA MENOR DE BALBACIL.

Este lugar, que se sitúa en una loma suave, se encuentra documentado de diferentes formas: "BOLVACIL" *Concordia* (4-Noviembre-1197) (Minguella, 1910 I, 495), "BALBACIL" *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 328) y "BARBACIL" (Madoz, 1987 I, 218). Tras la reconquista del siglo XII perteneció a Molina.

Para explicar el topónimo *Balbacil* primeramente trataremos de ver qué hipótesis han explicado dicho nombre:

- Para Asín (1944, 82) proviene del árabe como "secano de la cebolla"; Vernet (1960, 568) dice que los derivados de BA'L significan "secano".

- Salinas de Frías (1986, 57) expone la inscripción celtibérica de BALATASCUM, relacionada con la raíz BAL-, "brillante, blanco".

- En García Pérez (1988, 96) leemos: "Balbacil, que algunos asocian con "valle por donde va el Cid o valle que lleva al Cid" (...) pudiera derivar del (apellido) BARBACID (... o) del árabe BAB-AL-CID¹ o BEBA-CID, que significaría "Puerta del Cid" (...) Cil es, al parecer, una forma reducida de Cid. Cil se pronuncia más fácilmente que Cid", y CID es una forma árabe que se traduce por "señor".

¹. Al respecto dice Madoz (1987 III, 320) que suele pronunciarse /barbacil/.

Parece que este topónimo se refiere al "agua"; siguiendo a los arabistas le damos el sentido de "secano", además Madoz (1987 I, 218) afirma que carece de fuentes y ríos, por lo que utilizan pozos.

A. REPERTORIO DE TOPONIMIA MENOR DE BALBACIL².

- A**
- Altillo del Prado
 - Altillo de la Calzada, el
 - Altillos del Oio*³
 - Altillos de Carra la fuente, los
 - 5 Alto de Cabeza la(s) Ussillas, el
 - Alto de la Caridad, lo
 - Alto de la Mata, el
 - Alto de la Ribagorda, el
 - Alto de la Vega, el*
 - 10 Alto de los Bustares, el
 - Angostillo, el
 - Angostillo de Baldeluengo, el
 - Arenalejo, el*
 - Asomadilla Vajera, la*
 - 15 Assomadillas de la Fuente, las
 - Azechia, la
 - Azechia de la Bega, la
- B**
- Bal de Hurriales
 - Bal de Lope
 - 20 Bal de Lopez, solana de
 - Bal de Maria
 - Bal Redondo
 - Balde Avellano
 - Balde Redondo
 - 25 Balde Uñuelo
 - Balde Urriales
 - Ballejo
 - Ballejos, los
 - Ballejos de Balde Abellano, los
 - 30 Barranco, el
 - Barranco de la Fuente de el Rostro, el
 - Barranco de la Paridera

². El repertorio de topónimos de Balbacil se ha extraído, salvo en algunos nombres que se hará notar oportunamente, del *Catastro de Ensenada. Balbacil. 1752*. A.H.P.Gu. (Archivo Histórico Provincial de Guadalajara) Sig. 203-206, del apartado de *Bienes eclesiásticos*.

³. Los topónimos que llevan un asterisco (*) han sido tomados de los bienes no eclesiásticos que aparecen en el *Catastro de Ensenada. Balbacil. 1752*.

- Barrancos, los
 Barrancos de la Rivagorda, los
 35 Barranquillo de el Rezbadero
 Barranquillo de el Villar de el Suso, el
 Bega, la
 Bega, Prado de la
 Beguilla, la
 40 Boca de los Barrancos
 Buengrado, despoblado de
- C**
- Caberuelo, el (en la Bega)
 Cabezuelo, el
 Cabezuelo de la Bega, el
 45 Caida de Lomilla Viciosa, la*
 Cajiara, Loma (Yago⁴)
 Cajigares (*Diccionario*⁵)
 Calerueta, la*
 Calzada, la
 50 Calzadizo del Marqués*
 Calzadizo de la Marquessa, el
 Calzadizos, los
 Calle de Maria Ybañez*
 Calle de los Huertos*
 55 Calle Real
 Camino, el
 Camino de Amayas
 Camino de Carra las fuentes
 Camino de Carra la Fuente del Collado, el
 60 Camino de Carra Daroca, el
 Camino de Carra Nodijos
 Camino de Codes
 Camino de la Loma de enmedio, el
 Camino de la Calzada, el
 65 Camino de la Deessa, el
 Camino de la Loma
 Camino de la Maya, el
 Camino de las fuentes, el
 Camino de las Tablas de la Horna
 70 Camino de los Modoijos
 Camino de la Orilla de los trigos
 Camino de la Pesquera
 Camino de Medina, el
 Camino de Mochales, el

⁴. Ver Yago (1972, nº 56).

⁵. Topónimos procedentes del *Diccionario Geográfico de España* (1956).

- 75 Camino de Morales, el
Camino de Turmiel
Camino de Villa-Lengua
Camino del Prado, el
Camino del Prado Ancho, el
- 80 Camino del Prado de la Vega, el
Campo, el
Campo de los Gustares, el*
Campo de Torremocha, el*
Canteruelas, las
- 85 Canto Hincado
Cantos de la Bega, los
Cañadas de los Calzadizos, las*
Cañadilla de Carra Codes, la*
Cañadilla de la Oya, la
- 90 Cañadillas de Carracodes*
Cañalizo de la Bega, el
Carra Codes
Carra Daroca, prado de
Carra la Fuente
- 95 Carra la Mata
Carra la Sestera
Carra los Huertos
Carra Mazarete, Camino de
Carra Modojos
- 100 Carraladosa (=Carralodosa)*
Carramodojos*
Carrasca Sestera
Carreruela, la
Carretera, la
- 105 Carretera Vieja, la
Carril, el
Carril de la Deessa
Carrilejo, el
Carrillo Cabero, el
- 110 Casares del Pozo de la Cassa, los*
Casas, Loma de las (Yago)
Cassares, los
Cassares de el Pozo de la Cassa
Cassares de Torre Mocha, los
- 115 Caveza de Ussita
Cavezada de el Prado Ancho, la
Cavezuelo, el
Cerrada de Juan García López, la
Cerrada de Juan Manuel Martínez

- 120 Cerrada de Juan Molinero
 Cerrada de la Fuente de Torre Mocha, la
 Cerrada de Pedro Ybañez
 Cerrada de Thomas
 Cerradas de Torre Mocha, las
- 125 Cerrillo Bermejo, el
 Cerrillo de la Juana, el
 Cerrillo de las Canteruelas, el
 Cerrillo Merinejo
 Cerrillo Muladar
- 130 Cerro, el
 Cerro, Barranco del (Yago)
 Cerro de Ribagorza (*Diccionario*)
 Cirato de la Solana, el
 Cobrijadas, las
- 135 Codes, Camino de
 Colada, la
 Colada de Carra Mazarete, la
 Colada que baja del Portillo de Codes, la
 Colada que sube a la Mata
- 140 Coladilla, la
 Coladilla del Pradillo, la*
 Colmenarejo, el
 Colladillo del Prado
 Collado, el
- 145 Collado del Carril, el*
 Collado del Cerrillo, el
 Collado del Cruzero
 Collado del Pozo
 Corna Pelayo
- 150 Corradella, la*
 Corralejo de Roque, el*
 Cortecillas, las
 Crucero, el
 Cruz de Carra Clares, la
- 155 Cruz de Enmedio el Camino, la
 Cruz del Camino de Clares, la*
 Cruz del Pobre, la
 Cumbre de el Cerro, la
- CH** Chaparralejos, los
- 160 Chaparralexos, los
 Charquilla, la

- D** Deessa, Camino de la
Deessa, la Oya de Mari Torre, la
Dehesa, Loma de la (Yago)
165 Derramadero, el
- E** Egido, el
Egido de las Heras, el
Ejidos de Carra la Puente
Encodrijadas, las
170 Enebrada del Cerrillo Muladar, la
Entrada del Monte, la
Entrada de la Deessa, la
Escobrijada, la
Espinillo, el
175 Espinos, los
- F** Falda de Rivagorda, la*
Frontón del Cerro, el
Fuente el Villar
Fuente de Torre Mocha, la
180 Fuente del Cajon, la*
Fuente del Collado, la
- G** Gusttares, los*
- H** Haza Vieja del Concejo, la
Heras, las
185 Hondonada, la
Horma, la
Horma de Arriva, la
Huertos, calle de los
- L** Lastra, la
190 Loma de Enmedio, la*
Loma de Ribagorda, la
Loma Parda, la
Lomas de las Casas (*Diccionario*)
Lomazo de Carra las Fuentes, el
195 Lomazo de Ribagorda
Lomazo del Oyo, el
Lomazo del Prado, el
Lomazos del Camino de Codes, los*
Lomilla, la
200 Lomilla del Camino, la
Lomilla de el Susso, la

- Lomilla de el Repecho, la
 Lomilla de la Horma, la
 Lomilla del Calbario, la
 205 Lomilla de los Bustares, la
 Lomilla de los Pradillos, la
 Lomilla Viciosa, la
 Lomillas, Las (Yago)
 Lomillas de la Oya de la Fuente del Rostro, las
 210 Lomillas del Villar, las
- LL**
- Llanillo, el*
 Llanillo de Vairetta, el*
 Llanillo del Portillo de Codes
 Llanillos, los*
 215 Llano de Carra-Codes, el
 Llano de Carra la Torre, el
 Llano de la Bailetta*
 Llano de las Canteruelas
- M**
- 220 Majada, la
 Majadas de Bal de Maria, las
 Majadas Llanas, las
 Majadilla, la*
 Majanos, los
 Mata Conejera*
 225 Mata, Loma de la (Yago)
 Mazarete, Camino de
 Medina, Camino de
 Modoijos, despoblado de
 Mojon de Clares, el
 230 Mojón de Turmiel
 Molino de Babatoja, Camino del (Yago)
 Molino de Barbarija, Camino de (Yago)
 Monte Pio, el
 Muela, Montaña de la (Yago)
- N** 235 Nabajuelo, el
- O**
- Oia de la Baileza o Bailetta o Vailetta*
 Oia de la Librada, la*
 Oia de Mari Torres, la*
 Oio de Arriba, el*
 240 Ombrazo de Mahjadas Llanas, el
 Ombría del Canto hincado, la
 Ombríazo de Bal de Lope

- Ombriazo de Cabeza la Ussilla
Ombriazo de Carra Turmiel
245 Ombriazo de Caveza la Ussilla, el*
Ombriazo de la Bega
Ombriazo de la Oya, el
Ombriazo de la Pesquera, el
Ombriazo de la Fuente Vieja, el
250 Ombriazo de la Horma
Ombriazo de los Calzadizos, el
Ombriazo del Cerrillo Muladar, el
Ombriazo de Rivagorda
Ondonada, la
255 Ondonada de Ussilla
Ondonada de el Ombriazo
Ondonada del Prado Concejil, la
Ondonadas, las
Orcajo, el
260 Oya de Cabeza la Hussilla, la
Oya de Enebrosa, la
Oya del Corralejo, la
Oya del Repenton
Oya del Sabornil
265 Oya del Saurnil, la
Oya del Yrial, la
Oya de la Bayleta
Oya de la Fuente, la
Oya de la fuente del Rostro, la
270 Oya de la Minga, la*
Oya de la Sapa, la
Oya de las Canteruelas, la
Oya de las Colmenas, la
Oya de las Cortezillas, la
275 Oya de las Maxadas llanas, la
Oya de el Derramadero, la
Oya de el Saornil, la
Oya de los Chaparralejos, la
Oya de los Pastores, la
280 Oya de los Pilonos, la
Oya Fria*
Oyo, el
Oyuela, la
Oyuela de la Cantera
285 Oyuela de las Canteruelas, la
Oyuelas, las

- P**
- Paradeja, la*
 - Parda, la*
 - Pardilla, La (Yago)
 - 290 Paredes del Oyo, las
 - Pedriza, la*
 - Pedro Marzi / Mariz / Marz, Cerrada de
 - Peñuela, la
 - Peralejos, los*
 - 295 Pesquera, la
 - Pila, Fuente de la (Yago)
 - Pilón, el
 - Pilón, Camino de el
 - Pontalejo del Orcajo, el*
 - 300 Portalejo de los Varrancos, el*
 - Portillo, el
 - Portillo de las Fuentes, el
 - Pozo de en Medio de la Ombria
 - Pozo de Enmedio, el
 - 305 Pozo de la Cassa, la
 - Pozo de la Vega, Camino del (Yago)
 - Pozo de la Vega, la
 - Pozo nuevo, el
 - Pozuelo, el
 - 310 Pozuelos, los
 - Pradal de la Bega, el
 - Pradera del Pozo, la
 - Pradillo de Susso, el
 - Pradillo de Codes
 - 315 Pradillo Redondo, el
 - Pradillos, Los (Yago)
 - Pradillos, los
 - Prado, el
 - Prado Ancho, el
 - 320 Prado Daroca
 - Prado de Carra Daroca, el
 - Prado de la Vega, el
 - Prado de Lucas Thomas, el
 - Prado Nebral, el
 - 325 Prado de Nuestra Señora de la Cabeza
 - Prado Suso, el*
 - Puentecilla, la
 - Puntal, el
 - Puntal de la Mata, el
 - 330 Puntal de la Fuente del Collado, el
 - Puntal de la Peñuela, el*

- Puntal de Majadas llanas, el
Puntal del Quemadillo, el
Puntal de los Calzadizos, el
335 Puntalejo, el
Puntalejo de la Tiñuela, el
Puntalejo de Majadas, el*
Puntalejo de Majadas llanas, el
Puntalejo del Orcajo
340 Puntalejo del Quemadillo, el
Puntalejo de los Barrancos, el
Purísima Concepción de Nuestra Señora, iglesia parroquial de (Madoz⁶)
- Q** Quemadillo, el
Quintanares, los*
- R** 345 Ramalejo del Villar de Susso, el
Rameja, la*
Rebollada, la*
Rebollada del Navajuelo, la*
Renalejo, el
350 Reñalejo, el
Reñalejo de Villar de Suso
Repentón, el
Riatillo, loma del*
Ribagorda
355 Ribagorza, Cerro de (Yago)
Rincón, el
Rioleja o Riolexa, la
Rivagorda
Rostro, Barranco El (Yago)
- S** 360 Sabornil, Oya del
Salida del Monte, la*
Senda, la
Senda de Loma Parda
Senda de Tabira, la
365 Senda del Cerrillo
Senda del Nabajuelo, la
Senda del Oyo, la
Senda del Oyo de Majadas Llanas, la
Senda de la Fuente, la
370 Senda de la Loma, la
Senda de la Solana, la

⁶. Ver Madoz (1846 III, 320).

- Senda de las Canteruelas, la
Senda de los Caladizos
Senda de los Gitanos, la
375 Senda de los Llanos
Senda de los Majanos de Ribagorda
Senda de los Pradillos
Senda de los Quintanares, la
Senda que ban los de Turmiel a Mochales, la
380 Sendilla, la
Sendilla Bajera
Sextero de el Villar, el
Silleta de la Loma, la
Solana de Baldeñuelo
385 Solana de Bal de Lope
Solana de Valdelope
Solana de el Angostillo, la
Solana de el Pozo
Solana de el Pozo de enmedio
390 Solana de el Pradillo Enebral, la
Solana del Cerro, la
Solana del Pozo la Cassa, la
Solana del Pradillo de las Fuentes, la
Solana del Prado Ancho, la*
395 Solana del Tocón, la*
Solana de la Pesquera
Solana de las Biñas, la
Solana de los Espinos, la
Solana de los Pradillos, la
400 Solana de la Zerrada, la*
Solanilla de la Horma
Solanilla del Tocón
Solanilla del Colmenarejo, la
Solanilla de los Quintanares, la
405 Solanilla Vajera, la*
Solanillas, las
Soledad, ermita de la (en ruinas) (Madoz)
Somadilla de las Fuentes, la
Somadillo, la
410 Sorruga, la
Susso, Prado de

- T** Tablas, las*
 Tablas de la Horma, las
 Tablas de la Orma, las*



- 415 Tablas de la Torre, las
Tajones de Carra Daroca, los
Tajones de Carradaroca, los*
Taverna de Juan Atienza (en medio del campo)*
Tobillos, senda de
- 420 Tocon, el*
Torre, la
Torreón de la Solana, el
Tras de la Riba*
Tronze del medio del Prado
- 425 Turmiel, Camino de

U Umbriazo del Camino de Carradaroca, el*
Umbriazo de las en condrijadas
Umbrihuelas, Las (Yago)

- V** Vajerada, la*
- 430 Valdefuentes del Riatillo, Arroyo del (Yago)
Valdemaria*
Valdurriales*
Vallejo de los Romeros, el*
Vallejo Ondillo, el*
- 435 Vallejos, los*
Vallejos de Valdeabellano, los*
Vandeja, la*
Varranco de la Majadilla, el*
Varranquillo Vajero, el*
- 440 Vela, Pozo de la (Yago)
Vequilla = Beguilla, la
Villar de el Susso, el
Villar de Susso, el
Viso, Pico del (Yago)
- 445 Viso de la Ribagorda, el*
Viso, el
Viso de Carra la Mata, el
Viso del Campillo, el
Viso del Cerro, el
- 450 Viso del Umbriazo, el
Viso de la Vega, el
Viso de las Hombriuelas, el
Viso de las Majadas llanas, el
Viso de las Umbrietas, el
- 455 Viso de los Cagigares, el
Viso de los Cajigares, el
Viso de los Hombrietas, el

- Y Yrial, el*
- Z Zerrillo del Prado Enebral, el*
- 460 Zilanco, el*

Total: 460 topónimos menores.

B. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

En el repertorio de nombres de *Balbacil* predominan aquéllos que se refieren al modo de vivir agrícola y ganadero; éstos se pueden dividir en:

- a) **Agricultura:** *Heras, Huertos, Orcajo, Susso, Tras la Riba.*
- b) **Ganadería:** *Bustares, Cerrada -s, Cobrijadas, Corralejo, Dehesas, Deesa, Eji-do, Encondrijadas, Escobrijada, Gusttares, Majada -s -illa, Prado -al -era -illo -illos, Quemadillo, Sestero, Sextero, Solana -illa -illas.*
- c) **Agua:** *Azechia, Calzadizo, Charquilla, Derramadero, Fuente, Horma, Pesquera, Pila, Pílon, Pozo -uela, Pentecilla (= Fuentecilla), Renalejo, Reñalejo, Riatillo, Ribagorda, Riroleja, Zilanco.*
- d) **Arbolado y plantas:** *Cajigares, Carrasca, Chaparralejos, Enebrada, Espino -os -illo, Mata, Peralejos, Rameja, Rebollada, Tocón.*
- e) **Animales:** *Colmenarejo* ⁷.
- f) **Formas del terreno cultivables:** *Angostillo, Asomadilla, Bal..., Ballejo -os, Bega -illa, Campo, Deesa, Dehesa. Entrada, Falda, Haza, Hondonadas, Loma -as -azo -azos -illa -illa -illas, Llano -illo -illos, Nabajuelo, Ondonada, Oya -o -uela -uelas, Parda -illa, Pontalejo, Puntal -ejo, Rincón, Salida, Somadillas, Somadillo, Tablas, Tajones, Tronze, Valde..., Vallejo, Vequilla.*
- g) **Formas del terreno no cultivables:** *Alto -illo -illos, Arenalejo, Barranco -illo, Boca (= entrada), Caberuelo, Cabezuelo, Canteruelas, Caveza -ada -uelo, Cerro -illo, Collado -illo, Cumbre, Frontón, Monte, Ombría -azo, Umbriazo, Umbrihuelas, Varranco -quillo, Viso, Visso, Yrial (= erial), Zerrillo.*
- h) **Comunicaciones:** *Calzada, Calle, Camino, Cañada -illa -illas, Cañalizo, Carra..., Carre..., Carretera, Carril -ejo -illo, Colada -illo, Corradella, Ramalejo, Senda -illa, Vajareda.*
- i) **Límites:** *Canto, Ciratos, Majanos, Mojón.*
- j) **Heredades y antropónimos:** *Juan García López, Juan Manuel Martínez, Juan Molinero, Pedro Ybáñez, Pedro Marzi, Quintanares, Thomas.*
- k) **Elementos pétreos:** *Lastra, Pedriza, Peñuela, Portillo.*
- l) **Metáforas:** *Corna Pelayo* (finca situada en un alto con forma de cuerno⁸, o tal vez donde abunden las encinas, y el nombre de su propietario), *Repentón* (= repecho), *Rostro* (barranco con forma de rostro humano), *Silleta* (lugar plano en lo alto de un

⁷. Para Roberto (1993, 460) *Colmenar* bien pudiera derivar del celta *Kolmena, y éste de KOLMOS "paja".

⁸. Señala Galmés (1993, 55) que las denominaciones que comienzan por CORN "cuerno" y sus derivados y sinónimos en la toponimia significan "prominencia de terreno puntiaguda".

cerro), *Vela*, *Pozo de la* (algún suceso gracioso o es una mala grafía de Pozo de la Vega).

Aparte de estos topónimos menores existen otros que se dividen en:

- a) **Edificios:** *Casas, Casares, Cassares, Taverna*.
- b) **Puntos defensivos:** *Muela, Paradeja* (= dim. de Padereja "restos de muro", o dim. de Parada "mesón"), *Paredes, Torre -on*.
- c) **Supervivencia:** *Caleruela, Cortecillas, Molino*.
- d) **Hagiotopónimos:** *Crucero, Cruz, Purísima Concepción, Soledad*.
- e) **Topónimos mayores vecinos:** *Buengrado, Codes, Mazarete, Medina, Modojo, Tobillos, Turmiel, Villar*.
- f) **Celebraciones y sucesos importantes:** *Vandeja* (el nombre puede deberse a que la iglesia del pueblo vendió esta finca para poder comprar una bandeja).

C. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

1. ASOMADILLA o SOMADILLA. Se trata de un topónimo derivado del latín SUMMU, "alto, arriba", lugar desde el cual se ve una gran extensión de terreno.

2. Alto de los BUSTARES.

- Para García López (1905 XLIII, 468) BUSTAR⁹ viene del latín BUSTUM, "cosa quemada con fuego", y *bustar* es "terreno quemado". Herrera Casado (1991, 22) afirma que BUSTAR indica el lugar de quema de leñas.

- Sánchez González (1985, 185) explica la denominación *Bustares* partiendo de BUSTU "terreno de pastos", "pastos altos". Rohlf's (1951, 246) dice que BUSTO equivale a "braña, prado, monte de pasto", más tarde afirma que no es segura la identificación de BUSTUM = COMBUSTUM, que, a través de "tierra quemada yerma" habría llegado a significar "pastos"; Piel cree que es una reducción del latín BOSTA, "cercado, establo para bueyes"; opinión también recogida por Lapesa (1985, 47), al derivarlo de BUSTO como término prerromano. Después Piel (1961, 603) afirma que *Bustar* es "pastizal para bueyes" proviniendo de BUSTO, "terreno de pastos altos". También Montenegro (1960, 507 y 509) vincula *Bustares* con BUSTUM "pastizal"; y el primero afirma que el sufijo -ARIUS, que originariamente significó el lugar donde se obtenían determinadas cosas, para pasar a denotar idea de abundancia.

Pensamos, como apunta García Arias (1977, 267), que *Bustares* se refiere a la costumbre de obtener nuevos pastos, gracias a quemar extensiones de terreno pobladas de bosque y maleza, posteriormente BUSTO pasó a significar "pasto".

⁹. Apunta Llorente Maldonado (1969, 8), basándose tal vez en Caro Baroja, que el orónimo *Pirineos* se ha explicado por el griego πυρ (pyr), "fuego, incendio", puede que este incendio, como los que dan origen a los *Bustares*, sea intencionado por el hombre, para obtener terrenos de pasto.

3. **CABERUELO**. Si damos como buena la forma documentada *Caberuelo*, esta voz sería una forma despectiva de CABERO, que posee el significado de "postrero, último" (Campuzano, 1853, 182), indicándonos una finca que se halla en los límites de otro poblado. Si no es así podría ser una grafía errónea de *Cabezuelo*, diminutivo de *Cabeza* como "cerro de poca altura".

4. **CAJIGARES**. Como acertadamente expone Ramírez (1992, 11) el término *Cajiga* es prerromano, y se emplea para denominar al "roble", pero que a juicio de Gordón (1988, 174) refiere el "roble que todavía no ha alcanzado su desarrollo"; entonces estamos ante un nombre similar a *Quejigo*, que procede del latín QUERCUS "encina".

5. **COBRIJADAS**. Es difícil explicar este topónimo a partir de una etimología, se puede pensar que se trata de una forma popular con la que se denominan los "escondrijos" o "cobijos" que eran utilizados frecuentemente por los pastores.

6. **COLADA**. La explicación de este nombre, que tiene claras alusiones agrícolas, la encontramos en Campuzano (1853, 255) "espacio que se deja entre las heredades para el paso de los ganados".

7. **ENCONDRIJADAS o ESCOBRIJADAS**. Este topónimo es similar al número 3: *Cobrijadas*.

8. **HORMA**. En Campuzano (1853, 624) encontramos para *Horma* la acepción de "pared de piedra seca". Pero pensamos que esta *Horma* se relaciona con los nombres que comienzan con la raíz *BORM, *BORB, *BORB, que para R. García de Diego (1959, 178) designan "fuentes copiosas". También es este el origen del lugar donde nace el río Henares, de Horna.

9. **CARRALADOSA**. El primer elemento *Carra* se refiere a un "camino", y el segundo tal vez a un topónimo mayor ahora desaparecido, o a un lugar fangoso = "lodoso".

10. **DERRAMADERO**. Aunque no hay ningún elemento que complementa a este nombre pensamos que hace alusión a una "corriente de agua" de poca importancia.

11. **HURRIALES O URRIALES, Balde**. *Urrial* y *Hurriales* no son sino dos formas diminutivas despectivas relacionadas con Real = Rial (moneda de valor de 34 maravedís), por lo tanto acompañando a *Bal* deben indicar la pobreza o pequeñez de ese valle.

12. **Carra MODOJOS o NODOJOS**. No es posible con exactitud cuál es el significado de este nombre, pero sí hay dos formas que bien pudieran estar relacionadas con él: la forma *Muedo* que deriva del árabe como "sierra de jarales" según R. García de Diego (1959, 178), o tal vez con este nombre se pretenda designar una característica de sus pobladores o repobladores: su pertenencia al grupo de los mudéjares.

Modojos es un despoblado dentro del término de Codes que está documentado en 1353 y 1785 (Martínez Díez, 1983, 225).

13. **MUELA.** Esta denominación se aplicaba antiguamente a lo más alto y fuerte de los poblados, luego nos hallamos ante un topónimo defensivo.

14. **ORCAJO.** Aunque aquí aparezca así documentado, su valor lo debemos hallar tras la forma *Horcajo* con el sentido de "horca de madera que se pone al cuello de las mulas para trabajar" (Campuzano, 1853, 624). Pero como topónimo menor aparece en la confluencia y bifurcaciones de caminos, que recuerdan la forma de una horca (Gordaliza, 1993, 453).

15. **QUINTANARES, Los.** Frago (1980, 162) deriva la forma *Quintanar* del latín QUINTANA, "calle principal de un campamento militar", en Navarra esta voz se utiliza como "cauce estrecho y provisional que se construye en una heredad, alzando dos ribazos, con el fin de regarla, y que luego se deshace", y en Aragón como "camino". Para Rivas (1979, 47) las formas *Quintanar* responden a antiguas divisiones en el campamento romano, indicando la "quinta parte", que proviene de QUINTANUS.

Dado que este topónimo contiene el plural mozárabe -es debemos suponer, como indica R. García de Diego (1959, 189), que el nombre surge como producto de las frecuentes persecuciones que sufrieron los mozárabes en el siglo IX, y que les obligaba a dividir sus tierras en cinco partes, una de las cuales pasaba a ser propiedad del Estado¹⁰ y las restantes quedaban proindiviso en poder de la comunidad que siguió cultivándolas a cambio de impuestos.

16. **REÑALEJO o RENALEJO.** Creemos que este topónimo es una forma diminutiva que alude a "una corriente de agua". Pero también se podría relacionar con nombres de despoblados como *Roña*, cuya denominación parece aludir, como *Arreñas* (Ver Albalate), a roturaciones del terreno.

17. **REPENTON.** Bien pudiera señalar este topónimo una cuesta muy pronunciada, un "repecho", por tanto estaríamos ante una grafía equivocada.

18. **Oya del SABORNIL, SAORNIL, SAURNIL.** Dos son las formas que hemos encontrado y que se relacionan con este topónimo:

- SABARA que posee el significado de "cruz, cruce" (Dauzat, 1960, 138).
- SABARI que para Román (1990, 80) es "amplio, ancho, espacioso, extenso".

Es evidente que ambas hipótesis relacionan este nombre con una característica del terreno; al referirse a una *Hoya* sería más probable que aludiera a la "amplitud, anchura" de la misma.

¹⁰. "Estas tierras del *quinto*, en un principio del Estado, pasaron luego en siglos posteriores, en virtud de donaciones reales a poder de un señor, en la mayoría de los casos de ascendencia goda, y este campo de propiedad señorial que no pagaba *forum (tributo)* es lo que se llamaba "la quintana" (R. García de Diego, 1959, 192).

19. **SESTERA, Carra la o SEXTERO del Villar, el.** Parece que estamos ante "un paraje que ha sido dividido en seis partes". Dada la importancia de la ganadería en este lugar parece que puede tener el mismo origen que *Sestás* (Pirineo Aragonés), derivado de AESTIVELLAS < AESTIVIUM < AESTAS, "pastizales de verano", o tal vez procedente de SEXTA (hora), "hora de máximo calor", en castellano SIESTA, pudiendo designar así "lugares de descanso y protección para el ganado en esta hora de máximo calor" (Guillén, 1981, 129).

20. **El TOCON.** En Vázquez (1979, 106) encontramos la forma *Tozal* (Huesca) derivado de TOZA, "tocón" = "cepa de árbol", con el sentido de objeto voluminoso, procedente del prerromano *TAUTIA, "mata, cepa de árbol".

21. **TRONZE del medio del prado.** Una vez más nos encontramos con una forma popular a la hora de nombrar un paraje, debe tener el valor de "trozo".

22. **USSITTA o USSILLA.** Tal vez ambas formas se relacionen con el latín DEORSUM, indicando que se paraje se sitúa en una parte baja de un paisaje.

23. **UÑUELO, Balde.** Dos son las posibilidades de explicar la forma *Uñuelo*, como derivado de *Uño*:

- Que sea grafía equivocada que parta del nombre propio NUÑO, o quizás de NIÑO.
- Que se le aplique un sentido metafórico, aludiendo a "un valle pequeño, mínimo", como una "uña".

24. **Llanillo de VAIRETTA, BAILEZA o BAILETTA.** En Cataluña encontramos la forma *Vaiet*, que procede del francés antiguo VASLET, con el significado de "avellano" (Corominas, 1972 II, 228-229), este nombre debió ser fijado en este territorio por repobladores aragoneses.

25. **VISSO o VISO.** Campuzano (1853, 1155) afirma que el término *Viso* hace referencia a una "altura o eminencia, sitio o lugar alto".

26. **ZILANCO.** Una primera posibilidad nos llevaría a suponer que este topónimo es una adaptación popular del vasco ZAIL, "pasto, lugar en que paca el ganado" (Goikoetxea, 1984, 104). Además el sufijo *-anco*, que es de época prerromana, posee un valor aumentativo, incluso Canal (1988, 320 y 323) lo traduce por "grande". Sin embargo en Corominas (1954 IV, 226 y 228) señala primeramente, apoyándose en Cejador, que el castellano *Silo* se relaciona con el vasco ZILO o ZULO "agujero, hoyo", pero relaciona esta voz con el celta SILON "simiente"; apunta que esta voz procedería del celta y la tomarían los iberos y vascos como nombre de la concavidad donde el SILON se guardaba.

Luego aunque *Zilanco* parece ser un topónimo alusivo a la agricultura, que bien pudiera señalar la profundidad, y por tanto gran capacidad, de los pozos donde se guardaba el grano, es mejor relacionarlo con un hidrónimo ya que González Bernaldez (1992, 60) apunta que *Cilandro* refiere la charca que deja el río al retirarse tras una crecida, correspondiendo a lagunas marginales de las llanuras de inundación.

2. TOPONIMIA MENOR DE CLARES.

Se emplaza sobre un terreno áspero y umbrioso, está documentado por primera vez como "CLARAS" en la *Concordia de 1197* (Minguella, 1910 I, 494), aunque tenemos noticias de que perteneció a Calatayud en el siglo XII (Tejedor, 1983, 24), pero ya aparece con el nombre actual, "CLARES", en la *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 328). Además en su término se ha encontrado una necrópolis de incineración de finales del siglo V al IV a.C. (Fernández-Galiano / García- Gelabert / Rus, 1989, 208).

En cuanto a la aclaración del significado de este nombre, *Clares*, se ha relacionado por un lado con el catalán CLAR "raro" en su forma plural, que en castellano se convierte en CLARO, con la acepción sustantivada de "lugar sin árboles en un bosque" (Alvarez, 1968, 195). Para Galmés (1983, 111) el topónimo *Clares* se relaciona con el nombre propio Clara, que por influjo mozárabe, en vez de hacer el plural en -AS lo hace en -ES.

No parece que *Clares* se vincule con el antropónimo CLARA, sino que debemos relacionarlo con la vegetación, pues en su término existe una dehesa, según Madoz (1987 I, 305).

A. REPERTORIO DE TOPONIMIA MENOR DE CLARES¹¹

- A** Acequia, la
 Alamo de Nuestra Señora, el
 Alto del Culebron, el
 Alto del Guarabazo, el
5 Alto de la Almadrera, el
 Alto de la Almagrera, el*¹²
 Alto de los Llanillos, el*
 Altos, los
 Arenal, el
10 Arreñalejo, el
 Arroyo de la Fuente del Mangote, el*
 Atalaya, la
 Atalayuelas, las
 Attalaiuelas, las*
15 Azequias del Nabajo, las
- B** Bal frio
 Balde Abellano

¹¹. El repertorio de nombres de Clares se ha extraído, salvo algunos nombres que se harán notar oportunamente, del *Catastro de Ensenada. Clares. 1752*. A.H.P.Gu. (Archivo Histórico Provincial de Guadalajara) Sig. 478-480, del apartado de *Bienes eclesiásticos*.

¹². Todos los nombres que llevan un asterisco (*) han sido sacados de los bienes no eclesiásticos que aparecen en el *Catastro de Ensenada. Clares. 1752*.

- Ballejo Chico, el
 Ballejo del Carril, el
 20 Ballejo de la Liebre, el
 Ballejo de la Pililla, el
 Ballejo Grande, el
 Ballejuelos, los
 Ballexo Grande, el
 25 Barranco, el
 Buengrado, despoblado de
- C**
- Cabezuelo, el
 Cagigar, el*
 Cajigar, el*
 30 Calera, la*
 Calzada, la
 Calle de la Fuente, la
 Calle de San Roque, la
 Calle Real, la
 35 Cambronales, los
 Camino, el
 Camino de Codes, el
 Camino de la Cavezuela, el
 Camino de los Prados, el
 40 Camino de Maranchon, el
 Camino de Mazarete, el
 Camino de Oyo Redondo, el
 Camino de Turmiel, el
 Camino de San Roque, el
 45 Camino de Turmiel, el
 Camino de Ziruelos, el
 Camino del Navajo, el
 Camino de el Molinillo, el
 Camino de la Fuente del Rostro, la*
 50 Camino de los Lastrazos, el
 Camino Real, el
 Canteruelas, las
 Caña Arandilla
 Cañada Arandilla, la
 55 Cañada de Carra Judes, la
 Cañada de la Deesa, la
 Cañada de Villar, la
 Cañada del Pilar, la
 Cañadilla del Quadron, la
 Cañalizo, el
 60 Cañuelo, el

- Carra Anquela
Carra Judes
Carra Codes
Carra Ciruelos
65 Carra Villar
Carranquela*
Carrasquilla, la
Carrasquillas del Quadron, las*
Carravillar*
70 Carraziruelos*
Carretera, la
Carril, el
Carro, Fuente del (Yago¹³)
Cavezuela, la
75 Cerrada de don Miguel Tavernero, la
Cerrada, La (Yago)
Cerrados, los
Cerrillo, el
Cerrillo de la Virgen, el
80 Cerrillo de las Lomas, el
Cerrillos, los
Cerro de la Atalaya, el
Cerro de Piedra, el
Colada, la
85 Colada de la Fuente del Carrascal*
Corrales, los
Corrales del Quadron, los
Corrales de la Oya, los*
Corrales de los Villares, los
90 Corriente del Agua, el
Cruz de en medio del Camino, la
Cruz de la Haya, Loma (Yago)
Cruz de la Hoya, Loma de la (*Diccionario*¹⁴)
- CH** Charco, el
- E** 95 Enmedio, Loma (Yago)
Entrada de la Pradera, la
Entrada del Cambronal, la
Entrada del Oyo, la
Entrada de el Oyo Redondo, la
100 Entrada de la Bega, la
Entrada de las Lomas, la*

¹³. Ver Yago (1972, nº 106).

¹⁴. Ver *Diccionario Geográfico de España* (1957), tomo VIII, 410.

- Entrada en Oyo Redondo, la
 Entrecaminos*
 Espinos Espesos, los
- F** 105 Fuente, la
 Fuente del Cagaxon, la
 Fuente del Carro, la
 Fuente del Mangotte, la
 Fuente del Peral, la
- 110 Fuente del Piojo, la
 Fuente del Rostro, la*
 Fuente del Rostro, monte (*Diccionario*)
 Fuente del Uño, la
 Fuente del Zerro, la*
- 115 Fuente de el Carrascal, la
 Fuente de el Nuño, la
 Fuente de el Mangote, la
- G** Gravanzal, el*
 Guarabaxo, el
- 120 Guarabazo
- H** Heras, las
 Hermita de Nuestra Señora, la
 Hocino, Barranco del (Yago)
- L** Lagunilla, la
- 125 Lastrazos, los
 Lastrillas, las*
 Loma, la
 Loma del Pozo, la
 Lomas, las
- LL** 130 Llanillos, los
 Llanillos, Camino de los (Yago)
 Llave, la*
- M** Matilla, la
 Monte, el
- 135 Monte Llano*
- N** Naba Fria
 Nabas Frias
 Navajo, el
 Navalfrias*

140 Nuestra Señora de Lucio (Libio, Llubio o Luvio, ermita de, también del Yugo) (Madoz¹⁵)

- O**
- Oia de Martin Velasco, la*
 - Oia de Martin Blasco, la*
 - Oia de Santamaria, la*
 - Ombriazo, el*
 - 145 Ombriazo de Balde Abellano, la
 - Ombriazo de Bal Frio, el
 - Ombriazo de la Fuente del Cerro , el
 - Ombriazo de la Fuente del Mangote, el
 - Ombriazo de la Fuente del Uño , el
 - 150 Ombriazo del Ozino, el
 - Ombriazo del Rincon, el*
 - Ombriazo de el Nabajo, el
 - Ombriazo de el Oyo Redondo, el
 - Ondo del Carril, el*
 - 155 Ondo del Carril, lo
 - Ondo del Carril de la Pradera, el*
 - Ondonada de la Vega, la
 - Orcajo, el
 - Orilla del Monte, la
 - 160 Oya, la
 - Oya Chica, la
 - Oya de la Atalaya, la
 - Oya de las Lomas, la
 - Oya de los Llanillos, la
 - 165 Oya de Martin Blasco, la
 - Oyo de la Fuente, el
 - Oyo Redondo, el
 - Oyuela de Carra Ziruelos, la
 - Ozinillo, el
 - 170 Ozino, el
- P**
- Pala(n)car, el*
 - Palancar, Loma (Yago)
 - Palancares, los
 - Panderuelos, los
 - 175 Paradas, las
 - Parda, la*
 - Paredes, las
 - Paredes de las Heras, las*
 - Paredon, el

¹⁵. Ver Madoz (1850 VI, 475).

- 180 Paredon de Perez, el
 Pasada, la*
 Peña, el
 Peña de Juan Canasto, Barranco de la (Yago)
 Peña del Can (o Carro, Caño...), la
- 185 Peña del Caño, la
 Peña del Cano*
 Peñuela, la
 Pililla, la
 Pipa, Arroyo (Yago)
- 190 Portillo, el
 Pozo, el
 Pozuelos, los
 Pradera, la
 Pradillo, el
- 195 Pradillo de Domingo Perez, el
 Pradillo de Pedro Lache, el
 Pradillo de Perolache, el
 Pradillo de Prelache, el*
 Prado, el
- 200 Prado concejil, el
 Prado de la Fuente de el Nuño, el
 Prado de la Fuente del Uño, el
 Prado de la Virgen, el
 Prado del Ozino o Prado Lozino, el*
- 205 Prado del Pozo, el
 Prado del Rey, el
 Prado Perache
 Prado Redondo, el
 Pradolocino, Barranco de (Yago)
- 210 Puntal de la Almagrera, el
 Puntal de la Fuente, el
 Puntal de la Loma, el
- Q** Quadron, el
- R** Ranquela*
- 215 Realillo, Rambla (Abánades¹⁶)
 Reguera de la Virgen, la
 Rincón, el
 Rinconada de la Bega, la
 Rinconada de la Viñuela, la
- 220 Rostro, Fuente (Yago)

¹⁶. Ver Abánades (1969, 114).

- S** San Roque
San Roque, Ermita de (Yago)
Santa María, iglesia parroquial (Madoz)
Saz, el*
- 225 Senda de Caña Arandilla, la
Senda de Codes, la
Senda de la Fuente, la
Senda de la Loma, la
Senda de Judes, la
- 230 Senda de Mazarete, la
Senda de la Virgen, la
Senda del Cambronal, la
Senda del Orcajo, la*
Senda del Ozinillo, la
- 235 Senda del Quadron, la
Senda de los Lastrazos, la
Similla, la
Solana, la
Solana de la Carrasquilla, la
- 240 Solana del Prado del Ozino, la*
Solanazo, el
Somadilla, la
Sorruga, una
- T** Tessoro, el
- U** 245 Uño, Fuente (Yago)
- V** Valdeabellano*
Valfrio*
Vallejo, el
Vallejo de la Liebre, el
- 250 Vallejuelo, el
Vallejuelos, los
Varranco Ozino, el*
Villares, los
Viñuela, la*
- 255 Virgen, Loma de la (Yago)
Virgen de Lubio, la
Viso de la Lastra, el*
Viso de la Lastra del Molino, el*
Visso, el
- X** 260 Xijarral, el

- Z Zerradillos, los*
 Zerrillo, el
263 Zerrillo del Cavezuelo, el*

Total: 263 topónimos menores.

B. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

En este repertorio de nombres de *Clares* sobresalen los que aluden al modo de vivir agrícola y ganadero; éstos se pueden dividir en:

- a) **Agricultura:** *Carro, Enmedio, Entrecaminos, Gravanzal* (= Garbanzal), *Heras*.
- b) **Ganadería:** *Cerrada, Corrales, Orcajo, Prado -era -illo, Solana -aza, Zerradillos*.
- c) **Agua:** *Acequia, Arroyo, Azequias, Cañuelo, Corriente, Charco, Fuente, Lagunilla, Palancar -es, Orilla, Pozo -uelos, Realillo, Reguera*.
- d) **Arbolado y plantas:** *Alamo, Cagigar, Cajigar, Cambronales, Carrasquilla -as, Espinos, Matilla, Saz, Viñuela*.
- e) **Formas del terreno cultivables:** *Bal..., Ballejo -uelos, Guarabazo, Entrada, Naba, Navajo, Nava..., Oia, Ondo, Ondonada, Oya -uela, Panderuelos, Paradas = Parda = Pasada, Puntal, Rincón, Rinconada, Somadilla, Val, Vallejo -uelo -uelos*.
- f) **Formas del terreno no cultivables:** *Alto -os, Arenal, Arreñalejo, Barranco, Cabezuelo, Canteruelas, Cavezuela, Cerrillo -os, Cerro, Hozina, Loma -as, Llanillos, Monte, Ombriazo, Ozino -illo, Varranco, Viso, Visso, Zerrillo*.
- g) **Comunicaciones:** *Calzada, Calle, Camino, Caña, Cañada -illa, Cañalizo, Carra..., Carretera, Carril, Colada, Senda*.
- h) **Heredades y antropónimos:** *Juan Canasto, Domingo Pérez, Martín Velasco o Blasco, Miguel Tavernero, Pedro Lache o Pedrolache, Pérez, Quadrón*.
- i) **Elementos pétreos:** *Lastrazos -illas, Peña -uela, Pililla, Xijarral*.
- j) **Metáforas:** *La Llave* (paraje que se vendió para así comprar una llave), *Pipa* (tal vez la forma de ese arroyo sea similar a la de una "pipa"), *Rostro* (aludiendo a una fuente que debe nacer en el Barranco del Rostro, nombre que se debe al parecido del barranco con una figura humana).

Pero también existen topónimos referidos a otras manifestaciones humanas, son:

- a) **Puntos defensivos:** *Atalaya -uelas, Paredes, Paredón, Portillo*.
- b) **Supervivencia:** *Calera*.
- c) **Hagiotopónimos:** *Cruz, Hermita, Nuestra Señora, San Roque, Santa María, Virgen*.
- d) **Topónimos mayores vecinos:** *Arandilla, Buengrado, Codes, Judes, Mazarete, Villares*.
- e) **Celebraciones y sucesos importantes:** *Similla, Tesoro*.

C. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

1. **ALMADRERA o ALMAGRERA.** Si damos como buena la primera grafía, nos encontramos con formas parecidas a ella:

a) AL-MADRABAS, "el golpeadero" (Asín, 1944, 20).

b) AL-MADRAS, "la era", expuesto por García de Diego (1959 n° 1, 251) y Vernet (1960, 570), al que se une el sufijo aumentativo plural -ONES.

- Oliver Asín (1991, 171n) explica Almadrones, relacionándolo con una voz mozárabe, como "canales, acequias madre".

- Para Monge (1993, 35) este nombre es un híbrido, del artículo árabe AL, y del griego MANDRA, "redil".

De todas ellas, y como apunta Oliver Asín, se relacionaría con "canales", tal vez recordando la importancia de las conducciones de agua, pero dada su ubicación, en un *Alto*, y teniendo en cuenta la documentación *Almagrera* podríamos pensar que sea un derivado del étimo ALMAGRA que significa "tierra roja" (Campuzano, 1853, 58).

2. ARANDILLA. De varias formas se puede explicar este nombre:

- El nombre de lugar vasco *Arandi* es "boscaje de ciruelos", según Azkúe (1969 I, 57).

- Para Tovar (1957, 78) *Arandilla* es una forma utilizada en derivación, o con sentido abundancial, al modo indoeuropeo.

- Hubschmid (1960, 459) afirma que viene del vasco ARAN, "valle".

- Hoz (1963, 232-233) ve el origen del río Arandilla en el radical *AR- que se relaciona con el ai. ARNAH, "ola". Díez Asensio (1992, 132) explica el hidrónimo *Areva* por influjo del celta *ARE, "agua".

- Para Alvarez (1968, 98) viene del navarro ARANDANO, quizá relacionado con el latín RHODODENDRON, "adelfa".

- Debe de ser un nombre muy antiguo pues contiene un sufijo átono (Menéndez Pidal, 1968, 57).

- Cree Corominas (1972 I, 88) que la *Arandilla* de Guadalajara alude a algún límite de poca importancia en época celtíbera.

Por los elementos que forman *Arandilla* parece de época prerromana, pero difícil es dilucidar su significado exacto, por ello tendremos en cuenta tanto la hipótesis de Corominas, para quien posee el sentido de "límite", como la de Hoz, pues por allí discurre el río Arandilla.

3. CAMBRONAL, CAMBRONALES. Este nombre, muy extendido en la toponimia de Castilla, indica el "lugar donde abundan los cambrones", siendo el cambrón un "arbusto espinoso".

4. Alto del GUARABAZO o GUARABAXO. Hipótesis:

- En Rohlf's (1951, 257) encontramos la forma *Guareña* (Salamanca) con el valor de "ribera, arroyo".

- Corominas (1972 I, 112) explica la forma catalana *Guaret* a través de VEREGUE = VERVACTUM, "campo de barbecho".

- El topónimo *Guaral* = *Boaral*, es una palabra aragonesa que designa una "dehesa boyal" (Frago, 1980, 111).

- En Huesca la denominación *Guara* procede del latín BOREAS, "niebla" (Vázquez, 1979, 105).

Bien pudiera relacionarse este nombre con el aragonés *Guaral*, indicando la idoneidad de ese terreno para la práctica de la agricultura.

5. LASTRAZOS. Indica un paraje donde son abundantes las piedras llamadas *lastras*, que son "chatas y extendidas", por lo tanto designa a un "terreno excesivamente duro y pedregoso" poco idóneo para el desarrollo agrícola y ganadero.

6. OZINO. En este caso la denominación *Ozino*, a través de Hoz, puede ser "estrechura de un valle", o referirse, como apunta Campuzano (1853, 627), a "un río que corre entre dos sierras".

7. PARADAS, Las. No creemos que este nombre se refiera a un lugar habitual de descanso, sino que debe ser una alteración de la grafía *Pardas*, aludiendo al color del terreno.

8. El PALANCAR o Los PALANCARES. Posibilidades:

- Afirma Rohlf (1951, 239) que la raíz PALA (en gascón PALO, PALE) existe a ambos lados del Pirineo, y pervive con la acepción de "pendiente de una montaña".

- *Palancar* procede del latín PLANCA, "palo", con anaptixis vocálica (García de Diego, 1959 n° 2, 174).

- Para González (1976 II, 304n) se trata del nombre romance de un árbol maderero, pero en Madoz (1987 II, 207) no se cita el que en este lugar predomine algún tipo de árboles.

- En Hoz (1963, 230) encontramos la raíz *PEL-, *PAL, relacionada con el latín PALUS "pantano", y con el ai. PALVALAN, "estanque".

Podría relacionarse tanto *Palancar* como *Palancares* con la base *PAL (o *PAD, *PAR), aludiendo al "agua".

9. RANQUELA. Debe tratarse de una forma popular de denominar a otro paraje de este repertorio: *Carranquela* = Camino de Anquela = *Carra Anquela*.

10. ÑÑO, Fuente del. Topónimo recogido también en el repertorio de Balbaci que debe indicar la pequeñez del valle donde se encuentra esta fuente, si no es que se refiere a su propietario, ya que en este repertorio se encuentran las denominaciones *Fuente de el Nuño* y *Prado de la Fuente de el Nuño*.

11. VILLARES. Cree Llorente Maldonado (1976, 306-307) que los topónimos denominados *Villar* o *Villares* proceden del VILLARE latino, indicando la intensidad de la colonización romana¹⁷, prosigue afirmando que VILLARE latín deriva de VILLA,

¹⁷ Fernández Corrales (1985, 78) afirma que el topónimo *Villar* responde a un tipo de asentamiento semejante a los rurales romanos o tardorromanos.

palabra que previamente significó "explotación agraria", y luego "aldea", más tarde, ya en la última etapa romana y en los principios de la Edad Media "pequeña ciudad con municipio", VILLARE es al principio una "explotación desgajada del fundo primitivo", más tarde un "fundo", para terminar siendo unas veces una "aldea" y otras una "villa", además indica que estos nombres parecen ser impuestos en los siglos X, XI y XII, como fruto de la repoblación cristiana, ya que era un término preferido por los repobladores medievales.

Villares designa "un conjunto de villas" (García de Diego, 1959 n° 2, 190), y para R. García de Diego (1959, 183) son poblados de nueva construcción sobre otros más antiguos, posiblemente abandonados.

Villares, como afirma Morala (1984, 145), refiere una "villa pequeña, dependiente a veces de otro mayor". En este caso concreto alude a un despoblado dentro de Clares (Martínez Díez, 1983, 234).

3. TOPONIMIA MENOR DE CODES.

Codes se halla emplazado sobre un terreno llano y pedregoso en lo alto de un cerro. Históricamente formó parte de Calatayud (siglo XII) (Tejedor, 1983, 24).

En la primera documentación encontrada aparece bajo la grafía "CODES" *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 328), ya que en la *Concordia de 1197* (Minguella, 1910 I, 494) aparece bajo la forma "EODES", donde se puede observar una grafía errónea. En este lugar se han hallado restos arqueológicos que son índice de la existencia de un poblado celta (Pérez Fuertes, 1983, 10).

Sobre el topónimo mayor *Codes* la única hipótesis que lo explica directamente es la de Álvarez (1968, 201), para quien se trata de una variante de CODES(O), "mata de la familia de las leguminosas". Además esta teoría se vería corroborada por los datos que aporta Madoz (1850 IV, 499) sobre la producción de "garbanzos, lentejas, yeros" en este lugar. Aunque no debemos desestimar la posibilidad de que la denominación remita simplemente, por medio de una metáfora, a CODO aludiendo de este modo a una curva del arroyo de Valdefuentes.

A. REPERTORIO DE TOPONIMIA MENOR DE CODES¹⁸

- A Acequia de los Balladares, la
 Alttillo de Ocinillo, el
 Alttillo de la Oyuela, el
 Alttillo de los Muladares, el
5 Alto de el Matorral, el
 Alto del Villarpardo, el*¹⁹

¹⁸. Este repertorio se ha extraído principalmente del *Catastro de Ensenada. Codes. 1752*. A.H.P.Gu. Sig. 488, del apartado de *Bienes eclesiásticos*.

¹⁹. Todos los nombres que llevan un asterísco (*) se han recogido de los *Bienes Seculares* del *Catastro de Ensenada* (1752).

- Alto de los Cerrillos, lo
 Alto de Villar del Pardo, el
 Altto de la Tiessa*
- 10 Arenales, los
 Arenales de los Quiñones, los
 Asomadilla de la Fuente de el Peral, la
 Atalaia, la
 Atalaya, Loma (Yago)
- B** 15 Balde Picazo
 Baldefuentes
 Balsón, Arroyo (*Diccionario*)
 Balladares, los
 Ballejo del Yerro, el
- 20 Ballejo Romero
 Balles, los
 Barranco, el
 Barranco de Carra Clares, el
 Barranco de las Paradas, el
- 25 Beguilla, la
 Biso de los Altos, el
 Boca de el Ballexo, la
 Boca de el Espinadero, el
 Boca de los Balles, la
- 30 Boca de los Longares, la
 Butrón, el
- C** Caída de Torremocha, la
 Caldera, la
 Camino de Balvacil, el
- 35 Camino de Carra Judes, el
 Camino de Clares, el
 Camino de el Cerro en medio, el
 Camino de el Llano, el
 Camino de el Prado, el
- 40 Camino de el Reuollar, el
 Camino de Judes, el
 Camino del Cerro, el
 Camino del Espeñadero, el*
 Camino de la Bega, el
- 45 Camino de la Dehesa, el
 Camino de la Escalera, el
 Camino de la Fuente Techada, el
 Camino de la Guindalera, el
 Camino de la Hoz, el

- 50 Camino de la Huerta, el
Camino de la Solana, el
Camino de la Umbría, el
Camino de la Torre, el
Camino de las Fuentes, el
- 55 Camino de los Altos, el
Camino de los Longares, el
Camino de los Recueros, el
Camino de los Requeros, el
Camino de Medina, el
- 60 Camino de Modojos, el
Camino de San Bartholome, el
Camino de Torremocha, el
Camino de Villel, el
Camino de Yruecha, el
- 65 Camino Real, el
Campillo, el
Campillo de el Prado, el
Campo, el
Cañada, la
- 70 Cañada de la Fuente, la
Cañada de la Fuente de el Peral, la
Carra Balvacil
Carra Judes, el
Carra Clares
- 75 Carra Maranchón
Carretera, la
Carril, el
Carrilejo, el
Carrilejo de Balbacil, el
- 80 Carrilejos de las Peñas, los
Casares de la fuente de el Peral, los
Cascajar, el
Castillejo, el
Caeza Parda
- 85 Caezada de el Prado de las Beguillas, la
Caezada de la Oya Galiana, la
Caezada de las Beguillas, la
Caezuelo, el
Caezuelo de los Collados, el
- 90 Caveza, la
Caveza de los Sesteros, la
Caveza Parda
Caezada del Royo Grande, la
Caezada de las Beguillas, la

- 95 Cavezuelo de el Llano, el
Caydilla de los Oyos Caueros, la
Centenares de las Peñas
Cerrada, la
Cerradillas, las
- 100 Cerradillo de el Pastor, el
Cerrillo de el Cascajas, el
Cerrillos, los
Cerro de el Medio, el
Cerro de la Oya de el Campo, el
- 105 Cerro de Oyo Redondo, el
Codes, Pico de (Yago²⁰)
Collado, el
Collado de el Caezuelo, el
Collado de la Torre, el
- 110 Collado de los Balladares, el
Collado de los Sexteros, el
Collados, los
Collados, Camino de los (Yago)
Collados del Umbriazo, los
- 115 Coronilla, la
Corralejos, el
Corralejos de la Umbriuela, los
Corralejos de las Peñas, los
Corralejos de Villar Pardo, los
- 120 Cruz de el Llano, la
Cruz de la Louera, la
Cruzeta, la
Cuebas, las
Cuerno de Algora, el
- D** 125 Dehesa, Cerro de la (Yago)
Dehesa, la
Despeñadero, el
Detrás de la Virgen
- E**
- 130 Enebro, los
Entrada de los Balladares, la
Entrada del Roio Grande, la
Escalera, la
- F**
- Fuente, la
Fuente, Manantial de la (Yago)

²⁰. Ver Yago (1972, nº 108)

- 135 Fuente de el Peral, la
Fuente de las Veguillas, la
Fuente de Villar Pardo, la
Fuente Techada, la
- 140 Fuentecillas, las
- G** Garranchal, el
Garvanzal, el
Guindalera, la
- H** Hazas de la Fuente, las
- 145 Heras, las
Hombría, Dehesa de la (Madoz)
Hondo de Torremocha, el
Hondo de Torremocha, la
Hontecillas, las
- 150 Hontecillas, las
Horcajuelos, los
Horo de San Pedro, el
Hoz, Barranco de la (Yago)
Hoz, la
- 155 Huerta, Manantial de la (Madoz²¹)
Huertos, los
Huertos de la Solana, los
- L** La Muela, Monte de (*Diccionario*²²)
Lastras de la Caldera, las
- 160 Lastras de los Collados, las
Lastras de Villar Pardo, las
Lastras de la Tiessa, las*
Lomilla, la
Lomillas, las
- 165 Longares, los
Longares del Sestero, los
Los dos Reoyos
Losarejo, El (Yago)
Louera, la
- LL170** Llano, el
Llano de las Oyuelas, el
Llano Nuevo, el
Llano Viejo, el

²¹. Ver Madoz (1850 tomo IV, 499).

²². Ver *Diccionario Geográfico de España* (1957 tomo 8, 439-440)

- M** 175 Madojar, Despoblado (Yago)
 Majadas Grandes
 Majano, el
 Matorral, el
 Mojón de Maranchon, el
 180 Mojón de Yruecha, el
 Molino de la Huerta, Camino del (Yago)
 Muela, Pico (Yago)
- N**
 Nauazo, el
 Nauajo Rubio
 185 Nauajuelo, el
 Nava de la Horca
 Nava la Horca
 Navajo, el
 Navajo Gordo, el
 190 Navajuelo de Torremocha, el
 Nuestra Señora del Buen Suceso, ermita de (Madoz)
 Nuestra Señora del Buen Suceso, Iglesia Parroquial (Yago)
- O**
 Ocinillo, el
 Oia de Domingo Cetina, la
 195 Oia del Campo, la
 Oia de el Padre Santo, la
 Oia de el Campo, la
 Oia de Gill Sarmiento, la
 Ojuelo, el
 200 Ombriazo, el*
 Ondo de los Zerrillos, el*
 Orilla de el Campo
 Oya Cavera
 Oya Cauera del Reuollar, la
 205 Oya de Domingo Cetina, la
 Oya de el Padre Santo, la
 Oya del Campo, la
 Oya Galiana
 Oya Hortega
 210 Oya Primera de el Revollar, la
 Oyos, los
 Oyos Caueros, los
 Oyos de Arriua, los
 Oyos Vajeros, los
 215 Oyuela, la
- P**
 Paradas, las
 Parda, la

- Peña oradada
Peñaquebrada
220 Peñas de la Solana, las
Peñas, las
Peñas de la fuente, las
Peñuela, la
Peñuelas, las
225 Pozo, Manantial (Yago)
Pozo Amargo, el
Pozo Bermejouebrada
Pozo de Val de fuentes, el
Pradera, la
230 Praderas de la Fuente Techada, las
Pradillo, el
Prado, el
Prado Angelmo, el
Prado de Aparicio, el
235 Prado de el Tablar, el
Prado de la Dehesa, el
Prado de la torre mocha, el
Prado de las Beguillas, el
Prado de las Veguillas, el
240 Prado de los Prados, el
Prado del Tablar, el
Prado de Villar Pardo, el
Prado Engelmo, el
Prado Jermo, el
245 Prado Ygermo, el
Primeros Enebros, los
Primeros Reuollos, lo
Puntal de Domingo Cetina, el

Q Quiñones, los

- R** 250 Reajo de Vallejo Romero, el
Reconquillo, el
Recueros, los
Redonda, la
Reoio Grande, el
255 Repecho Grande, el
Reuilla de la Hoz, la
Reuollar, el
Rivazo de el Castillejo, el
Robles, los
260 Roio Chico, el
Roio Grande, el

- S**
- Sabinarejo, El (Yago)
 - San Roque, Ermita de (Yago)
 - Savinarejos, los
 - 265 Savinarejos de villar Pardo, los
 - Semido, el
 - Senda de el Cascaxar, la
 - Senda de el Zerro de en medio, la
 - Senda de la Fuente Techada, la
 - 270 Senda de las Corralizas, la
 - Senda de los Apriscos, la
 - Senda de Majada Llana Grande, la
 - Senda de oya Galiana, la
 - Seto de los Prados, el
 - 275 Sima, la
 - Solana, la
 - Solana de la Desa, la
 - Solana de la Hoz, la
 - Solana de los Oyos, la
 - 280 Solana de Torremocha, la
 - Somido, el
- T**
- Tejar, El (Yago)
 - Terron de Asenjo, el
 - Tiessa, la
 - 285 Tiro de el Canto, el
 - Torremocha
 - Tras de la Loma
 - Tras de la Torre
- U**
- 290 Umbriazo del Cavezuelo, el
 - Umbriazo de la Cagigosa, el
 - Umbriazo de la Dehesa, el
 - Umbriazo de Oya Honda, el
 - Umbriazuelos, los
 - Umbriuela, la
- V**
- 295 Vajo de los Huertos
 - Val de Fuentes
 - Val de Picazo
 - Valdefuentes, Arroyo (Yago)
 - Valladares, los
 - 300 Vallejo de Bal de Molina, el
 - Vallejo de el Yerro, el
 - Vallejo del Yerro, el*
 - Vallexo Romero
 - Veguillas, Manantial (Yago)

- 305 Villar del Pardo
Villar Pardo, el
Villar Pardo, Loma, la
Villarpardo, Cuerda de (Yago)
Virgen, Pozo de la (Yago)
- 310 Viso, el
Viso de la Humbria, el
Viso de el Campillo, el
Viso de Villa Luenga, el
Viso de el Castillejo, el
- Z** 315 Zarzuela, la
Zentenares, los
Zentenares de las Peñas, los
Zerrada de Alcozer, la
Zerradillo de el Pastor, el
- 320 Zerrado del Fraile, el*
Zerro de Enmedio, el*
Zerro de la Torre Mocha, el

Total: 322 topónimos menores.

B. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

La clasificación de la toponimia menor de Codes es un claro ejemplo del desarrollo vital de sus habitantes:

a) **Agricultura:** *Garvanzal, Heras, Huertas -os (3), Tras (2), Vajo los Huertos, Zentenares (2).*

b) **Ganadería:** *Bal -es -ejo (5), Campo -illo (3), Cerrada -illas -illo (3), Corralejos (4), Dehesa (2), Majadas, Prado -era -illa (16), Reajo, Solana (5), Val -ejo (7), Zerrada -illo (2), Zerrado.*

c) **Agua:** *Acequia, Balsón, Fuente -cillas (7), Hontecillas (2), Los dos Reoyos, Pozo (4), Reconquillo, Reoio, Roio (2).*

d) **Arbolado y plantas:** *Enebros, Guindalera, Matorral, Revollar, Robles, Sabinarejo, Savinarejos (2), Seto, Zarzuela.*

e) **Animales:** *Lovera.*

f) **Formas del terreno cultivables:** *Beguilla, Escalera, Hazas, Hombria, Hondo (2), Lastras (4), Lomilla -s (2), Longares (2), Losarejo, Llano (4), Nauazo -ejo -uelo Nava -ajo -uelo (8), Oia (5), Ondo, Oya -os -uela (13), Ojuelo, Parda, Redonda, Revilla, Veguillas.*

g) **Formas del terreno no cultivables:** *Alto -illo (8), Arenales (2), Barranco (3), Biso, Boca (4), Caueza -ada (4), Caveza -uelo (3), Cerro -illo -s (5), Collado (8), Coronilla, Despeñadero, Entrada (2), Hoz (2), La Muela, Muela, Ocinillo, Ombriazo, Repecho, Rivazo, Sima, , Unbriazo -uelos (6), Viso (5), Zerro. (2).*

h) **Comunicaciones:** *Caída, Caydas, Camino (32), Cañada (3), Carra (4), Carril -ejo -s (4), Horcajuelo, Orilla, Senda (7).*

- i) **Límites:** *Cruz -eta (2), Majano, Mojón.*
- j) **Heredades y antropónimos:** *Domingo Cetina, Romero, Quiñones, Terrón de Asenjo.*
- k) **Elementos pétreos:** *Garranchal, Peña -s -uelas (7).*
- l) **Metáforas:** *Cuerno.*

Pero aparecen otros nombres relacionados también con el modo de vivir en esta localidad:

- a) **Edificaciones:** *Balladares, Cuebas, Detrás de la Virgen, Paradas, Primeros (2), Valladares, Villar.*
- b) **Puntos defensivos:** *Atalaia, Atalaya, Torremocha.*
- c) **Fabricación de supervivencia:** *Caldera, Molino, Recueros, Tejar.*
- d) **Hagiotopónimos:** *Horo de San Pedro, Nuestra Señora del Buen Suceso, Virgen.*
- e) **Topónimos vecinos:** *Balvacil, Clares, Judes, Maranchón, Modojos.*

C. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

1. **ALCOCER.** Posibles explicaciones del nombre *Alcocer*:

- Asín (1944, 53) dice que *Alcocer* deriva del árabe AL-QUSAYR, "el palazuelo", "pequeña fortaleza".

- Pérez Arribas (1974, 40) afirma "que a primera vista *Alcocer* es una palabra árabe (...) compuesta del artículo AL y el diminutivo de la palabra COSAIRTON, que es CASRON. Así queda el vocablo compuesto AL-CASRON que pasaría a través del tiempo a ser *Alcocer*, que significa "palacio o casa pequeña".

- Alvarez (1968, 67), tras afirmar que *Alcocer* es un nombre compuesto del artículo árabe y la voz latina CALX, CALCIS, "talón", con el sentido de "cocos de los animales"; concluye aceptando la postura encabezada por Asín.

- En García Pérez (1993, 82n) se dan otros dos posibles orígenes para este nombre: ALQUOCES y AL-CAHIZ-ES.

Alcocer es un topónimo de origen árabe que indica la existencia de una fortaleza, quizás la misma que también aparece documentada como Torre mocha, Castillejo, Torre.

2. **BUTRON.** Aunque Menéndez Pidal (1968, 217) explica *Buitrago* (Madrid) como lugar, finca poseída por un VULTURIO, donde aparece el sufijo celta *-ago*, y Galmés (1990, 23) relaciona los topónimos alicantinos que principian por *Butr-*, *Buitr-* con la onomía, pensamos que este topónimo puede ser una variante de *Bullón*, forma que alude, según Ramírez (1992, 13) a un nacimiento cuyas aguas son sonoras y rápidas²³. Pero de no ser así se emparentaría con *Buitre-Buitrera*, tal vez aludiendo a un lugar hueco.

3. **CAIDA.** Faci (1989, 190) explica la denominación *Caidero* (Tarazona) como el caño que está en alto y la caída de agua es fuerte. Pero como las dos *Caída* y *Caydas* llevan un segundo elemento que se refiere a un punto geográfico exacto, es posible suponer que se refieran a vías de comunicación, y concretamente a una gran cuesta.

²³. En Valdelcubo (Guadalajara) se denomina *Butrón* a un nacimiento de agua.

4. **CORRAL**. La denominación *Corral* se relaciona con la ganadería²⁴, en concreto al lugar donde se cerraba al ganado cuando no pastaba.

5. **GARRANCHAL**. Es factible explicar esta forma desde diversas raíces:

- Según Campuzano (1853, 575) alude al "ramo quebrado, cortado" de algún árbol o arbusto.

- Alvarez (1968, 182 y 261) deriva GARRANZO, a través del vasco CARRANZO, con el CARRANCA pirenaico como "pequeña encina"; además Tibón (1961, 165) afirma que la CARRANZA de los Pirineos se identifica con CARRASCA.

- Corominas (1972 II, 11) señala que *Garrade* es una forma de origen gascón con significación de "prado de pendiente muy pronunciada", relacionada con el celta QUER, "roca". También Gillén (1981, 65) explica la voz *Garrén* como "roca abrupta"

Garranchal parece referirse al paraje donde se asienta pues allí abundan las rocas, pero no es descartable que sea un grafía incorrecta de *Garvanzal*.

6. **ERAS, HERAS**. Con esta forma se designan los espacios dedicados a la trilla de las mieses, cuya superficie solía ser de hierba aunque en ocasiones era un empedrado, o lugares aterrazados.

7. **HORCAJUELOS**. La forma *Horcajo* posee el sentido de "horca de madera que se pone al cuello de las mulas para trabajar" (Campuzano, 1853, 624), pero como topónimo menor se halla en confluencias de caminos y bifurcaciones que recuerdan perfectamente la forma de la horca de labranza. Rohlf's (1951, 233) señala que en Castilla y Andalucía los *Horcajos* designan a la "confluencia de los ríos".

8. **HOYA, OIA**. Las *Hoyas* en femenino designan lugares de labranza más extensos que su masculino, *Hoyos*; ambas voces derivan o del latín FOVEA "hoyo, foso" o del latín vulgar FODIA "cavar" (Gordaliza, 1993, 453-54).

9. **OJUELO**. González (1992, 29) explica *Ojuelo* (Burgos) a través del vasco OLLOLA, a través de OJA "selva, bosque". Y en Faci (1989, 190) dice que este nombre se relaciona con los caños por donde mana una fuente.

De todos modos creemos que en este caso *Ojuelo* es equivalente a *Oyuelo* (ver Hoya).

10. **QUIÑONES**. Para Frago (1980, 162) *Quiñones*, que deriva del latín QUINIONEM "reunión de cinco", posee en toponimia el sentido de "porción heredad que toca en un reparto", y en Navarra también significa "dehesa" y "porción de riego".

²⁴. Malkiel (1989, 59-62) explica la evolución del étimo CORRAL hasta llegar a significar lo mismo que hoy en día:

- En el siglo XII significó "corro grande", "tribunal". Viene del helenismo CHORUS, empleado en la República a través de alguna lengua o jerga de los primeros latinohablantes peninsulares.

- Por extensión de significado CORRO comenzó a designar a las reses del ganado.

- Pasó a tener el valor de CORRAL ya que el ganado taciturno por la mañana, al volver por la tarde a los establos o a los cercados reservados para él, llena el aire con sus mugidos.

11. **RECONQUILLO**. Debe tratarse de una forma sincopada de *río Conquillo*, designando un río que discurre por una "conca", por un paso muy estrecho.

12. **REUILLA**. Manifiesta Pérez Carmona (1964, 260) que los pueblos o parajes situados en las orillas de los ríos forman a veces sus topónimos con la forma *Revilla* < RIPIELLA "pequeña rivera".

13. **SEMIDO, SOMIDO** (en Asturias SOMIO, SOMIEDO). Las formas *Semido* y *Sumido* deben identificarse con *Sumido*, que es el "lugar donde se sumen las aguas"; provienen del latín SUMERE "tomar", luego "tragar", y más tarde "hundir bajo la tierra o bajo el agua" (Gordón, 1988, 145); si no es así tal vez *Semido* sea una forma medieval que aluda a una "senda" ya que Menéndez Pidal (1986, 519) expone con ese valor grafías como *Semidero*.

14. **TIESSA**. Los topónimos menores *Tiesa* designan una finca o paraje que sobresale por su hermosura o prestancia (Gordaliza, 1993, 449).

15. **TIRO**. *Tiro* es una denominación similar a *Tira*, que para Frago (1980, 183) es un "trozo de tierra alargada".

4. TOPONIMIA MENOR DE TURMIEL.

El lugar de Turmiel, que se halla ubicado a la izquierda del río Mesa, aparece documentado por vez primera como "TORREZIEL" en la *Concordia de 1197* (Minguella, 1910 I, 495), y "TURMIEL" *Donación de Turviesc al Arzobispo de Toledo* (1231) (Pareja, 1916, 458). Pero se halla "TORMIEL" en la *Estadística de 1353* (Minguella, 1910 II, 329), lo cual indica que hasta finales del siglo XIV no quedó definitivamente fijado dicho nombre.

Existen en su término, en los parajes conocidos como "El Tejar" y "El Torreón", necrópolis fechables en la Edad del Hierro, siglos IV-III a.C. (Fernández-Galiano / García-Gelabert / Rus, 1989, 210).

En cuanto a la explicación del topónimo son diversas las posibles formas originarias de *Turmiel*:

- El P. Rizo (apud. *Obispado*, 1886, 371) lo interpreta como "torre de la miel", pues las abejas fabricarían este producto en los huecos de la torre, la cual dio primero seguridad y después nombre a dicho lugar.

- La voz primitiva TUR significa "señor" puede emparentarse con el irlandés TOR- (Blázquez, 1957, 52).

- Para Herrero (1977, 240-241) y Corominas / Pascual (1980 V, 555-557) topónimos como *Turmiel* se relacionan con la voz común TORMO, "peñasco suelto", "terrón", de origen incierto. Corominas / Pascual presentan, aunque no están de acuerdo, la teoría de la Academia que introduce la variante TOLMO, definiéndolo como "peñasco elevado que tiene semejanza con un gran hito o mojón", al tiempo que le atribuía la etimología latina TUMULUS, "otero, colina". El único problema para admitir esta hipó-

tesis es que hay hidrónimos con el radical *TORM-*, pero puede que a los ríos se les pusiera el nombre de las montañas por las que surcaban.

- La voz *TURRA* es "límite, frontera, margen", debido a que el arbusto delimita fincas podríamos suponer que *TURRA* alude a una planta (Morala, 1984, 108).

- Sánchez González (1985, 249) afirma que *TURMAL* viene de la voz *TUMO* "tomillo" en vasco.

- Dice Galmés (1990, 37) que la raíz prerrománica *TUR-*, *TOR-*, *TAUR-* ha sido analizada como procedente de la base *TAURUS* "montaña", pero ha operado la etimología popular en unos casos hacia *TURRE*, que en forma apocopada puede aparecer en catalán y en mozárabe como *TOR*, y otros con el animal *TORO*.

- En Román (1990, 41) el elemento *TUR* posee el sentido de "forma bicónica".

- Solana (1992, 70) piensa que *Turellius* es un nombre de origen numeral.

No sería extraño que un lugar como *Turmiel*, sito a 1120 m. de altitud, sea un nombre compuesto de *TURM-*, "otero, colina", y del diminutivo mozárabe *-iel*, partiendo esta forma, por una asociación etimológica, de algún "punto defensivo", en concreto de esas denominaciones menores llamadas *Cubillo* y *Torrejón*.

A. REPERTORIO DE TOPONIMIA MENOR DE TURMIEL²⁵

- A** Acequia de el Barranco de el Miron
 Alamo, el
 Alto de la Cuesta del Carnero, el
 Alto de los Navajeros, el
5 Altollano, Pico de (Yago²⁶)
 Aprisquillo, el
 Aprisquillo, el
 Arenal, el
 Arreturas, las
10 Arroyo, el
- B** Bal de Albaro
 Bal de Narros
 Balde Clares
 Balde Maria
15 Ballexo, el
 Barranco, el
 Barranco del Miron, el
 Barranco de los Horcajos, el
 Barranqueras, las
20 Barranqueras, las Bal de Herreros
 Batán, el

²⁵. La gran mayoría de denominaciones de este listado han sido extraídas del *Catastro de Ensenada. 1753. Eclesiásticos*. A.H.P. Gu. Sig. 1542.

²⁶. Ver Yago (1972, nº 353).

- Bega, la
Billarejos, los o Billarexos, los
Biñuelas, las
25 Biso, el
Blanquiazal, el
Boca de Balde Clares, la
- C
- Calzada, la
Calzadizo, el
30 Calle de las Huertas, la
Callejón de la Calzada, el
Camino, el
Camino de Amayas, el
Camino de Anchuela, el
35 Camino de Balbazil, el
Camino de Caure Chica, el
Camino de Clares, el
Camino de Estables, el
Camino de Mochales, el
40 Camino de Palmazes, el
Camino de Turmiel, el
Camino de el Carrascalejo, el
Camino de el Collado, el
Camino de el Molino, el
Camino de la Dehesa, el
45 Camino de las Cruces, el
Camino de los Horcajos, el
Camino de los Moledores, el
Camino de los Pozuelos, el
Camino Real, el
50 Campo Grande, el
Canteruela, la
Cañada, la
Carrascalejo, Camino de (Yago)
Carrascalejo de el Carril, el
55 Carril, el
Casajera, la
Caeza Chica
Caezagrande
Caezuelas
60 Caveza Sounosa
Caz de el Molino, el
Cazes, los
Cerradas, las
Cerradas de la Yglesia, las

- 65 Cerradas del Arraval, los
Cerrados de el Molino, los
Cerrados de el Santo, los
Cerrillo, el
Cerrillo Blanco, el
- 70 Cerrillo de Balde Herreros, el
Cerrillo de Puente nueva, el
Cerrillo de Torrejon, el
Cerrillo del Arenal, el
Cerrillo del Torrejón, el
- 75 Cerrillo de los Pajares, el
Cerrillo de los Paxaros, el
Cerrillo Mermejo, el
Cerrillos de Gill, los
Cerro Corto
- 80 Cerro Batán, el
Cerro Canto, el
Cerro de San Miguel, el
Cespedera, la
Colada de los Ganados, la
- 85 Collado de Balde Maria, el
Compuerta, la
Cordillera de la Dehesa, la
Cordillera de Peñas Grajas, la
Costaron, el
- 90 Cruzeta, la
Cubillo, el
Cubillo de las Cruces, el
Cuesta de el Carnero la
Cuesta del Manzano, la
- 95 Cuesta del Molino, la
Cuesta del Molino de la Peña, la
Cuesta de las Viñuelas, la
Cuesta de las Viñuelas, Camino de las (Yago)
Cuesta de San Medel, la
- 100 Cuvillo, el
- D** Dehesa, la
Dehesa, Camino de la (Yago)
Dehesillas, cerros de las (*Diccionario*²⁷)
- E** En Cima de el Caz
- 105 Entre-caces, los
Esteuilla, la

²⁷. Ver *Diccionario Geográfico de España* (1961 tomo 16, 405).

- Estoriana, la
Exido de la Fuente, el
- F** Fuente Fría (Yago)
110 Fuente de el Billar de Suso, la
- Gallinera, la
Gravallera, la
- H** Heras, las
Heras de el Río, las
115 Hondonada de Caveza Chica, la
Horcajos, los
Hoya de la Cabeza, Camino de la (Yago)
Hoyuelas, Senda de las (Yago)
- L** Lampara, la
120 Lastoriana, la
Lastrillas, las
Lastrillas de el Campo Grande, las
Lastrillas del Palomar, las
Lastron, el
125 Lastroriana, la
Lavadero, el
Lomillas del Palomar, las
Longar, el
- LL** Llanillo, el
130 Llanillo de Balde Herreros, el
Llanillos, los
Llanillos de el Santo, los
- M** Machacona, la
Majanos, los
135 Majanos de las Matillas, los
Maragatos, Camino de los (Yago)
Matillas, las
Mesa, Río (*Diccionario*)
Millas de el Palomar, las
140 Miron, el
Molino de la Peña, Camino del (Yago)
Molino de la Peña, el
Morenal, el
Morenales, los

- N 145 Nauajos, los
Navajos altos, los
- O Ondo de Balde Narros, el
Otero, Cerro del (*Diccionario*)
Oya de Balde Narros, la
150 Oya de Caveza Chica,
Oya de el Santero, la
Oya del Abad, la
Oya del Villar de Yuso, la
Oya de los Taverneros, la
155 Oya Fria
Oyafria
Oyo Labad
Oyuela, la
Oyuelas, las
- P 160 Pago Avajo, el
Palmaces, Despoblado (Miñano²⁸)
Palomar, el
Pardal, el
Pared de las Cruces, la
165 Parideras, las
Pasada de el Campo Grande, la
Pasillo de Palmazes, el
Paso de el Cura, el
Peña, la
170 Peñas, las
Peñas Grajas
Peñas Graxas
Pez, el
Pezuelos, los
175 Pilancon, el
Pontecillas, las
Posada, la
Pozuelo, el
Pozuelos, los
180 Prado, el
Prado Matutan, el
Prados Someros, los
Presa de el Molino, los
Presa de el Molino de el Cubo, la
185 Puente, la
Puente Nueva, la

²⁸. Ver Miñano (1828 tomo IX, 96).

- Puentecillas, las
Puntal, el
Puntal de Balde Narros, el
- P** 190 Ranceja, la
Retuertas, las
Río Seco, el
Rituerta, la
Royo, Un
195 Royo de Balde Clares, el
- S**
Sauinarejo, el
Savinilla, la
Sazejo, el
200 Senda de el Carrascalejo, la
Senda de la Zespedera, la
Senda de los Horcajos, la
Senda de los Jitanos, la
Senda de los Navajos, la
Senda de Solapeña, la
205 Sepulturas, las
Sexteruelo, el
So la peña
Sola Peña
Solana, la
210 Solana de la Zespedera, la
Solapeña
- T**
Tajón de los Asnos, el
Tajonares de el Carril, los
Tapias, las
215 Tejera, la
Torrejón, el
- U**
Umbriazo del Cerro Corto, el
Umbriazo de la Fuente Fría, el
Umbriazo de las Cathalinas, el
- V** 220 Val, Arroyo del (Yago)
Valdeclares, Camino de (Yago)
Vega, la
Villar de Yuso, el
Villardioso, Camino de (Yago)
225 Viñuelas, las
Viso de el Carrascalexo, el

Viso del Carras-calejo, el
Viso de la Cuesta del Carnero, el

- Z** Zentenares de el Collado, los
230 Zespedera, la
Zorreras, Camino de las (Yago)

Total: 231 topónimos menores.

B. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

- a) **Agricultura:** *Bega, En Cima, Entre-caces, Heras, Zentenares.*
- b) **Ganadería:** *Aprisquillo, Bal (5), Cerradas (3), Cerrados (2), Cespedera, Dehesa-illas (3), Exido, Parideras, Prado -s, Sexteruelo, Solana (2), Val (2), Zespedera.*
- c) **Agua:** *Acequia, Arroyo, Calzadizo, Caz -es, Compuerta, Fuente, Lavadero, Pezuolos, Pozuelo -s, Presa, Retuertas, Río, Rituerta.*
- d) **Arbolado y plantas:** *Alamo, Biñuelas, Carrascalejo, Matillas, Savinarejo, Savinilla, Sazejo, Viñuelas.*
- e) **Animales:** *Palomar, Pez, Zorreras.*
- f) **Formas del terreno cultivables:** *Arreturas, Blanquizal, Bega, Campo, Hondonada, Hoya -uelas, Lastrillas -on (4), Lomillas, Longar, Llanillo -illos (4), Millas, Navajos, Morenal -ales (2) Ondo, Oya -o -uela (11), Pago, Pardal, Puntal, Royo, Tajón -ares (2), Vega.*
- g) **Formas del terreno no cultivables:** *Alto (3), Arenal, Barranco -eras (5), Biso, Cascajera, Caeza -uelas (3), Caveza, Cerrillo -s (11), Cerro (4), Collado, Cordillera (2), Costarón, Cuesta (7), Gallinera, Gravallera, Otero, So la Peña (3), Umbriazo (3), Viso (3).*
- h) **Comunicaciones:** *Calzada, Calle -jón, Camino (16), Carril, Colada, Pasada, Paso -illo, Senda (6).*
- i) **Límites:** *Cruzeta, Majanos (2).*
- j) **Heredades y antropónimos:** *Albaro, Estoriana, Lastoriana, Machacona, Labad, María, Matután.*
- k) **Elementos pétreos:** *Peña -s (4), Pilancón.*
- l) **Metáforas:** *Boca, Estevilla, Ranceja.*

También existen nombres que remiten a otros aspectos vitales de quienes poblaron estas tierras:

- a) **Edificaciones:** *Billarejos (2), Molino, Pared, Pontecillas, Posada, Puente -cillas (3), Tapias.*
- b) **Puntos defensivos:** *Cubillo (2), Cuvillo, Mirón, Torrejón²⁹.*
- c) **Fabricación de supervivencia:** *Canteruela.*
- d) **Hagiotopónimos:** *San Medel³⁰, Sepulturas.*

²⁹. Con el nombre de *Torreón* o *El Torrejón* se conoce un yacimiento arqueológico que data de la Edad del Hierro, siglos IV al III a.C. (Fernández-Galiano, García Gelabert y Rus, 1989, 210).

³⁰. Piel (1949, 310) señala que el nombre *San Medel* se relaciona con San Emeterio, santo primitivo autóctono mártir, víctima de las persecuciones de Decio o Valeriano o Diocleciano.

- e) **Topónimos vecinos:** *Amayas, Anchuela, Balvazil, Clares, Estables, Mochales, Narros, Palmazes.*
- f) **A celebraciones:** *Lámpara, Maragatos.*

C. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

1. **APRISQUILLO.** Supone la forma diminutiva de *Aprisco* indicando las escasas dimensiones del lugar donde los pastores recojen su ganado, para protegerlo de la intemperie.

2. **ARENAL.** Con *Arenal* se designa un conjunto de fincas compuestas por tierra menuda, arenisca que resulta árida y esteril.

3. **BOCA.** Señala Gordaliza (1993, 455) que este topónimo se usa como metáfora con el cuerpo humano, señalando la entrada a un lugar a través de una abertura estrecha.

4. **CARRIL.** Es una forma derivada del latín vulgar *CARRILIS, y ésta del latín CURRILIS, "relativo al carro", por influjo de CARRUS originariamente sería adjetivo diciéndose "camino carril", otra acepción es "camino capaz tan sólo para el paso de un carro" (Gordón, 1988, 76).

5. **CERRADO.** Las voces *Cerrado* y *Cerrada* señalan cercados, huertos o corrales para el ganado vallados con tapias generalmente de piedra.

6. **ESTEVILLA.** *Esteva* es la pieza curva del arado en que se apoya el que le dirige (Campuzano, 1853, 515), y aquí mediante un sentido metafórico nos indica una finca que tiene esa forma. Sostenemos esta hipótesis a pesar de que en Lapesa (1985, 30) se encuentra *Estevar* como "cercado de abajo".

7. **ESTORIANA, LASTORIANA.** Pensamos que se trata de una heredad que en algún momento perteneció a alguna mujer de origen asturiano, o quizá a través de esta denominación se señale un lugar alto, de vigilancia, pues la forma *Astur* se emparenta con el latín ASTUR "azor" y con el eslavo ASTR- "azor", aunque Keller piensa que *Astur* proviene del griego ASTERIAS "estelar" (Villares, 1970, 259).

8. **MARAGATOS.** Campuzano (1853, 736) se nos dice que la voz *Maragato* es un adorno antiguo en los escotes de las mujeres. Luego podríamos estar ante un terreno que fue vendido por su propietario para comprar un adorno. Sin embargo Oliver Asín (apud Merino, 1978, 54) cree que el nombre *Maragatos* descende del apelativo de una tribu de los Brawata(s), aunque esta teoría está desestimada en la actualidad.

Tal vez con *Maragatos*, en el caso que nos ocupa, simplemente se indique la procedencia de los repobladores de este lugar, pues circula en esta zona la creencia de que el dedicarse a la arriería tiene que ver con el origen de algún grupo de habitantes de la región Maragata (León).

9. **MILLAS.** No debemos perdernos en elucubraciones sobre este topónimo ya que *Millas del Palomar* debe equivaler a *Lomillas del Palomar*, indicando el emplazamiento del Palomar, en una loma. Por tanto estaríamos ante una reduplicación toponímica pues el valor del nombre es el de "lomilla inclinada de la loma", pues Galmés (1990, 22) afirma que *Paloma* (Alicante) proviene de PAN "inclinado" y de *Loma*.

10. **MIRON.** Esta forma aumentativa del topónimo MIRA alude a "lugar alto desde el que se divisa una zona amplia" (Morala, 1984, 40). Gordón (1988, 89) tras haberlo derivar del latín MIRARE, dice que se aplica a las antiguas fortalezas, sentido que pervive en ejemplos como *Mirabueno*.

11. **PILANCON.** Aunque podría relacionarse con PELA "peña", pensamos que en esta ocasión, y al igual que Frago (1980, 156) propone como ejemplo Húecha, se relaciona con el latín PILA "mortero" aludiendo a un "abrevadero de grandes dimensiones de piedra", por eso lleva el sufijo *-ancon*.

12. **RANCEJA.** Tal vez se vincule con la forma *Rancajo* que designa a la punta o astilla de cualquier cosa que se clava en la carne. Y por un claro influjo metafórico denomine a fincas que acaben en punta (Campuzano, 1853, 940). De no ser así podríamos estar ante una *Carranceja*, que bien podría aludir a un camino muy estrecho.

13. **ROYO.** Una vez más estamos ante un topónimo que describe el terreno sobre el que se asienta, el cual es arcilloso y de secano, es decir, poco productivo. De todos modos el hecho de que en otros lugares del repertorio aparezca un *Arroyo* nos hace sospechar que a esta forma documentada le falta la A⁻³¹.

14. **SANTO.** Se trata de un despoblado dentro de Turmiel, junto a un arroyuelo que baja al río Mesa, donde se han encontrado piedras y tejas, que está documentado por tradición oral (Martínez Díez, 1983, 225-230). Posiblemente este lugar esté asentado junto a algún lugar sagrado.

El étimo *Santo* procede de SANCTI, SANCTUS, que según Piel (1948, 140) en principio no significaba "santo" sino "virtuoso, honesto". Para Corominas / Pascual (1980 IV, 154) deriva del latín SANCTUS, "sagrado, santo", participio de SANCIRE, "consagrar, sancionar".

15. **SO la Peña.** Los topónimos que principian por *So* < SUB, "debajo de" "al pie de", se forman tomando como referencia un punto fácilmente identificable por todos los hablantes.

16. **SOUNOSA.** Como la forma completa del topónimo es *Caveza Sounosa* podemos suponer que el elemento *So* indica "encima de", o mejor que *Sounosa* sea una grafía incorrecta de *Solana*, o tal vez aluda a una *Cabezada Sinuosa*.

³¹. Menéndez Pidal (1986, 194n) encuentra cerca de Totana (Murcia) un nacimiento de agua llamado *El Royo*.

17. **TEJERA**³². Como bien apunta Frago (1980, 182) esta denominación está en relación directa con el empleo de estos habitantes: "la fabricación de tejas".

18. **VILLARDIOSO**. Es difícil determinar la forma final diosa, ya que puede aludir a un "soto de osos", o refiriéndose, como indica Zarco (1983, 545) para *Valdeloso* (Cuenca), a "que el término de esta villa solía ser muy áspero y montuoso, y con la gran asperez y espesuras que en el dicho término había se criaban en el muchos osos". Otra posibilidad es relacionarlo con *Ardil* y *Artiques*, los cuales se explican a través de *Artigo* "terreno rompido, roza", palabra usada en el Valle de Arán al enlazar con el vasco ARTE, "encina", o con *ARTO (Corominas, 1972 I, 110). En cuanto al tipo de terreno al que se refiere, leemos en Guillén (1981, 115) que las formas relacionadas con *Artica* (Huesca) se relacionan con "terrenos cultivados", sólo generalmente para cultivos herbáceos, en medio de una zona de arbolado y matorral; un campo o prado rodeado de matas, árboles o maleza. Incluso en Menéndez Pidal (1968, 27) aparece la forma *Ardanoi* como compuesta de *Ardan* "vino" y el sufijo *-oi* "propenso", tal vez nos indique un "poblado antiguo rico en la producción de vino", pero Madoz (1987 II, 421) y la altitud a la que se encuentra el lugar parecen desestimar esta hipótesis.

Villardioso debe referirse a las plantas o árboles que pueblan un determinado paraje.

5. CONCLUSIÓN.

Una primera conclusión a la que podemos llegar tras el análisis de este repertorio toponímico es la existencia de topónimos estrechamente relacionados con el modo de vivir de estos pueblos: ganadería, agricultura, hidronimia y vías de comunicación.

La mayoría de los nombres que poseemos se encuentran "castellanizados", ya que los notarios, secretarios, escribientes ... han normalizado, adaptado o traducido los nombres preexistentes, unas veces de forma lógica, y otras de manera caprichosa. Aún así encontramos algunos de posible origen prerromano: *Arandilla*, *Garranchal*, *Horma* y *Palancares*. Otros poseen una derivación latina muy acusada: *Bustares*, *Quintanar*, *Somadilla*, *Ussita*, *Villares* y *Villardioso*. Los hay que recuerdan un pasado árabe: *Alcocer*, y *Almadrabas*. Existen nombres de época de repoblación directamente emparentadas con la procedencia de los grupos que repoblaron esta comarca: aragoneses: *Bailetta*, *Carra*, *Guarabazo*, *Tocón* y *Vairretta*, y astur-leoneses: *Cajigar*, *Estoriana* y *Maragato*.

El territorio que comprende estos cuatro lugares ha sido considerada, desde antiguo, como de bastante importancia en lo ganadero, hecho este que se comprueba en este repertorio, pues aparecen formas del tipo: *Apriscos*, *Bustares*, *Cerrada*, *Cespedera*, *Corral -ejo*, *Dehesas*, *Ejido*, *Encondrijadas*, *Escobrijada*, *Gusttares*, *Majada*, *Parideras*, *Prado*, *Quemadillo*, *Sestero*, *Solana* y *Zerrada*.

³². En el paraje de *El Tejar*, tal vez nombre equivalente al de *Tejera*, se han encontrado restos de la Edad del Hierro, siglos IV al III a.C. (Fernández-Galiano, García Gelabert y Rus, 1989, 210).

El sustento del ganado y de los animales que araban la tierra necesitaba de una agricultura pujante, por ello encontramos designaciones como: *Asomadilla, Bal, Bega, Campo, Dehesa, Falda, Garvanzal, Haza, Heras, Hondonadas, Huertos, Lastra, Loma, Longares, Llano, Nabajuelo, Nava, Ondonada, Orcajo, Oya, Parda, Pontalejo, Puntal, Redonda, Solana, Somadillas, Somadillo, Tablas, Tajones, Tronze, Val, Vallejo, Veguilla, Zentenares*. Un apoyo de la agricultura lo constituía el arbolado, que a la vez mantiene con sus frutos al hombre y al ganado, y sirve para producir fuego bien en los hogares, bien en los montes para los pastores: *Alamo, Cajigar, Cambronal, Carrasca, Chaparro, Enebrada, Espinos, Guindalera, Mata, Peralejos, Rameja, Rebollada, Roble, Sabinar, Saz, Tocón y Viñuela*.

Los rebaños, al igual que las personas, no sólo necesitan comer, sino que también es preciso que sacien su sed, así en el listado hay ejemplos de nombres alusivos al agua: *Acequia, Arroyo, Calzadizo, Cañuelo, Corriente, Charco, Derramadero, Fuente, Lagunilla, Lavadero, Ontanar, Orilla, Pila, Pilón, Pozo, Reguero, Río, Rivillas y Zilanco*.

Durante los meses que van desde que el cereal se siembra hasta que es recolectado, el ganado no puede entrar en las fincas de labor, por tanto es necesario, ya que los rebaños están en continuo movimiento, delimitar las vías de comunicación por las que puedan circular los animales: *Caída, Calzada, Calle -jón, Camino, Caña, Cañada*³³, *Cañalizo, Carra, Carre, Carretera, Carril, Colada*³⁴, *Corradella, Pasada, Paso -illo, Ramalejo, Senda, Vajareda y Zendaño*. Es probable que estas denominaciones camineras tengan presente alguna cañada ganadera de época medieval, y aún vamos más lejos, alguna vía de época romana, pues una buena parte de los caminos de la Mesta se consturieron sobre vías de comunicación edificadas por los romanos.

Además ya que la densidad de población era grande, y el terreno para pastar más bien escaso, era preciso señalar los términos que hacen referencia a límites: *Canto, Cirato, Cruz, Majano, Mojón, Poyatos y Raya*.

Los distintos abatares históricos que sufrió la zona se ven reflejados en la toponimia menor: ya que este territorio fue en época medieval frontera entre Aragón y Castilla, encontramos designaciones que indican puntos defensivos: *Atalaya, Mirón, Muela, Paredes, Torrejón y Torrecilla*, y se hallan nombres que recuerdan el sentir religioso de quienes habitaron estos parajes: *Crucero, Hermita, Nuestra Señora, Nuestra Señora del Buen Suceso, Purísima Concepción, San Roque, Santa María y Soledad*.

En resumen la toponimia menor de esta zona no hace sino reflejar la manera de vivir, con sus necesidades y avances de cada etapa en concreto, y de sentir de los habitantes que la poblaron desde los tiempos de repoblación, aunque siempre existe un margen de maniobra para que cada lugar adapte estos nombres a sus características lingüísticas particulares. Tal vez estas conclusiones se ven determinadas porque el repertorio utilizado, *Catastro de Ensenada* principalmente, data del S. XVIII., aunque sepamos que las variaciones posteriores han sido escasas.

³³. Recordemos que la *Cañada Real* tenía una anchura de noventa varas castellanas, 75,22 metros.

³⁴. La *colada* poseía una medida inferior a la vereda, cuya longitud de ancho era de 25 varas, 20,89 metros.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ABÁNADES LÓPEZ, Claro (1969): *Tierra Molinesa*, Madrid, El Autor.
- A.H.P.GU. (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA). BALBACIL. (1752). *Catastro de Ensenada*. Sig. 203-206. Bienes eclesiásticos y seculares.
- A.H.P.GU. CLARES. (1752). *Catastro de Ensenada*. Sig. 478-480.
- A.H.P.GU. CODES. (1752). *Catastro de Ensenada*. Bienes eclesiásticos. Sig. 488.
- A.H.P.GU. TURMIEL. (1753): *Catastro de Ensenada*. Sig. 1542.
- ÁLVAREZ, Grace de Jesús (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Estudios de Hispanófila 7, Adelphi University, Garden City, Nueva York, Valencia.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, Editora Nacional, (2ª ed).
- AZKÚE, Resurrección María de (1969): *Diccionario vasco-español-francés I-II*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, Reed. 1905.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (1957): "Aportaciones al estudio de las religiones primitivas", *Archivo Español de Arqueología* XXX, Madrid, 15-86.
- CAMPUZANO, Ramón (1853): *Diccionario Manual de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral Fonseca.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María (1988): "Toponimia euskera y prerrománica en el principado de Asturias", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* nº 126, Oviedo, 291-329.
- CATASTRO DE ENSENADA. BALBACIL. 1752. A.H.P.Gu. Sig. 203-206.
- CATASTRO DE ENSENADA. CODES. 1752. A.H.P.Gu. Sig. 488. (Ver A.H.P.).
- CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA. MARANCHÓN (1752), A.H.P.Gu.
- CATASTRO DE ENSENADA. TURMIEL. 1753. A.H.P.Gu. Sig. 1542. (Ver A.H.P.).
- COROMINAS, Joan (1954): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- (1972): *Tópica Hespérica I-II*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, Juan y PASCUAL, José A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico I-VI*, Madrid, Gredos.
- DAUZAT, Albert (1960): *La toponymie française*, París, Payot, (reed.1903).
- *DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA* Tomo VIII (1958): Madrid, Ediciones del Movimiento, págs. 410, 439-440 y Tomo XVI, 405.
- Díez ASENSIO, Jaime (1992): "Hidronimia y oronimia de base prerromana al sur del Duero en las fuentes antiguas", *Hispania Antiqua* XVI, Valladolid, 131-137.
- FACI LUCÍA, Mª José (1989): "Notas sobre la toponimia de Tarazona", *Tvriaso* nº VIII, Tarazona (Zaragoza), 179-190.
- FERNÁNDEZ CORRALES, M. (1985): "Toponimia y arqueología en la provincia de Badajoz", *Norba* VI, Cáceres, 67-84.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas, GARCÍA-GELABERT, Mª Paz y RUS, Inmaculada (1989): *Arqueología en Castilla-La Mancha*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- FRAILE GARCÍA, Nicanor (1994): *Maranchón (mi pueblo)*. *Apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*, Guadalajara, El autor.

- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- (1986): "Toponimia asturiana y asociación etimológica", *Lletres Asturianes* 19, Oviedo, 31-39.
- (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad.
- GARCÍA ARIAS, José Luis (1977): *Pueblos asturianos, el porqué de sus nombres*, Oviedo, Atalaya.
- GARCÍA DE DIEGO, Rafael (1959): "Sobre topónimos sorianos y su historia", *Celtiberia* 15 año IX, Soria, 91-112 y 171-193.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1959): "Estudio histórico-crítico de la Toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla", *Archivo Hispalense* XXX, Sevilla, nº 1 109-135 y 226-261, nº 2 51-72, 161-191.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (1905): *Memorial Histórico Español* nº XLIII, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (1988): *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.
- (1993): *ELPHA. Ocho estudios sobre el Cantar de Myo Çid*, Madrid, Polifemo.
- GOIKOETXEA Y ARALUZE, Néstor (1984): "Toponimia euskara", *Kobie* 1, Bilbao, 79-141.
- GONZÁLEZ, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva I-II*, Madrid, Universidad Complutense.
- (1992): *Cuadernos de Investigación Medieval* nº 9, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, Fernando (1992): *Los paisajes del agua. Terminología popular de los humedales*, Madrid, Reyero Editor.
- GORDALIZA, F. Roberto (1993): "Toponimia de el Monte Viejo de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* nº 64, Palencia, 444-481.
- GORDÓN PERAL, M^a Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.
- GUILLÉN CALVO, Juan José (1981): *Toponimia del valle del Tena*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- HERRERA CASADO, Antonio (1991): "Bustares, fiesta y regocijo", *Nueva Alcarria* 2743 (12-7-1991), Guadalajara, 22.
- HERRERO ALONSO, Abelardo (1977): "Toponimia prerromana de Burgos II", *Boletín de la Institución Fernán González* año LVII nº 188, Burgos 105-122.
- HOZ, José Javier de (1963): "Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica", *Emérita* XXXI fasc 2^a, Madrid, 227-242.
- HUBSCHMID, Johannes (1960): "Testimonios románicos", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 447-493, Trad. LLORENTE MALDONADO, Antonio.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9^a ed.).
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio (1994): "Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 26, Guadalajara, 311-322.
- (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

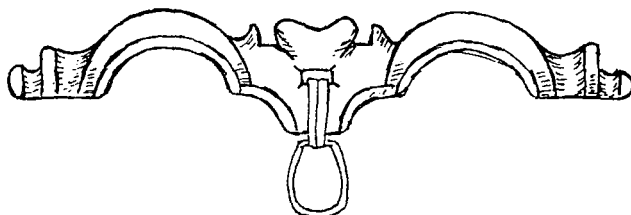
- (1996): "Toponimia menor de Maranchón", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 27, Guadalajara, 261-282.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1969): *Toponimia e historia*, Granada, Universidad.
- (1976): "Esquema toponímico de la Provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización II (Topónimos cuyo nacimiento está probablemente relacionado con la romanización", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXXII (Homenaje a Vicente García de Diego), Madrid, 301-307.
- MADDOZ, Pascual (1848, tomo I; 1850, tomo IV): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar por...*, Madrid, (3ª ed.).
- (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar por...*, tomo II, Valladolid, Ambito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha), (reed. 1845-1850), Edición Facsímil.
- MALKIEL, Yakov (1989): "La etimología de corro y corral (a la luz del fonosimbolismo y de la primera oleada de helenismos)" *Anuario de Letras* XXVIII, México, 5-62.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos.
- (1986): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, (10ª ed.).
- MERINO RUBIO, Waldo (1978): "Toponimia mozárabe en la repoblación del territorio leonés", *León Medieval*, León, 42-55.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio (1910): *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus Obispos* tomo II, Madrid.
- MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
- MONTENEGRO DUQUE, Angel (1960): "Toponimia latina", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 501-530.
- MORALA, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad.
- **OBISPADO DE SIGÜENZA: NOMENCLATOR DESCRIPTIVO, GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO DE TODOS LOS PUEBLOS DEL MISMO**, por un sacerdote de la Diócesis (1886), Zaragoza.
- OLIVER ASÍN, Jaime (1991): *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, (2ª ed.).
- PAREJA SERRADA, Antonio (1916): *Brihuega y su partido*, Guadalajara, Taller Tipográfico de la Casa de Exposiciones.
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés (1974): *Alcocer. Historia y Arte*, Guadalajara, El Autor.
- PÉREZ CARMONA, José Pbro. (1964): "La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia", *Boletín de la Institución Fernán González* 162 año XLIII, Burgos, 238-271.
- PÉREZ FUERTES, Pedro (1983): *Síntesis histórico-política y socioeconómica del Señorío y Tierra de Molina*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

- PIEL, Joseph M. (1948): "Nomes de possessores latino-cristaos na toponímia asturo-galego-portuguesa", *Biblos XXIII*, Coimbra (Portugal), 1-184.
- (1949): "Os nomes dos Santos tradicionais hipânicos na toponímia peninsular", *Biblos XXV*, Coimbra (Portugal), 281-353).
- (1961): "Semblanza toponímica de un ayuntamiento gallego. Fonsagrada", *Homenaje a Dámaso Alonso* vol. II, Madrid, 599-608.
- RAMÍREZ SÁDABA, José Luis (1992): *Liébana: toponimia e historia*, Santander, Universidad de Cantabria-Aula de Etnografía.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".
- ROHLFS, Gerhard (1951): "Aspectos de toponimia española", *Boletín de Filología XII*, Lisboa, 228-264.
- ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en "La ofrenda de los pueblos"*, Valencia, Aguacilar.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel (1986): *Conquista y romanización de la Celtiberia*, Salamanca, Universidad.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Nieves (1985): *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Vitoria, Diputación Foral de Alava.
- SOLANA SÁINZ, José María (1992): "Los turmogos: territorio y modo de vida", *Historia Antiqua XVI*, Valladolid, 55-80.
- TEJEDOR, Saturnino (1983): *Relación geográfica de Alcolea del Pinar y su entorno*, Guadalajara, El Autor.
- TIBÓN, Gutierre (1956): *Diccionario de nombres propios*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- TOVAR, Antonio (1957): "Las invasiones indoeuropeas, problemas estratigráficos", *Zephyrus VIII*, Salamanca, 77-83.
- VÁZQUEZ, Jesús (1979): "Toponimia de Pedruel, las Almunias y San Hipólito (Valle de Rodellar)", *Argensola* nº 87, Huesca, 103-134.
- VERNET GINÉS, Juan (1960): "Toponimia árabe", *Enciclopedia de Lingüística hispánica II*, Madrid, Gredos.
- VILLARES, Manuel (1970): "La hidronimia antigua leonesa", *Archivos leoneses* 47-48 año XXIV, León, 247-272.
- YAGO ANDRÉS, María del Carmen (1974): *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Valencia, Anubar.
- ZARCO-BACAS Y CUEVAS, Julián (1983): *Relaciones del Obispado de Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca. Nueva edición: PÉREZ RAMÍREZ, Dimas.

Andrés Pérez Arribas

Desde Valdepeñas de la Sierra.

Relatos del pasado.



"De lo mucho de antaño algo nos queda hogaño. . ."

Es tal la transformación que ha sufrido la sociedad española, junta y arrastrada por la mundial, en el ancho campo de la tierra, que llamamos primer mundo, que los pueblos no podían menos de ser arrastrados por esa corriente. Y es lógico, porque lo que llamamos "mundo" no es un ente impersonal, sino que está compuesto por un hombre y una mujer y otro hombre y otra mujer, así hasta reunir los seis mil millones y pico que pueblan ahora la tierra.

No tenemos capacidad ni tiempo para analizar este cambio, que no ha sido momentáneo, sino fruto de una evolución iniciada en España desde los años sesenta para acá.

La mecanización, transformación y avance de la técnica en todos los sentidos, pero por lo que en el tema que tratamos se refiere, la del campo, produjeron, a la corta o a la larga, unas consecuencias que hicieron tambalearse la vida rural: la emigración a la ciudad, en busca de trabajo, al absorber las máquinas la mano de obra de los hombres y mujeres, y el trabajo de los animales, puso la primera piedra de este cambio radical.

Otras muchas fueron las causas y fenómenos, que se unieron a lo antes dicho, lo cierto es que en cosa de unos 40 años los pueblos se han quedado casi vacíos, lo que trajo, en un principio, la ruina de sus edificios, y sobre todo la decadencia de la vida social:

Ya en ellos no hay escuelas, médico ni cura fijos; los pocos vecinos están solos. A veces, vemos en ellos alguna mula o algún burro; no hay carros, ni arados, ni hoces, y las eras ya no se necesitan para nada, y menos para trillar; en muchos casos apenas hay algo de lo que antes era la vida rural. A lo más, los aperos se cuelgan, como recuerdo del pasado, en los zaguanes de las casas nuevas, o en las casas de campo, o en las de comidas, que encontramos en éste. Las máquinas ahora lo dominan todo.

Es imposible la "muletá", la "vacá", la "cabrá", el porquero, la basura de los estercoleros, la de la red; la paja de las mieses, que ahora, se quema en el campo; sólo queda algún rebaño de ovejas y algunas cabras sueltas; no hacen falta los molineros, ni sus molinos, ni las almazaras y no se necesita la leña, salvo en aquellas ocasiones que se quiere revivir el pasado que se añora. El pan ya no se hace en el pueblo, lo traen de la

ciudad o del pueblo grande más cercano. Y así en todo. La vida rural no es la misma. Las matanzas, si se hace alguna, más es por añoranza, que por necesidad culinaria.

No hay zapateros, guarnicioneros, y menos repujadores, ni herreros, tejeros, alfareros, carpinteros, sastres. Raro será el pueblo que tenga alguno dedicado a estos oficios. En tiempos eran necesarios, hoy no, porque todo ha cambiado.

Queremos, no obstante, resaltar algo digno de tenerse en cuenta, para honrar a nuestros mayores: los que ejercían estos oficios eran nuestros hombres, y también nuestras mujeres, como en el caso de "hacer la cochura", el lavado de la ropa, hacer media u otras prendas, cocinar y confeccionar vestidos; dotados de unas cualidades no comunes.

Nacidos y nacidas en el ambiente rural, gozaban de talento e inventiva y gran imaginación. Sin escuelas profesionales, sino un simple aprendizaje, limitado en el tiempo y en los medios, nos dejaron obras que aún se admiran.

Por otra parte, echamos en falta, costumbres típicas, como hacer los puches, correr la tortilla en "chicos y grandes", la matanza del cerdo, entonces más que una costumbre, una necesidad, y otras tradiciones puramente religiosas, ornamentales y folklóricas: ciertas fiestas, Monumento del Jueves Santo, las "rondas", los juegos de pelota, tirar a la barra, los bolos, etc.; bien merecen, por lo menos, dedicarles un recuerdo, aunque no un capítulo.

Lo añoramos; no podemos ni queremos olvidar, ya que vivimos, al peinar canas, más del pasado que del presente.

Para los de ahora y para los que vengan, queremos dejar constancia de tantos modos y maneras de vivir, que unidas a otras cosas menos positivas, labraron la existencia de tantas generaciones, y son un eslabón más de la Historia que nunca debe olvidarse por las presentes, ya que la Historia es la maestra de la vida, y nadie debe renunciar de sus raíces, porque ni un tocón de olivo, puede ser olivo sin ellas, ya que son la base profunda de la vida de millones de hombres y mujeres, o por lo menos de los 700 habitantes de mí pueblo.

Decimos al principio: "De lo de antaño algo nos queda hogaño". Para que ese "algo" no se olvide, ni se pierda, escribimos estos "RELATOS DEL PASADO".

LA "MULETÁ"

Entre los agricultores, que no andaban muy sobrados de recursos, y preveían que con el tiempo se verían en la necesidad de reponer una o las dos mulas que formaban su yunta, con la que labraban los campos de cereales, los olivares y las viñas, era costumbre criar muletas y muletos.

Para conseguirlo con menos gastos, se juntaban todos los que en el pueblo estaban en las mismas circunstancias.

Compraban estos animales ya destetados, y capaces de alimentarse con hierba del campo y el pienso, que para completar el desarrollo se les echaba en casa.

Avisaban al muletero, bien de Tamajón, más cercano al pueblo o de Maranchón que está muchos kilómetros de Valdepeñas de la Sierra.

Harían el trato, después de regatear, con el que les pusiera mejores condiciones económicas.

En aquellos tiempos, y me estoy refiriendo a los años anteriores a 1936, una mula joven, de alza regular, de poco más de metro y medio, solía costar de 700 a 800 pese-

tas. Las que pasaban el alza y tenían de cuatro a ocho dedos sobre la marca, (de ocho a quince centímetros) éstas eran más caras; eran las mulas de "postfín" de que presumían los labradores que tenían más tierras y por consiguiente más dinero.

Una vez que las muletas y muletos llegaban al pueblo, podían ser unas veinte, poco más o menos, se hacían los tratos entre comprador y muletero: se determinaban los plazos de pago, se daba una señal del valor y cada animalito pasaba a la cuadra del comprador y se recibía con gran alborozo no sólo de la familia, sino de toda la vecindad.

El valor de compra era menos de la mitad de lo que costaba una mula; rondaba las 300 pesetas.

Con el material necesario: las muletas o muletos, se formaba la "muletá", o sea ganado mular joven, suelto y cerril.

Anticipadamente se contrataba un pastor que las cuidara y llevara a pastos saludables y al agua todos los días del año. Este cobraba el mismo sueldo que los pastores de las ovejas o de las vacas.

En Valdepeñas de la Sierra los pastos eran abundantes con mucho término en donde podían pastar; los mejores sitios eran las vaguadas: La Vega, bajo el pueblo, el Arroyo de la Vega, las riberas del río Jarama, con sus extensas choperas, Los Llanos, Los Quintanares, el Arroyo de los Haces y las tierras altas del Lomo.

Todos estos parajes están en la zona Sur del término; en la zona Norte, en la Sierra: las Cañadas de la Puebla de Arriba, los llanos de la Fuente del Valle, la vaguada de la Olmeda y el barranco de El "Collao", hasta el Pilar Viejo.

El pastor de la "muletá" sabía muy bien por donde llevarla para que en su pastoreo no causara ningún daño.

Así, cuando los animales tenían poco más de dos años se pasaba a realizar la doma. Uncidos a una mula fuerte y tranquila durante el tiempo necesario quedaban, una a una, capaces para las labores y tareas del campo muy variadas.

Se habían ahorrado una buena cantidad de dinero. No obstante siempre había riesgo (en general poco probable) de que la muleta se encojase y en el peor de los casos cayese enferma y muriese.

En esta circunstancia, los labradores de Valdepeñas de la Sierra, como buenos previsores, recibían una ayuda del Sindicato Católico de San Isidro (del que hablaremos más adelante) a la que tenían derecho mediante una cuota proporcionada al valor tasado del animal asegurado para caso de muerte. En cualquier caso esta ayuda siempre era un alivio.

LA "VACÁ"

En los pueblos de la Sierra, no todos los labradores disponían de una yunta de mulas. En Valdepeñas la mayoría sí la tenían, pero los que carecían de tierras suficientes o éstas estaban en parajes abruptos, labraban con una yunta de vacas o de bueyes.

Los aperos los cargaban en un borrico, junto con las alforjas con la merienda y a veces el agua, sin que faltase la manta siempre necesaria. El labrador llevaba en la mano el rejón con el que las azuzaba en el trabajo.

Las vacas y los bueyes, aunque más lentos para las labores agrícolas, hacían éstas más profundas y sobre todo eran necesarias para arar las tierras asentadas en las lade-

ras de las lomas, siempre más empinadas, donde las mulas no podían sujetarse para hacer una buena labor.

A la vez la ganadería vacuna era un medio más de vida, como las cabras y las ovejas. Su explotación para la cría de chotos y chotas, como se decía en mi pueblo, constituía un ingreso muy saneado para la economía rural.

Como complemento a la alimentación que se les daba en la casa a estos animales, con el heno, los pocos piensos y la hierba que crecía en el campo en las primaveras lluviosas, y segada se amontonaba en los establos, se las sacaba a las vacas a pastar por todo el término, reunidas en la "vacá".

Los animales, además de "trisquear" en los pastos, tomaban el aire y el sol y caminaban para lograr su mejor desarrollo.

Pastoreadas por el vaquero, que en mis tiempos era Manuel "Cornata", comían en las junqueras del río Jarama, pasto muy apropiado para el ganado vacuno, en las del barranco de El Lomo, Pilar de Abajo, el Arroyo de los Haces, y el de Las Hoces, que pasada la Fuente del Cubillo, cambiará su nombre por el de la Vega, hasta dar sus aguas al Jarama.

La "vacá" contaba con un semental, comprado por todos los dueños de las vacas, para la cría de chotos y chotas, con lo que se reponían las yuntas dedicadas a las labores del campo y los terneros que no eran necesarios para este menester, se vendían, lo que suponía un buen ingreso.

Caso de necesidad, si no había algún vecino que le hiciese la trilla con sus mulas, el dueño de las vacas, la realizaba con éstas; para ello era necesario que el trillador llevara una pala para recoger los excrementos y así no manchar la parva.

Con las yuntas de bueyes o vacas que, sin duda tienen más fuerza para el arrastre de pesos, acarreaban las piedras para la construcción de casas, apriscos para el ganado, corrales para la leña, las "cortes", para encerrar los cerdos y otros menesteres; esto se hacía (en Valdepeñas no había carretas) con un artilugio hecho de maderos fuertes, llamado "rastra", con el que desde la cantera, se traían las piedras a pie de obra.

LA "CABRÁ"

Cuando oías tocar el cuerno a las ocho de la mañana al señor "Sindo" (abreviatura de Gumersindo que así se llamaba) ya sabías lo que tenías que hacer: soltar la cabra o las cabras del corral de tu casa y llevarlas a la plaza del pueblo, donde se reunían cada día, ya fuera invierno o verano, las cabras de todos los vecinos del pueblo que tenían unas cuantas y así se reunía el rebaño llamado la "cabrá", que pastoreaba el señor "Sindo" desde hacía muchos años; en esta tarea pasó toda su vida hasta que murió de viejo.

En Valdepeñas había varios atajos de cabras: el de el señor Félix Herrera, que era carnicero y con el se surtía de carne para los clientes; era el de Cayo de Arribas, otro atajo que cumplía el mismo objetivo.

Tanto el uno como el otro, se surtían de carne de cordero o de oveja de los muchos rebaños que había en el pueblo, que con más de cuatrocientas cabezas cada uno, sumaban más de seis mil ovejas.

Todavía el señor Juan López, mi vecino, guardaba su propio rebaño de cabras dedicadas a la cría de cabritos muy apreciada, fruto de los finos pastos de la Sierra; la

leche que ordeñaba la compraban los muchos vecinos que no tenían ni cabras ni ovejas, que no faltaban en mi pueblo; entonces tenía 700 habitantes.

Valdepeñas, Tortuero, Alpedrete de la Sierra y Valdesotos, eran frecuentemente visitados por los compradores de Torrelaguna, Guadalajara y Madrid, para surtir las necesidades culinarias de muchos establecimientos de comidas.

Los pieleros del contorno y de lejos, se daban una vuelta de cuando en cuando, recogiendo la mercancía para los curtidores y la industria de peletería.

El término de Valdepeñas está formado por tres zonas geológicas, que se extienden de Este a Oeste. Una de ellas, la de pizarra atraviesa toda la provincia de Guadalajara; es continuación de la de Madrid y quiero resaltarla porque comprende gran parte de las tierras de mi pueblo apropiadas para el pastoreo de la "cabrá".

Según los entendidos la cabra es tan dañina para los cultivos en general, que ha de tener pastos apropiados, como los jarales y estepares donde su voracidad no pueda esquilmar la vegetación. Y por mucho que coman las cabras en las grandes extensiones de estos arbustos que llenan la Sierra de Valdepeñas, nunca han sido capaces de acabar con ellos.

Las llanuras de la Fuente del Valle, la Cañada de la Puebla de Arriba, los vallejos y los llanos de la Sierra, que sí no estaban sembrados de centeno, producían los pastos más finos, completaban el alimento de la "cabrá", rica fuente de leche y carne tierna y sabrosa, con sus cabritos

EL PORQUERO

Con las mismas características que la "muletá", la "vacá", y la "cabrá" hemos de recordar al que guardaba la manada de puercos en Valdepeñas: al porquero, en mis tiempos el tío Valentín apodado el "Ranchero", marido de la Ruperta.

Por costumbre, en cada casa se guardaban en las "cortes" dos gorrinos, cochinos, puercos y cerdos, que con todos estos nombres se los llamaba, aunque en mi pueblo el denominativo más usado era el de "cochinos".

En muchos casos solía tenerse una cochina para la cría de cochinitos, bien para la venta a las casas de comidas, por ser éstos un plato muy apreciado, o para venderlos con más de siete semanas en los mercados de Torrelaguna, o en las ferias de Casa de Uceda o de Uceda.

Esto requería que hubiese en el pueblo varios varracos o verracos, sementales para cubrir las cerdas. No faltaban éstos en los molinos harineros de la comarca.

Los destinados a la matanza del año eran cebados en casa en general, con los desperdicios de los melones, tomates, patatas, las bellotas y calabazas; todo revuelto con el "salvao", que salía al cerner la harina de trigo en los molinos harineros.

En los dos últimos meses, antes de la matanza, los cochinos eran mejor alimentados con harina de cebada o centeno para completar su engorde.

He puesto entre los alimentos de los cerdos las bellotas. Estas abundaban en El Encinar y en El Monte; el primero de encinas y el segundo de robles. Están uno frente a otro en el camino de Valdepeñas a Tortuero.

Las bellotas eran fruto comunal, y cuando el Ayuntamiento del pueblo lo decretaba, iban a cogerlas todos los vecinos. El porquero llevaba en la manada, todos los cerdos, medianos y pequeños, ya destetados, destinados a la venta o a la matanza del año

siguiente; siempre era muy numerosa y por añadidura ruidosa, por sus característicos gruñidos y las frecuentes peleas entre ellos.

Las tierras de El Encinar y El Monte, propias para hozar en ellas, junto con las riberas de los arroyuelos de la Sierra: Reduvia, El Hocino, El "Collao" y Las Hoces, eran propios para poder sacar las raíces de la grama, el "ballico" y los gamones, con las troncas de los juncos que abundaban en los humedales.

LA JARA, LA ESTEPA, EL "TARAÍZ", LOS ROBLES Y LAS ENCINAS.

No todos los pueblos de la Sierra, tenían tanta leña para las cocinas y el brasero como Valdepeñas; y no digamos nada si bajamos a la Campiña: Casa de Uceda, Villaseca, Viñuelas y El Cubillo, más cercanos a nosotros.

Los tres primeros tenían y tienen montes de carrasca, alguna encina, espinos y otros arbustos, que siempre pueden suministrar leña; pero El Cubillo, que si algo tiene es lindando con el término de Valdenuño-Fernández, se tenía que valer para hacer las comidas, con el montón de paja que encendían en la cocina, y con el rescoldo, a duras penas, lograban hacerlas.

La leña, fuera de lo que fuera, era necesaria en aquellos tiempos: los jarales y estepares de la Sierra nuestra, nos surtían, y nos surten, si es necesario para un buen asado, sea de cabrito, cordero o cochinillo.

Los jarones, jaras viejas, bien secas hacían una lumbre y unas ascuas con muchas calorías, para cocer las comidas, calentar el agua, o para el brasero en los días de invierno.

El "taraíz", un arbusto de unos dos metros de alto y con tallos gruesos, crece en las riberas del Jarama y es una buena leña. Al talarlo se limpia de maraña la ribera del río.

Cada cinco o seis años concedían los organismos del Estado, permiso para cortar leña en El Encinar y en El Monte.

Los vecinos, mediante un precio simbólico, tenían derecho a sacar cierto número de cargas de leña de encina y de roble. Era más bien una limpia de los montes.

No todos los vecinos hacían uso de este permiso; se limitaban a gastar las otras leñas, que no les costaban nada.

EL "AGUA MIEL"

Hemos hecho referencia, al hablar de la alimentación de los cerdos, a las calabazas. Siempre se reservaba alguna de ellas para el tiempo de la cata de las colmenas.

Solía hacerse ésta de mediados de Octubre en adelante, después de hacer la vendimia, porque entre la uva que se ajaba en los cestos de mimbre y la "casca" que se tiraba a los estercoleros, las abejas libaban el néctar con lo que se aumentaba la cosecha.

Catada la miel, se sacaba de los panales picándolos lo más posible; al cabo de unos días escurría toda en un recipiente y quedaba la cera limpia, pero aun pringosa. Para hacerla panes o bolas, preparados para la venta, había que lavarla bien, con agua fría. Este agua quedaba endulzada. Antes que se corrompiera se procedería a hacer el "agua miel".

Primero se pelaba la calabaza. Luego se hacían pedazos finos y cortos, se echaban en ese agua con una buena porción de granos de anís.

Al amor de la lumbre, se cocía todo, hasta que la calabaza estuviera bien tierna y empapada, tomando con el agua dulce, el sabor del anís.

Al final habíamos hecho, con unas cosas tan sencillas un postre exquisito, suave, dulce y apetitoso. Una golosina más, de antaño, del medio rural, que echamos de menos hogaño.

Y no precisamente porque haya desaparecido esta, dulce costumbre de hacer el "agua miel", sino porque ya son pocos los que hacen este postre tan bueno y barato, porque las colmenas movilizadas modernas, normalmente nos dan la miel sin necesidad de romper los panales, sino que se sacan con extractor mecánico, que deja intactos los cuadros.

Ello supone, que si quieres hacer "agua miel" has de romper unos cuantos cuadros con el sólo fin de lavar la cera y satisfacer así tu buen gusto, lo que no resulta muy rentable.

LA RASTROJERA

Terminadas las tareas de la recogida de cereales, los rebaños de ovejas eran los primeros que pastaban en los rastros. Comían las pocas espigas que no veían los espigadores o espigadoras. Los cabreros, a no ser en la Sierra, no solían hacerlo. Bien conocían ellos el ganado caprino.

El ganado mular y caballar daban el último repaso a las tierras; es lo que se llamaba "hacer la rastrojera".

Por turno, de dos en dos, los dueños de las caballerías al anochecer, sacaban las mulas y caballos al campo.

Para que no corrieran mucho, les ponían en las manos los grillos: dos grilletes unidos con una cadena de hierro de unos cuarenta centímetros, que se cerraban en la muñeca del animal con un resorte actuado con una llave apropiada. El animal para trasladarse iba dando saltitos para pastar.

Los pastores de las caballerías, se dormían mientras tanto y a cualquier alarma del ganado acudían en su defensa, defendiéndoles, ante todo, de los posibles ladrones.

Así, un paraje tras otro, iban recorriendo el término durante el fin de Agosto a mediados de Septiembre, fecha en que, iniciaban las primeras labores del campo, en las parcelas destinadas a la siembra del centeno.

Esta costumbre de la rastrojera, era el mejor medio de aprovechar la paja humedecida por las primeras lluvias, la grama, las verdulagas, mielgas y el "panizo". En Valdepeñas, cuando llueve en verano, sale en las tierras lo que llamamos "panizo": lo que nace de trigo o cebada caído en el período de la siega, y la rápida nacencia llega a cubrir el suelo.

Para aprovechar los pastos de lugares, en donde no podían entrar los animales, por estar cercados o en lugares que sueltos podían hacer daño, existía la costumbre de estacar al animal, con una estaca de hierro que llevaba en el extremo superior una anilla para atar la soga, que por el otro extremo iba atada a la pata del animal.

De esta manera pastaba en un círculo de diez o doce metros de diámetro, sin perjudicar cualquier cultivo.

ANTAÑO ESTAS ERAN LAS "FÁBRICAS" DE ABONO PARA LOS CAMPOS

En nuestros pueblos (Valdepeñas era uno de tantos) el contacto con la tierra, hacía todo más natural. No vamos a hacer el recuento de sus productos naturales. No es esta la ocasión.

Vamos a describir, no obstante, el proceso de producción de abonos con los que se fertilizaban los campos de cereales, las huertas y los pegujales de tierras pobres, que necesitaban una ayuda para llevar algo de cosecha.

Había tres fuentes, o como hemos dicho en el título "fábricas" de hacer abono natural: la primera los excrementos de los ganados lanar y caprino en las casillas. La segunda los excrementos del ganado mular, caballar, asnal y vacuno en las cuadras y establos. Tercera la paja que se iba pudriendo con el agua de las lluvias en los muladares y estercoleros.

Abono producido en las casillas, cuadras y establos, por los ganados: lanar, caprino, mular, caballar, asnal y vacuno.

En las casillas donde se cerraban ovejas y cabras, los excrementos se sacaban una sola vez al año; allí se iban acumulando, junto con la paja que, de cuando en cuando les echaban de cama, para que en el caso de las ovejas no se manchara la lana. Ya diremos cómo y cuándo se sacaba.

Cuando se trataba del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, el suelo de la cuadra o el establo se cubría de excrementos y de paja, más o menos cada quince días; se sacaba y se llevaba al estercolero. Por eso este ganado era el que más abono o basura producía.

En segundo lugar las ovejas en la red eran otra "fábrica" de abono.

En el buen tiempo, de Mayo a Septiembre, el ganado lanar, que era el más numeroso, pernoctaba en el campo.

El zagal del rebaño, ayudado del dueño de la tierra en donde dormiría el ganado, cargaba en un borriquillo la red.

Esta era una malla hecha de lías de esparto, con cuadros lo suficientemente pequeños, para que no pudieran escaparse ni las ovejas ni los corderos. Tenía un metro de alta y de varios trozos largos, tantos como eran necesarios para hacer el redil, en donde cupiesen los ganados.

Todo este tinglado se sujetaba con estacas espaciadas, que se clavaban con un martillo de madera.

La tarea de colocar la red, requería un orden, para que ningún ganadero la disfrutase más de lo que tenía derecho.

Con este método, los excrementos o "cagurretas" del ganado abonaban la tierra por lo menos en parte. La Vega, El Lomo, Los Campillos, Los Quintanares, Los Llanos, La Huelga de los Nogales, Las Cuarenta Fanegas, Santana y la gran extensión de Los Cerros, además de este abono, recibirían todas las cargas de basura posibles.

Otra manera de hacer estiércol o basura era echar en un terreno, más o menos hondo la paja que sobraba después de meter en el pajar la necesaria para el alimento de los ganados y la cama de las cuadras, establos y casillas.

Con el agua de las lluvias, se recogía la paja; si escaseaban éstas se revolvió en los muladares con las basuras sacadas de las cuadras y los establos y así se lograba el abono natural suficiente para los campos; no era necesario comprar ni un saco de ni-

trato de Chile, ni potasa u otro fertilizante; todo era natural. La tercera "fábrica" de estiércol o abono siempre daba resultado.

La distribución en las tierras se hacía en el mes de Septiembre. La basura de las casillas de ovejas y cabras, que era mucha al haberse acumulado durante el año, requería más días de trabajo. Cargada en serones grandes, iba distribuyéndose en la tierra, hasta quedar limpia la casilla.

Cada parcela recibía cierto número de cargas de estiércol. Los muladares o estercoleros todos quedaban vacíos.

La última tarea se reducía a extenderla bien, con una horca con gajos de hierro, antes de proceder a la primera vuelta de arado. Dada ésta quedaba cubierta la basura, que realizada la siembra, ayudaría con la lluvia, a la germinación, crecimiento y más copioso fruto.

Como en mi pueblo todavía hay alguna mula que otra, así como borriquillos, varios rebaños de ovejas y alguno de cabras, toda la basura que producen, se sigue aprovechando, sobre todo en las huertas que riegan las aguas del Jarama.

El cultivo de las patatas, los melones, sandías y calabazas en tierras de secano, también necesita buenos mantos de estiércol o, como decimos nosotros, basura.

Los jardinillos de las casas, donde no faltan los rosales, las macetas de balcones y ventanas, los parterres, también necesitan este abono natural, para que su floración y desarrollo sea exuberante.

Así podemos admirar, en cualquiera, de nuestros pueblos, las más variadas flores, de múltiples colores y subidos aromas. Son fruto, sin duda, de nuestro abono natural.

Al principio de estos "RELATOS DEL PASADO", poníamos un lema: "De lo mucho de antaño algo nos queda hogaño". Efectivamente el convencimiento de, que ni todo lo de ahora es lo mejor, ni todo lo de antes era peor. La experiencia nos lo dice, y "la experiencia es la madre de la ciencia". Los abonos naturales lo demuestran, ayer y hoy.

EL ESQUILEO Y EMPEGUE DE LAS OVEJAS; HILADO DE LA LANA Y PRENDAS QUE SE HACÍAN CON ELLA.

En un pueblo como Valdepeñas de la Sierra, que tenía más de seis mil ovejas, la llegada del esquileo del ganado, a primeros de Junio era un verdadero acontecimiento popular, tan celebrado como la matanza, pero más movido que ésta porque se realizaba los mismos días en todo el pueblo.

Lo primero que se requiere es llevar un orden para ir esquilando los rebaños de ovejas en los que había distintos dueños. No podían hacerse todos al mismo tiempo; eso era imposible por el gran número de ovejas. Había de hacerse, sin embargo todo el esquileo seguido, porque los esquiladores, aunque hubiera alguno del pueblo, la mayoría eran ambulantes y tras un pueblo iban a otro.

Las cuadrillas de esquiladores, de cuatro cada una, sabían, las que podían esquilar cada día y programaban cuando le tocaba a cada rebaño. Era un problema de organización que ellos conocían y a tenor de él se realizaba la tarea.

En el portal de la casa o en el corral, generalmente empedrados, se realizaba el esquileo: primero a cada oveja se la trababa de las patas; estas faenas las realizaban

los pastores; otro, una vez esquilada la oveja, la metía en la casilla; otro, recogía la lana de cada una, haciendo con ella un vellón, y otro metía éstos en una saca grande. Ocho eran, entre esquiladores y ayudantes los que intervenían.

Las ovejas permanecían en el corral, tanto las esquiladas como las otras, hasta que éstas se acababan.

El trabajo era más bien lento, porque aunque las tijeras eran grandes, la lana muy tupida, impedía hacerlo de prisa; además el esquilador tenía que cambiar de postura varias veces a las ovejas, hasta dejar al animal bien esquilado.

En la casa que tocaba el esquila, había que preparar el almuerzo, la comida y cena, con muchos comensales, porque además de los ocho que hemos dicho intervenían, habría los invitados y todos los demás familiares que eran meros espectadores.

Esto requería el sacrificio de corderos u ovejas, y todo lo necesario para dar de comer a tantos, sin faltar el vino que, por fuerza se consumía en el ejercicio del esquila.

Esquiladas las ovejas, otro día, se las empegaba con pez derretida en un caldero. Para ello se calentaba la pez y con un sello de hierro, que llevaba marcadas en letras mayúsculas la iniciales del dueño del ganado, por ejemplo: A.M. = Alejandro Martín, quedaba impreso en la piel de la oveja.

Era obligado el empegue para distinguirlas entre todos los dueños del rebaño propio o los extraños.

Hilado de la lana y prendas que se confeccionan con ella.

En el hilado de la lana se realizan estas tareas: lavado de la lana de un vellón; una vez lavada, se carda con la carda; luego se coloca en la rueca, que se sujeta, en alto, en cualquier sitio o agujero de la pared; enseguida se hila lentamente a base de tirar de la lana con la mano y finalmente se tuercen dos hilos con el torcedor y se devana en ovillos, que quedan ya dispuestos para devanar en madejas o utilizarlos en hacer: medias, calcetines, guantes, chaquetillas sin mangas, bufandas, etc.

Como decimos en su lugar al hablar de los "Vestidos de las mujeres", rara era la que mayor, joven e incluso niñas, no tuvieran a gala, éstas por aprender, y aquellas por hacer toda clase de piezas.

En esta labor para hacer media o calcetín, se usaban cinco agujas, de 25 cms. de largo y dos m.m. de grueso, con punta casi roma. Para las otras labores dos agujas, cuyo grueso y material de que estaban echas, dependía de lo que se quisiera hacer, y el punto requerido.

En todas estas tareas, se usaba, por una parte, lana de oveja o carnero, y para su confección solo las manos, no intervenía máquina ninguna.

Cuando llegaron otras prendas de una u otra clase, hechas de fábrica, siguieron haciéndose las piezas de lana, por costar menos y abrigar más.

SIEMBRA Y RECOGIDA DE CEREALES

Ya tenemos la yunta de bueyes o de mulas preparada. Si es de bueyes el borriquillo es necesario: cargará con el yugo, el arado, la paja para los bueyes, la alforja con la merienda del boyero, el pienso para los animales, una manta y tal vez el agua.

El yugo es de olmo, que se atará a los cuernos con correas llamadas medianas; en el centro colgará el puente donde va metido el timón del arado, al que sujetará la clavija.

Llegados al campo que ha de labrarse uncidos los bueyes y colocado el arado, comienza la tarea; el paso lerdo de éstos se animará con el rejón que el boyero usará para animarlos y poco a poco la tierra irá volcándose, primero para roturarla, luego binar y por fin terciar, dejándola preparada para la siembra.

Si la yunta es de mulas los arreos necesarios son más: el collarón sobre el que van sujetas las costillas del yugo con correas de hebillas; las mulas llevan antojeras o bridones, de los que penden en época de siembra o los petrales de campanillas pequeñas o los campanillos de bronce dorados. La sujeción del arado al yugo es la misma, que en el caso de los bueyes.

Antes de esta faena de labrar, se ha traído la basura que se desparrama con las horcas de hierro cubriendo la tierra con el abono natural. A continuación se dan las mismas vueltas a la tierra que quedará preparada para sembrarse.

El sembrador a "puño", sacándolo de la espuerta que lleva colgada al hombro, va lanzando el trigo o la semilla que sea, al aire, dejando regada toda la tierra. Con una labor somera quedará cubierta esperando la lluvia temprana que hará germinar la semilla, que va profundizando con los hielos del invierno hasta que la lluvia y los calores de la primavera lo van levantando y poniendo en sazón, a la vez que también se levanta el ánimo del labrador con la esperanza de la buena cosecha, que será el premio de sus sudores y afanes.

Entre tanto, algunas tierras necesitarán la escarda de las malas hierbas, con el escardillo. Luego como decían los antiguos: "Si Dios es servido de enviarnos buena cosecha, nos alegrará... "

...y llegado el tiempo viene la siega.

Los segadores en cuadrilla de tres o cuatro, con el manguito de lona puesto en el antebrazo, la zoqueta en la mano izquierda y un dedil en el dedo índice, y la hoz en la mano derecha; sus zahones de lona y bien ceñidos los riñones ya están listos para segar. La hoz puede ser de dientes para mieses flojas; es de hoja fina con sierrecilla.

También existen las hoces gallegas, de filo ancho y corte afilado; son para mieses de caña fuerte y por supuesto para buenos y diestros segadores.

Advertimos antes de continuar, que todos, o casi todos los aperos para la siembra y recolección van en láminas finales, y a ellas remitimos al lector, para evitar la descripción de los mismos.

Los segadores, cada uno segará dos surcos y hecho un manajo, lo irá dejando en el rastrojo, donde a su vez lo ponen los que vienen detrás, con lo que se forman las manadas y así continuarán hasta terminar la besana.

Así seguirá la siega, sólo interrumpida, de cuando en cuando, por la visita a donde está el hato bajo la zarza, donde el vino se mantiene fresco y da ánimos con el traguillo para seguir la tarea.

Tras los segadores va el atador, que recoge las manadas en gavillas y éstas en haces de un peso suficiente, a los que va atando con un atillo de esparto, hecho para

esto; esta operación de atar las mieses en haces, requiere una sencilla técnica propia del atador.

Cuando todo está segado y atado, se recogen los haces y se atresnala haciendo montones de once haces, que es lo que puede llevar una caballería en una carga.

El acarreo se hace en general con mulas. En aquellos tiempos, no podían hacerlo de otra manera porque no había carros, porque los caminos no permitían su uso.

Las mulas con sus albardas, a las que van bien sujetas las jamugas, con las sogas llamadas acarriaderas, irán recibiendo haz a haz, los necesarios para completar la carga, que se va sujetando con las sogas.

Terminada la tarea el acarreador, o la acarreadora, porque ésta era, muchas veces, labor de las mujeres, llevarán la reata de mulas a las eras, donde descargado todo, se formarán las hacinas, hasta el momento de preparar la parva.

La trilla de las mieses

Primero se desatan los haces y se extienden por la era, y a continuación, con horcas de gajos de madera, se hace la faena de esparvar poniendo la mies en redondo; luego se trae la trilla a la que se enganchan las mulas, mediante balancines y tiros que van sujetos a los horcates que llevan las mulas sobre las colleras o collerones; unos ramales que vienen enganchados en las serretas, que llevan las mulas en el hocico, servirán para que el trillador vaya dirigiendo a las mulas sin salirse del redondel de la parva.

Durante el tiempo necesario, dando vueltas y vueltas sobre las mieses, el trillador, sentado o de pie, sobre la trilla, estará casi el día entero en esta labor.

Mientras tanto se hace necesario revolver las mieses bien con las revolvederas o haciéndolo con las horcas.

Por fin todo quedará bien molido: las espigas deshechas, la paja muy corta y triturada, con lo que en el momento oportuno se procederá a recogerlo en un montón en forma de cono o de pez alargado. La recogida se hacía con la rastra a la que se enganchaban las mulas y se iba amontonando, como acabamos de decir.

Lo que no entraba en la rastra se acercaba con el rastro de menor tamaño manejado por una persona; con las horcas acabará haciéndose el cono o el pez que se ira aumentando hasta que termine la trilla del trigo, cebada o avena, y llegue el tiempo de proceder a su aventado en sus montones respectivos.

Aventado de la mies

El tiempo tiene la palabra, si hace viento suficiente. Con las horcas, uno o dos hombres, van echando al aire la mies; la paja se la lleva el viento, no muy lejos, lo suficiente, para separar el grano y los granzones. Cuando se ha terminado el montón, que es una tarea que dura horas, se recogen, trigo y granzones en un montón, y luego se acriba, con una criba apropiada, que deja caer el trigo, o el grano que sea; la suciedad o los granzones, que quedan, se van echando a otra parte.

Cada criba es diferente: la del trigo, la de la cebada y otra la de la avena, así como la del centeno.

En el caso del trigo, una vez acibado, con una pala de madera se lanza al aire el trigo, acción que en mi pueblo decíamos "palear", con el objeto de que se quedase limpio del tamo propio de las mieses.

Hecho esto se va midiendo echándolo en costales de una fanega; a lomo de mulas, se iba llevando a casa, para verterlo en el granero. Había terminado la recolección de cereales.

Las tareas de todas las demás leguminosas y cereales eran poco más o menos igual: cebada, avena, centeno (cultivo propio de la Sierra), garbanzos, algarrobas, habas, almortas, y en nuestro pueblo casi nunca lentejas.

Los montones de paja que se han ido haciendo en la era irán al pajar, para servir de alimento, con el grano, a los animales; de cama para las ovejas y cabras y para los establos y cuadras; lo que sobra lo llevarán a los estercoleros, donde, con el agua de lluvia, se formará la basura, el mejor abono natural, para las tierras de labor.

En un artilugio formado con una red de lías de esparto, colgada de un cuadrilátero que va sujeto a la albarda de la caballería, se carga la paja con el bieldo y se trae cerca del recinto del pajar.

Meter la paja

Es una operación sencilla: una vez descargada la red, desde el suelo un hombre con el bieldo la mete por el boquerón, que tiene el pajar en lo alto, y así poco a poco se va llenando. Si el pajar no tiene boquerón, por estar en el interior del edificio, la paja se sube metida en sacos.

Para que quepa más, se pisa la paja, cosa que generalmente hacen los chiquillos, que aguantan mejor el tamo y la atmósfera que se crea dentro del pajar. Allí almacenada, cada dos o tres días, por un agujero, se va echando a la pajera, recipiente que se halla en la cuadra, con lo que tendrán para comer unos días los ganados: mulas, asnos, caballos y bueyes.

LA RECOLECCIÓN DE LA ACEITUNA

No pierde el aceite la aceituna, aunque en su madurez los hielos la arruguen como una pasa. Bien lo sabían los hombres de mi pueblo y no se precipitan para cogerla a primeros de Diciembre como los malos cosecheros de algunas de nuestras tierras.

A finales de Diciembre o primeros de Enero comenzaba la recolección de la aceituna prolongándose hasta mediados de Febrero.

Las cuadrillas formadas por todos los que en la casa fuesen capaces de hacer algo, con los mulos y los asnillos, cargados con los lenzuelos de arpillera o de lienzo, los sacos o costales, las varas y las horquillas, éstas hechas de varas finas, era el cargamento con que salían cada mañana, dispuestos a aguantar el frío, las nieblas, a veces meonas, del invierno.

Las varas, unas para varear el olivo subidos en las ramas altas, y otras para hacerlo cómodamente desde el suelo.

Las horquillas se usaban para levantar las partes bajas de los lenzuelos y así evitar que las aceitunas al caer se salieran de éstos. Poco a poco después de cada olivo vareado se echaban en sacos o costales; si era necesario se hacían los viajes suficientes para llevar la aceituna recogida al pueblo.

Era necesaria la merienda con los torreznos, chorizo y tortilla, acompañado del botillo de vino, que no puede faltar en Valdepeñas, o en cualquier pueblo cosechero. Muchas veces era ya del nuevo, que todavía "raspaba" porque aun no estaba bien "curao".

Los pequeños, chicos y chicas, habían de conformarse con los traguillos de bebida de primera, que se sacaba después de hacer el vino: con la "casca" u orujo se echaba agua suficiente y después de quince días, aquel agua tenía algo de sabor y color de vino y posiblemente ningún grado, pero se bebía con agrado.

La recolección constituía una faena familiar, entretenida, y a veces algo penosa, en pleno invierno, con un pálido sol insuficiente para calentar las manos; por eso se hacía necesaria la lumbre de tallos y astillas de olivo; con su chisporroteo levantan buena llama y también el ánimo de los olivaderos.

La recolección depende de la altura de los olivos; en mi pueblo como éstos son grandes, de unos tres metros, se rodean de lenzuolos, y subiéndose a ellos se varean hasta que apenas queda alguna; las faldas, o se cogen desde el suelo ordeñanlas, o se varean con varas.

En el caso del vareo, antes de llevarlas al molino, todas las noches hay que proceder a la limpieza. El sistema, es lo más elemental que puede imaginarse y se hacía en los portales de las casas que suelen ser largos: en un extremo se coloca un lenzuolo levantado, y desde el otro se tiran a almorzadas las aceitunas y como éstas pesan más, llegan limpias, quedando en el camino las hojas, los palillos o cualquier suciedad.

Hecha esta operación de limpieza, quedan preparadas para llevarlas a las almazaras, donde en trojes, cada propietario almacenaba la cosecha hasta que le llegara el turno de molerlas y extraer el aceite.

MOLIENDA DE LA ACEITUNA Y EXTRACCIÓN DEL ACEITE

En Valdepeñas, hace más de cuarenta años hubo tres almazaras o molinos de aceite, dos de viga y uno de prensa; hoy sólo queda uno.

Las almazaras siempre estaban instaladas en grandes locales a teja vana.

En cada molino o almazara de aceite, aparte del lugar de almacenaje en trojes, molienda y extracción, existe un gran corral para la leña (en mi pueblo de jara) suficiente para calentar el agua de las calderas, destinada a echarla en la masa de aceituna, como luego veremos.

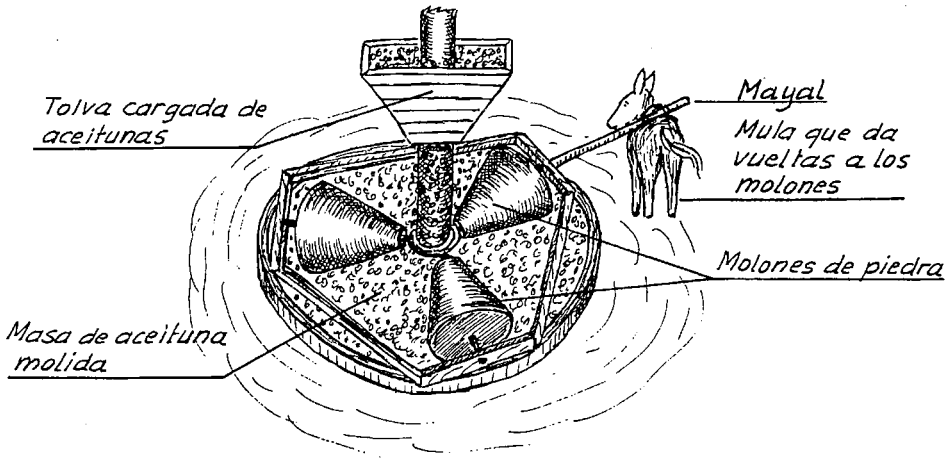
La molienda se hacía con tracción animal: una caballería movía por medio del mayal los molones de piedra, de forma cónica. Diremos que el mayal es un madero al que va uncida la mula que ha de mover los molones, unidos, a su vez, por unos ejes a aquel (el mayal).

La almazara según las necesidades de su molienda, puede tener: una, dos y tres piedras.

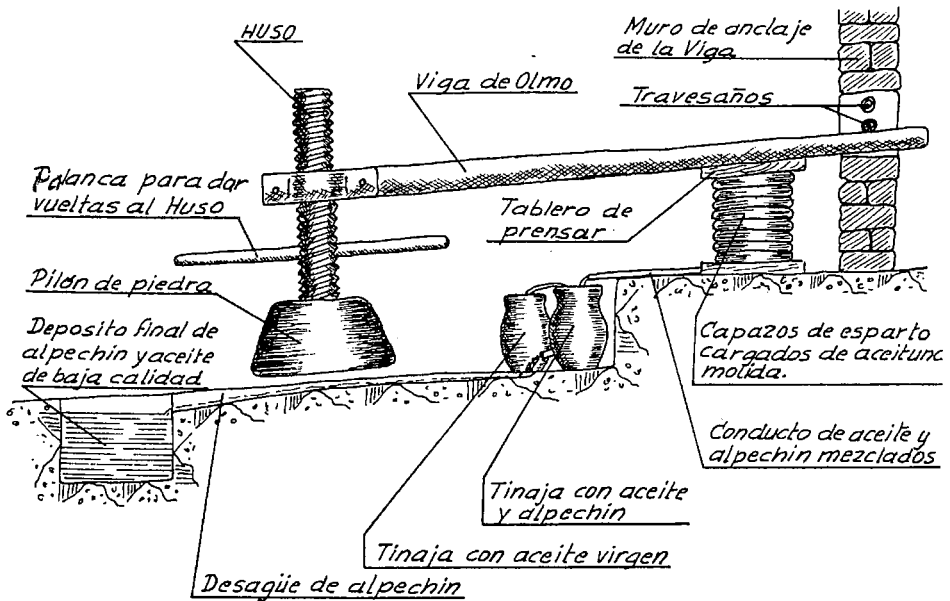
De una tolva central, hecha alrededor de un poste fuerte rotatorio, a la que va sujeta por arriba, dejando por abajo espacio suficiente para que con dicho movimiento, vayan cayendo las aceitunas que han de molerse a la vez que dan vuelta los molones que las trituran.

La masa ya molida sale hacia fuera y queda recogida en el borde de donde se saca para llenar los cachachos.

MOLIENDA DE LA ACEITUNA



EXTRACION DEL ACEITE



ESQUEMA DE UNA ALMAZARA

Lámina 1ª.

La instalación de la almazara cuenta además con una gran viga de olmo, gruesa, de unos ocho metros de larga. Uno de sus extremos va encajado, con posibilidad de movimiento de arriba a bajo y viceversa, en un muro sólido y pesado, capaz de soportar la acción del contrapeso que pensará los veinte capachos llenos de masa, colocados uno sobre otro, y sobre ellos un fuerte tablero sobre el que caerá la viga poco a poco, según se haga levantar un contrapeso de piedra de unos trescientos kilos, mediante un uso que va colocado en el otro extremo de la viga y tiene por objeto subir o bajar el contrapeso mediante unos maneros que le hacen dar vueltas. El uso rota sobre tuerca hembra que lleva la viga y hace bajar o subir a ésta y al pilón: cuando mediante los maneros éste sube la viga baja, y hace el prensado de los capachos y sale el aceite; cuando el pilón baja, la viga sube y se realiza una nueva carga de masa en los capachos, y así sucesivamente.

El dibujo adjunto facilitará la comprensión de estas operaciones.

Cada carga de masa, pasaba por tres extracciones o prensados: la primera sólo de aceituna molida en que sale el aceite en abundancia, mezclado con el alpechín; ambos por un canalito van a una tinaja o depósito; el aceite flota y el alpechín queda en el fondo; la segunda y tercera extracción se mezclan masa y agua casi hirviendo, con lo que se consigue que aquella, con el calor, vierta el aceite que resta.

Estas tres operaciones exigen un tiempo prudencial a juicio del maestro almazarero, para conseguir la mayor cantidad de aceite posible.

Desaparecidos los molinos de viga, o utilizándose a la vez, fueron proliferando los de prensa, bien movida a mano, como era en los primeros años, o hidráulica como es ahora, en Valdepeñas.

Del primer depósito o tinaja pasa por un canalito situado en la superficie, al segundo, el aceite puro y bien "sentado", limpio de alpechín, con lo que se da por terminada la extracción.

A continuación se procede al envasado; en aquellos tiempos se echaba en cántaros de hojalata, de 16 litros, o sea de arroba, y así se llevaba a casa del propietario, que lo guardaba en tinajas o en depósitos apropiados, siempre bien tapado para evitar que cayera alguna rata o ratón, con lo que el aceite quedaba inservible para uso humano.

Mientras tanto el alpechín de la primera tinaja o depósito se vertía por una espita que llevaba en el fondo y de allí a la alpechinera, donde reposará unos días para que salga el poco aceite que aun lleve, que estará en la superficie; con una sartén se iba recogiendo con mucho cuidado y se echaba a un bidón, que puesto a la lumbre cocerá y así se evapora el alpechín y el aceite se dedicará a hacer jabón por considerarlo poco apto para el consumo humano.

La alpechinera se soltará de cuando en cuando y en la tierra de un reguero se emparará y con las lluvias desaparecerá el alpechín, considerado entonces inofensivo.

HACER LA COCHURA

Hacer la cochura o hacer una fanega de harina de trigo en panes de tres libras: 1.380 kilos, llevaba todas estas faenas:

Primera: se echaba la harina en una gran artesa de madera de nogal de una pieza; se mezclaba con la levadura desmenuzada, harina fermentada de días anteriores; su

correspondiente agua muy caliente y la cantidad necesaria, según el panadero o la panadera tengan por costumbre, de sal común; esto se llama recentar.

Segunda: a esta faena, pasados unos momentos, seguía el amasado, que se hacía entre dos personas o más, a base de puños, durante el tiempo suficiente para lograr una masa blanda y uniforme, no pegajosa; luego se dejaba reposar durante una hora; el amasado estaba hecho.

Tercera: pasado este tiempo venía la tarea más larga: una persona tomaba un trozo de masa, lo pesaba, otras dos pasaban la masa por el torno: una daba la manivela o "manilla", como decíamos en mi pueblo, y la otra metía la masa entre los dos rodillos del torno y así hasta que la masa quedaba tersa y suave.

Cuarta: entonces la panadera (en nuestro caso la Sra. Benigna) tomaba la masa y con ambas manos le daba golpes y golpes contra el tablero de la mesa, iba luego formando un capirote al que sobaba con el puño durante un rato, y por fin lo extendía en la mesa con sus correspondientes golpes con las palmas de la mano, dándole forma redonda. En principio estaba hecho el pan a falta de cocer; se colocaba en la masera, lienzo que cubre la mesa, se le pone con un sello de hojalata el "pinto", marca del panadero o la panadera, y se van cubriendo con una manta de algodón para que no se enfríen.

Esta operación continuaba hasta acabar con toda la masa. Todos los panes tenían el mismo peso, tres libras.

Quinta: pasadas unas dos horas, mientras el horno se calentaba con jara bien seca. Conseguido esto, las brasas del horno se retiran a las orillas del mismo, dejando lo demás del suelo completamente limpio; con las brasas se mantendría la temperatura necesaria.

Con una pala de hierro, de mango muy largo, se irán metiendo de uno en uno y una vez metidos, se cierra la puerta del horno y a tenor del tacto de la hornera o el hornero, estarán el tiempo suficiente para que salga un pan bien cocido, evitando, o que se quemé, o que quede olivado; "olívao" decimos en mi pueblo.

De una fanega de harina, que eran 32 kilos, más el agua correspondiente y la sal (poco más o menos medio kilo), salían 29 panes y el "bodigo", panecillo que en un santiamén se comían los niños de la casa.

Había terminado, un día más, "HACER LA COCHURA".

Había familias, como la nuestra, que éramos once, que necesitaban cocer una fanega cada ocho días. No obstante para que el pan no se quedara duro, una vez los panes en casa, las vecinas que lo necesitaban se llevaban diez o doce panes prestados, que devolverían a su tiempo, cuando ellas hicieran la cochura.

A su vez, cuando a nosotros se nos acababa, pedíamos prestado los panes necesarios a unos y otros vecinos.

Este intercambio de dar prestado y pedir, constituía el sistema, para que unos y otros comieramos el pan más bien tierno.

Hay que resaltar, que al ser la harina pura, lo mismo que la levadura, sin más ingredientes que el agua y la sal, el pan se mantenía blando durante diez o quince días.

La prueba de ello la tenemos actualmente en el pan que elaboran en nuestra Sierra de Ayllón: Cantalojas, Galve, Condemios de Arriba, etc., a los diez o doce días está

blando y se come sin dificultad, en una palabra: no se queda duro. No ocurre así con el pan que nos hace la técnica moderna: al día siguiente no hay quien le hinque el diente.

No queremos olvidar otro sistema que se usaba para comer el pan casi del día: la panadera o panadero te prestaba el pan y hacía en una tarja (listón cuadrado) un piquete por cada pan y ésta la guardaba él y en la que llevabas tú, hacía otro piquetito, y cuando cocías, sabías los que debías devolver al panadero.

LOS GUARDAS DE CAMPO Y DE VIÑAS

Son dos figuras populares que no podían faltar en un pueblo: los guardas de campo, y hablo así porque en Valdepeñas, había dos y el de las viñas, que era de temporada.

Los de campo cuidaban en todo tiempo de que no se hiciesen daños en ningún cultivo, fuera de la clase que fuera.

Con su bandolera de cuero, ancha y tachonada con un gran escudo ovalado, signo de su autoridad, con esta inscripción: "Guarda jurado de campo". Armado antiguamente con un simple garrote, luego llevó una carabina; corría el término de Norte a Sur, de Este a Oeste, y sobre todo aquellos parajes en donde los ganados podían hacer algún daño con la pasividad de sus pastores, o los ladrones robando los productos de las huertas.

El término de Valdepeñas de varios miles de hectáreas, requería que en esta tarea se ocuparan dos guardas, que llevaban su talonario para las multas; al volver a casa por la noche, la primera tarea era ir al Ayuntamiento, para dejar las denuncias que el Alcalde o el Juez, según el daño, se encargarían de concretar llamando al infractor.

El guarda de viñas cumplía su cometido de Marzo a primeros de Octubre; desde que las cepas empezaban a brotar, a la vendimia.

Precisamente, ya el Fuero de Zorita decía en uno de sus artículos: "El guardador de las vinnas deve luurar fialdad"; su cargo era muy serio y la daba la autoridad suficiente, para actuar con toda responsabilidad.

La viña, con sus cepas, necesita ser cuidada, porque en tiempos se podía robar en agraz, para hacer vinagre; los demás frutos del campo no podían robarse en cantidad porque requieren unas faenas que no se pueden ocultar, a no ser los frutos de las huertas o los árboles frutales.

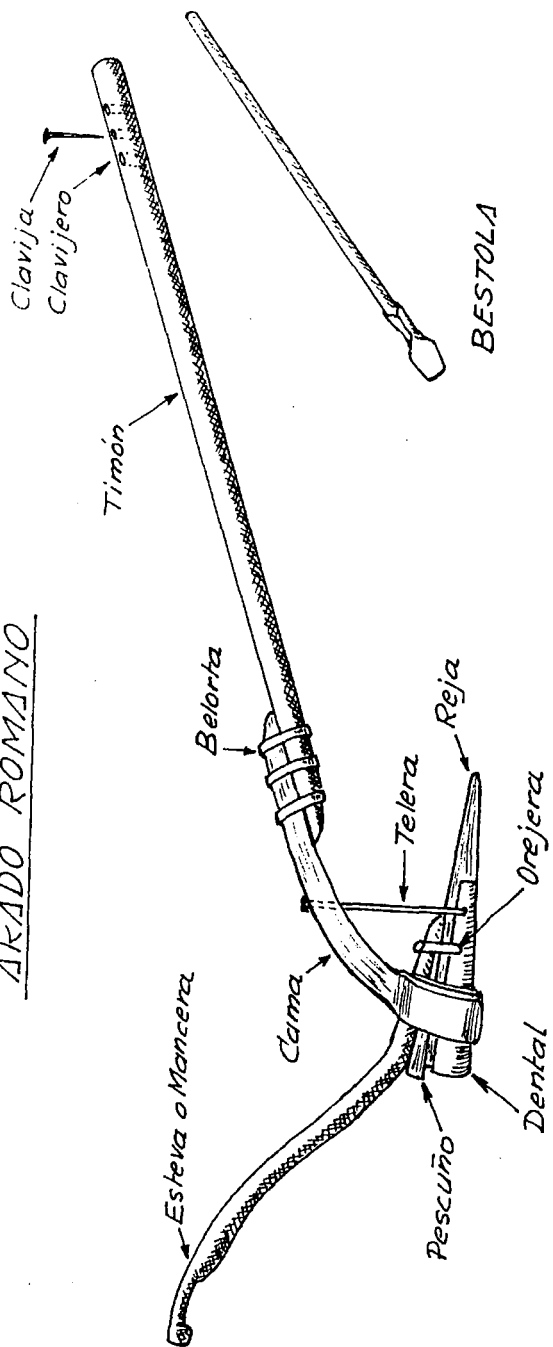
La uva en cambio se puede elaborar en silencio en el cocedero sin hacer ruido que denuncie la operación. Por ello el guarda de viñas era necesario ayer, hoy y siempre.

Los fueros de la Edad Media se extienden en determinar los extremos de daños en viñas, cereales, olivos, plantíos de árboles, huertos y leguminosas, como habas, garbanzos, lentejas, algarrobas, e incluso flores.

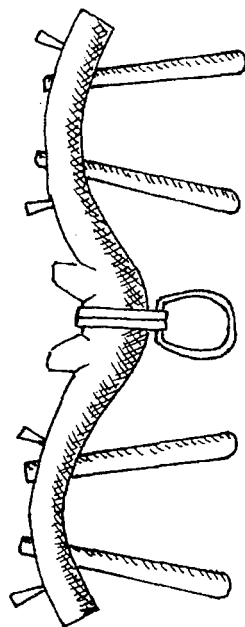
APEROS DE LABRANZA Y PRINCIPALES UTENSILIOS

Para terminar este trabajo titulado "RECUERDOS DEL PASADO", enumeramos los aperos que se utilizaban en cada labor y vestimenta común del labrador en tiempos pasados.

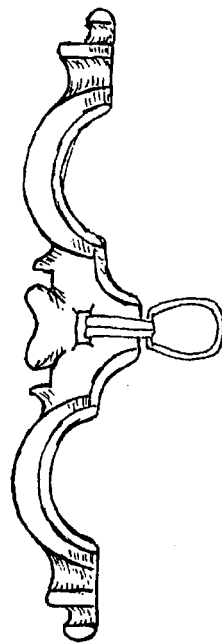
ARADO ROMANO



BESTOLA

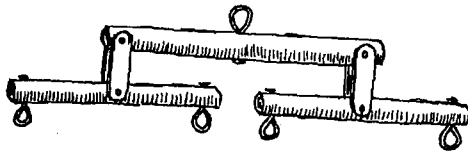
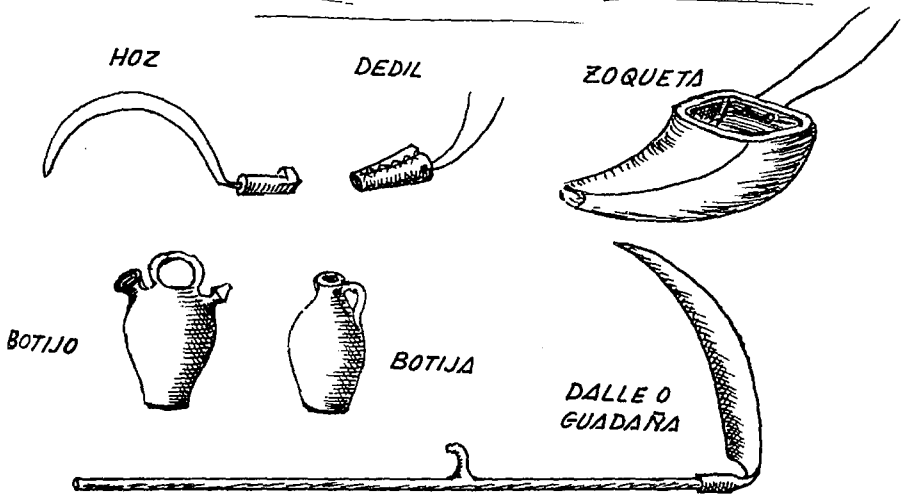
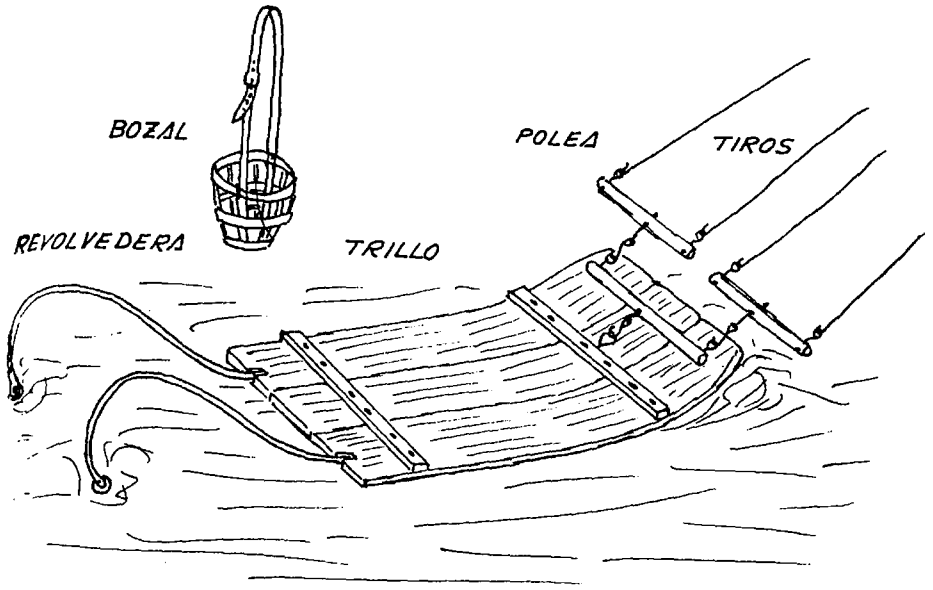


YUGO PARA MULAS



YUGO PARA BUEYES

Lámina 2ª.



BALANCIIN

Lámina 3ª.

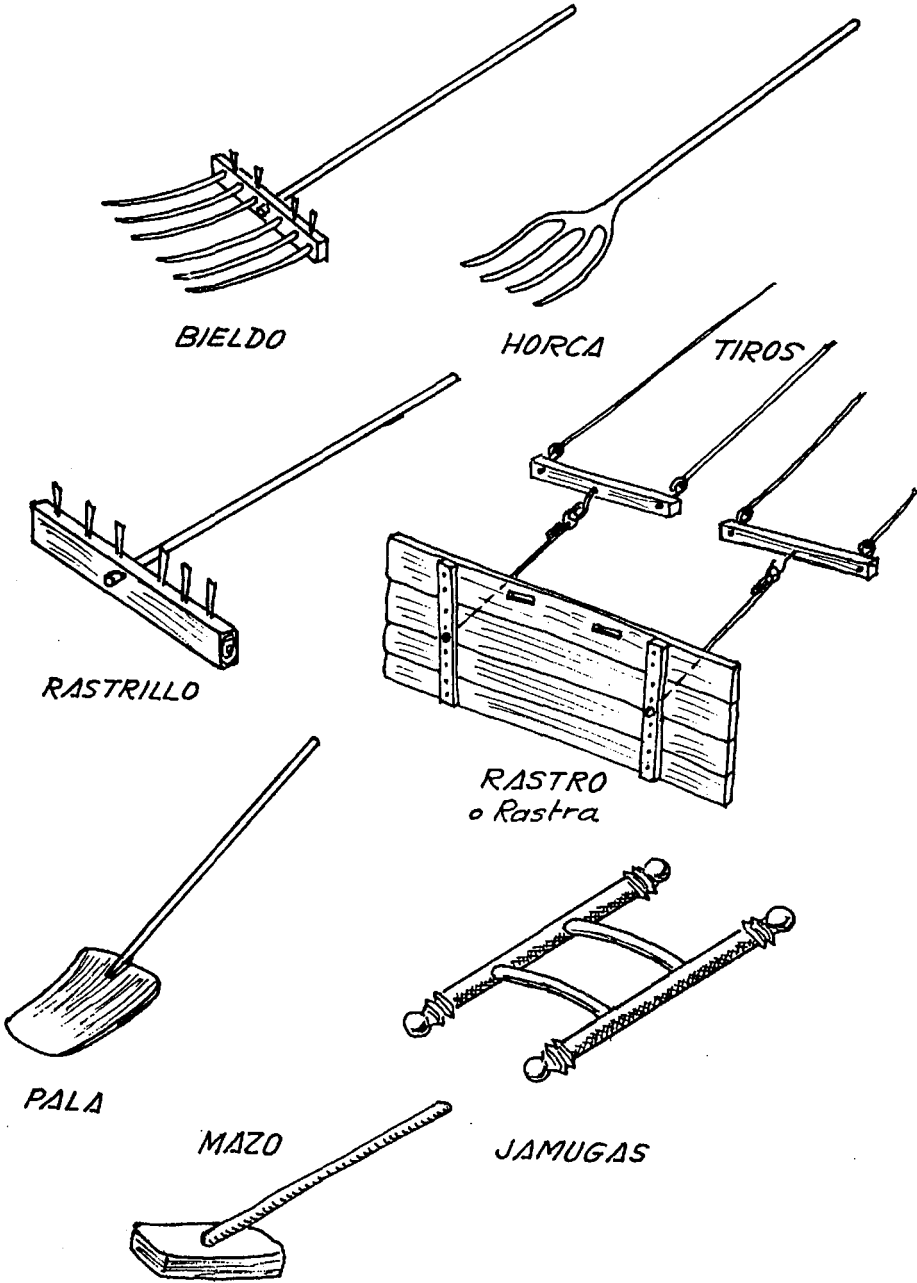
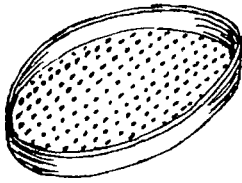
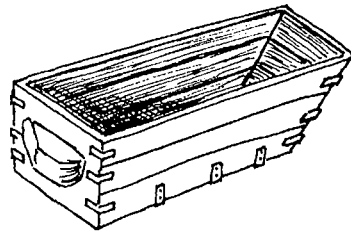


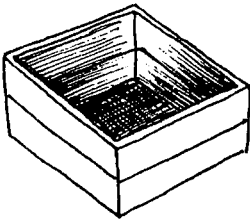
Lámina 4^a.



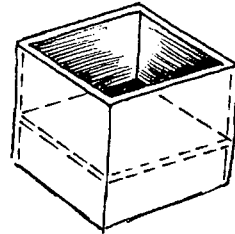
CRIBA



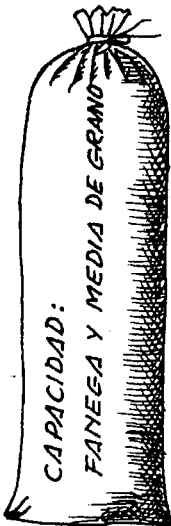
MEDIA ($\frac{1}{2}$ de Fanega)



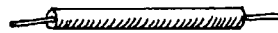
CUARTILLA
($\frac{1}{4}$ de Fanega)



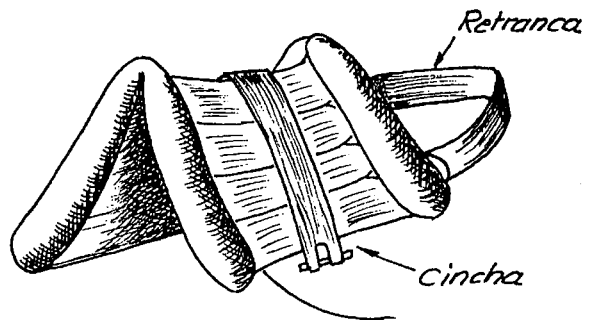
CELEMIN Y
MEDIO CELEMIN
($\frac{1}{12}$ y $\frac{1}{24}$ de Fanega.)



COSTAL

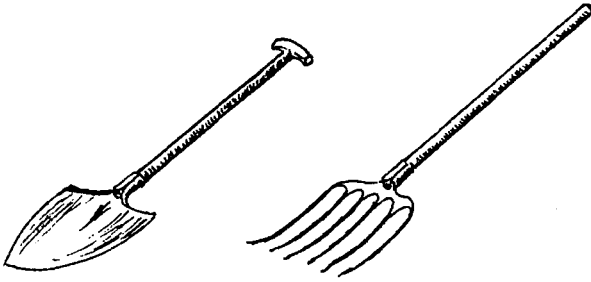


RASERO



ALBARDA

Lámina 5ª.

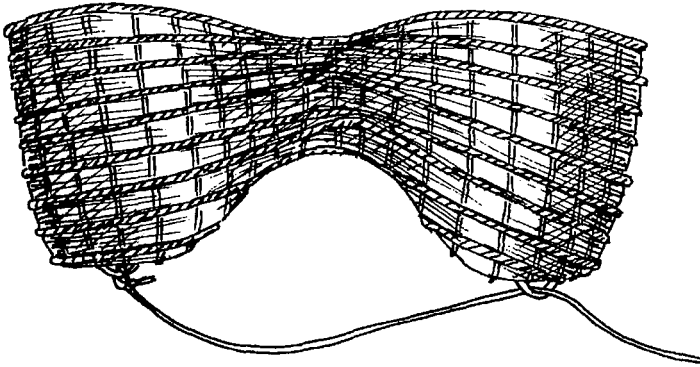


PALA

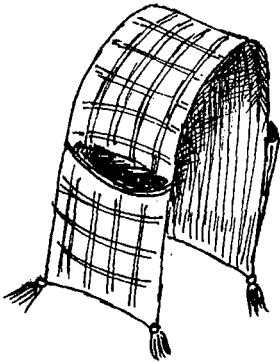
HORCA



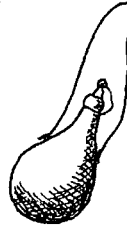
ESPUERTA



SERON



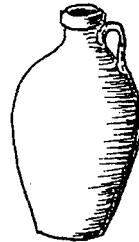
ALFORJAS



BOTILLO



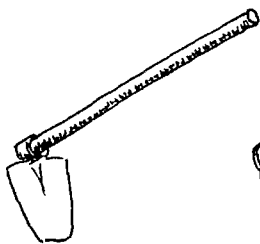
TALEGO



CANTARO



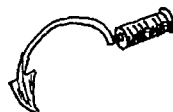
Lámina 6^a.



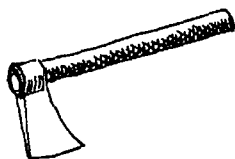
AZADON



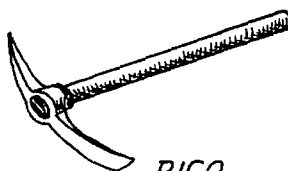
AZADILLA



ALMOCAFRE



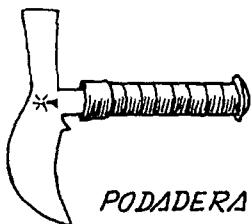
HACHA



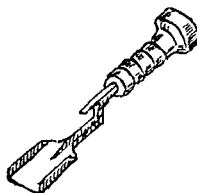
PICO



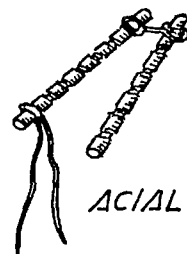
AZUELA



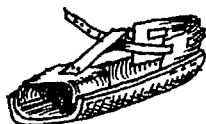
PODADERA



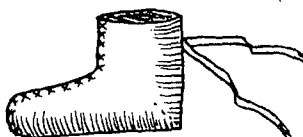
PUJAVANTE



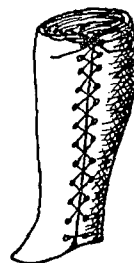
ACIAL



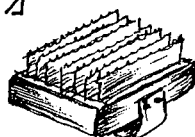
ABARCA



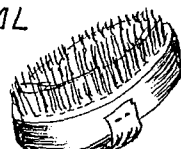
PEAL



POLAINA



ALMOHAZA



CEPILLO

Lámina 7^a.

Arreos para los animales: cabezada, ramal, antojera, sillín, tiros, collera, collarón, horcate, petral, sufra, retranca, barriguera, cincha, baticola, albarda, tarres, medianas, madrinas, etc. (Ver Lámina 4ª)

Aperos para arar: arado, que se compone de: timón, clavijero, clavija, belorta, cama, garganta, telera, mancera o esteva, pescuño, orejera, dental y reja. Yugo para mulas y yugo para bueyes con bestola. (Lámina 1ª)

Herramientas para cabar: almocafre, azadilla, azada, azadón, pico y escardillo. (Lámina 6ª)

Para segar: hoz de dientes, hoz de corte o gallega, zoqueta, dedil y guadaña. (Lámina 2ª)

Para acarrear las mieses: carro, jamugas, sogas acarriaderas. (Lámina 3ª)

Para trillar: trillo con serretas y rodillos traseros de acero cortante, trilla, volvedera, balancín, tiros, bozal y ramaleras. (Lámina 2ª)

Para limpiar el grano: horca de madera, pala de madera, cribas de distintos tamaños y agujeritos para tamizar, rastra y rastrillo, rastro, y la escoba o escobas de distintas clases: mijo, granilla y acebuche: más ásperas, como esta última, y más suaves las anteriores. (Láminas 3ª y 4ª)

Para medir y transportar el grano: media fanega, cuartilla, celemín, medio celemín y costal. (Lámina 4ª)

Para meter paja: red, carro, bieldo, saco, saca. (Lámina 4ª)

Para sacar la basura: pala y horca de hierro, serón y espuerta. (Lámina 5ª)

Para cortar y podar: hacha, hachuela, azuela, y podadera. (Lámina 6ª)

Para trabar a las caballerías: trabas, grillos, sogas y clavo o estaca de madera.

Para herrar: herradura, clavos de herrar, martillo, tenazas y pujavante. (Lámina 6ª)

Para esquila los animales: tijeras, máquina y acial. (Lámina 6ª)

Para limpiar las caballerías: cepillo y almohaza. (Lámina 6ª)

Para acarrear el agua: aguadera, cántaro, botijo, botija y en casa la cantarera para poner los cántaros. (Lámina 2ª y 5ª)

Para llevar la merienda: alforjas y talego. (Lámina 5ª)

Vestuario típico del labrador: camisa de dril, pantalón de pana, faja, zahones, polainas, peal, abarcas o borcegués; boina en invierno y sombrero de paja en verano. (Lámina 6ª)

No creemos haber dejado nada sin mencionar en esta materia, pero como nos limitamos a lo usado en Valdepeñas de la Sierra, puede haberse quedado algún utensilio de medio rural sin citar; no obstante creemos que conviene dar a luz todas estas cosas que ya para la mayoría están rodeadas de las tinieblas del olvido.

EL SINDICATO DE SAN ISIDRO, FUNDADO POR D. VÍCTOR BLÁZQUEZ, CANÓNIGO DOCTORAL DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Valdepeñas de la Sierra fue uno de los pueblos que desde los años veinte de este siglo disfrutó de la Obra fundada por el muy Ilustre Dr. D. Víctor Blázquez; el Sindicato Católico de San Isidro hasta el año 1936.

En aquel entonces, nuestro pueblo, como más de la mitad de la Provincia de Guadalajara, pertenecía a la Diócesis de Toledo en la que estaba extendida la Obra.

El objeto unir a los labradores en un fin común: ayudarse en las necesidades también comunes y propias del oficio.

Todo el que tuviera ganado mular, caballar y asnal; así como necesidad de comprar material necesario para las labores agrícolas, podía pertenecer al Sindicato Católico.

Condición indispensable era pagar una cuota anual, para crear un fondo con el que en un caso dado prestar ayuda al damnificado, o facilitar los servicios, que el sindicato prestase y comprar más económicos algunos materiales necesarios en las tareas agrícolas.

Por lo que se refería al seguro de las caballerías, para caso de muerte, la cuota era proporcional al valor del animal.

También era proporcional la ayuda, que se prestaba en caso de pérdida por muerte, a este valor tasado. Ello suponía recibir la ayuda de una cantidad, que en cualquier caso siempre era un alivio, y un apoyo para solucionar el problema grave que se le había presentado al labrador.

Este Sindicato tenía su domicilio social cerca de la Plaza Mayor; utilizable en la planta baja, constaba de un salón grande y la oficina para la administración.

Además de la actividad benéfica, la Obra disponía de una máquina, llamada "limpia", para efectivamente limpiar el trigo que había de sembrarse, de todas las semillas u objetos extraños.

Después del verano y antes de la siembra cada labrador utilizaba la máquina, mediante una pequeñísima cuota, para salir a las posibles averías.

Funcionaba con una manivela. Constaba de tres cilindros de distinto diámetro, ligeramente empotrados uno en otro de mayor a menor, y esto hacía que el trigo fuera pasando al hacerla rotar, hasta el final, cayendo, entre tanto, las malas semillas o tierrecilla a unos recipientes de madera que iban bajo los cilindros. Allí, juntas las semillas y la tierra, se acribaban y aquellas se aprovechaban para la alimentación de gallinas o palomas.

Entre las actividades religiosas en honor del patrón de los labradores, San Isidro, se celebraba la Misa Mayor, lo más solemne posible, y así se llenaba la mañana que terminaba con un refresco a todos los asistentes, socios o no.

Luego la comida de Hermandad, que solía ser paella y después un buen plato de tajadas de cordero; su correspondiente postre y para que todo pasara mejor, los botillos de vino corrían de mano en mano en un reo continuo.

Por la tarde la procesión cruzando todo el pueblo y por todas las Eras de Abajo, llegaba al sitio de Santa Lucía, donde se hacía la bendición de campos.

Aunque no es día de precepto, sí era obligada para todos los labradores y en general para los que esperaban de San Isidro una buena cosecha.

Los atillos de esparto, que se utilizan para atar los haces de mies, las sogas de las acarriaderas, o para estacar a las caballerías, y también para atar las cargas de leña de jara, jarones, "taraiz", retama y otros arbustos usados para la lumbre, todo se compraba más económico en el Sindicato.

Una obra social en favor de los agricultores, que si no solucionaba todos sus problemas, por lo menos los atenuaba.

De todo esto, sólo queda la fiesta religiosa en su totalidad, y por supuesto la bendición de campos en Santa Lucía.

LA FIESTA DE SAN ANTÓN (17 de Enero)

Aunque la fiesta de San Antón (San Antonio Abad) se celebró y se celebra en muchísimos pueblos de España, recuerdo la de Valdepeñas de la Sierra porque, como veremos en este relato, había en ella un detalle, que no tengo noticia se diese en otras conmemoraciones de esta fiesta.

No se celebraba con la misa de la mañana, sino que se hacía por la tarde.

Reunidos todos los asistentes en la explanada de la iglesia, unos llevaban una mula, caballo o asno, pero eran los menos. La mayoría un corderillo, un cabritillo, yo llevaba un conejo, otros una gallina, el gato o el perro, entre los animales; también se llevaba en un medio (medida de capacidad) cebada, trigo, algarrobas, avena, centeno o habas.

El señor cura bendecía todo y el agua bendita caía sobre personas, animales y cereales, deseando que la bendición de Dios cayese sobre todo lo presente y también se extendiese a todo lo que en el pueblo necesitaba la protección del Cielo.

No duraba mucho la ceremonia y todos bajábamos como en procesión, pero sin santo, hasta las eras de abajo. Allí esperaban los mozos con sus yuntas de mulas.

Bien esquiladas y limpias, además sus ancas estaban adornadas. El esquilador, (pudo ser "El Español" que así le llamaban de mote) había hecho, rebajando el pelo a lo más mínimo, ramos de flores de tal manera que las ancas de las mulas quedaban convertidas en una preciosa maceta.

Los mozos, con sus mulas, alardeaban de ellas y como veremos, de su propia destreza: colocadas de dos en dos primero, bien emparejadas iban saltándolas, uno tras otro. Cuando han saltado todos, viene el siguiente número: ya no son dos las mulas emparejadas, son tres; había que saltarlas de lado a lado, con limpieza y sin rozarlas. Para ello se enganchaban con la mano izquierda, a la cruz de la primera mula, donde llevaba, una cincha atada, para dando un impulso lograr llegar al otro lado limpiamente.

Como había mulas más altas, el que lograba saltar éstas sin tropiezos quedaba campeón.

Y ese era el premio principal. Al vencedor se le premiaba con los respectivos abrazos y los aplausos de todos los presentes, mayores y pequeños, ellos y ellas.

En su honor, los mozos le obsequiaban con una merienda de buenas chuletas de cabrito o cordero, regadas con el buen vino de Valdepeñas de la Sierra, reunidos en cualquier cocedero del pueblo. No hay que olvidar que la mayoría de las tierras de un lado y otro del Jarama estaban plantadas de viñas y de sus cepas se sacaban miles de arrobas de vino.

Y así se acababa la fiesta de San Antón.

CHICOS Y GRANDES (En el mes de Febrero)

Solía caer, día de asueto diríamos, mejor que fiesta, en el mes de Febrero, rara vez en Marzo, pues dependía de la fecha en que cayera la Pascua de Resurrección. Se le llamaba el día de "Correr la tortilla". Era el jueves anterior al Miércoles de Ceniza.

Por una parte los niños y niñas de edad escolar celebraban el "Correr la tortilla" y los mozos y mozas, no en el campo, como los anteriores, sino en una casa del pueblo,

que alquilaba cada cuadrilla de amigos y amigas, para celebrar una buena merendola, en que no faltaba el cordero o el cabrito, el aguamiel, los caracoles y los arrepápalos.

El "Correr la tortilla" consistía en que cada niño o niña, también reunidos en pandillas de amiguitos, provistos de la tortilla española de patatas, un trozo de chorizo o torrezno, y de postre naranjas y castañas, a veces botijillo de agua para todos, en algún caso la botellita de gaseosa, salían al campo, si el tiempo no lo impedía.

El lugar escogido dependía de las ganas de andar de cada cuadrilla: unos iban al pinar del señor Casto Herrera, en la Sierra, junto a la ermita de San Sebastián; los más pequeños lo pasarían en La Olmeda, que era el lugar más cercano al pueblo; los más valientes harían su acampada en el fondo del valle de la Fuente del Cubillo, que en realidad eran dos fuentes, una en la falda derecha y a diez metros la otra en la izquierda, cada una con su correspondiente pilar, para llevar al agua a las caballerías en los años de sequía, porque éstas nunca se secaban, ni se secan.

Era un día de campo anhelado, aunque en Valdepeñas algunos años hacía frío; pero nadie se quejaba por ser una buena ocasión de gozar de la naturaleza a pleno pulmón, ya que por una razón o por otra no la disfrutaban con tanta libertad.

Después de correr y brincar a placer, cuando volvían, algunos dando fin a los restos de la merienda, iban a las casas de las mozas; éstas les obsequiaban con los caracoles y los arrepápalos, golosinas que hacían las delicias de todos.

Así acababa la fiesta de los "CHICOS".

Veamos cómo se celebraba la de los "GRANDES".

Supuesta la apetitosa merienda de mozos y mozas, aquellos recorrían todas las casas en que se reunían las mozas y como premio a sus jotas apropiadas para el caso, acompañadas con sus bien templadas guitarras y bandurrias, eran obsequiados con los dulces, como los niños, añadiendo alguna copa de licor que las mismas mozas preparaban añadiendo al aguamiel un poco de anís de cualquier marca; una bebida dulce por ambas partes, que entraba sin querer.

Por su poco alcohol, no emborrachaba, pero por su dulzor, si se abusaba, podía hacer que el vientre anduviera demasiado corriente.

Los caracoles, golosina propia de la Cuaresma, se hacían con harina de trigo, un poco de bicarbonato y unos granos de anís; hecha la masa se le daba forma parecida al caracol y después de frita se rebozaban de miel. Están riquísimos.

Los arrepápalos se hacían con la misma harina en finas planchas, que se freían y después se regaban con mucho azúcar. Aunque eran grandecitos, como habían ahuecado al freírlos se deshacían en la boca, y con ser muy apetitosos, no empalagaban.

Esta fiesta juvenil, era el anticipo de los carnavales que vendrían la semana siguiente, con el jolgorio de todos, de niños y mayores, ellos y ellas; varios días recorrían las calles del pueblo, disfrazados, lo que hacía que la fiesta y la sana alegría se extendía por todos los barrios.

Con la llegada del Miércoles de Ceniza, comienzo de la Santa Cuaresma, el panorama cambiaba; todos también se ponían a tono con el espíritu de la misma.

Esta se vivía en toda su profundidad, cuajada de religiosidad y fervor popular, que calaba, sobre todo, en los oficios religiosos y las procesiones con los pasos de la Pasión de Cristo; pero en honor a la verdad, cada uno a su modo.

La experiencia de aquellos años vividos y los que vivimos ahora, para satisfacción de todo buen cristiano, podemos decir a boca llena, que se ha ganado el cien por cien, por lo menos, en asistencia, participación en los Oficios, Sacramentos y no digamos en el respeto en los desfiles procesionales.

EL MONUMENTO DEL DÍA DE JUEVES SANTO

El arco algo apuntado, que da entrada al gran presbiterio de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación de Valdepeñas, prestaba, al Monumento que se colocaba el día de Jueves Santo, un marco apropiado.

No tengo fecha fija de cuándo se comenzó a colocar. Lo único que sé, que en tiempos de mis abuelos, según me contó mi padre, ya existía el Monumento. Con este dato, bien puede precisarse, por los años que vivieron mis abuelos, ser anterior a mediados del siglo pasado.

El material de que estaba hecho era de listones fuertes de madera de pino y tela blanca.

Constaba de tres arcos, en disminución; el primero, el más grande, llenaba todo el semicírculo que formaba la cama del arco de piedra y se prolongaba hasta el suelo, en ambos lados con sendos bastidores. Su anchura era de ochenta centímetros.

Este arco que era el sostén de los otros dos, se subía y colocaba arriba, mediante unas cuerdas de cáñamo, atadas a las tres anillas que iban en el semicírculo, mediante tres garruchas fijas en la archivolta del arco de piedra.

El segundo arco se sujetaba al anterior con unos listones, que de arriba a bajo, mantenían, a la vez, la separación de medio metro del arco grande.

Los bastidores de ambos arcos iban pintados con unos guardias romanos, de más de dos metros de altura, los del primer arco, y menores los del segundo. Se comprende que éste tapaba las luces del arco grande, en forma abocinada, o sea de mayor a menor.

Finalmente se colocaba un tercer arco, que ya no llevaba figura de guardias, sino una puerta disimulada, en la parte baja, al lado derecho, para dar entrada al presbiterio y a la sacristía. Los bastidores, no obstante, estaban decorados con jarrones de flores en ambos lados.

En el centro quedaba el suficiente hueco, cubierto con un dosel de damasco. Delante, una mesa de altar, con sus gradas, todo en pan de oro, y el sagrario en donde se colocaría el Santísimo Sacramento, para su adoración.

Al lado izquierdo, según se mira, iba el tenebrario, o candelabro de quince velas, de forma triangular. Estas, una a una, se irían apagando al terminar cada salmo del Oficio de Tinieblas, dejando la del vértice superior encendida.

La impresión del Monumento era sensacional, por sus proporciones, que llenaban todo el hueco del arco del presbiterio.

No sé cual sería la sensación de los mayores; yo cuando lo veía puesto, antes de su destrucción el año 1936, en mis años de niño, puedo decir que al ver aquellos guardias romanos, con todo el empaque de su armadura, sentía un respeto, más cercano al miedo que a la admiración.

Pensaremos, que fuera quien fuera, el que ideó colocar este Monumento el día de Jueves Santo, quiso proporcionar a Cristo, oculto bajo las especies de pan y vino, un marco que atrajera la atención hacia el Sagrario, que brillaba en el centro, rodeado de flores y velas encendidas.

Quiero decir, sin miedo a equivocarme, por lo que conozco de los pueblos de nuestra provincia, que éste era único existente en toda ella.

¡Qué lástima, que aquello, que movió tantos sentimientos en mayores y niños a lo largo de varias generaciones, acabara un día del año 1936, convertido en un montón de cenizas, que se llevó el viento!

Así a veces, se va escribiendo la Historia.

LOS PUCHES DEL DÍA DE LOS DIFUNTOS (Mes de Noviembre)

La noche de Todos los Santos, víspera de la conmemoración de Todos los Difuntos, los mozos del pueblo, reunidos en pandillas de amigos o familiares, se juntaban en una casa para repetir la costumbre de hacer "los puches", desde tiempo inmemorial.

Se preparaba una sartén grande, lo suficiente para comer todos los reunidos, y además contar que había de sobrar, para cumplir la tradición que recordaremos más abajo.

"Los puches" no requerían muchos ingredientes para ser apetitosos: una buena ración de agua y de harina de trigo, bien batida al amor de la lumbre, un puñado de granos de anís y azúcar en abundancia.

Todo se cocía hasta que la masa tomase el azúcar y el sabor del anís.

No debían quedar muy espesos, pero sí lo suficiente, que no tuviesen caldo. Como no se echaba ningún colorante eran blancos; si se les podía poner algún defecto, era ser demasiado dulces y por tanto un poco empalagosos.

Se comían en la misma sartén en amigable compañía.

Para que pasaran mejor solo se bebía agua; no pegaba beber vino u otro licor cualquiera.

Una vez que todos los comensales quedaban satisfechos, se prolongaba la tertulia, alrededor de la lumbre. Se esperaba que todo el pueblo se hubiese entregado al descanso para proceder a un rito muy apropiado para el día que comenzaba: la conmemoración de los Fieles Difuntos.

Con la misma sartén y provistos de una cuchara, cada mozo, en completo silencio, marchaban de casa en casa untando las cerraduras de las puertas, dejándolas tapadas.

Cada cuadrilla, tenía asignado el barrio en que había de cumplir tal cometido. Por supuesto, no quedaba ninguna cerradura sin su correspondiente ración de puches.

Todo respondía a la creencia de que ningún ánima entraría en ningún hogar del pueblo y no quedaría turbada la paz de sus moradores, con las, a veces, tan ponderadas apariciones o golpecitos de los difuntos, implorando sufragios por sus almas, para salir del purgatorio, que nacían en los posibles afectados, no de apariciones reales, sino imaginarias, fruto de los remordimientos de su mala conducta, con sus padres y familiares, tanto en la vida como después de su muerte.

Esta costumbre se ha mantenido por los jóvenes de Valdepeñas hasta hace unos quince años, que dejó de haber juventud en el pueblo.

LA MATANZA DEL CERDO

La matanza del cerdo era tradicional en nuestros pueblos. En mi libro "Viaje por la serranía de Guadalajara", leemos: "Es un rito semisagrado, totémico, patriarcal y familiar. Es una fiesta, una serie de escenas que los canteros dejaron grabadas en las portadas y fachadas de nuestras iglesias románicas: Campisábalos y Beleña, por ejemplo".

La matanza se preparaba bien durante todo el año. Por supuesto el cerdo, cebado con desperdicios de patatas, tomates y frutas, revuelto con "salvao" que sale de cerner la harina de trigo, melones "pasaos" y calabaza; en mi pueblo además de todo esto, las bellotas y en los dos últimos meses, la harina de cebada o centeno.

Después de algo más de un año le llegaría su "San Martín" o la "Concetua" como llamaban en algunos pueblos a la fiesta de la Inmaculada. Era una fiesta alegre por demás, para el cuerpo y también para el alma.

Hay que preparar las tripas para embutir los chorizos y las güeñas, los utensilios como el banco para matarlo, la mesa con la máquina de picar carne incorporada, el caldero para calentar el agua para churrascarle, el barreño para recoger la sangre del cerdo, con la que se harán las morcillas, la artesa con la cebolla picada para lo mismo, las sartenes donde se hacen las migas; las retamas, las iniestras y a veces la paja de centeno para churrascarle, como se hacía en mi pueblo, en vez de hacerlo con agua hirviendo, según otra costumbre.

A todo esto hay que añadir las especias: pimienta, clavo, orégano; el pimentón, la sal y los ajos.

Todo iba alrededor del cerdo. La familia, que comprende padres e hijos, hermanos y sobrinos, va a vivir durante dos días, comiendo y bebiendo, en alegre armonía las faenas de matarlo muy de mañana y su limpieza, y demás avíos.

Era un rito del que no podía perderse ningún detalle: echado sobre el suelo de la calle se le rodeaba de iniestras o retamas y prendidas fuego se churrascaba en general y luego se iba completando poco a poco hasta que no le quedaba pelo y se le arrancaban los "cascabullos" de las patas.

A continuación se le coloca sobre una mesa o banco grande y con agua hirviendo se le limpiaba y raspaba bien con tejas y cuchillos hasta verle completamente blanco.

Ya dentro del portal, puesto tripa arriba, bien sujeto sobre la mesa, el matarife le quitaba el alma: una porción de tocino del vientre que iba desde el cuello hasta el rabo. Con ella se harían los primeros torreznos que serían parte de almuerzo.

Sacado el menudo o mondongo, y limpio de sangre, atándole una sogá a la curcusi-lla o rabadilla se le colgaba en el madero más grueso de la casa, bien abierto para que se orease.

Todas estas tareas vendrán a dar en el fuerte almuerzo en el que las migas regadas del buen vino primero, y luego los torreznos, saciarían el hambre y la sed de todos los que habían trabajado, de una manera o de otra, hombres, mujeres, y niños que también pusieron, a su modo, parte en la faena.

De momento había terminado un trabajo en que los hombres habían llevado la iniciativa, ahora comenzaban las mujeres las dos tareas que ocuparían todo el resto del día: hacer las morcillas y el morteruelo.

En una artesa grande se ha echado la cebolla picada, que se mezclaba en mi pueblo con calabaza cocida (en otras zonas se echa arroz) y no mucha sal; si salían las morci-

llas saladas, era señal de cocinera poco experta y menos limpia.

A esta masa se le regaba con la sangre del cerdo, y poco a poco toda iba tomando un color marrón oscuro. Las tripas gruesas, de unos veinte centímetros de largas, cosidas por un extremo se llenaban de la masa de la artesa y se cerraban de la misma manera. En la masa abundaba la manteca y algo el pimentón.

Una vez terminada la tarea las esperaba la caldera de cobre llena de agua y en ella se cocían lentamente; para que no reventasen se las pinchaba con una aguja de hacer media y así se salía el aire que pudieran tener al calentarse. Al poco rato quedaban las morcillas para comerse; si alguna se había roto era la manera de probarlas.

La otra faena ritual es hacer el morteruelo: en una olla grande se cuecen: alguna gallina vieja, que dicen tiene más substancia, por supuesto el hígado del cerdo, algún conejo y un buen trozo del codillo del jamón añejo, todo con la sal correspondiente.

Se deja cocer el tiempo necesario y pasado éste, se saca todo. Ha de quedar abundante caldo. Se ralla el hígado y también una buena porción de pan, y terminada esta operación se echan en el caldo poco a poco, dándole vueltas con una cuchara de palo, grande, hasta que al amor de la lumbre se hace una masa espesa. Queda hecho el morteruelo, un alimento riquísimo, suave para comer sobre rebanadas de pan, agradable al paladar, todo vitaminas. Será el almuerzo de todos los de la casa durante varios días. ¡Manjar de cardenal!, que diría alguno.

Los hombres pasaban la tarde jugando al mus en la sala grande de la casa, y como la comida había sido fuerte, se hacía necesario reanimar la digestión con los tragos de vino necesarios, lo que no era obstáculo para dar fin en la cena a unas buenas patatas cocidas acompañadas de carne de carnero u oveja. Así terminaría el primer día de la matanza.

Al día siguiente, bien oreado el cerdo, se descolgaba sobre una mesa grande y el matarife lo primero que hacía era cortar la cabeza, que otro se encargaba de quitarla todo el tocino y carne que tuviera. Luego con un hacha se separaban los costillares del espinazo y del tocino, lo mismo que los lomos y solomillos; por fin, empezando por el rabo se desprendía el espinazo hasta el cuello, con lo que quedaban los jamones y las paletillas y los perniles laterales de tocino.

Los jamones y las paletillas, se separaban de los perniles dándoles una forma redondeada. Estas tres partes se curarán, como diremos más adelante.

Terminada esta tarea se procedía a sacar toda la carne que se pudiera de los costillares, sin dejarlos pelados, del espinazo algo más limpios y así de todas partes, dejando limpio el tocino.

Como un cerdo no tiene muchos kilos de carne, pues los lomos y solomillos se conservaban en adobo, había que picar además carne de vaca o de macho cabrío, para poder hacer más chorizos. La carne de oveja o carnero, no podía usarse por enranciar a la larga los chorizos hechos con ella.

Picada con la máquina toda la carne disponible se procede a condimentarlas se echa sal, pimentón, orégano; se machaca pimienta, ajo y azafrán. Se amasa bien y se prueba friendo un poquito en una sartencilla, y se unta en una rebanada de pan, para ver el color y como va de sal.

Al día siguiente se embute con la máquina y los embudillos, preparados para ello, en las tripas de chorizos, dando a cada uno la largura de costumbre; con cuerda no

muy fina, se ata de trecho en trecho y así queda la carne más prete.

Colocadas las ristras en barreños escurrían bien y a su debido tiempo, se metían en varas fuertes y colgadas en el techo de la cocina, permanecían hasta que estaban bien oreados.

Luego hechos trozos se fríen en sartenes grandes y se echan en las ollas cubiertos con la misma grasa de freirlos. Quedaban preparados para cubrir necesidades e imprevistos.

Los lomos y solomillos hechos trozos, también fritos, se adobaban en caldo compuesto de agua, vinagre, sal, orégano, ajos y pimentón suficientes. Se conservaban en ollas.

Los costillares, con el mismo condimento, en recipientes aparte, llevaban el mismo condimento.

Los jamones y las paletillas, éstas si no se picaban para los chorizos, colocados en un tablero, se cubrían con sal, durante el tiempo necesario, según los entendidos y después se procedía al prensado con tablas y piedras encima; finalmente se embadurnaban de un mejunje, en el que predominaba el pimentón y se colgaban en la chimenea donde acababan de curarse y estar dispuestos para el consumo, la venta o el cambio por tocino.

Lo restante, que era la mayoría, y llamábanse témpanos, se salaba para luego ir haciendo el cocido diario, y los torrendos para las meriendas de criados, pastores, lavanderas y todos los que comían fuera de casa.

En las casas de los pobres se cambiaba el jamón por tocino, con lo que se obtenía una buena cantidad que era preferible, por la abundancia, a la buena calidad del jamón. La necesidad obligaba a ello.

Raro era el vecino, en cualquier pueblo, que no tuviera matanza; ésta era la base de la alimentación; de ella se echaba mano y no defraudaba a ninguna familia, porque como decía uno: del cerdo se aprovechan hasta los cascabullos (pezuzñas).

LAVAR EL MENUDO DEL CERDO.

He dejado para terminar la descripción de este menester propio de la matanza por no interrumpir todas las acciones que preceden y dedicarle la atención que merece.

Quitada el alma, se abre el vientre y se sacan los intestinos, con el corazón, el hígado y los bofes; aquellos comprenden, además del estómago, las tripas delgadas y las anchas de la cloaca, donde se acumulan los excrementos.

Se cargan en un serón, con los cubos y todo lo necesario, para lavarlo en un arroyo. Allí se hace lumbre, se calienta el agua y una vez vaciada en otro sitio la suciedad que contiene, se lava bien. Tres o cuatro mujeres, son las encargadas de esta tarea que, es molesta, a veces, por el frío.

EL SOMARRO PARA LA GENTE MENUDA.

Los niños y niñas, no dejaban de tener en las matanzas su protagonismo: el día del somarro, en el que iban a las Eras de Abajo, a un lugar llamado La Cocinilla. Les habían dado un solomillo para asar; era la merienda de la matanza. Para completarla,

no faltaban las nueces, uvas pasas, castañas y bellotas dulces. Se lo pasaban en grande y así, por supuesto, no molestaban.

En este otro caso serán los más traviosos los protagonistas: se les mandaba por los embudillos de embutir cuajares. En una casa les decía la dueña: los tiene fulana y así les hacían recorrer tres o cuatro casas, y en la última les ponían en un saco una caja, de piedras con el encargo de no abrirla y llevarla con cuidado.

Cuando con tanto misterio, llegaban a la casa donde los habían mandado, todas las mujeres salían al portal; sacada, la caja del saco, quitaban la cuerda que la ataba, y volcada, caían las piedras al suelo, entre la carcajada más sonora y larga, y servía la escena de comidilla, para toda la tarde, con la consiguiente "algarabía" de todos, como decíamos en mi pueblo.

LA RONDA

Siempre tuvo mi pueblo una singular tradición musical. Hubo tiempo, hallé por el año 1930, que había dos bandas de música: la de los jóvenes, compuesta por doce músicos y la de los viejos por el mismo número. La primera, como era natural, estaba destinada a suceder a la de los mayores una vez que se preparara convenientemente. Estos ya contaban, no sólo con edades superiores a los cincuenta años, sino las obligaciones propias de la familia y el trabajo, que no les dejaban tiempo de ensayar y menos actuar, fuera del pueblo.

Además había otro grupo numeroso de tocadores de guitarra y bandurria, que venía de padres a hijos, con lo que la cantera no se acababa nunca.

Esto hacía que las rondas estuvieran siempre dispuestas a actuar en los bailes de los quintos, las fiestas de San Sebastián, San Isidro y en cualquier reunión familiar.

Merece especial mención la ronda que se formaba el día de la fiesta principal del pueblo en honor del Smo. Cristo de la Paz, entonces el 3 de Septiembre.

Los componentes con sus mejores ropas y escarapelas de varios colores en sus gorras y en los mástiles de las bandurrias y guitarras, acompañados del triángulo y la "carrascla": instrumento de varillas de hueso en forma de persiana, que colocada delante del pecho se rasgueaba con un objeto duro de arriba a bajo.

Salía por la madrugada, después del baile de la plaza y recorría todo el pueblo recogiendo bollos, rosquillas, magdalenas, almendras garrapiñadas y demás golosinas.

Lo que más caracterizaba a estos grupos eran las serenatas y rondas, que proliferaban por lo menos una vez a la semana.

Unas veces era en el zaguán del Ayuntamiento y otras recorriendo las calles del pueblo.

En el primer caso, reunidos los tocadores y los muchos jotos, a porfía rivalizaban unos con otros, no sólo en el ritmo o las coplas que cantaban, sino en la textura, a cual más alta, para ver quien subía más o lo hacía mejor.

La hora, que solía ser después de la cena, hasta las doce de la noche, les permitía tener oyentes que los animaban con los aplausos, a la vez que así premiaban a su juicio al que lo hacía mejor.

Estas reuniones de tocadores y jotereros se hacían en cualquier ocasión y ya en los años en que la radio fue llegando al pueblo, se emulaba a programas como "Fiesta en el aire" y otros parecidos.

Los sábados eran los días destinados propiamente a la "Ronda". En este caso, la duración se prolongaba y se recorría a capricho de los rondadores o de sus compromisos amorosos, en este último caso hasta las jotas eran apropiadas.

Para que no faltase nada, un buen botillo de vino regaba de cuando en cuando las gargantas de jotereros y tocadores. Ello hacía que algún acompañante, abusando de la bebida, tuviera que ser llevado a su casa, porque su estado no le permitía saber donde vivía.

"La ronda" no era molesta para nadie porque era música agradable y ante todo, no pretendía molestar, sino entretener y cumplir una costumbre tradicional en Valdepeñas.

Era una manifestación más, que entraba en el entramado de la vida de entonces, como el pastoreo de cabras y ovejas, la siembra o la siega y la trilla, la saca de yeso de las yeseras, o piedras de las canteras para la construcción, la corta de maderas para los tejados, el mismo baile, la pelota y otros muchos detalles de la vida rural del pasado.

Más de cien jotas, unas del pueblo y otras comunes a otras partes, cantadas en distintos estilos, se cantaban en Valdepeñas; ahora las guardo como un pequeño tesoro del cancionero popular jotero.

A continuación van cuatro de las que hacían alusión a casos del pueblo:

A la Sierra tengo "dir"
Montadito en una liebre,
"Pa" que digan las serranas:
Qué caballo tan alegre.

(Común a toda la Sierra)

A un cazador de mi pueblo
En arroyo el Madroñal
Se le ha enredado una liebre
Entre la albarca y el "pial".

(Esta copla hacía alusión a un hijo del señor Aurelio, gran cazador, que con la prisa de ir a cazar, apenas se calzaba).

En Melilla no hay campanas
Que las han hecho cañones,
Para matar a los moros
Entre Sixto y Tamarones,

(Esta se refiere a dos mozos del pueblo que hicieron la "mili" en Melilla, uno llamado Sixto y otro apodado "Tamarones")

Aunque vives en rincones
Te venimos a rondar,
Pues era rosa bonita,
Más que las de tu rosal.

(Esta alude a la copla que Manolo "Zorra", cantaba a una hija de "Morros", llamada Julia, de la que estaba enamorado.)

Hay un refrán que dice: "El que tuvo, retuvo y guardó para la vejez". Este se hace realidad en la "Ronda" de Valdepeñas que sigue hoy su tradición, especialmente en el día de la fiesta del Cristo de la Paz.

La madrugada del día destinado, ya que ahora es movable, sale la "Ronda" por todo el pueblo hasta la hora de la Misa Mayor. Además de amenizar y crear ambiente de fiesta, todo lo que se recoge, ahora preferentemente dinero, se destina a pagar, (en estos últimos años) un resto de las obras de la iglesia, que se restauró, haciendo nuevo el tejado; a los cuantiosos gastos cooperó todo el pueblo, y los rondadores, no quieren ser menos, como tales. Cuando se termine de pagar, seguirá la "Ronda" mientras haya "valdepeñeros" que la den vida honrando a sus antepasados.

RELACIÓN APROXIMADA DE MOTES O APODOS QUE HUBO Y HAY EN VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

Es difícil dar una explicación satisfactoria, cuando se trata de ver la relación que existe entre el mote o el apodo, y su significado, o el "porqué" de su aplicación a un determinado individuo.

Es muy bajo el número de casos en que se da una aplicación adecuada, ya sea de la razón que sea. La mayoría de motes, son a mi juicio, el más genuino fruto de la sindéresis de algunos hombres de pueblo.

Acebuchón	Cornata	Jabiche
Bulí	Carterillo	La Curra
Belloto	Curro	La Pita
Burraco	Colique	Legañoso
Bigotes	Cotorrita	La Pasionaria
Berzas	Coplas	La Chiquita
Bulela	Capón	Lagarto
Babuchas	Copín	Lechugas
Caín	Chafanda	Lloritas
Cañamón	Chispas	Mero
Cara hermosa	Chincharrilla	Morros
Candelillas	Chaspeta	Manzanera
Colín	Chuncho	Mañitas
Cagancho	Changa	Mochilas
Capullo	Charara	Música
Corchete	Chaqueta	Manolete
Cartones	Churruca	Mochil
Cazuelo	Chirrita	Malguele
Cagaonzas	Chaves	Machero
Cuarterón	Chato	Monguín
Cabramocha	Chinelas	Marrullas
Colele	Dinamita	Maniego
Colorín	Descalcito	Mostacilla
Cagalute	Diana	Negrín
Conejillo	Guayta	Napias
Currinche	Gzapillo	Narices torcidas
Cagansias	Gayarre	Ochenta
Cocinero	Jabo	Peguera

Paco tablas	Patillas	Temprano
Pajarito	Polú	Vivillo
Perdigón	Pantolas	Zorrilla
Periquillo	Rubiche	Zampabollos
Piteas	Rancherillo	Zángano
Peregil	Retamón	Zorra
Patachula	Ranchero	El Cuco
Perico	Ratón	El Chato
Pinero	Rola	El Charro
Petrola	Ripole	El Español
Pitorrilla	Retamilla	El Moreno
Patas cortas	Rubiato	El Chulo
Petite	Solana	El Largo
Pano	Sandaliete	El Chavo
Paja larga	Sabandijas	El Pollo
Pámpano "helao"	Soleche	Fiches
Pichuche	Tazico	Fole
Presidente	Tranquilo	Febrero
Pandereta	Torbisco	Flauta
Piruto	Tamarones	Fare

Total suman 144 motes o apodos, de los cuales 8 son de mujeres: Chunchu, Chirrita, La Curra, La Pasionaria, Manzanera, Malguele, Petrola, Pitorrilla.

UN TALLER DE ARTESANOS DEL CUERO CON ZAPATEROS, GUARNICIONEROS Y REPUJADORES

Nota biográfica obligada:

Todavía, el día 23 de Junio de este año 1996, con ocasión de ir a decirles una misa, a los 28 habitantes de Villaseca de Uceda, en la tertulia que tuvimos en la puerta de la iglesia, unos señores de más de ochenta años, me recordaban los collerones que hacía mi padre, que "no encentaban a las mulas, como las colleras de antes"; (son palabras textuales) y los borcegués y botas para el campo, así como los zapatos de vestir, los días de la fiesta del Angel de la Guarda, el 1 de Marzo, salidos de sus manos.

Las circunstancias de la vida: una caída, que le produjo un derrame sinovial, le dejó a mi padre la pierna derecha sin juego en la rodilla y por tanto incapaz para trabajar la tierra.

Sus padres entonces, a los 19 años lo llevaron a Torrelaguna como aprendiz a un taller de zapatero-guarnicionero donde estuvo tres años.

La eficacia del aprendizaje quedó demostrada nada más montar su taller en el pueblo cuando tenía 22 años: en seguida, se hizo con la parroquia de todo el pueblo y de los limítrofes: Alpedrete de la Sierra, Tortuero, Valdesotos, Puebla de Valles, Villaseca

de Uceda, Casa de Uceda, El Cubillo, Uceda, de la provincia de Guadalajara y Patones, Torremocha, y muchos de Torrelaguna, de la de Madrid.

Había nacido Vicente Pérez Arribas, el 19 de Abril de 1883, en Valdepeñas de la Sierra; casado el 20 del mismo mes en 1912, con Clotilde Arribas Arribas, mi madre. Tuvo diez hijos, uno murió: siete varones y tres hembras.

De los varones, cuatro: Constancio, Eduardo, Juan y Victoriano, se adiestraron en estos oficios. Los tres primeros fueron los que enseguida desarrollaron su pericia en el taller, (el cuarto, más joven, no tuvo tiempo, al ser movilizado el 1938), tanto en la confección de toda clase de calzados, como en la guarnicionería y el repujado, como veremos después.

ZAPATERÍA, GUARNICIONERÍA Y REPUJADO: ELEMENTOS QUE LO COMPONEN Y TRABAJOS QUE EN EL SE REALIZAN

Mesa de zapatero

Cuadrada, de madera; 0,60 de ancha, 0,60 de larga y 0,60 de alta. Abajo lleva una plataforma abierta, donde va metido un barreño, para mojar las suelas en el agua.

El tablero superior, lleva frente al asiento del zapatero, una serie de cajoncitos de poco más de un centímetro de fondo, para tener los clavos, diferentes por su tamaño, cabeza y grosor; de aquí la necesidad de esos cajoncitos de 8x8 en cuadro.

En uno de estos cuadritos vemos la bola de cera y otra de pez, con que se untan los cabos de coser; en un rinconcito de ellos, el sebo para suavizar las agujas y leznas, usadas para coser y puntear los zapateros.

A mano, en la mesa había un trozo de jaboncillo blanco para señalar en las pieles el corte del zapato o pieza que se iba a realizar.

La mesa lleva un cajón donde se guardan las sedas, o pelos de cerdo, que se usan para coser, puestas en la punta de los cabos, en vez de aguja; esto se hacía en guarnicionería. Ovillos de cáñamo, cordones, corchetes, remaches, cajas de crema negra y marrón, y panecillo de sebo, para engrasar la piel de ternera fina.

No podían faltar los punzones de acero, de punta roma, en la que iban marcados los números del 0 al 9, y otros con diversos adornos, usados en el repujado.

Mesa grande.

Utilizada para señalar los cortes y cortarlos. Servía una mesa normal, que luego se utilizaba, para comer, estar a su alrededor, bien leyendo o jugando a las cartas.

Pie de hierro.

Hincado, en madero fuerte metido en tierra, va el pie de hierro, usado para clavar suelas o poner tacones.

Plancha de guijarro.

Tomada de los muchos guijarros que hay en los arroyos, con una superficie lisa, sirve para machacar la suela, antes de coserla o clavarla.

Martillos.

Los hay de varios tamaños y formas; el de oreja, sirve para machacar la suela, por su cabeza más grande y la pala que lleva opuesta, para puntear la suela mojada, una vez cosida.

Leznas y punzones.

Son de varias clases y tamaños; todas de mango de madera de boj torneada: de punzón fino, es pequeña; de punzón curvo y aplastado en la punta, para hacer granadinas: (una clase de costura); de punzón triangular usada en cosidos de guarnicionería.

Tenazas de cortar clavos.

Las hay grandes y pequeñas, para cortar o sacar clavos.

Tenazas de montar.

Son distintas a las anteriores: tienen los mangos aplastados y las palas de la cabeza son planas, con estrías en su interior para tirar del corte de cuero sin romperlo al montarlo sobre la horma.

Otros utensilios comunes.

Destornilladores, alicates, corta alambres, tijeras grandes para cortar cuero, tijeras pequeñas, agujas de varios tamaños, algunas grandes para coser los collerones, algunas con el punzón curvo, escofina, limas, barra de esmeril para suavizar las cuchillas, suavizador de acero para lo mismo, y un metro normal.

Botador.

Instrumento de hierro de poco más de un centímetro de grueso, para machacar sobre la cabeza y aplastar las puntas de los clavos, que podían dañar al pie, dentro del zapato.

Cuchillas.

Son de varios tamaños y anchura, de mango y largura, de corte ancho y fino. Las de repujar eran más largas y estrechas, con un corte muy fino y afilado. A unas y otras había que llevarlas al afilador, de cuando en cuando.

Pata de cabra.

Instrumento de madera de boj o de hueso, algo parecido a una pata de cabra, que los zapateros utilizan para alisar los bordes de las suelas, una vez colocadas en el calzado.

Puente de zapatero para tomar medidas del pie al cliente.

Está compuesto de dos listoncitos de madera de boj numerada en centímetros; su grueso es de 0,50 m. m. y su anchura centímetro y medio.

El primer tramo tiene 21 cm. el segundo 9; ambos van unidos por un pernio colocado en los 21 cms. En un lado lleva un tope fijo, donde se coloca el talón, y otro movable para poder medir la largura del pie según sea el tamaño, y corre a lo largo de todo el listón. Para guardarse, se dobla por el pernio. Siempre se daba un centímetro más para que el calzado quedara un poco holgado.

Cinta de medir el empeine del pie.

Cinta con una medida especial que se llama "METALLIO"; por un lado responde a los cms., por el otro cada medida es de 7 m.m. Tiene de largo 0,50 m. Es de lona.

Estantería para colocar los botes de los clavos.

Como dijimos, los clavos son de distintos tamaños, grosor y cabeza, así como los chinchos que son de varios tamaños, aunque de igual forma.

Han de ir en botes apropiados para saber el contenido de cada uno. En esta estantería hay otros objetos.

Calzador.

Instrumento de hueso adaptado a la curva del talón, para ponerse cómodamente el zapato sin rozar aquel.

Gancho para sacar las formas del calzado terminado.

Es un gancho de hierro fuerte, con un mango en un extremo y el otro una doblez, en ángulo recto de dos centímetros y un poco puntiagudo; éste se mete en el agujero que lleva la horma y así se saca fácilmente.

Sacabocados simple.

Instrumento de boca hueca con cortes afilados, que sirve para taladrar el cuero y hacer en él toda clase de agujeros necesarios en el calzado, o en guarnicionería.

Sacabocados cuadruple.

Es semejante al anterior, pero con una cabeza de la que salen cuatro pitorros o bocas con distinto calibre y se utiliza para taladrar como el anterior; da vueltas sobre un eje y por su forma, se le llama "gallo". Parece la cabeza de este animal.

Máquina de poner remaches.

Es un instrumento tipo tenaza; una pala aprieta la parte ancha del remache metido en el cuero y al cerrar, la otra pala oprime y aplasta el otro extremo cónico del mismo y quedan sujetas las partes que quieres unir.

Máquina de poner botones.

Actúa también en forma de tenaza, la boca de arriba, lleva una endidura; en ella se mete el botón con el gancho de dos puntas que ha de sujetarlo y al apretar con la otra pala, el gancho se mete en el cuero y queda el botón colocado, al abrirse las puntas hacia afuera.

Máquina de poner ojetes.

En todo calzado van ojales, para poner los cordones, en general. Para que no se rompan va metida una pieza metálica fina llamada ojete. La máquina actúa así: una de sus palas lleva un punzón que se mete en el ojete por parte visible del calzado, a su vez éste se mete en el ojal; al apretarlo la otra pala lo abre en estrías y queda sujeto al cuero.

Herramienta de hierro con tres plantillas.

Es una sola pieza de hierro fundido; a partir del troco base, salen tres ejes: uno adaptado para poner tacones, otro para poner medias suelas grandes y otro para pequeñas.

Hormas.

De madera de haya eran de distintas medidas. La mayoría llevaban una chapa de hierro en la planta. Otras no, porque estaban destinadas a calzados sólo cosidos. Aquella chapa era para que los clavos al dar en ella se remacharan.

En el taller estaban colgadas por orden de tamaño y ocupaban casi una pared. Eran fundamentales en la confección de calzado.

Patrones.

Hechos de papel fuerte o de cartón eran modelos de distintos calzados. Se guardaban en una carpeta, o varias.

Máquinas de coser.

El taller de zapatería necesitaba dos máquinas de coser de cualquier buena marca. Las del nuestro eran "Singer".

Una de brazo largo y estrecho, sin tablero, que podía colocarse supletorio en caso de necesidad.

Esta se usaba para hacer respuntes en partes curvas o huecas de cualquier calzado.

Otra con tablero largo y ancho para coser superficies planas: cortes de calzado, polainas, forros, etc.

Tirapie.

Era una correa larga con hebilla para unir los extremos; la usaban los zapateros para mantener sujeto el zapato con la horma, sobre la rodilla y así coserlos, mediante la tensión necesaria, que se lograba con la presión de la punta del pie que pisaba la correa en ese extremo.

PIELES QUE SE USAN EN ZAPATERÍA Y OTROS ELEMENTOS

Las más corrientes eran: cabritilla, badana para los forros (es piel de oveja o carnero), boscaif, piel de caballo; otras menos usadas, por ser muy caras: ante, charol, ternera engrasada; y para calzados de hombre: serraje, ternera corriente, y piel de hierro; para señoras ya mayores: paño negro, lona y retor.

Calzados que salen de la zapatería.

Zapatos de hombre de distintos modelos y cueros.

Zapatos de mujer de todos los modelos y pieles.

Zapatos de niño y niña, de charol en general o cabritilla.

Bota de hombre, alta y de media caña, de serraje, boscaif, etc.

Bota de mujer, alta y con botonadura, y baja de paño negro.

Sandalias de cuero de caballo, para hombres, mujeres y niños.

Botines para señora, de ante y charol.

Borcegués para el campo, de piel de hierro y serraje.

ARREOS DE TODA CLASE QUE SALÍAN DEL MISMO TALLER, DE GUARNICIONERÍA, Y OTROS ÚTILES

Arreos de carro de varas y de lanza.

Ramales dobles

Cinchas

Barrigueras

Sillines

Collerones

Retrancas

Colleras

Antojeras

Sufra.

Tiros

Bozales.

Arreos para caballos, mulas y asnos.

Cabezón

Collar

Bridas

Monturas

Baticola

Petrales de campanillas

Medianas

Cinchas

Petrales de campanillos

Pecho petral

Cabezada

Ramales de cabezada

Tarres

Medianas

Ramales dobles

Correas de estribos, para monturas y lomillos.

Útiles de cuero para hombres y mujeres.

Zahones

Delanteras

Polainas

Petacas

Monederos

Pitilleras

Carteras

Bolsos de señora

Cintos

Cinturones

Morrales.

Objetos repujados que salieron de este mismo taller.

Delanteras	Monederos
Cojines	Cuadros de la Virgen
Bolsos	Asientos de sillas
Pitilleras	Respaldos de sillones frailesco
Petacas	Carpetas de escritorio.

HERRAMIENTAS DE GUARNICIONERO

Máquina de cortar correas, dotada de una cuchilla muy cortante, que lleva adosado un calibrador de anchura en centímetros; se manipula a mano. Es más bien pequeña y sencilla.

Media luna, así llamada por su forma semicircular, para cortar cuero en cualquier dirección; lleva corte en todos sus lados.

Las demás: leznas, martillos, agujas, hilos o cabos, tenazas, etc. son como las de zapatería.

Mordaza de madera.

Esta pieza sólo se utiliza en guarnicionería, en el cosido de arreos de todas las clases.

Hay mordazas de dos formas: la más sencilla está formada por dos tablas de 0,70 m. de largo, por 0,15 m. de ancho y dos centímetros de grueso; en el extremo de abajo están unidas por un pernio, para poder abrirse más o menos. En la boca, arriba de la mordaza, llevan ambas tablas un refuerzo para mayor sujeción; en ella se cosían todos los componentes de arreos de carros a varas y de lanza, de superficie plana.

La otra mordaza era parecida: una tabla ancha y fuerte de poco más de un metro de larga; en el centro llevaba un pernio, de donde salía una tabla curvada, con el objeto de abrazar mejor las colleras y collerones, para las distintas operaciones de cosido que llevaban hasta su total terminación.

Cuero y cuchillas para repujar.

En aquellos tiempos la mejor piel para repujar era la de caballo, por su color marrón oscuro, su tersura, y su flor, que sacada con la cuchilla, dejaba toda la labor grabada.

Las cuchillas, como todas, de acero, pero más finas y más largas, para adaptarse mejor al repujado. La punta era muy fina y afilada.

El repujado se hacía siempre con el cuero en posición curvada, para toda clase de imágenes o paisajes. Las líneas curvas o rectas de ciertos dibujos, en superficies planas.

Breve referencia de obras repujadas de más valor y mérito.

Zahones o delanteras de piel de ternera engrasada.

En todos sus puntos llevaba repujadas las suertes de una corrida de toros: en el pectoral la salida del toril; en el lado derecho e izquierdo de la cintura, los apliques, uno con la suerte de capote y otro la de picarle.

En las presillas que sujetaban las delanteras al muslo, sobre la rodilla, a un lado la suerte de banderillas, y al otro, un paso de muleta; en el refuerzo de la entrepierna, la suerte de matar.

Los apliques cosidos a las delanteras, además del repujado, iban enmarcados con ramos de flores calados.

El año 1930, fecha en que se repujaron las delanteras, por mi padre y mis hermanos, Constancio de 17 años y Juan de 13, respectivamente, estuvieron expuestas en un escaparate de Madrid, con el precio fijado: mil pesetas.

Mi padre iba frecuentemente a la capital, para comprar los materiales necesarios en el taller; era conocido en el ramo del cuero y entre los compañeros de oficio.

El año 1931, ignoro el mes, salió un comprador, ganadero de toros de lidia, del que no conozco ningún dato. Pagó por ellas la cantidad pedida, convencido de que había comprado un capricho.

No sé los días que dedicaron a las delanteras, así decoradas; pero lo que sí sé es que este trabajo se consideró por los entendidos, una obra de arte, aunque yo diga de arte menor.

Un juego de dos cojines para una cocina.

Cada cojín medía 1,50 m. de largo por 0,60 m. de ancho.

El encargo lo hizo el hijo de la señora Jacoba, de mi pueblo, que estaba de criado con un tal Garaicoechea, vasco, afincado en Toledo, dedicado a la política.

El motivo ornamental de los cojines era grabar una cacería en todas sus fases.

Eso requería, como primera labor, pintar las escenas en papel cebolla; luego calcar con calco la escena, con sumo cuidado en la piel, y terminar sin fallos todo el dibujo.

Después poco a poco, porque el repujado requiere mucha atención, pacientemente, a base de cuchilla, ir realizando el dibujo proyectado.

Una vez repujado, cada cojín, había de ir montado en una armadura de madera, con medidas apropiadas. En su interior llevaba muelles de acero y el suficiente pelote, para poder sentarse comodamente.

Todo su rededor iba adornado con tachuelones grandes, dorados, como las tachuelas pequeñas, que formaban finos dibujos.

Estos cojines iban sobre los poyos laterales de una cocina de leña, situada en el salón principal de la casa.

Los artistas repujadores, fueron los mismos que hicieron las delanteras; todos con un par de años más, el 1932.

Lo que dieron por los cojines, aunque pagados al fin, poco más que las delanteras, ni en valor crematístico, ni en nada, podía equipararse a la satisfacción y alegría que significó para mi padre y mis hermanos, contemplar su delicada labor.

Entre las obras menores, figura un cuadro de la Virgen del Pilar, que repujó mi padre, para rifarlo en los pueblos de la Campiña.

También se hicieron respaldos de sillones fraileros, como el hecho para D. Mariano, el farmacéutico, o como decíamos nosotros el boticario.

Conservamos aun, repujado por mi hermano Constancio, un cuadro de la Virgen de la Esperanza de la Macarena; está hecho el 27 de abril de 1929; él tenía poco más de 15 años.

También, de las obras sobre asientos de sillas, tenemos un asiento, hecho por nuestro hermano Juan, el 8 de Mayo de 1940. Representa un baturro, montado en un burro, echándose un trago, de un botillo de vino.

De las obras menores, quedan: una pitillera, una petaca, un bolso de señora, de mano y un monedero.

Se quedó sin terminar y sólo queda la tapa superior, repujada, representando, en su centro, dos pajaritos sobre una rama, decorado en su rededor con ramos de flores, lo que hubiera sido una carpeta de escritorio.

LOS HERREROS ARTESANOS DEL HIERRO

Tenía mi pueblo siempre dos fraguas abiertas: la del señor Aurelio Cebrián y la del señor Donato Mínguez.

El señor Aurelio, hacía rejas para el arado, hachas, picos y azadones; pero su tarea principal, de cada noche y cada mañana era atender a los gañanes, que le llevaban las rejas para aguzarlas y así reparar el desgaste de unos días de faena. Lo demás del día lo ocupaba en arreglar chapuzas propias del oficio.

El señor Donato, era además de herrero, forjador: hacía cerraduras y llaves para ellas, cerrojos, candados, rejas ordinarias, de ventanas, otras con toda clase de adornos, balcones, clavos con cabeza grande, para adorno de las puertas de madera; tiradores, llamadores y herrajes elegantes para las mismas, clavos pequeños, y grandes para clavar las maderas de los tejados, abrazaderas, ganchos para los balancines, azadas, azadones, hachas, azuelas, almocafres, etc.

Todavía, en las pocas puertas viejas que se ven en el pueblo, podemos ver los clavos y los herrajes, así como las rejas de ventanas y algunos balcones.

UTENSILIOS NECESARIOS PARA UNA FRAGUA

El fogón.

Es una plataforma de un metro cuadrado de extensión, hecha a la altura de 0,70 m. Sobre ella se levanta, para la salida del humo y el calor, la chimenea grande con su campana; en el frente lleva un vasar para dejar las cosas más precisas.

Al fogón llegaba el aire del fuelle, que mantenía el fuego, por un tuvo de hierro. En el fogón se echaba el carbón, que encendido, pondría el hierro al rojo vivo y así moldearle para obtener el objeto deseado, o arreglarle.

Si el fuego era demasiado, se le rociaba de agua con una escobilla, para aminorarlo. También de cuando en cuando el herrero, tomando un puñado de arena de un cuadrado que había al lado, lo echaba sobre las brasas. No sé a ciencia cierta, cual era el fin que pretendía con ello; me sospecho que podía afectar a la calidad del hierro, en favor, al derretirse la arena y mezclarse con éste.

Con un gancho fuerte, el herrero removía el carbón encendido, o arrimaba lo necesario, para calentar bien la pieza.

El cisco que se iba acumulando en el fogón, y las escorias, cada cierto tiempo, se tiraba en el sitio de costumbre.

La pila de piedra para el agua.

Una gran pila de piedra, de una pieza, de un metro de larga por setenta centímetros de ancha, debía estar dispuesta al lado del fogón llena de agua, para enfriar la piezas terminadas, fueran grandes o pequeñas, metiéndolas poco a poco, para darles el temple requerido.

Las bigornias: grande y pequeña.

En la herrería era necesaria una bigornia grande y resistente para hacer las rejas de arar, o aguzarlas, así como otras piezas de peso; también una pequeña para la elaboración o modulación de varillas, cuadradas o redondas.

Estaban colocadas en la misma línea a la altura del fogón; separadas lo suficiente para poder trabajar cómodamente en una o en otra.

Las bigornias de los herreros de Valdepeñas, no eran yunques con una plataforma en el centro, terminadas en dos puntas cónicas, una a cada lado, sino la de la derecha del herrero, era una prolongación de la plataforma, terminada en plano y a partir del tronco de la misma su forma disminuía hasta terminar en un corte, que se utilizaba para hacer dobleces del hierro o cortar el caliente si era necesario.

La del lado contrario, era cónica, para poder redondear las piezas que así lo exigían.

Ambas bigornias eran de la misma forma.

Tenazas grades para sujetar el hierro incandescente.

Estas tenazas se usaban para meter al fuego el hierro que se iba a forjar o la pieza para arreglarla; eran imprescindibles para cualquier operación, tanto sobre el fogón como para su moldeado en la bigornia.

Sus mangos eran varillas, fuertes, de unos 0,70 m. de largas hasta el tornillo sobre el que se abrían o cerraban; terminaban, unas en dos palas anchas, para sujetar las piezas, que así lo requerían, y otras en doble uña para el mismo fin.

El fuelle de dar aire y su mecanismo.

El fuelle era muy grande. Separado del fogón por tabique de adobes. Estaba montado sobre una plataforma de madera en cuadro, sobre la que descansaba la pieza de abajo del mismo.

A la altura requerida sobre el fuelle, iba un madero no muy fuerte, sujeta una de sus puntas a la pared y otra apoyada sobre un puntal de madera; debía quedar paralelo a la pared de adobes, a más de medio metro de ella.

Sobre este travesaño, cruzaba un listón redondo, no fijo, sino con posibilidad de movimiento en su centro; en un extremo llevaba una cadena que sujeta al asa de arriba del fuelle, al tirar del otro extremo, también con una cadena, levantaría éste todo lo posible, para llenarle de aire; y en esa acción repetida de subir y bajar, tirando de la cadena, llenaba y vaciaba el fuelle de aire, que al salir por el tuvo, encendían el fuego del fogón.

Para que la tapa superior del fuelle bajase por su propio peso, llevaba encima una piedra de varios kilos.

Muchas veces, en la fragua del señor Aurelio, que estaba junto a mi casa, tiré de la cadena para dar aire. Era un entretenimiento, para los niños, que no suponía ningún trabajo.

La rueda de afilar toda clase de herramientas.

Las tijeras, navajas, cuchillos, y cuchillas de la carnicerla, y las hachas habían de pasar de cuando en cuando por esta rueda para afilarlas en condiciones.

Sobre un doble soporte, se sujetaba la piedra de arena, redonda y de unos diez centímetros de gruesa, con un eje que por un lado o extremo, terminaba en una manilla

semicircular, y un enganche, al que iba una presilla de cuero para facilitar el movimiento, lo suficiente de larga, para llegar al otro extremo, el de abajo, a un pedal de madera, al que iba sujeta; pisando el pedal se daba vueltas a la rueda de arena.

En la parte baja de este tinglado, había un depósito de agua, que mantenía mojada la rueda al dar vueltas, para realizar mejor el afilado de las piezas.

La máquina de taladrar hierro.

Esta máquina se mueve mediante una polea de 0,70 m. de diámetro, que lleva un enganche para poder darla vueltas; ahora este mecanismo, se mueve con un motor eléctrico.

Está preparada para hacer taladros en hierro, por medio de brocas de diverso calibre.

En aquellos tiempos, como se comprende, se movía a mano. Es una máquina que lleva funcionando en las fraguas y talleres, muchísimos años.

La mesa de los tornos.

Una mesa alargada de 1,50 m. por 0,60 m. de ancha. En cada extremo lleva un torno, para mediante un mecanismo de un simple tornillo, por el que dando vueltas se abren o aprietan sus dos tenazas o abrazaderas, se sujetan las piezas de hierro, en este caso, o de madera, para limarlas o forjarlas, según lo que se desee elaborar.

En esta mesa va también un cajón, con clavos, tornillos, pegamento, cerillas, jabón, o lo que sea necesario: algún paño, o toalla para lavarse, etc.

Depósito de carbón.

En la fragua se usa carbón de piedra, que tiene más calorías. También solía haber alguna sera de carbón vegetal, que apenas se utilizaba.

En un rincón de la fragua estaba el depósito, que de cuando en cuando tenían que traer los herreros, de Madrid o Guadalajara, en el coche de línea que venía últimamente a diario.

Manoplas de badana para trabajar.

Piel de oveja o carnero muy suave; las manoplas llegan poco más arriba de la muñeca y protegen de cualquier salpicadura de esquirla del fuego, tanto a ésta, como a la mano y evitan el calor del hierro. Con ellas el herrero, trabaja más seguro.

Martillos de diferentes formas y tamaños.

Los machos, son mazos de hierro de unos tres kilos de peso; se utilizan en las fraguas para forjar toda clase de piezas: rejas de arar, picos, azadones, hachas, etc.

Hoy estas piezas, están mejoradas por máquinas eléctricas diseñadas para estas labores.

Para utilizar los machos, con el herrero, se necesitan dos hombres que los manejarán a compás. Él con su martillo normal va marcando los golpes necesarios: golpe del herrero, golpe del de la izquierda y golpe del de la derecha, y así sucesivamente en un ritmo fijo, hasta que el hierro, a fuerza de golpes, va perdiendo temperatura, y ha de meterse al fogón; esperar a que se caliente y luego comenzar de nuevo, hasta ver la pieza bien forjada. Los últimos toques corresponderán al herrero.

En la fragua hay martillos de diferente forma y peso para diversos usos.

Tablero de herramientas o útiles más pequeños.

Colgado en la pared, hay un tablero en donde se ven las herramientas siguientes:

Tenazas grandes y pequeñas, tajadera para cortar hierro en frío, alicates, corta alambres, tenazas de herrero con boca más ancha, destornilladores, limas de varios tamaños, escofinas,

punzones, cortafíos, tijeras de cortar hojalata, metro metálico, tornillo manual, placas de sustancia para soldar, escuadra metálica, regla, cartabón metálico y compás.

Trépano o taladrador de mano.

Instrumento utilizado por los herreros para hacer taladros, en chapas finas u hojalata, con brocas de distinto calibre.

Se usaba en casos de poca monta, que no requerían la utilización de la taladradora grande, de que hemos hecho mención.

EL TEJERO Y EL ALFARERO

En Valdepeñas no había tejero fijo, venía todas las temporadas de Cerezo de Mohernando, nuestro amigo Ramón, con sus padres y hermanos. El aun vive, con más de noventa años en su pueblecillo natal.

La veta de piedra caliza blanca, de la que se hacían los molones para los molinos aceiteros de esta villa y de pueblos lejanos, lindante por el Norte con la zona de pizarra que llamamos la Sierra, prestaba buena tierra para los adobes, las tejas y todos los cacharros que hacía el alfarero con la arcilla de las laderas de El Pocito y de La Olmeda.

Sin duda a causa de las conmociones geológicas, la arcilla, en diferentes vetas: roja para los cacharros, las tejas y los ladrillos y de color ocre para los adobes.

El tejar se encontraba en el paraje de El Charco de los adobes, una especie de lagunillas, que suministraban el agua.

Los adobes los podía hacer cualquiera del pueblo que tuviera un poco maña: con la tierra se mezclaba paja, lo suficiente para que la masa que se hacía quedase más unida; luego se llenaba del barro el molde que era de madera, con dos compartimentos de las medidas apropiadas; en una extensión prevista para el caso, se iban dejando en hilera.

Una vez que se hacía la cantidad necesaria de adobes se dejaban secar unos días y sin cocer ni nada, ya quedaban en condiciones de hacer tabiques interiores y los de relleno, entre la pared de piedra y el tejado.

La elaboración de la teja, era más complicada: en primer lugar la tierra debía estar bien limpia de piedrecillas o terrones o cualquier dureza; en una palabra, una vez amasada, cosa que se hacía, como segunda tarea, batiéndola con los pies, la masa debía quedar suave, ligera y maleable.

En el tejar se disponía de una mesa apropiada, con una superficie llana, sobre la que se hacía la teja con el molde, y un pequeño depósito de agua para suavizarla una vez hecha, antes de sacarla del molde; éste era de metal.

El arte del tejero consistía en dar a todas las tejas el mismo grosor; una vez terminada, un ayudante tomaba la teja y la llevaba al tendadero, donde unos días de aire y sol la dejaban bien seca.

Cuando, una tras otra, se llegaba al número de tejas necesario para llenar el horno, se procedía a su colocación en el mismo, de tal manera que todas puedan cocerse dejándolas útiles para la venta. Para que esto sea así, el tejero ha de saber darle un temple especial; que no se quede corto ni largo, o sea dejarlas sin cocer o quemarlas tanto que queden petrificadas y se rompan al menor golpe.

El horno es grande, caben de 1.000 a 1.500 tejas; su forma es cilíndrica de unos tres metros de altura y más o menos la misma anchura; lleva abajo un enrejado de

ladrillo que deja vanos suficientes por donde sube el calor, de la fogata que se llama "infierno", que se alimenta con jarones secos que producen más calorías; de antemano, se han colocado las tejas de tal manera, que el fuego y el calor pasen entre ellas.

Se puede decir, que la cocción de las tejas, llevándola a buen término, es la nota más sobresaliente de un buen tejero. El tiempo necesario son 24 horas.

Para proteger esta operación de la lluvia, se cubre la superficie de arriba con una buena capa de tierra, haciendo unos respiraderos para que salga el calor y no entre la lluvia.

Terminada la faena, se dejará enfriar durante unos días y después se van sacando y se almacenan, quedando ya dispuestas para la venta.

Cada temporada, según las necesidades del pueblo, un año tras otro, la familia del tejero era un vecino más entre nosotros.

EL ALFARERO

En Valdepeñas, con más de 140 vecinos, o sea casas abiertas (esto es lo que significa vecino) que sumaban 700 habitantes, se comprende que en aquellos tiempos, era necesario el alfarero. El era el que hacía los cántaros, botijos, botijas, ollas grandes y pequeñas, barreños de varios tamaños, según el uso para que se destinaran, cazuelas grandes, cazoletas y cazuelillas, para comer los niños; pucheros, tapaderas, tarros, tazones, tazas y platos para comer; todos útiles necesarios en la cocina y en la mesa; jarras del vino, jarrones y ánforas.

A estos cacharros, hay que añadir palanganas, y jarros para lavarse y mantener el agua en el lavabo; las macetas y tiestos para sembrar plantas ornamentales.

Del alfarero de mi pueblo, sólo recuerdo el apodo: todos le llamabamos "Charara"; nunca oí su nombre.

El alfarero tiene una labor muy delicada antes y después de hacer los cacharros: primero, preparar con tierra arcillosa, de buena calidad y agua, una masa bien batida, fina, y cuanto menos porosa mejor; segundo: formar el cacharro que sea, con el movimiento de las manos que acarician y moldean la arcilla, y el del pie derecho, que mueve el torno hasta que el trozo de barro acaba convirtiéndose, con la maestría del alfarero en algo útil; de la plataforma del torno pasarán a los tableros y vasares en donde se secan; tercero: colocados en el horno, cocerlos a temperatura apropiada. Este detalle es fundamental y lo que califica a un alfarero; de él depende que se consiga y salga toda la obra bien hecha.

Como última tarea es dar el vidriado a los cacharros que se emplean para cocer las comidas o para comer.

Los cántaros, botijos y botijas, no lo recibirán, porque cuanto más porosos, son mejores para conservar el agua fresca.

Hemos hecho mención de las jarras del vino, que son vidriadas, no así las del agua, como los jarrones y ánforas, que ya pertenecían a otra cerámica más fina, tanto por la arcilla con que estaban hechos, como los adornos y florituras que llevaban en el exterior, cosa que se salía de la actividad de un alfarero rural.

... Y después de sacar la hornada, disponerlos para la venta; si se hacía ésta fuera del pueblo se colocaban en seras grandes, envueltos entre paja y con borriquillos car-

gados, caminar de pueblo en pueblo ofreciendo la mercancía a las amas de casa. Las cacharrerías, quedarían para los pueblos grandes y las ciudades.

EL CARPINTERO

Vivía enfrente de mi casa el señor Rigoberto, uno de los dos carpinteros, que había el pueblo; hacía toda clase de muebles necesarios para la casa. El taller le tenía en la calle de San Roque. Ahora es una de las pocas ruinas que quedan en Valdepeñas.

El otro se llamaba Emilio y además de muebles, hacía arados, yugos, horcates, as- tiles, etc.

Del taller del señor Rigoberto salían mesas cuadradas de cocina, con cajón para meter el pan, las cucharas, tenedores, cuchillos y el mantel. Mesas redondas para la sala de estar, con un dispositivo para colocar el brasero. Mesillas de noche, algún aparador y armario, para la ropa o los cacharros.

Puertas de dos hojas, sin portón, para las casas; puertas grandes para las casillas de los animales, o corrales para meter la leña; puertas de dos hojas, una lisa y la otra con portón, para las casas.

Marcos y hojas de ventanas, para huecos de éstas, y los balcones; contraventanas, vidrieras: fijas y movibles; ventanillos para huecos y gateras.

Taburetes, de todos los tamaños, bancos de cocina, banquetas, carros para tener a los niños, que aun no andan, cunitas, cantareras para los cántaros y vasares colgados...

El señor Emilio, como he dicho, hacía además: arados de madera con: la esteva, timón, cama, pescuño, dental, etc; yugos para bueyes, para mulas, balancines, biellos, rastrillos, rastro o rastra, palas, jamugas y medidas para medir grano: media, (en otras partes se llama almud), cuartilla, celemín, y medio celemín.

Herramientas de carpintería.

Sierra, serrucho, garlopa, cepillo, y guillaume; lima, escofina, gubia, martillo, ga- tos, tenazas, máquina manual de taladrar, banco grande con tornillo y cajones.

Otros útiles: chapa para los dentales, clavos de cabeza grande para adornos de puerta, clavos pequeños de todos los tamaños y calibres, y herrajes para los muebles, escoplo, destornilladores, y tornillos de distintos tamaños.

LAS LAVANDERAS

Valdepeñas, como pueblo de Sierra en la parte Norte de su término, tiene muchos sitios en donde las mujeres, aun hoy, pueden ir a lavar la ropa.

Verano o invierno, años lluviosos o de sequía, obligaban a ir a lavar a un sitio o a otro.

Un año lluvioso se podía ir a "El Collao", arroyo más cercano, y al Hocino, que con estar algo más lejos era preferido por tener agua más abundante y charcos más grandes donde podían las lavanderas colocarse juntas, lo que facilitaba su siempre alegre conversación.

Los años secos, había que ir, o al arroyo de Redubia o al río Jarama; aquel al pie de la sierra de Concha, muy lejos, con aguas finas, y éste a poco más de 3 Km., con buenas choperas, pero con agua gorda, con abundante yeso y sales, poco apta para

disolver el jabón y limpiar la ropa, como lo hace la fina.

En ambos casos había que utilizar una caballería para llevar la ropa. Las mujeres escogían el río, en verano, por ser más cómodo y placentero chapotear o bañarse en sus aguas.

La ropa sucia se preparaba en rollos, que yendo cerca, las lavanderas se lo colocaban sobre la cabeza. Era una estampa típica de mi pueblo, aunque suponía trabajo, no tanto para ir, como al venir, si se traía la ropa sin secar del todo.

Así lo hacían todas las semanas, nuestras madres o hermanas mayores. Si se quería ir limpio, no quedaba otra alternativa; era una tarea harto pesada. La ropita de los niños había que lavarla en casa, y más en aquel tiempo que nacían tantos.

En invierno tenían la dificultad del frío, que en algunas ocasiones obligaba a las lavanderas a romper el hielo del charco; toda una penitencia, que apenas sería mitigada por la merienda, pero si superada por la camaradería que reinaba entre ellas, que iban siempre en cuadrillas de amigas o vecinas, y para ellas, generalmente jóvenes, no había penas.

Feliz fruto del ambiente rural, sano y limpio, como el aire que se respira, y la paz del alma, en que, como don de Dios se vive, a pesar de la dureza del trabajo.

El jabón era de fabricación casera: ya dijimos al tratar de la extracción del aceite, que en la última fase, cuando ya se había embasado el aceite virgen, todavía en la alpechinera, quedaba en la superficie una capa de aceite; con una sartén y mucho cuidado, se iba recogiendo y se echaba en un bidón; acabada la operación se ponía en el fogón y allí se cocía para que el alpechín que le quedara se evaporase y al cabo de un rato se retiraba.

Una vez frío, se echaba en un recipiente y el dueño de esa remesa de aceituna, se lo llevaba a su casa, donde con ello harían el jabón, por considerarlo no apto para el consumo humano.

En un caldero de cobre se vertía una cantidad de aceite, unas medidas de agua y la sosa precisa. Esto se ponía a la lumbre y cocía por un tiempo necesario, y mientras la cocción, se daba vueltas y vueltas con un palo, hasta que se convertía en una masa compacta.

A continuación, esta masa, se vertía en un cajón con agujeros en el fondo, con el objeto de que vertiese el agua que podía tener la mezcla.

Seco y duro al cabo del tiempo, ya estaba en disposición de hacer los pedazos, más o menos grandes, de tal manera que pudieran manejarse con la mano.

Este jabón era el que, a parte de otros más finos, se usaba para lavarse las manos, bañarse, lavar los cacharros, la limpieza de los suelos y sobre todo el lavado de la ropa por su mayor contenido de sosa.

También, raspado, se echaba en agua para usos medicinales, especialmente en los desarreglos del vientre; con una jeringa u otro instrumento se inyectaba en el cuerpo por el esfínter anal, y producía efectos inmediatos.

COMIDAS Y CENAS

Platos primeros, que diríamos ahora, indistintamente para comer o cenar, eran estos: judías secas cocidas, con chorizo o tocino, sobre todo con oreja, patatas cocidas

con costillas adobadas, o solas con ajo y pimentón, sopas de ajo, o de fideos, o de arroz, lentejas, repollo con patata, coliflor, pisto de tomate, pimienta y huevo revuelto, paella, pimientos fritos y judías verdes.

Platos para la hora de las comidas.

Al medio día se solía comer el célebre cocido: sopa de pan hecha con el caldo, y alguna vez de fideos, garbanzos con patata, y a veces, a parte se refreía verdura, para revolverla con ellos, su ración de tocino fresco o rancio y la correspondiente carne de cabra o de oveja.

En casa de los labradores, el cocido se comía de noche, ya que al medio día, la mayoría de la familia, comía en el campo la merienda.

El potaje se comía, en aquellos tiempos, los miércoles y viernes, durante la Cuaresma y la Semana Santa; como el cocido, era un plato muy socorrido, que a la vez que alimentaba, llenaba los estómagos.

El postre variaba según la temporada y predominaba: melón, sandía, manzana, pera, ciruelas, melocotones, uvas, nueces y naranjas; las castañas, con alguna golosina, se quedaban en la merienda de la tarde.

A veces se hacían postres especiales en determinadas fechas: arroz con leche, arrepápalos, natillas, caracoles, pestiños, leche frita, flan, etc.

En las Navidades, como en todas partes: turrón, mazapán, anguilas de dulce, roscos, pasas, frutas de dulce escarchadas, almendras, avellanas, etc.

Tanto en la cena como en la comida existía, con más o menos abundancia el segundo plato: tajadas de chorizo, morcilla asada, torreznos, tortilla española de patatas, a veces tortilla a la francesa, huevo frito, huevos rellenos, huevos cocidos salpicados con tomate, crudo o frito, rollos de pan rallado fritos y en salsa (en mi pueblo a este último plato lo llamábamos "Matambre"); de pescado: sardinas, boquerones, pescadilla, merluza, congrios... Todo esto lo traía de Torrelaguna, el pescadero, señor "Meregildo" como decíamos nosotros, que sin duda era Hermenegildo.

En las fiestas del pueblo, en nuestro caso las del Santísimo Cristo de la Paz, en septiembre, días 2, 3 y 4, era obligado en general el asado de cordero o cabrito después de una substanciosa sopa; para postre cualquiera de las frutas del tiempo, que se completaban con las golosinas de la fiesta: bollos, mantecadas, rosquillas, bañadas en almíbar, rosquillas fritas bañadas de azúcar, magdalenas, tortas de chicharrones de manteca, con anís, regadas de azúcar, y para coronar toda este rosario de dulce, capaz de resucitar a un muerto: café y copa según el gusto de cada uno, a excepción de los menores, que con lo anterior, sin duda, quedaban bien satisfechos.

EL TRAJE DE LOS HOMBRES

Para el invierno.

El traje de estar por casa los días de trabajo era la chaqueta, el chaleco, la faja, que solía ser negra, liada en varias vueltas a la cintura; en ella se llevaba, la petaca, si se era fumador, el mechero de mecha y el librito de papel; a veces, la cartera con el dinero.

Pantalón de pana, como la chaqueta, calcetines de lana hilada en casa, y abarcas de goma, y a lo sumo sandalias de piel de caballo, con piso de goma o de suela.

Para salir al trabajo, además de la chaqueta, si se iba a caballo y hacía frío, se arropaban con una manta de muletón; ésta era muy tupida y fuerte; en caso de lluvia no se mojaba fácilmente, y para el frío protegía todo el cuerpo, debido a su gran tamaño; por ello los pastores, que habían de andar tras el ganado, no podían prescindir de ella, como del morral en donde llevaban la merienda.

La pelliza de medio cuerpo, más bien se usaba para salir por el pueblo, ir a misa, o cualquier acto; era de paño fuerte y de color azul o negra, se recogía con un cinturón.

El calzado que usaban, dependía de sus posibilidades; así bien serían botas, zapatos, o sandalias; alpargatas aragonesas, o las más sencillas, de lona con piso de cañamo, o las de piso de goma, que eran las más baratas.

Los borceguíes y las abarcas se usaban para el trabajo, éstas por los más pobres.

Para los días de fiesta, prevalecía el traje de corte (tela más o menos rica), calcetín de algodón o de lana, camisa buena, con corbata y chaleco, que hacía el traje completo.

Las buenas botas de ternera engrasada los más pudientes, o zapato de boscañ negro; la mayoría, como es lógico, se atenía a sus posibilidades, tanto en el traje, como en el calzado.

La capa, aunque algunos la tenían, no solían utilizarla. Por supuesto, no existían ni la gabardina ni el abrigo, para los hombres.

Para verano.

Siempre en mangas de camisa y remangados; algunos seguían con la faja, pero eran los menos. Pantalón de pana en general y los más adelantados, ya los usaban de telas finas; sin calcetines, con abarcas o sandalias, según los casos.

Para el campo, predominaban aquellas que son más fuertes y sufridas, propias para andar por las tierras y los caminos, siempre malos, o por el polvo o por el barro.

VESTIDOS DE LAS MUJERES

Nos limitaremos a recordar los usados por las mujeres casadas y las viejas o mayores; de las más jóvenes no podemos concretar, porque cada cual, vestía acomodándose a sus posibilidades y esto suponía una variedad no fácil de enumerar.

Las variaciones de vestidos, aunque fueran muchas, no se salían de lo corriente en una muchacha de pueblo, como el nuestro, que apenas tenía contacto con la ciudad y que estaba alejada de las modas vigentes, pues no hay radio, ni periódico, ni revistas, ni novelas, que son lo que mueve los hilos de todos estos cambios.

Podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que se vestía con sencillez, cierta elegancia, naturalidad y honestamente; siempre sin estridencias, pues llamar la atención por el vestido, no se concebía entre las jóvenes de aquellos tiempos.

Las señoras mayores y las casadas vestían blusa, negra o de colores discretos dentro de los oscuros, falda sujeta a la cintura, con muchos pliegues, y casi hasta los tobillos, generalmente negra; debajo, las más mayores llevaban el refajo de paño rojo. En Valdepeñas, no eran muchas las que así lo llevaban y se puede decir que la mayoría, sobre todo de 50 años para abajo vestían con vestidos normales, de colores discretos, más tirando a los claros, aunque no chillones.

Las medias, en principio eran de algodón, color marrón; luego se fueron imponiendo las medias de seda con costura, de color carne. En invierno se volvía a las de algodón, del color que fueran; en algún caso usaban las de lana, hilada a base de rueca y uso.

Era rara la mujer joven o mayor, que no supiera hacer media y calcetín, de lana o algodón; sin duda cada ama de casa solucionaba las necesidades de todos, mayores y pequeños, con su cotidiana labor de mover las agujas con verdadera destreza.

Como ropa de abrigo en las personas de edad, prevalecía el chal, manto estrecho y largo, que cubre los hombros y las espaldas hasta la cintura; la toquilla de lana, que es una capa o esclavina triangular, con que se abrigan las mujeres el cuello, los hombros y la espalda; cuando salían de casa, se cubrían la cabeza con un pañuelo grande, que solía ser negro.

Las jóvenes, casadas o solteras, ya llevaban el abrigo de paño, predominando los colores, marrón, azul oscuro, y según el gusto de cada una, no se veía mal ningún color.

En cuanto al calzado, los días de trabajo las señoras mayores, llevaban, zapatillas de cuero, alpargatas de suela de cáñamo, o de goma, éstas en las mujeres más pobres.

Las más jóvenes, zapato de tacón bajo, o zapatillas de cuero; también, por necesidad, se veían jóvenes con sus alpargatas de lona con piso de cáñamo o de goma.

Los días de fiesta, las señoras llevaban botas altas con botones, que cubren toda la pantorrilla; botas de media caña en invierno. En verano zapato de tacón bajo o zapatilla de cuero.

Las jóvenes calzaban zapatos de tacón alto, pero moderado; no faltaba quien presumía de zapatos de tacón fino, alto, que en un piso empedrado, como el de los pueblos como el mío, de lo único que dejaban presumir, era de un difícil equilibrio.

Los chavales vestían, según el tiempo, jersey de punto, con pantalón de pana, de cañón muy ancho o también bombacho. El calzado más común eran las sandalias, tanto en invierno como en verano; en este tiempo, desaparecía el jersey y se iba en mangas de camisa; el pantalón no cambiaba.

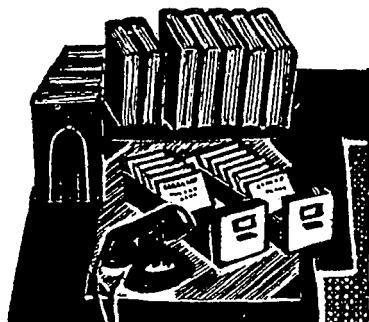
Las niñas llevaban medias hasta la rodilla, sujetas con lligas de elástico; calzaban sus zapatitos de charol, boscaif o cabritilla en las fiestas; los otros días, sandalias o alpargatas.

Los niños, pantalón corto, de cualquier tela y calcetín a media pierna. Calzaban sandalias o alpargatas, según las posibilidades. Los zapatos para ellos se veían en contadas ocasiones.

(Dibujos de Juan Luis Pérez Arribas)

José Ramón López de los Mozos

Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994).



En el número 13 de estos *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, dimos a conocer, con carácter monográfico, la bibliografía que sobre temas etnológicos, etnográficos y afines, se habían publicado en la provincia de Guadalajara o sobre ella, en diferentes medios: libros, revistas especializadas, congresos, simposios, encuentros, etc., así como en otras revistas de menor tirada y difusión, como son las editadas por las Asociaciones Culturales, de Vecinos o de Amigos, de numerosas localidades, además de un tercer apartado constituido por programas de ferias y fiestas -que en ocasiones contienen breves artículos o notas de interés etnológico- y otros destinados a dar a conocer determinados actos religiosos.

Seguiremos en esta ocasión el mismo método, es decir, repartir los títulos según los tres apartados definidos: libros y revistas especializadas, que forman la parte más numerosa; un segundo, de los que vieron la luz en revistas locales, y el tercero, ya dicho, de programas de fiestas y religiosos.

El periodo de tiempo que hemos considerado es el que va desde 1990 a 1994, ambos inclusive, ya que en el primer trabajo, a que hemos hecho referencia, llegábamos hasta 1990, quedando fuera dicho año.

Hemos pretendido también ser lo más exhaustivos posible, ofreciendo la ficha de aquellos trabajos, por breves que sean, que hemos considerado con interés para el estudioso de este tema, tanto desde el punto de vista bibliográfico como desde el etnológico y etnográfico, y teniendo en cuenta trabajos afines.

A pesar de nuestro interés pensamos que algunos títulos se habrán quedado en el tintero.

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

I

A

ACTAS DEL II ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES, Alcalá de Henares, 1990, 827 pp.

ACTAS DEL III ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES, Guadalajara, 1992, 832 pp.

ACTAS DEL IV ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES, Alcalá de Henares, 1994, 776 pp.

ALBA YAGÜE, Mariano Justo, "La sentencia del ahorcado (Berninches)", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 103-106.

ALONSO RAMOS, José Antonio, "Las "Mayas" de Iriepal (Guadalajara)", *A.II.E.H.V.H.*, 1990, pp. 805-815.

ALONSO RAMOS, José Antonio, "Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 85-94.

ALONSO RAMOS, José Antonio, "Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 99-107.

ALONSO RAMOS, José Antonio, "Supersticiones y creencias en torno a las tormentas", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 143-182.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, "El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 365-370.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, "El paso del marrojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales", *C.E.GU.*, 24 (1992, 4.ª), pp. 7-60.

B

BACAICOA SALAVERRI, Isabel et alii, "Albarracín-Cuenca-Molina", *Cuadernos de la trashumancia*, 8. Madrid, ICONA, 1993, 66 pp. más anexo fotográfico (42 fots. color).

BALENZATEGUI, José Lorenzo, (Véase TOLEDANO, Angel Luis), "Cultura Tradicional de Bustares (I)".

BATALLA CARCHENILLA, César María, "Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 333-340.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª; GARCÍA MORENO, Rosa M.ª, y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, "La Cofradía de la Vera Cruz en Azuqueca de Henares, siglo XVIII", *A.III.E.H.V.H.*, 1992, pp. 761-768.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª; GARCÍA MORENO, Rosa M.ª, y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, "Conocimiento de la cofradía de la Vera Cruz de Azuqueca de Henares a través del análisis de sus constituciones, año de 1750", *A.IV.E.H.V.H.*, 1994, pp. 687-694.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª; GARCÍA MORENO, Rosa M.ª, y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, "Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 371-376.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, "Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.ª), pp. 7-48.

BONET SALAMANCA, Antonio, "Apuntes sobre la imagería procesional (1940-1990)", *A.III.E.H.V.H.*, 1992, pp. 737-751.

BRONSEVAL, Claude de, *Viaje por España: 1532-1533 (Peregrinatio Hispanica)*, Madrid, Centro de Estudios "Ramón Areces", 1991, 303 pp. (Ed. bilingüe latín-castellano. Introducción, traducción y notas de Francisco Calero).

BUTRÓN VIEJO, M.^a Teresa, "La fiesta de "Mayos" en Cendejas de la Torre", *A.II.E.H.V.H.*, 1990, pp. 791-803.

C

CABELLOS LLORENTE, Edmundo, *Canciones de la Alcarria*. Recopilación y transcripción de... Ayuntamiento de Cifuentes, 1994, 260 pp.

CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. 1991, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara/I.P.C.M.S. (Sección de Etnología y Arqueología), 1991.

CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. 1992. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara/I.P.C.M.S. (Sección de Etnología y Arqueología), 1992.

CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. 1993. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara/I.P.C.M.S., 1993.

CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. 1994. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara/I.P.C.M.S., 1994.

CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. Año 1995, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara/I.P.C.M. S., 1994.

IV Campeonato Provincial de bolos castellanos. Trofeo Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. "Reglamento del juego", sin pie (Guadalajara, 1991), s.p. (12 pp.).

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier, "Religión y Sociedad: Fiestas en los pueblos del Valle del Henares, según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II", *A.II.E.H.V.H.*, 1990, pp. 747-758.

CANALDA CÁMARA, José Carlos, "El culto a los Santos Justo y Pastor en el Valle del Henares", *A.III.E.H.V.H.*, 1992, pp. 785-794.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, "Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.^o), pp. 64-68,

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 149-176.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, "Alfarería de Zarzuela de Jadraque" (del libro *La alfarería en la provincia de Guadalajara*), *Zarzuela de Jadraque (Guadalajara)*, Guadalajara Diputación Provincial de Guadalajara, 1990, pp. 11-28.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, "Dulces confites", *R.D.T.P.*, XLVI (1991), pp. 209-229.

CELIPE, EL y POLITO, EL, *Costumbres y Rebusnos Alcarreños en renglones cortos y largos*. Ed. facsimilar a cargo de José Ramón López de los Mozos y Francisco Viana Gil. Alcalá de Henares/Guadalajara, 1993, 94 pp.

CHECA TEIXIDÓ, José Antonio, *Desfile ante el tiempo. De la muy esclarecida Archicofradía Orden Militar Ntr.ª. Sr.ª. del Carmen*, Zaragoza, Consejería de Industria y Comercio de la J.C.C.M., 1992, 48 pp.

COFRADÍA DE LOS APÓSTOLES, (Véase VERGARA, Gabriel M.ª), "Noticias acerca...".

CONTRERAS MESA, Julio, "Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico", *C.E.GU.*, 18 (1991, 2.º), pp. 79-100.

CORTIJO AYUSO, Francisco, "Los motes de Pastrana", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 36-44.

COZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 383-387.

COZAR DEL AMO, Juan Manuel de y VAQUERIZO MORENO, Francisco, "Alf el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 9-67.

CRESPO, Pascual, (Véase LUENGO MARTÍNEZ, León), "Cancionero de Santo Domingo de Silos... "

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 13 (1990, 1.º), 100 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 14/15 (1990, 2.º/3.º), 174 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 16 (1990, 4.º), 98 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 17 (1991, 1.º), 109 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 18 (1991, 2.º), 112 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 19 (1991, 3.º), 112 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 20 (1991, 4.º), 112 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 21 (1992, 1.º), 102 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 22 (1992, 2.º), 116 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 23 (1992, 3.º), 120 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 24 (1992, 4.º) 114 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 25 (1993), 432 pp.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA, 26 (1994), 386 pp.

CUENCA, Doroteo, "Los carnavales de Villares de Jdraque", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 95-98.

D

DÍAZ, Lorenzo, *La Cocina del Quijote, Recetario Gastronómico de Castilla-La Mancha*, Toledo, S.P.J.C.C.M., 1993, 270 pp.

DÍAZ, Lorenzo, *Recetario del Quijote. Recetario Gastronómico de Castilla-La Mancha*, Toledo, S.P.J.C.C.M., 1993, 112 pp.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, "Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 389-402.

DUROUX, Rose, *Les Auvergnats de Castille. Renaissance et mort d'une migration au XIXe siècle*, Clermont-Ferrand (France). Faculté des Sciences Humaines de l'Université Blaise-Pascal (Nouvelle série. Fascicule 38), 1992. 480 pp. Prologue de Bernad Vincent.

E

EMBÍD GARCÍA, Miguel A., (Véase NIETO TABERNÉ, Tomás), "*Matallana*".

ESCUADERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar. 1993 leída por...*, (sin pie), 34 pp.

ESCUADERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar. 1994 escrita por...*, (s.p.), 30 pp.

ESTEBAN, José, *Guadalajara y Baroja*, Sigüenza (Guadalajara), Ed. Librería Rayuela, 1992, 78 pp.

F

FALCÓN Y PARDO, Andrés y HERRERA CASADO, Antonio, *Budia breve noticia de su historia*, Guadalajara, Ayuntamiento de Budia, 1991, pp. 39-54.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, "La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 35-48.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, "Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldereta", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 91-93.

FERRER GONZÁLEZ, José María, *200 Km. alrededor de Madrid*, Madrid, Eds. La Librería, 1992, 240 pp.

FRAILE GARCÍA, Nicanor, *Maranchón (Mi pueblo). Apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*, Guadalajara, el autor, 1994, 448 pp. más XX pp.

G

GARCÍA ESCRIBANO, Francisco, *Carrascosa de Tajo. Historia, Fiestas y Costumbres, canciones populares*. Guadalajara, el autor, 1993, 232 pp.

GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, (Véase ROMERO CALCERRADA, Raúl), "El hombre en el paisaje..."

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, *Historia de Hontoba* (s.l.n.f.) (Alcalá de Henares, 1990). Ed. Ayuntamiento de Hontoba, pp. 185-197.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)", *C.E.GU.*, 18 (1991, 2.º), pp. 101-111.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII", *C.E.GU.*, 24 (1992, 4.º), pp. 101-108.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 349-364.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 121-148.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, (Véase CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María), "La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara..."

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, (Véase COZAR DEL AMO, Juan Manuel de), "Institución y organización de una procesión..."

GARCÍA MARQUINA, Francisco, *Guía del Viaje a la Alcarria*, Guadalajara, AACHE Eds. (Col. Viajero a pie, n.º 1), 1993, 272 pp.

GARCÍA MARTÍNEZ, Benito, *El Cimbanillo*, Hinojosa, 1994, 76 pp.

GARCÍA MORENO, Rosa M.^a, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.^a), "La Cofradía de la Vera Cruz..."

GARCÍA MORENO, Rosa M.^a, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.^a), "Conocimiento de la Cofradía de la Vera Cruz..."

GARCÍA MORENO, Rosa M.^a, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.^a), "Origen de las Fiestas Patronales..."

GARCÍA PÉREZ, Guillermo, *Elpha. Ocho estudios sobre el "Cantar de Myo Cid"*, Madrid, Eds. Polifemo, 1993, 326 pp.

GARCÍA SANZ, Sinforiano, "*Robledillo de Mohernando*". *Homenaje a S. García Sanz, Robledillo de Mohernando (Guadalajara) 23 de Enero de 1993*. Guadalajara, Diputación Provincial, 1992. Tríptico.

GARCÍA SANZ, Sinforiano, "Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 83-141.

GISMERA VELASCO, Tomás, *La Caballada de Atienza*, Zaragoza, IberCaja (Col Boira, 22), 1994, 136 pp.

GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, "La Semana Santa en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha", *Rito, Música y Escena en Semana Santa*, Madrid, Comunidad de Madrid/Consejería de Educación y Cultura (Centro de Estudios y Actividades Culturales), 1994, pp. 105-115.

GONZÁLEZ ESPLIEGO, Luis Antonio, (Véase HERRERA CASADO, Antonio), *La Romería...*

GONZÁLEZ PADRON, Antonio M., *Bujalaro, entre el recuerdo y la añoranza*, Teide, Gran Canaria, Las Palmas, Ed. del Autor, 1994, 310 pp.

GRACIA ABAD, María Carmen, *El Señorío de Fuentes de la Alcarria*, Madrid, Ed. Asociación Sociocultural "El Arco"/Fuentes de la Alcarria (Guadalajara), 1994, 448 pp. (Vid. pp. 335-400).

Gran Enciclopedia Visual Descubrir España (Geografía. Turismo. Arte. Gastronomía), *Castilla-La Mancha*, Madrid, Eds. Tiempo, S.A./J.C.C.M., (1993), 100 pp. Texto y video.

GRANDES PASCUAL, Lorenzo de, *El libro de la Caza*, J.C.C.M., Toledo, 1994, 160 pp.

Guía de la Artesanía de Guadalajara, Toledo, J.C.C.M. (Consejería de Industria y Turismo), 1992, 184 pp.

Guía de Enfermos, ó Itinerario de Madrid a los baños minerales de Trillo, que comprende cuantas noticias pueden interesar á las personas que se dirigen á este célebre y acreditado establecimiento. Madrid: 1840. Imprenta de don Norberto Llorençi. (Ed. facsimilar, Guadalajara, Ayuntamiento de Trillo, 1992), 48 pp.

H

HERAS MUELA, Jesús de las, "Apuntes para una historia mariana de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara", *A.IV.E.H.V.H.*, 1994, pp. 721-730.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, "Fiesta y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 83-89.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, *Guadalajara por dentro*, Guadalajara, 1992, 343 pp.

HERRERA CASADO, Antonio, *Historia de Almonacid de Zorita*, Guadalajara, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1990, 282 pp. (Vid. pp. 171-181).

HERRERA CASADO, Antonio, *Historia de El Casar*, Guadalajara, Ayuntamiento de El Casar, 1991, pp. 109-128.

HERRERA CASADO, Antonio, *Sigüenza una ciudad medieval*, 2.ª ed. Guadalajara, AACHE, Eds. (Col. Tierras de Guadalajara, 1), 1991, pp. 33-36.

HERRERA CASADO, Antonio, *Pastrana, una villa principesca*, Guadalajara, AACHE, Eds. (Col. Tierra de Guadalajara, 6), 1992, 144 pp. (Vid. pp. 39-43).

HERRERA CASADO, Antonio, *Cifuentes villa condal, una guía para conocerla y visitarla*, Guadalajara, AACHE Eds. (Col. Tierra de Guadalajara, 8), 1993, 144 pp. (Vid. pp. 31-36).

HERRERA CASADO, Antonio, *Guía de Guadalajara 1993*, Bilbao, Ed. Ayuntamiento de Guadalajara, 1993, 96 pp.

HERRERA CASADO, Antonio, (Véase FALCÓN Y PARDO, Andrés).

HERRERA CASADO, Antonio, TOLEDANO IBARRA, Angel Luis y GONZÁLEZ ESPLIEGO, Luis Antonio, *La Romería del Alto Rey*, Guadalajara, 1990, 61 pp.

"Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 49-61.

J

JARA ORTEGA, José, "Antología de Poetas Briocenses", *C.E.GU.*, 19 (1991, 3.º), pp. 7-111.

JURADO SERRANO, Francisco, "La vida monástica en Bonaval", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 319-334.

L

LAFUENTE ONDATEGUI, Rafael, "Antonio Ponz, un viajero ilustrado en Sigüenza", *Ábside*, 17 (Sigüenza, Agosto 1992), pp. 27-30.

LAFUENTE ONDATEGUI, Rafael, "Sigüenza en la obra de José M.ª de Cuadrado y Vicente de la Fuente", *Ábside*, 18 (Sigüenza, Diciembre 1992), pp. 25-27.

LIZARAZU DE MESA, Asunción, "Observaciones sobre el proceso de innovación en el repertorio de música tradicional de algunos pueblos del Valle del Henares", *A.I.I.E.H.V.H.*, 1990, pp. 817-827.

LIZARAZU DE MESA, M.ª Asunción, "Canciones de boda en la provincia de Guadalajara. Su proceso de creación y la dinámica de cambio", *R.D.T.P.*, XLVII (1992), pp. 271-302.

LIZARAZU DE MESA, M.ª Asunción, "Los Mayos en la provincia de Guadalajara", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)", *C.E.GU.*, 13 (1990), pp. 9-97.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Los Santos Misterios de Tartanedo: ¿Una oportunidad política de Felipe V?", *Wad-Al-Hayara*, 17 (1990), pp. 327-335.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Datos sobre la Hermandad de la Virgen de la Soledad, de Guadalajara y su antigua ermita", *A.I.I.E.H.V.H.*, 1990, pp. 759-776.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El *Testamento de Semana Santa*", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 49-78.

L. DE LOS M., J.R., "La sentencia del ahorcado (Berninches)" (Introducción), *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), p. 103.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Concesión de ferias y mercados a Maranchón y El Casar", *Wad-Al-Hayara*, 18 (1991), pp. 425-430.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Nuestra Señora de los Olmos. Patrona de Maranchón*, Guadalajara, Coed. Junta de Nuestra Señora de los Olmos y Diputación Provincial de Guadalajara, 1991, 64 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 97-100.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Iconografía de Santa Librada: hacia una tipología básica", *Ábside*, 15 (Sigüenza, Diciembre 1991), pp. 31-34.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Folklore", *Castilla-La Mancha. Guadalajara*, Madrid, Ed. Mediterráneo, 1991, pp. 185-206.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Tipos y Costumbres", *Castilla-La Mancha. Guadalajara*, Madrid, Ed. Mediterráneo, 1991, pp. 229-248.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Hermandad de la Virgen de la Soledad de Guadalajara. Constituciones de 1741", *A.III.E.H.V.H.*, 1992, pp. 769-784.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Aparentar y no ser. Sobre el apodo *Engañapobres*", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 74-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Costumbres y Tradiciones", *Guadalajara un hermoso país*. Col. de cuatro folletos editados por la Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 1992, 12 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Un intéressant ensemble de stèles médiévales à Cubillejo del Sitio (Province de Guadalajara)", *Bulletin d'Information sur les Sièles Discoïdales/Boletín Informativo sobre las Estelas Discoïdeas/Mitteilungsblatt über Scheibenkreuzsteinen*, 2 (Paris, junio 1992), pp. 4-5.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Una cruz caminera en las cercanías de Maranchón (Guadalajara): La "Cruz de Hierro". Posibles orígenes de este tipo de cruces", *Caminería Hispánica*, tomo I (Caminería Física), Madrid, Patronato Arcipreste de Hita y Asociación Técnica de Carreteras, 1993, pp. 471-475.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Posibles orígenes de la muletería maranchonera", *RF*, 146 (1993), pp. 46-48.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 217-248.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sobre la despoblación de Obétago (Soria). Puntualizaciones sobre la leyenda de la despoblación de Obétago según se cuenta en Maranchón: causas reales de su abandono", *RF*, 154 (1993), pp. 142-143.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Realidad y ficción literaria del *maranchonero*: muletero, tratante y rico", *R.D.T.P.*, XLVIII (1993), pp. 135-141.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *La fiesta de San Blas en Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita (Concejalía de Cultura), 1994, 12 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Breves notas sobre Sigüenza en *Heroic Spain* de Boyle O'Reilly (1911)", *Ábside*, 22 (Sigüenza, Mayo 1994), pp. 33-34.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Hermandad de la Virgen de la Soledad de Guadalajara: Sus Hermanos Mayores y documentos de interés contenidos en el primer libro de actas (1741-1863)", *A.IV.E.H.V.H.*, 1994, pp. 731-748.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 69-120.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Algunas tradiciones que desaparecieron con el Vado", *B.I.A.E.C.O.*, 4 (Ceuta, Noviembre, 1994), pp. 9-13.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, "Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 311-322.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, "La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 7-46.

LUENGO MARTÍNEZ, León, *Cancionero de Santo Domingo de Silos Patrono de la villa de Embid con una Memoria de su Santuario por...* Reed. 1991. (Con prólogo, introducción, notas, ilustraciones y nuevas composiciones recogidas por Angel Muñoz y Pascual Crespo), s. p. (1991), 48 pp.

M

MARCO YAGÜE, Mariano, "Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 177-199.

MARCHAMALO MAÍN, Miguel, "Etnología y Folklore del Valle del Henares en la poesía de Ramón de Garcíasol", *A.IV.E.H.V.H.*, 1994, pp. 749-755.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *218 recetas de Cocina Seguntina y notas gastronómicas*, 2.ª Ed. Sigüenza, 1990, 156 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Santa Librada: errores de su hagiografía", *XIV C.N.C.O.E.*, 1990, pp. 335-345.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Errores en la hagiografía de Santa Librada, Virgen y Mártir", *A.II.E.H.V.H.*, 1990, pp. 777-789.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *La miel en la cocina*, 1.ª Ed. Sigüenza (Guadalajara), 1990, 96 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Gastromía", *Castilla-La Mancha. Guadalajara*, Madrid, Ed. Mediterráneo, 1991, pp. 207-228.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "El culto a Santa Librada en Hispanoamérica", *A.S.*, 7 (1991), pp. 109-114.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "El pan en la historia de Sigüenza", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 78-97.

MARTÍNEZ GÓMEZ GORDO, Juan Antonio, "El cabrito en la Gastromía de Guadalajara", *B.I.A.E.C.O.*, 3 (1994), s.p. (2 pp.)

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Santa Librada, Santa Wilgeforte y Santa Ontómera", *A.IV.E.H.V.H.*, 1994, pp. 757-766.

MARTÍNEZ TEJERO, Vicente, "Notas históricas del dance de Odón", *Xiloca*, 8 (Calamocha, Noviembre 1991), pp. 201-208.

MÉNDEZ GUERRERO, Manuel, (Véase VILLAVERDE, Alfredo), *Sigüenza*.

"La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 85-96.

MIGUEL HERNÁNDEZ, José María, *Milmarcos. Crónica de la Villa*, Getafe (Madrid), 1993, 128 pp.

MIGUEL DE MINGO, Mario de, (Véase RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel), "Las labores de la tierra y la siembra..."

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, "Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 71-83.

MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, "Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo", *C.E.GU.*, 22 (1992, 2.º), pp. 7-116.

MONGE MOLINERO, Eusebio, *Riofrío del Llano y Nuestra Señora la Virgen de la Torre*, 6.ª ed. aum., Madrid, 1991, 184 pp.

MONGE MOLINERO, Eusebio, *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza, el autor, 1993, 206 pp.

MONGE MOLINERO, Eusebio, *Riofrío del Llano y Nuestra Señora la Virgen de la Torre*, 7.ª ed. aum., Sigüenza, el autor, 1994, 192 pp.

MORENO HURTADO, Antonio, "la devoción a Jesús Nazareno en la provincia de Guadalajara", *A.C.I.C.S.C.* y *C.J.N.*, tomo II, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, pp. 423-428.

MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Madrid, Eds. Polifemo, 1991.

MUÑOZ, Angel, (Véase LUENGO MARTÍNEZ, León), *Cancionero de Santo Domingo de Silos...*

MUÑOZ PARRAGA, M.ª del Carmen, "Impresiones de un viaje a Sigüenza de F. Giner de los Ríos y M.B. Cossío", *Ábside*, 11 (Sigüenza, Agosto 1990), pp. 8-9.

N

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBÍD GARCÍA, Miguel A., *Matallana*, Madrid, Estudio Museo, S.A., 1992, 192 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M.ª Rosa, "El esquila. Trabajo, Cultura y Comunicación en la Serranía de Guadalajara", *C.E.GU.*, 14-15 (1990, 2.º y 3.º), pp. 3-174.

O

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M.ª, "La Semana Santa en Guadalajara y su provincia", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 101-110.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe-María, *Guadalajara. Cuentos de Antaño, Mielles de Hogaño*. Madrid, Tierra de Fuego, 1992, 208 pp.

OLMO MORGADO, Antonio del, *Historia de Zorita de los Canes (Desde el siglo VI hasta nuestros días)*, Guadalajara, el autor, 1992, 80 pp.

"Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y aprobadas en el año de 1862", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 75-83.

ORTEGO GIL, Pedro, *Aproximación histórica a las Ferias y Mercados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, Diputación Provincial, 1991, 216 pp. Premio "Layna Serrano" de Investigación Histórica 1990.

ORTEGO GIL, Pedro, "Los arrebatos del Campanillo", *Ábside*, 18 (Sigüenza, 1992), p. 29.

ORTEGO GIL, Pedro, "La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza", *C.E.GU.* 25 (1993), pp. 9-82.

OTERO GONZÁLEZ, Laureano, "Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara", *Wad-Al-Hayara*, 18 (1991), pp. 173-192.

P

PARDO FERNÁNDEZ, Alejandrina y VÁZQUEZ MADRUGA, M.^a Jesús, *Zorita, ayer y hoy. Guía histórica, Monumental, Artística y Bibliográfica de Zorita de los Canes (Guadalajara)*. Madrid, Ed. Ayuntamiento de Zorita de los Canes, 1992, 150 pp. (Véase especialmente pp. 129-132).

"Parodia de moros y cristianos de Peralveche", (Véase TRIPITA, F. de).

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, "Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 295-310.

PECES RATA, Felipe-Gil, *San Roque, patrón de Sigüenza*. Sigüenza, 1992, 72 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, "Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodosos de Trillo", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 7-34.

PÉREZ BODEGA, Agapito, "Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)" *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 349-355.

PÉREZ FUERTES, Pedro, *El Cabildo de Caballeros y la Cofradía del Carmen de Molina de Aragón*. Guadalajara, Ed. Molinesa de Comunicación, S.L., 1992, 312 pp.

PÉREZ HENARES, Antonio, "Cuentos de Bujalaro", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 77-102.

PÉREZ OROZCO, José Manuel, *Carta de Candelas leída en El Casar el día 2 de Febrero de 1992 escrita por...*, s.p. 32 pp.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara, 1811", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 271-288.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "La Vera Cruz de Torrecuadradilla. Cofradías de disciplinantes y "buena muerte" en Guadalajara", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 201-219.

R

RANZ YUBERO, José Antonio, "La hidronimia del río Henares", *A.III.E.H.V. H.*, 1992, pp. 753-760.

RANZ YUBERO, José Antonio, "Sobre el apodo *borracho* en los pueblos de Guadalajara", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 56-63.

RANZ YUBERO, José Antonio, "Uso del apodo *bubillo* aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 69-73.

RANZ YUBERO, José Antonio, "La hagiotoponimia mayor en Guadalajara", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 249-269.

RANZ YUBERO, José Antonio, "Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 323-331.

RANZ YUBERO, José Antonio, (Véase LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón), "Repertorio de toponimia menor...".

"Reglamento de Juego de los Bolos Castellanos", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 423-426.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel (MI-RO-GU), *Historia, vida y costumbres de un pueblo alcarreño. Romancos*. Guadalajara, 1992, 264 pp.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, "Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 403-422.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, "Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de los Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacía la mitad del siglo XX.)", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 259-275.

ROMERA MARTÍNEZ, Angel y ROMERA VALLADARES, Carlos, "Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 277-293.

ROMERA VALLADARES, Carlos, (Véase ROMERA MARTÍNEZ, Angel), "Marcas de alfarero en tinajas...".

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, "El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 221-239.

RUBIO FUENTES, Manuel, "Fiestas que la Ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677", *C.E.GU.*, 16 (1990, 4.º), pp. 79-82.

RUBIO FUENTES, Manuel, "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 335-348.

S

SÁNCHEZ, M.^a Angeles, *Imagen. Fiestas de España*. Barcelona, EL PAIS/AGUILAR, 1991, 112 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, "El apodo. Su manifestación en Tendilla", *C.E.GU.* 21 (1992, 1.º), pp. 7-35.

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio, "Viaje del P. Roberto Caino por Sigüenza y Guadalajara en 1755", *A.S.*, 8 (1992), pp. 95-104.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "El apodo en Peñalver", *C.E.GU.*, 21 (1992, 1.º), pp. 45-55.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Trabajos y menesteres en Peñalver", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 7-43.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Juegos y recreaciones de Peñalver", *C.E.GU.*, 24 (1992, 4.º), pp. 61-100.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, *La botarga de San Blas de Peñalver*. Guadalajara, Ayuntamiento de Peñalver, 1993, (s.p. [8 pp.]).

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 241-258.

SÁNCHEZ MORENO, C. M.^a José, *El Recuenco. Historia y leyenda*. Toledo, 1991, pp. 89-152.

SÁNCHEZ MORENO, C. M.^a José, *El Recuenco. Nombramiento de Villa*. Madrid, 1992, 72 pp.

SANZ, Ignacio, *Viaje al Señorío de Molina*. Madrid, Tierra de Fuego, 1991, 144 pp.

SANZ BUENO, Lupe, *Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres*. Madrid, Ed. Amuravi y Ayuntamiento de Uceda, 1990. Véanse pp. 287-311.

SANZ MONTERO, Domingo, "Notas sobre la Alfarería Tradicional de Guadalajara", *ASEMCOM*, 38 (Madrid, Septiembre/Octubre 1993), pp. 77-86.

SERRANO BELINCHÓN, José, *Atienza. Comarca montañosa y medieval*, 3.^a ed. Guadalajara, 1990, 111 pp. (véanse pp. 69-76).

SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara*. León, Ed. Everest, S.A., 1991. 148 pp.

SERRANO BELINCHÓN, José, *Atienza, comarca montañosa y medieval*, 4.ª ed., Guadalajara, 1993, 120 pp.

Sigüenza artesana. Ritmos de vida. Guadalajara, ed. Ayuntamiento de Sigüenza, 1992 (video).

Sigüenza Gastronómica, 1 (Sigüenza, Diciembre 1994), 12 pp.

SIMÓN PARDO, Jesús, *Brihuega. Hitos, Mitos y Leyendas*. Sigüenza (Guadalajara), 1991, pp. 123-188.

SIMÓN PARDO, Jesús, *Historia de una devoción. N.ª. Sr.ª. de la Antigua de Guadalajara*. Guadalajara, Ed. Real Cofradía de N.ª. Sr.ª. de la Antigua de Guadalajara, 1992. 224 pp.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, "Comentario lingüístico-literario a los textos "Pésame Dios mío" y "Pascua de Resurrección" que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 47-70.

T

TOLEDANO IBARRA, Angel Luis, (Véase HERRERA CASADO, Antonio), "La Romería...".

TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, "Cultura Tradicional de Bustares (I)", *C.E.GU.*, 18 (1991, 2.º), pp. 7-78.

TRIPITA, F. de, "Parodia entre Moros y Cristianos original de D... y arreglada por el Revd.º. D. Emilio Sánchez para el pueblo de Peralveche en Septiembre de 1.924. Festividad de Nuestra Señora de los Remedios", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 44-77.

V

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª.), "La Cofradía de la Vera Cruz...".

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª.), "Conocimiento de la cofradía de la Vera Cruz...".

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, (Véase BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M.ª.), "Origen de las Fiestas Patronales...".

VAQUERIZO MORENO, Francisco, *Historias, Romances y Leyendas del Madroñal*. 2.ª. ed. Sigüenza, 1991, 160 pp.

VAQUERIZO MORENO, Francisco, (Véase COZAR DEL AMO, Juan Manuel de), "Alí el africano. Gran batalla...".

VÁZQUEZ MADRUGA, M.ª. Jesús, (Véase PARDO FERNÁNDEZ, Alejandrina), *Zorita, ayer y hoy. Guía...*

VELASCO PEINADO, Rafael, "Del Cancionero Tradicional de Majaerayo", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 289-318.

VELASCO, Juan Ramón, (Véase TOLEDANO, Angel Luis), "Cultura Tradicional de Bustares (I)".

VERGARA, Gabriel M.ª. y Cofradía de los Apóstoles, "Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles", *C.E.GU.*, 20 (1991, 4.º), pp. 63-74.

VIANA GIL, Francisco, "Marcas del ganado en Peralveche", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 115-120.

Los Villa-Amil de Guadalajara. Alcalá de Henares, Ed. Zulema, 1993, 6 láms. (56 x 38'5 cms.) encarpetadas con textos de José-Ramón López de los Mozos.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Juegos populares en la Alcarria Baja", *C.E.GU.*, 17 (1991, 1.º), pp. 95-101.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Juegos populares en la Alcarria Baja", *C.E.GU.*, 23 (1992, 3.º), pp. 108-114.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Romería de la Santa Cruz a Cabanillas", *C.E.GU.*, 24 (1992, 4.º), pp. 109-114.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "San Blas y sus "botargas-danzantes" en Albalate de Zorita", *C.E.GU.*, 25 (1993), pp. 375-381.

VILLALBA PLAZA, Antonio, "Los mayos" de Albalate", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 341-348.

VILLAVERDE, Alfredo y MÉNDEZ GUERRERO, Manuel, *Sigüenza*, Ed. MENVI (Col. Ciudades Mágicas), 1991.

VV.AA., *Castilla-La Mancha. Guadalajara*. Madrid, Ed. Mediterráneo, 1991, 248 pp.

Y

YELA GARRALÓN, Guillermo, "Las ramas de Torrebeleña", *C.E.GU.*, 25 (1993) pp. 365-374.

YELA GARRALÓN, Guillermo, "Las ramas de Torrebeleña (Continuación)", *C.E.GU.*, 26 (1994), pp. 357-363.

SIGLAS EMPLEADAS EN EL APARTADO I

A.C.I.C.S.C. y C.J.N.: *Actas del Congreso Internacional "Cristóbal de Santa Catalina" y las Cofradías de Jesús Nazareno*.

A.E.H.V.H.: *Actas de los Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*.

A.S.: *Anales Seguntinos*.

ASEMCOM: *Asociación de Empresarios de Comercio de Muebles de la Comunidad de Madrid*.

B.I.A.E.C.O.: *Boletín Informativo de la Sociedad Española de Cronistas Oficiales*.

C.E.GU.: *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*.

C.N.C.O.E.: *Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España*.

I.P.C.M.S.: *Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"*.

J.C.C.M.: *Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*.

R.D.T.P.: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*.

R.F.: *Revista de Folklore*.

S.P.J.C.C.M.: *Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*.

W.A.H.: *Wad-Al-Hayara*.

II

A

AGUILAR, Pedro, "La feria de Torija", *Barbacana*, 2 (Torija, Marzo 1994), pp. 8-10.

"Alfar del Monte en Pozancos. El ritmo rural", *Castilla-La Mancha*, 77 (Toledo, Enero-Febrero, 1993), pp. 70-71.

ALMAZAN GARCÍA, Angel y GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Los Mayos", *El Lagar*, 4 (Robledillo de Mohernando, Abril 1991), pp. 11-15.

ALONSO, José M.^a, "La fiesta "del Pollo" en Zarzuela", *Carta del Pueblo*, 18 (Valverde de los Arroyos, Junio, 1990), 2 pp.

ALONSO, José M.^a, "Otra de romances", *Carta del Pueblo*, 19 (Valverde de los Arroyos, Diciembre, 1990), pp. 13-14.

ALONSO, José M.^a, "La jarra, el santo y el bando", *Carta del Pueblo*, 20 (Valverde de los Arroyos, Junio, 1991), 2 pp.

ALONSO RAMOS, J. Antonio, "Romance de Alcoroches", *Paramera*, 0 (Guadalajara, Marzo-Mayo, 1990), p. 28.

ALONSO RAMOS, J. Antonio, "Tradiciones molinesas. Las fiestas de San Timoteo, en Alcoroches", *Paramera*, 2 (Guadalajara, Septiembre-Noviembre, 1990), p. 26.

ALONSO, José Antonio, "Los ritos ancestrales continúan vivos en Guadalajara", *Castilla-La Mancha*, 71 (Toledo, Enero-Febrero, 1992), pp. 80-81.

ALONSO RAMOS, J. Antonio, "Tartanedo: "El viejo y la vieja", *Paramera*, 16 (Guadalajara, Marzo-Mayo, 1994), p. 24.

AMO, Margarita del, "Orden Militar de Nuestra Señora del Carmen. El valor de lo tradicional", *Paramera*, 1 (Guadalajara, Junio-Agosto, 1990), p. 14.

ANA, "Folklore Tradicional de Guadalajara. Días 19 y 20 de Enero. Montarrón. Botarga de San Sebastián. Día 22 de Enero. Sigüenza. Hogueras de San Vicente", *Ildara*, 45 (Jadraque, 1992), pp. 27-28.

"Antecedentes de la fiesta taurina en Maranchón", *La Migaña*, 9 (Maranchón, Marzo, 1990), p. 3. (Publicado antes en *Boletín Informativo Municipal de Maranchón*, 1 (Maranchón, Enero-Febrero, 1958).

"Antecedentes de la fiesta taurina en Maranchón (Continuación). Datos referentes a la actual Plaza de Toros", *La Migaña*, 10 Maranchón, Junio, 1990), p. 3. (Publicado antes en *Boletín Informativo Municipal de Maranchón*, 2 (Maranchón, Marzo-Abril, 1958).

B

"La barra y el chito", *Adelante*, 0 (Razbona, 1990), p. 41.

BLAS, Angel, "El Refranero de Guadalajara", *La Troje*, 9 (Hita, Agosto, 1990), p. 16. (Tomado de MARTÍNEZ KLEISER, Luis, *Refranero general ideológico español*).

"Botargas y mascaritas", *Castilla-La Mancha*, 71 (Toledo, Enero-Febrero, 1992), pp. 82-85.

BUIZA CORTÉS, Tomás, "Galdós y Maranchón", *La Migaña*, 9 (Maranchón, Marzo, 1990), pp. 4-5.

C

CALVO, Isidro, "Mi pueblo en Semana Santa", *Boletín Informativo*, 7 (Valdeavellano, Junio, 1990), pp. 6-9.

CAMARMA, Purificación, "Los mayos, una tradición perdida", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 8 (Cabanillas del Campo, Abril-Junio, 1993), p. 12.

"Cancionero Popular", *Piedra del Milano*, 1 (Huetos, Diciembre, 1994), p. 17.

CARANDELL, Luis, "La Pasión de Hiendelaencina", *El Pregón de las Minas*, 154 (Hiendelaencina, Febrero y Marzo, 1990), pp. 2-3.

CASTELLOTE, Eulalia, "Alfarería en Torija", *Barbacana*, 2 (Torija, Marzo, 1994), p. 10. (Tomado de *La Alfarería Popular en la provincia de Guadalajara*).

CHEFF, EL, "A fuego lento. Migas", *Barbacana*, 2 (Torija, Marzo, 1994), p. 22.

CLEMENTE, Federico, "La matanza del cerdo", *Ecos*, 8 (Guadalajara, Marzo, 1990), 1 p.

CLEMENTE VIZCAINO, Federico, "La casa de campo castellana", *Ecos*, 10 (Guadalajara, Diciembre, 1990), s.p.

CONSTANCIO, (Véase PRIMI), "Aparejos...".

CRUZ, Félix de la (recop.), "Villancico de Azuqueca de Henares", *Carta del Pueblo*, 21 (Valverde de los Arroyos, Diciembre, 1991), pp. 4-5.

CUADRÓN, Alfonso Angel, "Antiguas canciones", *Sienes*, 5 (30)(Sienes, Noviembre, 1994), pp. 63-70.

CUADRÓN, Consolación, "El trabajo antiguo de la lana", *Sienes*, 22 (Sienes, Diciembre, 1990), pp. 31-32.

"Cuando el baile costaba dos reales", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 3 (Cabanillas del Campo, Enero-Marzo, 1992), p. 5.

D

"Descripción de la "Cañada Real Soriana", a su paso por la Alta Alcarria", *Alcarria Alta*, 113 (Trillo, Mayo/Junio, 1993), pp. 12-13.

"El Día de la Función", *Carta del Pueblo*, 20 (Valverde de los Arroyos, Junio, 1991).

"Diálogos de la Pasión", *El Pregón de las Minas*, 154 (Hiendelaencina, Febrero y Marzo, 1990), pp. 5-8.

"Diccionario local", *El Badil*, 4 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1994), 1 p. (Véase Sección de palabras).

E

Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres" (Villancicos), *Torela*, 1 (Tórtola de Henares, Diciembre, 1992), p. 11.

Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres" (Los Mayos), *Torela*, 3 (Tórtola de Henares, Mayo, 1993), p. 7.

Equipo Redacción Torela, "Sobre... La Hermandad de la Virgen de la Cuesta", *Torela*, 3 (Tórtola de Henares, Mayo, 1993), pp. 11-12.

Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres: Los encierros", *Torela*, 4 (Tórtola de Henares, Septiembre, 1993), p. 7.

Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres. La matanza", *Torela*, 5 (Tórtola de Henares, Diciembre, 1993), pp. 9-10.

- Equipo Redacción Torela, Tradiciones y Costumbres. Santa Águeda: las mujeres mandan", *Torela*, 6 (Tórtola de Henares, Marzo, 1994), pp. 9-10.
- Equipo Redacción Torela, "Sobre... "La Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios", *Torela*, 7 (Tórtola de Henares, Junio, 1994), pp. 9-10.
- Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres. Poner el Mayo", *Torela*, 7 (Tórtola de Henares, Junio, 1994), p. 11.
- Equipo Redacción Torela, "Tradiciones y Costumbres: Romerías a la Virgen de la Granja", *Torela*, 8 (Tórtola de Henares, Septiembre, 1994), pp. 11-12.
- ESPERANZA, "Romance" (Conde Flores), *El Pregón de las Minas*, 174 (Hien-delaencina, Junio/Julio, 1993), pp. 14-15.
- ESTEBAN, E. (recop.), "Canción de Pascua de Atanzón (Para la Procesoión del Encuentro)", *El Pregón*, 12 (Atanzón, Abril, 1994), p. 4.

F

- FELIPE ENCABO, José Carlos, "Breve historia de la ermita y hermandad de Nuestra Señora del Amparo", *Barbacana*, 2 (Torija, Marzo, 1994), pp. 17-19.
- FERNÁNDEZ, Isabel, "Las antiguas matanzas", *El Lagar*, 3 (Robledillo de Mohernando, Diciembre, 1990), pp. 38-39.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, María Rosa, "Recopilando villancicos (I)", *Sadeco*, 30 (Cogolludo, Octubre/Diciembre, 1990), pp. 24-28.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, María Rosa, "Villancicos II", *Sadeco*, 34 (Cogolludo, Octubre/Diciembre, 1991), pp. 52-60.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, María Rosa, "Juegos y canciones de antes (Canción de corro y Juego de niñas)", *Sadeco*, 37 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1992), pp. 8-9.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, María Rosa, "Juegos infantiles y canciones de corro (El Juego del Ratón y Canción de corro.)", *Sadeco*, 38 (Cogolludo, Enero/Abril, 1993), pp. 9-10.
- FERNÁNDEZ [DE FRÍAS], María Rosa, "Juegos infantiles y canciones de corro (El Juego de la Gallinita Ciega, Canción para saltar a la Comba y Canción de Corro -El día de los torneos-)", *Sadeco*, 39 (Cogolludo, Mayo/Agosto, 1993), pp. 3-5.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, M.^a Rosa, "Juegos infantiles (Arre caballito, Pinto pinto)", *Sadeco*, 40 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1993). pp. 3-4.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, M.^a Rosa (recop.), "El milagro de San Antonio", *Sadeco*, 40 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1993), pp. 37-39.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, M.^a Rosa (recop.), "El milagro de San Antonio", *Sadeco*, 41 (Cogolludo, Enero/Abril, 1994), pp. 31-33.
- FERNÁNDEZ DE FRÍAS, M.^a Rosa (recop.), "Romance de la condesita", *Sadeco*, 42 (Cogolludo, Mayo/Agosto, 1994), pp. 35-37.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Tomás, "La fuerza provocadora de las botargas", *Castilla-La Mancha*, 88 (Toledo, Noviembre-Diciembre, 1994), pp. 8-10.
- "La fiesta del diablo, en Setiles", *Paramera*, 3 (Guadalajara, Diciembre, 1990 y Enero-Febrero, 1991), p. 28.
- "Fiestas de antaño", *Labros*, 9 (Labros, Verano, 1990), p. 2.
- "Fiestas en honor del Cristo de la Expiración", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 4 (Cabanillas del Campo, Abril-Junio, 1992), pp. 6-7.

FRAILE GARCÍA, Ana Cristina, "La cruz de los quintos", *La Migaña*, 20 (Maranchón, Enero, 1993), pp. 4-5.

G

G.M.G., "Los pueblos antes. El carnicero", *Seguidme*, 34 (Masegoso de Tajuña, etc., Mayo/Junio, 1992), p. 13.

GARCÍA, G., "Los Mayos, una tradición en peligro", *Homenaje a Guadalajara*, 10 (Guadalajara, Mayo, 1990), pp. 22-23.

GARCÍA, María, "De fiestas y toros", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 8 (Cabanillas del Campo, Abril-Junio, 1993), p. 15.

GARCÍA, María Jesús, "Nuestra Cocina", *Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de Durón"*, 4 (Durón, 1990), p. 31.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Botarga y patatas con bacalao", *El Lagar*, 0 (Robledillo de Mohernando, Enero, 1990), pp. 7-8.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas", Suplemento especial de *El Lagar*, (Robledillo de Mohernando, 1990), 20 pp.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas" de Robledillo (I)", *Guadalajara*, 56 (Guadalajara, Febrero/Marzo, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas" de Robledillo (II)", *Guadalajara*, 57 (Guadalajara, Abril/Mayo, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas de Robledillo (III)", *Guadalajara*, 58 (Guadalajara, Junio, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas de Robledillo (IV) ", *Guadalajara*, 59 (Guadalajara, Julio/Agosto, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas de Robledillo (V)", *Guadalajara*, 60 (Guadalajara, Septiembre/Octubre, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas de Robledillo (VI)", *Guadalajara*, 61 (Guadalajara, Noviembre, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Las Ramas de Robledillo (y VII)", *Guadalajara*, 62 (Guadalajara, Diciembre, 1990), p. 19.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano y ALMAZAN GARCÍA, Angel, "Los Mayos", *El Lagar*, 4 (Robledillo de Mohernando, Abril, 1991), pp. 11-15.

GIL, Gerardo, "Manantiales", *La Troje*, 9 (Hita, Agosto, 1990), p. 19.

GIL, Gerardo, "¡Que os cuenten, que os cuenten!", *Sienes*, 24 (Sienes, 1991), pp. 11-17.

GÓMEZ AGUADO, Fernando, "Tradiciones Populares-I. El día del mayo", *Dalmacio* (Guadalajara, Noviembre, 1990), pp. 22-23.

GUTIÉRREZ, Isidro, "La tinajilla de miel", *Labros*, 11 (Labros, Verano, 1992).

GUZMÁN, Maribel, "El pan de pueblo", *El Lagar*, 6 (Robledillo de Mohernando, Diciembre, 1991), pp. 11-14.

H

HERRANZ YAGÜE, M.^a Teresa, "Ser mozo y ser moza", *Labros*, 9 (Labros, Verano, 1990), p. 3.

I

IBARROLA BATANERO, Manuel, "Hierbas naturales medicinales en la Alcarria", *Trillo Actual*, 2 (Trillo, 1990), p. 8.

J

"Juegos y tradiciones de otros tiempos. Juego de pelota", *Alto Llano*, 7 (Masegoso de Tajuña, Mayo, 1994), pp. 10-11.

L

"Las 31", *El Lagar*, 7 (Robledillo de Mohernando, Abril, 1992), p. 11.

LIDERICO " EL BARBERO ", "Noches de ronda", *La Migaña*, 16 (Maranchón, Diciembre, 1991), pp. 6-7.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Notas de Etnología y Folclore del Señorío de Molina", *Paramera*, 2 (Guadalajara, Septiembre/Noviembre, 1990), p. 27.

LÓPEZ MAZA, Alejandro, "Así es mi tierra: verano del 36... en El Pedregal (Guadalajara)", Primer episodio, *La Sexma*, 33 (El Pedregal, Diciembre, 1992), p. 37. (La vestimenta).

LORENTE MARTÍNEZ, Félix, "Costumbres en desuso. La patente", *El Torreón*, 4 (Berninches, Junio, 1990), p. 13.

LORENTE MARTÍNEZ, Félix, "El Judas" (Berninches), *Intercambios*, 0 (Guadalajara, 1991), p. 21.

LOZANO GAMO, Francisco, "La botarga infantil estrenó traje nuevo", *El Lagar*, 0 (Robledillo de Mohernando, Enero, 1990), p. 28 (Publicado antes en *Nueva Alcarria*, Enero, 1989).

LOZANO GAMO, Francisco, "Juego de los bolos", *El Lagar*, 1 (Robledillo de Mohernando, 1990).

LOZANO GAMO, Francisco, "Valdelagua: Sus leyendas y tradiciones", *Arriaca*, 81 (Madrid, Mayo, 1994), pp. 3-5.

LUCAS, Gloria A. de, "Tradicional fiesta de San Blas en Albalate de Zorita", *Arriaca*, 38 (Madrid, Febrero, 1990), pp. 8-9.

LUCAS SIMÓN, Gloria A. de, "Fiestas y tradiciones de Copernal (I)", *Arriaca*, 80 (Madrid, Abril, 1994), pp. 9-11. (Ciclo de Primavera-Verano).

LUCAS SIMÓN, Gloria A. de, "Fiestas y tradiciones de Copernal (II)", *Arriaca*, 81 (Madrid, Mayo, 1994), pp. 9-11. (Ciclo de Otoño e Invierno).

M

MAESTRO GÁLVEZ, Joaquín, "Fiestas a recuperar "La tortilla y Pentecostés", en Caspueñas", *Arriaca*, 61 (Madrid, Mayo, 1992), pp. 18-19.

MARCO, Mariano, "Neveras de antaño", , 11 (Labros, Verano, 1992), s.p.

MARCO, Mariano y MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, "La Economía sin un duro (Ovejas, trigo, nueces, huevos... como pago)", *Labros*, 9 (Labros, Verano, 1990), p. 4.

MARCO, Mariano y MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, "La caza con arquillo", *Labros* 12 (Labros, Verano, 1993), p. 4.

MARTÍNEZ, Andrés, "A la Virgen de la Hoz. Tiempo de rogativas", *Paramera*, 16 (Guadalajara, Marzo/Mayo, 1994), pp. 8-9.

MARTÍNEZ, M.B., "Recuerdos (leyenda)", *Pizna*, 1 (Pioz, 1990), p. 12.

MARTÍNEZ, Mercedes, "Aquella fiesta de Santa Águeda", *Labros*, 13 (Labros, Verano, 1994), s.p.

MARTÍNEZ, Rosa María y Basi, "De matanzas", *Labros*, 12 (Labros, Verano, 1993), p. 3.

MARTÍNEZ DE DIEGO, Félix, "El Puchero. Potaje tortoleño", *Torela*, 6 (Tórtola de Henares, Marzo, 1994), p. 28.

MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, (Véase MARCO, Mariano), "La Economía sin un duro...".

MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, "Nuestros hornos y colmenares", *Labros*, 11 (Labros, Verano, 1992), s.p.

MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, (Véase MARCO, Mariano), "La caza con arquillo".

"El mayo", *La Troje*, 9 (Hita, Agosto, 1990), p. 18.

"Los Mayos", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 8 (Cabanillas del Campo, Abril/Junio, 1993), p. 13.

"Mayos a la Virgen" (El Recuenco), *Manuscritos*, 2 (Coslada, Diciembre, 1991), pp. 11-12.

"Milagro en Ciudad Real" (Majaelrayo), *Manuscritos*, 2 (Coslada, Diciembre, 1991), p. 5.

"La Mora", *Pizna*, 1 (Pioz, 1990), pp. 39-40.

MORENO, Reme, "La casa de Sienes, en las estribaciones de la Sierra Ministra", *Sienes*, 20 (Sienes, Enero, 1990), pp. 20-24.

MORENO, Reme, "La casa de Sienes en las estribaciones de la Sierra Ministra (2.^a parte)", *Sienes*, 21 (Sienes, Julio, 1990), pp. 9-13.

MORENO, Reme, "La casa de Sienes en las estribaciones de la Sierra Ministra (3.^a parte)", *Sienes*, 22 (Sienes, Diciembre, 1990), pp. 22-30.

MORÓN CLEMENTE, Benito, "Plantas medicinales: Te de Aragón (Jasonia glutinosa)", *La Sexma*, 29 (El Pedregal, Diciembre, 1990), p. 16.

MORÓN CLEMENTE, Benito, "La predicción del tiempo en El Pedregal", *La Sexma*, 29 (El Pedregal, Diciembre, 1990), pp. 19-20.

"Morteruelo campillano", *El Badil*, 1 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1991), p. 35.

"Mostillo", *El Badil*, 3 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1993), 1 p.

N

NICOLÁS DÍAZ, José de, "Gozos del glorioso San Isidro, patrón del campo", *Sienes*, 21 (Sienes, Julio, 1990), p. 31.

NÚÑEZ GARRALÓN, Milagros, "Estampas navideñas", *Sadeco*, 40 (Cogolludo, Septiembre, Diciembre, 1993), pp. 27-30.

O

OLIVA ALOCÉN, Francisco, "Canto de mayos alcarreños", *Arriaca*, 81 (Madrid, Mayo, 1994), pp. 12-13.

OLMO, Adolfo del, "Costumbres y Tradiciones. Mis besanas", *Sienes*, 25 (Sienes, Mayo, 1992), pp. 16-21.

OLMO, Teresa del, "Diccionario de palabras antiguas usadas en nuestro pueblo", *Sienes*, 21 (Sienes, Julio, 1990), pp. 14-15.

OLMO, Teresa del, "Diccionario de palabras antiguas usadas en nuestro pueblo (II)", *Sienes*, 22 (Sienes, Diciembre, 1990), p. 33.

P

PASCUAL, Servando de, "Mariología de Guadalajara. La Virgen de los Olmos, venerada en Casa de Uceda", *Arriaca*, 62 (Madrid, Junio, 1992), pp. 14-15.

PASTOR, Luisa, "Mayos de la Virgen", *Pizna*, 1 (Pioz, 1990), p. 38.

PEDRO, "De fiestas y toros", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"*, 8 (Cabanillas del Campo, Abril-Junio, 1993), p. 15.

PEREDA, Nieves, "Tradiciones: La matanza", *La Torreta*, 17 (El Casar, 1993, especial Navidad), p. 3.

PÉREZ, Clementa, "Jotas de Atanzón", *El Pregón*, 10 (Atanzón, Agosto, 1993), p. 19.

PÉREZ, Valentín, "Mayos a la Virgen Inmaculada de Atanzón", *El Pregón*, 10 (Atanzón, Agosto, 1993), p. 18.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "La cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo", *Sadeco*, 30 (Cogolludo, Octubre/Diciembre, 1990), pp. 29-44.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "La procesión del Corpus Christi", *Sadeco*, 32 (Cogolludo, Abril/Junio, 1991), pp. 15-17.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Historia de las antiguas cofradías de Cogolludo. La cofradía del Descendimiento", *Sadeco*, 37 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1992), pp. 10-19.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, Toponimia de Cogolludo en el siglo XVI", *Sadeco*, 38 (Cogolludo, Enero/Abril, 1993), pp. 52-55.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "N.ª S.ª de los Remedios patrona de Cogolludo y de otros pueblos de España", *Sadeco*, 39 (Cogolludo, Mayo/Agosto, 1993), pp. 10-13.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "La ermita de San Miguel", *Sadeco*, 40 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1993), pp. 17-22.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Las fiestas de Cogolludo en el año 1640", *Sadeco*, 43 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1994), pp. 9-15.

PÉREZ FUERTES, Pedro, "Ferias y mercados en Molina", *Paramera*, 2 (Guadalajara, Septiembre/Noviembre, 1990), p. VII.

PÉREZ FUERTES, Pedro, "La tradición taurina en Molina", *Paramera*, 2 (Guadalajara, Septiembre/Noviembre, 1990), p. VIII.

"Plantas medicinales: Árnica", *Sadeco*, 39 (Cogolludo, Mayo/Agosto, 1993), p. 31.

PRIMI Y CONSTANCIO, "Aparejos de las caballerías", *Sienes*, 24 (Sienes, 1991), pp. 4-10.

R

"Recetario (buñuelos campillanos)", *El Badil*, 4 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1994), 1 p.

"Ripios-coplas de Carnaval", *Sienes*, 21 (Sienes, Julio, 1990). p. 29.

"Robledillo en la Prensa", *El Lagar*, 7 (Robledillo de Mohernando, Abril, 1992), pp. 22-27.

RODRÍGUEZ, M., "En Mazuecos y Montarrón... Algo más que tradición", *Homenaje a Guadalajara*, 8 (Guadalajara, 1990), pp. 32-34.

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Maximino, "La Caballada, una tradición con más de ocho siglos de vida. Atienza, punto de encuentro y de evocación", *Homenaje a Guadalajara*, 11 (Guadalajara, Junio, 1990), pp. 24-25.

RUIZ CARRANZA, José Alberto, "La Semana Santa en Guadalajara", *Homenaje a Guadalajara*, 9 (Guadalajara, Abril, 1990), pp. 4-5.

"La ruta del gaitero", *El Badil*, 4 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1994), 3 pp.

S

"San Blas. Albalate de Zorita. Presupuesto fiesta de San Blas. Cuadros comparativos 1948-1991", *Boletín de Información Municipal*, 8 (Albalate de Zorita, Marzo, 1991), p. 4.

"San Blas: La fiesta mas querida", *Boletín de Información Municipal*, 9 (Albalate de Zorita, Mayo, 1991), pp. 14-15.

SÁNCHEZ, José, "Poesía del arado", *El Pregón*, 10 (Atanzón, Agosto, 1993) p. 13.

SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente, "Las veletas de Azuqueca", *Azuqueca*, 21 (Azuqueca de Henares, Abril, 1992), pp. 14-15.

SANJUAN GARCÉS, Zacarías, "Nos los ricueros et mercadantes de Atienza..." Cofradía cívico-religiosa octogenaria", *Ajedrea*, 5 (Atienza, Mayo, 1991), pp. 2-6.

SANJUAN GARCÉS, Zacarías, "Atienza: Estampa retrospectiva", *Ajedrea*, 5 (Atienza, Mayo, 1991), pp. 31-32.

SANZ BUENO, Lupe, "Las grandes cañadas reales a su paso por Guadalajara", *Arriaca*, 42 (Madrid, Junio, 1990), pp. 12-13.

SEBASTIÁN, Félix ("El Juaniche"), "Más jotas típicas de Maranchón", *La Migaña*, 10 (Maranchón, Junio, 1990), pp. 5-6.

"Sección de palabras" (Diccionario local), *El Badil*, 1 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1991), p. 34.

"Sección de palabras" (Diccionario local), *El Badil*, 3 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1993), 1 p.

SEGOVIANO SIERRA, José María, "Las ermitas (3.ª parte)", *Sadeco*, 37 (Cogolludo, Septiembre/Diciembre, 1992), pp. 24-39.

SEGOVIANO SIERRA, José María, "Las ermitas (4.ª parte)", *Sadeco*, 38 (Cogolludo, Enero/Abril, 1993), pp. 38-51.

SEGURA SANZ, Francisco Javier, "La Giralda y el Mambrú", *Sadeco*, 28 (Cogolludo, Abril/Junio, 1990), pp. 62-65. (Tomado de Layna Serrano).

"Semana Santa", *Castilla-La Mancha*, 64 (Toledo, Marzo, 1991), 104 pp. (Número monográfico).

"Semana Santa en Cabanillas: Humildad y devoción", *Boletín Parroquial "Iglesia en Cabanillas"* 7 (Cabanillas del Campo, Enero/Marzo, 1993), pp. 8-9.

"Supersticiones labreñas", *Labros*, 11 (Labros, Verano, 1992), s.p.

T

"Los términos de nuestro término. El tejar", *Alto Llano*, 7 (Masegoso de Tajuña, Mayo, 1994), pp. 8-10.

TRILLO, Angel Luis, "Bodegos y bodegas", *La Troje*, 9 (Hita, Agosto, 1990), p. 17.

V

VALLE GAMO, Ciriaco del, "Diosecillos llamados botargas, zarragones y enmascarados, están repartidos por la Campiña y la Sierra", *Homenaje a Guadalajara*, 38 (Guadalajara, Febrero, 1993), pp. 8-10.

VELASCO PEINADO, Rafael, "Patones: Un reino de leyenda (I)", *Arriaca*, 43 (Madrid, Julio-Agosto, 1990), pp. 12-18.

VELASCO PEINADO, Rafael, "Patones: Un reino de leyenda (y II)", *Arriaca*, 44 (Madrid, Septiembre-October, 1990), pp. 6-13.

VIDAL, Belém y VILLALBA, Pilar, "San Isidro patrón de los labradores", *Alto Llano*, 4 (Masegoso de Tajuña, 1992), pp. 10-12.

VILLALBA, Pilar, "Poesías y juegos de otros tiempos", *Alto Llano*, 3 (Masegoso de Tajuña, Diciembre, 1991), pp. 18-19.

VILLALBA, Pilar, "Diccionario Alcarreño", *Alto Llano*, 4 (Masegoso de Tajuña, 1992), p. 9.

VILLALBA, Pilar, "Romance de la Loba Parda", *Alto Llano*, 4 (Masegoso de Tajuña, 1992), p. 21.

VILLALBA, Pilar, "El pan nuestro de cada día", *Alto Llano*, 5 (Masegoso de Tajuña, Octubre, 1992), pp. 14-16.

VILLALBA, Pilar, "Poesías y juegos de otros tiempos" (La manta del abuelo), *Alto Llano*, 5 (Masegoso de Tajuña, Octubre, 1992), p. 17.

VILLALBA, Pilar, "Nuestra cocina" (Puches), *Alto Llano*, 5 (Masegoso de Tajuña, Octubre, 1992), p. 19.

VILLALBA, Pilar, "Diccionario alcarreño", *Alto Llano*, 6 (Masegoso de Tajuña, Marzo, 1993), p. 9.

VILLALBA, Pilar, "Juegos de otros tiempos. El descanse", *Alto Llano*, 6 (Masegoso de Tajuña, Marzo, 1993), pp. 18-19.

VILLALBA, Pilar, (Véase VIDAL, Belém).

"Villancico", *Pizna*, 2 (Pioz, 1991), p. 20.

VILLAVERDE, José María, "Poesías y juegos de otros tiempos" (Las Chapas), *Alto Llano*, 5 (Masegoso de Tajuña, Octubre, 1992), p. 18.

"El vino. Elaboración y crianza", *Trillo actual*, 3 (Trillo, 1990), p. 8.

VUESTRO PÁRROCO (de Campillo de Dueñas), "Reseña histórica de dos cofradías", *El Badil*, 4 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1994), 6 pp.

Y

YUSTE, Rosa M.^a, "Recolección, uso y virtudes de nuestras plantas", *Siens*, 20 (Siens, Enero, 1990), pp. 30-33.

YUSTE, Rosa M.^a, "Recolección, uso y virtudes de nuestras plantas. Rosáceas", *Siens*, 21 (Siens, Julio, 1990), pp. 17-22.

CLAVES DE REVISTAS UTILIZADAS

A

ADELANTE. Boletín de la Asociación Cultural "Raudo". Razbona. Núm. 0 (1990).

AJEDREA. Cuadernos Informativos de la Asociación Cultural "Tithia". Atienza.

José Ramón López de los Mozos

Núm. 3 (1990), núm. 4 (Enero, 1991), núm. 5 (Mayo, 1991).

ALCARRIA ALTA. Trillo.

Núms. 88 (Enero/Febrero, 1990) - 122 (Noviembre/Diciembre, 1994).

ALTO LLANO. Asociación Cultural "Amigos de Masegoso" Masegoso de Tajuña.
Núms. 1 (Abril, 1991) - 7 (Mayo, 1994).

ARRIACA. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid. Madrid.

Núms. 37 (Enero, 1990) - 85 (Diciembre, 1994).

AZUCAHICA. Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
Núms. 8 (Enero-Febrero, 1990) - 17 (Mayo, 1994).

B

BADIL, EL. Revista Informativa de la Asociación Ecológica de Zafra. Campillo de Dueñas.

Núms. 0 (1990) - 4 (1994).

BARBACANA. Revista Informativa y de Participación. Asociación Cultural "Barbacana". Torija.

Núms. 1 (Agosto, 1993) - 2 (Marzo, 1994).

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

Núms. 7 (1990) - 1 (2.ª época, Septiembre, 1994).

BOLETÍN INFORMATIVO. Asociación "Amigos de Valdeavellano". Valdeavellano.
Núm. 7 (Junio, 1990).

BOLETÍN PARROQUIAL "IGLESIA EN CABANILLAS". Publicación trimestral de la parroquia de Cabanillas del Campo.

Núms. 1 (Julio-Septiembre, 1992) - 10 (Octubre-Diciembre, 1994).

C

CARTA DEL PUEBLO. Boletín informativo de régimen interior de la Asociación "San Ildefonso". Valverde de los Arroyos.

Núms. 18 (Junio, 1990) - 26 (Junio, 1994).

CASTILLA-LA MANCHA. Revista de Información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

Núms. 52 (Enero, 1990) - 88 (Noviembre-Diciembre, 1994).

D

DALMACIO. Boletín de la Asociación Alcarreña para la Defensa del Medio Ambiente. D.A.L.M.A. Guadalajara.

Núms. Invierno, 1989-90 - Verano, 1994.

E

ECOS. Periódico de la Comunidad Educativa del Colegio Público "Alvar-Fáñez de Minaya". Guadalajara.

Núms. 8 (Marzo, 1990).

G

GUADALAJARA. Revista Informativa de la Diputación. Guadalajara.

Núms. 55 (Enero, 1990) - 87 (Noviembre-Diciembre, 1994).

200

H

HOMENAJE A GUADALAJARA. Revista Informativa de la Provincia de Guadalajara.

Núms. 8 (1990) - 41 (Junio, 1993).

I

ILDARA. Boletín de la Asociación "Reconquista". Jadraque.

Núms. 37 (Enero, 1990) - 55 (Año XIII- 1994).

INTERCAMBIOS. Revista de la Federación Provincial de Asociaciones Rurales. Guadalajara.

Núms. 0 (1991) - 2 (Octubre, 1992).

L

LABROS. Periódico de la Asociación "Amigos de Labros". Labros.

Núms. 9 (Verano, 1990) - 13 (Verano, 1994).

LAGAR, EL. Boletín de la Asociación Cultural "El Roble" de Robledillo. Robledillo de Mohernando.

Núms. 0 (Enero, 1990) - 13 (Marzo, 1994).

M

MANUSCRITOS. Coslada (Madrid). Núm. 2 (Diciembre, 1991).

MIGAÑA, LA. Boletín de la Asociación Cultural de Maranchón.

Núms. 9 (Marzo, 1990) - 25 (Septiembre, 1994).

P

PARAMERA. Revista Molinesa. Molina de Aragón, Guadalajara.

Núms. 0 (Marzo-Mayo, 1990) - 12 (Marzo-Mayo, 1993).

PIEDRA DEL MILANO. Revista de la Asociación Cultural de Huetos.

Núm. 1 (Diciembre, 1994).

PIZNA. Revista de Pioz.

Núms. 1 (1990) - 2 (1991).

PREGÓN, EL. Atanzón.

Núms. 8 (Diciembre, 1992) - 13 (Agosto, 1994).

PREGÓN DE LAS MINAS, EL. Asociación Cultural "Loín de la Encina". Hiendelaencina.

Núms. 153 (Diciembre 1989-Enero 1990) - 183 (Diciembre 1994-Enero 1995).

S

SADECO. Boletín Informativo de la Asociación de Amigos de Cogolludo.

Núms. 27 (Enero-Marzo, 1990) - 43 (Septiembre-Diciembre, 1994).

SEGUIDME. Boletín Parroquial de Masegoso, Las Inviernas, El Sotillo, Valderrebollo y Barriopedro.

Núms. 30 (Septiembre-Octubre, 1991) - 49 (Diciembre, 1994).

SEXMA, LA. Boletín de la Asociación "Amigos de El Pedregal". El Pedregal.

Núms. 28 (Verano, 1990) - 37 (Navidad, 1994).

José Ramón López de los Mozos

SIENES. Revista de la Asociación Cultural "Villa de Sienes". Sienes.
Núms. 20 (Enero, 1990) - 5 (30)(Noviembre, 1994).

T

TORELA. Tórtola de Henares.

Núms. 0 (Septiembre, 1992) - 9 (Diciembre, 1994).

TORREÓN, EL. Boletín Informativo de la Asociación Cultural "Villa de Berninches".
Berninches.

Núms. 4 (Junio, 1990) - 5 (Junio, 1991).

TORRETA, LA. El Casar.

Núm. 17 (2.ª época, 1993).

TRILLO ACTUAL. Revista de Información Municipal. Trillo.

Núms. 0 (Julio, 1990) - 18 (Octubre, 1994).

TROJE, LA. Publicación de la Asociación Cultural "Arcipreste de Hita". Hita.

Núms. 9 (Agosto, 1990) 14 - (Agosto, 1994).

III

A

ABLANQUE OLIVEROS, Juan Enrique, "March-Al-Mal (Prado Hermoso o del Rebaño)", *Fiestas de Marchamalo 1993 en honor del Santo Cristo de la Esperanza*, 2 pp.

ARROYO APARICIO, Francisco, "San Juan: Santo de agua y fuego", *Fiestas de San Juan. Palazuelos. Junio 1994*.

B

"Bando encierro Alovera Fiestas 1994", *Fiestas de Alovera en honor de la Virgen del Carmen*.

"Bando" (Encierro y corridas de toros), *Ferías y Fiestas. Drieves, 1994*. 2 pp.

BRIS GALLEGRO, José María, "Bando" (Sobre los encierros), *Guadalajara. Ferías y Fiestas, 1994*, pp. 44-46.

C

"La canción de los pajaritos", *Fiestas Patronales. Albares (Guadalajara). 9-17 de Junio de 1990*. Págs. 38, 41-42 y 44.

CASCAJERO CASCAJERO, José Manuel, "Recuerdos de la Función (Década de los 60)",

"Chiloeches" (Normas a observar en el Encierro)", *Fiestas Patronales. Chiloeches. Septiembre '94*.

"La Comisión informa..." (Sobre los encierros), *Tórtola de Henares. Fiestas, 1994*.

"Coplas populares", *Riosalido, 1991. Fiestas Patronales en honor de la Santísima Virgen Inmaculada del 22 al 25 de Agosto*.

"Coplas populares", *Riosalido, 1994. Fiestas Patronales en honor de la Santísima Virgen Inmaculada del 25 al 28 de Agosto*.

"El cuadro del milagro", *Solemnes cultos religiosos en honor de nuestra excelsa patrona Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad, Usanos, Mayo, 1991*, 1 p.

E

"Encierro y toreo de vaquillas", *Tendilla, 1994. Fiestas Patronales.*

F

FEVISO, "Tradiciones perdidas", *Fiestas Patronales de Ruguilla. Del 13 al 17 de Agosto de 1992.*

"Las fiestas de Nuestra Señora", *Fiestas Patronales de Yunquera, 1994.* (Tomado de MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón, *Historia de Yunquera.*).

G

GARCÍA MUELA, Juan Carlos, "Las Cofradías", *Sigüenza. Programa Oficial de Fiestas. San Roque, 1994.* 3 pp.

GARCÍA RUIZ, Alberto, "Los toros de Horche hace 30 años", *Horche. Fiestas '90.* 4 pp.

H

"Himno a Ntra. Sra. de Mirabueno", *Ntra. Sra. de Mirabueno, 26 de Mayo de 1990.*

"Himno a la Virgen del Campo", *Programa religioso en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Campo. Trillo, 1993.*

L

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Realidad y ficción del maranchonero. (Muletero, tratante y rico)", *Maranchón en Fiestas. Agosto, 1991,* 4 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "San Pascual Baylón: un santo aragonés con profundo arraigo en los pueblos del Señorío", *Fiestas Patronales de San Pascual. Maranchón, 15 y 16 de Mayo de 1993,* 1 p.

LOZANO GAMO, Francisco, "Las cofradías y hermandades religiosos humanenses", *Humanes, 1990. Stma. Virgen de Peñahora. Solemne entrada de la Patrona,* 2 pp.

M

MANZANERO, Modesto, "Carta en verso dedicada a la festividad de Naharros" (Agosto de 1921), *Naharros (Guadalajara). Fiestas '93,* pp. 27-29.

MARCOS, Jesús, "Ntra. Sra. del Pozo", *Programa de fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Antigua. El Casar, Septiembre, 1990,* 3 pp.

MARTÍNEZ TABOADA, Pilar, "Procesiones, feria y toros en las fiestas de agosto", *Fiestas de San Roque. Sigüenza, 1990,* 4 pp.

O

OLALLA FERNÁNDEZ, Fernando, "Sucedió hace... 171 años. Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza ordenanzas año 1819", *Fiestas en honor al Santo Cristo de la Esperanza, Marchamalo, 1990.*

P

PORTALEJO, EL, "Loa de las Tres Virtudes y Sainete de Riñón y Susana". *Fiesta de la Octava del Corpus. Valverde de los Arroyos, 9 de Junio de 1991. Al espectador,* 1. p.

José Ramón López de los Mozos

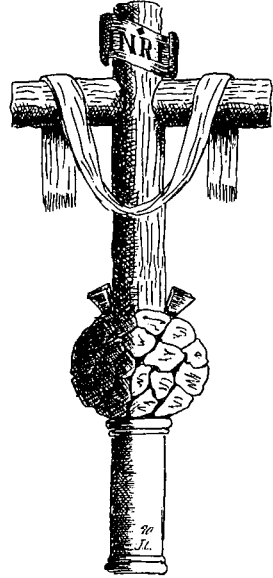
V

VALCARCEL, Consuelo, "Himno a la Virgen del Traspaso y Soledad de Usanos", *Solemnes Cultos Religiosos en Honor de Nuestra Excelsa Patrona Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad. Usanos, Mayo, 1990.*

"Vías pecuarias: Cañada Real de Merinas, cordel de ganados y cordel de merinas", *Fiestas de Checa del 23 al 27 de Agosto de 1990. San Bartolomé* (Tríptico conteniendo mapa).

Juan Luis Pérez Arribas

Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo.



Introducción

Es sabido que las cofradías eran sociedades en las que los socios o cofrades se unían para distintos fines. Al estar bajo la advocación de un santo, su principal finalidad era dar culto al mismo, sin merma de ciertas obligaciones asistenciales, cuales eran asistir a los cofrades enfermos, acompañar a los cofrades difuntos en su entierro, ayudar económicamente a la viuda o al huérfano del cofrade en caso de necesidad, etc. Por eso las cofradías tuvieron gran importancia en la vida de los pueblos, y en muchos lugares conservan aún todo su vigor, como son las cofradías de pescadores en los pueblos costeros, aunque la mayoría de las veces, las cofradías han quedado como mera manifestación religiosa y festiva. Dentro de su seno aglutinaban a miembros de un determinado gremio o status social, habiendo otras en las que tenían cabida en sus filas todo tipo de gentes como esta cofradía de la Vera Cruz que nos ocupa.

Cuando se dispone de libros, ordenanzas o estatutos sobre ellas, su estudio nos suele proporcionar valiosa información sobre la vida de los pueblos y sus costumbres remotas.

La religión marcaba esas costumbres, y de la religiosidad de Cogolludo, villa que nunca sobrepasó los 3.500 habitantes, hablan claro las edificaciones religiosas esta-

blecidas dentro de sus muros: la iglesia de Santa María, la de San Pedro, el monasterio franciscano de San Antonio, el convento de carmelitas descalzos del Carmen, y diseminadas por sus campos hasta 14 ermitas y 2 humilladeros, cuales son la ermita de San Vicente, la de San Sebastián, la de los Santos Justo y Pastor, la de San Lázaro, la de San Juan Degollado, la de San Agustín, la de Santa Ana, la del Niño Jesús, la de San Isidro, la de N.^a S.^a del Val, la de N.^a S.^a del Egido, la de N.^a S.^a de la Soledad, la de San Antón, la de San Saturnino, el Humilladero de Pedro López y el Humilladero de la Peñasca. De estas aún hoy subsisten la de N.^a S.^a de la Soledad, de San Antón, de San Isidro, de N.^a S.^a del Val y de San Miguel de nueva construcción.

En el contexto de las cofradías Cogolludo contaba con una amplia representación. Las que eran comunes a ambas parroquias: cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo, que más tarde formó la del Descendimiento y esta que cambió su nombre por el de cofradía de la Soledad, cofradía de la Resurrección, de las Hachas del Cavar y la de N.^a S.^a del Val. Las que radicaban solamente en la parroquia de Santa María: cofradía de El Santísimo Nombre de Jesús, de la Concepción de N.^a S.^a, de N.^a S.^a de los Remedios y del Rosario (patrona de Cogolludo), de San Francisco y la de Ánimas. Las que funcionaban en la parroquia de San Pedro: cofradía de San Juan Bautista, de San Crispín y San Cipriano, de San Blas y la cofradía de San Miguel. Y por último la que dependía del monasterio de San Antonio: la cofradía de San Diego de Alcalá, patrón de la villa de Cogolludo y de su marquesado.

De todas estas, trataremos aquí de la cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo.

LA COFRADÍA

La cofradía de la Santa Vera Cruz tiene sus orígenes en Cogolludo en el año 1567, permaneciendo como tal hasta el año 1700, fecha en que se extinguió sin que sepamos las causas.

La vida de la cofradía se sigue bastante bien, ya que desde su fundación hasta su extinción tenemos los libros, aunque casi todos incompletos, por los que se va siguiendo su historia.

El contenido del primer libro comienza con las Ordenanzas, a las que siguen las cuentas de los primeros años de andadura de la cofradía. Comprende desde el año 1567 al 1610, tiene 97 folios, sin pastas, está incompleto y deficientemente conservado.

El segundo libro va del año 1611 al 1630. En él están sentadas las cuentas de estos años, relación de cofrades y copia de las Ordenanzas. Tiene 42 folios, está incompleto y no tiene pastas.

El tercer libro abarca del año 1630 al 1686, que como en el libro anterior se reflejan las cuentas de ingresos y gastos y listas de cofrades. Tiene 187 folios, sin pastas y su conservación es mala.

El cuarto y último libro contiene los gastos e ingresos de los años 1689 al 1699. Tiene 23 folios, sin pastas, muy incompleto, por cuyo motivo no conocemos la causa de la extinción de esta cofradía.

En toda cofradía sus Ordenanzas son la base principal, ya que por ellas se regula el buen funcionamiento de la misma. Es por ello por lo que vamos a transcribir las Ordenanzas de dicha cofradía que constan de 31 artículos.

El documento lo dividiremos en cinco partes según su contenido: ACUSE DE RECIBO: D. Gómez Tello da cuenta a los cofrades de que las Ordenanzas se han recibido en la administración general del arzobispado de Toledo. PRESENTACIÓN E INVOCACIÓN: Gabriel Navalón, como piostre que fue, presenta las Ordenanzas que fueron redactadas conjuntamente por todos los cofrades, y pone bajo la protección de la Santísima Trinidad a la nueva cofradía. ORDENANZAS: estas van detallando las obligaciones, derechos, etc. de los cofrades. Y por último, la CONFIRMACIÓN Y APROBACIÓN: el administrador general de la archidiócesis de Toledo da el visto bueno a las Ordenanzas, dando las recomendaciones finales sobre el fiel cumplimiento de las mismas. Después de este preámbulo pasamos a la transcripción del documento.

**"ORDENANZAS DEL CABILDO DE LA SANTA VERA CRUZ
Y LA SANGRE DE JESUCRISTO HECHAS EN EL AÑO 1567
EN LA VILLA DE COGOLLUDO".**

Don Gómez Tello de Girón por autoridad apostólica y gobernador general, administrador en lo espiritual y temporal de la santa iglesia y arzobispado de Toledo y del consejo de su Majestad, a vos los cofrades y hermanos de la cofradía, cabildo y hermandad de la Santa Vera Cruz y la Sangre de Jesucristo que se celebra en las iglesias de la villa de Cogolludo. Sepades que ante nos en el consejo de dicha gobernación por vuestra parte fueron presentados ciertos capítulos y ordenanzas fechas para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosísima Madre Nuestra Señora y Abogada, bien y utilidad de la dicha cofradía, buen orden y concierto de ella, que su tenor uno en pos de otro es el siguiente:

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor: Gabriel Navalón vecino de la villa de Cogolludo, piostre que fue del cabildo de la cofradía y hermandad de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo, en la dicha villa, digo que entre mi y los demás oficiales y hermanos de la dicha cofradía hemos hecho estas ordenanzas con celo y voluntad de que Nuestro Señor se sirva. De las cuales hago presentación. Pido y suplico a vuestra señoría ilustrísima las mande ver, y vistas nos las mande confirmar y confirme dándonos licencia para que de ellas usemos.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y el Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, que vive y reina en los cielos y en la tierra para siempre sin fin. Amén. Para gloria y honra suya, tomando por nuestra patrona y abogada a la santísima Vera Cruz debajo de cuya invocación está nuestra cofradía y de la Sangre de nuestro Redentor Jesucristo, tomándola por amparo y bandera para nos defender de las obras y asechanzas del demonio.

Nos, el piostre, y cofrades que ya somos y estamos debajo de la invocación de la Vera Cruz y Sangre de nuestro señor Jesucristo de los disciplinantes en esta villa de Cogolludo y para más conservación y acrecentamiento de esta dicha cofradía y para mejor concordia, paz y sosiego nuestro y mayor acrecentamiento de devoción de las gentes y procesiones que esta nuestra cofradía hace y en especial de la disciplina del Jueves de la Santísima Pasión de Nuestro Señor Jesucristo señor y Dios nuestro, instituímos y ordenamos las ordenanzas siguientes:

1. Primeramente ordenamos que se edifique y haga una ermita o capilla a la puerta de Guadalajara (la que conocemos como ermita de la Soledad) para adonde esté la

imagen de Nuestra Señora con la reverencia debida y que se haga donde pareciere más decente y cómoda a todos los hermanos y esto teniendo licencia del prelado para edificarla.

2. Item ordenamos que todas las personas que movidas por buen celo quisieren entrar en esta santa hermandad por cofrades de disciplina paguen por la entrada un real y una libra de cera.

3. Item ordenamos que el que entrare por cofrade de paga lleve de dos libras arriba y sea obligado a su costa y a sustentarla y pagar por la entrada dos reales y dos libras de cera.

4. Item por ser los cofrades muchos y para recibir a algún cofrade si se hubiesen de juntar todos será cosa pesada por tanto ordenamos que baste para recibir cofrades que estén presentes el piostre y uno de los alcaldes y un mayordomo y uno o dos diputados de los más antiguos que para ello fueren señalados con el número.

5. Item que todos los cofrades así de disciplina como de paga, sean obligados a ayuntarse el jueves santo en la noche en la iglesia a donde tuvieren por devoción y a las once de la noche de manera que saliendo a buena hora la procesión se concluya de media noche abajo, para que conforme a la bula que manda que se haga el viernes santo esta procesión se consiga y ganen las Indulgencias que en ella se contienen. Y así ayuntados saldrán todos los cofrades con sus túnicas, así los de disciplina como los de paga y así en orden irán y volverán hasta concluir la procesión y concluyéndola darán de rodillas gracias a Nuestro Señor que les ha dejado cumplir sus devociones y penitencias, y cualquiera que faltare, si no diese excusa legitima haya de pena dos libras de cera.

6. Item que en la dicha procesión todos vayan confesados y comulgados y el que no fuere a lo menos confesado paguen de pena dos libras de cera.

7. Item si algunos cofrades estuviesen reñidos, el piostre y los oficiales del cabildo les hagan amigos y al que no lo quisiere ser le echen de la cofradía por el tiempo que les pareciere.

8. Item ordenamos que en la dicha procesión lleven por insignia un pendón negro con su cruz en lo alto y a distancia, detrás un crucifijo y después si hubiere otras insignias y a la postre la imagen de Nuestra Señora como suele cubierta de luto, en sus andas, y la lleven cuatro hermanos, los que el piostre señalare.

9. Item que el primero día de la resurrección se junten en la iglesia todos los cofrades de Nuestra Señora, a donde la dicha cofradía ordenare antes del día, y desde allí salgan en procesión los cofrades con candelas encendidas y los cofrades con ramos e irán a donde ordenaren y lleven la imagen de la madre de Dios en sus andas lo mejor adornada que pudieren con vestidos que demuestren alegría, y vueltos a la iglesia hagan decir una misa y sea con diáconos si hubiere disposición y esta misa sea por los cofrades y paguen a los clérigos y sacristán sus derechos, y si algún cofrade faltare no dando excusa suficiente, tenga la pena de dos libras de cera.

10. Item ordenamos que todas las fiestas de la cruz se digan vísperas y misa con diáconos y todos los cofrades sean obligados a estar en ellas con velas encendidas, so pena de dos libras de cera, y han de ser las misas por los cofrades vivos y difuntos y sean los responsos después de dichas las misas.

11. Item ordenamos que el domingo de "Cuasi modo" (1.º después de Pascua) en cada año se junten los oficiales desta cofradía y nombren otros tanto; los oficiales, el

piostre y mayordomos que acabaren den cuenta a los nuevos dentro de ocho días so pena de cuatro libras de cera y el piostre nuevo les compela a pagar la dicha pena.

12. Item si algún cofrade enfermase, que viniendo a noticia del piostre que el dicho cofrade está en peligro, sea obligado a nombrar dos personas que le velen cada noche y le ayuden a bien morir, y que cada noche muden de dos en dos los hermanos, el cofrade que no escusare tenga de pena dos misas por el hermano si muriere, y si no una libra de cera y se ponga a otro.

13. Item ordenamos que cuando algún cofrade muriere sean obligados los cofrades que fueren oficiales a le ir a enterrar y lleven dos hachas y cincuenta velas, y por la pobreza del cabildo en el tal enterramiento se pida limosna con la bacinilla (cestillo) a los hermanos, y para que ningún oficial pretenda ignorancia se haga señal con la campana mayor de la iglesia del Señor San Pedro, y el oficial que faltare tenga de pena un real para una misa al difunto.

14. Item ordenamos que los mayordomos sean obligados a cobrar las entradas y penas de enterramientos, y el piostre sea obligado a hacer la cera que sea menester.

15. Item que el piostre tenga cargo de encomendar a dos cofrades que demanden limosna y el que no quisiere pedir mandándosele el piostre tenga de pena tanto como otras veces se suele allegar.

16. Item que el piostre tenga autoridad para hacer pagar las penas convenidas en estas ordenanzas y mandar sacar prendas y venderlas, y el que las defendiere tenga de pena dos libras de cera, la cual limosna se ha de pedir entre los cofrades y no de otra manera.

17. Item que si algún cofrade estando junta la cofradía fuere rebelde a lo que mandaren, o mal criado en especial con algún oficial o cobrando las entradas y penas, por la primera vez caiga en pena de dos libras de cera, y por la segunda vez sea suspendido de la cofradía por un año, y si en este año muriere no sea la cofradía obligada a ninguna cosa, y si la tercera vez incurriere sea del todo excluido de la dicha cofradía.

18. Item que cualquiera que no siendo cofrade se encomendare al dicho cabildo que pagando catorce reales, los oficiales sean obligados a le enterrar como a hermano.

19. Item si algún pobre muriere en el hospital se entierre como si fuera cofrade.

20. Item que estando en cabildo ninguno hable sin la cruz en la mano so pena de medio real.

21. Item que ninguno jure por Dios, ni juro a Dios, ni a la Cruz, ni voto a Dios, sino si por si y no por no, so pena que sea obligado a hincarse de rodillas y hacer una cruz en la tierra y besarla, y si no, se pague dos maravedís cada vez que jurare, y el cofrade que lo oyere sea obligado se lo decir al piostre.

22. Item que cuando hubieren cabildo o murieren, sean obligados a se ayuntar so pena que el que faltare pague seis maravedís.

23. Item que los dichos cofrades sean obligados a enseñar a sus hijos y criados la doctrina cristiana y pater noster y ave maría, credo y salve, so pena de diez maravedís.

24. Item que ningún cofrade se sirva salir de esta cofradía estando reunido en ella so pena de media arroba de cera.

25. Item que se junten la dominica de pasión para tratar de lo necesario a la dicha cofradía.

26. Item que el domingo infraoctavo de todos los santos si hubiere lugar, o el otro siguiente se diga, a donde los oficiales ordenaren, una vigilia por la tarde y el lunes

por la mañana misa de requien con diáconos y sea por todos los hermanos difuntos, y paguen a los clérigos y sacristán sus derechos, y estén todos los hermanos con velas encendidas en vísperas y misa, y el que faltare tenga de pena seis maravedís.

27. Item ordenamos que porque la cofradía es pobre, que el viernes de cada semana dos cofrades, los que el piostre señalare, pidan limosna por la villa entre los hermanos, y que sean obligados los nombrados a pedir por sus personas y no por sus hijos o criados so pena que paguen lo que se suele allegar otras veces y que estos mismos pidan el sábado a misa de Nuestra Señora y el domingo a misa mayor y otras fiestas si las hubiere aquella semana, y den cuenta al piostre de lo que allegaren, y el piostre dé de ello cuenta al tiempo y a dichos la cual limosna se pida entre los cofrades y no de otra manera.

28. Item en todas las procesiones y enterramientos que se hicieren siempre vaya delante su pendón.

29. Item que si algún cofrade enfermara y fuere notablemente pobre, el cabildo le provea de todo lo necesario que el médico ordenare.

30. Item que las mujeres que fueren cofrades, el jueves santo en la noche, lleven escudico con las llagas figuradas en él, puesto encima del manto, para que sean conocidas.

31. Item si algún cofrade muriere en el campo dentro del término de esta villa sean obligados seis cofrades, los que el piostre nombrare, a se traer al pueblo.

Ansí presentadas las ordenanzas de suso incorporadas. Por otra parte nos fue pedido las mandasemos confirmar y aprobar para que sean guardadas y cumplidas y ejecutadas y como bien visto nos sea, vistas por los del dicho consejo y atento que parecen ser justas, y hechas para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosísima madre Nuestra Señora y Abogada, bien y utilidad de la dicha cofradía, buen orden y concierto de ella, tuvimoslo por bien, por ende por la presente ateniendonos a las causas susodichas confirmamos, loamos y aprobamos las dichas ordenanzas y vos mandamos que las guardéis y cumpláis en todo según y como en ellas y en cada una de ellas se contiene, y contra el tenor y forma de lo en ellas contenido no vais, ni pasais ni consintais que ni pasar por vía ni maña alguna so las penas en ellas y en cada una de ellas contenido. Y otrosí os mandamos que no uséis de otras ordenanzas algunas sin que primero estén vistas y confirmadas por nos y por los del dicho gobierno, so pena de excomuniación mayor, y vos encargamos y mandamos que pongáis por cabeza de estas ordenanzas la doctrina cristiana y la aprendáis y enseñéis a los de vuestra casa y familia.

Dada en Toledo a dos días del mes de diciembre de mil y quinientos y sesenta y siete años. Firmado: Gómez Tello de Girón, gobernador general."

Hasta aquí el texto íntegro de las Ordenanzas de la cofradía de la Santa Vera Cruz de Cogolludo.

Uno de los datos más importantes que nos aportan estas ordenanzas está en el primer artículo, se impone la cofradía la obligación de construir una ermita por la puerta de Guadalajara. Esta ermita es la que hoy conocemos por ermita de la Soledad, y que a tenor de lo que conocemos, se debió construir entre los años 1567 y 1600, ya que en 1601 vemos un apunte en las cuentas de la cofradía de "tejas, yeso y oficiales para reparar la ermita", dato que nos confirma que por esas fechas estaba, no solo construida, sino que ya necesitaba una reparación.

Los ingresos de la cofradía, además de las cuotas de los cofrades, multas, etc., se obtenían mediante limosnas. Estas se pedían a los cofrades por quienes el piostre encomendaba. Así vemos como se pedía trigo en las eras, se hacían colectas tanto en la parroquia de Santa María como en la de San Pedro, o pidiendo en la ermita cuando se celebraban cultos en ella y por las casas.

Como ejemplo citaremos los siguientes asientos:

"Item se le hacen cargo de tres mil y cuatrocientos maravedís del precio de diez fanegas de trigo que se allegaron de limosna en las eras en agosto (1604) y se vendieron a precio de diez reales la fanega, para las necesidades que tuvo el cabildo". "Primeramente se le hace cargo a dicho Diego Morales, piostre, de tres mil y novecientos y sesenta y tres maravedís, tantos como se han allegado de limosna en las bacinillas (cestillos) en las dos parroquias de Santa María y San Pedro de esta villa en este año (1603)."

"Item se le cargan en cuenta veinte reales que en el discurso de todo el dicho año pasado de seisciento y cinco (1605) dieron por cuenta haber recibido y allegado de limosna en la dicha ermita de Nuestra Señora."

Los gastos eran muy variados: comprar aceite para la lámpara de la ermita, obras en la misma, arreglo por Pedro de Guzguro del retablo de la ermita, los cultos religiosos a cargo del cabildo, comprar cera, libros de cuentas, comprar una trompeta, una cortina, para pagar la misa de la Cruz de Mayo, etc., algunos de los apuntes más curiosos los detallamos aquí: "Item se le pasan en cuenta a los mayordomos quinientos y setenta y nueve reales que costó el damasco y seda y hechura de cordones y borlas y flecos y gastos del estandarte (1603)." "Item se le reciben en cuenta dos ducados que el cabildo acostumbra a gastar en la colación que se dá a los clérigos el domingo de ramos, por lo demás que se gasta lo pone de su costa el piostre (1603)."

"Item se le reciben en cuenta dote ducados que costó el monjil y el manto de terciopelo negro para la imagen de Nuestra Señora (1604)."

"Item se le reciben en cuenta doce reales que costó aderezar la imagen de la Resurrección de este cabildo (1604)."

"Item se le reciben en cuenta treinta y nueve reales que se dá por gastado en hacer reparo de la ermita que demuestra con carta de pago (1605)."

Y por último, anotamos este apunte que nos describe alguno de los gastos que hacía el cabildo en festejos:

"Item se le reciben en cuenta veinte y siete reales del alquiler de los cascabeles para los danzantes de la mañana de la resurrección, para las fiestas que se hicieron de danzas y comedias y tambor y otras cosas forzosas para la dicha fiesta (1606)."

Un apunte que se repite frecuentemente, y que demuestra el aprecio que el cabildo tenía por los frailes franciscanos de esta villa, es este:

"Item se le reciben en cuenta quince reales y medio de comprar un cabrito y un cuarto de carnero que se dió de limosna a los frailes de San Francisco por los sermones que hicieron por encargo de este cabildo (1606)."

No vamos a nombrar los cabildos que rigieron la cofradía durante años, como ejemplo ponemos el nombrado para el año de 1604:

ABAD: El licenciado Diego de Arce, párroco de Santa María

PIOSTRE: Juan Hidalgo el Mozo

ALCALDES: Andrés Toquero y Miguel de Uceda

MAYORDOMOS: Eugenio Lacuesta y Alonso de Espinosa

ESCRIBANO: Miguel Criado de Liévana

MUÑIDOR: Miguel de Bustares

El número de cofrades sobrepasaba el de 300 personas, entre las que figuraban también mujeres. En las listas las mujeres no llevan sus apellidos, se las nombra así: "María, mujer de Juan de Obregón". Sin embargo, en los hombres, además del apellido, en muchos casos figura también su oficio. Como sería interminable poner una lista de más de trescientos cofrades, entre ellos hemos sacado los nombres de los cofrades de los que consta su oficio:

"Memoria de los hermanos cofrades del Cabildo de la Sangre de Cristo y de la Santa Vera Cruz que hay en esta dicha villa de Cogolludo son los siguientes (solo anotaremos los que ostentan título, cargo u oficio):

- El ilustrísimo Señor Don Sancho de la Cerda (hijo de los duques de Medinaceli)
- Francisco Campillos, cura de Santa María
- El bachiller Guerrero
- El doctor Castillo

Francisco López el Viejo (este señor fue uno de los dos nombrados en Cogolludo para contestar a la encuesta de las Relaciones Topográficas de Felipe II en el año 1581).

- Gabriel Navalón (primer piostre de la cofradía)
- El bachiller Ruiz
- Francisco Bravo, tejedor
- Juan de Ciruelas, empedrador
- Francisco Calleja, barbero
- Diego Toledano, sastre
- Juan de Obregón (padre del capitán D. Diego de Obregón, fundador del Hospital de Peregrinos en la calle de la Estrella, de Cogolludo)
- Francisco de Mendoza, familiar de los duques del Infantado
- José de la Cuesta, cardador
- Juan de Castro, calcetero
- Juan Nuñez, molinero
- José Moreno, cardador
- Matías Diez, cardador
- Juan López, zapatero
- Miguel Yagüe, calcetero
- Juan de Morales, guerrero
- Francisco Muñoz, herrador
- Juan Hurtado, platero (entre sus obras hizo una custodia para la iglesia de Santa María)
- Antonio de la Puerta, sacristán
- Francisco de Obregón, sastre
- José López, zapatero
- Martín Magro, manguero
- El licenciado Baquerizo, clérigo
- Diego Izquierdo, guerrero

- El doctor Fuentes, cura de San Pedro
- Miguel de la Cuesta, cardador
- José de la Peña, zapatero
- Francisco López, calcetero
- El licenciado Lafuente, letrado del cabildo
- Pedro Diez, Cardador
- Juan de la Cuesta, cerrajero
- Pedro Lozano, capataz
- El licenciado Baldivieso, cura de San Pedro
- Miguel Sanz, carpintero
- El licenciado Suárez
- Juan Diez, herrador
- Cristóbal Díaz, alarife
- El licenciado Alonso Criado, clérigo
- Miguel Sanz, clérigo
- El licenciado Ortiz, cura de Santa María
- Juan Sanz de la calle Nueva (este señor, junto con su mujer María García, fundó la ermita de San Antón en el año 1566, como reza la inscripción de la lápida fundacional que se conserva en dicha ermita)
 - Fernando de Soto, contador
 - El licenciado Salcedo
 - El licenciado Alonso Corral
 - El licenciado Pastrana
 - El bachiller Moreno".

Entre los oficios que nos llaman la atención son los concernientes a la confección de calzas, industria que en el siglo XVI tenía mucha nombradía. En las citadas Relaciones Topográficas de Cogolludo (1581) en el capítulo 35 se dice: "... y que trato (comercio) que se tiene en ella (en la villa), es hacer mucho número de labores de abuja y CALZAS de estambre, de donde se proveen grande parte del reino dellas por se hacer buenas, con que gana de comer mucha gente de la dicha villa."

Estos oficios son: calcetero, cardador, tejedor, etc. No encontramos el oficio de labrador. Esto lo explicamos por que siendo Cogolludo en aquellas fechas eminentemente agrícola, los cofrades que figuran sin oficio, que son la mayoría, serían labradores.

La cofradía de la Santa Vera Cruz se extinguió hacia el año 1700, parte de los cofrades los encontramos, más adelante, formando parte de una nueva cofradía que bajo el título de cofradía del Descendimiento, fue la heredera de sus bienes.

COFRADÍA DEL DESCENDIMIENTO

Esta cofradía que nació en el año 1704 fue, sin duda, la continuación de la extinguida cofradía de la Santa Vera Cruz, siendo así mismo, como queda dicho más arriba, heredera de la ermita de la Soledad, de su cetro, imágenes, etc. Más a pesar de esto, comenzó su andadura con nuevas ordenanzas, ordenanzas y mandatos que nos van a servir para el estudio de esta cofradía que pasando el tiempo, concretamente en el año 1778, cambió su nombre por el de "Cofradía de la Soledad", con cuyo nombre subsistió hasta su extinción en el año 1951.

De la cofradía del Descendimiento se conservan algunos libros, el primero que contiene las ordenanzas, el segundo que abarca desde el año 1704 al 1794 en el que se encuentra el documento de cambió de título de la cofradía junto con las cuentas, juntas y acuerdos. El cuarto que va desde el año 1832 al 1951, faltando el tercero que contendría desde 1795 a 1832.

Como hiciéramos con la cofradía de la Vera Cruz, comenzaremos por la transcripción de las ordenanzas con todo el protocolo que estas conllevan, recepción, presentación, ordenanzas, poder, petición y auto de confirmación:

"Don Luis Manuel, por la divina misericordia de la santa romana iglesia, obispo de Palestina, cardenal Portocarrero, protector de España, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Canciller de Castilla, del Consejo de Estado de su Majestad: por cuanto por parte de Vos, los hermanos oficiales y cofrades de la Cofradía y Hermandad y con título y devoción del Descendimiento de la Cruz y entierro de N. S. Jesucristo, nuevamente se ha fundado en las iglesias parroquiales de la villa de Cogolludo, fueron presentadas ante nos en el nuestro consejo ciertas ordenanzas y constituciones por vosotros hechas para el buen gobierno y perpetuidad de dicha cofradía, suplicándonos mandásemos confirmarlas y aprobarlas que es su tenor y del poder y petición que se presentaron, y auto que a ella se proveyó e informe que en dicha razón nos envió el cura propio de la parroquial de dicha villa, es como sigue:

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero y para mayor honra y gloria de Dios y de la Pasión de N. S. Redentor Jesucristo y de su Santísima Madre, la Virgen María, Nos, movidos con santo celo y devoción particular al Descendimiento de la Cruz y entierro de N. S. Jesucristo, los devotos eclesiásticos conviene a saber, el Licenciado Juan Infante, el Licenciado Diego Gómez, el Licenciado Bernabé de Medrano, el licenciado Francisco Duro de la Puerta, el Licenciado Julian de Medrano, el Licenciado Andrés de Trijueque, todos presbíteros de esta villa de Cogolludo, por sí y en compañía de los demás, ordenaron para su mayor veneración y gloria de su Santísima Pasión las Ordenanzas siguientes:

Primera ordenanza:

Primeramente ordenaron que el día Viernes Santo en cada un año por la tarde, eligiendo tiempo y lugar oportunos, se haga un teatro enlutado donde haya de estar Nuestra Señora de la Soledad y Nuestro Redentor Crucificado, en cuya presencia se predicará un sermón del Descendimiento de la Cruz conforme se acostumbra en muchas partes de este arzobispado, y después de haber bajado el cuerpo de Nuestro Redentor Jesucristo, y puesto en el sepulcro, se haga una procesión general conforme se acostumbra y según la oportunidad del tiempo.

Segunda ordenanza:

Item ordenaron que los hermanos de dicho cabildo se hayan de elegir tres todos los años según su antigüedad, el uno hermano mayor, y este ha de ser siempre eclesiástico y cabeza de esta cofradía y el que presida todas sus funciones, y el otro capitán, y el otro alférez, que estos han de ser seculares (seglares) y que haya de ser cuenta de los tres el preparar y disponer todo cuanto sea necesario para función tan solemne y de-

vota, y pagar el sermón entre todos tres por partes iguales, en caso que no haya de cuerpo de cofradía; y los tales tres hermanos han de llevar por insignia el hermano mayor, eclesiástico, una cruz en la mano (cetro), y el capitán una bengala (bastón de tres palmos, unos 63 centímetros, que se usaba como insignia de mando) y el alférez una bandera negra arrastrando.

Tercera ordenanza:

Item ordenaron que los dichos hermanos, así eclesiásticos como seculares tengan obligación de asistir, no teniendo legítimo impedimento y licencia de el hermano mayor, a dicha función, los sacerdotes con sobrepelliz y bonete y los seculares con sus lutos y con la mayor decencia que pudieren, y unos y otros con hachetas de dos libras de cera amarilla, y cada uno con la mayor veneración y decencia que pueda en su hábito asistiendo a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santísima Madre hasta colocarle en el puesto y lugar sagrado donde haya de estar.

Cuarta ordenanza:

Item ordenaron que cuando alguno de los hermanos muriere tengan obligación de asistir a su entierro, los eclesiásticos con sobrepelliz y bonete y los seculares con lutos y con la mayor decencia que puedan, y unos y otros con sus hachetas encendidas hasta tanto que se haya dado eclesiástica sepultura al difunto, y en dicho día o en el que se le hiciese el oficio de parte del cabildo tenga obligación cada hermano, si fuese sacerdote a decir por si una misa rezada, y si fuese secular entregar la limosna de tres reales al hermano mayor, a quien ha de constar el cumplimiento de las misas así de los señores eclesiásticos como de los seculares, en dichos dos días en que se hace el oficio del cabildo, o día del entierro. Y que dentro de los nueve días siguientes a el fallecimiento de dicho hermano sin más delación haga ejecutar el hermano mayor y celebrar el oficio general que abajo se dirá.

Quinta ordenanza:

Item ordenaron que el día que pareciere más oportuno dentro de los nueve días a el hermano mayor, hagan decir todos los hermanos en casa del hermano difunto y se venga a la iglesia donde se hubiese enterrado donde se le ha de hacer un oficio general cantado con vigilia y letanía y misa de cuerpo presente, y después todos los hermanos llegaran cada uno por su antigüedad, primero los eclesiásticos y después capitán, alférez y demás hermanos seculares a ofrecer el responso que se ha de cantar después de la misa, y después vuelvan todos juntos a dar gracias a la casa del dicho difunto.

Sexta ordenanza:

Item ordenaron que si algún hermano muriese ausente, o no se enterrase en alguna de las dos parroquias de esta villa por enterrarse en algún convento, tengan obligación los dichos hermanos, o constanding de la muerte a hacer dicho oficio y decirle cada uno su misa en la forma arriba dicha, con tal que conste a dicho hermano mayor y cofradía que el tal difunto ausente ha cumplido con la obligación de dichas misas, y en caso que el difunto se mandase enterrar en alguno de los dos conventos de esta villa haya de ser de la obligación de los hermanos de dicha cofradía asistirle hasta donde llega la cruz de dicha parroquia y no más.

Séptima ordenanza:

Item ordenaron que cuando se recibiese algún hermano se haya de dar petición por el pretendiente ante el hermano mayor quien lo ha de proponer a dicho cabildo, en el cual se haya de votar con votos secretos y teniendo de tres partes la dos de votos, se haya de admitir el pretendiente y no teniéndolos quede excluido de dicha plaza.

Octava ordenanza:

Item ordenaron que si algún hermano se enterrase en algún convento de esta villa o ausente, el oficio y misas rezadas se hayan de decir en la parroquia donde era parroquiano, y si se enterrase en diversa parroquia donde era parroquiano se haga el oficio y digan las misas rezadas donde está sepultado dicho difunto, y para que con toda decencia se pueda mantener todo lo sobredicho y hacer las funciones con la mayor veneración y decencia que se pueda, acordaron que todos los sobredichos hermanos que fueran abscritos en dicho cabildo tengan obligación dentro de un mes, desde el día de su entrada a dar cien reales para dichos gastos y decencia en el primer año y en el segundo a principio de él otros cincuenta reales, con los cuales ha parecido se pueden mantener los gastos precisos para funciones de dicho cabildo y entierros de hermanos, siendo como es su ánimo mirar sólo el agrado y mayor servicio de Dios, sin que por ninguna razón se permita el menor gasta ni refresco con los hermanos ni persona alguna.

Así lo acordaron y determinaron y suplican a Su Eminencia y señores de su Consejo se han servido de aprobar dichas constituciones, siendo de su agrado y el concederles dicha fundación para que remiten poder, el Licenciado Juan Chico Infante, Licenciado Diego Gómez, Licenciado Bernabé Delgado, Licenciado Francisco Duro de la Puerta, Don José Bravo, Licenciado Julian de Medrano, Licenciado Andrés Diez Trijueque. Ante mí, Juan Gómez Zapata, Notario.

Yo, Juan Gómez Zapata, vecino de la villa de Cogolludo, y notario apostólico y presente fui a lo que dicho es y en fe de ello lo signé y firmé en Cogolludo a veinte y uno de junio de mil y setecientos y cuatro años.

En testimonio de verdad, Juan Gómez Zapata. Notario.

PODER

"En la villa de Cogolludo a veinte y cuatro días del mes de mayo de mil y setecientos y cuatro años, ante mí el presente notario y testigos se juntaron los señores Licenciado Juan Chico Infante, Licenciado Diego Gómez, Licenciado Bernabé Delgado, Licenciado Francisco Duro de la Cuesta, Licenciado José Bravo Parada, Licenciado Julian de Medrano, Licenciado Andrés Diez Trijueque, todos presbíteros de esta villa y dijeron que por cuanto pretenden fundar cabildo del Descendimiento de la cruz y entierro de Nuestro Señor Jesucristo, a honra y gloria suya, y para ponerlo en ejecución se necesita de sacar licencia del Eminentísimo Señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, mi señor, y señores del Consejo de su gobernación, y con aprobación de Su Eminencia, poner las constituciones para su cumplimiento y perpetuidad, se requiere y es necesario para las cuales diligencias necesitan de dar PODER a persona que lo agencie, por tanto todos juntos y demancomún y de su buena voluntad otorgamos que damos todo nuestro poder cum-

plido cuan bastante de derecho se requiere, más puede y debe valer en cualquiera manera a Juan García Vicente, Procurador de la Audiencia Arzobispal de la ciudad de Toledo, especialmente para que en nuestro nombre parezca ante Su Eminencia, el Cardenal, nuestro señor, y señores del Consejo de su gobernación y ante quien con derecho pueda y deba y pida licencia para poder fundar el cabildo que pretenden del Descendimiento de la cruz y entierro de Nuestro Señor Jesucristo, haciendo en razón de ello los pedimentos necesarios, presentar cualesquier materiales y papeles para cualquier provisiones y otros despachos, y los haga notificar y en prueba presente testigos, escritos y probanzas. Y finalmente se hagan todas y cualesquier diligencias, autos, juramentos judiciales y extraoficiales que convengan y nosotros mismos podríamos hacer siendo presentes, que el poder que se requiere para la dicha fundación y lo de ello anejo y dependiente es necesario. Ese mismo le damos y otorgamos sin limitación alguna y con las cláusulas en derecho necesarias aunque aquí no vayan expresadas y con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, con libre, franca y general revelación y obligación en forma y de haber por firme este poder y lo que es su virtud se hiciere y actuare obligamos nuestras personas y bienes presentes y futuros, espirituales y temporales y damos poder cumplido a las justicias de su Magestad a quien lo debamos dar a cuya jurisdicción nos sometemos para que de ello nos compelen y apremien por todo rigor de derecho y via ejecutiva, renunciemos todas las leyes, fueros y derechos de nuestro favor. Y el capítulo Juan de Peris obduardus desolucionibus (sic) con la general en forma.

En testimonio de lo cual lo otorgaron así ante el presente notario y testigos que fueron presentes, Francisco Lucía, Gabriel de Bonilla, Juan Velasco, vecinos y estantes en esta villa y los otorgantes que yo el presente notario doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres, doy fe. Licenciado Juan Chico Infante, Licenciado Diego Gómez, Licenciado Bernabé Delgado, Licenciado Francisco Duro de la Puerta, Don José Bravo, Licenciado Julian de Medrano, Licenciado Andrés Diez Trijueque, ante mí Juan Gómez Zapata, notario. Yo, Juan Gómez Zapata, vecino de la villa de Cogolludo y notario apostólico, presente fui a lo que dicho es y en de ello lo signé y firmé, doy fe. En testimonio de verdad, Juan Gómez Zapata, notario.

PETICION

Eminentísimo Señor, Juan García Vicente en nombre de los licenciados Juan Chico Infante, Diego Gómez, Bernabé Delgado, Francisco Duro de la Puerta, José Bravo Parada, Julian de Medrano y Andrés Diez Trijueque, todos presbíteros de la villa de Cogolludo y con su poder que represento, parezco ante Vuestra Eminencia y digo: a honra y gloria de Dios Nuestro Señor y en conmemoración de su Santísima Pasión, han instituido una Hermandad y Cabildo del Descendimiento de la Cruz y Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y para su mejor régimen gobierno han hecho las Ordenanzas y Capítulos de que así mismo hago presentación, y para que estos se observen, a Vuestra Eminencia pido y suplico las haga por presentadas, y así se sirva de confirmarlas y aprobarlas, mandando se guarden, cumplan y ejecuten en todo según en ellas se contienen librando para ello los despachos necesarios que en ello recibirán mucho agrado. Juan García Vicente.

AUTO

Hecha esta petición y ordenanzas, que con ella se presentan por los señores del Consejo del Eminentísimo Señor Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo. En Toledo a trece de junio año de mil y setecientos y cuatro. Mandaron que el cura propio de la iglesia parroquial de la villa de Cogolludo donde está sita la Hermandad que dicha petición menciona, informe a dichos señores que Hermandad o Congregación es esta, y qué otras hay en dicha iglesia, y si hay otra de la misma vocación, y si de confirmarse dichas ordenanzas se sigue algún inconveniente a la dignidad arzobispal de Su Eminencia o al derecho parroquial, y hecho con lo demás que se ofreciere lo remita al dicho Consejo a manos del infrascrito secretario, para en su vista prever lo que convenga. Juan Pérez Lara, secretario.

INFORME

Eminentísimo Señor. Obedeciendo el soberano mandato de Vuestra Eminencia puesto en la forma antecedente, debo decir a Vuestra Eminencia que la cofradía que se pretende fundar de nuevo del Descendimiento de la Cruz y Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, no es de inconveniente alguno para la dignidad arzobispal, ni contra el derecho parroquial, antes bien me parece que su ejecución será de mucha edificación y utilidad para los parroquianos en lo espiritual, a que deben atender las parroquias y sus párrocos, y aunque se han erigido otras cofradías así de la vocación del Santísimo Sacramento, de la Concepción, del Rosario y Animas en dicha parroquia, pero con este nuevo título y para acción tan devota y propia del día de Viernes Santo no hay cofradía alguna, ni función aquella tarde que pueda ser perjudicada.

En vista de lo cual siento que será de gran servicio a Nuestro Señor y provecho espiritual de las almas que su Eminencia sea servido de mandar dar su aprobación y licencia para que se, ejecute según las ordenanzas que han exhibido. Este es mi sentir que reverente pongo a los pies de Vuestra Eminencia para que determine lo que fuere más de su agrado. Cogolludo y junio veinte y dos de mil y setecientos y cuatro. Don Bartolomé Sánchez Bermejo.

Por tanto y en consideración de que el guardarse dichas ordenanzas resulta el servicio de Dios Nuestro Señor, bien de nuestras almas y confirmación y ejemplo a los demás fieles, tenemos por bien de confirmar y por la presente confirmamos, loamos y aprobamos las dichas ordenanzas de suso inscritas, y os mandamos las veáis, guardéis y cumpláis, y contra su tenor y forma no vayais, ni paseis, ni consintais en ni pasar forma ni manera alguna con aperebimiento que procederemos contra el inobediente a lo que hubiere lugar por derecho. Y no useis de otros capítulos ni ordenanzas sin que primeramente se vean, confirmen y aprueben por Nos o por del dicho nuestro Consejo. Y que pongais por cabeza de estas la doctrina cristiana y la aprendais y enseñeis a los de vuestras casas y familias, todo lo cual sea y se entienda sin perjuicio de la nuestra dignidad arzobispal y del derecho parroquial. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos nuestra carta firmada de los del dicho consejo. Sellado con el sello de nuestras armas y refrendada del infrascrito nuestro secretario. En la ciudad de Toledo a veinte y ocho de junio de mil y setecientos y cuatro años."

Está firmada esta carta o Auto de Confirmación, por los señores del Consejo, por el secretario y por el Cardenal Portocarrero, acompalando a su firma el sello en seco con el escudo de armas del Cardenal de Toledo.

NOTICIAS DE LA COFRADÍA

La cofradía tenía un número clausus de treinta y tres cofrades en memoria de la edad de Cristo. Cuando se producía alguna baja se admitía al nuevo cofrade después de una rigurosa selección.

En la cofradía podían entrar parroquianos de ambas parroquias de Santa María y de San Pedro. También se admitía a las mujeres de los cofrades, aunque no entraban en el número cerrado de treinta y tres.

El principal cometido de la Cofradía radicaba en celebrar con toda solemnidad la función del Viernes Santo, a más de enterrar y decir el oficio a los cofrades difuntos con la dignidad debida.

El nombramiento del cabildo se hacía por riguroso turno de antigüedad, siendo estos el hermano mayor, el capitán, el alférez y dos muñidores a los que se pagaban dos ducados al año por su cometido, el cual era avisar a los cofrades para que asistieran a las juntas, a los entierros, etc. El aviso de que un cofrade había fallecido se hacía mediante el toque de una campanilla por las calles.

Estaba prohibido en la cofradía dar refrescos a los cofrades, o hacer gastos superfluos, lo que estaba penado con la multa de dos arrobas de cera.

El nivel social de los cofrades o hermanos debía ser bastante alto, ya que las cuota de cien reales el primer año y de cincuenta reales el segundo eran cantidades muy altas para aquella época.

En la procesión del Viernes Santo los cofrades asistían vestidos con tunicelas y capirotos, el hermano mayor portaba el cetro con una cruz, el capitán la bengala y el alférez una banderola negra arrastrando. En esta procesión salía la imagen de N^a. S^a. de la Soledad y el Santo Entierro. En la procesión del Domingo de Ramos salía la imagen de Cristo con la cruz a cuestras, la de N^a. S^a. de la Soledad de blanco y un Niño Jesús. La imagen de la Soledad servía a la cofradía del Descendimiento y a la de San Francisco, por esta razón los gastos ocasionados para vestir a dicha imagen y otros era dividido "por mitad a costa de dichos cabildos".

Para la votación que se hacía para admitir a un nuevo hermano, la cofradía tenía dos urnas, y como papeletas de las votaciones se utilizaban habas, las blancas equivalían al "sí" y las negras al "no".

Las funciones del Viernes Santo se celebraban un año en la parroquia de San Pedro y al siguiente en la de Santa María, esto dió lugar a algunas diferencias entre ambas parroquias, incluso acudieron a la audiencia eclesiástica de Alcalá para que esta resolviera sus controversias.

Los cofrades debían ser vecinos de Cogolludo, no era así en otras cofradías de la villa, como la de San Diego que podían ser de cualquier lugar del Marquesado.

La procesión del Viernes Santo estaba precedida por la representación teatral del Descendimiento de Cristo de la cruz, acto que estaba presidido por la imagen de N^a. S^a. de la Soledad. Esta representación consistía en desenclavar a Cristo de la cruz,

descendiendole de ella mediante una gran toalla y colocado en el sepulcro. Esto se podía realizar por tener el Cristo los brazos articulados a la altura del hombro. Después de esta representación se decía el sermón del Descendimiento y acto seguido la procesión del Santo Sepulcro. La teatralidad de la representación del Descendimiento, que a veces estaba reñida con la religiosidad de que debía estar revestido el acto, motivó que el Arzobispo de Toledo prohibiera estas representaciones, e incluso ordenó el cambio de nombre a las cofradías "del Descendimiento". Seguidamente transcribimos el acuerdo por el que se cambia el nombre de la cofradía del Descendimiento por el de cofradía de la Soledad.

"Estando en la sacristía del Señor San Pedro, iglesia parroquial de esta villa de Cogolludo, en el día ocho de marzo de mil y setecientos y setenta y ocho años, el Señor Don Manuel Puerta, presbítero, Julian de Sopena, Hípólito Magro, hermano y oficiales, con la mayor parte de este cabildo, acordaron: Que en atención al Decreto de Su Excelencia el Arzobispo de Toledo, mi señor, en que prohíbe que en todo el Arzobispado se pueda hacer el Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que se ha acostumbrado a hacer el Viernes Santo de cada año, obedeciendo las órdenes de su Excelencia, de común acuerdo dijeron: Que en el Viernes Santo por la tarde se predique un sermón de Soledad delante de N^{ra} S^{ta} de la Soledad, y que este sea el título de este cabildo, hallándose el sepulcro de Nuestro Redentor presente a la dicha función para que asista en la procesión que se ha de hacer como se ha acostumbrado. Que alterne dicha función entre las dos parroquias como fue costumbre cuando hubo Descendimiento. Que se nombre cuatro oficiales por su antigüedad y estos paguen cuarenta reales por el sermón, que todos los hermanos asistan al entierro del que falleciese y dentro del novenario se le haga un oficio sobre su sepultura y este sea pagado del caudal del cabildo al señor cura y sacristán de la iglesia donde se haga el oficio. Y en el caso que algún hermano o hermana se enterrase en algún convento se le acompañe hasta donde llegue la cruz de su parroquia y en ella se le haga el oficio dentro del novenario. Que la admisión de los hermanos sea dando el pretendiente petición y tomando votos secretos, y teniendo la mayor parte a su favor sea admitido, pagando de entrada ciento cincuenta reales en seis años. Que cada hermano en el Viernes Santo de cada un año haya de dar un real al muñidor por su trabajo.

Así lo decretaron y dijeron, lo firmarían suponiendo la aprobación del señor Visitador Eclesiástico a quien primero se ha de consultar." (Este acuerdo está sentado en el folio 233 del segundo libro).

La confirmación a que alude el acuerdo anterior es del tenor siguiente:

"Visita eclesiástica del año mil y setecientos y ochenta y nueve años.

En la villa de Cogolludo a doce días del mes de diciembre de mil y setecientos y ochenta y nueve años, el señor visitador eclesiástico de estos partidos, el Señor Doctor Don Lucas López, presbítero, hizo la de este libro donde constan las funciones, ejercicios y asientos de la Cofradía que se intituló del Descendimiento y en el día siguen con la devoción pero con el título de la Soledad, corriendo al cuidado del hermano mayor don Jerónimo Segoviano, presbítero de esta villa, por quien se entregó este libro en visita eclesiástica suplicando se diese providencia que aprobase la conmutación que voluntariamente y con bastante devoción hacían todos los hermanos del Cabildo de "El Descendimiento" en el de "La Soledad", fundado en ambas parroquias

con la correspondiente alternativa; y enterado su merced de tan piadosa intención dijo: Aprobaba y aprobó este Cabildo solo con el título de SOLEDAD, sin que los cofrades hayan otras funciones que las correspondientes a María Santísima bajo el título sobredicho, y mandaba y mandó que desde ahora en adelante se rijan y gobiernen bajo las constituciones que tenía aprobadas con el título de el Descendimiento y que el dicho hermano mayor haga una convocatoria de todos los hermanos antiguos para que celebren en la sacristía de la iglesia parroquial que corresponda, una junta y en ella se les haga presente esta providencia y las referidas constituciones, y en vista de todo se haga nuevo alistamiento de hermanos, así antiguos como modernos, hasta el número de treinta y tres que representan los años de Nuestro Señor Jesucristo haciendo en dicha junta las prevenciones y provisiones, mandatos y providencias que parezcan convenientes para celebrar las funciones de N^a. S^a. de la Soledad con la devoción y celo que exige la santidad de esta cofradía y cristiandad de los cofrades, para que todo reciba la aprobación correspondiente en futura visita. Y por este que su merced proveyó así lo mando y firmo de que yo el notario doy fe.

El documento está firmado por el Doctor Lucas, don Jerónimo Segoviano y seis más, terminando

Ante mí el notario Antonio Sanz."

Una vez cambiado el título de la cofradía del Descendimiento por el de la Soledad se confeccionó la nueva lista de hermanos como recomendó el señor visitador que es como sigue:

"Nomina de los hermanos que este año del Señor de mil y setecientos y noventa y uno componen el cabildo de María Santísima de la Soledad despues de la conmutación en este título y aprobación hecha por el señor visitador eclesiástico, puestos según el orden de su antigüedad:

1. Pedro de Gonzalo
2. José Gaceta
3. Esteban Lorenzo
4. Tomás Díez, presbítero
5. Rafael Segoviano
6. Juan Criado, presbítero
7. Manuel de Lara, presbítero
8. Apóstol de Arce
9. Francisco Cirilo, frayle
10. Ventura Obregón
11. Antonio Ruiz
12. Julian de Sopeña
13. Hipólito Magro
14. José Pérez del Rio
15. Jeronimo Segoviano, presbítero
16. Antonio de Encina
17. Bartolomé Nuñez
18. Saturnino Segoviano
19. Pedro Antonio Lorenzo

20. Juan de Gonzalo
21. José de Gonzalo
22. Pedro de la Iglesia
23. Sebastian Segoviano, presbítero
24. Feliciano Diez
25. Felipe Inglés, presbítero
26. Manuel Rubio, presbítero
27. Justo de Diego
28. Miguel Palacios
29. Pablo Sanz, presbítero
30. Sinforiano Cuesta Alcorlo
31. Francisco Magro Carrascoso
32. Angel Inglés, presbítero
33. Sebastián Sopeña"

Este libro de la cofradía del Descendimiento está encuadrado con pastas de pergamino, comienza en el año 1704 y abarca hasta el 1793. Su conservación es bastante buena. El título que lleva en las pastas escrito con grandes letras es: LIBRO DE LA COFRADÍA DEL DESCENDIMIENTO.

En los tres primeros folios del libro están las listas de los hermanos con la fecha de alta y la fecha de baja (que suele ser por la defunción del cofrade), los folios siguientes contienen el Padrenuestro, el Avemaría, Credo y principales principios de la doctrina cristiana. Continúa con un índice de lo que contiene el libro y en que folios está. Luego van las ordenanzas, acuerdos varios, nombramientos de oficiales, admisión de cofrades, asiento de cuentas, visitas del señor visitador, documento por el que se cambia el título a la cofradía del Descendimiento por el de la Soledad. Y termina con un inventario de los bienes muebles de la cofradía. Tiene 245 folios.

De todos los temas anteriormente expuestos es el inventario el que reviste mayor interés, por cuyo motivo lo transcribimos a continuación:

"Inventario de las "alhajas" que tiene el cabildo del Descendimiento de Cristo Nuestro Redentor, las cuales han de entrar en poder del hermano mayor de que ha de dar recibo en poder de quien entrare al pie de dicho inventario.

- Primeramente una efigie de talla de dos varas de Cristo.
- Más una urna con sus vidrieras cristalinas, dorada y dada de negro con sus andas y los tornillos con que se agarran con la urna.
- Más una cruz de pino dada de color, grande, donde se le enclava a Cristo
- Más dos escaleras grandes con sus pies derechos con las cuales se sube a descender a Cristo.
- Más el título escrito en blanco de tabla.
- Más la corona de espinas de cambrones.
- Más un tornillo con su tuerca con el cual se agarran los brazos de la cruz.
- Mas dos tornillos con su tuerca a manera de clavos, mediados, para los dos brazos.
- Más otro tornillo grande con su tuerca a manera de clavo para los pies.

- Más otro tornillo con que se agarra en medio de la cruz el cuerpo de Cristo.
- Más un colchoncillo de lienzo pintado que está dentro del sepulcro, con lana.
- Más una toalla de cambrai con puntas de flandes para encima del colchoncillo.
- Más un azafate (canastillo) donde se sacan las insignias.
- Más seis faldones de raso con encaje para los ángeles.
- Más dos almohadas de brocadillo fino con sus encajes y sus fundas de tafetán encarnado.
- Más un velo para echar sobre el cuerpo de Cristo de gasa labrada.
- Más todas las insignias de la pasión de pino para que lleven los ángeles, dadas de color, como son: tres clavos, la lanza, martillo, tenazas, la columna, los azotes, la esponja, la escaleras y la verónica pintada en un lienzo con sus puntillas alrededor.
- Más una toalla grande de crea con que se descende el cuerpo de Cristo de la cruz
- Más otras dos toallas medianas con sus puntas con que se descenden los brazos de Cristo de la cruz.
- Más dos tunicelas de bocazi con sus capirotos para los dos muñidores.
- Más una trompeta de metal que toca un muñidor el Viernes Santo.
- Más dos varetas negras para todo el tablado, tambor y mesilla que se pone delante de Nuestra Señora.
- Más un estandarte de damasco negro con su vara que lleva el alférez
- Más dos bastones con sus cabos plateados, y la cruz.
- Más treinta hachetas de cera amarilla de tres libras para los hermanos.
- Más un arca de pino grande con su llave donde se meten todos los trastos de este cabildo, la cual tiene el hermano mayor,
- Más siete bancos grandes de pino dados de negro donde se sientan los hermanos.
- Más un manto de seda para Nuestra Señora.
- Más doce tablas para el tablado, candado y hierros.
- Más una toalla con sus encajes de bocadillo que se compró de Francisco Ibáñez Carrascoso.
- Más un lienzo grande que se compró para pintar en él el Cuerpo de Cristo. Todos los bienes de este inventario se entregaron al Ldo. Don Diego Gómez como hermano mayor que es de esta cofradía, los cuales entregará al hermano mayor que le precediera y esta forma se guardará en adelante. Y por ser así lo firmamos en Cogolludo a doce de marzo de 1708 años.

Licenciado Diego Gómez, Licenciado Julián Medrano."

Como se puede observar, este inventario, aunque está al final del libro, pertenece a los primeros años de la cofradía, esto es, a 1708, terminando el libro en el año 1793.

Entre el año 1793 que termina el libro precedente y el año 1832 que empieza el siguiente, debió haber otro libro actualmente desaparecido.

El libro que tiene su comienzo en el año 1832 y termina en el año 1951, no contiene cosa alguna digna de mención, citaremos, no obstante, la última lista de los hermanos en la que se advierte que se habían fundido en una las cofradías de la Soledad y la de San Francisco:

"Hermandad de los hermanos de la Soledad y de San Francisco, año de 1950:

- | | |
|--------------------|-----------------|
| - Esteban de Frías | - Genaro Cuesta |
| - Nicolas Fraguas | - Felix Alcalde |

- Faustino Martínez
- Juan Palancar
- Julian Sánchez
- Alejandro Domingo
- Cesareo Cruzado
- Felix Cruzado
- Juan Martínez
- Alejandro Salas
- Luis de Frías Fraguas
- José Rodríguez
- Carlos Núñez
- Eduardo Sopeña
- Domingo Sánchez
- Emilio Gracia
- Braulio Arizmendi
- Saturnino Pérez
- Mariano Nuñez
- Pedro de Frías
- Andrés Notario."

De los componentes de esta lista hay aún supervivientes, para ellos un recuerdo muy especial, ya que son los herederos de aquellos otros que en el año 1567 fundaron la "Cofradía de la Vera Cruz", que posteriormente en el año 1704 formaron la "Cofradía del Descendimiento", que en el año 1778 cambió su nombre por el de "Cofradía de la Soledad", y que en el año 1951 desapareció por causas que desconocemos.

Acompañan a este trabajo unos dibujos de la ermita de la Soledad que se construyó alrededor del año 1567, del Calvario que había junto a esta ermita y que era el final del Vía Crucis que comenzaba junto a la Puerta de Guadalajara y discurría hasta la ermita. Este Calvario lo hemos podido reconstruir por una fotografía de los años 20, cedida amablemente al efecto por María del Carmen García del Val, a quien damos las gracias. También acompañamos un dibujo del cetro de plata que perteneció sucesivamente a las tres cofradías y que actualmente desfila, junto a los demás cetros existentes de las cofradías vigentes y extinguidas, portado por el que esto escribe, en la procesión del Corpus Christi.

Los libros que hemos manejado para hacer este estudio se conservan en el Archivo Parroquial de la iglesia de Santa María, sección cofradías y hermandades.

Don Manuel Pala

Donna Mercedes de la Santa
 Romana Iglesia obispo de Lales.

una Can. Lituana. Puroton

de España. Marqués de Solís

Llamado de las Españas. Sani-

lla mayor de Castilla del Conde

destado de su Maj. de León

Quanto por parte de los Caben-

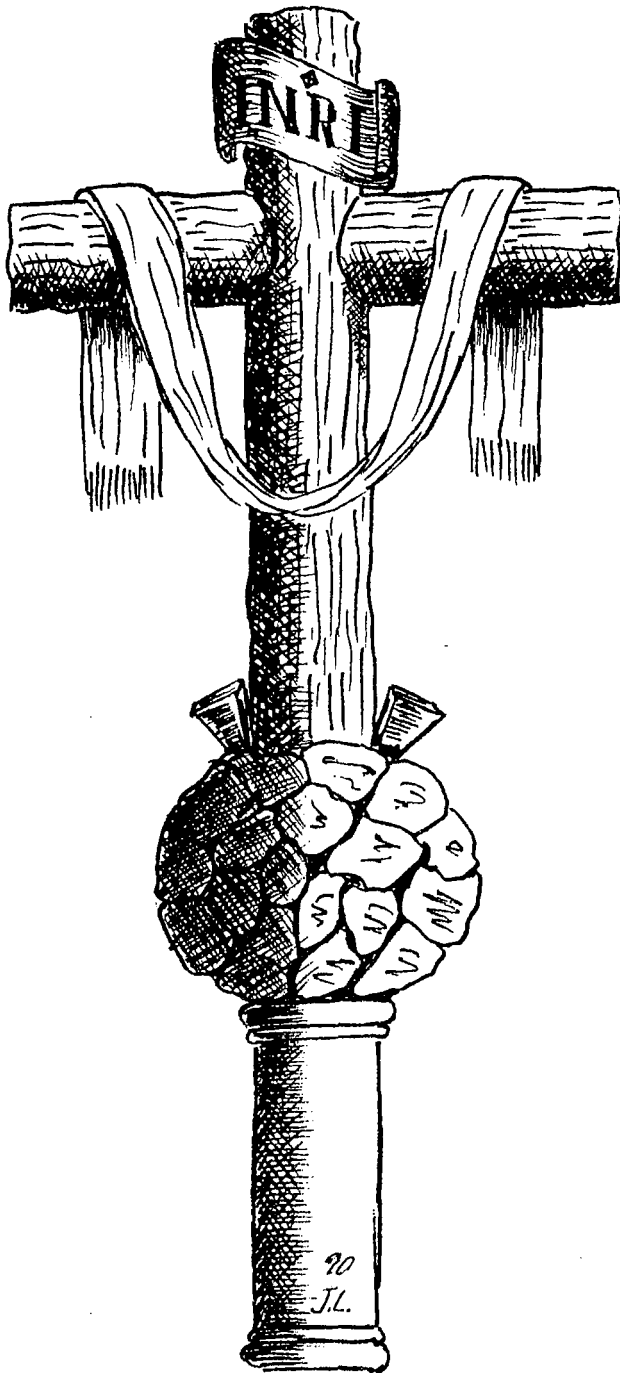
teros grandes y Capades de las

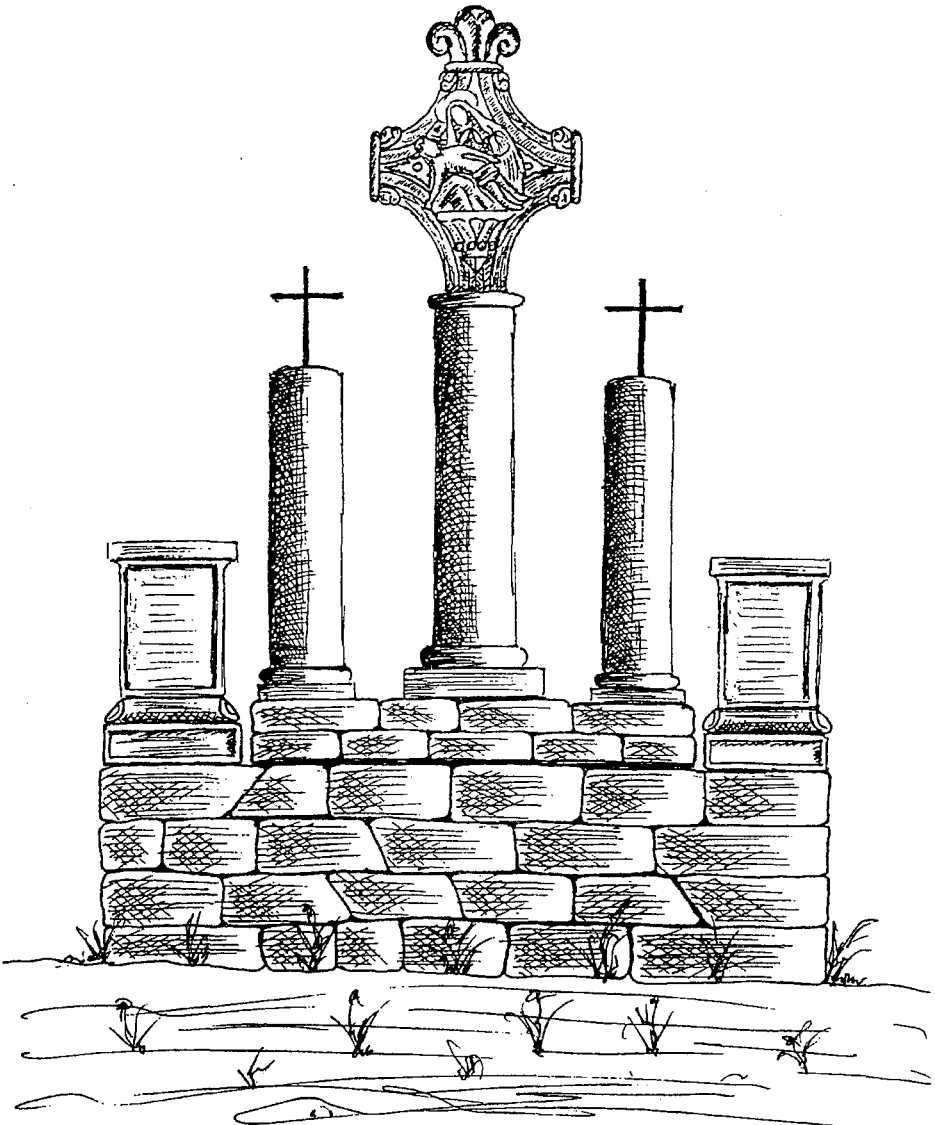
Capitanías y Comandancias y con título

y posesión del descendimiento de

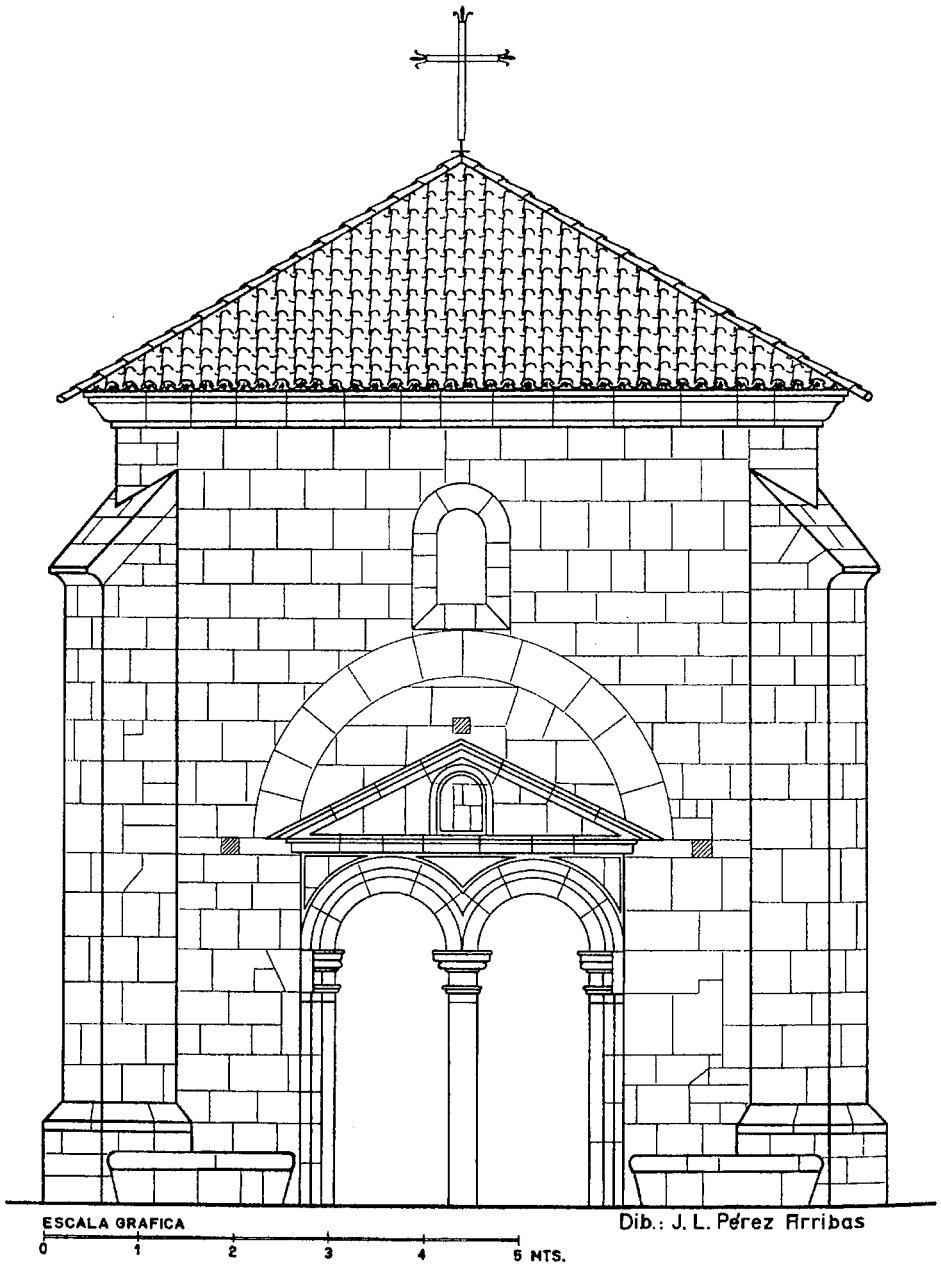
la Cruz y Entierro de N. S. J. C.

Señor Jesu X. P. nuevamente





CRUCERO DE LA SOLEDAD.



ERMITA DE LA SOLEDAD, COGOLLUDO.
FACHADA PRINCIPAL

Juan Manuel Rodríguez Iglesias
Mario de Miguel de Mingo

**Las labores del molino, del horno y el pan en
Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque
(Descripción y análisis de los lenguajes
culturales que se descubren en estas
actividades hacia la mitad del siglo XX).***



9. EL MOLINO

El grano obtenido en la TRILLA se almacena en la cámara, parte alta de la casa, en la TROJE o ATROJE correspondiente. La cebada, avena, algarroba, etc. se dedica al ganado. El trigo es la base del alimento fundamental y cotidiano de los paisanos: EL PAN. Se vende el excedente de grano de trigo, se pagan las IGUALAS que tiene contraído cada vecino del pueblo, y el resto, mejor digamos todo lo que se precisa necesario para el gasto de la casa, se reserva para ser molido.

La moltura del grano se va haciendo según la necesidad. No conviene tener mucha harina porque corre el riesgo de estropearse. Cada pueblo tiene uno o más molinos cercanos para esta imprescindible operación, ya sea en el mismo término o en un término vecino¹.

* Este artículo es continuación del publicado en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 27 (1995), 65-105, y con él finaliza la serie.

¹ En *Cuadernos...* 23 (1992) se enumeran los molinos de Sigüenza y sus alrededores, pág. 89.

"El trigo se molía en los molinos de agua. Queda el de La Boderá, el de Huérmeces, estos para Rebollosa..."

Pertenecían a uno sólo, a un particular, era como una industria. Iban allí, pagabas la maquila. En Alcolea, debajo el pueblo, había un molino particular..." (Alcolea).

"Desde este pueblo se iba al molino de La Boderá, que yo a ese casi no he ido, y también al de Huérmeces. Ibamos ahí porque ese daba muy buena harina..." (Rebollosa).

Nuestros paisanos conocen dos modalidades para iniciar esta actividad: el MOLINERO sube a buscar trabajo casa por casa, o el vecino baja a moler los sacos que precisa.

"Antes el molinero se dedicaba al acarreo con un par de caballos, iba de pueblo en pueblo, el que quería darle un saco, como el que quería darle cuatro, y luego los volvía a traer. Pero luego, cuando yo lo conocí, había que ir con tus mismas caballerías, cargarlo tú, descargarlo tú y echarlo a la tolva. Llevaba tres fanegas en cada mula. Yo en cada hornada gastaba un saco, tres fanegas de harina." (Rebollosa).

"El molinero venía con tres o cuatro caballos, pero muchos iban allá ellos a llevarlo. Los molineros venían y había quien se lo daba... y había otros que lo cogían con mulas lo llevaban, lo molían y luego lo traían." (Rebollosa).

"Los molineros iban por los pueblos, que iban con dos o tres caballos y llevaban un atao de campanillas e iban dando vueltas por el pueblo como diciendo que estaba allí el molinero.

- Oye, que tengo aquí un saco pa moler...

- Pues, ala, échalo...

- Muéleme este saco de cebada pa los gorrinos, los cochinos...

Y así se llevaba el grano. Y otras veces ibas a llevarlo tú al molino... Era el mismo molinero, lo que pasa es que cuando él no tenía bastante trabajo, salía con sus caballos a buscar trabajo a los pueblos..." (Alcolea).

EL MOLINERO vive en el molino. Puede ser propietario de esta industria o puede tenerla en renta de un absentista de Atienza, de Sigüenza... Los molinos son propiedad particular, no suelen pertenecer ni al pueblo ni al Ayuntamiento.

El molino en sí, la máquina, es movido por la fuerza del agua, por tanto, su situación depende de las condiciones orográficas. Rebollosa, alejado de corrientes de agua importantes y constantes, no posee ningún molino. Alcolea, junto a un río, tiene el molino al pie del pueblo.

Un CAZ conduce el agua desviada del río hasta la trasera de la casa-molino donde está la PRESA. A lo largo del CAZ, antes de llegar a la PRESA hay un LADRÓN, desagüe, por donde se elimina el caudal sobrante. El agua, presionada por estar embalsada en la PRESA, entra en la parte baja del molino, donde con su fuerza mueve las palas del mecanismo que hace funcionar la máquina superior, las PIEDRAS o muelas².

² En Sigüenza se celebraba una merienda entre los hortelanos con las truchas y cangrejos cogidos en el CAZ, pero no era de un molino, sino una acequia para riego. *Cuadernos... 2* (1987), pág. 92. En Alcolea un vecino recordaba también la cantidad de cangrejos y peces que se cogían en el CAZ del molino y en el río.

Hay dos PIEDRAS o muelas en cada molino, aunque también los hay de una PIEDRA, más antiguos. Se necesitan dos piedras porque de ese modo se diferencian al moler dos tipos de granos: el trigo, alimento de las personas para hacer pan, y los granos de cebo, para los animales (aunque algunos también los consumen las personas) almortas, algarrobos, etc.

"Había una retención de agua que se llamaba presa. Se llenaba la presa de agua, y allí estaba la boca del molino. Abrían la compuerta y el agua salía con fuerza, y eso movía la piedra, que era una piedra grandísima. Salía todo igual de triturao, luego había que cernirlo, cernerlo..." (Alcolea).

"El molino tenía una piedra con unos hierros, una piedra arriba y otra abajo, que iba dando vueltas con la presión del agua... Tiene una reguera, han hecho antes una presa. Desde la presa esa agua venía por una acequia que se llama el caz, que tenía compuertas pa levantarlas por si venía mucha agua. El caz es lo que baja desde la presa al molino, y allí se recoge todo el agua." (Rebollosa)

"El molino de Huérmeces era igual que una fábrica, era un buen molino ... los otros no, eran pequeños. Solían tener dos piedras, la de trigo, de harina, pa hacer pan, y la otra era pa almortas, garbanzos, centeno ... Los garbanzos eran para hacer gachas con almortas y trigo ... y esa harina se revolvía... Se comían en el desayuno. Pues no se comían pocas gachas ni ná... Había una piedra que era para trigo sola y luego la otra molía de tó lo que llevabas. Había quien revolvía trigo con avena pa los cerdos, y eso pues lo echaba en la piedra de to..." (Rebollosa).

Los viejos molinos como el de La Bodera, sólo tienen la maquinaria para moler, pero en los que están más preparados, el trabajo de moler tiene dos partes: limpiar y dar agua al grano, y molerlo. Para ello, además de las PIEDRAS o muelas, esta pequeña industria posee también lo necesario para lavar el trigo, el único cereal que recibe este tratamiento antes de la moltura. Los vecinos que traen el grano a moler suben su COSTAL a la tolva del lavado, lo recogen de nuevo y lo vuelven a introducir en la tolva de la moltura. El molinero atiende al funcionamiento de la maquinaria.

"Cuando llegabas tenías que echar el grano a la tolva, con un cajón, te subías a un cajón, y el molinero tenía como unas panderas, que por debajo era piel y alrededor madera, las llenabas y las echabas a la tolva, y cuando ya valías (podías subir) con el saco (porque lo habías vaciado en parte) cogías el saco y lo volcabas en la tolva, porque un saco de tres medias... pa subirte al cajón y echarlo... pues no... tenías que quitarle dos o tres panderas de esas de trigo. De la tolva salían cincuenta tubos lo menos, porque eso era una limpia, y veías por unos tubos que llevaban cristal el trigo parriba y pabajo, y luego por otro tubo caía el trigo, que ponías un saco... y antes había un cacharro que le iba dando agua al trigo... Primero ves que era la limpia, que se limpiaba y se le daba agua al trigo, porque el trigo se le echaba agua y se hinchaba, y es cuando había que cogerlo otra vez con el saco, y había que echarlo a la piedra, a la tolva de la piedra. Esta limpia tenía aparte unos sacos que se llevaban (donde caía) la tierra y la piedrecita, y salía el trigo como el arroz. Lo echabas en la tolva esa, veías el trigo parriba y pabajo cerniendo, y al final tenía un tubo con unos ganchos, que

ponías el saco y caía. El molinero tenía un aparato arriba, y él le iba dando agua, pero no se veía el agua, cuando comprendía que estaba, pues al... yo he oído que el agua era pa que saliera la harina más blanca. O sea, antes de molerlo había que limpiarlo y darle agua. Se decía que la tierra y la piedrecilla iban cayendo a los sacos de jerga... De ahí cogías otra vez el trigo con el saco y lo tenías que echar a la tolva de la piedra, y luego ya solo iba cayendo a la piedra. Las piedras casi no se veían, esban forradas con una madera. Y según iba cayendo de arriba, ya iba moliendo y bajando la harina a un cajón, que cogía al mejor dos fanegas de harina el cajón ese, y se cogía con unas paletas de madera. El trigo no se veía cómo pasaba de la tolva a la piedra. Iba colando. El molinero iba tocando de vez en cuando a ver si la harina salía suave o si tenía que apretarle más la piedra, eso era cosa de él. De vez en cuando quitaba un tablejo del suelo pa ver cómo andaba lo de abajo..." (Rebollosa).

El molinero también cobra en especie, como hemos visto que es habitual entre los vecinos que realizan funciones complementarias a la agricultura (herrero, muletero, veterinario...).

"El molinero cobraba en trigo... un celemin por fanega o medio celemin por fanega..." (Rebollosa).

"El molinero siempre se quedaba con algo, pues un celemin por fanega o así..." (Rebollosa).

El molino, si es antiguo, no separa el salvado de la harina fina, por lo que los vecinos deben CERNIRLA en sus casas. Los últimos molinos de agua ya proporcionan al agricultor la harina separada del salvado, la cáscara del grano. El salvado se emplea para el cebo de los animales.

"De las piedras salía todo igual de triturao, que eran piedras grandísimas. Luego había que cernir, cernerlo. Luego sacabas el salvao con unos ceazos o ciazos en los que echabas la harina, y arriba quedaba el salvao. Esto ya se hacía en casa." (Alcolea)

"Luego el trigo se cernía en los ceazos, y el salvao era pa los cerdos. El cernir se traía ya del molino... pero antes no, eso había que hacerlo en casa, al pronto se hacía en casa, pero ya a lo último venía separao del molino, por un lao la harina y el salvao de otro, y eso se metía en los escriños..." (Rebollosa)

"Los escriños eran como cestos para casa, eran de todos los tamaños, hechos de paja de centeno. Los hacía muy bien el abuelo Juanito. Y luego en vez de pasar cuerdas a las tiras de paja (para hacer el cuerpo del escriño) pasabas tiras de zarzamora, tiras largas de la piel, que cortabas, y con eso se iba cosiendo y se iba retorciendo, y así hacías un escriño. Como una cesta pero sin asa. Ahí se metían las diversas harinas y el salvao..." (Rebollosa)

El uso más inmediato de la harina de trigo, aparte de hacer pan, en cuya realización hay importantes procesos previos, es la preparación de platos típicos como GACHAS y PUCHES. También se hacen FIDEOS con un aparato especial, o vienen durante unos días personas especialistas para ofrecerse a hacer FIDEOS en las casas del pueblo. Las GACHAS se hacen con harina de almortas. Salen muy fuertes si sólo se emplea almortas, por lo que se suele mezclar con harina de trigo. Es un plato tan habitual

como LAS MIGAS o el COCIDO de garbanzos en la dieta de nuestros paisanos³.

Los PUCHES, plato dulce de harina y azúcar, sólo se hacen en alguna fiesta, y normalmente es entretenimiento de mujeres y mozas⁴.

"Las gachas era cuajar harina en una sartén. A las gachas luego se le echaba pan frito. Se le echaba pimentón, sal y luego unos tostones, trozos de pan frito con aceite..." (Rebollosa)

"Las gachas se hacía de harina de trigo, de garbanzos y de almortas, todo junto, to molido... yo sólo las prefería de trigo, a mí lo otro me parecía muy fuerte. Y el desayuno de antes eran gachas, migas o patatas... ní café, ní leches ... já, já... Los puches eran típicos del día Los Santos, se hacían con harina, y en vez de sal se le echaba azúcar." (Rebollosa)

La moltura del trigo es una actividad que excede las posibilidades de la casa, e incluso las del mismo municipio de Rebollosa, que no tiene molino. Por ello, el origen de la actividad nace en el lenguaje social, en la necesidad de relación con otra entidad distinta de la casa. Las diversas labores de la moltura, de todos modos, se reducen a la relación entre individuos particulares, el labrador y el molinero. No es como en la siega, donde el lenguaje social enriquece la propia vida del pueblo con la presencia durante un tiempo de PEONES segadores, ACARREADORES y AGOSTEROS. Por otra parte, en la moltura del trigo el lenguaje ecológico es una adaptación constante a las posibilidades del medio, una corriente de agua suficiente que mueva las piedras del molino.

LOS LENGUAJES CULTURALES DE LA ACTIVIDAD DE MOLER

ECOLÓGICO

MOLTURAR el grano
según la necesidad
(Ad) (Ap)

Molino de agua
junto a un río
(Ad)(Ap)

SOCIAL

Molino como
propiedad parti-
cular (Pr)

TRADICIONAL

Conocimiento de los
medios y la organi-
zación para moler
el grano
(Com. Cient.-Téc.)

³ "Tu has ido a comprar un sobrecillo de azafrán porque espera en tu casa el Cuco, hacedor de fideos por lo fino. La Abuela ha preparado la masa, mientras el Cuco ajusta la arandela agujereada para que los fideos salgan de la maquinilla de picar carne con el grosor deseado. (Aunque lo importante no es que sean gordos o flacos; lo que realmente se va a comentar de cada casa es si amarillean poco o mucho, señal de que el año ha sido para pasar o bueno; la sopa de fideos de las Fiestas no miente. Al final, las madejas tiernas de la pasta se cuelgan en las varas de la cámara hasta que se secan y se meten en los talegos." *La Gaznápira*, 75

En Peñalver también tenemos recogida esta actividad de hacer fideos. *Cuadernos...* 23 (1992), págs 42-43.

⁴ Los PUCHES se mencionan en Sigüenza, en la Fiesta de Todos los Santos, *Cuadernos...* 2 (1987), 92; en Romanones en la misma fecha, *Cuadernos...* 7, (1988), pág. 16; y en Casas de San Galindo, *Cuadernos...* 10, (1989), pág. 46.

PRESA Molinero lo lleva
CAZ en renta
LADRÓN (CO) (Pr)
MOLINO
MAQUINARIA
PIEDRAS...
(Ad)

Molino con DOS
PIEDRAS
(Ad)

Molino antiguo
sólo muele
Molino moderno
limpia y muele
(Ad)

La harina se cierne
en el molino o
cierne en casa
(Ap)

HARINA
SALVADO
(Ap)

El molinero va a los
pueblos a por trigo
para moler...
(Co)
... o el paisano
lleva el trigo al
molino.

El paisano descarga
el trigo en la
TOLVA, mientras
el molinero supervisa
el trabajo.
(Co)

El molinero cobra
en especie
(Co) (Pr)

Uso de la harina:

PAN

GACHAS

PUCHES

FIDEOS...

(Ap)

10. EL HORNO y EL PAN.

La moltura del grano y la cochura del pan son actividades que no cesan en todo el año. Aproximadamente cada ocho o diez días hay que amasar y cocer pan. Es una tarea femenina, aunque no se prescinde de la participación del hombre en ella. AMASAR, preparar el HORNO y cocer el PAN son las actividades que cierran la investigación que nos hemos planteado⁵.

Antes de amasar es necesario tener LEVADURA, una pella de masa fermentada guardada desde la última hornada. El trabajo se preparó el día anterior por la noche cuando se dispone la RECENTADURA.

"Cuando se cocía el pan se dejaba un cacho de masa pa la siguiente vez de cocer. Eso se llamaba la levadura, la levadura madre... y si no lo tenías lo pedías prestado. Luego esa masa el día antes se recentaba, se hacía la recentadura, que era la levadura madre, se hacía una torta grande y se dejaba al otro, hasta el otro día." (Rebollosa).

"La recentadura se guardaba de una vez para otra, en una cazuela, dajaban masa... y esa la tenían allí, la metían en una cazuela..." (Rebollosa)

El lugar para amasar puede ser la cocina o una habitación destinada en la casa a este menester, por ejemplo, la despensa. Todo depende de la distribución de la casa y del lugar que ocupa el horno en ella, adosado a la cocina y con la boca dentro de la campana de la chimenea, para que el humo salga por ella. Muchos pueblos tienen horno de POYA. Hay una familia que se dedica a tenerlo siempre dispuesto para cocer, y todos los vecinos acuden a él para esta labor. En el noroeste peninsular el horno del pueblo es un local que lo utiliza cada vecino por turno, llevando él la leña y preparándolo todo. En estos pueblos, el horno del pueblo o de POYA es responsabilidad de una familia, los HORNEROS, que se encargan de disponerlo para el resto de vecinos. Ellos llevan la masa hecha, hacen los panes, y los HORNEROS los introducen en el horno con gran pericia. En este último caso, es fácil que haya en cada casa una habitación para amasar, donde cada ocho o diez días la mujer emplea parte de la jornada, porque la preparación de la masa y la cochura del pan es una actividad principalmente femenina⁶.

"En Rebollosa cada uno tenía su horno, pero en Alcolea había un horno del pueblo, que lo llevaban dos señores particulares, que iban por la leña al

⁵ Sobre hornos y horneros en Guadalajara están los artículos de *Cuadernos...* 23, (1992), en Peñalver y en Sigüenza.

⁶ Es probable, como lo atestiguan los *Autos Generales* de Alcolea de las Peñas, que el horno de POYA fuera antiguamente un horno comunal donde cada vecino preparaba el horno y cocía a continuación. Después vino otra etapa en la que el horno lo preparaba cada semana un vecino para todos, hasta que se llegó a la solución de tener un hornero permanente.

monte. Se llamaba horno de poya. Cada mujer, con arreglo a los panes que tenía le tenía que dar a esos señores que estaban trabajando el horno, le daban una parte de la masa... ellos se encargaban de calentar el horno, de limpiarlo y todo eso...". (Alcolea)

Donde vive tu tío Mariano, ahí había un horno que lo hizo tu abuelo... y ahí cocía la mitad del pueblo. Porque uno por no arreglarlo y el otro porque ya no tenía, pues ahí cocían, y era parecido a lo del horno de poya... cada una dejaba un pan... pero es que él no pedía nada...". (Rebollosa)

El día que amasa comienza la labor calentando agua y depositando en la ARTESA la harina que va a utilizar, "un saco, unas tres fanegas de harina en cada hornada..." Si tiene horno propio lo hace cuando le parece. En Rebollosa cada casa tiene horno propio, pero con el paso del tiempo algunos vecinos lo abandonan y van a cocer al horno de otros vecinos, utilizándolo como horno de POYA. En Alcolea hay horno de POYA. En este pueblo se cuece los viernes y los sábados. El vecino que tiene necesidad avisa al HORNERO y le pide vez. Este organiza todas las peticiones y va avisando a cada vecino en el momento en el que tiene que empezar a AMASAR... " a cualquier hora, como si era a las cuatro de la mañana... ¡Eudivigis!, llamaba a la puerta, que te toca ya..."

En un caso o en otro, la mujer llena la ARTESA de harina, abre en el medio un espacio para echar agua caliente que previamente ha preparado, echa un puñado de sal, y allí disuelve la LEVADURA, tras lo cual va mezclando la harina y el agua poco a poco.

"Al otro día se calentaba el agua en un cubo, un cubo grande que se daba para una fanega o tres medias de harina, agua caliente, no muy caliente. Luego esa levadura la deshacías en el agua. Cuando ya estaba disuelta, pues entonces se amasaba la harina, pero a puño, apretando con los dos puños. Esto se hacía en una artesa de madera, que estaba en un cuarto, en unos poyatos. Hay quien tenía la artesa en la cocina y hay quien no". (Rebollosa)

Poco a poco se va formando una gran masa de harina de la cual saldrán las hogazas. En la ARTESA no queda nada fuera de la gran pella de masa porque se apura y se raspa con la RAIDERA⁷.

"La raidera se empleaba para quitar la masa que se pegaba a la tabla... un trozo de hierro con un mango". (Rebollosa)

Lograda la masa, hay que dejarla reposar: "dormir". Si el horno está en casa, se deja en la ARTESA cubierta por un paño y una manta. Si hay que cocer en horno de POYA, la masa se introduce en una MASERA, un lienzo en forma de saco, que a su vez se mete en una cesta de mimbre, donde se llevará al horno.

"La masa se hacía a mano, a puño, luego se echaba en una cesta, y hay quien lo dejaba en la misma artesa, pero a mí me pillaba lejos y yo la dejaba en una cesta. Se ponía una ropa en la cesta, se metía la masa, se tapaba, y se dejaba como una hora o así, para que eso se abriese, se esponjara..." (Rebollosa)

La habilidad de la mujer para amasar harina se complementa con algunos signos que pretenden facilitar un buen resultado final en algo tan necesario como la elabora-

⁷ En *Wad-Al-Hayara*, 10 (1983) está catalogada una RAIDERA de hierro de Montarrón.

ción del pan: hacen cruces y bendicen la masa, favoreciendo con las hendiduras de las cruces que salga el aire producido por la fermentación. También sobre la RECENTADURA se hace una oración para que adquiera poder de aumentar la masa.

"Al pan se le echaba la bendición. Se decía... En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (haciendo cruces sobre la masa de pan)... y luego... Crece masa, que la Virgen María creció en gracia... Siempre, cuando se recentaba, que se llamaba recentar, por la noche, cuando hacía la levadura es cuando decía eso... Crece masa, que la Virgen María creció en gracia. Se aprendía de padres a hijos. Las cruces se hacían en la misma masa, se señalaban, pero luego como se abría un montón, pues no se veía..." (Rebollosa)

De nuevo los signos de lenguaje ecológico y de lenguaje tradicional aparecen unidos. Hay un "sentido común" de contingencia, de certeza de la incapacidad del ser humano para controlar todo lo que le rodea y lo que le es necesario entre las gentes del ámbito tradicional y rural. Está originado por su dependencia total de la naturaleza, a veces escasa, a veces abundante. En este "sentido común" nacen los signos culturales de carácter religioso que van unidos a las tareas más prosaicas y cotidianas, como la elaboración del pan. El ser humano se mira a sí necesitado, impotente para controlar lo que habitualmente tiene entre manos. Este "sentido común" contrasta frontalmente con la actitud del hombre urbano que no utiliza, o desprecia, estos recursos tradicionales. El hombre moderno no parece sentirse contingente porque aparentemente prescinde de la naturaleza. El se siente capaz de transformar y sacar lo que le hace falta de ella sin necesidad de esperar a que lo produzca, cosa que es más ilusión que realidad. Porque abre todos los días el grifo y sale agua, cree que el agua no depende de la naturaleza, sino de la voluntad y la técnica del hombre. Todo esto genera un "sentido común" en el "homo urbanus" en el que no caben oraciones ni cruces sobre algo tan vulgar y cotidiano como una masa de harina.

Si el horno es de POYA, o de un vecino particular al cual acuden otros para cocer, la mujer carga con la cesta a sus espaldas, en ocasiones ayudándola el marido, y lleva la masa al horno para comenzar allí la tarea de partir la masa y preparar los panes sobre el PUESTO⁸.

"El amasado lo hacía cada uno en su casa... esa mujer cogía la masa, la metía en una cesta y la llevaba al hombro al horno. Se llevaba la masa muy arropada, se llevaba en una manta..." (Alcolea)

"La masa se llevaba en una espuerta... en una cesta de mimbre, se llevaba toda la masa junta, y había que llevarla entre los dos, entre mi marido y yo, porque una no podía de ninguna manera..." (Rebollosa)

Sea en casa, o sea en el horno de POYA, cuando ha pasado el tiempo necesario, se toma de nuevo la masa y se trocea en panes que se colocan en el PUESTO. Los panes son de cuatro LIBRAS (unos dos kilos). El horno de POYA tiene una balanza donde se va pesando cada pieza que se parte. Hecha la gran torta, sólo queda hacerle unas hendiduras laterales cuando se introduzca en el interior del horno, CARRONCHOS. En el PUESTO se extiende el TENDIDO, un lienzo largo sobre el que se colocarán los panes de masa en varios pisos separados por el mismo lienzo.

⁸ En *Wad-Al-Hayara*, 10 (1983) está catalogado un ESCRÍÑO con su tapa para guardar la masa cuando fermenta. Galve de Sorbe.

"Y luego después se iba partiendo el pan, y se iba poniendo uno abajo y otro arriba... Se ponía el tendido, que se llamaba... una cosa larga que se tenía, se cogía un cacho pan, un kilo, dos kilos... eran grandísimos, se ponía el tendido, y se ponía una masa arriba y otra abajo..." (Rebollosa)

"Se ponía el puesto, se ponía encima una tela de lana, y luego se ponía una fila de panes y luego la tela y luego otra fila de panes..." (Rebollosa)

Los panes permanecen en el PUESTO un largo rato antes de ser metidos en el horno, " se dejaba otra vez como una hora o así..."

Los hornos de estos pueblos están hechos con ADOBE. Sobre un piso circular de losa, bajo la cual se ha echado SIRLE de oveja como material aislante para mantener el calor, se levanta una cúpula hecha con ADOBES, cuyo interior se calentará con leña de ESTEPA y posteriormente se cocerá el PAN. Si la casa tiene HORNO, éste ocupa un lateral contiguo a la cocina sacando su boca a la campana de la chimenea. Si es HORNO DE POYA, consiste en un sencillo edificio en cuyo interior está el horno y los puestos para las que van a cocer.

"Los hornos eran en bóveda, el horno donde se hace el pan... luego el lugar era un edificio, el horno de poya, con unos bancos corridos muy grandes... la mujer hacía los panes allí, traían la masa de casa" (Alcolea)

"Los hornos se hacían de adobe, y ese adobe lo hacíamos nosotros. Había una adobera, que se llamaba, que iba haciendo el círculo de los adobes para ir cerrando... porque con adobes planos no se cerraba nunca, pues entonces se hacían con una adobera curva especial. Primeramente se hacía por abajo de piedra alrededor, y antes de poner la baldosa, lo que se echaba era sirle de las ovejas, porque eso calentaba mucho, se calentaba la baldosa, y con la sirle se mantenía, es lo que tenían to los hornos, y encima la baldosa va el fuego. Se dice baldosa a unos ladrillos planos grandes, eran para horno..." (Rebollosa)

"Había tres tipos de adoberas, grandes, medias y pal horno. Ahí en la fuente el Rejuelo se hacían... pues to estos tabiques son de adobes. Con paja y barro, y descalzos, amasándolo con los pies, en un bacho en la misma tierra, allí se hacía la masa, y después se ponía la adobera, se llenaba, y luego otro y otro... Luego se les dejaba que se secaran y se ponían pinos pa que se secaran bien, al sol ... Y así se hacían los adobes de las paredes y de hacer los hornos." (Rebollosa)

El trabajo del horno es responsabilidad de la mujer.

"Los viernes y los sábados es cuando se cocía, y una mujer, mi madre, me decía que fuese a casa del hornero a decirle que mañana quería amasar... y al día siguiente, a la hora que te tocara iba el hornero puerta por puerta avisando a las mujeres que tenían que amasar..." (Alcolea)

"El trabajo del horno era mayormente de mujeres, lo que pasa, que pa llevar la masa, pa llevar la leña y algún cubo de agua, pues siempre ayudaba un poco el hombre." (Rebollosa)

El trabajo de hacer y ACARREAR leña para el horno y otras necesidades de la casa es responsabilidad del hombre.

"Había mucha leña particular y había leña del monte... aquí era to leña baja: la estepa, el tomillo, la alíaga, luego también metían tamaras de roble, las ramas. La leña se cogía según se necesitaba y se metía dentro bajo

techo ... Había veces que metías leña pues para una temporada, que llegaba Marzo y metías leña hasta Octubre..." (Rebollosa)

"La estepa se utilizaba pa la lumbre, que ahora está lleno el monte, antes se utilizaba mucho pa los hornos, y la aliaga..." (Alcolea)

Mientras los panes de masa siguen su proceso, tapados por el TENDIDO, sobre el PUESTO, se calienta el interior del horno con leña hasta que llegue al grado de calor necesario para la coadura del pan. A esto se le llama "poner el horno en pompa".

"Luego, cuando ya se está en el horno, que hay que encenderlo, cuando ya está el horno en pompa, caliente, pues es cuando se meten los panes... Cuando el pan se iba a hacer, entonces se encendía el horno. Antes de llevar la masa se solía llevar la leña (en los hornos particulares), porque es que la masa había que dejarla una hora, y en esa hora pues ibas preparando la leña... cuatro gavillas de leña, mayormente de estepa. En La Bodera echaban rajadas de leña de roble, pero aquí estepa y aliaga, de lo que pincha..." (Rebollosa)

"Había una piedra en la boca del horno, que esa piedra por dentro se ponía toa blanca, y cuando se ponía blanca, es que estaba ya el horno..." (Rebollosa)

Cuando el horno está "en pompa" y ya se ha consumido la leña, acumulan la ceniza en la boca del horno con un URGUNERO, y pasan rápidamente los ZORROS, una vara larga con trapos húmedos en un extremo para limpiar el piso del horno.

"Antes tenían un palo largo con trapos pa barrer el horno. Lo que quedaba de las brasas lo dejaban en la boca del horno hasta que no se sacaba el pan. Y le iban echando un poco de lumbre encima de las ascuas para que cogiera color el pan..." (Rebollosa)

"Tenían un urgunero para el horno, y luego se tenía pa barrer el horno con trapos un palo que lo mojaban pa limpiar el horno" (Rebollosa)

La actividad desde este momento se hace más ágil por la premura que exige meter los panes sin perder la temperatura del horno. Teniendo el PUÑERO al lado, un recipiente con harina, espolvorean la PALA o PALILLA que se utiliza para meter el pan en el horno. Se coloca la torta de masa y cuando está dentro, sobre el sitio asignado para ese pan, el HORNERO o la HORNERA hacen un rápido movimiento hacia adelante y hacia atrás con la PALILLA para que el pan se deposite entero sobre las baldosas del horno. Después de meter la HORNADA se cierra la boca del horno con una TAPADERA, esperando a que los panes adquieran el color y el tamaño apropiado.

"Al pan, cuando se iba a meter al horno, se cogía con una navaja y se hacían unas cosas, que luego se abrían unas rajadas, como adorno lateral, que llamabamos en casa el corrusco..." (Rebollosa)

"Cuando estaba el horno caliente, entonces se cogían los panes se ponían en la esa redonda... en la palilla, se iban metiendo..." (Rebollosa)

"Luego estaba la tapadera del horno, que era un cacho hojalata con un asa... de madera se hubiera quemao... porque es que las brasas estaban todavía dentro y estaban a la boca del horno..." (Rebollosa)

Los panes salen muy calientes del horno. Para sacarlos se utiliza otro instrumento, la REJILLA, una vara larga en cuyo extremo hay un aro de hierro que se coloca debajo de la hogaza para traerla hasta la boca del horno. Según van saliendo se pasa una PELLEJA de piel de cabra o de oveja untada en aceite sobre la superficie de la hogaza para darle color. Los panes se van colocando en el mismo suelo o sobre un poyete para que se enfríen y los puedan llevar a casa. Cuando la hornada tiene panes de distintas

dueñas cada una sabe perfectamente cuál es el suyo, aunque puede darse algún problema al respecto. Esto sólo ocurre en los hornos de POYA.

"Luego, cuando los panes salían del horno, se echaban en el suelo pa que soltaran la agüilla y se enfríen. Se dejaban extendidos para que se enfriaran, porque es que el pan ese... cualquiera le echaba mano cuando lo sacas del horno... en el horno habían estado una hora, y entre todo, pues unas tres horas, una hora en la cesta, una hora en el puesto y una hora en el horno." (Rebollosa)

Con frecuencia ocurre que antes de cocer hubo que pedir unos panes a la vecina o a algún familiar porque la HORNADA de la vez anterior se ha quedado corta para el consumo de la familia. Este es el momento de devolver los panes que se dieron por adelantado.

"Lo que pasa es que al mojar le faltaba, y le decía que a ver si me dejas un pan hasta mañana, que voy a cocer, y ese pan se devolvía... que al mojar uno se ha quedao corto o ha venido alguien que no esperabas... y vas a la vecina a ver si te da un pan o dos..." (Rebollosa)

El pan se guarda en casa en un lugar seco e inaccesible a los ratones. Suele utilizarse la misma artesa donde se amasa, colocándolos DE CANTERO, o también una gran tinaja.

"El pan se guardaba en las artesas, tapado con un trapo, o en un tendido, o en arcas. Nosotros lo teníamos en el tendido, en la artesa. El pan duraba ocho días. Había gente que lo metía en arcas o en ollas, tapao, metían allí las hogazas, y allí estaban toa la semana, o sea, según se iban consumiendo" (Alcolea)

"Luego los panes se ponían en la artesa de cantero... también se guardaban en una cesta, pero casi siempre en la misma artesa..." (Rebollosa)

Aparte de los panes, en una HORNADA también se hacen otros productos: TORTAS, HARINOSAS, MOLLETES, OREJONES, GALLETAS... todo depende del momento festivo que se viva o de las posibilidades que tiene la madre para dar una sabrosa sorpresa a su marido o a sus hijos⁹.

"Siempre se solían hacer un par de tortas... con chicharrones, eran alargadas y se hacía un dibujo de líneas cruzadas, que se iban haciendo cuadros en la masa. Le echábamos un poco de aceite, un poco de anís y cosas de esas... Hay quien hacía, si era fiesta, que hacía galletas o madalenas... Las tortas se señalaban con una madera estrecha, y se quedaban así como en cuadritos, se le echaba chicharrón, el torrendillo. También hay quien hacía harinosas, le metías un poco de tocino en trocitos y harina cruda dentro, se metía dentro, y luego era la merienda pa los pastores... dentro quedaba la harina y los torrendillos, y como eso echaba grasa, pues se mezclaba... se hacía pa cuando ibas al campo a trabajar... Y migas que se hacían con trozos de pan y con tocino, todo frito en la sartén... pero esto no es del horno..." (Rebollosa)

⁹ Las HARINOSAS se hacían el Martes de Carnaval en Alcolea. Las madres las hacían a sus hijos para que fueran a merendar por la tarde.

El pan es un producto de importancia capital en la dieta de estas gentes. Esta investigación pretende fundamentar esta afirmación valorando la sucesión de trabajos que requería su obtención. Es el elemento presente en toda comida, e incluso, solo o con cebolla, es la misma comida. Todavía hoy se suele escuchar a las personas que han vivido en este ambiente... " es que sin pan parece que no como".

"Si tenías hambre a media mañana cogías un cacho de pan... Había muchos hombres que al marcharse por la mañana cogían un cacho de pan y se lo metían en la faja cuando salían al campo... o se lo untaban en vino y se lo comían en casa..." (Alcolea)

El valor de este producto no sólo es ser el alimento básico. Trasciende lo material para convertirse en elemento respetado ("si se cae al suelo se besa") y reverenciado... incluso sagrado¹⁰.

"Era costumbre en mi casa que el día de Nochebuena se ponía un pan encima de la mesa, antes de cenar. Todos alrededor de la mesa, y se bendecía, mi padre hacía un gesto con la mano, unas señales, y se rezaba un padrenuestro por los que no tengan pa comer, por los pobres, por los navegantes, por los caminantes... todo eso se decía. Esto se hacía encima del pan el día de Nochebuena, se bendecía... Yo te bendigo en el nombre del Padre y del Hijo y tal... y se rezaba un padrenuestro. Después que se rezaba un padrenuestro en común de familia, cogía mi padre el cuchillo y el pan, y tantas mulas había en casa, si había cabras, o vacas... a los cerdos no... pero a las mulas, a las vacas, a todos los animales que había en casa se les daba un cacho pan de aquel que había bendecido. Y entonces después de que había dao el cacho pan a los animales y todo eso, ya se ponía uno a cenar... y de ese mismo pan comíamos todos, del que había bendecido..." (Alcolea)

Baste este testimonio para cerrar sin más comentarios la importancia del pan, el objeto de tantos desvelos.

La actividad de cocer el PAN está unida al rol femenino en esta sociedad. Las labores para preparar la masa, llevarla al horno y cocerla se salpican de algunos signos de lenguaje tradicional propios del ámbito femenino, como recitar oraciones sobre la masa o divertirse cantando romances en el horno¹¹. Pese a que la labor es individual (nadie ayuda a hacer el PAN a otro, como no sea poner el horno a disposición del que lo necesite), la actividad lleva consigo simpáticos signos que dan profundidad y color humano. Esa es la gran aportación del lenguaje tradicional: Si la cultura se reduce a simples signos de lenguaje ecológico, ¿ en qué nos diferenciamos de los animales que también se adaptan y aprovechan el medio en el que viven ? La conjunción de los tres lenguajes, ecológico, social, y tradicional, es la gran diferencia, el hecho clave que define la HUMANIDAD del HOMO SAPIENS.

¹⁰ "No comen postre ni el cuchillo se usa en la mesa, salvo cortar pan. Pan con todo. Si se cae un mendrugo lo besan". *La Gaznápira*, 164.

¹¹ En Valverde de los Arroyos la actividad en el horno se anima recitando romances. *Cuadernos...* 6, (1988),11.

LOS LENGUAJES CULTURALES DE LA COCHURA DEL PAN.

ECOLÓGICO

SOCIAL

TRADICIONAL

LA COCHURA DEL PAN

(Ad) (Ap)

Cada ocho o diez
días se hace PAN
en el HORNO

(Ad)

AMASAR.

Tener

LEVADURA MADRE

RECENTAR

el día antes

(Ap)

AMASAR HARINA -----

HARINA

AGUA TEMPLADA

SAL

LEVADURA MADRE

(Ap)

ARTESA

RAIDERA

(Ad)

Lugar para

AMASAR

(Ad)

HORNO

(Ad)

Oficio de Mujer -----

(Id)(Co)

HORNO PARTICULAR

HORNO PARTICULAR

de uso de otros

HORNO DE POYA

(Co)

HORNERO del HORNO

POYA

(Co)

FAMILIA que se
encarga de cuidar
y preparar el

HORNO DE POYA.

(Co)

Conocimiento de las
técnicas, modos y

organización para
AMASAR HARINA y
COCER PAN

(Com. Cient. Técn.)

Oración para que suba

la masa

(Com. Religiosa)

Dormir la MASA

en la ARTESA o

en la MASERA

(Ad)

Se va al HORNO ----- Aviso del HORNERO

(Co)

Hacer hogazas ----- Ambiente distendido

EL PUESTO

Cantan romances

(Ad)

(Com. Lúdica)

(Com. Estética)

Partir la MASA

en PANES

Pesarlos

Cubrirlos con

el TENDIDO

(Ad)

HORNO hecho de

ADOBES

Forma de cúpula

BALDOSAS suelo

y debajo SIRLE

(Ad) (Ap)

HACER LEÑA ----- Trabajo del hombre

ACARREAR

(Co) (Id)

ESTEPA

ALIAGA

ROBLE

ENCINA

(Ap)

Calentar el HORNO ----- Oficio del HORNERO

(Co)

Piedra blanca

Calentar el HORNO,

HORNO EN POMPA

meter y sacar PAN

Limpiar con

URGUNERO y

ZORROS

(Ad)

Meter el PAN
con PALA o
PALILLA
espolvoreada
con harina del
PUÑERO
(Ad)

PANES cociendo
en el HORNO
TAPADERA en boca
(Ad)

Sacar PANES
REJILLA
(Ad)

Cada una sabe
cuál es su PAN
(Pr) (Id)

Devolución de
PANES que se
deben.
(Co)

Almacenar PAN
en ARTESA de
CANTERO
en TINAJA ...
(Ad)

Otros productos: ----- Ambiente de fiesta
TORTAS para algunos de
HARINOSAS estos alimentos
MOLLETES (Ch)
OREJONES ...
(Ap)

PAN alimento -----	PAN como signo -----	El pan se bendice
básico y	de unión en la	el día de NOCHEBUENA.
diario	familia (Ch)	(Com. Religiosa)
	incluso participan	
	los animales	El PAN se besa si se
		cae ... porque lloran
		las ÁNIMAS
		(Com. Religiosa)
		(Com. Mítica)

VOCABULARIO.

Ababol
Abono
Abuzar
Abrir corte
Acarreador
Acarreaderas
Acarrear
Acequia
Achicoria
Adobe
Adobera
Adra
Agostero
Ajustado
Ajustar
Albarda
Albardero
Albarca
Alberja
Alforja
Algarrobas
Aliaga
Almortas
Almuerzo
Altillo-Cámara
Alto-Bacho
Alventar
Alzar
Amasar
Amo
Amuga
Anguera
Anteojera
Añada
Aparejar
Apedrearse
Arado Romano
Arado de Fundas
Arado de Hierro
Arnerillo
Arnero
Arrompio
Artesa

Artola
Atadero
Atillo
Atroje
Avena
Aviar
Ayuca

Bacho
Bálago
Balancín
Balear
Bancal
Barbechar
Barbecho
Barzón
Basura
Bendición de Campos
Belortas
Berrilla
Besana
Biela (Bieldo)
Bigornia
Bija
Bina
Binar
Bocadillos
Botica
Bozal
Buey
Burro

Cabecera
Cabrero
Calzaizo Ciego
Calzaizo Hueco
Cama
Camella (Gamella)
Cámara
Canales
Cantero (de)
Carga
Carrilleras
Carroncho
Caseta de Era



Casilla
Caz
Cebada Caballar
Cebada Ladilla
Celemín
Centeno
Cernir-Cerner
Cerollo (Trigo)
Cerrá, Cerrada
Cerriles (Mulas)
Cesta de Mimbre
Chicharrones
Chicoria
Chorizo
Choto
Cina
Ciriato
Cipote
Cobijón
Cocido
Colmao
Colleja
Collera
Contrañada
Conyugar
Corro
Corrusco
Corzuelo
Corujón
Costal
Cotao
Criba
Criba Anchera
Criba Cebadera
Criba Triguera
Cuadra
Cuadrilla
Cuartillo
Curato

Dallar
Dalle
Dediles
Dehesa
Dental

Desembozar
Desengranzar
Desarar
Documento Privado

Emboticar
Embozar
Empanar
Enesgar
Enguera
Era
Escarda
Escardillo
Escriño
Escritura
Escoba de Tamarilla
Esgargolar
Espajar
Esparpajar
Espuerta
Estera
Esteva

Fajo
Fanega
Fideo
Fragua
Frontil
Fuelle

Gachas
Galiana
Ganao de Rumio
Ganchos de Trillo
Garbanzos
Gavilán
Gavilla de mies
Gavilla de leña
Gavillero
Grama
Grano de Pardal
Granza
Guincho

Hacinar
Harinosa

Herrar	Mollete
Herrador	Montón
Herradura	Mula Cerril
Herrero	Muladar
Hijueta	Muletá
Horca	Muletero
Hormaza	Muleto
Hornada	Muñiga
Hornero	
Hornilla de Fragua	Neguilla
Hornilla de Cocina	
Horno	Ñudo
Horquillo	
Hoz	Orejeras
Hoz Gallega	Orejones
	Oveja
Iguala	
Jamón	Padrón
	Pajar
Ladrón	Pala de Era
Lechinterna	Pala de Horno
Lentejas	Palilla
Levadura Madre	Palear
Libra	Palojo
Lomo	Pan
Lote	Panderas de Molino
	Paridera
Macho	Parva
Macillo	Patata
Majano	Peazo, Piazo
Manada	Piedra, Pedrisco
Mangote	Piedra del Horno
Manojo	Piedra Lipe
Mañaná	Piedra de Molino
Maquila	Pienso
Masera	Pila
Mayoral	Piquera
Mayormente	Pompa (en)
Media	Poner Besana
Media Yunta	Porquero
Melga	Poya (Horno de)
Mielga	Prao
Migas	Presa
Mojón	Prete
Molinero	Puche

Punto de Mira	Tapar Simiente
Puñero	Temporal
Puño	Tendido
	Terciar
Quiebraraos	Testigo
Quitamula	Terrero
Quitipón, Quitapón	Timón
	Tierra con Casco
Raidera	Tierra con Miga
Rajalomo	Tiro
Ramal	Tolva
Rasero	Tomillo
Rastra	Tomo de Paja
Rastrojera	Toreros
Rastrojo	Torrendillo
Reata	Tralla
Recentadura	Trigo Chamorro
Reguera	Trilla
Reja	Trilladeras
Rejilla	Trillo
Relevo	Troje
Rentero	
Restola	Uñagata
Ropero	Urgunero
Santas Espinas	Vaca
Segador	Vaquero
Segar a Mano Abierta	Vedao
Sembrar	Verde
Seno de Anguera	Vertedera
Serón	Veza
Sierle	
Sierra	Yermo
Sirle	Yeros
Suerte	Yugo de Colleras
Surco Enesgao	Yugo Cornal
	Yugo Mixto
Taina	Yunta
Tajo	Yunto (a)
Támara, Rama	
Tamarilla	Zamarra
Tamo	Zoqueta
Tapadera de Horno	Zorros

INFORMANTES

Respecto a Rebollosa de Jadraque, nuestros informantes han sido Aurelio de Mingo, Julián Alda y Basi de Mingo. Para Alcolea de las Peñas seguimos el testimonio de Jacinto de Miguel. Todos superan el medio siglo de edad y han vivido este modo de vida tradicional.

Mario de Miguel se ha encargado de contactar y preparar a los informantes; también ha orientado y corregido algunos aspectos del texto presentado. Juan Manuel Rodríguez ha organizado los datos obtenidos de los informantes y ha redactado el texto.

ABREVIATURAS:

CÓDIGO ECOLÓGICO:	CÓDIGO TRADICIONAL:
(Ad) ADAPTACIÓN	(Com. Cient. Técn.)
(Ap) APROVECHAMIENTO	COMPRENSIÓN CIENTIFICO TÉCNICA
	(Com. Religiosa)
CÓDIGO SOCIAL:	(Com. Lúdica)
(Co) COOPERACIÓN	(Com. Estética)
(Pr) PROPIEDAD	(Com. Mágica)
(Id) IDENTIDAD	(Com. Mítica)
(Ch) COHESIÓN	(Com. Moral)
	(Se) SEGURIDAD
	(Fi) FIDELIDAD

FUENTES DOCUMENTALES INÉDITAS.

Catastro del Marqués de Ensenada.

Autos Generales de Alcolea de las Peñas.

Familias de Legos de Alcolea de las Peñas.

Familias de Legos de Morenglos.

Familias de Legos de Rebollosa de Jadraque.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO FERNÁNDEZ, Julián. "La Capacidad Económica y Poblacional del Suelo en las Comarcas Serranas de Guadalajara". *Wad-Al-Hayara*, 5 (1976). 237-249.

ALONSO GORDO, J.A. ROBLEDO MONASTERIO, E. "Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos" *C. E. Gu.* 6 (1988). 7-40.

ALONSO RAMOS, J. A. "Supersticiones y Creencias en Tormentas" *C. E. Gu.* 25 (1993) 143-182. *Atienza. 1752. Según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress. Madrid 1990. (Introducción de Antonio López Gómez).

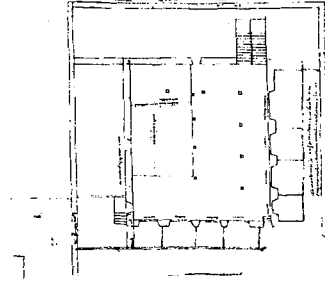
BERLANGA, Andrés. *La Gaznápira*. Espasa Calpe. Madrid 1994.

CANCHO, Dionisia. "Cultura Tradicional en Casas de San Galindo". *C.E. Gu.* 10 (1989). 38-46.

CARO BAROJA, Julio. *Tecnología Popular Española*. Editora Nacional. Madrid 1983.

- CARO BAROJA, Julio. *Los Pueblos de España*. Dos tomos. Istmo. Madrid 1981.
- CELA, Camilo José. *Viaje a la Alcarria*. Círculo de Lectores. Barcelona 1987.
- COSTERO DE LA FLOR, J. I. "Folclórica de Arbeteta" *C. E. Gu.* 3 (1987). 7-43.
- CUENCA, Doroteo. "Los Carnavales de Villares de Jdraque." *C. E. Gu.* 16 (1990). 95-98.
- DÍAS Jorge. *Río de Onor. Comunitarismo Agropastoril*. Editorial Presença. Lisboa 1984.
- ECO, Umberto. *Tratado de Semiótica General*. Editorial Lumen. Barcelona 1985.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Espasa Calpe. Madrid-Barcelona.
- FIDALGO HIJANO, Concepción. "Envejecimiento de la Población en la Serranía de Aienza." *Wad-Al-Hayara* 14 (1987). 249-265.
- GARCÍA SANZ, Sinforiano. "Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular." *C. E. Gu.* 25 (1993). 83-141.
- Guía de Castilla-La Mancha. Patrimonio Histórico. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- HARRIS, Marvin. *El Materialismo Cultural*. Alianza Editorial. Madrid 1985.
- HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo. "Canciones de Ronda y Seguidillas Tradicionales en Romanones". *C. E. Gu.* 3 (1987). 44-53.
- HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo. "Viejas Costumbres de Romanones y algunos datos más". *C. E. Gu.* 7 (1988). 7-30.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. "Piezas de la cultura material de Guadalajara, pertenecientes a los museos del Pueblo Español y de Artes y Tradiciones Populares. (Ensayo de Catálogo Estadístico)". *Wad-Al-Hayara* 10 (1983). 227-255.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla-La Mancha*. (facsimil). Ambito. Valladolid 1984.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A. "El Folclore Gastronómico Seguntino". *C. E. Gu.* 2 (1987). 87-96.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A. "Folclore Seguntino". *C. E. Gu.* 11 (1989). 7-50.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A. "El Pan en la Historia de Sigüenza". *C. E. Gu.* 23 (1992). 78-98.
- NADAL, Jordi. *La Población Española*. Ariel. Barcelona 1986.
- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo. "Trabajos y Menesteres en Peñalver". *C. E. Gu.* 23 (1992). 7-43.
- SÁNCHEZ SANZ, María Elisa. "Viajeros por Guadalajara". *C. E. Gu.* 4 (1987).
- TOLEDANO, Angel Luis et alii. "Cultura Tradicional de Bustares". *C.E. Gu.* 18 (1991). 7-78.

El teatro de la misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna.



Ya en su momento la dirección de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* tuvo el acierto de incluir en el grueso de sus volúmenes un espacio para los trabajos dedicados al análisis de los comportamientos sociales desde una perspectiva histórica, lo que en su campo vienen a denominar como etno-historia, es decir, el estudio de las mentalidades desde la óptica de lo cotidiano, y la evolución y circularidad de las ideas. Por tanto pretendemos que sirva esta publicación a los intereses científicos más actuales.

En este sentido habría que valorar los trabajos de su director, José Ramón López de los Mozos y también los del incansable Aurelio García López.

En esta ocasión nuestra aportación se dedicará, dentro de esa línea de trabajo, al estudio del tiempo lúdico y el espacio escénico. Engrosaremos el capítulo dedicado a los estudios de las comedias, danzas y otras diversiones, dentro del marco físico de la ciudad de Guadalajara y otras localidades de la provincia durante el Antiguo Régimen ¹.

Nuestro objetivo será incidir, por una parte, en cómo la práctica teatral sirvió para asentar distintos principios de orden social y de jerarquías, además de ser la principal diversión de una sociedad dirigida. Y por otra, en la gestación de un espacio físico concreto, el patio de comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara, a raíz de los nuevos documentos que aportamos.

¹ La mayoría de las aportaciones se deben al joven investigador Aurelio GARCÍA LÓPEZ, entre ellas, destacar: "Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº24 (1992), pp.101-108; "Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna", *C.E.Gu.*, nº26 (1994), pp.121-148; y "Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe II (1598-1621)", *C.E.Gu.*, nº18 (1999), pp.101-111; señalar también el trabajo de RUBIO FUENTES, M., "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII", *C.E.Gu.*, nº25 (1993), pp.335-348.

Recordar que este espacio y la actividad teatral en la ciudad de Guadalajara en el primer tercio del siglo XVII, fue tema ya adecuadamente tratado por el doctor MUÑOZ JIMÉNEZ a partir de la traza del patio de comedias de la Misericordia que localizara en el Archivo Histórico Nacional (antigua sección Osuna, legajo nº1842 - 30) ².

I.- EL TEATRO EN LA ESPAÑA MODERNA.

"... el pueblo se siente tan inclinado a esta diversión, que con trabajo se puede encontrar asiento".

Con estas palabras de Antoine de Brunel, entresacadas del relato de su viaje por España de 1655 ³, se resume la gran afición que los españoles tenían por el teatro y la importancia de ese espacio como lugar de encuentro para todos los grupos de esa sociedad tan estratificada.

El origen, desarrollo y clímax de la práctica teatral en la España Moderna ya ha sido suficientemente tratada por muy diversos especialistas, por lo que nosotros, y dada la naturaleza de estas líneas, nos limitaremos a recordar las coordenadas que definieron esos ritmos ⁴.

El punto de partida del desarrollo teatral habría que ubicarlo en las distintas manifestaciones parateatrales que se producen a lo largo del medievo -fiestas de locos, comparsas carnavalescas, rocas del Corpus, o los breves autos religiosos- a partir de la interrelación y mezcla entre lo profano y la liturgia religiosa. Así, la eclosión escénica del siglo XVI vendrá dada por dos factores fundamentales: primero, la prohibición por parte de la Iglesia de representar autos dentro de los templos, ganando con su salida a la calle una mayor independencia que rompe con el sermón dialogado -fiel/predicador- y que permite la incorporación de elementos laicos hasta entonces alejados. Y, segundo, por la llegada masiva de compañías teatrales italianas a la península, que aportarán una estructura profesional y comercial antes desconocida.

Pero tras el Concilio de Trento y su apuesta por el despliegue de una liturgia visual, asentada en el desarrollo del ceremonial y el aparato procesional, se van a generar dos movimientos antagónicos. Uno, que hace del teatro un elemento fundamental para la estrategia contrarreformista y, otro, que ve en él un conjunto de vicios y deshonestidades ⁵. Movimiento este último donde hace cabeza el padre Juan de Mariana, quien llega a afirmar que:

² MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "El patio de comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1615-1639)", *Wad-al-Hayara* nº11 (1984), pp.239-255.

³ GARCIA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Tomo II: siglo XVII. Madrid, 1959, p.411.

⁴ Entre las muchas e importantes publicaciones destacar: ARRONIZ, O., *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*, Madrid, 1977; AUBRUN, Ch.V., *La Comedia en España 1600-1800*, Madrid, 1968; SÁINZ DE ROBLES, F.C., *El teatro español. Historia y Antología*, Madrid, 1942-42, 7 vols.; SHERGOLD, N.D., y VAREY, J.E., *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1637-1681. Estudios y documentos*, Madrid, 1961; y las ediciones dirigidas por José María Díez Borque, *Espacios teatrales del Barroco Español*, Kassel, 1991, o *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, 1986.

⁵ DEJOB, Ch., *De l'influence du Concilie du Trente sur la Litterature et les Beaux Arts chez les peuples catholiques*, Paris, 1884, p.208.

"... no sólo es una oficina de deshonestidad y desvergüenza, donde muchos de toda edad, sexo y calidad se corrompen y con representaciones vanas y enmascaradas aprenden vicios verdaderos." ⁶

La influencia de estas tendencias contrarias y represoras llevó a que se dictara la prohibición de representaciones teatrales durante los años 1598 a 1600. Pero, estas medidas provocaron efectos totalmente contrarios a sus intenciones, como el afianzamiento, aún más si cabía, de la afición a este tipo de diversión que se hará característica de la sociedad del barroco español.

I.1.- Representaciones teatrales en la Guadalajara moderna.

La primera premisa de la que habría que partir para el desarrollo de este punto sería incidir en la pobreza, o casi inexistencia, de estudios dedicados a este particular, en el marco geográfico de la ciudad y provincia de Guadalajara. Y la segunda, que pese a ello no vamos a encontrar ninguna fisura con respecto al modelo general, aunque sí es cierto pudiera, aventurarse cierto retraso en la implantación de las distintas fases evolutivas. Tema sumamente interesante y que solamente esbozaremos, dejando abierto el campo a otros investigadores o trabajos futuros.

Recordar solamente las noticias publicadas sobre las distintas modalidades de representaciones: *teatro religioso, cortesano y urbano*, ya recogidas por MUÑOZ JIMÉNEZ en su artículo citado.

El *religioso* polarizaba prácticamente las funciones celebradas en el ámbito de la fiesta del Corpus, en forma de autos sacramentales, representadas en distintos tabladillos ubicados a lo largo del itinerario procesional. LAYNA en su monumental obra hace cierto acercamiento al tema, recogiendo distintas referencias documentales sobre contratación de comediantes, incidiendo en las fiestas del año 1586 ⁷.

Posteriormente, GARCÍA LÓPEZ ha ampliado los estudios para otras localidades de la provincia como Pastrana, Mondéjar o Yunquera de Henares, donde ha documentado distintas contrataciones de comedias para el día del Corpus ⁸.

En cuanto al teatro *cortesano*, los mejores momentos se debieron vivir en el siglo XVI, mientras la familia Mendoza mantuvo abiertas sus distintas casas en las ciudades de la provincia. Como bien señala MUÑOZ JIMÉNEZ, especial trascendencia tuvieron las funciones representadas por maestros italianos en las fastuosas bodas de Doña Ana de Mendoza -primeras nupcias de la futura VI Duquesa- y su tío don Rodrigo, celebradas en la ciudad de Guadalajara en 1582 ⁹.

Finalmente parece que la implantación del teatro *público urbano*, entendiéndolo como tal las distintas representaciones que se efectúan fuera de la festividad religiosa y como mero entretenimiento de la sociedad, en espacios específicos para esa función, no se produce hasta el primer tercio del siglo XVII. Por ejemplo, el patio de comedias de la Misericordia no se construye hasta 1615 y el de Pastrana, hasta 1622 -luego sería reconstruido en 1654- ¹⁰. También en la ciudad de Guadalajara -en la actual calle Bardales-

⁶ MARIANA, J. de, *Tratado contra los juegos públicos*, Madrid, 1963, p.413.

⁷ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, tomo III, pp.268-69.

⁸ Vid. nota n^o1.

⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "El patio de las comedias...", *op.cit.*, p.241.

¹⁰ GARCIA LÓPEZ, A., "Estudios sobre mentalidad religiosa...", *op.cit.*, pp.139-142.

existió otro teatro, conocido como *Corral de Contreras*, por ser su empresario un autor de comedias de ese apellido ¹¹.

II.- LOS ESPACIOS ESCÉNICOS. De la calle al recinto estable.

Podríamos decir que la formación de espacios escénicos cerrados y específicos para las funciones teatrales son el resultado de un proceso, más de intereses comerciales y económicos -dada la especialización de las compañías-, que de la propia evolución técnica de la práctica escénica, que ha ido conquistando sus logros en el desarrollo de su actividad callejera. Si recordamos las características de la celebración del Corpus Christi, como gran jornada parateatral, ubicaremos ciertas estructuras que se van a repetir en el carácter de la puesta en escena, así como en la forma y el modo de los patios de comedias especializados.

A lo largo de la procesión del Corpus la representación del auto sacramental se verificaba por escenas secuenciales, que se repartían en los diferentes tablados cons-truidos al efecto en distintos emplazamientos -por ejemplo en Guadalajara se levanta-ban en las plazas de Santa María, Mayor y Santiago-, quebrando así la linealidad de la representación. Durante el recorrido entre uno y otro tablado se hacía parada para que bailaran los danzantes y tocaran los músicos. Asimilando esta concepción dramática, las obras teatrales del Siglo de Oro que se representaban en los corrales de comedias se dividen en tres actos que quedaban fracturados y espaciados por unos entreactos en los que se disfrutaba de la música, la danza, un monólogo o un breve entremés; igual-mente al principio de la representación y al final, se recurría a esos elementos parateatrales, como la mojiganga.

Este conjunto y mezcla dentro de las funciones teatrales asombró a todos los viajeros de nacionalidad extranjera que visitaron nuestro país durante el siglo XVII, acostumbrados a otros ritmo y concepción de la obra teatral. En estos términos se ex-presaba Mme. D'Aulnoy:

"Representaban la Vida de San Antonio, y cuando los comediantes decían alguna cosa que agradaba, todo el mundo gritaba ¡Vitor, vitor!. He sabido que es la costum-bre de este país... La comedia no tenía más que tres actos, y son todas así. Al final de cada acto serio comenzaban otro de farsa y bromas, en el que aparecía aquel que llaman el gracioso, es decir, el bufón, que, entre un gran número de cosas bastante sosas, dice alguna vez otras que son un poco menos malas. Los entreactos estaban mezclados con danzas al son de arpas y de guitarras. Las comediantas llevan casta-ñuelas y un sombrero sobre la cabeza; es la costumbre cuando bailan; y cuando es la zarabanda, no parece que se muevan, sino que corren velozmente." ¹²

Aquellas representaciones procesionales se efectuaban sobre sencillos andamios o tablados -con muy raras incorporaciones de tramoya- elevados sobre el suelo, cuya única misión era preservar el espacio escénico, siempre amenazado por la multitud, y permitir una mejor visualización al espectador. Estas simples estructuras, como ya se ha señalado, se repetían en distintos emplazamientos urbanos -plazas y ensanches- delimitados

¹¹ VIANA GIL,F., *Calles de Guadalajara*, Madrid, 1988, p.22.

¹² GARCÍA MERCADAL,J., *Op.cit.*, pp.934-935.

por un caserío abigarrado que le servía de decorado de fondo, ante una multitud de espectadores a pie y otros más privilegiados que podían disfrutar del espectáculo desde los balcones y ventanas de sus casas. En definitiva, espacios cotidianos/imaginarios que se cristalizarán en espacios físico/reales con la construcción programada de los patios de comedias.

Tal y como recogió el doctor MUÑOZ JIMÉNEZ en su trabajo sobre el patio de la Misericordia ¹³, las primeras funciones cerradas se celebraron en patios vecinales o corralas -los madrileños de la Pacheca (1567), Burguillos (1574), el Puente (1579) o el de Valdivieso (1579)-, mesones y posadas -los de Almagro, y de la Fruta en Toledo- en los patios hospitalarios, como es el caso de la Misericordia de Guadalajara.

Esta asimilación de la *arquitectura castiza* como modelo de espacio especializado provocó la creación de una tipología de teatro propio castellano, en clara diferencia con el modelo de teatro italiano. Este, prefijado por los de la antigüedad clásica, ofrecía una diferenciación tajante entre los espacios: escena y cómodo hemicírculo para el público con gradas y palcos; y una mayor perfección técnica: tramoya, telares, telón de boca e iluminación. Bajo estas directrices se construyeron en España los teatros de Olivera en Valencia (1618), el Coliseo (1607-1616) y de la Montería (1626) en Sevilla, además de los coliseos de los Reales Sitios del Buen Retiro y Aranjuez, construidos por las mismas fechas ¹⁴. Junto a estas tipologías de espacio escénico, se difundió otra deudora de la arquitectura religiosa, que repetía en su planta y alzado los modelos de las iglesias de planta centralizada, recordar los ejemplos de Toledo (1576) o Badajoz (1669) ¹⁵.

Aquel modelo típico castellano, resultado del *secuestro* o instrumentalización de un espacio arquitectónico no especializado, se vio oficializado con la construcción de los patios madrileños de la Cruz (1579) y del Príncipe (1582), verdaderos modelos para una "nueva" tipología de espacio escénico.

Su estructura consistía en un patio descubierto -a veces matizado por toldos de lino- de planta cuadrangular cerrada -generada a partir de una construcción preexistente con fachada a la calle- por varios pisos de galerías abiertas en construcción adintelada de viguería de madera o, en algunos de sus lados, con muros en los que se abrían ventanas y vanos a modo del palcos independientes. La escena ocupaba uno de los lados menores.

Esta consistía en un sencillo tablado de gran altura, cuyo interior se empleaba como guardarropa y vestuario masculino. El decorado se limitaba a repetir el modelo del resto de las fachadas del patio, ahora con los huecos abiertos para facilitar la dramatización, a ello ayudaba algún que otro cortinaje, careciendo en absoluto de perspectivas, escenografía y del imprescindible telón de boca. También aquí, detrás de la escena se ubicaba el vestuario femenino, que se unía por un escalera con el masculino, dando acceso a los actores a la escena. La continua influencia del teatro italiano y su maquinaria escenográfica -ya muy asentada desde 1630-, forzó la transformación del escenario: así, el hueco del tablado se convirtió también en foso, se levantaron nuevos

¹³ *Op.cit.*, pp.244-245.

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., "El Corral de Comedias de Badajoz", *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Trujillo, 1983, vol. I, pp.379-411.

corredores para albergar los telares -denominados *torres* o *montañas*- y se cerró con el telón de boca.

Valga como testimonio la descripción que se hace del teatro del Príncipe en el relato del viaje de Cosme de Médicis, realizado en 1668 durante su visita por España y Portugal:

*"Durante el día asistió a la comedia en el Corral de la calle del Príncipe, donde se recitaba una representación de santa Teresa, ennoblecida con diferentes vuelos y máquinas, pero como suelen hacerse en las salas de comediantes públicos. El teatro podía contener cómodamente más de 2.000 personas, repartidas parte en un piso de palcos, que le da la vuelta a la parte más alta de la sala, parte en la cazuela, como llaman a un saloncito largo que ocupa toda la fachada opuesta al palco, donde están las mujeres, parte en las gradas que dan vuelta en torno a las tres caras libres de la sala sobre una galería de madera y parte en tierra, donde, por no haber ninguna manera de sentarse, entra muchísima gente de pie. Cuando llueve es muy molesto estar en el centro de esta parte, pues para dar paso a la luz está descubierto en cuadro, y la lluvia convierte la estancia en un verdadero corral. El palco escénico es completamente llano y sin decoraciones, sirviendo las diferentes salidas por debajo de algunos tapices de la perspectiva a la carencia de calles y de casas".*¹⁶

III.- EL PATIO DE COMEDIAS DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA.

III.1.- *El Hospital de la Misericordia.*

La asistencia médica y benéfica en la ciudad de Guadalajara, durante las edades Media y Moderna, fue sustentada, además de por las instituciones públicas y órdenes religiosas, por diversas instituciones de carácter privado, creadas al amparo de una fuerte dotación económica, administrada, generalmente, por cofradías instituidas al efecto. Fueron importantes los hospitales de *Peregrinos*, de *Santa Ana*, o el de *Nuestra Señora de Guadalupe*, pero sobresaliendo de entre todos, el de la *Misericordia*, fundado en el siglo XIV por doña María López¹⁷.

El *Hospital de Misericordia* existió desde 1375 en la parte baja de la ciudad, a espaldas del palacio del Infantado, en las casas que fueran de doña María López, sustentado por las rentas que ella dotara y otras muchas que fueron cediendo otros vecinos de Guadalajara. Para su administración se creó la cofradía de *Nuestra Señora de la Misericordia y de la Caridad*, de la que formaban parte, además del Concejo, el Cabildo de Curas y Beneficiados y lo más importante de la nobleza alcarreña¹⁸. Así fue hasta 1636, año en que si hizo cargo de la institución la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, que venía intentándolo desde 1606. En aquel momento se reorganizó el hospital, tanto en su estructura asistencial, como en su aspecto formal. La orden construyó entonces nuevas dependencias entorno a un patio claustral -de columnas y capi-

¹⁶ SÁNCHEZ RIVERO, A., *Viaje de Cosme III por España (1668-1669)*. Madrid y su provincia, Madrid, 1927, p.30.

¹⁷ LAYNA SERRANO, F., *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, 1943, pp. 471-476.

¹⁸ NÚÑEZ DE CASTRO, A., *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653, p.85.

teles de piedra-, cerrado por galerías en su planta superior¹⁹ y anejo a otro, convertido años antes en corral de comedias.

Como consecuencia de la desamortización de 1836, el hospital quedó fuera de servicio y el edificio cerrado. Años más tarde, en 1842, se instaló en el inmueble, sin apenas alteraciones constructivas, la Escuela Normal de Maestros. El histórico edificio fue demolido hacia 1970 y sobre su solar se construyó un enorme bloque de viviendas que altera el entorno urbano y afea las proximidades del palacio del Infantado.

III.2.- Construcción del patio de comedias y "sitio" para la ciudad.

El día 20 de noviembre de 1614, la junta de la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia se reunía ante el escribano Alonso Hernández, presidida en esta ocasión por el piostre en funciones, el licenciado Maluenda Medrano, para tratar de un asunto importante para la financiación del hospital: la construcción -ya en marcha- del teatro en un patio de su edificio.

La idea había surgido, tiempo atrás, del piostre titular y patrón del Hospital, su excelencia el Duque del Infantado²⁰, quién se guardaría un *sitio* para asistir a las distintas funciones que allí se celebrarían. A lo largo de la conversación, Alonso Hernández, también escribano de número del ayuntamiento, informó de que la ciudad, igual que el Duque, quería guardar su *sitio* y estaba dispuesta a ofertar a cambio una importante limosna.

Ante estas circunstancias, la junta de la cofradía de la Misericordia optó por encarar al piostre Maluenda Medrano, y a los cofrades Martín de Mondragón y Rodrigo del Castillo, entraron en negociaciones con la ciudad para establecer los términos del acuerdo²¹.

Como ya se ha señalado, el ayuntamiento de Guadalajara había tratado el asunto días antes. En su sesión del 15 de noviembre de ese mismo año, uno de sus regidores, D. Pedro Suárez de Alarcón, caballero de Calatrava y Alférez Mayor²², informó:

*"...como en el hospital de la misericordia tratan de hazer treato en su patio y que el rremate del es el domingo q. viene y que la çiuudad muchas bezes a acordado que se tome sitio para que la ciudad bayan a las comedias según y como las çiuudades de estos reynos le tienen, que da aviso a la çiuudad de como su exa. del Sr. duque del ynfantado piostre que es del cabildo y ospital le a dho. que la çiuudad es justo tenga asiento en el dho. ospital haziendo alguna rrecompensa al dho. ospital".*²³

¹⁹ Ver su reproducción fotográfica en: POZO ANDRÉS, M.M., SEGURA REDONDO, M., y DÍEZ TORRE, A.R., *Guadalajara en la Historia del magisterio Español. 1839/1939 Cien años de formación del profesorado*, Guadalajara, 1986.

²⁰ Se trata de D. Juan Hurtado de Mendoza, esposo de la titular Dña. Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado. Era hijo del Marqués de Mondéjar y alto dignatario en la corte de Felipe III.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Escribano Público, Alonso Hernández. Protocolo notarial nº241. Copia de Libro de Acuerdos de la cofradía.

²² Sobre D. Pedro Suárez de Alarcón, ver: PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "Las casa principales del mayorazgo Suárez de Alarcón en la ciudad de Guadalajara", en *Actas del IVº Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 633-642.

²³ Archivo Municipal de Guadalajara. Libros de Actas, 1614-XI-15.

A la vista de ello, la ciudad acordó que se tomara *sitio* en el teatro, y en su recompensa el hospital recibiera 60.000 maravedies de limosna en tres pagos y además el producto del olivar de la dehesa de Valdeapa durante todos los años que existiera el teatro y la ciudad mantuviera su asiento.

Fechas más tarde, en la sesión del día 5 de diciembre, en el ayuntamiento se leyó una carta del licenciado Maluenda Medrano, en la que insistía en la necesidad de que la ciudad tomara una decisión definitiva sobre su *sitio* en el teatro, pues por su causa:

*"...no podemos elegir ni hazer el rrepartimiento que conbiene para hazer el dho. patio hasta q. vsa. aya escogido ; sería de gran daño que la obra cesase; supppo. a vs. mande elegir luego y ansi mismo se sirva vsa. de mandar que en la corta se libre los veinte mill mrs. que toca a este primer terçio..."*²⁴

Ante la urgencia de la actuación, la ciudad decidió que ese mismo día fueran al patio de la Misericordia el corregidor y los comisarios Cristobal de Zelada y Pedro del Hierro -este en sustitución del ya nombrado Gerónimo de Cañizares-, para que designasen la ubicación de la ciudad en el teatro.

Decidido ya el *sitio*, en la sesión del día 10 de diciembre se articuló la forma del pago de la limosna:

"...veinte mill mrs. que tiene ya librados y veynte mill mrs. para san Juan que biene se seiscios. y quinze y los otros veinte mill mrs. a navidad del dho. año y ffa. la dha. scriptura se traiga al archivo de la çuidad y hagan hazer una planta de el dho. sitio y la traigan a la çuid. la que acuerde lo que más convenga".

Al día siguiente, 11 de diciembre de 1614, se firmó ante el escribano Alonso Hernández el convenio entre el concejo y la cofradía de la Misericordia por la que aquella podía tener *sitio* en el teatro del patio del hospital, y este recibiera la limosna convenida²⁵. (Ver apéndice documental N°1).

Quedaba a la ciudad, por tanto, y según se reflejó en la escritura, la obligación de construir su *sitio* en el teatro, en el lugar elegido: *"...q. es entrando por la puerta de abajo q. ba elegido dende el primer poste hasta el segundo ..."*, en una superficie total de más de veintidos metros cuadrados *"...q. son veinte e quatro pies de largo y doze de gueco desde los mismos pilares de madera a la pared..."*, en forma de corredor o galería elevada *"...e a de tener de alto desde el suelo hasta biga en q. se a de fundar el primer suelo de aposento nueve pies y desde el suelo del dho. aposento donde a destar la ciud. a de tener diez pies de alto..."*, teniendo su acceso independiente por medio de una escalera inmediata a la puerta de entrada al recinto *"...y que para entrar la çuidad al dho. aposento aya de hazer escalera para ello derecho como se entra por la dha. puerta..."*.

Para la construcción de esta obra el ayuntamiento siguió el ordinario procedimiento administrativo. Así, el día 31 de diciembre de 1614, se reunieron por parte de la ciudad su Corregidor, el licenciado Tapia Buitrago, y el comisario D. Pedro del Hierro con un equipo técnico formado por el maestro de albañilería y carpintería Sebastián Pérez²⁶, y Melchor de Avila, para ajustar las condiciones bajo las cuales debería de realizarse la obra. (Ver apéndice documental N°2).

²⁴ AMGU.LL.AA. 1614-XII-5.

²⁵ AHP.GU. E.P.: Alonso Hernández; p.n., n°241. Guadalajara, 1614-XII-11.

²⁶ Este maestro de albañilería está documentado, entre 1623 y 1625, en las obras de reforma del convento de San Francisco de Guadalajara dirigidas por el arquitecto fray Francisco Mir. Ver: MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987, p.211.

En los primeros días de 1615 fue pregonado en los lugares acostumbrados el concurso de licitantes, quedando finalmente el remate en favor de Gaspar de Yeves, por el precio de 1.000 reales. La escritura de obligación entre la ciudad y los maestros de albañilería Gaspar de Yeves ²⁷ y su socio, Sebastián Pérez, se firmó en Guadalajara el 8 de enero de 1615, comprometiéndose a ejecutarla según las condiciones redactadas de antemano ²⁸.

Finalizada la obra de la ciudad y todo el corral de comedias, el patio del hospital de la Misericordia funcionó como espacio escénico, al menos hasta 1639, último año en que se conoce documentada la contratación con una compañía teatral ²⁹.

III.3.- Análisis arquitectónico.

Como ya se ha señalado, hace tiempo que conocemos la planta del patio de comedias gracias a la publicación que de ella hiciera del doctor MUÑOZ JIMÉNEZ; y al que también se debe su primer y acertado análisis arquitectónico ³⁰. El documento acompañaba el expediente de opción a compra que hiciera del Hospital Doña Ana de Mendoza, VI Duquesa del Infantado, en el año 1618 para ubicar en él a una comunidad de carmelitas descalzas, germen de lo que será después el nuevo monasterio de San José -sito en la actual calle Ingeniero Mariño-, construido según trazas de fray Alberto de la Madre de Dios.

El documento en sí tiene un valía importantísima para nuestro estudio, pues nos permite reconocer el aspecto formal del espacio escénico y su ubicación en el recinto del hospital. Atenderemos, en primer lugar, a su disposición dentro de ese conjunto arquitectónico. Para ello, vamos a seguir el plano del convento de San Juan de Dios que aparece en el de la ciudad de Guadalajara realizado, en 1880, bajo la dirección de Ibáñez de Ibero.

Según este plano, el hospital de la Misericordia tenía el conjunto de sus construcciones volcado hacia la calle de su nombre -hoy de San Juan de Dios-, al que ofrecía fachada, en ángulo recto, la principal de sus edificaciones. Al interior, en torno a un pequeño patio claustal, se distribuían el resto de las dependencias: al este una larga y estrecha crujía que partía de la fachada principal; al norte, pequeñas dependencias cerradas en ángulo y que fueron fachada posterior del edificio ³¹ y; al oeste, un enorme solar, producto casi en su totalidad, del derribo del corral de comedias. (Ver Lámina I)

²⁷ Maestro de albañilería y carpintería, especializado en la construcción de techumbres y armaduras de madera, está documentado por MUÑOZ JIMÉNEZ, entre 1566 y 1618, posible año de su muerte. *Ibidem.*, pp.152-153.

²⁸ AHP.GU. E.P.:Alonso Hernández; p.n., n° 242.

²⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "El patio de las comedias...", *op.cit.*, p.242.

³⁰ Su análisis parte del estudio formal de la traza y de su comparación con los patios de comedias de Madrid del Príncipe y de la Cruz, ambos muy bien documentados. *Ibidem*, pp.251-254.

³¹ Entre el palacio del Infantado y el hospital de la Misericordia existió una callejón que daba salida a la actual plaza de Oñate. Este desapareció en 1619, año en que la ciudad cedió este terreno público a la Duquesa del Infantado para ampliar su huerta. Ver: PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., "El desarrollo histórico del casco antiguo de Guadalajara" en *W.A.H.* n° 18 (1991) pp.299-343.

Esta distribución recogida a finales del siglo XIX, puede matizar las conclusiones del doctor MUÑOZ JIMÉNEZ: quien afirmaba que el teatro de la Misericordia "...no es exactamente un corral de comedias expofeso", sino que fue resultado de la transformación del patio claustral, luego remodelado por los frailes hospitalarios y que cumplía funciones escénicas sólo puntualmente ³². Pero en realidad se trata de dos patios diferentes.

El teatro, que ocupaba una gran superficie, quizás fuera levantado -en 1614/15- aprovechando la disposición de un antiguo patio -o sobre el terreno de la huerta-, pero una vez construido jamás varió su funcionalidad como tal y durante largo tiempo permaneció con su estructura de patio de comedias. Por otra parte, el patio claustral, con su disposición central, del que desconocemos si existió antes de las reformas de la comunidad hospitalaria -instalada desde 1636- permaneció sin albergar ninguna otra actividad. Podemos afirmar, por tanto, que el patio de comedias de la Misericordia era un teatro *per se* al modo de corral de comedias castellano. Como tal su planta reproduce los caracteres que definieron esa tipología de espacio escénico, diferenciada de aquella otra del tipo coliseo al gusto italiano.

Según la traza conservada, el teatro de la Misericordia respondía a un espacio de planta cuadrangular casi perfecto -22,24 por 22,68 metros-, en la que se representan a escala -en pies castellanos- las distintas crujías que delimitan el amplio patio central. Sobre este, en el que estaba el escenario, arrancaban varios pilares que servían de apoyo a una estructura arquitectónica de madera que cubría parte del patio y sustentaba los corredores. También en la traza se dibujaron los distintos aposentos -o palcos-, escaleras y huecos, y además, se incluyeron ciertas anotaciones explicativas. (Ver Lámina II).

Según esta información, la única entrada que tenía el teatro se abría a la actual calle de San Juan de Dios. Por ella se accedía a un pequeño zaguán que servía de paso, después de salvar cinco escalones, al gran patio y de aquí a los aposentos y corredores. Como ya se sabe, las localidades se ocupaban discriminatoriamente, según el carácter social y económico de cada espectador. El teatro de la Misericordia además del patio -de grandes proporciones, 13 por 7 metros- para la ubicación del público en general -con una capacidad de unos 150 espectadores-, contaba con dos crujías de aposentos -ubicadas al sur y oeste del edificio- y corredores en las plantas superiores.

La crujía este, frontera al escenario, se dividía en cuatro aposentos, de entre los cuales destacaba uno por ser de mayor superficie -más de 12 metros cuadrados- y que se señala en la traza con la leyenda: "*bentana la mejor*". Junto a ellos, en el pasillo distribuidor, otro texto diferenciaba la calidad de estas localidades: "*este es un tránsito en que sse mandan estas bentanas y ninguna bentana tiene dueño particular sino del primero que la alquila*".

Por otra parte, la crujía sur también contaba con cuatro estancias de distintas dimensiones, aunque de una superficie muy similar -unos 7 metros cuadrados-. A falta de un texto explicativo, pensamos que quizás estos aposentos estaban guardados para el propio cabildo de la Misericordia u otros compromisos fijos.

El rigor con que se hizo la traza, que alterna las buenas proporciones con la falta de precisión, nos impide valorar adecuadamente el alzado que correspondería a esa

³² MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., "El patio de las comedias...", *op.cit.*, p.252.

planta, y así no podemos precisar la altura del escenario ni cómo se resolvió su entronque con el corredor inmediato, del que uno de sus pilares descansa sobre el tablado; o qué altura, sobre el ras del patio tenían los aposentos de las alas sur y este, y de cómo se accedía a ellos; o, por último dónde se emplazaba el *sitio* del concejo.

Pudiera ser que el acceso a todos los aposentos se realizara por el paso que se abría en el ángulo que une ambas crujías, por medio de una estrecha escalera de tres peldaños. De esta manera los espectadores ubicados en estas localidades preferenciales tenían una mejor visibilidad debido a la mayor altura del forjado, 60 centímetros por encima del suelo del patio de butacas.

De otro modo la entrada a los corredores ubicados delante de las crujías este y norte pudiera hacerse por la escalera de dos tiros -que salva una altura de unos 2'20 metros-, abierta en la crujía norte, o que incluso, desde ella se accediera a los aposentos de la crujía este. También pudiera ser que la escalera fuera de dos tramos y entonces la altura a salvar sobrepasaría los 4 metros.

Sea como fuera, es delante de la crujía que resta, la del poniente, donde se ubicaba el escenario. Mayor en dimensiones que los madrileños del Príncipe o de la Cruz -pues se acerca a los 50 metros cuadrados-, estaba cubierto por un tejado sustentado por cuatro pilares que además servirían para soporte del telón y la pobre escenografía. Es peculiar en él la existencia de dos bocas de escena, circunstancia debida al coincidir en ese lado la puerta y espacios de acceso con el tablado. Desconocemos la altura que tenía el escenario, aunque dudamos que alcanzara los dos metros -medida más corriente en los patios de comedias- por la disposición de los aposentos destinados para el público más selecto.

Como en todos los patios de comedias, el vestuario se encontraba detrás del tablado; de hecho en la traza se señala como :*"aquí se visten los rrepresentantes"*. Se trata de una gran sala diáfana que ocupa gran parte de la crujía del poniente. Por otra parte, no se indica si estas dependencias para vestuario se ampliaban con los bajos del tablado como ocurre frecuentemente en otros teatros.

El doctor MUÑOZ JIMÉNEZ, en el artículo de referencia se quejaba de esa falta de precisión que ofrecía la traza y de la imposibilidad de conocer el alzado del patio de comedias. Deficiencia que en parte podemos suplir con la documentación ahora manejada, pues las condiciones para la realización del *sitio* del concejo, que se construiría en forma de corredor o galería, van a entretenerse en la descripción de su alzado.

Antes de entrar en ello debemos plantear las dudas y dificultades que tenemos para ubicar el *sitio* dentro de la planta conservada, a pesar de los datos ofrecidos por la nueva documentación. Tanto en la escritura de obligación entre la ciudad y el hospital, como en el pliego de condiciones redactado por la ciudad para su construcción, se hace referencia al lugar exacto donde se ha de levantar y su superficie: *"q. es entrando por la puerta de abajo q. ba elegido dende el primer poste hasta el segundo q. son veinte e quatro pies de largo y doze de gueco..."* o, *"...se a de hazer el dho. corredor entre los dos pilares que al presente se an puesto aora nuebos que son los que caen hazia la pte. de la puerta baja del dho. patio que ay del uno al otro veintiquatro pies y de ancho doze pies."*

Según la traza sólo hay una puerta de acceso al patio de comedias, que da directamente a la calle, por lo que el *sitio* se ubicaría delante de crujía sur, encima del paso abierto entre esta y el escenario. Pero en la traza no se refleja ningún pilar que sosten-

ga el corredor delante de esa crujía, y sí en las este y norte. En esta última la separación entre los pilares extremos y la distancia de estos a la pared corresponde a las dimensiones señaladas en la documentación, 24 y 12 pies respectivamente.

Igualmente nos desorienta el lugar indicado para la construcción de la escalera de acceso al corredor: "...aya de hazer escalera para ello, derecho de como se entra por la dha. puerta..." y "yten se de azer una escalera para subir al dho. corredor en el çaguan en el lado dro. de como entramos...". Según esta condición parecer ser que la escalera tenía que alzarse inmediata a la puerta de entrada, en el zaguán, espacio nada idóneo para ello. Según la traza éste sólo mide unos 20 metros cuadrados contando con la escalera de acceso al patio, dimensiones a todas luces insuficientes para el número de espectadores a recibir, situación que quedaría agravada con la pérdida de terreno que provocaría la escalera de acceso al *sitio* del ayuntamiento.

Las dudas se nos multiplican al no tener conocimiento de la fecha en que se realizó el plano de planta de referencia, y si lo fue antes o después de la construcción del *sitio* del concejo. Si lo fue con anterioridad a su edificación, tenemos la dificultad de ubicar los pilares que se indican como hitos del espacio a ocupar: "...entre los dos que al presente se an puesto ahora nuevos...". Por el contrario, si pensamos que el dibujo se hizo finalizadas las obras, tendríamos que admitir su construcción delante de la crujía norte, inmediato al escenario, ya que en ese lado aparecen los pilares descritos en las condiciones: "yten se an de poner tres pies de holmo de ocho pies de alto arrimándolos dos a los pies dhos. y el otro en medio...". La duda queda sin resolver.

Por lo que respecta a su alzado la información documental plantea menos dificultades. Se trataba de construir un alto corredor reservado³³ que ubicara a los miembros del concejo en una posición de privilegio y de buena visibilidad de la escena. Para ello tenían que levantarse tres pilares de olmo, asentados en sus prismas de piedra labrada para alcanzar la altura necesaria, 8 pies -unos 2,24 metros-. Sobre esta cota se armaría el forjado que sirviera de asiento al ayuntamiento. Encima de los pies de olmo y perpendiculares a ellos se levantaron otros tantos en pino -ahora de mayor altura, 10 pies-, rematados con zapatas que soportaban una larga viga coronada con "...un friso y su cornisa ençima muy bien labrada y encajada.". El vano entre estos pilares se cerraba con una baranda o antepecho "...de madera muy bien labrado y sus berjas torneadas.". En realidad, se trataba de una simple obra de armadura adintelada que respondía al modelo general de edificación para cualquier tipo de construcción. Sencillez y austeridad que repetirían las demás fachadas interiores del corral de comedias, diferenciándose este corredor de los demás tan sólo por un señuelo iconográfico, dos escudos con las armas de la ciudad, que distinguían al espacio y a sus usuarios.

En consecuencia, el alzado interior del corral de comedias de la Misericordia ofrecía dos alturas, alternando distintas soluciones en cada uno de sus lados. De esta manera, la planta baja contenía en dos de sus flancos aposentos con ventanas a ras de fachada y la segunda, corredores volados en armadura adintelada con sus forjados a unos 2,50 metros del suelo. La altura total de las edificaciones del patio sobrepasarían los 5 metros en sus cornisas, que son la cota superada por el friso del corredor del ayuntamiento, si bien la *montaña* del escenario pudiera tener un mayor desarrollo vertical.

³³ Tanto en el arranque como al final de la escalera de acceso había dos postigos con sus cerraduras que limitaban el paso a los ajenos.

IV.- EL ESPACIO TEATRAL COMO INSTRUMENTALIZACIÓN DEL PODER.

"no parece sino que ha querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que viven fuera del orden natural"

En estos términos, González de Cellorigo resumía la política de persuasión que venía aplicándose en la España de los Austrias desde su monarquía absoluta, preocupada más por entretener y distraer que por educar a sus súbditos. Opinión muy compartida entre las élites intelectuales del país. En este sentido, habría que recordar las palabras de D.Francisco de Quevedo, quien afirma que: *"en la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes; el estudio los advierte, los amotina"* ³⁴.

Indicios que sirvieron al doctor José Antonio MARAVALL para redactar su tesis sobre el dirigismo cultural del Barroco, entendiéndolo a este como *un conjunto de resortes, psicológicamente estudiados y manejados con artificio, para imprimir las líneas de una mentalidad acorde con los intereses de los grupos poderosos, en las capas de población urbana, y, llegado el caso, de población rural* ³⁵.

Ni que decir tiene, que la práctica y los espacios teatrales mucho tienen que ver con esas estrategias del poder.

El tiempo festivo en cualquiera de sus manifestaciones -periódicas o excepcionales- y variantes -celebraciones cívicas o religiosas- fue, además de una liberación de la cotidianidad y distracción de los problemas más acuciantes, la válvula de escape que una vez abierta permitía la permanencia del equilibrio y la interrelación entre las distintas clases sociales del Antiguo Régimen, sirviendo de antídoto a las posibles amenazas de su estabilidad. Pero además, en estas celebraciones se volvía a insistir en esos valores de cohesión, mostrándose siempre, y en cada momento el orden inquebrantable de esa sociedad tan estratificada. Ocasiones perfectas para que las élites del poder pudieran hacer ostentación y exhibicionismo de su condición.

Así, al igual que las procesiones y cortejos públicos, el espacio teatral se articulará como verdadera representación de la sociedad en sí misma, con sus jerarquías e instituciones, ocupando cada grupo su *sitio*.

El recinto arquitectónico quedaba, por tanto, estructurado en función de criterios económicos y de clase. El público llano se ubicaba en las localidades más baratas, en el patio y gradas, donde se mantenía la separación por sexos, destinándose un espacio concreto para las mujeres, *la cazuela*; discriminación que no ocurría en los palcos destinados a las clases dominantes, por los que estas deberían de pagar altas sumas.

Como ejemplo de esta diferenciación económica podemos recurrir a las condiciones que se firmaron entre el concejo de Pastrana y el empresario Miguel García para la construcción del corral de comedias de esa localidad en el año 1621. Según el acuerdo el ayuntamiento de Pastrana se obligaba a dar al empresario 150 piezas de madera de los pinares del concejo y la licencia exclusiva de la actividad teatral. Por su parte, Miguel García dejaba gratuitamente un *sitio* para el concejo y éste le permitía cobrar 6 maravedies por las localidades de carácter general y *"...que los aposentos que yo la-*

³⁴ Citado en BONET CORREA, A., *Fiesta, Poder y Arquitectura*. Madrid, 1990, p.14.

³⁵ MARAVALL, J.A., *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona, 1990-5ª, p.154.

braré en el dicho patio para mujeres o personas que le gusten de oír desde ellos las dichas comedias los pueda alquilar a mi riesgo y aventura sin que en ello se me ponga límite ni tasa por la justicia" ³⁶.

Tanto palcos como aposentos eran arrendados, en lugares preeminentes, por familias distinguidas durante años, compitiendo con las localidades reservadas a las autoridades civiles y religiosas, convirtiéndose incluso en un bien transmisible:

"Los hay que tiene su sitio en el teatro, que conservan de padres a hijos, como un mayorazgo que no se puede vender ni empeñar, tanta es la pasión que sienten por eso". ³⁷

Se convierte así lo festivo en el vehículo idóneo para la ostentación, tanto del individuo como de las instituciones. Es hora de recordar las palabras de D. Pedro Suárez de Alarcón cuando se dirige al concejo de Guadalajara para instarle a que tome asiento en el teatro de la Misericordia: *"...y que la çiudad muchas bezes a acordado que se tome sitio para que la ciudad bayan a las comedias según y como las çiudades de estos reynos le tienen..."*. Filosofía que queda refrendada en la escritura de obligación entre la ciudad y el hospital: *"...señalan e dan a la dha. ciud. e rregimo. della en la casa diputada q. se hagan las comedias un sitio en q. les bean..."*. El sitio, desde donde **ver** y **ser visto** es el corredor sobre el que ya hemos tratado, que se autodefinía como espacio institucional con el refrendo iconográfico del escudo de la ciudad, colocado por dos veces en lugar preeminente.

Igualmente tendrían su *sitio*, en condiciones parecidas, la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, el Cabildo de Clérigos y el Duque del Infantado, promotor de la obra, patrón del hospital y "señor" de la ciudad. No olvidemos el comentario que hace Saavedra Fajardo en su *Empresa XXXI*: *"...el lustre y grandeza de la corte y las demás ostentaciones públicas acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad"* ³⁸.

V.- CONCLUSIÓN.

Por fin, y a la luz de la nueva documentación aportada, podemos precisar que el teatro de la Misericordia fue construido en el invierno de 1614-15. Y que quizás fuera el primer espacio de carácter público urbano para representaciones teatrales con que contó la ciudad de Guadalajara.

Que pese a indicios anteriores, la obra se ejecutó bajo un proyecto concreto que consagraba el edificio a la única función de patio o corral de comedias -bajo el *modelo castellano*- y que como tal funcionó, al menos durante toda la primera mitad de la centuria.

Que el proyecto nació de las necesidades económicas del hospital, pero también de otras de carácter personal y legitimador de su patrón, el duque del Infantado.

Por último, y como tal espacio de espejo y prestigio social, el ayuntamiento de Guadalajara construyó su *sitio*, a costa del erario público, para sólo satisfacción de unos pocos, la élite política municipal.

³⁶ GARCÍA LÓPEZ, A., "Estudios sobre mentalidad religiosa...", *op.cit.*, pp.139-140.

³⁷ Comentario de François Bertaut incluido en el relato de su viaje por España, realizado en 1659; en GARCIA MERCADAL, J., *Op.cit.*, p.643.

³⁸ SAAVEDRA FAJARDO, D., *Idea de un Príncipe político cristiano representada en cien empresas*. Milán, 1642.

VI.- APÉNDICE DOCUMENTAL.

Nº1. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Escribano Público: Alonso Hernández; protocolo notarial nº 241. Guadalajara, 1614-XII-11.

Extracto de la escritura pública entre la ciudad de Guadalajara y el cabildo de Nuestra Señora de la Misericordia, para que la ciudad pueda tener "sitio" en el teatro del hospital a cambio de la limosna estipulada.

Scriptura entre la çuidad de guajara. y cavalleros comisos. della y el hospital de la / misericordia y charidad de nra.sra. / sobre el teatro y sitio de las comedias donde de la çuidad quando represente./

En la çuid. de guadalajara a onze ds. del mes de diez. de mill e / seisios. e catorze aos. ante my alonso hrrz. scrivo. se su magd. e / del nmo. e ayuntamo. de la dha. ciud. fron. pres. de la una parte la ciud. / de gua. e srr. xpoval de çelada e don pedro del hierro herrera rregos. / e sus comissos. en su nonbre e de la otra los ssrr. licendo. maluenda de meno. / clérigo presbito. beneficiado de st.gil que faze el offo. de piostre del ca-/ bildo de la misericordia e caridad por su exc. del sr. duq. del ynfantado / piostre qes. e rro. del castillo e min. de mondragón diputados del dho. cabilo...

.../...

...q. el dho. sr. liçendo. maluenda q. haze el offo. de / piostre e rro. de castillo e myn. de mondragón diputados del /dho. cabildo señalan e dan a la dha. ciud. e rregimo. della en la / casa diputada q. se hagan las comedias un sitio en q. les bean / q. es entrando por la puerta de abajo q ba elegido dende el / primer poste hasta el segundo q. son veinte e quatro pies de / largo y doze de gueco desde los mismos pilares de madera / a la pared; e a de tener de alto desde el suelo hasta la biga / en que se a de fundar el primer suelo de aposento nueve pies / y desde el suelo del dho. aposento donde a destar la ciud. / a de tener diez pies de alto y la servidumbre de ençima / del que tenía echo de lo q. se señala a la çuid. qda. en beneficio / del hospital con condiçión q. de ninguna manera pueda / sacar biga ni otra cosa fuera del corredor de la çuid. sino q. / a de qdar. a nibel y que tanpoco en los colaterales en lo rrestante / de aquel lado en alto e bajo no se pueda salir con otro hedifiçio / ni cosa que lo ocupe y que para entrar la çuid. al dho. aposento / aya de hazer escalera para ello derecho como se entra / por la dha. puerta la calle, armando la dha. escalera de manera q. se / pueda abrir o cerrar la dha. puerta; todo así el aposento / como el rreparo del y escalera, todo a de ser a costa de la ciud. demás de lo qual / los dhos. sses. xpoval de celada e don p. del hierro y herrera obligaron a la çuid. e a // sus bienes e rrentas de que la dha. çuid. pagen los sesenta mill / mrs. q. ofreçió para el dho. huso e aprovechamiento de la dha. ciudad / e cavalleros rreges. della e offales. del dho. ayuntamiento para siempre jamas / y duran- te le tubieren en esa manera los beynte mill mrs. pagados / luego en lo procedido de la monda e corta q. la dha. ciud. haze al / presente en los montes de la alcarria este pre- sente año de myll / y seiscientos e catorze de que luego se entregará libranza / para que con ello se pague y los otros veinte mill mrs. en el / segundo plazo puesto que es para san Juan de junyo del / año que viene de mill e seiscientos e quinze e los dhos. / veynte mill mrs rrestantes con que se cumplen los dhos. sesenta / myll mrs. para pas- cua de navidad fa. del dho. año de mill e / seisçientos e quinçe años; de más de lo qual

husando de los / dhos. acuerdos en nonbre de la dha. ciud. e por ella consiente e an / por bien desde luego dende el fruto deste presente año de / mill e seisçientos e catorze e todos los demás aos. benide-/ros para sienpre jamas todo el tpo. que durare tener la ciud. / apobechamyento del dho. teatro se an de hazer / las dhas. comedias goze e llebe para si el dho. ospital / para siempre jamás como dho. es el fruto de los olivos que la / dha. çiuad tiene e tubiere e los que tiene en la dehesa / de baldeapa sin ser obligada a los labrar sino como están / e si por su apobechamiento el dho. hospital los quisiere labrar a su costa lo faga, pero no la çiuad sino el dho. hos-/pital e a su costa sin que la ciud. tenga más obligon. de dar / como da el uso e apobechamiento de los olivos que oy / tiene puestos e sitios en la dha. dehesa sin poner más de los que / de presente a; e lo dho. q. se cumplirá

.../...

Nº2. AHP.Gu. E.P.: Alonso Hernández; p.n. nº242. Guadalajara, 1614-XII-31.

Pliego de condiciones para la construcción del "sitio" de la ciudad en el Teatro del Hospital de la Misericordia. Redacción a cargo del Corregidor de Guadalajara, licenciado Tapia Buitrago, el regidor D. Pedro del Hierro y el maestro de albañilería y carpintería Sebastián Pérez, acompañado de Melchor de Avila.

La obra del corredor del / treato para ver la çiuad. las condiçiones./

Memoria y condiçiones del corredor q. la çiuad. quiere hazer / en el patio de las comedias en el ospital de la mise-/ricordia desta çiuad. de gua. son las sigues./

-Primeramente se a de hazer el dho. corredor entre los dos pilares que al presente se an puesto aora nuevos que / son los que caen hazia la pte. de la puerta baja / del dho. patio que ay del uno al otro veintiquatro / pies y de ancho doze pies./

-yten se an de poner tres pies de holmo de ocho pies / de alto arrimados dos a los pies dhos. y el otro / enmedio sacando primero y abriendo sus çepas y / de cal y canto hasta lo fijo del legamo y puniendo / luego las basas de piedra en que carguen los dho.; / pies y luego gergar una viga de pino de quarta y ses-/ma con ventaja ençima de los dhos. pies y an de ser de holmo./

-yten gergada esta biga labrada i açpillada / se a de hechar su suelo de quartones labrados pa. / bobedillas metiéndolos en la pared un pie he-/chando su solera tosca por debajo con sus nudillos / muy bien labrados gergando los maderos cabezos / mas rreçios q. los otros para que puedan susten-/tarlos ataxos que se an de hazer en los testereros / del dho. corredor y hazer sus bobedillas de yeso del pico / del ganso u de lupiana./

-yten gergando el dho. suelo como dho. es se an de poner / otros tres pies en frente de los de abaxo / de madera de pino muy bien labrados con sus / çapatás muy bien hechas de diez pies de alto / y luego gergando su biga de pino quarta y sesma / de grueso labrada y açpillada ençima de los / dhos. pies./

-yten gergada la dha. biga como dho. es se an de / gergar sus soleras con un boçel ençima de la dha. / biga y todo alderredor de la dha. pieça del / corredor gergando primero en la pared de en-/frente sus nudillos uno de otro quatro pies / pa. clabar ençima de las dhas. soleras y luego / enmaderar este dho. suelo de quarterones la-/brados y açpillados para bobedillas uno // de otro un pie y an de entrar en la pared un

/ pie e tomallos y maçicallos con su yeso ansi / los quartones como las soleras y hazer sus / bobedillas de yeso blanqueadas y labadas / con yeso del pico del ganso o de lupiana./

-yten se a de gergar ençima de la biga alta / una cornisa de madera para tapar las cabeças / de los quartones gergando primero una solera / como la de adentro y luego un friso y su cornisa / ençima muy bien labrada y encajada./

-yten se an de hazer dos çerramientos en los tes-/teros del dho. corredor de tabique doblado / blanqueados de plana por defuera y por de / dentro todas las paredes del dho. corredor / se an de xagarrar y blanquear y labar / con yeso del pico de ganso o de lupiana./

-yten el suelo bajo del dho. corredor se a de solar / de ladrillo raspado y cortado./

-yten se a de gergar su antepecho pasamano / del dho. corredor de madera muy bien labrado / y sus berjas

torneadas. /

-yten se a de azer una escalera para subir / al dho. corredor en el çagan en el lado dro. / de como entramos; cerrada por abaxo e por / arriba con sus dos postigos uno a la entrada / de la escalera y el otro a la entrada / del corredor con sus peldaños de madera y sola-/da de yeso y toda esta dha. escalera a de ser / blanqueada de plana por de dentro y por de / fuera gergando por ençima desta dha. escalera / su suelo de madera labrado de bobedillas./

-yten se an de hazer los dos postigos dhos. / de çinco peinaços y el uno con tableros de / nogal y el otro de pino y sentallos./

-yten el oficial que desta obra se encargare / a de poner todos los materiales de yeso y / la madera y todo lo demás que fuere menester / de manera q. la çitud. no tenga mas obligaçión / de pagar el dinero en que se conçertare y a de dar / acabada a contento en perfección contento.//

-an se de açer dos escudos con las armas de la çitudad y poner / llaves en los postigos y las vovedillas altas an de quedar / por arriba llanas de yeso soladas y de quedar acaba-/da la dha. obra en toda perfeccion a contento del sr. / corregidor y comisarios que la çitudad nombrare y se / a de dar el dinero en que se rrematare en tres veçes / ques al prinçipio y al medio de la obra y la otra al / parte acabada la dicha obra./

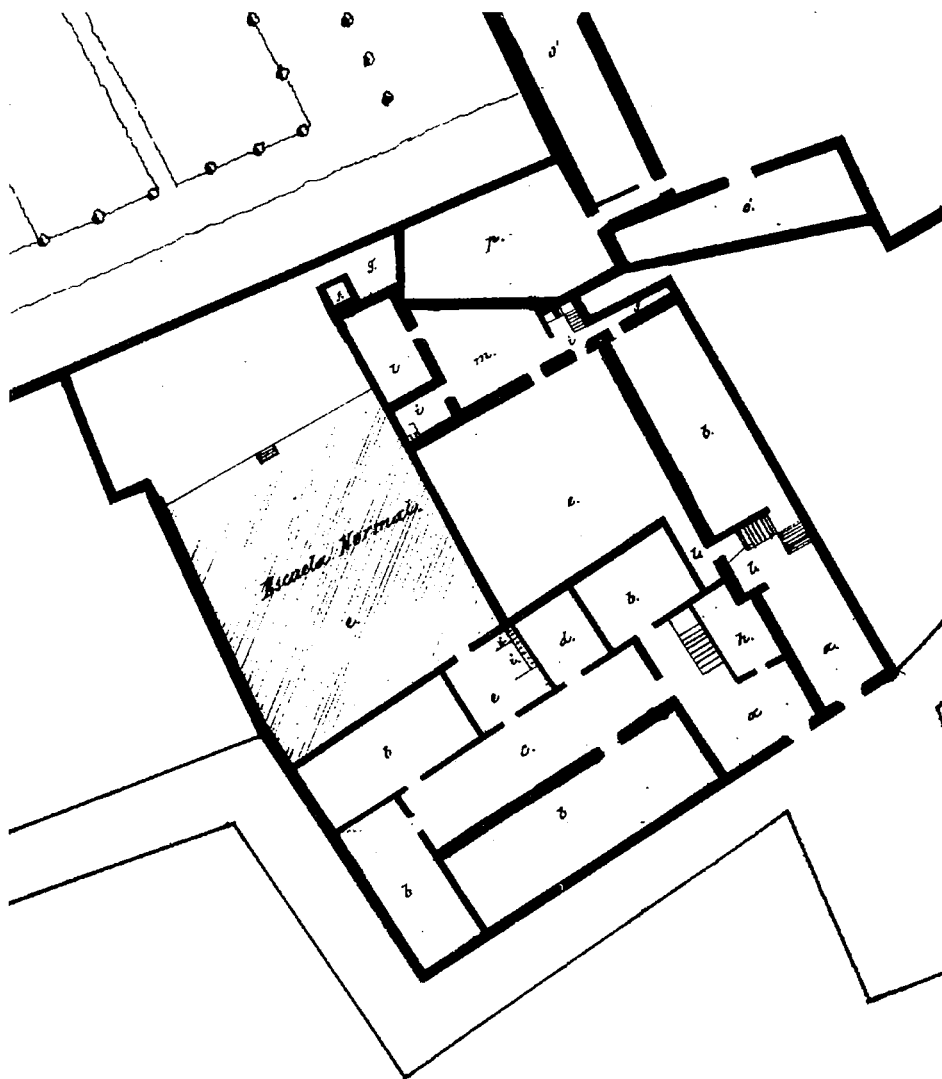


LÁMINA I: Plano de Guadalajara, 1880. Planta de la entonces *Escuela Normal*, antiguo Hospital de la Misericordia. La superficie rayada corresponde al solar que ocupó el Patio de Comedias.

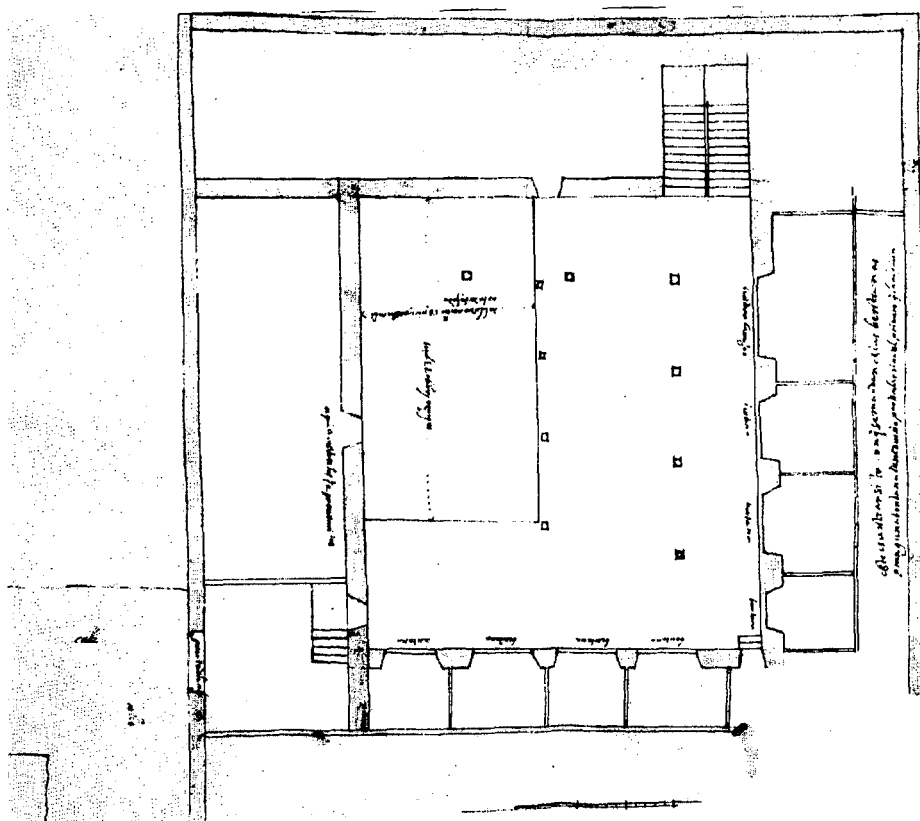


LÁMINA II: Traza del Patio de Comedias del Hospital de la Misericordia, Guadalajara. Obra concluida en 1615.

Angel Mejía Asensio

Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI.



Introducción

Si hay dos fiestas por excelencia en Guadalajara y cuya celebración se remonta a "tiempos inmemoriales" son las del voto de Santa Mónica, hoy ya desaparecida dentro del calendario de festividades, y la del Santísimo Sacramento, también conocida como la fiesta del Corpus Cristi. Cada año y durante unos días la ciudad se engalanaba con sus mejores trajes para asistir desde primeros de mayo, a la celebración de las nueve salves en honor de Santa Mónica y del sábado de estadal. Pocos días después participaba en la celebración de la misa y procesión del Corpus¹, que recorría las principales calles de la ciudad, adornada para tal acontecimiento, y acompañada por danzantes y

¹A nivel local y para el siglo XVII, destacamos el trabajo realizado por RUBIO FUENTES, Manuel: "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 25, Guadalajara, 1993, pp. 335-347. Y para la provincia el de GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: "Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 26, 1994, pp. 121-148.

músicos que alegraban el cortejo. Del mismo modo, su población se acercaba hasta la plaza de Santa María para ver las corridas de toros que allí se celebraban, y participaban con su asistencia en las comedias que, para tal festividad, contrataba el Concejo. De esta forma se cerraba un círculo en el que se daban la mano los festejos religiosos y profanos o lo que es lo mismo la fiesta adquiere así, según Miguel Roiz, los dos sentidos para su celebración, uno, como "acontecimiento lúdico" y, otro, como "solemnidad religiosa" que nos permiten hacer de ella un análisis etnográfico, al presuponer la antinomia del trabajo y la obligación, el ocio por excelencia²

El trabajo que les presento consta de dos partes bien diferenciadas; una, en la que se hace un estudio analítico de las fuentes documentales, con las que pretendo únicamente dar unas breves pinceladas de la importancia que para todo estudio de investigación tienen los Protocolos Notariales; y, otra segunda, en la que se estudian las dos fiestas tomando como base un año concreto, el de 1586.

Análisis de las fuentes

La realización de un trabajo de investigación desde el punto de vista etnográfico tiene en los libros de Acuerdos de los Ayuntamientos y, especialmente, en los Protocolos Notariales de nuestros archivos, una importante fuente de información para el estudio de nuestras fiestas más antiguas y tradicionales. Para el caso concreto que hemos elegido: Guadalajara, 1586, se ha partido del protocolo firmado por Alonso Hernández³, escribano de la ciudad de Guadalajara y Taracena, en el que se recoge todo el proceso de contratación de los partícipes en las fiestas, así como su posterior puesta en escena, a través de unas determinadas cartas de obligación⁴.

Las principales partes que encontramos en ellas son:

a) Los obligados

Las cartas de obligación son un contrato entre partes (el Concejo y particulares), donde se recogen las obligaciones (de ahí el nombre) que cada una de ellas se compromete a llevar a cabo. En primer lugar, aparecen siempre los nombres de los obligados a realizar la actividad contratada, así como la persona que salfa como fiadora⁵, en aquellos casos en los que el compromiso no se llevaba a efecto:

²ROIZ, Miguel: "Fiesta, comunicación y significado", *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España*, Madrid, 1982, p. 102.

³AMGU. Legajo. 1H78-6. Protocolo Notarial que se encuentra en el Archivo Municipal de Guadalajara, firmado por el escribano Alonso Hernández. Algunos de estos contratos, en concreto, los referidos a los autores de comedias quedaron recogidos también en el Libro de acuerdos de ese año.

⁴Este mismo sistema lo podemos llevar a cabo para cada una de las investigaciones que en su momento se quieran realizar y sobre el tema que se prefiera: precios, censos, etc., ya que en todas ellas se mantiene un mismo esquema y son una fuente inagotable de información.

⁵La figura del fiador tenía como principal misión hacer efectivo el pago de lo acordado en el contrato firmado entre la ciudad y el obligado, que se hacía efectivo si éste no cumplía lo estipulado y no tenía dinero para pagar la deuda contraída con la ciudad.

"Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren cómo yo Françisco Osorio, veçino de la çiuðad de Sevilla, como prinzipal obligado e yo Felipe de Argüello, veçino de la çiuðad de Guadalajara, como su fiador e prinçipal pagador, (...) otorgamos e conoçemos e deçimos que por quanto yo el dicho Françisco Osorio tengo tratado e conçertado que mediante Dios tengo de hazer la fiesta e representaçión que se a de hazer el día del Santísimo Sacramento deste año de ochenta y seis (...)"

"Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren cómo nos Fabián de Amor e Francisco de Bera e Jerónimo Ruyz, vecinos de la villa de Mondéjar, por nos y en nombre de nuestro conpañero Francisco Gutiérrez, e nos todos tres juntamente e de mancomún (...) nos obligamos que vernemos prinçipalmente a esta çiuðad a tañer con nuestros ynstrumentos de música (...)"

En este tipo de contratos era fundamental la referencia a una serie de leyes a las que se obligaban el obligado y su fiador, que se pueden resumir en las leyes de "duobus resdebendi y el auténtica presente hocyta codize de fide yusúribus".

b) Los comisarios

Cada año el Concejo designaba a dos regidores, a principios de año, para que se encargasen de contratar con los comediantes, danzantes o músicos que debían participar en la fiesta; así mismo servían de enlace en todas las cuestiones que la ciudad debía resolver con el cabildo de clérigos. Uno de ellos o los dos, en calidad de comisionados, se desplazaban hasta el lugar donde vivían éstos para firmar el contrato:

"El señor Juan de Çúñyga, comysario para la fiesta del Santísimo Sacramento de el día del Corpus Cristi, dio notiçia que en cunplymiento de su comysión a tratado con Osorio, autor de comedias, que para el día del Santísimo Sacramento deste año verná a representar a esta çiuðad".

"El señor Antonio de Obesso y el señor Cristóval Osorio hizieron relaçión que en cunplymiento de lo probeido por el señor corregidor an tratado con Andrés de Angulo, autor de comedias, que él y su gente vengán a rrepresentar el día del Corpus deste año de ochenta e seís años".

En el contrato se recogían las cantidades que cobrarían, señalando las condiciones de cómo y cuándo las cobrarían, y las representaciones, danzas o música que se obligaban a realizar, así como los lugares y los días de la ejecución.

c) Condiciones del contrato

En todos los contratos, además de referirse al dinero que cobrarían por realizar las funciones señaladas, se hacían constar todos los aspectos a los que quedaban obligados: comedias que representarían, danzas que harían, música y vestidos que utiliza-

rían, etc.; de manera que si no lo cumplían la ciudad les podía dejar fuera de la fiesta y buscar a otros, como ocurrió este año con el autor de comedias contratado en primer lugar, el sevillano Francisco de Osorio que fue sustituido poco antes de la festividad del Corpus por el cordobés Andrés Angulo.

"Francisco Osorio berné a representar a esta çuidad dicha el dicho día del Corpus deste año de ochenta e seis años con la personas nezesarias y música a contento de los ylustres señores comysarios e con los aderezos de bestidos que se requiere para las figuras que an de representar, y el dicho día aré dos autos de deboçión, el uno sacramental y otro de deboçión (...) y una máscara".

"Vernemos prinçipalmente a esta çuidad a tañer con nuestros ynstrumentos de música que tañemos y exerçitamos de cherimyas e lo demás a ello tocante".

"Yo el dicho Bartolomé de Caraçena e de hazer e sacar el dicho día una dança de la historia del abbad don Juan; a de ser de diez personas, la mytad de galanes e la otra de turcos e más dos niños e un viejo con su tanboril. Todas las personas dichas bestidas de seda de colores" .

d) Firma del contrato

Una vez firmados los contratos por los obligados y por los comisarios, debían pasar por la pertinente aprobación del Concejo, que era quien en último lugar dictaminaba si debía hacerse efectivo o no el acuerdo, dándole validez. La firma entonces se debía hacer ante uno de los escribanos del Ayuntamiento.

"Y visto por la çuidad se acordó que los señores Juan de Çúñyga e Luys Antonio de Alarcón o qualesquier dellos hagan el asiento e conçierto ante escrivano público con el dicho Osorio".

En otras ocasiones bastaba la firma entre las dos partes en la carta de obligación para dar validez al contrato, aunque siempre con la firma del escribano del Concejo.

La fecha de la firma daba fin a todo el proceso, rubricado con las firmas de los contratantes y contratados, con las de varios testigos y con la validación pertinente del escribano.

"Fue fecha e otorgada en la çuidad de Guadalajara a veinte e tres días del mes de mayo de myll y quinientos e ochenta y seis años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Françisco Páez de Sotomayor e Pedro Hernández, hijo de my el escrivano, e Alonso Brabo, veçinos de Guadalajara y porque no savían firmar los firmó un testigo.

Por testigo, Françisco Páez de Sotomayor.
Ante mí, Alonso Hernández".

Por último, no debemos de olvidar la importancia que el estudio de estas cartas de obligación tienen para conocer mejor algunos aspectos de la vida cotidiana. Por ejem-

plo, en las descripciones de las danzas encontramos aspectos tan significativos como el nombre de los vestidos de los pastores y labradores de la época: zaragüelles de rizo, medias de punto, caperuzas, etc.; o el de los instrumentos que se tocaban en las fiestas: chirimías, bajones, etc., muchos de ellos hoy desaparecidos.

Voto de Santa Mónica

La celebración de este voto, conocido como el voto de Santa Mónica (más tarde se unió también el de San Agustín), es una antigua fiesta que se remonta con toda probabilidad a la Edad Media, y de cuyo origen todos los documentos señalan que es de "tiempos immemorables". El motivo de la devoción fue la intercesión de Santa Mónica, ante las oraciones de la población, cuando los campos eran assolados por la langosta⁶:

"el qual antes que las (miezes) biniesen a poderse segar, les cortaba la espiga, que fue causa se padeciese grande hambre, y se hiciesen grandes gastos, así en traer pan de acarreo a ella para su provisión".

Sea como fuere, la plaga de langosta debió de desaparecer justo unos días antes de la fiesta de Santa Mónica, que por entonces se celebraba el día 4 del mes de mayo⁷, por lo que la ciudad a partir de entonces decidió darle una mayor solemmnidad, con una serie de celebraciones en las que participaba toda la ciudad.

El voto consistía en la celebración de una novena en la iglesia de Santa María de la Fuente que comenzaba el primer día de mayo; durante estos días se rezaban las "nueve salves" en honor de Santa Mónica, para que nunca más volviese a haber otra plaga igual. Por esta razón se hacía, junto a la iglesia de Santa María, una cerca de cera blanca, coronada de velas, ante las que se cantaban las dichas nueve salves. La forma de cómo se hacía nos la cuenta el propio cerero, Juan Rodríguez⁸:

"La qual a de ser con çera vieja debajo y çera blanca ençima con muy buenos baños de manera que paresca toda blanca y las belas an de ser de tres en libra".

Pasados estos nueve días, el sábado siguiente, llamado "sábado del estadal"⁹, se decía una misa muy temprano, seguida de una procesión y, por supuesto, los toros, que nunca faltaban en todas las fiestas.

Durante la celebración de las nueve salves, así como de la misa y procesión del sábado de estadal, los músicos tañían con sus instrumentos, especialmente, con chiri-

⁶Relaciones Topográficas de España, 1579, con Aumentos y notas de Manuel Pérez Villamil. *Memorial Histórico Español*, Tomo XLVI, Madrid, 1914, pág.14.

⁷La festividad de Santa Mónica cambió de fecha tras la Reforma Litúrgica realizada tras el Vaticano II. A partir de entonces se celebra el 27 de agosto y la de su hijo, San Agustín, el 28 de dicho mes.

⁸23 de abril de 1586. AMGU, Leg. 1H48-6.

⁹Llamado así por los cirios o hachas de cera que se empleaban para hacer la cerca de cera. Según la definición del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, el estadal era el cirio o las hachas de cera. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO, tomo 7, Barcelona, 1891, pág. 917.

mías, comprometiéndose a que los menestriales "altos" acompañarían al coro de cantores que cantaba con el órgano. Otros instrumentos utilizados era el bajón¹⁰, las flautas, las cornetas y las mutas?. Los músicos de chirimías cotratados para tal ocasión fueron los vecinos de Mondéjar Fabián de Amor, Francisco de Vera y Jerónimo Ruíz, quienes se obligaron en nombre de su compañero Francisco Gutiérrez que debía ser su maestro¹¹.

Los primeros años la fiesta debió tener una gran solemnidad, asistiendo toda la ciudad a los actos, tanto religiosos como profanos. Pero con el transcurso de los años, ésta se fue perdiendo, y la gran ceremonia que la rodeaba, quedó reducida a una pequeña representación eclesiástica por parte del clero local, limitada a la participación de los clérigos de la iglesia de Santa María, a veces únicamente el cura y el beneficiado, que motivó las quejas del Concejo, al considerar que el voto dado a la santa debía tener mayor solemnidad.

El enfrentamiento entre el Concejo y el Cabildo de Clérigos, entró en vías de solución a partir de 1586, cuando ambas partes se reunieron¹² con el fin de establecer las condiciones que se debían cumplir. El acuerdo alcanzado debió satisfacer a unos y a otros, al obtener lo que cada uno pretendía; unos, los del Concejo, el boato y pompa necesarios para su mayor gloria y esplendor, al lograr que todo el cabildo de clérigos asistiese con sobrepellices, capas y cetros tanto a la misa, que pasaría a ser misa mayor del día, como a la procesión; y, otros, el cabildo de clérigos, porque a cambio obtenían una fuerte cantidad monetaria, fijada en 20 ducados.

El Corpus Cristi

La festividad del Corpus Cristi o del Santísimo Sacramento es la única fiesta de las principales conmemoraciones del siglo XVI que ha llegado hasta nosotros, aunque sin todo el esplendor que tenía entonces. En este trabajo sólo voy a hacer una pequeña revisión de las danzas, música y comedias que se celebraron el 5 de junio de 1586, como introducción a futuros trabajos de mayor envergadura.

La fiesta en sí tenía su comienzo la víspera del Corpus, miércoles por la tarde, aunque la mayor festividad tenía lugar al día siguiente, cuando se celebraban la mayor parte de los actos religiosos y profanos¹³: misa y procesión, toros, comedias, danzas y música, todo ello con gran boato y solemnidad. Es ello una clara muestra de la coexistencia de lo sagrado y religioso con lo profano¹⁴.

¹⁰Bajón: instrumento músico de viento, semejante al fagot.

¹¹Carta de obligación firmada el 23 de abril de 1586. AMGU. Leg. 1h78-6.

¹²En representación de la ciudad participaron, en su calidad de regidores-comisarios, Juan de Zúñiga y Cristóbal Osorio de Robles. Por parte del cabildo de clérigos, Diego López Mantilla y el licenciado Francisco de Medinilla, cura y beneficiado, respectivamente, de la iglesia de Santa María, quienes habían sido comisionados para tal efecto por el citado cabildo. AMGU. Leg. 1H78-6, 16 de abril de 1586.

¹³Para una mejor comprensión de cómo se celebraban estos ver RUBIO FUENTES, Manuel. *Op. cit.*, pp. 335-347.

¹⁴En este mismo sentido se manifiesta ROIZ, Miguel: "Fiesta, comunicación y significado". *Op. cit.*, p. 103.

Del miércoles por la tarde sólo haremos mención de la utilización de hachas de cera, obligación que corría a cargo del mismo cerero que preparaba la cerca de cera para el voto de Santa Mónica.

La representación de las danzas y comedias, así como la música, tenía su mejor expresión y desarrollo en el transcurso de la procesión, que tenía lugar el jueves, comenzando en la propia puerta de la iglesia de Santa María y finalizando en la plaza del Concejo.

a) Las danzas

La contratación de las danzas, corría a cargo de los regidores comisarios, durante los meses de abril y mayo y su principal destinatario, no cabe duda, era el pueblo, siendo su pretensión la de entretenerle durante la larga procesión que recorría las principales calles de la ciudad durante la mañana y la tarde. Estas danzas se caracterizaban a su vez, por su gran colorido y por la utilización de trajes y vestidos de seda, así como de adornos de flores y espigas, que daban mayor realce a las escenas que pretendían representar. En estas danzas el principal instrumento musical utilizado era el tamboril y en algunas ocasiones los cascabeles, intentando de esta manera atraer la atención de todos.

Los motivos elegidos para las danzas el año 1586 fueron numerosos y muy variados. Antes de nada debemos señalar el elevado número de danzas que ese año se presentaron para la fiesta, de las que muy posiblemente se llegaran a ejecutar dos. Esto nos hace pensar en la existencia en Guadalajara de varios grupos de personas con la maestría necesaria de poder llevarlas a cabo.

Efectivamente, el número de danzas presentadas se elevó a cinco y los temas giraban, en su mayor parte, en torno a temas pastoriles (pastores y ninfas), muy característicos de la época, y de labradores, aunque sin olvidar los típicos de los moros o turcos y el de los galanes. En cuanto al número de participantes éste giraba en torno a los 8 ó 12 danzantes¹⁵.

"dança de ocho personas la mytad de pastores con sus pellicos e çurrones, la otra mytad moros y una nynfa con un desafío con su bayle y batalla".

"Una dança de la una siega que a de llebar esta traça: primero, un hombre delante que lleba una bara e una bandereta (...), yrán ocho segadores bestidos, quatro con sayos de seda, çaraguelles de rizo y medias de punto (...)"

"dança de personajes en que an de ser ocho e todos con e todos con çaraguelles y ropillas sueltas e tocados, todos cubiertos de papel cortado muy menudo y muy cubierto, a de llevar un león delante muy al proprio e con sus guyrnaldas verdes muy al proprio llenas de flores".

"una dança de monos, que son ocho, e un pastor que los guía".

¹⁵Este número varió poco durante el siglo siguiente, como se observa en RUBIO FUENTES, Manuel, *Op. cit.*, pág. 341.

"una dança de la historia del abbad don Juan; a de ser de diez personas, la mytad de galanes e la otra de turcos e más dos niños e un viejo con su tanboril".

Su principal misión era dar un sentido profano y festivo, aunque moralizante a la procesión.

b) Música de chirimías

Al igual que en la fiesta del voto de Santa Mónica la música de chirimías desempeñaba un importante papel dentro de la celebración de las vísperas y durante la misa y procesión. Primero, acompañando a los cantores que cantaban con la música del órgano, lo que era preceptivo en ambas fiestas, y después tocando durante la procesión.

Los músicos eran los mismos que se contrataban para el citado voto, ya que en la misma carta de obligación así lo hacían saber.

c) Las comedias

Es éste, quizá, uno de los aspectos más interesantes de la celebración del Corpus, fuera de los actos estrictamente religiosos. Todavía en estos años finales del siglo XVI se mantenía viva en Guadalajara la imagen de la representación popular que el teatro tuvo en sus orígenes, ya que se representaba en las plazas durante el desarrollo de la procesión, siendo su destinatario último el pueblo en general¹⁶. Sin embargo, no debemos de perder de vista un hecho muy significativo como es el que los lugares elegidos para su representación coincidían con los centros de poder de la propia ciudad: la puerta de la iglesia (en este caso la de Santa María), la plaza de los duques del Infantado y la plaza del Concejo.

Aunque en 1586 las representaciones se realizaban en la calle, sin embargo se va poco a poco introduciendo en los contratos un importante matiz, sin duda potenciado por las clases dirigentes de la ciudad: la obligatoriedad de realizar una representación en la sala del Ayuntamiento la víspera del Corpus, que como queda especificado en el contrato firmado con Angulo no se haría en público¹⁷, sino en privado. De este modo, los regidores, en su intento de tener su propia representación, lejos de la vista de todos, fueron un precedente de lo que en el siglo XVII significó para Guadalajara el paso de la representación de las comedias a un lugar cerrado y destinado a una élite de poder. El lugar elegido para ello fue el patio del hospital de la Misericordia, que a partir de los primeros años del siglo XVII sirvió como corral de comedias¹⁸.

¹⁶En 1586 ya había ciudades en Castilla que celebraban las comedias en patios cerrados, por ejemplo, en Valladolid desde 1558, fecha en que fundó Lope de Vega el primer corral de comedias, en BENNASSAR, Bartolomé, *op. cit.*, pág. 446, o en Madrid, desde 1568, cuando se abrió el teatro conocido con el nombre de "El Sol", FLECNIAKOSKA, Jean Louis, *La formation de l'"auto" religieux en Espagne avant Calderón*, p. 90.

¹⁷"(...) e la comedia de la bíspera del Corpus, ansy mismo, en la sala del Ayuntamiento en la forma e según ba declarado en el dicho acuerdo e no en público".

¹⁸Sobre este corral de comedias hay un interesante trabajo de MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: "El patio de comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1615-1639)", *Wad-Al-Hayara*, nº 11, Guadalajara, 1984, pp. 239-255.

La contratación de los comediantes corría a cargo de los regidores, quienes ponían un gran interés, como señala Bennasar, en ofrecer a la muchedumbre estos autos o comedias, especialmente el día del Corpus¹⁹. El compromiso por parte del autor de comedias para venir a la ciudad era avalado por un vecino de ella, quien actuaba a modo de su representante o promotor²⁰. Su principal misión era hacerse cargo del dinero que por adelantado pagaba el Concejo, para que lo abonase al dicho autor de comedias en el caso de que algo no satisficiera a la ciudad. Al mismo tiempo, y en el supuesto contrario, éste se hacía responsable del daño causado por el autor de comedias y su compañía en el caso de que no viniese a representar lo concertado.

El año que estamos trabajando, 1586²¹, nos da la oportunidad de comprobar cómo los contratos firmados, en primer lugar, con el sevillano Francisco Osorio, que no se llevó a efecto, y más tarde con el cordobés Andrés Angulo reflejan fielmente el tipo y número de representaciones a realizar.

Ambos se comprometieron a representar dos autos, uno, sacramental y, otro, de devoción; cuatro entremeses y una máscara; todos ellos acompañados por "buena música" y con los vestidos apropiados para realizar la representación, corriendo todo ello a cargo de los propios comediantes. Vemos aquí de nuevo esa dualidad que caracterizaba a la fiesta al representar dos tipos de autos con dos sentidos diferentes: el religioso y el profano.

Los lugares donde se representaba la comedia fue el mismo a lo largo de los años, hasta que pasó al interior del hospital de la Misericordia. En cuanto al orden seguido fue el mismo que llevaba la procesión. Únicamente variaba el número de comedias a representar en cada lugar.

- En primer lugar, se representaban todas las obras en la puerta de la iglesia de Santa María, delante del Santísimo Sacramento. Era la única ocasión en la se hacía una representación general.

- A continuación, se representaba un auto de los dos, la máscara y dos entremeses en la plaza del duque, en el tablado que se levantaba junto a la iglesia de Santiago²².

- Y, por último, en la plaza del ayuntamiento se hacía una representación del otro auto sacramental y los otros dos entremeses, con la misma máscara, en el tablado allí levantado, frente al corredor del ayuntamiento .

A pesar de que en estos contratos el número de representaciones contratadas era el mismo, así como los lugares donde se llevarían a efecto, no obstante, observamos entre ellos evidentes diferencias.

¹⁹BENNASSAR, Bartolomé. *Valladolid en el siglo de oro*, Valladolid, 1989, p. 445.

²⁰En 1586 realizaba esta función Felipe de Argüello. Layna, en LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, tomo III, Guadalajara, 1995, pp. 278, lo considera como otro autor de comedias, pero en realidad es lo que hoy llamaríamos un intermediario

²¹Algunos apuntes sobre los contratos firmados por el Concejo con Osorio y Angulo se recogen en LAYNA SERRANO, Francisco. *Op. cit.*, pp. 278-279.

²²Recordemos que la antigua iglesia de Santiago estaba situada junto al palacio de los duques del Infantado, siendo la actual iglesia conocida con tal nombre la correspondiente al desaparecido convento de Santa Clara.

La primera, basada en la cantidad económica que cada uno de ellos habría de percibir en concepto de compensación, únicamente por venir hasta la ciudad con su compañía a representar las comedias contratadas. Así, si Francisco Osorio estipuló en su contrato que por este concepto percibiría 800 reales, en cambio, Andrés Angulo sólo recibiría 200 reales. Por contra, el Concejo le exigió a Angulo, como contraprestación, una cantidad económica mayor, en proporción, que la exigida a Osorio. En concreto se le obligó a dejar en prenda una cadena de oro, valorada en 512 reales. Esta cantidad suponía el doble de lo que la ciudad estipuló para el caso contrario. En cambio, a Osorio sólo le exigieron de palabra que en caso de no venir a representar la obra se le pondría una "multa" de 800 reales, cantidad igual a la que percibiría si era la ciudad la que incumplía el contrato.

En segundo lugar, se refiere al dinero total que cada uno de los dos recibiría al final de las representaciones. Si en el contrato de ambos se estableció que cobrarían 140 ducados al día siguiente de realizar las comedias, cantidad que, por otra parte, era la que normalmente se pagaba cada año, sólo Francisco Osorio añadió una cláusula de que cobraría 20 ducados más si todo salía a satisfacción del Concejo.

Asímismo, en el contrato de Andrés Angulo se recoge una importante novedad en relación al contrato anterior con Osorio, consistente en que el primero se obligó a venir ocho días antes de la festividad del Corpus a representar una serie de entremeses en la sala del Ayuntamiento, a modo de prueba.

Cantidades abonadas

Las distintas cantidades que el Concejo se obligaba a pagar, y en concreto las del año de 1586, salían del arca de bienes comunes, siendo su mayordomo el encargado de satisfacerlas. En el caso de los músicos y el cerero que se obligaban a participar en las dos fiestas se establecían cantidades diferentes para cada festividad, en los demás casos, al actuar únicamente para la fiesta del Corpus no existe esta dualidad de cantidades.

Los gastos originados por el voto de Santa Mónica y por el Corpus Cristi fueron:

. Música de chirimías: 50 ducados ²³	18.750 maravedís	
. Cera, 400 reales ²⁴	13.600	"
. Danzas ²⁵ , 22 ducados	8.250	"
. Comedias, 140 ducados	42.500	"
. Cabildo de clérigos, 20 ducados	7.500	"
En total	90.600	"

²³De los 50 ducados correspondían 30 por el voto de Santa Mónica y 20 por el Corpus.

²⁴Cada libra de cera más que se emplease la ciudad le pagaría a 4 reales menos cuarto (132 maravedís).

²⁵Las danzas contratadas en 1586 variaban de precio; unas, valían a 10 ducados, otras, a 11 y otras, a 12. Aquí hemos optado por hacer una media. En cuanto al número de danzas contratadas debieron ser 2.

Conclusiones

No cabe duda que tanto el voto de Santa Mónica como la fiesta del Santísimo Sacramento eran las dos fechas más significativas dentro del calendario festivo de la ciudad. Sin embargo, el voto de Santa Mónica fue perdiendo importancia a medida que pasaron los años, incluso a pesar de los esfuerzos que el Concejo de Guadalajara hizo en 1586.

Destaca el importante papel desempeñado tanto por la música, como por las danzas y las comedias en la celebración de estas fiestas, a las que se les intentaba dar un sentido muy popular, aunque siempre bajo la atenta mirada de los estamentos privilegiados. En este sentido, vemos cómo las comedias, a pesar de tener todavía ese destino popular y abierto a todo tipo de gentes, comenzaba ya por esos años a buscar un ámbito más cerrado, a la vez que se dirigía a un grupo de personas más selecto, desde el momento en que los regidores, como grupo privilegiado, comenzó a contar con su propia representación, utilizando la sala del ayuntamiento para ello. Fue solamente el primer paso. El siguiente, fue buscar un lugar donde las comedias tuviesen un acomodo diferente, lejos del pueblo y sólo al alcance de los bolsillos más poderosos. En definitiva, significó el fin de las representaciones populares en la calle y gratuitas.

Por otra parte, vemos cómo las celebraciones tanto religiosas como profanas se daban la mano, siendo muy difícil de separar las unas de las otras, de tal manera que cuando la iglesia no participaba con todo su esplendor en su celebración la propia ciudad, a través de su Concejo, clamaba por su presencia. Este deseo expresado claramente en la celebración del voto de Santa Mónica, no es nada más que un reflejo del beneficio que aquella sociedad, basada en una visión teocrática del poder, quería obtener de la participación de la iglesia, en todos los actos religiosos y profanos que se llevaban a efecto. Al mismo tiempo, los representantes eclesásticos obtenían unos importantes ingresos económicos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Carta de obligación entre Francisco Osorio, autor de comedias, y Juan de Zúñiga, regidor de la ciudad de Guadalajara, para representar unas comedias para el Corpus²⁶. AMGU, Leg. 1H78-6, 31 de enero de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren cómo yo Françisco Osorio, veçino de la çuadad de Sevilla, como prinzipal obligado e yo Felipe de Argüello, veçino de la çuadad de Guadalajara, como su fiador e prinzipal pagador, haziendo de caso ageno myo propio anbos a dos juntamente de mancomún e a boz de uno e cada uno de nos por sí e por el todo renunciando e renunçiamos las leyes de duobus resdebendi y el auténtica presente hocyta codize de fide yusóribus y el benefiçio de la escursión e dibisión de las debdas e gasto de las espensas e todas las otras leyes, fueros e derechos e qynta

²⁶Sobre este mismo concierto se trató en el Libro de Acuerdos de la ciudad y de la que Layna hace una transcripción en LAYNA SERRANO, Francisco, "Historia de Guadalajara y sus Mendoza...", *op. cit.*, p. 466.

partida de las demás con ellas concuerda; e unos por otros otorgamos e conoçemos e deçimos que por quanto yo el dicho Françisco Osorio tengo tratado e conçertado que mediante Dios tengo de hazer la fiesta e representaçión que se a de hazer el día del Santísimo Sacramento deste año de ochenta y seis con my persona e las personas nezesarias en la forma que está tratado con el ylustre señor Juan de Çúñyga comysario para ello nonbrado en el muy ylustre ayuntamiento que su thenor del dicho acuerdo de la forma que se a de hazer es lo siguiente:

- En la muy noble e muy leal çiudad de Guadalajara, a treynta e un días del mes de henero, año de myll quinientos e ochenta y seis años, en el ayuntamiento que se tubo este día por los muy ylustres señores justiçia e regimiento que en el se hallaron entre otras cosas se acordó lo siguiente:

- El señor Juan de Çúñyga, comysario para la fiesta del Santísimo Sacramento de el día del Corpus Cristi, dio notiçia que en cunplymiento de su comysión a tratado con Osorio, autor de comedias, que para el día del Santísimo Sacramento deste año verná a representar a esta çiudad y que le an de dar por las representaçiones que hiziere conforme a lo conçertado con el dicho Juan de Çúñyga çiento e quarenta ducados, que son los que se dieron en el año passado a los que vynieron a representar e le an de dar veynte ducados más y esta demasía se entienda contentando todo lo que hizieren abentajadamente y lo que el señor Juan de Çúñyga tubo con el dicho Osorio fue en virtud de lo que la çiudad acordó en el ayuntamiento passado de palabra que fue que le cometió lo conçertase por lo que menos pudiese y que la çiudad le a de dar de presente a el dicho Osorio ochoçientos reales para en señal del pago quel le a de hazer de la dicha representaçión y que dará seguridad a contento de la çiudad o sus comysarios de venyr a cunplir lo susodicho o bolber los dichos ochoçientos reales con otros tantos para que se gasten para celebrar la dicha fiesta la çiudad acuerde lo que le pareçiere que conviene.

- Y visto por la çiudad se acordó que los señores Juan de Çúñyga e Luys Antonio de Alarcón o qualesquier dellos hagan el asiento e conçierto ante escrivano público con el dicho Osorio con las condiçiones neçesarias e con las condiçiones que convenga e todo lo que se representare sea a contento e satisfaçión de la çiudad e como se satisfagan los señores comysarios en lo que toca a lo que se representa e esto baste para satisfaçión de la çiudad y que no contentándose los dichos señores comysarios sea obligado a bolber los dichos ochoçientos reales con otros tantos más para que se gasten en la dicha representaçión y entiéndese que los que la bynieren a representar an de traer buenos aderezos para la dicha representaçión e buena música, de manera que en todo den satisfaçión e contento a la çiudad y con esto el mayordomo de bienes comunes del arca dellos dé e pague al dicho Osorio ochoçientos reales con sólo fee deste acuerdo e recaudos arriba dichos. Y como del dicho acuerdo que ante my pasó el dicho día en esta a que me refiero e de pedymiento del dicho señor Juan de Çúñyga, comysario susodicho- escribí e firmé en el dicho día.

Por tanto en execuçión e cunplymiento de lo acordado por la dicha çiudad e muy ylustre Ayuntamiento della e lo tratado por el dicho ylustre señor Juan de Çúñyga, comysario susodicho para el dicho hefeto, nos los susodichos Françisco Osorio, prinzipal, e Felipe de Argüello, su fiador, nos obligamos que yo el dicho Françisco Osorio berné a representar a esta çiudad dicha el dicho día del Corpus deste año de ochenta e seis

años con la personas nezesarias y música a contento de los ylustres señores comysarios e con los aderezos de bestidos que se requiere para las figuras que an de representar, y el dicho día aré dos autos de deboçión, el uno sacramental y otro de deboçión, como está dicho, y quatro entremeses o los que más pareçiere se ubieren fecho en años passados, de manera que aunque otra cossa parezca siendo menos que quatro sienpre los quatro se an de hazer y si más más; y una máscara. A la postre todo lo que e de rrepresentar en la plaça de Santa María de la Fuente, delante el Santísimo Sacramento y un auto dellos con dos entremeses y máscara en la plaça del duque y el otro con la mysama máscara en la plaça del ayuntamiento de la dicha çiudad e una comedia la bíspera del dicho día del Corpus o el día en la tarde como lo pidieren los dichos señores comysarios. Todo lo qual yo el dicho Osorio e de hazer a contento de los dichos señores comysarios por lo qual el dicho señor Juan de Çúñyga, comysario que presente está, en cunplymiento de su comysión me a de hazer pagar çiento e quarenta ducados de a honze reales cada uno para el dicho día del Corpus e siendo a satisfaçión de la çiudad las dichas fiestas que ansí e de hazer se me a de dar más veynte ducados por joya? en la forma e según se qontiene en el dicho acuerdo, lo qual consiento cobre e ayáis vos el dicho Felipe de Argüello para que me acuda a my e no yo el dicho Osorio que no los e de cobrar sino vos el dicho señor Felipe de Argüello e aunque conforme al acuerdo se me abían de dar luego ochoçientos reales no se me dan porque Alonso Pérez de la Puente, mayordomo de bienes comunes, dize no los tiene (...).

Carta de obligación entre Andrés Angulo, autor de comedias, y la ciudad de Guadalajara, para representar unas comedias para el Corpus²⁷. AMGU, Leg. 1H78-6, 16 de mayo de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo yo Andrés Angulo, vecino de la çiudad de Córdoba, abtor de comedias, otorgo e conozco por esta presente carta e digo por quanto yo me e conçertado con la çiudad de Guadalajara de venyr a representar el día del Corpus primero deste año de ochenta e seis años en la forma e según se contiene en el acuerdo sobrello fecho en el muy ylustre ayuntamiento de la çiudad oy día de la fecha que se yncorpora aquy, ques del thenor syguiente:

- En la muy noble çiudad de Guadalajara, a diez y seis días del mes de mayo de myll quinientos ochenta e seis años, en la posada del señor corregidor, junto el muy ylustre conçejo e ayuntamiento de la dicha çiudad para tratar de las cosas tocantes al serviçio de Dios nuestro señor y su magestad e bien de la rrepública, estando espeçial y nonbradamente los ylustres señores doctor Gascón, corregidor en la dicha çiudad, e Pedro Suárez de Alarcón e Diego de Espinosa de los Monteros e Gaspar Gómez e Melchor de Medrano e Antonio de Obeso e Cristóbal Osorio, regidores, por ante mí el escrivano infraescripto, se acordó lo syguiente:

- El señor Antonio de Obesso y el señor Cristóbal Osorio hizieron relaçión que en cunplymiento de lo probeido por el señor corregidor an tratado con Andrés de Angulo, autor de comedia, que él y su gente vengán a rrepresentar el día del Corpus deste año

²⁷Sobre este mismo acuerdo se trató en el Libro de Acuerdos de la ciudad y de la que Layna hizo una transcripción en LAYNA SERRANO, Francisco, "Historia de Guadalajara y sus Mendoza...", *op. cit.*, pp. 466-47.

de ochenta e seis años en la forma que antes tenya hecha obligaçión Osorio y que para que la çiuðad se satisfaga de su conpañya a que se a ofreçido el dicho Angulo que vendrá aquí con ella en un día de la Pascua de Espíritu e hará una representaçión en la sala del ayuntamiento e si a la çiuðad le contentare quiere que le den los çiento e quarenta ducados que le daban a Osorio y si no le contentare a la çiuðad se a ofreçido Felipe de Argüello le dará dosçientos reales para que baya; y el dicho Angulo diçe que no hará lo questaba obligado el dicho Osorio, sino dos autos, uno sacramental y, otro, de deboçión y quatro entremeses al salir de la yglesia de Santa María e una máscara. Y estos dos autos, el uno dellos, otra vez junto a la cassa del duque e dos entremeses y una máscara y el otro auto que al dicho Angulo le pareçiere e otros dos entremeses en la plaça del conçejo, y que hará en la sala del ayuntamiento otra rrepresentaçión en la sala del ayuntamiento (sic) que por pareçerles a los dichos señores que desto abía comysarios se da notiçia e a la çiuðad para que probea lo que sean serbidos e dexa en resguardo una cadena de oro.

Acordóse que obligándose el dicho Andrés de Angulo a haçer las representaçiones en la fiesta del Santísimo Sacramento deste año como está conçertado con él, ques lo siguiente: que ocho días antes de la fiesta del Santísimo Sacramento e los que le más quisiere a de hazer una comedia en la sala del Ayuntamiento con los entremeses que le pareçiere y que contentándose la çiuðad della el dicho Andrés de Angulo aya de representar el día del Santísimo Sacramento dos autos, el uno sacramental e, otro, de deboçión e una máscara e quatro entremeses e el mysmo día un auto destes dos, el que le fuere señalado e dos entremeses e una máscara en le tablado que se haze en Santiago e otro auto e dos entremeses en el tablado que se haze en la plaça del conçejo desta çiuðad el mismo día por la tarde delante el corredor del Ayuntamiento e la bíspera del Corpus por la tarde a de hazer representar una comedia en la sala de ayuntamiento, por lo qual la çiuðad le a de pagar çiento quarenta ducados otro día después del dicho día del Corpus. Y no contentando a la dicha çiuðad la primera comedia que hiçiere le a de dar Felipe de Argüello dosçientos reales para volverse y en resguardo de que cunplirá el dicho Angulo dexe en depósito en poder del dicho escrivano una cadena de oro (...).

Por tanto, en cunplimiento del dicho acuerdo yo el dicho Andrés Angulo digo que me obligo por mi persona e bienes que el dicho día del Corpus yo con mi conpañya verné e representaré las representaçiones por la forma e según se contiene en el dicho acuerdo que he aquy por yncorporado como ba espeçificado y en caso que no satisfaga a la çiuðad en la primera comedia que antes de la dicha fiesta e de hazer en el ayuntamiento me a de dar Felipe de Argüello questá presente dosçientos reales a su costa para ayudarme volver con mi conpañya, e la comedia de la bíspera del Corpus ansy mysmo en la sala del ayuntamiento en la forma e según ba declarado en el dicho acuerdo e no en público. Todo lo qual e de representar e hazer yo e la conpañya que conmigo e de traer a satisfaçión e contento de la dicha çiuðad según ba declarado e con música a contento e bestidos e verné e cunpliré la dicha fiesta con my persona e los demás personajes que an de benyr en my conpañya e no vyniendo e no cunpliendo al plazo y según se diçe de suso desde luego huelgo e consiento que se perdida para la çiuðad para que disponga della a su boluntad una cadena de oro, de pesso de treynta e dos castellanos e un ton? que pessó oy Baptista de Guinea, contraste desta çiuðad, que

contado cada castellano²⁸ a razón de a diez y seis reales montan quinyentos e doze reales e con solo la declaración de los señores comysarios de la dicha fiesta o qualquier dellos o de qualquier regidor de la dicha çibdad de como no cunplido se adjudicar la dicha cadena (...).

E yo Felipe de Argüello, veçino de la çibdad de Guadalajara que presente e estado a lo que dicho es e de suso ba declarado digo que por lo que a mi toca e de ssuso ba hecha mynçion me obligo e acepto esta escriptura e digo que no contentando el dicho Andrés Angulo e su conpañya e farsa primera que a de hazer en el muy ylustre Ayuntamiento desta çibdad de Guadalajara en uno de los días de la Pascua del Espíritu Santo primero que viene deste presente año de ochenta y seís años daré e pagaré a el dicho Andrés Angulo e aquien su poder obiere dichos dosçientos reales de depósito e so la pena de los depositarios (...).

Fue fecha e otorgada en la çibdad de Guadalajara a diez y seís días del mes de mayo de myll e quinientos e ochenta e seís años (...).

Carta de obligación entre varios músicos de Mondéjar y la ciudad de Guadalajara. AMGU, Leg. 1H78-6, 23 de abril de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo nos Fabián de Amor e Francisco de Bera e Jerónimo Ruyz, vecinos de la villa de Mondéjar, por nos y en nombre de nuestro conpañero Francisco Gutiérrez, e nos todos tres juntamente e de mancomún e a voz de uno e ynsolidum e por el todo renunciando e renunciemos las leyes de duobus resdebendi y el auténtica presente hocyta codize de fide jusóribus e todas las demás leyes, fueros e derechos que son en favor de los que se obligan de mancomún e unos por otros otorgamos e conoçemos que nos obligamos que vernemos prinçipalmente a esta çibdad a tañer con nuestros ynstrumentos de música que tañemos y exerçitamos de cherimyas e lo demás a ello tocante las nueve salbes de la çerca; e ansí mysmo la mysa del estadal ques el sávado después e a la proçesion del boto e myssa; todo lo qual se comyença el primero día del mes de mayo ques de mañana jueves en ocho días e la proçesion e mysa desde Santa Mónyca, a primero de mayo. E ansy mysmo emos de estar a las bísperas e mysa e bísperas del día e proçesion del Santísimo Sacramento ques a çinco de junio, por lo qual la çibdad nos a de dar çinquenta ducados, pagados en esta manera: los treynta en los días de la çerca y los veynte el día del Corpus y hemos de tañer menestriales altos y con bajón y flautas y cornetas y mutas?, con lo qual fuere nezesario an de ayudar a los cantores de cante de órgano en las dichas fiestas y días que tañeremos e compliremos los días sin excusa alguna; donde no que la çibdad y señores comysarios de la dicha fiesta en su nombre puedan a nuestra costa buscar músicos que lo cumplan e lo que conçertaren si más llebaren que lo que con nosotros está puesto asentado lo pagaremos. E a cumplimiento de todo ello obligamos nuestras personas e bienes muebles e rayzes avidos e por aver por doquier que los ayamos e tengamos e aver debamos y damos poder cumplydo a qualesquier señores e juezes e justiçias de su magestad (...).

²⁸Antigua moneda equivalente a 480 maravedís.

En firmeza e testimonyo de lo qual nos los dichos Fabián de Amor e Françisco de Bera e Gerónimo Ruyz por nosotros en nombre de Françisco Gutiérrez, todos veçinos de la dicha villa de Mondéxar otorgamos esta carta de obligaçión y lo contenydo en ella ante Alonso Hernández, escrivano de su magestad e del conçejo e ayuntamiento de la çuidad de Guadalajara e testigos de yuso escriptos y lo firmamos. Que fue fecha e otorgada en la çuidad de Guadalajara a veinte e tres días de abril de myll e quinientos e ochenta e seis años. Testigos que fueron presentes Alonso Pérez de la Puente e Juan Rodríguez e Pedro Hernández, veçinos de Guadalajara a los quales otorgamos yo el escribano conozco.

Francisco de Bera de Paredes, Fabián de Amor Ordóñez, Jerónimo Ruyz.
Ante mí, Alonso Hernández."

Carta de obligaçión de Bartolomé de Caracena y Juan de Aragón, danzantes, para hacer unas danzas para el día del Corpus. AMGU, Leg. 1H78-6, 29 de abril de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren cómo nos Bartolomé de Caraçena, veçino de la çuidad de Guadalajara e yo Juan de Aragón, veçino de lugar de Taraçena, ambos a dos juntamente e de mancomún e a voz de uno ynsolidun e por el todo renunciando e renunciemos las leyes (...), otorgamos e conosco por esta presente carta que cada uno de nos haremos para el día del Corpus Cristi primero deste año de ochenta e seis años las danças e regoçijo en la forma e según aquy yrá declarado en la forma siguiente:

- Primeramente, yo el dicho Bartolomé de Caraçena e de hazer e sacar el dicho día una dança de la historia del abbad don Juan; a de ser de diez personas, la mytad de galanes e la otra de turcos e más dos niños e un viejo con su tanboril. Todas las personas dichas bestidas de seda de colores. E esto a de ser para el día del Corpus ayá con la proçesión e a la tarde el mysmo día.

- E por ello me an de dar honze ducados.

- E yo el dicho Juan de Aragón e de sacar otra dança de ocho personas la mytad de pastores con sus pellicos e çurrones, la otra mytad moros y una nynfa con un desaffo con su bayle y batalla y an de yr todos estos personajes bestidos de seda el dicho día del Corpus a la proçesión e el dicho día toda la mañana y tarde y lo mysmo y se me da los dichos honze ducados otros.

- Las quales dichas danças emos de hazer en la forma dicha a contento de los señores Luis Antonio e Juan de Çúñiga, comysarios de la dicha fiesta donde no que la nuestra costales puedan sacar las dichas danças (...).

(...) otorgamos esta carta de obligaçión en la manera que dicho es ante Alonso Hernández, escrivano de su magestad real público en la su corte y en todos los sus rreynos e señoríos e de el conçejo e ayuntamiento de la muy noble çuidad de Guadalajara e testigos de yuso escriptos. Fue fecha e otorgada en la çuidad de Guadalajara a veinte e nueve días del mes de abril de myll e quinientos e ochenta e seys años, que fueron presentes Françisco Páez de Sotomayor e Juan Martínez, veçino de Guadalajara. E porque los dichos otorgantes que yo el escrivano doy fee que conozco no savían firmalo, firmó el dicho Françisco Páez de Sotomayor.

Francisco Páez de Sotomayor.
Ante mí Alonso Hernández".

Carta de obligación de Francisco de Santisteban, danzante, para hacer unas danzas para el día del Corpus. AMGU, Leg. 1H78-6, 12 de mayo de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo yo Françisco de Santiesteban de la çibdad de Guadalajara otorgo e conozco por esta presente carta que por esta me obligo de que para el día del Corpus Cristi primero deste año de myll e quinientos e ochenta e seis años el día del, ansí por la mañana como en la proçesión e más partes que por los señores comysaros de la dicha fiesta me fuere hordenado, haré las danças con las personas e atabíos en la forma syguiente:

- Una dança de la una siega que a de llebar esta traça: primero, un hombre delante que lleba una bara e una bandereta, en ella este yrá bestido con un sayo blanco pintado, yrán ocho segadores bestidos, quatro con sayos de seda, çaraguelles de rizo y medias de punto, los otros quatro sayos pintados todos con caperuças de labradores con guirnaldas de espigas. A de yr un mayoral con su sayo largo, azul nuevo, con su caperuça de labrador y barba y cabellera blanca, an de llebar sus cascabeles. Estos an de azer los quatro una trenza y desazella los otros quatro y estas cintas an de ser de colores. Todo lo qual a de ser a contento de los señores comysarios e por ellos se me a de dar honze ducados.

- Yten, ansímysmo e de hazer otra dança de personajes en que an de ser ocho e todos con e todos con çaraguelles y ropillas sueltas e tocados, todos cubiertos de papel cortado muy menudo y muy cubierto, a de llevar un león delante muy al proprio e con sus guyrnaldas verdes muy al proprio llenas de flores e por ello se me a de dar doze ducados.

- Las quales dichas danças me obligo yo el dicho Françisco Santisteban haré a contento de los dichos señores comysarios en la forma dicha e por las dichas cantidades de honze ducados la priemra e la otra doze que se me an de pagar las dichas cantidades el día del Corpus primero que bienes deste presente año de ochenta y seis años que es para quando se an de hazer e no las haziendo que la çiudad no me pague cossa alguna e pueda buscar quyen haga las dichas danças (...).

Fue fecha e otorgada en la çiudad de Guadalajara a doze días del mes de mayo de myll e quinientos e ochenta y seis años e fueron presentes a lo que dicho es Francisco Páez de Sotomayor e Françisco de Madrid Nyeto, veçinos de Guadalajara (...)"

Carta de obligación de Bartolomé de Caracena y Juan de Aragón, danzantes, para hacer unas danzas para el día del Corpus. AMGU, Leg. 1H78-6, 23 de mayo de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren cómo nos Bartolomé de Carazena e Juan de Aragón, veçinos de la çibdad de Guadalajara, ambos a dos de mancomún e a boz de uno e cada uno de nos e de nuestros bienes por sí e por el todo renunciando e renunçiamos las leyes de duobus resdebendi y el auténtica presente hocyta de fide jusribus e todas las otras leyes, fueros e derechos que son en favor de los que se obligan de mancomún e unos por otros otorgamos e conoçemos para esta presente carta que debemos e nos obligamos que haremos para el día del Corpus Cristi primero deste año de la fecha una dança de monos, que son ocho, e un pastor que los guía e dos diferencias de toqueados a contento de los señores comysarios por preçio de diez ducados a honze reales cada uno, los quales nos an de dar los señores Juan de Çúnyga e Luis Antonio

de Alarcón, comysarios de la dicha fiesta, e el tanboril le emos de pagar a nuestra costa e mynsión e nos obligamos cunpliremos lo susodicho (...).

Fue fecha e otorgada en la çiuudad de Guadalajara a veinte e tres días del mes de mayo de myll y quinientos e ochenta y seis años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Françisco Páez de Sotomayor e Pedro Hernández, hijo de my el escrivano, e Alonso Brabo, veçinos de Guadalajara y porque no savían firmar los firmó un testigo.

Por testigo, Françisco Páez de Sotomayor.

Ante mí, Alonso Hernández".

Carta de obligaçión del cerero Juan Rodríguez para servir a la ciudad la cera necesaria para los días de Santa Mónica y Corpus Cristi. AMGU, Leg. 1h78-6, 23 de abril de 1586.

"Sepan quantos esta carta de obligaçión vieren cómo yo Juan Rodríguez, çerero, vezino de la çiuudad de Guadalajara, otorgo, conozco y digo que por quanto yo estoy conçertado con los ylustres señores Juan de Çúñiga y Luis Antonio de Alarcón, regidores comisarios nonbrados por esta çiuudad y muy ylustre Ayuntamiento della para la çerca y fiesta del Santísimo Sacramento, deste año de ochenta y seis años de les dar toda la çera neçesaria para la dicha çerca (y) fiesta del Santísimo Sacramento a quatro reales menos quarto cada libra, la qual a de ser con çera vieja debajo y çera blanca ençima con muy buenos baños de manera que paresca toda blanca y las belas an de ser de tres en libra y de toda la demás çera ansí de estatal como de achas para el día del Corpus Cristi, para lo qual se me a de dar luego de presente quatro çientos reales y la más resta que montare el día del Corpus y la çera que quedare al mismo preçio de a quatro reales menos quarto cada libra la e yo de tornar a tomar ansy de la çerca como de del día del Corpus Cristi e sin escusa alguna la tengo que descontar de lo que se me debiere e al cunplimiento dello obligo my persona e bienes muebles e rayzes (...).

Fue fecha e otorgada en la çiuudad de Guadalajara veynte y tres días del mes de abril, año del señor de myll y quinientos y ochenta y seis años. Testigos, Alonso Pérez de la Puente, Gerónimo Ruyz e Fabián de Amor y Françisco de Bera, veçinos de Mondéjar (...)"

Acuerdo entre el Cabildo de clérigos y la ciudad para que éstos asistan a los actos celebrados para Santa Mónica. AMGU, Leg. 1H78-6, 13 de junio de 1586.

"En la çiuudad de Guadalajara, a treze días del mes de junyo de myll y quinientos e ochenta e seis años, por ante mi Alonso Hernández, escrivano de su magestad real público en la su corte y en todos los sus reynos e señoríos e del conçejo e ayuntamiento de la çibdad de Guadalajara e testigos de yuso escriptos, paresçieron presentes de la una parte los ylustres señores Juan de Çúñiga e Cristóbal Osorio de Robles, regidores comysarios en nombre de la çiuudad de la una parte, e de la otra los ylustres y muy reberendos señores Diego López Mantilla e licenciado Françisco de Medinilla, cura e beneficiado de la yglesia parroquial de Santa María, comysarios por el muy ylustre cabildo de los señores curas e beneficiados de la dicha çibdad de Guadalajara por quienes prestaron cabçión de rato los señores regidores por la çiuudad e los dichos señores clé-

rigos questará e pasará cada parte por lo que adelante yrá declarado en esta escriptura e dixeron que por quanto hen virtud de çierto acuerdo fecho por la dicha çiudad de Guadalajara a diez y seis del mes de abril deste presente año de la fecha que pidieron fuese aqui ynsero ques el siguiente:

- Yo Alonso Hernández, escrivano de su magestad real en la su corte reales e señoría, escrivano del ayuntamiento que parece que se tubo en diez y seis días de abril deste año de ochenta y seis años ay uno que dize ansí:

- Los señores Juan de Çúñiga e Luis Antonio de Alarcón, comysarios de la fiesta del boto y de el día del Santísimo Sacramento hicieron relación que en los años pasados en las salbes que se diçen en la yglesia de Nuestra Señora por boto desta çiudad que son nueve salbes y el sábado siguyente una myssa, lo qual parece no se haze con la solenydad que se requiere como boto e promesa desta çiudad para salud y tenporal porque no an asistido hasta agora más de los clérigos de la parroquia que son muy pocos que les parece si la çiudad es serbida que para que se haga con más deçençia asistan a ello el cabildo de los clérigos desta çiudad a los quales se les dé veynte ducados y menos lo que pudieren, los quales asitan con sobrepellizes y el preste que leiere las oraçiones esté con capa e aya capas y zetros para que se haga con más solenydad y la mysa que se dize el sábado en amaneciendo se diga mysa mayor con esta solenydad asistiendo en ella la çiudad que su señoría bea en esto lo que le parece.

- El señor Pedro Suárez de Alarcón, dixo que atento la dicha relación de los señores comysarios su boto y parecer es que perpetuándose el cavildo para haçer la dicha fiesta cada año perpetuamente por los dichos veynte ducados que le parece es muy justo y esta çibdad para lo qual bayan los señores Juan de Çúñiga e Cristóbal Osorio e lo traten e hagan escriptura de manera que sea perpetua.

- Los demás caballeros dixeron lo mysmo.

Como dicho acuerdo consta a quien me remito. Alonso Hernández.

Por tanto dixeron que husando del dicho acuerdo se trató con el dicho ylustre cabildo de los señores curas e beneficiados desta çiudad de Guadalajara lo que en el dicho acuerdo de que en cada un año perpetuamente para sienpre jamás los dichos señores abbad e cavyldo que son e fuesen asistiesen en las nueve salbes del boto e diesen una mysa el sábado siguyente que dizen el estadal e que tubiesen cetros e capas e el preste que a de dezir las oraçiones estubiese con capa y que la mysa del sábado que se suele dezir por la mañana se diga a la ora que se acostunbra a dezir la mysa mayor, porque a ella asista la çiudad e binyeron en ello e dar gusto a la çiudad porque se le dé de limosna en cada un año los veynte ducados concertados en el dicho acuerdo que se les pague al dicho cabildo luego pasado lo susodicho cada un año e se lo cometieron a los dichos señores Diego López de Moratilla e liçençiado Medynilla el dicho cabildo e para ello les dieron comysión en forma e husando della se obligaron e obligaron del dicho cabildo e abbad e clérigos, curas e beneficiados que son e fueren agora e en todo tienpo e a sus bienes que se hará e cunplirá por el dicho cabyldo la dicha asistencia en la dicha forma e que los dichos veynte ducados respeto del trabajo es poco, los dichos señores abbad e cabyldo por serbir a la çiudad e ser cosa común a todos acudir a semejantes cossas lo açeptaron e binyeron en ello e se cumplirá e para que aya cuidado se sentará e está asentado en el libro de los ofiçios hordinarios quel dicho cabyldo tiene obligaçión e ansí sea fecho este año (...).

Juan Castillo Ojugas

Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas



En la prolífica y amplia obra del Dr. Castillo de Lucas, ilustre paremiólogo y folclorista, con más de mil artículos y libros publicados en España e Iberoamérica, es notable la abundancia de citas que sobre GUADALAJARA y su provincia son comentadas en sus escritos. No es de forma casual la aparición de estas glosas. Dada su vinculación familiar a estas tierras alcarreñas ("TODOS CUANTOS SEAN NATURALES DE GUADALAJARA O QUIERAN ENTRAÑABLEMENTE A ESTA POR ADOPCIÓN...") en cuanto tenía ocasión incluía ejemplos de su folclore, de sus costumbres, de sus gentes, de sus alimentos...

El Dr. Castillo de Lucas, abrió surcos en la investigación y difusión de nuestra cultura que luego han sido recorridos por otros investigadores que aprovechando los caminos marcados han ampliado estos conocimientos; unos reconociendo la labor efectuada; otros apropiándose del trabajo como ladrones de colmenas.

En esta investigación de la obra hemos recopilado los artículos o libros en los que aparecen mencionadas una o varias localidades de Guadalajara, señalándose a continuación la revista, periódico o libro en que fue publicado.

Luego para facilitar su consulta al final del trabajo, se pone un índice de localidades con los números de los artículos en los que se encuentran citadas. Se incluyen, además, las publicaciones en que se menciona al Marqués de Santillana y al Arcipreste de Hita dada la vinculación que han tenido con la Historia de Guadalajara.

ARTÍCULOS Y LIBROS CON CITAS SOBRE GUADALAJARA

1- A MORTE DE AMANTES FAMOSOS

O MÉDICO. PORTO (PORTUGAL), Nº 667, JUNIO, P. 707-709, 1964
MAZARETE

2- ALELUYAS FINAS..., ALELUYAS!

ARTE ESPAÑOL, SOC. ESPAÑOLA AMIGOS DEL ARTE. MADRID. MAYO AG,
1953
GUADALAJARA

3- ANALOGÍAS DE LOS "PROVERBI SICILIANI" DE APLICACIÓN MÉDICA EN LAS OBRAS DEL DOCTOR PITRE Y LOS REFRANES CASTELLANOS

VIE MEDITERRANEE, Nº 18, DÍC, 1959
MARQUÉS DE SANTILLANA

4- APODOS O MOTES (ENSAYO DE ANTROPONIMIA POPULAR CON VOCABULARIO MÉDICO)

MEDICAMENTA. MADRID, Nº 330, 11 OCT., P. 221-224, 1958
MARCHAMALO, CERECEDA, CIFUENTES, ATIENZA, MANTIEL, BUDIA, GUADALAJARA

5- APODOS O MOTES ESPAÑOLES

SOC. PORTUGUESA ANTROPOLOGIA E ETNOLOGIA, PORTO (PORTUGAL),
P. 371-380, 1959
GUADALAJARA, MARCHAMALO, CIFUENTES, CERECEDA, ATIENZA, MANTIEL,
BUDIA, PASTRANA, MONTARRÓN

6- ARQUITECTURA Y FOLKLORE. LAS VELETAS

RECONSTRUCCIÓN. DIR. GEN. REGIONES DESVASTADAS. MADRID, Nº 123,
1954
ARBETETA, ESCAMILLA

7- ASPECTOS SANITARIO, CRISTIANO Y SOCIAL DE LAS FIESTAS

PAZ Y CARIDAD, REVISTA HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. MADRID EN.
P 24. -27, 1962
HUMANES, ALARILLA

8- AUSPICIOS, AUGURIOS Y AGÜEROS

SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, Nº 372, ABR., 1946
MONTARRÓN

9- AUSPICIOS, AUGURIOS Y AGÜEROS

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., OCT. 1953
MONTARRÓN

10- COLOQUIO SOBRE ESPAÑA, PAÍS DE BALNEARIOS

YATROS. REVISTA ASOC. PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. OVIEDO, 1957, 4 JUNIO
IRUESTE

11- COMENTARIOS AL SON DE UNA JOTA ALCARREÑA

LA CASA DEL MÉDICO. ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA.
MADRID., SEP.

PAREJA, CHILLARÓN, BARBATONA, ATIENZA, SIGÜENZA, BRIHUEGA, VILLET DE MESA, BUDIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, YUNQUERA, ALAMINOS, DURÓN, VIANA DE MONDÉJAR, TAMAJÓN, MOLINA DE ARAGÓN, GUADALAJARA, MARCHAMALO, RUEDA, ALBALATE DE ZORITA, ALMONACID DE ZORITA, SAYATÓN, ZORITA DE LOS CANES, BOLARQUE, SACEDÓN, IMÓN

12- CONCEPTO DE LA FIESTA A TRAVÉS DE LA SABIDORIA POPULAR

FOLCLORE. VITORIA (BRASIL), EN-DIC, P 24-28, 1960

MONTARRÓN, COGOLLUDO

13- COSTUMBRES ESPAÑOLAS DEL PRIMERO DE ENERO

LA GACETA REGIONAL, SALAMANCA, 1 ENERO 1954

COPERNAL

14- COSTUMES NA ESPANHA DO ANO NOVO

O PRIMERO DE JANEIRO (BRASIL), 1 ENERO 1954

COPERNAL

15- CULTO UNIVERSAL DE SANTA LIBRADA

HISTORIA Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 150-151

SIGÜENZA

17- CURSILLO DE HIDROCLIMATOLOGÍA MÉDICA

LIBRO. SANTA CRUZ TENERIFE 1962. 156 PAGES.

SACEDÓN

18- DEL FOLKLORE DE COPERNAL

RECONQUISTA, N° 17-20, P. 23-24, 1944

COPERNAL, ALCARRIA, ALARILLA, VALDEANCHETA, MONTARRÓN, GUADALAJARA, HITA

19- DEL FOLKLORE DE COPERNAL

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 110-112

COPERNAL, ALCARRIA, ALARILLA, VALDEANCHETA, MONTARRÓN, GUADALAJARA, HITA

20- DEL FOLKLORE DE MONTARRÓN (APUNTES SENTIMENTALES)

RECONQUISTA, NUM. 13-14, P 27-28, 1944

MONTARRÓN, COGOLLUDO, JADRAQUE, TENDILLA, GUADALAJARA, MURIEL, COPERNAL, FUENCEMILLAN, ALARILLA, HUMANES

21- DEL FOLKLORE DE MONTARRÓN

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 113-116

MONTARRÓN, COGOLLUDO, JADRAQUE, TENDILLA, GUADALAJARA, MURIEL, COPERNAL, FUENCEMILLAN, ALARILLA, HUMANES

22- DEVOCIONES POPULARES TOCO-GINECOLÓGICAS. SANTOS SANADORES (II)

PRACTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA INTERNACIONAL. BARCELONA, EN-MAR, 1964

SIGÜENZA

23- DOCTOR JUAN CREUS Y MANSO, PRECURSOR DE LA TAUROTRAUMATOLOGÍA

ASCLEPIO. INSTITUTO ARNALDO DE VILANOVA. CSIC. MADRID, TOMO XXI, P. 95-103, 1969

GUADALAJARA

24- EJEMPLARIO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LOS GOZOS-GOIGS-COSMEDAMIANOS

YATROS. REVISTA ASOC. PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. OVIEDO, 15 ENERO 1962

HITA, ARCIPRESTE HITA

25- EL ARCIPRESTE DE HITA FERVOROSO CANTOR DE LAS GLORIAS DE LA VIRGEN

NUEVA ALCARRIA, 17 MARZO 1962

ARCIPRESTE HITA, BRIHUEGA, TAMAJÓN, MARANCHÓN, BARBATONA, SIGÜENZA, SACEDÓN, AUÑÓN, ALHÓNDIGA, YUNQUERA, BUDIA, VALFERMOSO DE LAS MONJAS, PRADOS, MURIEL, HUMANES, MOLINA DE ARAGÓN, HITA

26- EL ARCIPRESTE DE HITA FERVOROSO CANTOR DE LAS GLORIAS DE LA VIRGEN

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 46-51

ARCIPRESTE HITA, BRIHUEGA, TAMAJÓN, MARANCHÓN, BARBATONA, SIGÜENZA, SACEDÓN, AUÑÓN, ALHÓNDIGA, YUNQUERA, BUDIA, VALFERMOSO DE LAS MONJAS, PRADOS, MURIEL, HUMANES, MOLINA DE ARAGÓN, HITA

27- EL ARTE Y LA DEVOCIÓN POPULAR MÉDICO-MARIANA

ARTE ESPAÑOL, SOC. ESPAÑOLA AMIGOS DEL ARTE. MADRID. EN-ABR, PP 118-126, 1955

BARBATONA, ATIENZA, ALMONACID DE ZORITA, MAZUECOS, PASTRANA, MONTARRÓN

28- EL AZUCAR

REVISTA IBYS. LABORATORIOS IBYS. MADRID, JULIO, 1966
ALCARRIA, PEÑAFIEL, ILLANA, PASTRANA, TRIJUEQUE

29- EL AZUCAR (II)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., JUNIO 1969
TRIJUEQUE

30- EL BALNEARIO DE "LA ISABELA"

ARRIACA, JUNIO, 1964
SACEDÓN, ALCARRIA

31- EL BUEN VINO Y EL BIEN BEBER

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, Nº 426, P 232-240, 1961
MARQUÉS DE SANTILLANA

32- EL BUEN VINO Y EL BIEN BEBER

DIONYSIOS. VILLAFRANCA DEL PANADÉS, Nº 95, 1961
MARQUÉS DE SANTILLANA

33- EL CULTO DE SANTA LIBRADA EN MADRID

NUEVA ALCARRIA, 4 NOVIEMBRE 1961
GUADALAJARA, SIGÜENZA

34- EL DOCTOR FRANCISCO LAYNA SERRANO. UN EJEMPLO QUE DEBEMOS IMITAR LOS JUBILADOS

NOTICIAS MÉDICAS. MADRID, 31 JULIO 1971
LUZÓN

35- EL DOCTOR JUAN CREUS Y MANSO, PRECURSOR DE LA TAUROTRAUMATOLOGÍA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 188-194
GUADALAJARA

36- EL DONCEL DE SIGÜENZA

PAISAJE. JAÉN. SEP-OCT 1957
SIGÜENZA

37- EL DONCEL DE SIGÜENZA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 89-90
ATIENZA, SIGÜENZA

38- EL DONCEL DE SIGÜENZA. EMOTIVO RECUERDO POR SU AYUDA A LA "GENTE DE JAHEN"

PAISAJE. JAÉN. SEP-OCT 1957
SIGÜENZA

39- EL DR. ALFONSO LIMÓN MONTERO. SU VIDA EN SU OBRA ANALES HISPANOAMERICANOS DE HIDROLOGÍA MÉDICA Y CLIMATOLOGÍA.
INSTITUTO ALFONSO LIMÓN. CSIC. MADRID, TOMO I, P. 11-51, 1954
SACEDÓN

40- EL FOLKLORE DE SANTA APOLONIA Y SU PATRONAZGO (I)
PHILOS. REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE HERMANDADES MÉDICO-FARMACEÚTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN. MADRID, 1950, EN-ABR, NUM 36, PP 33-37
MURIEL, ATIENZA

41- EL FOLKLORE EN LAS OBRAS DEL DOCTOR LAYNA SERRANO
RECONQUISTA, P. 29-31, 1946
GUADALAJARA, ALCARRIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, ARBETETA, ESCAMILLA, BRIHUEGA, ATIENZA, HITA, ATIENZA

42- EL FOLKLORE EN LAS OBRAS DEL DR. LAYNA SERRANO
LIBRO *HOMENAJE AL DR. FRANCISCO LAYNA SERRANO*, 1946
GUADALAJARA, ALCARRIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, ARBETETA, ESCAMILLA, BRIHUEGA, ATIENZA, HITA, ATIENZA, PEÑALVER

43- EL FOLKLORE EN LAS OBRAS DEL DR. LAYNA SERRANO
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 107-109
GUADALAJARA, ALCARRIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, ARBETETA, ESCAMILLA, BRIHUEGA, ATIENZA, HITA, ATIENZA, PEÑALVER

44- EL INFANTE DON JUAN MANUEL. SEÑOR DE CIFUENTES
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 52-66
CIFUENTES

45- EL MARQUÉS DE SANTILLANA. CAPITÁN MAYOR DEL REINO DE JAÉN
PAISAJE. JAÉN, 1957-8. NOV-ABR
GUADALAJARA, MARQUÉS DE SANTILLANA

46- EL MARQUÉS DE SANTILLANA. EL MAS ILUSTRE DE LA RAMA DE LOS MENDOZA DE GUADALAJARA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 13-18

GUADALAJARA, PASTRANA, MARQUÉS DE SANTILLANA

47- EL MENOLOGIO DE BELEÑA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 91-96

BELEÑA DE SORBE

48- EL MENOLOGIO DE BELEÑA

MEDICAMENTA, SEMANA MÉDICA. MADRID, NOV, 1966

BELEÑA DE SORBE

49- EL OCIO Y LA FIESTA A TRAVÉS DE LAS TRADICIONES POPULARES

BOLETÍN DEL CONSEJO GEN. COL. MÉDICOS ESPAÑA, Nº 16, ABRIL, 1962

MONTARRÓN, ALCARRIA

50- EL OCIO Y LA OCIOSIDAD; LA FIESTA Y EL FESTEJO A TRAVÉS DE LOS REFRANES ESPAÑOLES

REVISTA DE ETNOGRAFIA. MUSEU ETNOGRAFICO E HISTORICO DE PORTO (PORTUGAL), VOL XI, P. 327-349, 1968

MONTARRÓN, COGOLLUDO, ALCARRIA

51- EL OCIO Y LA FIESTA. LA FIESTA DEL CRISTO DE MONTARRON

NUEVA ALCARRIA, 20 MARZO 1965

MONTARRÓN

52- EL P. FEIJÓO Y MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. MADRID, T. II, 1966

ATIENZA

53- EL PADRE MENNI Y LA MEDICINA

PAZ Y CARIDAD, REVISTA HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. MADRID Nº 113, CIEMPOZUELOS 1964,

GUADALAJARA

54- EL PANTOCRATOR

NUEVA ALCARRIA, 14 ABRIL 1962

GUADALAJARA, MONTARRÓN, ARCIPRESTE DE HITA, MARQUÉS SANTILLANA

55- **EL PARTO MÚLTIPLE EN LAS LEYENDAS Y ROMANCES ESPAÑOLES**
XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MATRONAS, MADRID, JUN-JUL, 1963
SIGÜENZA

56- **EL PARTO MÚLTIPLE EN LAS LEYENDAS Y ROMANCES ESPAÑOLES**
TOKO-GINECOLOGÍA PRÁCTICA, T. XXIV, N° 228, MARZO, 1965
SIGÜENZA

57- **EL PARTO MÚLTIPLE EN LAS LEYENDAS ESPAÑOLAS (APUNTES PARA UN ENSAYO DE GENÉTICA POPULAR)**
MEDICAMENTA. MADRID N° 362, DIC, P 356-358, 1960
SIGÜENZA

58- **EL PARTO MÚLTIPLE EN LAS LEYENDAS ESPAÑOLAS**
MEDICAMENTA, EDIC. FARMACEÚTICA. MADRID N° 205, MARZO, 124-127, 1961
SIGÜENZA

59- **EL PATRONAZGO DE SANTA APOLONIA (II PARTE)**
PHILOS. REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE HERMANDADES MÉDICO-FARMACEÚTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN. MADRID, 1950, MAYO-AGOSTO, NUM. 37, PP. 36-40
ATIENZA

60- **EL PATRONAZGO DE SANTA APOLONIA (I)**
ESCUELA DE ESTOMATOLOGÍA DE MADRID. MADRID, 1950
ATIENZA

61- **EL PATRONAZGO MÉDICO-POPULAR DE SANTA LIBRADA (NOTAS AL MARGEN DE UN PERSONAJE DE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA)**
PAISAJE. JAÉN, 1959-1960, AG-EN
SIGÜENZA

62- **EL PUEBLO Y LA CASA DE DIOS**
PHILOS. REVISTA DE LA FEDERACION DE HERMANDADES MÉDICO-FARMACEÚTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN. MADRID, EN-JUN, 1949, P. 43-45
CABANILLAS DEL CAMPO, SACEDÓN, PAREJA, CHILLARÓN, SIGÜENZA, MOLINA DE ARAGÓN

63- **EL ROLLO**
FOLCLORE. VITORIA (BRASIL) SEP-DIC, 1954
MONTARRÓN

64- **EL ROSARIO DE SIETE DIECES. NOTAS FOLKLÓRICAS EN UNA EXCURSIÓN POR TIERRAS ALCARREÑAS**
NUEVA ALCARRIA, 15 FEBRERO 1964
VALDENUÑO-FERNÁNDEZ, EL CASAR DE TALAMANCA, ARCIPRESTE HITA, HITA

65- EL ROSARIO EN SIETE DIECES

PERLAS DIVINAS, N° 130, ABR. 1964

VALDENUÑO-FERNANDEZ, EL CASAR DE TALAMANCA, ARCIPRESTE HITA, HITA

66- EL VERDADERO CONCEPTO DE FIESTA EN LOS PUEBLOS ALCARREÑOS

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 103-106

GUADALAJARA, ALARILLA, ATIENZA, TAMAJÓN, HUMANES, MAZUECOS, MONTARRÓN, COPERNAL, HITA, JADRAQUE

67- EL VERDADERO CONCEPTO DE FIESTA EN LOS PUEBLOS ALCARREÑOS

NUEVA ALCARRIA 13-10-1962

GUADALAJARA, ALARILLA, ATIENZA, TAMAJÓN, HUMANES, MAZUECOS, MONTARRÓN, COPERNAL, HITA, JADRAQUE

68- ENSAYO ANTROPOLÓGICO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA Y DE SU REFRANERO

ARCHIVO IBEROAMERICANO. HISTORIA DE LA MEDICINA Y ANTROPOLOGÍA MÉDICA, MADRID. VOL XI, FASC 3, 5-59, 1959

PASTRANA, GUADALAJARA, MARQUÉS SANTILLANA

69- ENSEÑANZAS DE UNA VISITA A LAS ISLAS CANARIAS

GACETA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, 1962

ARCIPRESTE HITA

70- EX-VOTOS (ENSAYO CON EJEMPLOS TIRSENSES)

BOL. CULTURAL SANTO TIRSO. PORTO (PORTUGAL), 1958

BARBATONA, MONTARRÓN

71- ÉXITOS DE TRES ALCARREÑOS EN MADRID

NUEVA ALCARRIA, 13 MARZO 1945

LUZÓN, MOLINA, SIGÜENZA

72- EXVOTOS DE LA PROVINCIA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 154-159

BARBATONA, SIGÜENZA, ATIENZA, JODRA DEL PINAR

73- EXVOTOS MÉDICOS

BOL. CON. GEN. COLEGIOS MÉDICOS ESPAÑA. MADRID, N° 11, FEBR, 1958

BARBATONA, MONTARRÓN, SIGÜENZA, JODRA DEL PINAR

74- EXVOTOS PICTÓRICOS POPULARES

ARTE ESPAÑOL, SOC. ESPAÑOLA AMIGOS DEL ARTE. MADRID. AG-DIC 1959

BARBATONA

75- FOLCLORE DA HIDROLOGIA ESPANHOLA

O MÉDICO. PORTO (PORTUGAL), Nº 283, 1957

MANTIEL

76- FOLCLORE MÉDICO-HIDROLOGICO

JORNAL DO MÉDICO. PORTO (PORTUGAL), JUNIO, 1948

MANTIEL, BELEÑA DE SORBE, MONTARRÓN

77- FOLKLORE BALNEARIO

HOSTAL, Nº 24, JUL, P. 18-19, 1952

MANTIEL

78- FOLKLORE BALNEARIO ESPAÑOL

SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID. Nº 226, SUPLEMENTO, 10 JULIO 1943

MANTIEL, MOLINA, SIGÜENZA, GUADALAJARA, MARQUÉS DE SANTILLANA

79- FOLKLORE BALNEARIO ESPAÑOL (I)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., MARZO, 1953

MANTIEL

80- FOLKLORE BALNEARIO ESPAÑOL (II)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., ABRIL, 1953

GUADALAJARA, MOLINA, SIGÜENZA

81- FOLKLORE BALNEARIO ESPAÑOL (III)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., MARZO, P. 46-47 1953

MANTIEL

82- FOLKLORE DE CLIMATOLOGIA

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, Nº 362, MAYO. PP 371-379, 1956

BRIHUEGA, MARANCHÓN, GUADALAJARA, CASPUEÑAS, ALCARRIA

83- FOLKLORE DEL APARATO DIGESTIVO

ARCHIVOS IBEROAMERICANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA, VOL. V, JUL-DIC, 1952

GUADALAJARA

84- FOLKLORE MÉDICO DE LOS ANIMALES DAÑINOS

FOLCLORE. VITORIA (BRASIL) JUL-DIC, 1955

GUADALAJARA

85- FOLKLORE MÉDICO DEL AGUA

CUADERNOS DEL INST. NAC. ANTROPOLOGÍA. BUENOS AIRES P 73-79

MANTIEL

86- FOLKLORE MÉDICO MARIANO

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, Nº 345, DIC, P 460-468, 1954
BARBATONA SIGÜENZA MONTARRON ATIENZA ALMONACID DE ZORITA
MAZUECOS, PASTRANA

87- FOLKLORE MÉDICO RELIGIOSO: SAN ROQUE

ANTOLOGÍA IBÉRICA Y AMERICANA DEL FOLKLORE. LIBRO. BUENOS AIRES
1953 P. 151-154
ARCIPRESTE HITA

88- FOLKLORE MÉDICO-RELIGIOSO

LIBRO. COLECCIÓN AZOR. EDITORIAL MORATA. MADRID 1943. 157 PÁGI-
NAS
COPERNAL, MURIEL, MONTARRÓN, ALEAS, BELEÑA, ARBACÓN, JÓCAR,
TORREBELEÑA, PUEBLA DE BELEÑA, LA MIERLA, ARCIPRESTE HITA,
COGOLLUDO, SIGÜENZA

89- FOLKMEDICINA

LIBRO. MADRID 1958. EDITORIAL DOSSAT. 620 PÁGINAS
BARBATONA, ATIENZA, MURIEL, COPERNAL, GUADALAJARA, ALCARRIA,
MARANCHÓN, TRILLO, BRIHUEGA, CASPUEÑAS, MONTARRÓN

**90- GLOSA MÉDICA DE ALGUNOS "REFRANES QUE DICEN LAS VIEJAS
TRAS EL FUEGO"**

BOL. CON. GEN. COLEGIOS MÉDICOS ESPAÑA. MADRID, ENERO, 1959
MARQUÉS SANTILLANA, GUADALAJARA, ARCIPRESTE HITA, PASTRANA

**91- GLOSA MÉDICA DE ALGUNOS "REFRANES QUE DICEN LAS VIEJAS
TRAS EL FUEGO"**

BOLETIM BIBLIOTECA MATONSFERROINHOS, (PORTUGAL), Nº 7, 1960
MARQUÉS SANTILLANA, GUADALAJARA, PASTRANA

92- GLOSA MÉDICA DE UN REFRANERILLO SEXUAL

ASOCIACIÓN ESPECIALIDADES MÉDICAS, Nº 18, P 539-546. 1954?
ARCIPRESTE HITA, SIGÜENZA

93- GLOSAS MÉDICAS A UN REFRANERILLO SEXUAL

MEDICAMENTA. MADRID, Nº 494, DIC, P. 541-546, 1971
ARCIPRESTE HITA, SIGÜENZA

94- GOZOS A SANTA MARÍA

NUEVA ALCARRIA, 17 MARZO 1962
ARCIPRESTE HITA, BRIHUEGA, TAMAJÓN, MARANCHÓN, BARBATONA,
SIGÜENZA, SACEDÓN, AUÑÓN, ALHÓNDIGA, YUNQUERA, BUDIA, VALFERMOSO
DE LAS MONJAS, PRADOS, MURIEL, HUMANES, MOLINA, HITA

95- GOZOS A SANTA MARÍA

PERLAS DIVINAS, N° 107, MAYO P. 731-732, 1962

ARCIPRESTE HITA, BRIHUEGA, TAMAJÓN, MARANCHÓN, BARBATONA, SIGÜENZA, SACEDÓN, AUÑÓN, ALHÓNDIGA, YUNQUERA, BUDIA, VALFERMOSO DE LAS MONJAS, PRADOS, MURIEL, HUMANES, MOLINA, HITA

96- GOZOS A SANTA MARÍA

AMICS DELS GOIGS. BARCELONA, 29 ABRIL 1962

ARCIPRESTE HITA, BRIHUEGA, TAMAJÓN, MARANCHÓN, BARBATONA, SIGÜENZA, SACEDÓN, AUÑÓN, ALHÓNDIGA, YUNQUERA, GUADALAJARA, BUDIA, VALFERMOSO DE LAS MONJAS, PRADOS, MURIEL, HUMANES, MOLINA, HITA

97- GUADALAJARA Y SU PROVINCIA EN LAS OBRAS DE MARAÑÓN

BOL. CON. GEN. COLEGIOS MÉDICOS ESPAÑA. MADRID, JUN, 1963

GUADALAJARA, PASTRANA, ALCARRIA, ATIENZA, COGOLLUDO, SIGÜENZA, AUÑÓN, JADRAQUE, MONDÉJAR, CIFUENTES, VALDECONCHA, TRILLO, RETORTILLO, SACEDÓN

98- GUADALAJARA Y SU PROVINCIA EN LAS OBRAS DE MARAÑÓN

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 67-78

GUADALAJARA, PASTRANA, ALCARRIA, ATIENZA, COGOLLUDO, SIGÜENZA, AUÑÓN, JADRAQUE, MONDÉJAR, CIFUENTES, VALDECONCHA, TRILLO, RETORTILLO, SACEDÓN

99- HAGIOGRAFÍA FOLKLÓRICO-MÉDICA DE SAN JUAN BAUTISTA

REVISTA ETNOGRAFIA. MUSEU ETNOGRAFICO E HISTORICO DE PORTO (PORTUGAL)N°2, 1963

GUADALAJARA

100- HIMNODIA POPULAR DE SANTA LIBRADA

LIBRO DE *ACTAS 1º CONGRESSO ETNOGRAFIA E FOLCLORE*, VOL I, CAMARA MUNICIPAL DE BRAGA. LISBOA (PORTUGAL), 149-161, 1963

101- HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

LIBRO EDITADO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. 1970 198 PAG. ALAMINOS, ALARILLA, ALBALATE DE ZORITA, ALCOCER, ALMOGUERA, ALMONACID DE ZORITA, ALHÓNDIGA, ARBETETA, ATIENZA, AUÑÓN, BARBATONA, BELEÑA, BRIHUEGA, BUDIA, CIFUENTES, COGOLLUDO, COPERNAL, CÓRCOLES, CHILLARÓN, DURÓN, EL CASAR DE TALAMANCA, ESCAMILLA, FUENCEMILLAN, GUADALAJARA, HITA, HUMANES, ILLANA, IMÓN, IRUESTE, JADRAQUE, JODRA DEL PINAR, MARANCHÓN, MOLINA DE

ARAGÓN, MONDÉJAR, MONTARRÓN, MURIEL, PADILLA, PAREJA, PASTRANA, PEÑALVER, RETORTILLO, RUEDA, RUGUILLA, SACEDÓN, SAYATÓN, SIGÜENZA, TAMAJÓN, TENDILLA, TORRE DEL BURGO, TRILLO, VALDEANCHETA, VALDENUÑO-FERNANDEZ, VALFERMOSO DE LAS MONJAS, VIANA DE MONDÉJAR, YUNQUERA, ZORITA DE LOS CANES

**102- HOMENAGEM AO PROF. REINALDO DOS SANTOS EM MADRID
O MÉDICO.** PORTO (PORTUGAL), Nº 82, MARZO, 1953
PASTRANA

**103- HOMENAJE AL DOCTOR REYNALDO DOS SANTOS EN MADRID
YATROS.** REVISTA ASOC. PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. OVIEDO. 10 ABRIL
1953
PASTRANA

**104- ICONOGRAFÍA Y LEYENDAS DE SANTA LIBRADA
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA.** LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 148-149
SIGÜENZA

**105- IDEAS SOBRE EL OCIO Y LA FIESTA A TRAVÉS DE LOS REFRANES
ESPAÑOLES**
BOLETÍN CONSEJO GEN. COL. MÉDICOS ESPAÑA, Nº 16, MARZO, 1962
HUMANES

**106- INTENSA JORNADA RELIGIOSA, HISTÓRICA Y LITERARIA EN
ALMOGUERA**
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 163-164
ALMOGUERA, ATIENZA

**107- INTENSA JORNADA RELIGIOSO-HISTORICO LITERARIA EN
ALMOGUERA**
NUEVA ALCARRIA 13 MAYO 1967
ALMOGUERA, ATIENZA, PASTRANA

**108- JUAN RUIZ. ARCIPRESTE DE HITA. BIOTIPOLOGÍA EN EL "LIBRO
DE BUEN AMOR"**
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 31-38
ARCIPRESTE HITA, GUADALAJARA, HITA

109- **LA ARQUITECTURA Y SU FOLKLORE. LAS FUENTES RECONSTRUCCIÓN.** DIR. GEN. REGIONES DESVASTADAS. MADRID, MAYO, Nº 83, P. 189-198, 1948
BRIHUEGA

110- **LA ARQUITECTURA Y SU FOLKLORE. LA TOPOGRAFÍA Y EL TERRENO RECONSTRUCCIÓN.** DIR. GEN. REGIONES DESVASTADAS. MADRID, FEBRE-RO, P 71-76
BRIHUEGA

111- **LA ARQUITECTURA Y SU FOLKLORE. TRADICIONES Y LEYENDAS RECONSTRUCCIÓN.** DIR. GEN. REGIONES DESVASTADAS. MADRID, Nº 98, 1950
TAMAJÓN, ESCAMILLA, ARBETETA

112- **LA ARQUITECTURA Y SU FOLKLORE. LOS TEMPLOS RECONSTRUCCIÓN.** DIR. GEN. REGIONES DESVASTADAS. MADRID, JULIO, P. 215-220, 1951
SIGÜENZA, ALBENDIEGO, CABANILLAS DEL CAMPO, SACEDÓN, PAREJA, CHILLARÓN

113- **LA CABALLADA DE ATIENZA HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA.** LIBRO EDI-TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 99-101
ATIENZA

114- **LA CABALLADA TRADICIÓN HISTÓRICA DE ATIENZA RELACIONADA CON ALFONSO VIII EL DE LAS NAVAS PAISAJE.** JAÉN, MAY-JUL, 1953
ATIENZA

115- **LA COCINA ESPAÑOLA (ASPECTO FOLKLÓRICO-MÉDICO) CLÍNICA Y LABORATORIO.** ZARAGOZA, Nº 415, OCTUBRE, 1960
ALCARRIA

116- **LA DEVOCIÓN MARIANA EN LOS PUEBLOS ESPAÑOLES A TRAVÉS DE SUS CANTARES ESTRELLA DEL MAR,** JUNIO, P 135-136, 1948
TORRE DEL BURGO, YUNQUERA, CHILLARÓN, DURÓN, MARANCHÓN

117- **LA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA DE GUADALAJARA AL SON DE UNA JOTA ALCARREÑA HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA.** LIBRO EDI-TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 79-86

BELEÑA DEL SORBE, ATIENZA, GUADALAJARA, BRIHUEGA, BUDIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, TORRE DEL BURGO, ALAMINOS, YUNQUERA, DURÓN, CIFUENTES, CHILLARÓN, VIANA DE MONDÉJAR, TAMAJÓN, COGOLLUDO, MARCHAMALO, MOLINA, RUEDA, ALBALATE DE ZORITA, ALMONACID DE ZORITA, BOLARQUE, SACEDÓN, PAREJA, BARBATONA, IMÓN, SIGÜENZA, CIFUENTES, BUDIA, MONDÉJAR

118- LA EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

RECONQUISTA, NÚM 15-16, P. 13-16, 1944

BELEÑA DEL SORBE, ATIENZA, GUADALAJARA, BRIHUEGA, BUDIA, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, TORRE DEL BURGO, ALAMINOS, YUNQUERA, DURÓN, CIFUENTES, CHILLARÓN, VIANA DE MONDÉJAR, TAMAJÓN, COGOLLUDO, MARCHAMALO, MOLINA, RUEDA, ALBALATE DE ZORITA, ALMONACID DE ZORITA, BOLARQUE, SACEDÓN, PAREJA, BARBATONA, IMÓN, SIGÜENZA

119- LA FAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COPLAS Y REFRANES

HOSTAL, N° 4, OCT, P 18-19, 1950

BRIHUEGA, ALCARRIA, TRIJUEQUE, ALMIRUETE, PEÑALVER, CONCHA, ANCHUELO, MANTIEL, AMAYAS, ESTABLÉS, IRUESTE, RUGUILLA, MARCHAMALO, YUNQUERA, TAMAJÓN, MURIEL, YEBES, IMÓN, FUENTENOVILLA

120- LA FAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COPLAS Y REFRANES

LIBRO *HOMENAJE A DON LUIS DE HOYOS SÁINZ*. MADRID. PP. 92-98, 1949

BRIHUEGA, ALCARRIA, FUENTES, ALMIRUETE, MURIEL, ESTABLÉS, CABANILLAS, MANTIEL, IRUESTE, RUGUILLA, PEÑALVER, TRIJUEQUE, CONCHA, ANCHUELO, AMAYAS, NOVELLA, MARCHAMALO, YUNQUERA, AMAYAS, YEBES, TAMAJÓN, BARBATONA, IMÓN, VALDARACHAS, HORCHE, ARANZUEQUE, CASPUEÑAS

121- LA FIESTA DE LA VIRGEN DE PEÑAHORA EN HUMANES

NUEVA ALCARRIA, 23 SEPTIEMBRE 1961

HUMANES, ALARILLA

122- LA LEYENDA CENTROEUROPEA DE SANTA LIBRADA

REVISTA ETNOGRAFIA. PORTO.. MUSEU ETNOGRAFICO E HISTORICO DE PORTO (PORTUGAL), N° 15, 1967

SIGÜENZA

123- LA LEYENDA CENTROEUROPEA DE SANTA LIBRADA. PATRONA DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

ARRIACA, N°9, MAYO, P. 10, 1965

SIGÜENZA

124- LA LEYENDA DE LA FUNDACIÓN SU LA IGLESIA DE SANTA LIBERATA, EN EL PERÚ. (UNA DEVOCIÓN SEGUNTINA EN AMÉRICA)

ARRIACA, N° 7, P. 7, 1964

SIGÜENZA

125- LA LEYENDA DE LA FUNDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA LIBERATA, EN EL PERÚ

SÚRGERE. REVISTA AUXILIARES SANITARIOS. MATRONAS. MADRID, JUL, 1964

SIGÜENZA, GUADALAJARA

127- LA MEDICINA EN EL REFRANERO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA (S. XV)

SICULORUM GYMNASIUM, FACULTA DE LETTERE E FILOSOFIA UNIVERSITA DE CATANIA-ITALIA, DIC. P 297-306, 1958

MARQUÉS SANTILLANA

128- LA MEDICINA EN EL REFRANERO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

Revista *LAS CIENCIAS*, MADRID N° 1, P. 225-236, 1959

MARQUÉS SANTILLANA, GUADALAJARA

129- LA MEDICINA POPULAR EN LOS AUTORES CLÁSICOS

GACETA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, EN, N° 532, 1971

MARQUÉS SANTILLANA, ARCIPRESTE HITA, HITA

130- LA MEDICINA POPULAR EN LA MISTERIOSA NOCHE DE SAN JUAN

MEDICAMENTA. MADRID, N° 405, 15 JUNIO 1964

GUADALAJARA

131- LA MEDICINA POPULAR EN HISPANOAMÉRICA

BOLETÍN BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO. SANTANDER, N° 1-4, 211-232, 1966

SIGÜENZA

132- LA MEDICINA POPULAR EN HISPANOAMÉRICA. INFLUENCIA DEL DESCUBRIMIENTO

GACETA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, N° 486, MARZO, P 87-93, 1967

MARQUÉS SANTILLANA, GUADALAJARA

133- LA MEDICINA POPULAR EN LA MISTERIOSA NOCHE DE SAN JUAN

ACTAS DEL PRIMER CONGRESO ESPAÑOL DE HISTORIA DE LA MEDICINA, MADRID-TOLEDO, ABRIL, 1963, P. 315-319

GUADALAJARA

134- LA MEDICINA POPULAR Y SU PROYECCIÓN EN EL FOLKLORE ESPAÑOL

EL FOLKLORE ESPAÑOL. Libro. Instituto de Antropología Aplicada. Editorial Gómez Tabanera. MADRID 1968, PP. 129-147
SIGÜENZA

135- LA MUERTE DE AMANTES FAMOSOS

BOL. ASOC. NAC. MÉDICOS FORENSES, MARZO, 1964, P. 1-5
MAZARETE

136- LA PÁTERA DE OTAÑES

CÁTEDRA HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA MÉDICA. FACULTAD MEDICINA. MADRID., LIBRO. AÑO?
SACEDÓN

137- LA PESTE Y LOS APESTADOS

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., MAYO, 1956
COPERNAL

138- LA PINTADERA DEL PAN

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 123-132
ALCARRIA, MONTARRÓN, COPERNAL, COGOLLUDO, VALDEANCHETA, JADRAQUE

139- LA PINTADERA DEL PAN

LIBRO HOMENAJE A D. JOSE MIGUEL DE BARANDIARÁN, TOMO II. BILBAO 1966, 201-218
JADRAQUE, ALCARRIA, MONTARRÓN, VALDEANCHETA, COGOLLUDO

140- LA POPULARIDAD DE SANTA LIBRADA

PRÁCTICA MÉDICO-QUIRURGICA INTERNACIONAL. BARCELONA, Nº 18, PP 43-46, 1961-1962
SIGÜENZA

141- LA ROTULACIÓN EVOCATIVA EN LAS VIEJAS CALLES DE CIUDADES Y PUEBLOS

NUEVA ALCARRIA, 4 NOVIEMBRE 1961
GUADALAJARA, SIGÜENZA

142- LAS CALLES ESPAÑOLAS CON NOMBRES DE MÉDICOS. LA DE RAMÓN Y CAJAL, EN MONTARRÓN

PRÁCTICA MÉDICA. MADRID, Nº 24, OCT. 1945
MONTARRÓN

143- **LAS IMÁGENES DE CRISTO EN EL ARTE Y LA MEDICINA POPULARES**
ARTE ESPAÑOL. SOC. ESP. AMIGOS DEL ARTE. MADRID. 2 C, P 329-336, 1957
ATIENZA, SIGÜENZA

144- **LAS IMÁGENES DE CRISTO Y LA MEDICINA POPULAR**
CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA., N° 342, SEP-1054
ATIENZA, SIGÜENZA

145- **LAS IMÁGENES DE CRISTO Y LA MEDICINA POPULAR**
EL MONITOR DE LA FARMACIA Y DE LA TERAPEÚTICA, 20 NOVIEMBRE 1957
P. 433-437
ATIENZA, SIGÜENZA

146- **LAS NAVAS Y EL SALADO EN EL ESCUDO DE LOS MENDOZA**
*HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,*
1970, P. 87-88
GUADALAJARA, ATIENZA

147- **LAS NAVAS Y EL SALADO. REPRESENTACIÓN HERÁLDICA EN LOS**
MENDOZA
PAISAJE. JAÉN, EN, 1955
ATIENZA, MARQUÉS SANTILLANA

148- **LAS TRADICIONES POPULARES EN HISPANOAMÉRICA**
*PAZ Y CARIDAD, REVISTA HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. MADRID SEP-
OCTUBRE 1964,*
ALCARRIA, SIGÜENZA

149- **LOS CUENTOS DEL INFANTE DON JUAN MANUEL**
ARRIACA, N° 11, 1965
ALCARRIA, CIFUENTES

150- **LOS GOZOS DE LA SANTA**
*HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,*
1970, P. 143-149
SIGÜENZA

151- **LOS GOZOS DE LOS SANTOS MÉDICOS COSME Y DAMIÁN,**
EJEMPLARIO DE MORAL PROFESIONAL
CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, N° 431, FEBR, P. 151-160, 1962
SIGÜENZA

152- LOS TAPICES DE PASTRANA

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 97-98
PASTRANA

153- LOS TAPICES DE PASTRANA

NUEVA ALCARRIA, 28 MARZO 1953
PASTRANA

154- MATERNOLOGÍA POPULAR. APUNTES DE FOLKLORE MÉDICO-RELIGIOSO.

MES DE ABRIL

SÚRGERE. REVISTA AUXILIARES SANITARIOS. MATRONAS. MADRID, JULIO, 1958
GUADALAJARA

155- MATERNOLOGÍA POPULAR. APUNTES DE FOLKLORE MÉDICO-RELIGIOSO.

MES DE JULIO

SÚRGERE. REVISTA AUXILIARES SANITARIOS. MATRONAS. MADRID, OCTUBRE, 1958
SIGÜENZA

156- MEDICINA POPULAR RELIGIOSA

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, Nº 280, P 69-80, 1949
BARBATONA, SIGÜENZA, SACEDÓN

157- MEDICINA SUPERSTICIOSA

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, JULIO, 1947
GUADALAJARA

158- NOCIONES DE HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

LIBRO. EDITORIAL ORIENS. MADRID 1964. 142 PAG.
GUADALAJARA

159- NOTAS ALCARREÑAS DE MARAÑÓN EN LA OBRA DE "ANTONIO PÉREZ MEDICAMENTA.

MADRID, Nº 473, MARZO, 1970
GUADALAJARA, PASTRANA, VALDECONCHA, CIFUENTES, MONDÉJAR, ALCARRIA

160- NOTAS DE BIOTIPOLOGÍA EN EL "LIBRO DE BUEN AMOR"

MEDICAMENTA. MADRID, Nº 377, 15 MARZO, 1962
ARCIPRESTE HITA, GUADALAJARA, HITA

161- NOTICIAS SOBRE LOS AUTORES CLÁSICOS QUE SE OCUPAN DE LA MEDICINA POPULAR

MEDICINA E HISTORIA, XXII, MAYO, 1966
ARCIPRESTE HITA, MARQUÉS SANTILLANA

162- PASTRANA Y LA DE ÉBOLI

NUEVA ALCARRIA, 19 SEP. 1970
PASTRANA, CIFUENTES

163- PEDRO VALLES. PAREMIÓLOGO ARAGONÉS DEL SIGLO XVI

ETNOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES. LIBRO. PP. 615-633, ZARAGOZA 1969
ARCIPRESTE HITA

164- QUE DE LOS CERROS DE UBEDA

PAISAJE. JAÉN
GUADALAJARA

165- REFRANERILLO DE LOS MOLINOS Y DE LOS MOLINEROS

MEDICAMENTA. SEMANA MÉDICA. MADRID, 7 MAYO 1966
MARQUÉS SANTILLANA

166- REFRANERILLO HIDROLOGICO

SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, Nº 258, P. 45-46, 1944
MONTARRÓN, BELEÑA DE SORBE

167- REFRANERILLO MÉDICO DEL AIRE

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, ENERO, 1945
ALEAS, MONTARRÓN. BELEÑA DE SORBE

168- REFRANERO MÉDICO

CSIC, MADRID 1944 307 PÁGINAS
ZORITA DE LOS CANES, GUADALAJARA, ARCIPRESTE DE HITA, ALCARRIA,
COGOLLUDO, MARCHAMALO, YUNQUERA

169- REFRANERO MÉDICO CUARESIMAL

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, Nº 384, MARZO 1958
ARCIPRESTE HITA

170- REFRANERO MÉDICO CUARESIMAL

PAZ Y CARIDAD. REVISTA HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS. MADRID,
Nº 2, 1969
ARCIPRESTE HITA

171- REFRANERO MÉDICO EN TORNO DE LA MIEL

VIDA SANA, Nº 2, P. 16-18, 1960
ALCARRIA, PEÑAFIEL, ILLANA, PASTRANA

172- REFRANERO MÉDICO EN TORNO DE LA MIEL (I)

APICULTURA. Publicación de la S. V. DE Z., N° 155, MARZO, 12-13, 1965
ALCARRIA, PEÑAFIEL, ILLANA, PASTRANA

173- REFRANERO MÉDICO EN TORNO DE LA MIEL (II PARTE)

APICULTURA. Publicación de la S. V. DE Z. N° 156, ABR. 1965
GUADALAJARA

174- REFRANERO MÉDICO EN TORNO DE LA MIEL

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 117-122
ALCARRIA, ILLANA, PASTRANA, PEÑAFIEL

175- REFRANERO MÉDICO EN TORNO A LA MIEL

DOMINGO. MADRID 4 DIC. 1960
ALCARRIA, MARQUÉS SANTILLANA, PEÑAFIEL, ILLANA, PASTRANA

176- REFRANERO MÉDICO QUARESIMAL

BOLETIM BIBLIOTECA MUNICIPAL MATOSINHOS, (PORTUGAL), N°5, 1958
ARCIPRESTE HITA

177- REFRANES ANIMALÍSTICOS DE APLICACIÓN AL HOMBRE

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, N° 399, JUN, P 461-468, 1959
MARQUÉS SANTILLANA

178- REFRANES DE INTERÉS MÉDICO EN "LA CELESTINA"

ACTAS DO CONGRESSO INTERNACIONAL DE ETNOGRAFIA, PORTO (PORTUGAL). 147-166, 1963?
MARQUÉS DE SANTILLANA, ARCIPRESTE DE HITA

179- REFRANES DE INTERÉS MÉDICO EN "LA CELESTINA" (II)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., 1971
MARQUÉS SANTILLANA, ARCIPRESTE HITA

180- REFRANES DE INTERÉS MÉDICO EN "LA CELESTINA"

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, OCT, NUM 451, 1963
MARQUÉS SANTILLANA, ARCIPRESTE HITA

181- REFRANES DE MEDICINA O RELACIONADOS CON ELLA POR EL PUEBLO

MADRID 1936. IMPRENTA YAGÜE. 225 PÁGINAS
MARQUÉS DE SANTILLANA

182- **REFRANES MÉDICO-PSICOLÓGICOS EN EL "LIBRO DE BUEN AMOR"**
CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, N° 330, SEP. P 227-233, 1953
ARCIPRESTE HITA, ALCARRIA, GUADALAJARA, HITA

183- **REFRANES PSICOSOMÁTICOS EN EL LIBRO DE BUEN AMOR**
DOMINGO. MADRID 31 ENERO 1953
ARCIPRESTE HITA, HITA

184- **REFRANES PSICOSOMÁTICOS EN EL "LIBRO DE BUEN AMOR"**
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 39-45
ARCIPRESTE HITA

185- **REFRANES PSICOSOMÁTICOS EN EL "LIBRO DE BUEN AMOR"**
REV. SOC. VENEZOLANA HIST. MEDICINA, N° 24 EN-DIC, P 153-160, 1962
ARCIPRESTE HITA

186- **RELIQUIAS DE SANTA LIBRADA, PATRONA DE SIGÜENZA, EN EL**
ARCA SANTA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO
NUEVA ALCARRIA, 5 DICIEMBRE 1970
SIGÜENZA

187- **RENADIO DE SAN ISIDRO Y SANTA MARÍA DE LA CABEZA EN**
TORRELAGUNA
BOLETÍN CONGREGACIÓN DE SAN ISIDRO LABRADOR DE NATURALES DE MA-
DRID, MAYO, 1961
MARQUÉS SANTILLANA

188- **ROMERÍA DE LOS "GOGISTAS" A MONTSERRAT**
NUEVA ALCARRIA, 5 MAYO 1962
ALCARRIA, ARCIPRESTE HITA, HITA

189- **SAN ANTÓN. HAGIOGRAFÍA FOLCLÓRICA-MÉDICA**
DOURO-LITORAL. PORTO. (PORTUGAL) N° VII-VIII, AÑO?
MARQUÉS SANTILLANA

190- **SAN BLAS**
SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, N° 47, 3 FEBR., P. 169-172, 1940
COPERNAL

191- **SAN ROQUE**
SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, N° 74, AGOST. P 1006-1010, 1940
COPERNAL, ARCIPRESTE HITA

192- SANTA APOLONIA

SEMANA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID, N° 52, 9 MARZO, P. 328-332, 1940
MURIEL, MONTARRÓN, ALEAS, MIERLA, BELEÑA DE SORBE, JÓCAR,
ARBACÓN, TORREBELEÑA, PUEBLA DE BELEÑA

193- SANTA LIBRADA

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, N° 410, MAYO, P. 387-394, 1960
SIGÜENZA

194- SANTA LIBRADA (I)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., 1962, JUNIO
SIGÜENZA

195- SANTA LIBRADA (II)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., 1962, JULIO
SIGÜENZA

196- SANTA LIBRADA (III)

NOTAS DE LEFA. REVISTA LABORATORIOS LEFA. MADRID., 1962, AGOSTO
SIGÜENZA

197- SANTA LIBRADA Y SIGÜENZA

HERMANDAD FERROVIARIA. REVISTA DE LA RENFE. MADRID, N° 174, FEBR.
P 12-13, 1960
SIGÜENZA

**198- SANTA LIBRADA. (ANTIGUA PATRONA DE SIGÜENZA. INVOCADA
EN LA ESTERILIDAD Y PARTOS DIFÍCILES)**

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 133-142
SIGÜENZA

**199- SELECCIÓN DE REFRANES DE INTERÉS MÉDICO EN EL REFRANE-
RO DE SANTILLANA**

SYCULORUM GYMNASIUM, CATANIA. ITALIA 1958
MARQUÉS DE SANTILLANA

**200- SELECCIÓN DE REFRANES DE INTERÉS MÉDICO EN EL REFRANE-
RO DE SANTILLANA**

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDI-
TADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA,
1970, P. 19-26
MARQUÉS SANTILLANA

201- **SELECCIÓN Y COMENTO DE REFRANES ESPAÑOLES MEDIEVALES DE APLICACIÓN MÉDICA**

YATROS. REVISTA ASOC. PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. OVIEDO, 5 JULIO 1968
MARQUÉS SANTILLANA, ARCIPRESTE HITA

202- **SENTIDO CRISTIANO Y SOCIAL DE LAS FIESTAS ALCARREÑAS**

NUEVA ALCARRIA, 13 OCTUBRE 1962

ALARILLA, ATIENZA, TAMAJÓN, HUMANES, MAZUECOS, COPERNAL, HITA,
MONTARRÓN, JADRAQUE

203- **THÉRMIDAS, SALAM-BIR, SACEDÓN, LA ISABELA**

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 165-187

SACEDÓN, GUADALAJARA, ALCOCER, AUÑÓN, EL CASAR DE TALAMANCA, MONDÉJAR, TENDILLA, ALCARRIA, CÓRCOLES

204- **THÉRMIDAS, SALAMBIR, SACEDÓN, LA ISABELA (ORIGEN, EVOLUCIÓN Y FINAL DE ESTE BALNEARIO)**

ANALES HISPANOAMERICANOS DE HIDROLOGÍA MÉDICA Y CLIMATOLOGÍA, T. II, P 6-119, 1955

SACEDÓN, GUADALAJARA, ALCOCER, AUÑÓN, EL CASAR DE TALAMANCA, MONDÉJAR, TENDILLA, ALCARRIA, CÓRCOLES

205- **TRADICIONES POPULARES SOBRE SAN MARTIN Y LA CAPA**

REVISTA DE DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES. CENTRO ESTUDIOS DE ETNOLOGÍA PENINSULAR. CSIC. MADRID, TM XXVI, 1970, P 139-149
ALEAS

206- **TRÍPTICO HIDROLÓGICO**

CLÍNICA Y LABORATORIO. ZARAGOZA, JUNIO, 1948

BELEÑA, MONTARRÓN, MANTIEL

207- **UN BENEMÉRITO ALCARREÑO**

NUEVA ALCARRIA?

AUÑÓN

208- **UN RECUERDO A CAJAL**

BOLETÍN DE MEDICINA, 1 NOV. 1934

MONTARRÓN

209- **UN ROSARIO DE SIETE DIECES**

HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 160-162

GUADALAJARA, VALDENUÑO-FERNANDEZ, HITA, ARCIPRESTE HITA, EL CASAR DE TALAMANCA

210- VISIÓN MÉDICA DE ALGUNOS REFRANES Y DICHS POPULARES MADRILEÑOS

LA CASA DEL MÉDICO. ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA. MADRID. ?
SIGÜENZA

211- WELLERISMOS EN EL REFRANERO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA
ARRIACA, AGOST., Nº 10, P. 6 Y 18, 1965
GUADALAJARA, PASTRANA, MARQUÉS SANTILLANA

212- WELLERISMOS O REFRANES PERSONIFICADOS DEL MARQUÉS DE SANTILLANA
HISTORIAS Y TRADICIONES DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA. LIBRO EDITADO POR EL PATRONATO DE CULTURA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA, 1970, P. 27-30
MARQUÉS DE SANTILLANA

ÍNDICE DE LOCALIDADES

ALAMINOS 11, 101, 117, 118
ALARILLA 7, 18, 19, 20, 21, 66, 67, 101, 121, 202
ALBALATE 11, 101, 117, 118
ALBENDIEGO 112
ALCARRIA 18, 19, 28, 30, 41, 42, 43, 49, 50, 82, 89, 97, 98, 115, 119, 120, 138, 139, 148, 149, 159, 168, 171, 172, 174, 175, 182, 188, 203, 204
ALCOCER 101, 203, 204
ALEAS 88, 167, 192, 205
ALHÓNDIGA 25, 26, 94, 95, 96, 101
ALMIRUETE 119, 120
ALMOGUERA 101, 106, 107
ALMONACID 11, 27, 86, 101, 117, 118
AMAYAS 119, 120
ANCHUELO 119, 120
ARANZUEQUE 120
ARBACÓN 88, 192
ARBETETA 6, 41, 42, 43, 101, 111
ARCIPRESTE DE HITA 24, 25, 26, 54, 64, 65, 69, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 108, 129, 160, 161, 163, 168, 169, 170, 176, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 188, 191, 201, 209
ATIENZA 4, 5, 11, 27, 37, 40, 41, 42, 43, 52, 59, 60, 66, 67, 72, 86, 89, 97, 98, 101, 106, 107, 113, 114, 117, 118, 143, 144, 145, 146, 147, 202
AUÑÓN 25, 26, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 203, 204, 207
BARBATONA 11, 25, 26, 27, 70, 72, 73, 74, 86, 89, 94, 95, 96, 101, 117, 118, 120, 156
BELEÑA 47, 48, 76, 88, 101, 117, 118, 166, 167, 192, 206

BOLARQUE 11, 117, 118
BRIHUEGA 11, 25, 26, 41, 42, 43, 82, 89, 94, 95, 96, 101, 109, 110, 117, 118, 119,
120
BUDIA 4, 5, 11, 25, 26, 94, 95, 96, 101, 117, 118
CABANILLAS 62, 112, 120
CASPUEÑAS 82, 89, 120
CERCEDA 4, 5
CHILLARÓN 11, 62, 101, 112, 116, 117, 118
CIFUENTES 4, 5, 44, 97, 98, 101, 117, 118, 149, 159, 162
COGOLLUDO 12, 20, 21, 50, 88, 97, 98, 101, 117, 118, 138, 139, 168
CONCHA 119, 120
COPERNAL 13, 14, 18, 19, 21, 66, 67, 88, 89, 101, 137, 138, 190, 191, 202
CÓRCOLES 101, 203, 204
DURÓN 11, 101, 116, 117, 118
EL CASAR DE TALAMANCA 64, 65, 101, 203, 204, 209
ESCAMILLA 6, 41, 42, 43, 101, 111
ESTABLÉS 119, 120
FUENCEMILLAN 20, 21, 101
FUENTENOVILLAS 119
FUENTES 120
GUADALAJARA 2, 4, 5, 11, 18, 19, 20, 21, 23, 33, 35, 41, 42, 43, 46, 53, 54, 66, 67,
68, 78, 80, 82, 83, 84, 89, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 101, 108, 117, 118, 125, 126,
128, 130, 132, 133, 141, 146, 154, 157, 158, 159, 160, 164, 168, 173, 182, 203,
204, 209, 211
HITA 18, 19, 24, 25, 26, 41, 42, 43, 64, 65, 66, 67, 94, 95, 96, 101, 108, 129, 160,
182, 183, 188, 202, 209
HORCHE 120
HUMANES 7, 20, 21, 25, 26, 66, 67, 94, 95, 96, 101, 105, 121, 202
ILLANA 28, 101, 171, 172, 174, 175
IMÓN 11, 101, 117, 118, 119, 120
IRUESTE 10, 11, 41, 42, 43, 101, 117, 118, 119, 120
JADRAQUE 20, 21, 66, 67, 97, 98, 101, 138, 139, 202
JÓCAR 88, 192
JODRA 72, 73, 101
LA MIERLA 88, 192
LUZÓN 34, 71
MANTIEL 4, 5, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 85, 119, 120, 206
MARANCHÓN 25, 26, 82, 89, 94, 95, 96, 101, 116
MARCHAMALO 4, 5, 11, 117, 118, 119, 120, 168
MARQUÉS DE SANTILLANA 3, 31, 32, 45, 46, 54, 68, 78, 90, 91, 127, 128, 129,
132, 147, 161, 165, 175, 177, 179, 180, 181, 187, 189, 199, 200, 201, 211, 212
MAZARETE 1, 135
MAZUECOS 27, 66, 67, 86, 202
MOLINA 11, 25, 26, 62, 71, 78, 80, 94, 95, 96, 101, 117, 118
MONDÉJAR 97, 98, 101, 117, 159, 203, 204

MONTARRÓN 5, 8, 9, 12, 18, 19, 20, 21, 27, 49, 50, 51, 54, 63, 66, 67, 70, 73, 76,
86, 88, 89, 101, 138, 139, 142, 166, 167, 192, 202, 206, 208
MURIEL 20, 21, 25, 26, 40, 88, 89, 94, 95, 96, 101, 119, 120, 192
NOVELLA 120
PADILLA 101
PAREJA 11, 62, 101, 112, 117, 118
PASTRANA 5, 27, 28, 46, 68, 86, 90, 97, 98, 101, 102, 103, 107, 152, 153, 159, 162,
171, 172, 174, 175, 211
PEÑAFIEL 28, 171, 172, 174, 175
PEÑALVER 11, 41, 42, 43, 101, 117, 118, 119, 120
PRADOS 25, 26, 94, 95, 96
PUEBLA DE BELEÑA 80, 192
RETORTILLO 97, 98, 101
RUEDA 11, 101, 117, 118
RUGUILLA 11, 41, 42, 43, 101, 117, 118, 119, 120
SACEDÓN 11, 17, 25, 26, 30, 39, 62, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 112, 117, 118, 136,
156, 203, 204
SAYATÓN 11, 101
SIGÜENZA 11, 15, 22, 25, 26, 33, 36, 37, 38, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 71, 72, 73, 78,
80, 86, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 112, 117, 118, 119, 122,
123, 124, 125, 131, 134, 140, 141, 143, 144, 145, 148, 150, 151, 155, 156, 186,
193, 194, 195, 196, 197, 198, 210
TAMAJÓN 11, 25, 26, 66, 67, 94, 95, 96, 101, 111, 117, 118, 119, 120, 202
TENDILLA 20, 21, 101, 203, 204
TORRE DEL BURGO 101, 116, 117, 118
TORREBELEÑA 88, 192
TRIJUEQUE 28, 29, 119, 120
TRILLO 89, 97, 98, 101
VALDEANCHETA 18, 19, 101, 138, 139
VALDECONCHA 97, 98, 159
VALDENUÑO-FERNANDEZ 64, 65, 101, 209
VALDERACHAS 120
VALFERMOSO DE LAS MONJAS 25, 26, 94, 95, 96, 96, 101
VIANA 11, 101, 117, 118
VILLEL DE MESA 11
YEBES 119, 120
YUNQUERA 11, 25, 26, 94, 95, 96, 101, 116, 117, 118, 119, 120, 168
ZORITA DE LOS CANES 11, 101, 168

Antonio Villalba Plaza

San Isidro Labrador en Albalate de Zorita



San Isidro Labrador, es el patrón de la capital de España y el patrón y protector de cuantos se dedican al cultivo de la tierra.

Este humilde campesino fue el primer laico llevado a los altares tras un proceso canónico instruido por la Congregación de Ritos.

Otros muchos santos han salido del medio rural, pero se han santificado fuera de él. San Isidro permaneció siempre en el campo, en el tajo, junto a la yunta de bueyes. Ahí su gloria y el patronazgo que ostenta. Son infinitas las ermitas, capillas e iglesias dedicadas en su honor por esos pueblos de España, y también fuera, y las plegarias que le dirigen en los momentos de sequía o heladas.

Nació Isidro en Madrid hacia el año 1080. Otros atrasan su nacimiento a los primeros años del siglo XII. Tampoco es segura su muerte. Los biógrafos no llegan a ponerse de acuerdo al cien por cien, unos lo sitúan hacia 1130 y otros lo retrasan hacia el año 1170. Digamos, pues, que su vida transcurre en la primera mitad del siglo XII.

Isidro pertenecía a una humilde familia de labradores.

Le tocó vivir en tiempos de la morisma cuando la fe estaba siempre dispuesta a ser atacada por los seguidores de la Media Luna.

Cuando él nace ocupaba el trono de Castilla el rey Alfonso el Bravo.

Los padres de Isidro eran fervientes cristianos y lo educaron en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas.

En el hogar de Isidro había que trabajar desde el amanecer hasta que se pusiera el sol.

Sus padres no podían tener el lujo de darle estudios y por ello desde que pudo ayudar en algo en las labores del campo ya iba con su padre a echarle una mano, entre los bueyes y los arados.

Muy pronto a aquella pobreza vino a añadirse una prueba mayor: la muerte de sus padres. El quedó huérfano y mayorcito, pidió a un buen señor que lo aceptase a su servicio del campo, aunque no fuera más que por el pan de cada día.

Este amo se llamaba Vera y pronto supo descubrir las extraordinarias cualidades de su joven criado.

El joven recién llegado a los campos del señor Vera se distinguía de todos los demás compañeros de trabajo por su bondad, su porte distinguido, su piedad y su trabajo.

El amo empezó a tenerle una simpatía especial y a encomendarle los trabajos más delicados.

Era lógico que pronto sus compañeros clavaran los ojos en él y despertara en sus corazones el vicio de la envidia. No podían sufrir que el último en llegar fuera el preferido y acudieron a la calumnia.

Acudieron al amo para decirle que Isidro abandonaba sus obligaciones porque siempre estaba orando. El amo le reprendió pero al comprobar que era todo calumnia y envidia aumentó el afecto que sentía hacia él.

Este hecho o parecidos se repetirán con frecuencia en varios lugares y ocasiones en la vida de nuestro héroe.

La tradición se ha encargado de ampliar estos datos, haciéndole salir de Madrid y refugiarse en Torrelaguna (Madrid), donde tenía algunos parientes lejanos, al ser tomada la villa por el almorávide Alí ben Yusuf. En Torrelaguna se empleó en las labores del campo con algún terrateniente y cerca de allí, en el pueblo de Uceda (Guadalajara) conoció a su mujer, por nombre María o Toribia, con la que se casó con gran sencillez en Uceda.

Era costumbre entonces entregar por paga en vez de dinero por el servicio prestado, un trozo de tierra para que el criado se lo trabajase él mismo. El trozo de Isidro producía más grano que el del amo.

El amo, que ya miraba con recelo al fiel criado por las envidias de los compañeros lo tomó mal. Todo se arregló cuando Isidro le dijo:

"Señor, tomad vos el grano y yo me quedaré con la paja". Y milagrosamente la paja se convirtió en grano.

Pasado el peligro moro, Isidro vuelve a Madrid, ya con su esposa, y se pone al servicio de Juan de Vargas, que tenía tierras de labranza extramuros, en los carabancheles. Vivió junto a la parroquia de San Andrés, en la Morería Vieja, donde Juan de Vargas tenía una casa para las familias y mozos de su labranza.

Hombre piadoso, "todos los días, muy de mañana, visitaba muchas iglesias", cuenta Juan Diácono. Después, saliendo por la puerta del Moro, siguiendo el Manzanares, marchaba a la labranza de cada día. Cierta día, a Juan de Vargas le soplaron al oído unos jornaleros:

-Señor, Isidro se levanta al amanecer, recorre todas las iglesias de Madrid para hacer oración, viene tarde al trabajo y no hace ni la mitad de lo que debía hacer.

Y se excusaron cobardemente ante el amo:

-Esto no decimos por envidia o mala voluntad sino para teneros al tanto de lo que conviene y es provechoso para nuestra casa.

Juan de Vargas quiso comprobar esta denuncia y se puso en camino muy temprano hacia su finca, dispuesto a echarle una bronca a Isidro. Pero su sorpresa fue grande

cuando, asomado a un otero, vio cómo junto a la yunta de Isidro, había otras dos "que araban con ritmo vigoroso y resuelto a derecha e izquierda de la de Isidro".

Cuando Juan de Vargas bajó del cerro y se llegó a su campo, sólo vio a Isidro con su yunta.

-Isidro, te ruego por Dios a quien sirves con fidelidad, que me digas quiénes eran los que te ayudaban en la labranza. Los he visto con mis ojos y de repente han desaparecido.

E Isidro le respondió:

-En presencia de Dios, a quien sirvo, honradamente os digo que no he llamado ni visto a nadie que me ayude, sino sólo a Dios, a quien invoco y tengo en mi amparo.

Juan de Vargas comprendió que la mano de Dios estaba con su criado y que los ángeles le ayudaban. Al despedirse de Isidro le dijo:

-Menosprecio cuanto me dijeron de ti los aduladores y chismosos.

De ahora en adelante pongo bajo tu mano todo lo que poseo en este campo y dejo a tu libre voluntad cuanto se ha de hacer.

"Este milagro -cuenta Juan Diácono- quedó imborrable hasta hoy en la memoria de muchos".

De tradición posterior es el milagro del pozo, no reseñado por Juan Diácono e inmortalizado en un magnífico cuadro de Alonso Cano, pintado en 1646 y conservado en el Museo del Prado. María, su mujer, se acercó al brocal del pozo que había en la casa, cuando se le cayó a lo hondo el niño que tenía en sus brazos. Isidro, que vino del campo, se puso a rezar con su mujer a la Virgen de la Almudena, y el agua comenzó a subir hasta el mismo brocal, apareciendo el niño sano y salvo.

Murió Isidro y fue enterrado, como pobre de solemnidad, en el cementerio anejo de la parroquia de San Andrés. Pero la sencillez de vida de este amante de la Virgen, en la doble advocación madrileña de la Virgen de la Almudena y Nuestra Señora de Atocha, no podía quedar en el anonimato. Los favores y milagros, que decían de él, llevaron a rescatar sus restos del cementerio parroquial y venerarlos dentro del templo de San Andrés, y a pesar de estar enterrado sin condiciones para su conservación después de cuarenta años de su muerte fue examinado y se encontró que estaba incorrupto, fresco como el primer día y que exhalaba un perfume embriagador.

El cuerpo de San Isidro fue puesto en un arca de madera revestida de pergamino, con ilustraciones de la vida y milagros del santo, donada por Alfonso VIII según la tradición. En ella estuvo el cuerpo del santo hasta el año 1620, que pasó a una de plata, donada por los plateros de Madrid. El arca antigua se halla actualmente en el palacio arzobispal de Madrid, con notables deterioros en su revestimiento de pergamino.

El 14 de Junio de 1619, Paulo V firmaba el decreto de beatificación de Isidro Labrador, estableciendo su fiesta el 15 de Mayo. Madrid, que acogió con júbilo la beatificación de su santo patrono, no pudo celebrar fiestas hasta el año siguiente por hallarse el rey Felipe III en Portugal, unida en ese tiempo a los reinos de España.

A su vuelta, en Casarrubios del Monte, a siete leguas de Madrid, el rey se agravó de tal modo que se temió lo peor. Le llevaron el cuerpo del nuevo beato a Casarrubios y se ordenaron rogativas por todo el reino. Mejoró Felipe III y, ya restablecido, entró en Madrid el 4 de Diciembre de 1619.

En 1620, la congregación de San Eloy, que acogía a los plateros de Madrid, regaló por la beatificación del santo una nueva arca de plata por valor de 16.000 ducados.

Más tarde, en 1692, Carlos II y Mariana de Neoburgo donaron una caja interior, de nogal, con filigranas de plata sobre seda encarnada. Y así, en esta caja, y sobre ella la de los plateros, yació el santo hasta este siglo.

El santo fue honrado por la corte en Mayo de 1620. Y la justa poética estuvo orquestada por Lope de Vega de que corrieron chanzas por Madrid, ya que, siendo el director y juez de la justa poética, se premió a sí mismo con algunos versos presentados bajo el pseudónimo de Maestro Burguillos.

La canonización no se hizo esperar. El 12 de Mayo de 1622, Gregorio XV lo canonizó. Madrid programó nuevas fiestas y jolgorios. El municipio encargó a Lope de Vega dos comedias, que tituló la niñez de San Isidro y la juventud de San Isidro.

En 1656 se derrumbó parcialmente la iglesia de San Andrés y, con este motivo, se levantó una capilla adosada al templo parroquial para acoger el cuerpo venerado del santo sobre el solar donde se hallaba la humilde casa que había dado cobijo a Isidro Labrador y María de la Cabeza. Fue inaugurada el 15 de Mayo de 1669, con el traslado solemne del cuerpo de San Isidro del templo parroquial a la capilla de su nombre. Carlos II declaró esta capilla de real patronato y le otorgó los privilegios de las capillas reales.

Cien años más tarde, en 1769, Carlos III ordenó su traslado a la iglesia del Colegio Imperial de la calle de Toledo, que había sido de los jesuitas recién expulsados de España. Y en ese lugar, convertido en catedral en 1885 al ser creada la diócesis de Madrid-Alcalá, permanecen hasta el día de hoy los restos de San Isidro junto a los de su esposa Santa María de la Cabeza, que en esa ocasión fueron llevados desde Torrelaguna.

El 23 de Marzo de 1936, ante el peligro de guerra civil, el cuerpo en su caja interior fue ocultado en los muros del templo catedralicio. La caja exterior, de plata, quedó en el altar mayor para confundir a los posibles violadores. Y así fue: incendiada la catedral, desapareció el arcón de los plateros y con él, según se creyó durante toda la guerra civil, el cuerpo bendito del patrono.

El 13 de Mayo de 1939, para sorpresa general, fue descubierto el cuerpo de San Isidro, oculto tras un muro falso. Y en la caja llamada de "doña Mariana de Neoburgo" se conserva en la actualidad.

Conviene que sepamos algo de su santa esposa.

Juan Diácono habla genéricamente de ella y de un hijo habido en el matrimonio, del que nada dicen los biógrafos del santo. En realidad, hasta el siglo XVI, cuando comenzó el proceso de canonización de su esposa, no se tienen documentos escritos acerca de ella.

Pero existía un culto inmemorial en la ermita de Santa María de Torrelaguna (Madrid), donde se hallaba enterrada. Probablemente se llamó Toribia, pero el hecho de encontrarse enterrada en una ermita dedicada a la Virgen María y hallarse su cráneo expuesto en el altar, puede haber sugerido el nombre de María de la Cabeza. Aunque también puede venirle de que al enterrar a su esposo, la tradición cuenta que se retiró a la hacienda de Carraquiz, partido de Torrelaguna, propiedad de los Vargas, próxima a la Peña Rasa, llamada antiguamente Errasa, que en árabe significa la cabeza.

Inocencio XII aprobó "el culto inmemorial dado a la sierva de Dios María de la Cabeza" en 1697 y su fiesta el 8 de Septiembre. En 1769, pasaron sus restos al Colegio Imperial de Madrid, junto a los de San Isidro.

Nuestro pueblo, eminentemente agrícola a primeros de siglo, quiso honrar a su santo patrón, y fundó la hermandad de San Isidro Labrador el 1 de Mayo de 1905.

37 fueron sus fundadores, todos ellos varones, siendo su primer capitán Gregorio Plaza.

La hermandad la componían, y la siguen componiendo, los siguientes cargos:
Un capitán, un alférez, dos cetros, un aguacil, un estandarte, y cuatro anderos.

Fundadores de la hermandad de San Isidro:

Gregorio Plaza.	Bernando Pastrana.
Eusebio Corralo.	Dionisio López.
Cirilo Villalba.	Angel Montero.
Venancio Loeches.	Pedro Dominguez.
Bienvenido Alcocer.	Pedro Sánchez.
Emilio López.	Eusebio García.
Celestino Magallares.	Antonio López.
Jesús Merchante.	Saturnino Corralo.
Bruno García.	Lorenzo Corralo.
Jacinto Pérez.	Alberto Burgos.
Emilio Plaza.	Julio Villanueva.
Mariano Villanueva.	Felipe Alcocer.
Pedro Ballesteros.	Mariano Ballesteros.
Justo Rajas.	Juan Corralo.
José Pastrana.	Gerardo Ballesteros.
Juan Sánchez.	Arturo Ballesteros.
Vidal Molinero.	Pedro Alcocer
Manuel Sánchez.	Juan Anaya.
Antonio Villanueva.	

1905, Albalate de Zorita.

Constituciones de la Hermandad de San Isidro Labrador de 1905.

Libro de la Hermandad de San Isidro Labrador.

Primera: Acudir los días que sea de obligación, bajo la multa de cincuenta céntimos de peseta.

Segunda: Será de obligación el acudir á los entierros de los hermanos y de las mujeres de todos los cofrades, pagar la Misa de cuerpo presente, acudir á ella, bajo la multa de una peseta.¹

Tercera: Tiene obligación el Aguacil de avisar a los entierros, y el día 14 de Mayo todos los años a visperas, bajo noventa céntimos de peseta de multa.

Cuarta: No se permite el blasfemar, durante cualquier reunión que se tenga entre los cofrades, bajo la multa de una peseta, por primera vez, (estando el Sr. Cura), la segunda dos pesetas, y la tercera será destituido de la hermandad.

¹ Página 8. Segunda Constitución. En 1942 se subieron las multas a 3 pesetas, y en 1955 a 10.

Quinta: Será de costumbre, todo el que entre en la hermandad, de dar lo mismo. El capitán. un celemín de cañamones tostados y media arroba de vino. ²

Sexta: Si falleciera alguno, o fuera expulsado de la hermandad, no tendrá derecho a recoger el hacha, que ésta quedará a beneficio de la hermandad.

Séptima: Si alguno de los cofrades, rompiera alguna de las hachas, pagará una nueva igual de dos libras.

Octava: Si falleciera algún hijo de los cofrades, no tendrán derecho a acudir ningún hermano, pero será obligación de dar cuatro hachas para el entierro.

Novena: Toda persona que pase a formar parte de la hermandad tendrá que dar un real del área de las hachas.

Décima: Si alguno de los cofrades rompiera alguno de los cetros pagará otro igual.

Décimo primera: Si alguno de los hermanos estuviera enfermo, no podrá nadie sacar el hacha en representación suya, no estando ausente por más de quince días.

Décimo segunda: Toda persona que desee pasar a la hermandad, pagará cuatro pesetas del hacha, y una peseta del estandarte, que hacen un total de cinco pesetas.

Décimo tercera: Si alguno de los cofrades pasara a alguna taberna con el hacha pagará cincuenta céntimos de peseta de multa.

Décimo cuarta: Si alguno de los hermanos sacara en algún entierro más hachas que marca el reglamento, pagará medio real por cada una de exceso, y si no fuera de la hermandad, dos reales por cada una.

Décimo quinta: No se concederá permiso a ninguno por estar trabajando, y si alguno faltase, pagará la multa que le corresponda.

Décimo sexta: El Alférez pagará media arroba de vino y un celemín de cañamones.

Décimo séptima: El Aguacil pagará media arroba de vino y un celemín de cañamones.

Décimo octava: El del Cetro pagará media arroba de vino y un celemín de cañamones.

Décimo novena: Si algún hermano muriera y quisiera entrar algún hijo, no tiene que pagar nada.

Veintava: Cuyas constituciones hemos de guardar y cumplir. Quedamos todos conformes con las condiciones expresadas y lo firman.

Firman: Gregorio Plaza. Eusebio Corralo. Cirilo Villalba. Venancio Loeches. Bienvenido Alcocer. Emilio López. y Celestino Magallares.

ORGANIZACIÓN.

Juntas Generales.

Las juntas se celebraban anualmente, la víspera de San Isidro, el 14 de Mayo, donde se nombraban los nuevos cargos de la hermandad y tomaba posesión el nuevo capitán, y con él, los demás cargos que debían regir la cofradía el resto del año.

Se programaba todo lo relacionado con la procesión, se rendían cuentas, y se organizaba el ágape del día siguiente.

² Página 8. Quinta Constitución. En 1976 se ponen 3 kilos de cañamones tostados y media arroba de vino, y en 1978 lo mismo y un duro de una vela.

Además de las juntas ordinarias podían convocarse por el capitán otras extraordinarias cuando lo requirieran las circunstancias. A este correspondía convocarlas, presidirlas y tener la voz de gobierno. También debía redactar el acta.

Todos los hermanos tenían la obligación de acudir a ellas, bajo la correspondiente multa en caso de ausencia.

En las juntas -como también en las procesiones y entierros- debía guardarse el orden de antigüedad.

Las juntas comenzaban con el pago de las cuotas que debían abonar los hermanos para los gastos de la hermandad.

Después continuaba con el nombramiento de los oficios: capitán, alférez, primer cetro, segundo cetro, aguacil, estandante, y cuatro anderos, la admisión de hermanos cuando correspondiera, las cuestiones o asuntos que se fueran presentando entre junta y junta, rendición de cuentas.

La elección de capitán: el capitán saliente debía renunciar y pedir que se nombrara otro. Tras presentarse se votaba, y el que mayor número de votos sacaba, salía elegido, en caso de empate se nombraba capitán al de mayor edad.

Capitán.

A la cabeza de la hermandad se encontraba el capitán, a quien corresponde presidir, mandar y ordenar sobre todo lo relacionado con la cofradía, por lo que todos los demás hermanos debían obedecerle. Se fijó el plazo de un año para proceder a la renovación.

Alférez.

Su misión era llevar el estandarte de la hermandad, en la procesión y en los entierros de los hermanos.

Cetros.

Se les encomendaba dirigir la procesión de San Isidro, e invitar a las autoridades a esta procesión. Tenían, asimismo, la obligación de mandar decir a cada hermano las correspondientes misas por los fallecidos, el mismo día de su entierro o por otro título se faltaren al mismo. También debía acudir a estos entierros con la insignia,³ comprobar las asistencias a los entierros y mandar avisar de los entierros de ciertos familiares de los hermanos.

Aguacil.

El aguacil era, y así se tenía, el criado de la cofradía. También se procedía al nombramiento de este empleo por votación, correspondiendo a este diversas obligaciones: aviso a los hermanos para las funciones, juntas, y entierros, cobro de atrasos, puntos y multas.

³ Página 10. Insignia. Vara larga con el anagrama de la hermandad.

Estandarte.

Su misión era llevar el estandarte de la hermandad en la procesión y en los entierros de los hermanos.

Anderos.

Se nombraban cuatro anderos, y su función era sacar de la casa sobre sus hombros a los hermanos de la cofradía difuntos, y llevar sobre sus hombros, las andas con la imagen de San Isidro Labrador en las procesiones.

La primera sanción, por no acudir a vísperas, fue para Bernardo Pastrana, en 1906, que pagó cincuenta céntimos de peseta. Ese mismo año los gastos de la función religiosa ascendieron a 20 pesetas; el libro de la hermandad, que nos ha servido de base para realizar este trabajo, costó 3 pesetas, y un arca para las hachas 6 pesetas.

Las Procesiones.

Antiguamente en años de sequía se hacían rogativas sacando el Santo en procesión por la vega, con cánticos y letanías, alusivas al agua, pidiéndole que lloviera.

El día de San Isidro Labrador, 15 de Mayo, todos los años por la tarde se celebra la procesión con la imagen del Santo, que lleva incorporados los bueyes y el arado. Se le pone a San Isidro un ramo de espigas de trigo en la mano, que permanecen en la misma hasta el año siguiente.

En la procesión, desfilan en primer lugar el estandarte y alférez, seguido de los anderos con el Santo, detrás va el capitán, en el centro, y los cetros a izquierda y derecha. A continuación en filas van todos los hermanos, portando los cirios, que son de una longitud de 110 cm. por 13 cm. de diámetro.

Los cirios constan de una primera parte metálica, donde llevan un muelle de 32 cm., con un soporte en forma de cono de 3. 5 cm. de ancho por 3 cm. de largo para sujeción de la vela, que se coloca en el mismo. Queda la parte de madera que es la que se apoya en el suelo, que mide 78 cm. , y va unida a la parte metálica por unos clavos. Todo el conjunto en si es de color marfil.

La procesión recorre las calles de la Iglesia, plaza de Fray Martín, calle del Amor de Dios, plaza de San Blas, calle Mayor, el Rollo, travesía de la Fuente, y calle la Fuente.

Durante todo el trayecto, se va cantando la letanía a todos los santos. Cuando llega la procesión a la calle el Rollo, que es el punto más alto de toda la procesión, se detiene dejando el Santo sobre una mesa, desde donde se divisan todos los campos, que son bendecidos con agua e incienso por el sacerdote, y desde ese lugar un hermano dirigía unos versos al Santo.

Los versos que Bonifacio Villalba García, dirigió al Santo en las procesiones del 15 de Mayo de los años 1.943, 1.945, y 1.958 fueron los siguientes:

VERSOS A SAN ISIDRO LABRADOR

I

1

Hoy glorioso San Isidro
que tu fiesta celebramos
con mucha fe y alegría
por lo mucho que te amamos. ⁴

2

Poderoso San Isidro
soy un pobre labrador
espero me des tu gracia
para explicarme mejor. ⁵

3

Escúchame San Isidro
y bendice los sembrados
para ver si este año
se recoge mucho grano.

4

Que ya los niños se quejan
de la ración é ir descalzos
y sus padres siendo pobres
igual les está pasando.

5

Ves San Isidro bendito
las espigas en tu mano
procura que en esta vega
venga el trigo adelantado.

6

Para sembrar las judías
de las que nos alimentamos
por ser un plato que sirve
para todo ciudadano.

7

No te pedimos manjares
los que del campo vivimos
lo que te pedimos todos
es que nos guardes los trigos. ⁶

8

Mira por los olivares
los garbanzares y almortas
también por las remolachas
y despues por las hortalizas.

9

Nos regarás nuestros campos
con tu poderosa mano
para que todos comamos
el pan que necesitamos. ⁷

10

Como eres labrador
también te quiero pedir
que bendigas las labores
no se vayan a morir. ⁸

11

Acuérdate del obrero
no le tengas en olvido
que si por ellos no fuera
no se recogía el trigo.

12

Conservarás la salud
a tu gloriosa hermandad
a los ancianos y niños
y a todos en general. ⁹

⁴ Este verso se repite los años 1943, 1945 y 1958.

⁵ Este verso se repite los años 1943 y 1945.

⁶ Este verso se repite los años 1943 y 1945.

⁷ Este verso se repite los años 1943 y 1945.

⁸ Este verso se repite los años 1943 y 1945.

⁹ Este verso se repite los años 1943 y 1958.

13

Echa una mira a esa vega
bendice los manantiales
para que no falte el agua
a los árboles frutales.

14

Es tanto lo que te pido
¡oh glorioso San Isidro!
que las viñas no se hielen
para que no falte el vino. ¹⁰

15

También pedirte yo quiero
que mires por las colmenas
pues a falta de la azúcar
vale para cuidar enfermos.

16

Sobre todo para los niños
y también para los ancianos
porque les sirve de mucho
para que vivan mas anos.

17

Se me olvidaba el ganado
¡oh glorioso San Isidro!
que con sus pieles preciosas
nos proporcionan abrigo.

18

Ya ha llegado el mes de Mayo
con sus jardines de flores
con sus huertas y praderas
por ser el mes de las flores. ¹¹

19

Ahora a todos doy las gracias
por la atención que han guardado
pidamos a San Isidro
que vivamos muchos años. ¹²

20

Yo no soy ningún poeta
a todos en general digo
si he tenido alguna falta
perdonarme hermanos míos.

21

Ya has visto tu San Isidro
los obsequios que te hacemos
y ya todos te pedimos
poderlo hacer muchos años.

22

También pidamos a Dios
y a la celestial princesa
y a San Isidro bendito
que nos libre de una piedra. ¹³

23

Y ya para terminar
que siga nuestro silencio
sigamos acompañando
a San Isidro hasta el templo. ¹⁴

(15 de Mayo de 1.943)

¹⁰ Este verso se repite los años 1943 y 1958.

¹¹ Este verso se repite los años 1943 y 1958.

¹² Este verso se repite los años 1943 y 1945.

¹³ Este verso se repite los años 1943, 1945 y 1958.

¹⁴ Este verso se repite los años 1943, 1945 y 1958.

II

1

Hoy glorioso San Isidro
que tu fiesta celebramos
con mucha fe y alegría
por lo mucho que te amamos. ⁴

2

Bien pudieron colocarte
ya todos los madrileños
en la capital de España
como patrón de su pueblo.

3

En la capital de España
te pudieron colocar
aunque no son labradores
no quieren que falte el pan.

4

Poderoso San Isidro
soy un pobre labrador
espero me des tu gracia
para explicarme mejor. ⁵

5

Mira por nuestro caudillo
que aprecia a la clase obrera
y al mismo tiempo pedimos
que se termine la guerra.

6

Ya que llevamos seis años
que se termino la nuestra
pedimos que la mundial
termine esta primavera.

7

Ya que estamos orgullosos
al defender nuestra patria
ya llegando cierto tiempo
queremos ir a nuestras casas.

8

La guerra ya ha terminado
Franco ha salido triunfante
por eso los españoles
no dejamos de alabarle.

9

Mira por los militares
que llevan más de dos años
que los manden a sus casas
para ayudar a sus padres.

10

Mira por los jesuitas
porque los aprecia el pueblo
que con las obras que hacen
le dan trabajo al obrero.

11

Con toda la religión
nos dan muy buenos consejos
y con las presas que hacen
para alumbrar nuestros pueblos.

12

Mira por los sacerdotes
y también por los maestros
porque a falta de los padres
nos enseñan a ser buenos.

13

Pues a falta de los padres
que más podemos pedir
que aprender a respetar
y a leer y escribir.

14

También te quiero pedir
que mires por los medieros
que si vienen malos años
ganan menos que el obrero.

15

Aunque somos labradores
en terreno que no es nuestro
pues mira por los rentistas
y también por los medieros.

16

Como eres labrador
también te quiero pedir
que bendigas las labores
no se vayan a morir. ⁸

17

Echa una mirá a esa vega
bendice los cañamares
que en estos años tan secos
se agotan los manantiales.

18

Escuchame San Isidro
y bendice los sembrados
los cañamares y viñas
y también los olivares.

19

Nos regarás nuestros campos
con tu poderosa mano
para que todos comamos
el pan que necesitamos. ⁷

20

No te pedimos manjares
los que del campo vivimos
lo que te pedimos todos
es que nos guardes los trigos. ⁶

21

Con toda la vigilancia
que tenemos por aquí
a la que más apreciamos
es a la guardia civil.

22

Ahora a todos doy las gracias
por la atención que han guardado
pidamos a San Isidro
que vivamos muchos años. ¹²

23

Adios San Isidro hermoso
que más te puedo pedir
tan solamente una cosa
que nos des mucha salud.

24

Conservarás la salud
a todos en general
a la justicia de el pueblo
y a la gloriosa hermandad.

25

También pidamos a Dios
y a la celestial princesa
y a San Isidro bendito
que nos libre de una piedra. ¹³

26

Y ya para terminar
que siga nuestro silencio
sigamos acompañando
a San Isidro hasta el templo. ¹⁴

(15 de Mayo de 1.945)

III

1

Hoy glorioso San Isidro
que tu fiesta celebramos
con mucha fe y alegría
por lo mucho que te amamos. ⁴

2

San Isidro labrador
Espejo de cuerpo entero
donde nos miramos todos
y también los forasteros.

3

A ti capitán te digo
patrón de los labradores
que esta hermandad tan gloriosa
supere a todas en orden.

4

Ya llevo el mes de Mayo
con sus jardines de flores
con sus huertas y praderas
por ser el mes de las flores.¹¹

5

San Isidro labrador
patrón de los labradores
a este pueblo tan bendito
procura no lo abandones.

6

Echa una mira a esa vega
y bendice los frutales
los cañamares y viñas
y también los olivares.

7

Mira por los señores curas
y también por el alcalde
y también por los maestros
que son los segundos padres.

8

Mira por el capitán
de esta gloriosa hermandad
por los ancianos y niños
y todos en general

9

No consientas San Isidro
que lleguemos a perder
más hermanos labradores
y fundadores también.

10

Con mucho cariño y fe
te pedimos los hermanos
que nos mandes muchas lluvias
para regar los sembrados.

11

Mira por los olivares
no se nos vuelvan a helar
que teniendo aceite y trigo
no lo pasaremos mal.

12

Echa una mirá a esa vega
bendice los manantiales
para que no falte el agua
a cañamares y olivares.

13

Esa cara renegrida
que vos teneis y esas manos
son un espejo precioso
que nosotros nos miramos.

14

Yo que os dirijo estos versos
como hermano del santo
aquí teneis a su autor
que se llama Bonifacio.

15

No consientas San Isidro
el que nos llegue a faltar
el pan para nuestros hijos
ni para la humanidad.

16

Que tristeza causaría
si nos llegase a faltar
a esta España nuestra patria
ese sabroso manjar.

17

Es tanto lo que te pido
¡oh glorioso San Isidro!
que no se hielen las visas
para que no falte el vino.¹⁰

18

San Isidro labrador
también te quiero pedir
que bendigas las labores
no se vayan a morir.

19

Más cosas te pediría
yo quisiera explicar más
si alguna falta he tenido
me deben de perdonar.

20

Como no soy un poeta
ni puedo leer ningún libro
mi padre que es labrador
igual me enseñó su oficio.

21

Mira por este Albalate
que quiso canalizar
las acequias de la villa
para poder regar más.

22

Como florecen los campos
que hermosos estan los pinos
cuando se pasen veinte años
hay que quitar los olivos.

23

Conservarás la salud
a tu gloriosa hermandad
a los ancianos y niños
y a todos en general.⁹

24

Si alguna falta he tenido
me deben de perdonar
que soy un hombre del campo
sin estudios ni maldad.

25

También pidamos a Dios
y a la celestial princesa
y a San Isidro bendito
que nos libre de una piedra.¹³

26

Y ya para terminar
que siga nuestro silencio
sigamos acompañando
a San Isidro hasta el templo.¹⁴

27

A Dios San Isidro hermoso
ya con esto me despido
a todos pedire yo
un ¡viva para San Isidro!

(15 de Mayo de 1.958)

Mi padre, autor de estos versos, Bonifacio VÍllalba García, que han sido la base para la realización de este trabajo, recitaba estos versos por última vez el día 15 de Mayo de 1.958. (Quiero llamar la atención sobre el número 9).

**No consientas San Isidro
que llegemos a perder
más hermanos labradores
y fundadores también.**

Y el día 24 de Mayo de 1.958 a la edad de 43 años fallecía ahogado en el río Tajo, en el término de Albalate de Zorita. (Guadalajara).

Manuel Santaolalla Llamas**Tradiciones populares
religiosas de Pastrana**

Como es sabido, casi todas las tradiciones y costumbres populares tienen un origen religioso en el mundo rural. Las fiestas, indefectiblemente, son dedicadas a sus santos patronos y si bien su finalidad es exclusivamente darles culto, son motivo de festejos profanos, rondas, bailes, pólvora, etc., con los que el pueblo creyente expresa su regocijo.

Fiestas y costumbres populares que, en todo su esplendor, han estado presentes en la vida ordinaria de Pastrana hasta el inicio del segundo tercio del presente siglo.

El éxodo de gran parte de sus habitantes más jóvenes ha dispersado a los que podían darles continuidad haciendo que languidezcan y se pierdan, lamentablemente, ciertas singularidades que nos distinguían, lo que, a la postre, se traduce en la pérdida de personalidad.

No obstante, todavía queda un puñado de maduros y entusiastas pastraneros que, amantes de sus tradiciones se esfuerzan en mantenerlas y aun en lo posible, reavivarlas para que no caigan en el olvido.

Su calendario de fiestas, extensísimo, nos muestra un variado folklore que imprime a cada festividad un sello especial. La de su Santo Patrono San Sebastián, con sus rondas de los quintos; la Semana Santa, con sus procesiones, dramática representación de la Pasión de Cristo; los Mayos, poética y musical letanía de alabanzas a la Santísima Virgen, extensiva también a la Mujer con cantos y rondas en el despertar de la naturaleza; el Corpus Cristi, de tan arraigada tradición pastranera; y las distintas hermandades que, a lo largo del verano, representan también un descanso festivo en los quehaceres de la cosecha. Y las fiestas de N.ª S.ª de la Asunción en el mes de Agosto; y Santa Teresa en la antigua fundación carmelita; y las festividades de Todos los Santos, Inmaculada y Navidad.

El carácter levítico de su población, con tres fundaciones religiosas y el numeroso clero de su Colegiata, contribuyó a crear el clima religioso propicio dada su desproporción con su número de habitantes. No en vano pasaron por aquí y dejaron su huella indeleble los más esclarecidos santos fundadores del siglo XVI.

Por ésta razón, la mayoría de las Hermandades fueron fundadas por miembros del Cabildo Colegial, las cuales pese al progresivo laicismo de las costumbres y la emigración, aun subsisten y si bien ya acomodadas a los tiempos actuales, todavía conservan su esplendor gracias a la abundancia de medios heredados de las pasadas generaciones.

A raíz de la pasada guerra civil, se han perdido la mayoría de los libros de Actas y Constituciones de las Hermandades, pero repasando la documentación existente podemos ver aun cosas curiosas y anecdóticas que nos ilustran sobre el ambiente de la época.

En sus Constituciones, a veces se condicionaba un número de hermanos determinado, como en la del Rosario; en otras, se establecía la indumentaria con la cual debían asistir a los cultos comunitarios, cual sucedía con la del Santísimo (Cirio Verde) en la que debían vestirse de militar negro.

En todas, era condición precisa para su admisión, ser católico practicante y de buenas costumbres. En la de la Virgen de las Mercedes, se especificaba incluso que se debía inquirir, secretamente, si ejercía "oficios viles".

Las fiestas de Hermandad, aparte de su carácter religioso, constituían una fiesta familiar. Cada cofradía estaba formada por unas cuantas familias, inscribiéndose de niños que, a su vez de mayores transmitían la tradición a sus descendientes. Curiosamente, como entonces se celebraban en su día, era una fiesta muy íntima circunscrita a los pertenecientes a la Hermandad, permaneciendo ajeno a la misma el resto del pueblo.

En el primer cuarto de siglo actual, la fiesta religiosa transcurría así: en la víspera, a las 3 de la tarde, previo el toque de campanas al vuelo, se reunían los cofrades junto a la vivienda del Hermano al cual correspondía portar el estandarte y en filas, con velas encendidas, era llevado a la iglesia entre el repicar de campanas y lanzamiento de cohetes. En el centro de la iglesia, formando pasillo desde el presbiterio hasta el coro, tomaban asiento en sus antiguos y magníficos bancos de nogal. Una vez celebradas las vísperas, al toque de oración, cada hermano encendía una hoguera (luminaria) frente a la puerta de su casa y los mayordomos, otras en la plaza del Ayuntamiento.

Al día siguiente, se celebraba la fiesta principal. Función solemne a canto de órgano, oficiada por tres sacerdotes y el correspondiente predicador. La procesión, salvo las del Corpus, seguía el itinerario habitual que era calle Mayor, plaza de los Cuatro Caños y calle del Ayuntamiento. Por la tarde, se reunían los cofrades en Junta General en la casa del hermano al que correspondía dar el refresco, al final de la cual se repartían los acostumbrados cañamones tostados, mezclados con anisillos de colores y "tostones" (garbanzos tostados con yeso) acompañados por unos grandes bizcochos de soletilla. Transcurría el resto de la tarde en amigable tertulia tomando unas copas de vino de la tierra y deseándose mutuamente salud para llegar al año próximo. Durante esta reunión, permanecía expuesto el estandarte en la ventana o balcón de la casa.

Con ligeras variantes, así han funcionado desde su fundación todas las hermandades que han llegado hasta nuestros días, con alguna excepción: que corresponde a la del Santísimo, Ánimas y San Sebastián que se especificará en su lugar correspondiente.

Son las siguientes: Hermandad de San José, del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad, San Isidro, Virgen de los Ángeles, de las Nieves, de los Dolores, del Soterrano, de los Remedios, de la Almudena, de las Mercedes, del Rosario, de las Llagas de San Francisco, del Santísimo o Corpus Cristi, Adoración Nocturna y de las Ánimas.

CABILDO DEL SANTÍSIMO CORPUS CRISTI

ORÍGENES.

La creación de esta Cofradía, la más antigua de las establecidas en la parroquia de Pastrana, se remonta a los primeros años del siglo XV.

Refiere don Mariano Pérez Cuenca en su *Historia de Pastrana* "que el Cabildo del Santísimo o Corpus Cristi se creó como acto de desagravio por el robo sacrílego del copón con las Sagradas Formas en la noche del Jueves Santo del año 1401 en la antigua parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

No indica en qué documentos basa su afirmación, pero en todo caso, parece deducirse que si sus Ordenanzas fueron aprobadas por el Arzobispo de Toledo don Juan Manuel Contreras en 1433 y su creación como acto de desagravio por hechos ocurridos 32 años antes, probablemente vendría funcionando con carácter privado hasta la aprobación de las Ordenanzas, lo que en cierto modo justificaría tan larga demora en su fundación por parte de sus contemporáneos, que es de suponer tendrían mayor interés en su establecimiento que la siguiente generación.

En el libro de Actas actualmente en vigor, que comienza el 14 de Junio de 1903, se anota en su primera página sin foliar, de puño y letra del secretario, que lo era entonces, don Claudio Bachiller, lo siguiente:

"Libro de Actas y Cuentas del Ilustre Cabildo del Santísimo o Corpus Cristi, titulada Hermandad del Cirio Verde, que fue fundada en esta villa de Pastrana en el año de mil cuatrocientos treinta y tres en que fueron aprobadas sus ordenanzas o Constituciones. Este libro se comenzó en 14 de Junio de 1903 por el secretario nombrado en dicha fecha".

Es propósito del que escribe las presentes notas, averiguar con la documentación disponible, los orígenes y vicisitudes de las distintas cofradías y a través de los papeles investigados se hace patente la desaparición de libros, documentos y pequeños enseres propiedad de las mismas, que por el fallecimiento de sus sucesivos depositarios y sin mala fe por parte de sus familiares, han desaparecido por considerarlos papeles sin interés alguno o en algunos casos de su propiedad, dada la inexistencia de inventarios o desaparición de los mismos, por distintas causas, cual sucedió en la pasada guerra civil 1936-39.

Ciñiéndonos a este Cabildo del Santísimo o Corpus Cristi con el que encabezamos nuestros apuntes, de momento y entre tanto nos sea posible consultar a fondo el archivo de la extinguida Colegiata, en el que muy probablemente existan datos mas antiguos que los que se hacen constar, redactamos estas notas previas.

Desgraciadamente, puede decirse en términos generales, que las generaciones de primeros de siglo se han ocupado muy poco de la investigación y divulgación de sus historias locales, que si bien su interés es relativo en su dimensión nacional, contribuyen en su conjunto, a darnos una visión total de la época y sus instituciones.

En nuestro caso, tenemos la satisfacción de poseer referencias¹ de varias fuentes, aun cuando se hayan perdido documentos originales. Confiamos, no obstante que algún día saldrán a la luz, al menos, tenemos la evidencia de que existían en 14-6-1903 como así se hace constar en el libro de actas.:

"Por el cofrade don Joaquín Hernández se hizo presente que en la casa del finado secretario don Eugenio Gumiel, existe un arca de nogal que contiene documentos pertenecientes a este Cabildo que convenía trasladarlos a la casa del nuevo secretario don Claudio Bachiller, y acordado así, este aceptó la comisión ofreciendo examinar tales papeles y dar razón de ellos en la primera junta que se celebre".

Celebrada la Junta a que se hace referencia más arriba, el 5 de Junio de 1904, se menciona la comisión encomendada al secretario:

"También se expuso por el secretario que según ofreció al recibir tan honroso cargo, ha examinado los diferentes papeles contenidos en el arca de este Ilustre Cabildo y con las salvedades de su corta evaluación y los obstáculos, después de vencer por las fechas tan remotas de tales documentos que hacen casi ilegibles las copias de ellos, se atreve a presentar una pequeña memoria o relación extractada de la historia y vida sucesiva de esta ilustre Congregación para conocimiento de sus cofrades; acordándose su lectura y que corra unida a los libros de referencia".

¿Qué fue del arca de nogal y los documentos en ella contenidos?. Nada se sabe. En el correspondiente libro de Actas, no se vuelve a hablar de tal asunto y tengo la impresión de que a la muerte del secretario don Claudio Bachiller (1931) debieron de quedar en poder de sus herederos, por cuanto creo recordar, sin afirmarlo categóricamente, la Bula Papal en pergamino estaba en su poder y fue devuelta a la Iglesia hace muchos años.

En el acta de toma de posesión del nuevo secretario D. José M.^a Revuelta no se menciona para nada que se haya hecho cargo del arca y contenido, por lo que se deduce que la Iglesia se hizo cargo de la Bula con fecha posterior. Aún queda una leve esperanza de recuperarlos en una hipotética catalogación del Archivo.

FINES DE LA COFRADÍA.

Su finalidad es dar culto al Señor en el Santísimo Sacramento participando en todas las solemnidades eucarísticas que, en el pasado eran numerosísimas.

En Semana Santa, asistencia a los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santo; turnos de vela ante el Monumento, Corpus Cristi y su Octava; domingo de Quasimodo, procesión acompañando al Santísimo para dar la comunión a los enfermos; y la fiesta de Hermandad que se celebraba y aún se sigue celebrando, el domingo siguiente al Corpus; y otros cultos y procesiones que han caído en desuso, de los que se hace referencia en el siguiente decreto del Cabildo Colegial:

¹ PÉREZ CUENCA, Mariano, *Historia de Pastrana y sucinta noticia de los pueblos de su partido*, Madrid, 1871. Así como el *Libro de Decretos* (Colegiata), el *Libro de Actas* (Cofradía del Corpus Cristi) y el propio Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana.

Cabildo 18-8-1614. - *"En este Cabildo se pidió por parte de la cofradía del Corpus Cristi ques del Smo. Sacramento que se asista en las procesiones del Smo. Sacramento en su día y el viernes siguiente y los terceros domingos de cada mes y presentaron la bula plomada que tiene la dicha cofradía y rebalización por el Comisario general de la Cruzada y a esto entraron en este Cabildo en nombre de la dicha cofradía el Rº Jun. de balbacil como el Abad y el Izdo. pº Vicente y estos SS respondieron que se nombren comissarios por las partes y quese trate lo que combenga y abiendoles respondido y desp. salidose del cabildo por su parte nombraron por comissarios de este negº Al Sor. Dean y antiº hurtado, Al Sor. gaspar maçuelas y al pº Cano guillamas para que traten y asienten lo que deba hacer".*

Resulta sorprendente que el Cabildo, para asistir en Corporación a tan solemne festividad precisase la espontánea petición de la Cofradía.

Desde tiempo inmemorial, el Corpus se ha considerado la fiesta mayor de la villa, asistiendo a su procesión corporativamente, las comunidades religiosas, las cofradías con sus estandartes y cetros, y el Ayuntamiento. Los decretos del Cabildo nos ilustran sobre el rango y magnificencia que adquirieron los cultos y procesiones.

Con este fin, el 4.º duque de Pastrana, don Rodrigo de Silva y Mendoza dona la famosa colección de tapices de Alfonso V de Portugal, como así consta en el correspondiente decreto de fecha 28-5-1667.

Dice así: *"Leiose vna carta de exª la que dice que envia seis tapices Y que en ellos se contiene la Batalla de Atunez y que se cuelguen en esta yglesia el día del Corpue Y que se guarde a su disposición, se decretó que se le responda que estima mucho este Cauildo Las memª que tiene desta su yglesia".*

Se adornan con tapices y reposteros las calles, y en 1677, el capellán Mayor D. Antonio Vicente Bravo, "a honra y gloria de Dios" dona un rico templete de plata repujada y cincelada, fabricado por el vecino de esta villa Juan López, discípulo de Juan de Pedraza. Más tarde, en 1759, el canónigo Jabonero, manda hacer unas andas talladas y doradas, que andando el tiempo, son adaptadas a una carroza, y por último, en nuestros días, la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, regala una nueva y magnífica carroza estofada en oro, en uso actualmente.

Hay constancia documental tanto en el Archivo de Protocolos Notariales como en el de la extinguida Colegiata, de la celebración de comedias, y autos sacramentales con motivo de esta festividad desde 1602 (como puede verse es fecha anterior al decreto reproducido al principio) festejos profanos indicativos de la solemnidad con que se celebraba el Corpus Cristi.

Curiosamente, el Cabildo Colegial asistía a las representaciones en corporación con sus hábitos de coro y pertiguero. Al final reproducimos el decreto correspondiente (5-6-1643) juntamente con un contrato de la compañía de teatro que debía representar las comedias y autos².

En sus orígenes se exigía a los pertenecientes a la Cofradía del Santísimo vistiesen de "militar negro" indumentaria obligada en todos los actos comunitarios, por lo que

² GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 24 (1992, 4.º), pp. 101-108.

ofrece la impresión de que sus cofrades debían ser de la clase más acomodada del pueblo. Presumiblemente, no todos podrían permitirse el tener un traje exclusivamente destinado a este solo uso, dada la pobreza de la época.

Todavía en 1792 se dice en uno de los decretos capitulares: "El Dean hizo presente que en contestación al recado de atención que el Cavildo por medio de su secretario dió a los cofrades del Cirio Verde para que en la función del Corpus y demas que asistan se presenten vestidos de militar segun está concordado de resultas de varias instancias sostenidas entre el cavildo y la referida Hermandad, le había respondido el secretario de la dicha cofradia que sin embargo de haver varios individuos de egercicio labrador y que no acostumbran el vestido de militar, que en cuanto fuese posible se esmerarian todos en asistir a las espresadas funciones con la decencia correspondiente a un acto tan solemne y respeto debido al Cavildo, procurando ir todos vestidos de militar. El Cavildo quedó satisfecho con esta respuesta y espera su observancia."

La proyección de la fiesta en el folklore local, correspondiente al primer cuarto del presente siglo, se describe a continuación.

NOTAS ACERCA DEL FOLKLORE DEL CORPUS CRISTI.

La fiesta del Corpus, de tan arraigada tradición en toda España, tuvo siempre en Pastrana una magnificencia desusada en poblaciones de la importancia de la nuestra. Su numeroso clero y la abundancia de medios, heredados de su floreciente pasado, ha otorgado a los actos religiosos un empaque y solemnidad poco común.

Actualmente, mantiene su rango, si bien, como en tantas otras cosas, va perdiendo las notas costumbristas que le distinguían.

Recordemos la fiesta del Corpus de los años veinte del presente siglo. Elegimos estos años, por ser los últimos en que se aunaban solemnidad, fervor y tipismo.

Ya el día 20 de Enero durante la función del Santo Patrono, San Sebastián, se daban a conocer los nombres de los cuatro mayordomos del Corpus, que se nombraban cada año por riguroso orden de petición. A cargo de los mismos corrían todos los gastos, tanto de iglesia como los festejos profanos: música, fuegos artificiales, etc.

La fiesta discurría así: A las 3 de la tarde de la víspera, todas las campanas, del extraordinario juego que entonces existía, eran echadas al vuelo anunciando el comienzo de la fiesta.

La Banda de Música acompañaba a la iglesia a cada uno de los mayordomos. En los años en que situamos nuestra descripción, todavía era corriente el uso de los trajes típicos de la región, bien que ya desvirtuados por algunos detalles modernos.

En el mayordomo solía ser habitual el uso de la capa que cubría el traje rural de aquellos tiempos; chaquetilla corta de burdo paño; pantalones estrechos con vivos rojos en la boca del pantalón; éllas, blusa, voluminosas faldas y pañuelos rameados puestos sobre los hombros en forma de pico o en las juvenes mantón de manila colocado en la misma forma. Cubrían la cabeza con manto negro.

Después de las Vísperas, los mayordomos cuidaban de los preparativos del festejo nocturno. Al toque de oración, en las proximidades de la Colegiata, se encendían unos castilletes de teas de pino.

Mas tarde, en la plaza de la Hora, frente al palacio ducal, se hacían cuatro monumentales hogueras, y empezaba un baile popular y la quema de una colección de fuegos artificiales.

A la mañana siguiente, iban congregándose en la Colegiata todos los estandartes y banderas de las numerosas asociaciones religiosas. Al llegar a las inmediaciones, eran recibidos con un repique de campanas.

En la función religiosa, cantada a toda orquesta por la Schola Cantorum del Seminario Franciscano, se usaban los más ricos ornamentos y utensilios del culto reservados especialmente para este día.

El Santísimo Sacramento era puesto sobre el valioso y artístico templete de plata, donado por el Capellán Mayor de la Colegiata en 1677. El atrio se adornaba con reposteros de rico terciopelo carmesí, con los escudos de la Casa Ducal de Pastrana bordados en amarillo. En tiempos más remotos, se colgaban también todos los tapices de la colección de Alfonso V de Portugal y los del Tetrarca.

Iniciaba la procesión la cruz procesional gótica de plata sobredorada, seguían las Hermandades con sus estandartes y cetros, Comunidades religiosas y, por último, la carroza adornada profusamente con flores, y el clero parroquial y autoridades.

A lo largo del trayecto se instalaban varios altares por los matrimonios contraídos durante el año, donde el Santísimo hacía estación.

Terminada la procesión, los mayordomos obsequiaban con un refresco a los sacerdotes oficiantes, seminaristas y vecinos en general.

Por la tarde, se celebraba una novillada.

Cabildo 5-6-1643.

ASISTENCIA A LAS COMEDIAS EN COMUNIDAD.

"que quando ai comedias en la plaza nobaia ningun prebendado deporsi sino juntante con toda la Comunidad que ande ir con sus avios de coro y con su Pertiguero en forma de cau° i el que lo contrario hiciere sea multado en tres dias de gruesa i distribución i que adonde aia de estar el cau° se adorne i aderece como convenga y porque aier dia del SSmo. Sacramt° por la tarde no se aguardo al cau° y algunos SSes. Prebendados estubieron en la comedia dixo el Sr. Prior que a los Capitulares seles multe en dos ducados y a los demas en un ducado".

PATRONAZGO, HERMANDAD Y FIESTA DE SAN SEBASTIÁN.

Intentando averiguar los orígenes del patronazgo de San Sebastián sobre la Villa de Pastrana, advertimos en una primera búsqueda en la documentación existente en la Colegiata, que pese a que el culto a San Sebastián es de tiempo inmemorial, la documentación conocida empieza a partir del 16 de Enero de 1724. Un decreto del Cabildo Colegial de esta fecha dice así:

"Auiendose propuesto por el Sor. Dean como la Villa pretendia hazer en su dia vna fiesta ael Sr. San Sebastian con sermon y el Smo. Sto. descubierto y que darian lo mismo que dieron el año pasado que fue sesenta Rs. a la Comunidad

y treinta a la fabrica y enterado y en atención a ser Patron conzedio en la misma conformidad auiendo de ser de su oblign.el satisfazer a los sacristanes y campaneros".

Parece deducirse que se venía celebrando dicha festividad previa petición anual al Cabildo si bien aun no se había institucionalizado y no tenía reconocimiento eclesiástico. Al día siguiente de San Sebastián de este mismo año (21-1-1724) la Corporación Municipal acuerda perpetuar la solemnidad de su fiesta "como patrón de ésta Villa" quedando aceptada por el Cabildo la proposición del Ayuntamiento.

En el libro de Decretos de la Colegiata se refleja así:

" Cabildo de 21-1-1724. "Auiendose reciuido dos Comissarios de la Villa que lo fueron Dn. Franc° Sanchez de Villaviciosa, y Man. del Olmo, el menor, hizieron la proposición de como dicha Villa auia determinado el perpetuar la solemnidad de su fiesta del Sr. San Sebastian como Patron que es desta Villa para lo cual pedian consentimiento y que continuamente serian obligados de dar a esta Comunidad sesenta Rs.por su asistencia y treinta y tres a la fabrica por la cera que se ha de poner en dha.festividad, y enterados de dha.proposición, se nombraron por Comissarios ael Sr.Arz° Dn.Diego Juan Mrz. y Can° Dn.Josep Morales aceptando dha.proposición y conzediendole que la procesión vaya por las tiendas en atención alo expresado, de ser Patron y que dhos.Sres. Comisarios lo firmen en el Ayuntamiento.junto con los Capitulares de la Villa para Mayor fuerza, y que dha.Villa haya de satisfazer el trauajo de sac istanes y campaneros, por hazer el altar y tocar las campanas".

Inexplicablemente, pasados seis años vuelve a suscitarse la misma cuestión. Sin duda, el Cabildo debió tener ciertos escrúpulos sobre el consentimiento dado y aceptación del patronazgo, por cuanto en el Cabildo del 28 de Septiembre de 1730 se acordó lo siguiente:

"Auiendo propuesto los Sres.Dn. Vicente falcon y Dn.Josep Salzedo como comisarios de esta Villa, a ver votado al Sr.San Sebastian por Patron deella, suplicaron a esta Comunidad se sirbieran de venir en dho.voto y vista y reconocido se mandó consultar con el Sr.Vicario de Alcalá pª con mas acierto resolver cosa de tanta importancia".

Hasta aquí, los datos conocidos. Nada se menciona posteriormente del resultado de dicha consulta que debió ser afirmativa, ya que de no serlo en materia a la que concedían tanta importancia, se hubiese hecho constar.

Podemos pues, concluir sin temor a equivocarnos, que el culto a San Sebastián en Pastrana, es anterior a la documentación conocida actualmente. Un detalle más que pudiera avalar esta creencia es que en la Cruz procesional, sobredorada existente en la Colegiata que data de 1550 figuran cincelados, además de los 12 apóstoles, la Virgen, San Juan y San Francisco, la imagen de San Sebastián. (Fig. 1)

Será interesante investigar en el Archivo Municipal.

La ermita fue construida en 1764 y reedificada por dos veces: en 1836 y después de la guerra civil.

HERMANDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN SEBASTIÁN

Bajo la advocación del santo patrono de Pastrana, se fundó esta Hermandad el año 1906 y estuvo funcionando hasta el comienzo de la guerra civil de 1936-39, si bien ya con la denominación de Sociedad, que adoptó durante la República. No obstante, conservó siempre sus tradiciones religiosas y, en este sentido, fue una hermandad más. Además, aparte de sus fines específicamente religiosos, tenía características peculiares que la distinguían de las demás. En su época era la más numerosa y mejor organizada.

Al término de la guerra civil, se intentó resucitarla desprovista ya de su carácter benéfico-social que, en su origen, era la principal razón de su existencia, pero en pocos años fue languideciendo hasta su total desaparición. Por otra parte, la creación, años después, de la Seguridad Social, que superaba las prestaciones de la primitiva Hermandad, hizo inviable su continuación.

Existían dos clases de hermanos: protectores y de número. Comenzó su existencia estableciendo una cuota mensual de setenta y cinco céntimos que en el año 1936 ya era de 1, 50 pesetas; y con tan modesta cantidad, gracias a su perfecto funcionamiento y buena administración, se cubrían con cierta holgura todas sus atenciones.

Para su mejor comprensión por las generaciones actuales, daremos unas cifras de los socorros que ofrecía a sus afiliados que, si pueden parecer ridículos al lector de hoy, constituían en su tiempo una gran ayuda, ya que un jornalero del campo ganaba de salario 2, 50 pesetas.

Socorro de enfermedad (los primeros ocho días) a 2 pesetas.

Socorro de larga enfermedad (hasta 50 días) a 2, 50 pesetas.

Socorro de defunción del afiliado a su esposa 15 pesetas.

Socorro de defunción para gastos de entierro y lutos 300 pesetas.

Socorro de viaje a baños, 15 pesetas.

Gratificación anual a cada médico, cuarenta pesetas, más una peseta por cada alta o baja.

La Junta Directiva se componía de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Aparte, había otros cargos que se renovaban o confirmaban anualmente por rotación entre los hermanos: cobradores, muñidores, mayordomos y cuatro inspectores de distrito, todos ellos sin emolumento alguno.

Para la concesión de socorros se precisaba la baja médica. Los inspectores de distrito tenían franca la entrada a cualquier hora del día al domicilio del afiliado enfermo, cuidando de la comprobación de que no efectuaban ningún tipo de trabajo en su domicilio.

Al igual que en las demás cofradías, los hermanos tenían la obligación de asistir al entierro de cada cofrade fallecido o de su esposa, cultos patronales y bajada de la imagen titular a su ermita el día 3 de mayo, extremo que era comprobado mediante el previo reparto a domicilio de las tarjetas de socio que eran recogidas al término del acto comunitario, sancionándose con multa de una peseta la falta de asistencia.

HERMANDAD DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO.

Vulgarmente denominada de "Ias Ánimas" fue fundada antes del 5 de Octubre de 1610, según se puede comprobar por los libros de decretos del Cabildo Colegial. Las

antiguas Constituciones fundacionales fueron enviadas en el siglo pasado al Jefe Político, cargo equivalente a los actuales Gobernadores Civiles y no fueron devueltas. El libro de Actas posterior empieza en 1790, fecha que al confeccionar el actual estandarte, erróneamente, se consideró como la de su fundación.

Desde su fundación tenía esta Hermandad un carácter original con respecto a la mayoría de las establecidas. Sus fines eran y son en la actualidad solamente la aplicación de sufragios por todos los Hermanos fallecidos y en general, por todas las Ánimas Benditas, contando como únicos recursos económicos, las limosnas recogidas por sus hermanos "pedigüeños" en todas las misas de los días festivos y al anochecer por las calles y establecimientos públicos, provistos de cepillo, farol y campana en una pura estampa medieval que ha permanecido hasta 1970.

Por rotación entre los Hermanos pedían durante un mes, sin excepción alguna se tratase de seculares o clérigos, siendo normal su cumplimiento por capellanes o canónigos de la Colegiata. Mas tarde, excepcionalmente, y por primera vez en su historia, se dispensó de pedir limosna a su Abad, que lo era entonces don Mariano Pérez Cuenca por acuerdo de su Junta General de 1.º de Noviembre de 1840 que dice así:

"DECRETO: Siendo el Sr. Abad el que debe poner el mayor cuidado y esmero en el buen orden y régimen de esta loable Hermandad se acordó exonerarle del farol o de la petición de su mes para que más exclusivamente se dedique a su esplendor y fomento".

Pasan los años y se admite una nueva clase de Hermanos que, sin eximirles de las obligaciones de los "pedigüeños" en cuanto a la asistencia a los entierros de Hermanos o sus cónyuges, función de Ánimas u otro cualquier acto comunitario, quedan exentos de la obligación de pedir limosna mediante el pago anual de veinte reales. Este acuerdo se tomó en Junta del 31 de Octubre de 1852 y en 1860, ya aparece una lista de nuevos Hermanos que no son pedigüeños y rescatan esta obligación mediante el pago de su cuota anual.

Un ejemplo de la extremada rigurosidad con que se llevaba el funcionamiento de la Cofradía nos lo muestra el acuerdo adoptado en Junta General de 1.ª de Noviembre de 1835 con referencia a un hermano clérigo:

"Se acordó q. todos los Excmos. haran de acudir a las Juntas decentes con sus capas y zapatos y qe. el que falte a los entierros se le multe en los quatro reales que ya esta acordado anteriormte. irremisiblemente. y lo mismo los que falten a las Juntas que tenga a vien reunir el Sor.Abad. Tambien qe. atendiendo a que el Excmo. Francº Shez. no existia el motivo de pedir con el farol en las casas del Molino del Papel pr.estar este parado y sin vecinos, se le hiciese preste. qe.si queria seguir de Ermº avia de pedir el mes qe.le cupiere en el Pueblo, asta tanto qe.dicho Molino buelva a tener operarios y se combino en pedir su mes en los terminos ya espuestos".

Con referencia a los hermanos pedigüeños, para acceder a la jubilación de sus obligaciones, se acordó en Junta celebrada el 4 de Noviembre de 1866, que fuese a los 60 años o llevasen 30 años de inscritos. Los hermanos protectores para jubilarse, habían de llevar 30 años de permanencia y haciendo un año más de pedigüeño.

Estaba tan arraigada esta tradición en la mentalidad de los pastraneros que, ante el asombro de los forasteros, se les permitía pasaran a pedir a las tabernas, casino y bai-

les, donde con el mayor respeto se les acogía y depositaban sus limosnas respondiendo el "animero": "que las animas benditas se lo premien".

Durante 36 años -1838-1874- fue su Abad, el capellán de la Iglesia Colegiata e historiador de Pastrana, don Mariano Pérez Cuenca. En el libro de Actas, hay frecuentes muestras de su meticulosidad en la redacción de las Actas con anotaciones y crónica de los actos celebrados con motivo de unos enterramientos de huesos en el cementerio entonces situado en el exterior de la iglesia.

Los enterramientos en sepulturas perpetuas, se efectuaban en el interior de la Colegiata y en la iglesia de San Francisco, y las personas que no las poseían en el llamado "cementerio pequeño" que era el atrio existente en la "puerta del Sol" y pasados unos años trasladados los restos a la puerta principal en fosa común y ésta es, precisamente, la ceremonia que nos describe don Mariano en su crónica, la cual copiamos al final de este apunte.

En 1822, al agotarse el espacio disponible, el juez Político de Guadalajara dispuso se destinase como cementerio la iglesia del ya suprimido convento carmelita, donde se verificaron hasta la creación del actual cementerio municipal en lo que fue parte de la huerta del convento de San Francisco que, en sucesivas ampliaciones, es el actualmente en servicio desde 1835.

Con masiva asistencia de fieles, celebraba la Hermandad de las Ánimas un solemne novenario que finalizaba un funeral el día de San Eugenio (13-11) presidido por el monumental catafalco, entonces de tres cuerpos, llamado de los Duques, de riquísimo terciopelo negro con grecas y bordados en amarillo, donde lucen policromados, los escudos de la Casa Ducal de Pastrana e igualmente en los ornamentos y frontales de púlpitos y altares. (Fig. 2)

Rodeaba el mismo, el magnífico e impresionante juego funerario de bronce y ébano. El segundo cuerpo, hoy desaparecido, lo constituía unos bastidores de madera con unas pinturas de don José Avrial, secretario de la Academia de Pintura, según la documentación existente, autor también de un cuadro de Ánimas en pergamino transparente. Solían ponerle en la mesa de altar del catafalco con unas velas encendidas detrás del mismo que con el titular de la llama, ofrecía un aspecto muy realista.

En el libro de Actas de la Hermandad y con fecha 4 de Noviembre de 1866, consta su nombramiento de hermano honorario y el acuerdo de obsequiarle con "un poco de miel".

La festividad de Todos los Santos, Conmemoración de los fieles Difuntos y San Eugenio, trascendía hasta el ámbito familiar.

Las familias llevaban a la iglesia unos artilugios de madera, denominados "banquillos" donde se colocaban blandones de cera amarilla, los cuales lucían en todos los cultos. La gente se recogía en las casas más temprano y se encendían lamparillas en sufragio de sus difuntos y "una más, por el alma mas olvidada". El toque fúnebre de las campanas, ininterrumpidamente, duraba día y noche hasta el amanecer del día siguiente.

Los niños, también participaban en las tradiciones a su manera. Vaciaban una calabaza de su pulpa, les hacían unos agujeros en forma de calavera, e introduciendo una vela encendida la colocaban durante la noche en los cerros próximos a Pastrana. En las casas, como postre tradicional del día, se comían los clásicos puches, especie de

natilla con leche, harina de almorta y canela que, en tiempos de escaso nivel económico, constituía una preciada golosina. Y los jóvenes, embadurnaban puertas y jambas con puches marcándolas con cruces en apariencia de rito judaico.

En fin, como en tantas otras cosas, se ha perdido el costumbrismo que distinguía todas las festividades rurales y si bien aun subsiste la Hermandad y cumple todos los fines fundacionales, hemos de reconocer, que el ambiente religioso es menos propicio y cala menos en la vida ordinaria del pueblo.

ENTIERRO DE HUESOS QUE SE HIZO EN 15 Y 16 DE MAYO DE 1.791.

"El día 15 después de las horas Canónicas de la mañana salió todo el Cabildo a bendecir el hoyo que se hizo en el cementerio grande, tenía de ondo dos estados y medio, le bendijo el Señor. Dn. Manuel Peña, Canónigo de ésta Sta. Iglesia: Despues pasó el mismo acompañado del mismo Cavildo a el Cementerio pequeño donde estaba el hosario y llenaron espuertas de calaveras y huesos las tomaron los Sres. Prevendados dando principio el Sor. Dean el Dr. don Narciso Villafruela, y a su imitación hasta el Capellan mas moderno cada uno con su espuerta y volviendo en procesión al dcho. cementerio grande, la hechó en el hoyo el Sor. Dean. a el que siguieron los demas Prevendados, y despues los individuos del Ayuntamiento, y seguidamente todo los demas del pueblo, de forma que no quedó libre muger, grande ni pequeño unos con banastas, otros con espuertas, otros con capas y a brazados, y las mugeres en sus delantales, pues no quedó persona que no concurriese a tan caritativo servicio. Por la tarde se cantó el primer nocturno de difuntos a musica con asistencia de todos los Sres. Prevendados, y asistencia igualmente de la Comunidad del convento de Sn. Francisco y Padres mas condecorados que existían en el convento de Carmelitas Descalzos: Por la noche se tocaron dos horas las campanas, y otras dos por la mañana: En la misma madrugada se cantó una misa con Diaconos, y salieron despues a cantar los responsos acostumbrados a los dos cementerios: Despues de nona se cantó la misa solemne a musica con Diacono y Subdiacono y predicó el referido Sor. Dean: Despues se formó una muy lucida procesión, con asistencia del Cavildo y todo el pueblo, y fué llevado el Ataud con calaveras y huesos, el que llevaron Baltasar Lopez Gonzalo, Francisco Lopez del Arco, el Licd Dn, Fran,co Josef Fernz. de Beteta, y Fernando Shez. Mateo vestidos de militar negro y habiendo llegado al sepulcro, se hizo el oficio de sepultura, dando tierra a los huesos: para este oficio y responso, se dieron luces a todo el pueblo despues volvió la procesion hasta la capilla mayor, cantando un responso en donde estaba puesto el tumbulo que anualmente se pone para las honras de Ánimas y el feretro donde estuvo el Ataud. Salió para esa función todo el juego de ébano con el terno correspondiente de terciopelo negro. En el Cementerio grande frente al sepulcro se puso un altar con dosel negro, y el paño negro con encomienda verde, donde se colocó el Stmo. Cristo de los Misereres, y tubo seis velas encendidas, dos achas y dos faroles desde que se dió principio la función hasta que concluyó. Hubo un devoto que hizo una octava de misas q. e se celebrasen por todos los Sres. Prevendados de Ntra. Iglesia Colegial, ocho

días antes de la función dió limosna de las que se celebrasen hasta el día de la otra función por los Religiosos de la Comunidad de Sn. Francisco y otra las que se celebraron el día de la función en el Convento de Padres Carmelitas, son quinientos reales que se recogieron por el pueblo, pues salieron a pedir dos comisionados del Iltre. Cavildo, la Sra. justicia, y el Admor. de las benditas ánimas: tambien se recogieron ciento treinta y cinco rs. el día de la función a la puerta de la Iglesia, que hubo dos Sres. Sacerdotes con un Divino Señor encima de una mesa con sus dos velas encendidas: Hubo otras varias limosnas ocultas, se trajeron nueve arrobas de cera y media para el gasto de la Función que costó la obra pia de Animas, y los oficios los hizo el Iltre. Cavildo gratis: Siendo Mayordomos de Ntra Obra pia, Baltasar Lopez Gonzalo y Francisco Lopez del Arco".

ENTIERRO DE HUESOS QUE SE HA HECHO EN ESTA IGLESIA EN LOS DIAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 1.843.

El día de Sn. Eugenio quince de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres, estando todo dispuesto para el entierro de huesos, al amanecer se dió un clamor solemne con todas las campanas. Despues de concluida la misa mayor y sesta, salió el Cabildo procesionalmente al cementerio grande, seguido del ayuntamiento y juzgado, que habian sido convidados al efecto. Estando en dicho cementerio bendijo el oyo el Canónigo Dn. Fernando Gutierrez, y en seguida volvieron todos del mismo modo al cementerio pequeño donde estaba el guesario, y llenado algunas espuestas de huesos tomó la primera el Sr. Presidente del Cabildo Dn. Francisco Peña y a su imitación los demas Sres. Prevendados y autoridades. No es facil expresar aqui lo que en aquel momento sentia un corazon piadoso al ver una multitud de fieles de todas clases sexos y condiciones agolparse al huesario, dandose por satisfechos si podian coger algunos huesos para conducirlos al oyo o sepultura; alli se veian Señoras llenas de blondas y con ricos trages, confundidas con las mas pobres y andrajosas, conducir aquellos restos mortales, ya en los delantales ya en espuestas, y a brazados, y los hombres unos en capas otros en mantas disputándose con calor cualquier hueso que de las espuestas se caia, sin que pudieran los prevendados puestos a la puerta del huesario contener aquel santo impetu de los fieles. ¡Ah! si hubieran visto aquella tierna escena los impios, que por desgracia ahora tanto abundan se hubieran desengañado y convencido que el pueblo español es religioso, porque en ninguna cosa se conoce mejor la tendencia delos pueblos, que en sus actos espontaneos.

En el cementerio grande al frente del oyo, que se hizo frente a la puerta principal unos ocho pasos, y unos cuatro dela parez del Stmo. Christo, se puso un altar con un SSmo. Christo (que es del convento del Carmen titulado de la buena muerte) bajo un dosel negro, con flequillo plateado, con cuatro velas y dos faroles, y estuvo alli hasta que se dió tierra a los huesos. Toda la noche estuvo custodiada la Iglesia y hoyo por los Hermanos de las Animas, que iban alternando de cuatro en cuatro, y a pesar de estar la noche fria por estar nebandando,

ubo otros fieles que se quedaron por devoción.

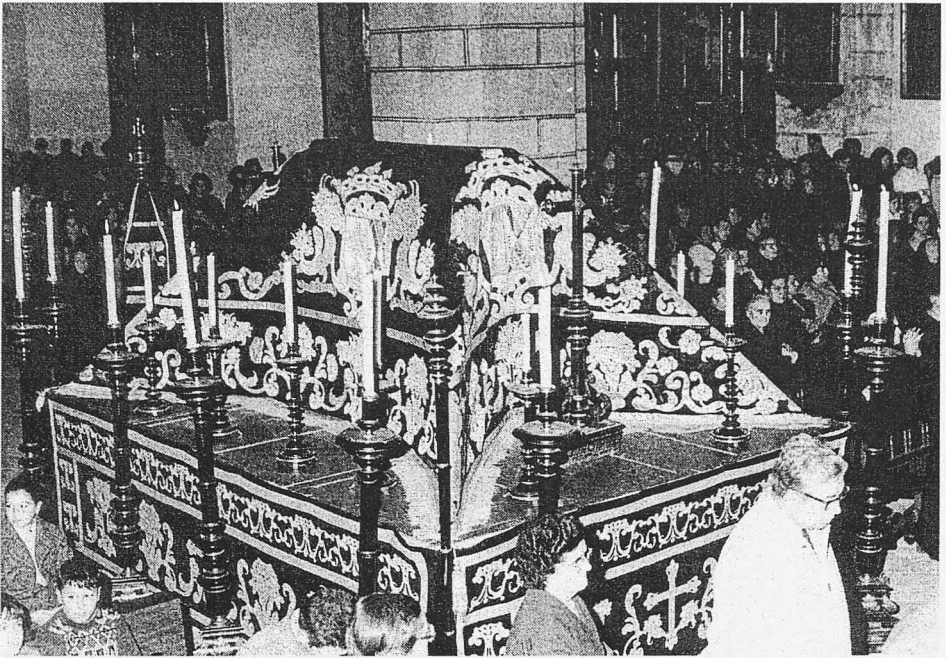
Por la mañana del 16 al ser de día cantó el Sr. Abad con Diaconos, una misa de Requien, y concluida se dieron velas a todos los que habia en la Iglesia indistintamente y en procesión bien ordenada salieron a los cementerios a cantar los responsos de costumbre. Concluida la misa conventual, se dio principio con toda solemnidad a la de Requien con piano y voces. En el cuerpo de la Iglesia habia unos bancos para las personas mas condecoradas del pueblo, y los Hermanos de las Animas estuvieron en la capilla mayor en otros bancos a los lados del catafalco. Este se componia de tres cuerpos, en el primero se colocó una cajita con unas calaveras y huesos; en el segundo habia dos angeles con una tiara en aptitud de caerse, a la derecha una calabera con corona real, y otra con un bonete, a la izquierda otra calabera con mitra y otra sin nada; en el tercer cuerpo estaba el paño de los Duques de terciopelo negro (se sacó todo este terno y todo el de ébano que son doce hacheros grandes, doce candeleros, dos cruces con peana, dos guiones, incensarios, nabetas, atriles, calderilla y gisopo y siete cetros para las capas y el pertiguero) Sobre dicho paño estaba un almoadon, y una cruz de ébano, y delante habia un Angel con un acha apagada vuelta hacia abajo y, un libro representando la muerte y el libro de la cuenta.

Concluida la misa dijo la oración funebre el vicario de las Monjas Dn. Esteban Crespo³ y en seguida salió todo el cabildo a la capilla mayor, y se hizo el oficio de sepultura, y cogiendo la cajita con las calaveras Dn. Agustin Guijarrero Abogado, Dn. Manuel Somalo Administrador del Señor Duque, Dn. Isidro Gutierrez y Dn. Anacleto Hernandez, el cabildo entonó la antifona in paradiso hasta llegar al hoyo, precedido de un sin número de fieles con luces, y seguido de las autoridades. El Preste con un azadon hecho la primera tierra, despues algunos prevendados, y luego todos los fieles que quisieron, el cabildo volvió cantando un responso a la capilla mayor y se dió fin a este solemne acto. Animac fidelium per misericordiam Dei.

³ Ahora no se puede decir a los religiosos fray...



(Fig. 1).- Pastrana. Cruz Procesional.



(Fig. 2).- Pastrana. Colegiata. Catafalco llamado "de los Duques".

Aurelio García López.

Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII.



Introducción.

La figura del boticario necesita un estudio particular, puesto que desempeñaba un papel importante en el mundo de la sanidad de los siglos de la modernidad. La importancia que hoy en día tiene la historia social de la Medicina esta siendo puesta de relieve por numerosos estudiosos y destacados historiadores del siglo XX como Pedro Laín, Luis Sánchez Grañiel, José María López Piñeiro, Luis García Ballester y Juan Riera.¹

La sanidad y los boticarios durante la Edad Moderna es un tema apenas estudiado en la provincia de Guadalajara². Sobre los medicamentos que se vendían en las boticas de la España del Siglo de Oro, en concreto, para el caso de Guadalajara, se dispone del inventario de los medicamentos que existían en una botica de Guadalajara, en el año 1588, propiedad de Andrés de Salazar³.

¹ ALEJANDRO CAMPAGNE, Fabián: "Historia social e historia de la Medicina" en *Medicina y Sociedad: Curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, op. cit., págs. 15-45.

² Sobre boticarios y medicamentos, recomendamos: J.M. LÓPEZ PIÑEIRO: *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, 1979; ROJO VEGA, A.: *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI*. Valladolid, 1993.

³ GARCÍA LÓPEZ, A.: "Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25, 1993, págs. 349-364.

Por nuestra parte, una vez más, con la utilización de los protocolos notariales, damos a conocer un inventario en el que se detallan los medicamentos de un boticario del siglo XVII y los medicamentos que elaboraba.

Para la definición de los nombres de medicamentos y utensilios que se usaban en la botica he utilizado cuatro fuentes:

*Thesoro de la lengua de Covarrubias*⁴.

*Diccionario de Autoridades*⁵.

*Diccionario de la Real Academia de la Lengua*⁶.

Y el libro de Anastasio Rojo Vega, *El Siglo de Oro. Inventario de una época*⁷.

Una botica en Sigüenza en el siglo XVII.

En este breve artículo damos a conocer un documento referente a una tasación que se hizo de la botica de Jerónimo de Vergara, boticario de Sigüenza, que fue realizada por un boticario de Cifuentes. A través de la tasación conocemos los diferentes fármacos que se elaboraban y los utensilios necesarios para su fabricación. La importancia y papel desempeñado por los boticarios en la Edad Moderna está siendo puesto a debate en nuestro días⁸. Todos los productos de la botica de Sigüenza superaban los 5.200 reales.

Según la diversidad de medicamentos, sabemos que los productos para su elaboración provenían de los reinos animal, vegetal o mineral. En especial de las plantas, cada producto ofrecía una virtud curativa⁹. En la recolección de hierbas tuvo mucha importancia la minoría morisca¹⁰, en el caso de Guadalajara conocemos algunos nombres de boticarios moriscos¹¹.

A través de la tasación podemos conocer el nivel cultural del boticario, que poseía en su tienda doce libros en los que se menciona su autor y nueve librillos sin detallarlo. En el caso de la botica de Guadalajara, también se disponía por el boticario de un amplio número de libros¹². Todo boticario tenía la obligación de conocer una serie como eran el Avicena y Serapión¹³ que eran verdaderos tratados de medicina indispensable para el ejercicio de boticario.

⁴ Madrid, Turner, 1977.

⁵ 3ª Reimpresión, Madrid, Gredos, 1976.

⁶ Madrid, 1970.

⁷ ROJO VEGA, A.: *El Siglo de Oro. Inventario de una época*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, 1996.

⁸ ESTELA GONZÁLEZ DE FAUVE, M. y FORTEZA, Patricia de: "Boticarios y materia médica en España (Siglos XV y XVI)" en *Medicina y Sociedad: Curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*. Instituto de Historia de España " Claudio Sánchez-Albornoz". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1996, págs. 103-136.

⁹ Sobre las plantas medicinales en la provincia de Guadalajara, véase, el trabajo de SÁNCHEZ MÍNGUEZ, D.: "Medicina y veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 27, 1995, págs. 9-64.

¹⁰ GARCÍA BALLESTER, L.: *Los moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginada en la España del siglo XVI*. Barcelona, 1984.

¹¹ GARCÍA LÓPEZ, A.: "Los boticarios de Guadalajara...", *op. cit.*, pág. 351.

¹² *Ibidem.*,

¹³ ESTELA GONZÁLEZ DE FAUVE, M. y FORTEZA, P.: " Boticarios y materia médica ", *op. cit.*, pág. 105.

El boticario se encargaba de confeccionar los medicamentos de forma muy variada. En la botica de Sigüenza se menciona la existencia de jarabes, aceites, ungüentos, emplastos, conservas, píldoras, polvos, trociscos, etc.

La división de los fármacos que se hace en la tasación de la botica de Sigüenza es la siguiente: ungüentos, emplastos, solutivos, píldoras, trociscos, confesiones cordiales, conservas, harinas, raíces, gomas, piedras, infusiones, zumos y aceites.

Aunque podríamos detallar en que consisten cada uno de estos fármacos, no consideramos que sea una circunstancia imprescindible, puesto que ya son más que conocidos. Sí, por ejemplo, las conservas eran una composición que se hacía con algunas frutas como azúcar o mil. En la botica de Sigüenza se disponía de conservas de violeta, culantrillo, borrajas, cantueso y rosas.

También conocemos gracias a la tasación los productos que utilizaba para la elaboración de los fármacos: azúcar, cera, miel, rosas, ciruelas, membrillos, violetas y variedades de hierbas.

Los instrumentos que se utilizaban para la confección de fármacos por el boticario de Sigüenza eran los siguientes: varios tipos de vasos de vidrio, tinajas, arcas, botes, cajas, tamices, cedazos, morteros, alquitaras y alambiques. Se menciona varias veces las redomas que eran vasijas de vidrio de boca ancha, búrnias que son unas vasijas grandes en forma de taza. Además de los pesos y medidas, el boticario contaba con su juego de granos, tamiz, cajones, estantes, prensa, arca, jeringa, trébedes, artificios de agua caliente y alquitaras.

Documento¹⁴.

1635, mayo 9, Sigüenza.

Tasación de los medicamentos simples y compuestos existentes en la botica de Jerónimo de Vergara, boticario, difunto, vecino que fue de Sigüenza, realizada por Baltasar Díez de la Casa, boticario de Cifuentes, por mediación de su viuda Catalina Lagunez, vecina de Sigüenza.

A. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales, e.p. Bartolomé López de Molina, legajo 2132.

Tasación de la botica de Jerónimo de Vergara y de Catalina Lagunez, vecinos de Sigüenza que tiene en esta ciudad.

Primeramente se tasaron cinquenta y siete botes grandes açules cada uno a real y medio; quitanse çinco por quebrados que açen çinquenta y dos. Monta setenta y ocho reales.

Tasaronse sesenta y seis botes medianos a tres quartillos. Montan quarenta y nueve reales y medio.

Yten se tasaron diez y ocho búrnias pequeñas a real. Son veinte y un real.

Yten veinte y una búrnias pequeñas a real. Son veinte y un reales.

Tasaronse los botes de vidrio con los quebrados en once reales.

Cinco botes pequeños açules. Dos reales y medio.

¹⁴ En la transcripción del documento se ha conservado la graffa de la época y no se ha modernizado; mantenido la ç que en la actualidad es c o z ; la q que es c; la x que es j; y que es h (yerro).

Tasaronse ocho boteçillos amarillos con unas orcillas¹⁵.

Todos botes cordialeros en veinte y siete reales.

Yten se tasaron çiento y doce redomas dobles grandes y pequeñas de xarabes, infusiones, aguas y zumos excepto aceites a dos reales cada una. Doççientos y veinte y quatro reales.

Tasaronse trece redomas¹⁶ con tres botes grandes y de peso. En trece reales.

Yten se tasaron diez y ocho redomas de aceite. En diez y ocho reales.

Ten trece redomitas sencillas con una doble de aceites. En cinco reales.

Tasaronse diez y ocho caxas grandes para yerbas. En siete reales.

Cada una montan çiento y veinte y seis reales.

Ten se tasaron diez y seis caxas largas a dos reales. Treynta y dos.

Yten se tasaron diez caxas redondas de píldoras a real. Diez y seis.

Yten quatro caçetas dos de agujeros y dos no con una cuchara. En çinquenta reales.

Yten se taso el espatulero con doçe espatulas. En veinte y quatro reales.

Yten se tasaron onçe çedalitos de cerdas y seda en ocho reales.

Yten un tamiz. En quatro reales.

Yten se tasaron los pesos de la botica y medidas todas, con juegos de granos y gramos; y otros dos pesos uno mediado y otro grande con sus pesas. En çiento y çuarenta y çinco reales.

Ungüentos.

Ungüento Elemi doçe onças. Seis reales.

Ungüento Sandalino. Onçe reales.

Ungüento de Agripa. Onçe reales.

Ungüento de Artanita. Doçe reales.

Ungüento de Sopulativo de estomago. Ocho reales.

Ungüento diaporum. Veinte reales.

Ungüento blanco doçe onças. Seis reales.

Emplasto zacharias. Doçe reales.

Ungüento expeçiaro. Ocho reales.

Ungüento Apostilorum. Diez y seis reales.

Certo Sandalino. Cinco reales.

Un guento diatea. Doçe reales.

Hisopo umedo. Un real.

Ungüento de atutia. Real y medio.

Ungüento de Sopulativo del higado. Cinco reales.

Ungüento de ellado. Quatro reales.

Ungüento de media confesion. Doçe reales.

Ungüento amarillo. Doçe reales.

¹⁵ Especie de liquen.

¹⁶ Vasijas grandes de vidrio angostas en la boca.

Ungüento de minico. Tres reales.
Ungüento marçiaton. Siete reales.
Ungüento de Sarna. Quatro reales.
Ungüento rosado quatro libras. Teinta y seis reales.
Ungüento populeon. Catorce reales.
Ungüento Cordial. Diez reales.
Limento Gumielemi. Çinco reales.
Simiente debeta veinte y quatro reales.
Simiente Comun juzguiga y resima ocho reales.

Emplastos.

Diaquilon menor. Lo que ay. Onçe reales.
Diaquilon mayor dos libras y media. Quinçe reales.
Emplasto thomaticon. Veinte y ocho reales.
Emplasto meliloto. Veinte y seis reales.
Emplasto thomaticon. Veinte y ocho reales.
Emplasto centauros. Ocho reales.
Emplasto confistativo de vigo. Quarenta reales.
Emplasto ysis. veinte y ocho reales.
Emplasto de la madre.
Mas diaquilon.
Diapalma tilas. Nueve reales y medio.
Guillon sirven catorçe reales.
Emplasto de pele. Diez y ocho reales.
Emplasto esciptico. Quatro reales.
Emplasto Relatum. Quatro reales.
Emplasto Yriatum. Dos reales.

Solutibus.

Diaphinicon Lib. 112. Treinta y seis reales.
Diacath. Lit. 11. Cinquenta y dos reales.
Letriario Rosado Dunes. Quatro reales.
Letuario de çumo de rosas. Seis reales.
Confasion Hamcho Comp. Siete ducados.
Diaprumis Compuesto. Lib. 24.
Diaprumis Simple. Veinte y ocho reales.
Letuario Yndomener. Nueve reales.
Letuario Dizson una libra. 26.
Diaçolo Qunit. Ocho reales.
Denedicta libiz. Diez y siete reales.
Hieramagna. Tres reales.

*Pildoras*¹⁷.

Pildoras mastrichimas y estomaticas. Nueve reales.
Pildoras de Ruibarbo. Tres reales.
Pildoras Cochias. Siete reales.
Pildoras Aurias. Cinco diamas. Cinco reales.
Pilules Lucis. Nueve reales.
Pilules agrhigubez cinco dramas. Cinco reales.
Pilules Sumariz. Siete reales.
Pilules agauçi. Nueve reales.
Pilules setide media onza. Quatro reales.
Pilules Simequido. Nueve reales.

Trociscos.

Diurrhondo. Tres reales y medio.
Abinthi. Siete reales.
Terresigilater. Cinco dramas. Cinco reales.
Ramiche. Quatro reales.
Alcaparras. Quatro reales.
Ramche trospadio. Tres reales y medio.
Trociscos. de corabe tres dramas. tres reales.
Sies album Ras Cumpio. Quatro reales.
Trociscos. ereparruy. Çinco dramas.
Trociscos. de beiberos, seis dramas. Seis reales.
Trociscos. despodio. Çinco dramas.
Trociscos. alchechengis. Seis reales.

Confeciones Cordiales.

Confeción de jaçintos quatro onças. Quarenta y ocho reales.
Polvos de Gemitissime speciscum. Sesenta y tres reales.
Confeción alcheimes. Cinquenta reales.
Polvos de Diumbra. Veinte y quatro reales.
Polvos de diamuso. Veinte y quatro reales.
Polvos de lençia de Galeno. Seis reales.
Perlas perdidas tres dramas. Diez Reales.
Laqui laçuli catroçe dramas preparados. Diez y seis reales.
Açeite de mathiolo.
Ambar catorce reales.
Açeite de mathiolo 14 onças. Çiento y doçe reales.
Suira de yerro. Dos reales.
Pulb. diation sapedalorum tres dramas. tres reales.
Pulb. diarrhodomis abadiz seis dramas. Seis reales.

¹⁷ Tabletillas redondas.

Pulb. diamargo seng. AZ. Diez y seis reales.
Pulb. Aromatici rrosasi. Doce reales.
Pulb. Diatragacanti. Seis reales.
Pulb. de coral per. siete reales.
Pulb. Rosatenobele. Tres reales.
Soliarmenici orien prparado. Dos reales.
Coral blanco preparado. Dos reales.
Boliar menuci preparado. Un real.
Hiera simpl. de galeno doçe reales.
Cristal. Seis reales.
Polvos de yerba buena. Un real.
Sangre de puerco preparado. Un real.
Gumi jumiperi.
Diacimino. Dos reales y medio.
Pulb. Yrimi. Un real.
Polb. de alquitira. Seis reales.
Polvos de alolo chintida. Un real.
Polvos de rrosas. Un real.
Polvos de rreglicia. Tres reales.
Polvos de sandalos blancos. real y medio.
Bolo aramenico ordinario. Real y medio.
Pulb. aluminis viti. Quatro reales.
Polvos de arrayan. Dos reales.
Simiente de açederas. Un real.
Opio. Real y medio.
Castoreis. Quatro reales.
Çumo de rregalvia spisamentum. Dos reales.
Rasura de marfil. Dos reales.
Antimonio pe.do. res reales y medio.
Sangre de macho. Un real.
Lapis judaicus. Dos reales.
Lapis piritides. Dos reales.
Caraba. Quatro reales.
Anaçardos. Un real.
Diacucucrcuma. Nueve reales.
Spisamentum Rois. Dos reales.
Spisamentum absinthi. Tres reales.
Spisamentum agreste. Seis reales.
Spisamentum Eupatori. Dos reales.
Antidoti Emagogi. Nueve reales.
Dialacamagna. Seis reales.
Confesión Çifoidi. Seis reales.
Philonio pers. Seis reales.
Philonio Romano. Tres reales.
Triaca de esmeraldas. Diez y seis reales.
Unguento de acoge. Veinte y quatro reales.

Conserbas.

Conserba de violetas. Diez y ocho reales.
Conserba de culantillo. Siete reales y medio.
Conserba de Borrajas. Quatro reales y medio.
Conserba de cantrueso. Real y medio.
Conserba de rrosas antigua. Dos reales.

Harinas.

Harina de çebada. Seis reales.
Harina de abas. Diez reales.
Harina de lantejas. Quatro reales.

Raices.

Raices de Rubia. Un real.
Lignum crucis.
Ceriandumpptum. Dos reales.
Pepitas de melón. Dos reales y medio.
Raices de Brusco. Un real.
Eleboro negro. Dos reales.
Cor. Sim. de bino. Dos reales.
Alolbas. Dos reales.
Raices enulez. Un real Raices Tormentilez. Un real.
Raices de Çiperos. Quatro reales.
Raices de senciana. Tres reales
Mirabolanos. Seis reales.
Piedra Yman. Onçe Reales.
Raices de alcaparras. Un real.
Assaro. Un real.
Polvos de mançanilla. Real y medio.
Alchecenegis. Un real.
Flosbuglose.
Flos borraris.
Flos rosarum. Cinco reales.
Jurbith. Tres reales.
Erbatum, un real.
Arrayan. Real y medio.
Aristochia rotundus . Real y medio.
Simiente de pronia. Dos reales.
Simiente de apio. Dos reales.
Simiente de beleño. Un real.
Simiente de perexil. Dos reales.
Simiente de berberos. Medio real.

Simiente de miluim Solis. Un real.
Simiente de Caragotona. Real y medio.
Simiente agni Casti. Tres reales.
Carmono. Real y medio.
Simiente de Santonica. Diez y seis reales.
Simiente de lechugas. real y medio.
Palosanto una libra. Dos reales.
Polepodio. Dos reales.
Jalapa y muchaacan. Un real.
Raices de galanga.
Spicanardi. Tres reales.
Laudano dipurado. Un real.
Ruibarbo doçe reales y quartillo.
Agarico. Treinta y seis reales.
Scamonea¹⁸ preparada y por preparar. Ocho reales y medio.
Açibar. Treinta y seis reales.
Sen. Dos reales.
Saxifraxia de la India. Tres reales.

Gomas.

Gumielemi.
Sarcacola. Çinco reales.
Opoponaco. Dos reales.
Euforbio. Tres reales.
Assafetida. Dos reales.
Sagapeni. Dos reales y medio.
Squimanto. Un real.
Cubebas. Tres reales y medio.
Calama aromatico. Dos reales.
Menjui. Quatro reales.
Aspalto. Un real.
Estora que calamita una onça. Tres reales y medio.
Pimienta larga. Çinco reales.
Canafistola y tamaridos. Seis reales.
Dos cabeças de alambeques. Ocho reales.
Escorçonera y regadiçia. Seis reales.
Anis. Tres reales.

Piedras.

Topaçios. Diez y ocho reales.
Zaphiros. Doce reales.
Esmeraldas. Nueve reales.

¹⁸ Resina purgante.

Granates. Sesenta y dos reales.
Jaçintos electos. Çinco ducados.
Jaçintos brutos. Nueve reales.
Jaçintos raçanables. Siete reales.
Topacios brutos. Ocho reales.
granos brutos. Trece reales.
Piedras becoares ordinarias. Tres reales.
Lignum aloes. Tres reales.
Lap. Laçueli. Doçe reales.
Stibio. Quatro reales.
La arquilla de las piedras. Doçe reales.

Ynfusiones de rrosa y çumos.

Ynfusión de 9 de rrosas de alex.a Doçe acumbres . Ochenta y quatro reales.
Zumode rrosa fina. Dos reales.
Agua aluminosa. Veinte y quatro reales.
Siete acumbres de aguas ordinarias. Catorce reales.
Agua de zereças. Tres reales.
Agua de Guindas. Tres reales.
Zumode membrillos, tres acumbres y medio. Quatro reales.
Zumode limones. Ocho reales.
Zumode limones. Ocho reales.
Zumode agraz. Catorce reales.
Zumode Oxalidis y envidias quatro acumbres. Quatro reales.
Yten. otro acumbre. Dos reales.
Yten. Otro dos acumbres. Quatro reales.
Yten otro acumbre y medio. Tres reales.
Yten de açederos. otros dos reales.
Yten otro real decemo de acederas.
Yten de cupulos. Un acumbre. Dos reales.
Yten de granadas. Quatro reales.
Vinagre rosado. Tres reales.
Xarabe de çinco infusiones de violetas. Cinquenta reales.
Xarabe del rey quarente y ocho reales.
Xarabe de nueve infusiones preparado. Quarenta y ocho reales.
Miel rosada persica. Trece reales.
Xarabe de cantueso. Doçe reales.
Oximel simple. Catorce reales.
Xarabe de ragaliçia. Tres reales.
Miel rosada de miel. Nueve reales.
Oximiel compuesto. Ocho reales.
Sirgun Oxalidis. Siete reales y medio.

Diamoron. Seis reales.
Oximel equiline. Tres reales.
Açucar cande. Diez y ocho reales.
Xarabe de adormideras. Real y medio.
Xarabe de cupatorio. Ocho reales.
Dianucum. Tres reales.
Sir orinari. Real y medio.
Xarabe de escorconera. Seis reales.
Xarabe de velantrillo. Ocho reales.
Xarabe de raices. Çinco reales y medio.
Xarabe violado. Ocho reales.
Xarabe de cechiciria. Diez reales.
Xarabe de fumaria. Tres reales y medio.
Xarabe de Borrajas. Seis reales.
Miel rrosacada de açucar. Seis reales.
Xarabe de camuesas. Doce reales.
Xarabe de limones. Seis reales.

Azeites.

Aceite de lombrices. Real y medio.
Aceite de alcaparras. Quatro reales.
Açeite de Ruda. Quatro y medio. Diez reales.
Aceite de asenjos. Ocho reales y medio
Açeite violado. quatro reales y medio.
Xarabe de lirio. cinco reales y medio.
Açeite de mançanilla quatro reales.
Açeite de eneldo dos libras. Cinco reales y medio.
Açeite rosado omphançino. Quatro reales.
Açeite rosado cumsuco solatri. Real y medio.
Açeite de mançanilla. Seis reales.
Açeite de apariçio. Catorçe reales.
Açeite de adormideras. Tres reales.
Açeite de sauco. tres reales y medio.
Açeite de uphorbio. Quatro reales.
Açeite de numuphares. Dos reales.
Açeite de laurel. Dos reales.
Açeite nardino. Diez reales.
Açeite de Arrayan. tres reales y medio.
Açeite de yerba buena. Seis reales.
Açeite de membrillos. Cinco Reales y medio.
Açeite para el unguento de sopulativo del estomago. Ocho reales.
Açeite de Agripa diez y seis reales.

Libros.

Jubera. Tres reales
Velez. Quatro reales.
Oviedo. Cinco reales.
Dioscorides. Diez reales.
Meseçe de Acosta. Veinte reales.
Modus faciendi. Quatro Reales.
Liber plateari. Ocho reales.
Acosta. Quatro reales.
Luminacion de yerbas. Quatro reales.
Damasçuiio. Dos reales.
Bernardo de Senio. Tres reales.
Aguilera. Dos reales.
Otros nueve librillos. Nueve reales.
Foseles y table y guchilla y paleta. En siete reales.
Sellos de Troçiscos. Doce reales.
El mortero. Diez y ocho reales.
Açeite violado dos libras.
Açeite de lirio quatro libras.

Arambre.

Un artificio de agua ardiente. Se taso a quatro reales y medio la libra, peso quince libras. Monta sesenta y siete reales y medio.

Yten se tasaron dos alquitaras y cabeça de otra grande la libra en cinco reales y medio. Monta çiento y quinze reales y medio.

Yten un suelo de alquitara grande roto y malo quatro libras. Se taso a dos reales y medio. Montan diez reales.

Yten se pesaron tres peroles grandes a dos reales y medio la libra pesaron veinte y cinco libras y media. Monta sesenta y tres reales y tres quartillos.

Yten se pesaron todos los caços espumaderas y pesaron veinte y una libra y media. Tasose cada libra a dos reales y medio. Monta cinquenta y tres reales y tres quartillos.

Yten se peso un almirez de plomo y mas dos de almirez. Tasado a real cada libra pesaron veinte y seis libras y media. Monta veinte y seis reales.

Yten se taso un caço y perol viejo peso quatro libras a do reales. Montan diez reales.

Yten se peso el almirez mediado y un pequeñito . tasado cada libra a quatro reales peso arroba y media. Monta ciento y çienquenta reales.

Yten se pesaron unos yerros del ornillo. En diez reales.

Yten se peso un almirez grande peso çinco arrobas y catorçe libras. Tasose cada una a dos reales y medio. Monta trecientos y quarenta y siete reales y medio.

Madera.

Yten se taso el caxon de la botica que esta en el mostrador en diez y seis ducados.

Yten los estantes de toda la botica se traso en diez ducados.

Yten se taso la prensa en seis ducados.

Yten otro estante del aposento, en tres ducados.

Yten otra prensa pequeña. En ocho reales.

Yten una arca de veinte y quatro reales.

Yten se tasaron tres orças grande bediadas y ocho pequeñas y mediadas en quarenta reales.

Yten unas trebedes en diez reales.

Yten se tasaron dos alfanos en veinte y seis reales.

Yten se taso un brasero en catorçe reales.

En la ciudad de Sigüença a nueve dias del mes de mayo de mill y seisçientos y treinta y çinco años. Yo Baltasar Diez de la Casa, boticario, vezino de la villa de Çifuentes persona nombrada por la señora Catalina Lagunez, viuda de Gerónimo Montero, vezino de esta ciudad y boticario en ella para que tasara toda la botica de simples y compuestos y demas adherentes todos neçesarios y tocantes a la dicha botica como de este memorial constara siempre a que me refiero, la hice en quanto toco a lo que era de mi ofiçio, y todo lo demás de cobre y yerro se taso también en mi presençia por que yo lo fuy escribiendo, por Cristóbal de Pastrana, cerrajero, vezino de esta dicha çuidad, y un calderero, y un campanero para los almirces . Lo qual como dicho tengo y para que conste se hizó en mi presençia y yo lo escrivi de mi letra y lo aceptaron ansi mismo las dichas partes que renunciaron qualquier agravio que en esto les que ido y lo recibiesen en esta conformidad a hacer su escritura como tienen sus mercedes tratado con las fianças dadas por escritura otorgada y en esta conformidad hiçe yo el dicho Baltasar Diez mi tasación justa a lo que Dios me ha dado a entender como de ella constara asistiendo a ella el dicho Geronimo Montero como persona interesada y en todo y por todo y parte se dio por contento y entregado a su voluntad y si algún agravio se a ido al dicho Montero o a la señora Catalina Lagunez , el uno al otro le hacen gracia de la tal demasia y por ser ansi lo firmanro el dicho Baltasar Diez de la Casa como tasadores, i por la Señora Catalina Lagunez el señor don Andrés Lagunez, Chantre y canónigo de la Santa iglesia de Sigüença y el dicho Geronimo Montero por su persona fecha. Y digo que la dicha tasación queda escrita en siete hojas por una parte y otra y dos partidas en el principal de otra hoja de quarenta reales. Siendo testigos a todo lo dicho Manuel Rodríguez vezino de esta dicha çuidad y Atanasio García estudiante estante en la dicha çuidad.

A ruego. Don Andrés Lagunez de Villanueva.

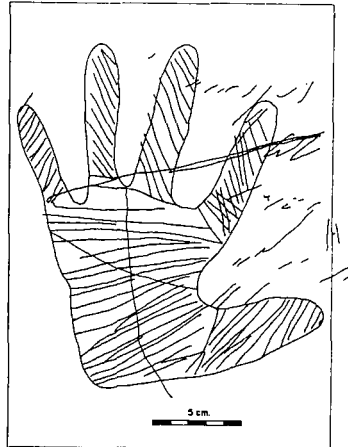
Baltasar Diez de la Cassa.

Geronimo Montero.



Francisco Javier Pastor Muñoz

Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón.



En el número 26 de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, correspondiente al año 1994, dábamos las primeras noticias sobre la gran cantidad de graffitis pastoriles, que hemos tenido ocasión de documentar en los últimos años a lo largo del Macizo de Ayllón y zonas adyacentes.

Este tipo de manifestaciones aparece normalmente asociado a los afloramientos de pizarra, roca característica de gran parte del macizo, que ha sido profusamente empleada por los pastores de la región para levantar corrales, tinados, majadas, y otras construcciones relacionadas con su actividad, aprovechando las superficies lisas que ofrece la pizarra al exfoliarse y su escasa dureza para realizar numerosos grabados. Estos se ejecutaron con instrumentos metálicos (clavos, navajas, etc), presentando el trazo un ancho y profundidad variables.

En la mayor parte de los casos los graffitis se localizan en los muros exteriores de las construcciones pastoriles, siendo extremadamente raros en el oscuro interior de las mismas. Los hemos encontrados también en los afloramientos de pizarra inmediatos a estas construcciones, e incluso en los parajes frecuentados por los pastores con sus rebaños.

Los graffitis consisten habitualmente en nombres, apellidos y frases cortas realizados con variada caligrafía. Aparecen además abundantes fechas que permiten situar la época de su ejecución entre mediados del siglo XIX y mediados del XX. Menos frecuente es la aparición de grabados figurativos, hasta ahora hemos podido ver alguna figura femenina, un hacha, cruces, juegos de las tres en raya, y, sorprendentemente, siluetas de aviones bimotores que corresponden a modelos empleados a partir de la Guerra Civil. Una muestra de este repertorio ilustra nuestro anterior trabajo.

En esta ocasión presentamos nuevos hallazgos realizados dentro del área en estudio, situada en el extremo noroeste de la provincia de Guadalajara, en una banda que se adentra ligeramente en las provincias de Madrid y Segovia (Fig. 1). Citaremos en primer lugar algunas representaciones figurativas documentadas en una serie de majadas en ruinas situadas cerca del arroyo del Pajarero, al norte del casco urbano de La Vereda (término municipal de Campillo de Ranas). De este enclave ya dimos a conocer una figura femenina de gran realismo que permite apreciar incluso algunos detalles de su vestimenta (Fig. 2). A pocos metros de esta figura se encuentran otros grabados que representan una mano a tamaño natural, realizada, sin duda, utilizando la mano izquierda como plantilla y grabando con la derecha (Fig. 3). Al lado aparecen dos nuevas figuras femeninas casi superpuestas de aspecto similar a la citada anteriormente, aunque de menor realismo (Fig. 4). En todas estas representaciones se ha recurrido al empleo de un reticulado que rellena el interior de las figuras a fin de realzar su volumen.

Otros graffitis recientemente descubiertos se encuentran algunos kilómetros mas al norte, en el entorno de Roblelacasa, otro de los núcleos de población del término de Campillo de Ranas. Concretamente se encuentran en un conjunto de majadas en ruinas que se levantan junto al arroyo del Poyal. De aquí procede una laja exenta (Fig. 5) de 44 x 32 cm. que presenta un texto con la estructura habitual de los graffitis pastoriles del Macizo de Ayllón, en los que suelen aparecer citados el nombre y apellidos del pastor, su lugar de procedencia, la fecha, y la actividad que realizaban:

**"Con las cabras el
día 1 de mayo del año
1958 firma el pastor que vino
con ellas
Juan Minguéz Minguéz
de Roblelacasa anejo de
Campillo de Ranas"**

La formación de pizarras se adentra por el sur en la provincia de Madrid, en varios de cuyos términos municipales hemos constatado la presencia de abundantes graffitis. Se trata de Robledillo de la Jara, El Atazar, El Berrueco, y Patones, términos situados en el curso final del río Lozoya, que en algún caso pertenecieron a la provincia de Guadalajara hasta las primeras décadas del siglo pasado.

De Robledillo de la Jara ya tuvimos ocasión de presentar algunos de los graffitis que alberga en distintos puntos de su término. Posteriormente hemos tenido la fortuna de conocer en esta localidad a uno de los autores de algunos de estos graffitis, D. Benjamín Moreno, buen conocedor de estos parajes y de la vida pastoril, por haber desarrollado este trabajo en su juventud. Gracias a él pudimos informarnos sobre distintos aspectos relacionados con esta actividad, como por ejemplo que los tinados se ocupaban entre octubre y abril, "que era la época de lluvias y nieves", que algunas de estas construcciones se empleaban únicamente para cabras, mientras que otras albergaban ganado mixto, cabras y ovejas, y las duras condiciones del oficio, pues los animales "se soltaban todos los días, de sol a sol, desde el amanecer al anochecer" (Fig. 6).

También le preguntamos por la intencionalidad de estos graffitis, y la respuesta fué que éstos servían para dejar constancia de su presencia es aquellos lugares, para lo cual "se hechaba la firma". Para ello se empleaba un objeto metálico, por ejemplo un clavo, instrumento con el cual D. Benjamín nos hizo una demostración práctica, grabando una frase sobre una laja de pizarra con excelente caligrafía.

Charlando sobre el tema nos llamó especialmente la atención un comentario que hizo sobre una inscripción situada en los confines del término de Robledillo de la Jara, en la que se hablaba de un ahorcado. Algunos meses mas tarde visitamos la zona acompañados por nuestro informante, que no tuvo dificultad en localizar el afloramiento de pizarra en el que se encuentra dicha inscripción, en uno de los parajes mas ásperos del término al borde del arroyo Antillana, que vierte sus aguas al embalse del Atazar. Se trata de una masa vertical de pizarra que presenta un panel de 1,5 m2. aproximadamente, formado por la exfoliación natural de un gran fragmento de roca. En esta superficie, bastante lisa, se han realizado innumerables graffitis en un periodo que abarca al menos desde 1847 a 1960, constituyendo este uno de los enclaves de mayor antigüedad y pervivencia de toda la comarca. El mayor interés del sitio radica en la presencia de un graffiti en concreto (Fig. 7) en el que se habla nada menos que del ajusticiamiento de una persona en la villa de Torrelaguna a mediados del siglo pasado:

**"Biba
Mariano Garcia
de Robledillo
ayer aorcaron a Melchior ... (ilegible)
en Torrelaguna que fue el dia
Bentinueve de Marzo
el año de 1847"**

Este suceso debió perdurar en la memoria de los lugareños durante mucho tiempo. La esposa de D. Benjamín todavía escuchó algunos datos de boca de sus padres. Se trataba al parecer de un perturbado que había herido gravemente a algunos de sus vecinos, por lo que fué encarcelado en Torrelaguna. Estando preso fué visitado por su mujer, que introdujo en la celda un cuchillo escondido en una hogaza de pan. Con este arma el reo atacó al carcelero, y finalmente fué ahorcado. Estas ejecuciones no debieron ser infrecuentes en la zona, el escritor Eugenio Noel (1885-1936) cuenta en su obra *"Diario Íntimo. La novela de la vida de un hombre"* el caso de cierto mozo que a mediados del siglo pasado mató a cinco personas de un tiro de trabuco, siendo ahorcado, quizás públicamente, en la villa de Torrelaguna, que desde 1856 era cabecera del Partido Judicial de la comarca.

Algunos cientos de metros al norte de la "piedra del ahorcado" se encuentran las ruinas de una construcción pastoril denominada "Tinado Lobero", nombre que junto a otros de estas sierras tales como Portillo del Lobo o Vallosera, hacen referencia a fauna hoy extinta en la zona. El Tinado Lobero es un ejemplo mas de la arquitectura popular destinada a la actividad ganadera. Constaba de dos recintos de planta rectangular de los cuales solo uno estaba cubierto. Los muros se levantaron con lajas de pizarra extraída en sus inmediaciones, y una sencilla estructura de madera soportaba la

techumbre, realizada con teja curva. En uno de los lados de esta construcción se observa una cruz realizada incluyendo fragmentos de cuarzo blanco entre las lajas de pizarra negra que forman el muro. Este elemento decorativo de carácter religioso es muy frecuente en el área de Campillo de Ranas - Majaelrayo - Valverde de los Arroyos, donde hemos observado buenos ejemplos. En un afloramiento próximo a esta construcción hemos localizado un grabado que representa a un hombre sosteniendo una especie de rosa de los vientos (Fig. 8).

Dentro del término de Robledillo de la Jara hemos de mencionar otra de las escasas representaciones antropomorfas documentadas en las construcciones pastoriles de la comarca. En esta ocasión no se trata de grabados sobre pizarra, sino de un dibujo realizado con lápiz en un pilar de madera perteneciente a una majada situada junto a la desembocadura del arroyo Juncalejo. Se trata de dos figuras humanas enfrentadas, en lo que pudiera ser una escena erótica (Fig. 9).

Ya en el límite sur de la formación de pizarras encontramos el término municipal de Patones. En las ruinas de una majada situada aguas arriba del Pontón de la Oliva aparecieron varios graffitis realizados quizás durante la Guerra Civil por un tal Angel Ruiz Gómez a quien posiblemente se deba la única representación figurativa localizada, que corresponde a una cabeza masculina tocada con lo que parece ser una gorra militar. Tanto este grabado como el del Tinado Lobero están realizados con una variante de la técnica habitual, empleando un objeto metálico con punta mas ancha, que produce un ziz-zag apretado, regular, y continuo.

EPÍLOGO

Toda la comarca ha sufrido profundas transformaciones socioeconómicas en las últimas décadas. La Guerra Civil supuso para muchos pueblos la pérdida de la mayor parte de su ganadería, actividad que ya nunca recuperaría la importancia que tuvo. Mas tarde fueron las masivas repoblaciones forestales que ocuparon antiguas zonas de pastos, la construcción de embalses que compartimentaron aun mas el espacio, anegando vías de comunicación tradicionales y, en algún caso, hasta pueblos enteros, como fué el caso de El Vado, lo que junto a la falta de servicios básicos y de expectativas económicas provocaron un masivo éxodo de los habitantes de estas tierras. Se calcula que los pueblos del Macizo de Ayllón perdieron entre 1960 y 1980 alrededor del 80 % de su población, siendo además una emigración selectiva protagonizada por las personas mas jóvenes que constituían el reemplazo generacional, lo que a corto plazo supuso la pérdida de muchos oficios tradicionales e incluso, el abandono definitivo de algunos núcleos por la totalidad de su población. En los álbumes de fotos pertenecientes a vecinos de la zona aparecen imágenes de tareas y escenas de la vida cotidiana, captadas quizás veinte años atrás, que constituyen ya verdaderos documentos etnográficos, pues recogen aspectos de actividades económicas ya definitivamente extinguidas. Los graffitis pastoriles son un reflejo mas de este proceso, advirtiéndose una notable disminución del número de estos a partir de la Guerra Civil, y su completa desaparición a partir de los años 60, coincidiendo con el inicio de la masiva emigración de la población. Hoy día la mayor parte de las construcciones pastoriles levantadas en estas sierras se encuentran abandonadas o en ruinas, quedando estos graffitis como único recuerdo de las personas que un día las ocuparon.



Fig. 1.- Términos municipales donde se han documentado graffitis pastoriles.

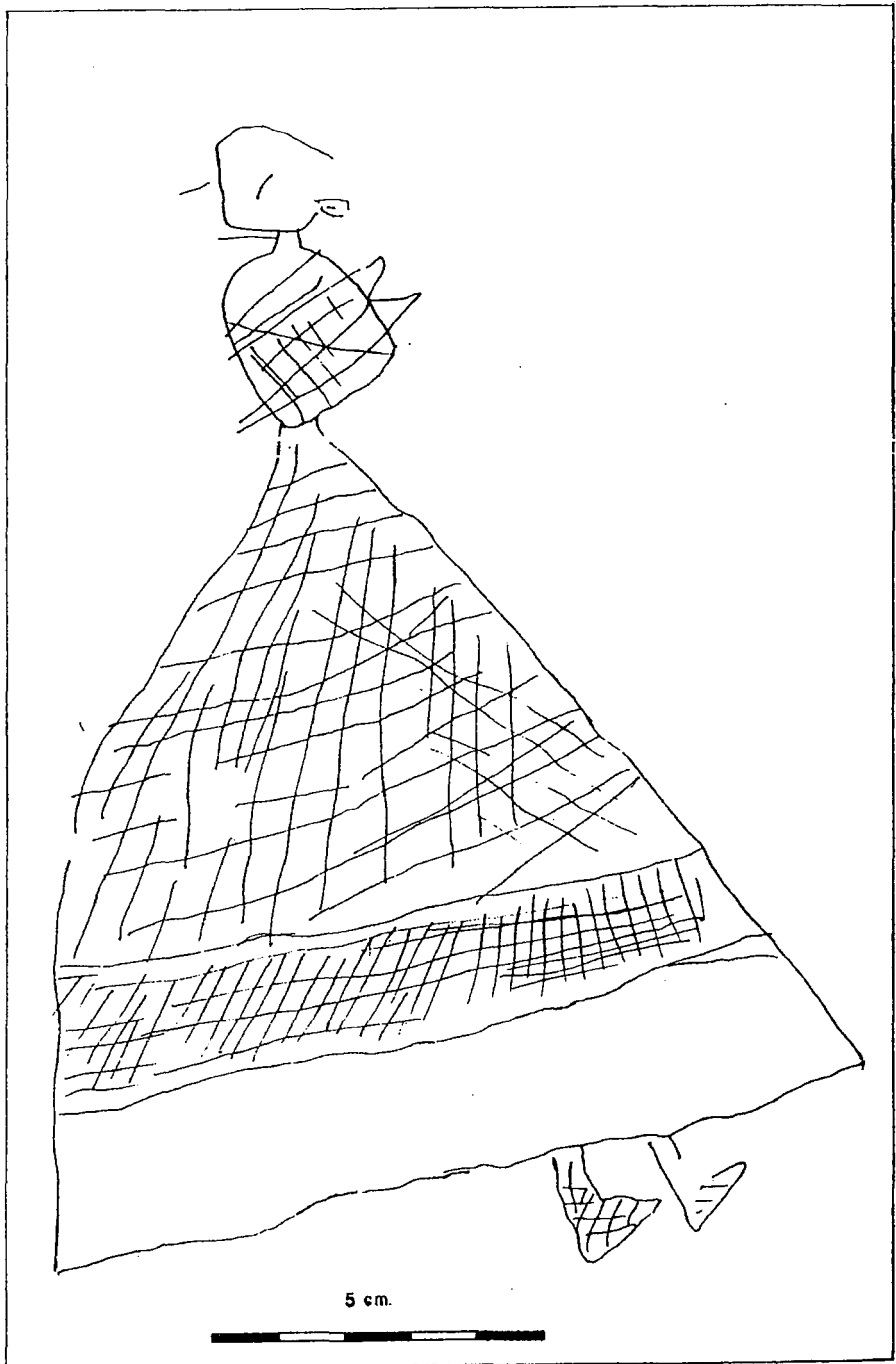


Fig. 2.- Figura femenina de las majadas del arroyo del Pajarero. La Vereda. T.m. de Campi-
llo de Ranas.

370

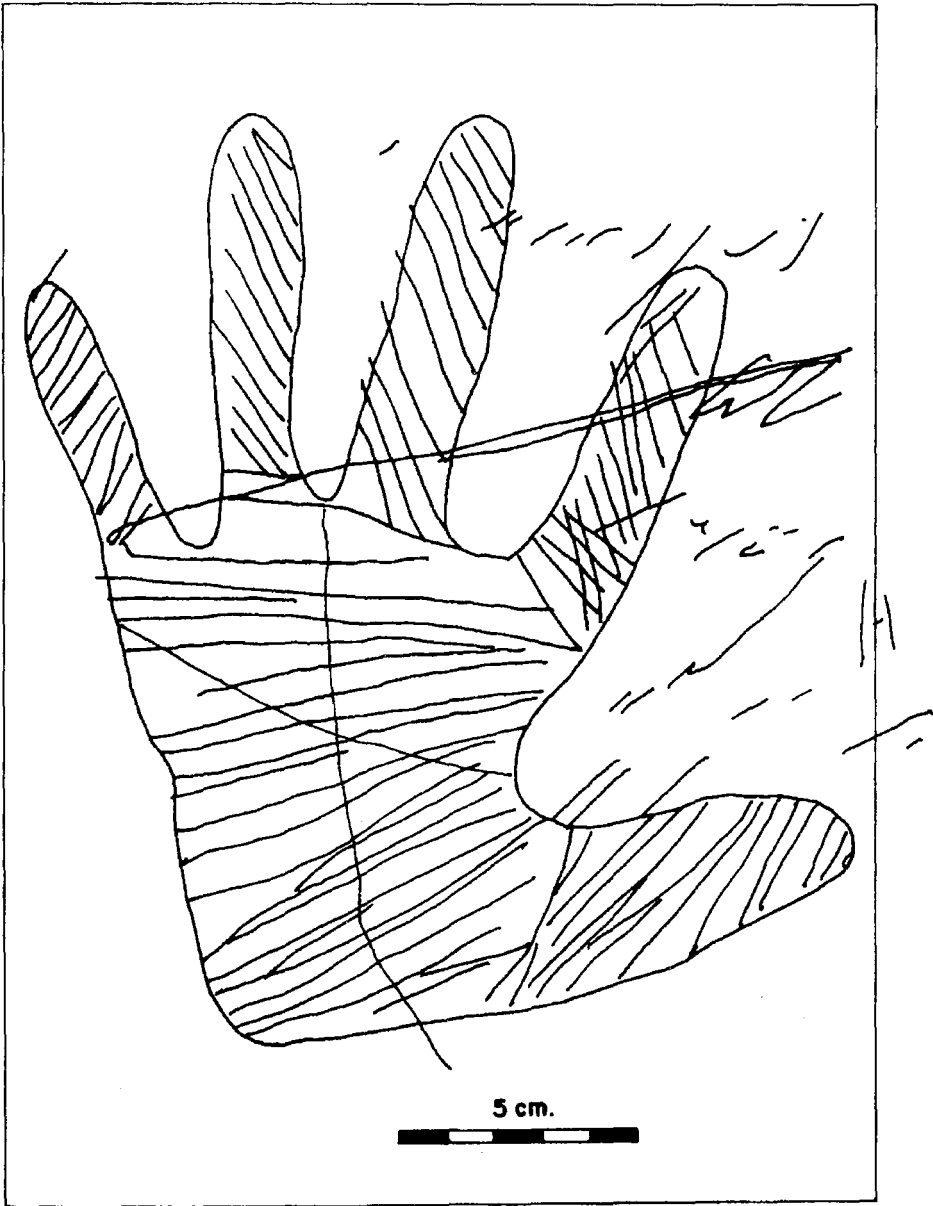


Fig. 3.- Mano. Majadas del arroyo del Pajarero. La Vereda. T.m. de Campillo de Ranas.



Fig. 4.- Figuras femeninas. Majadas del arroyo del Pajarero. La Vereda. T.m. de Campillo de Ranas.

□ 372

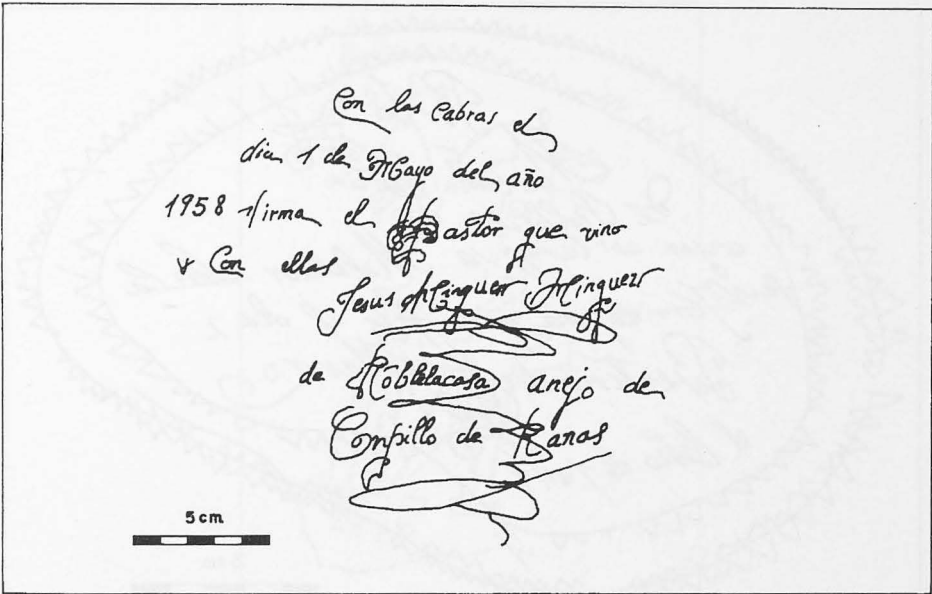


Fig. 5.- Graffiti sobre laja exenta. Majadas del arroyo del Poyal. Roblacasas. T.m. de Campillo de Ranas.



Fig. 6.- Fotografía de un pastor con las cabras en Robledillo de la Jara realizada entre 1940-50

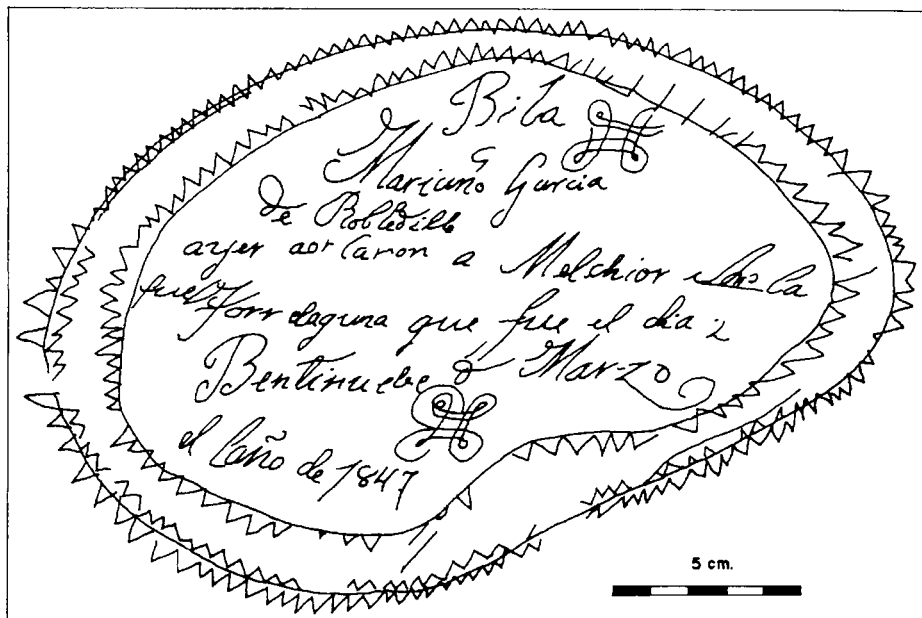


Fig. 7.- Graffiti del ahorcado. T.m. de Robledillo de la Jara.

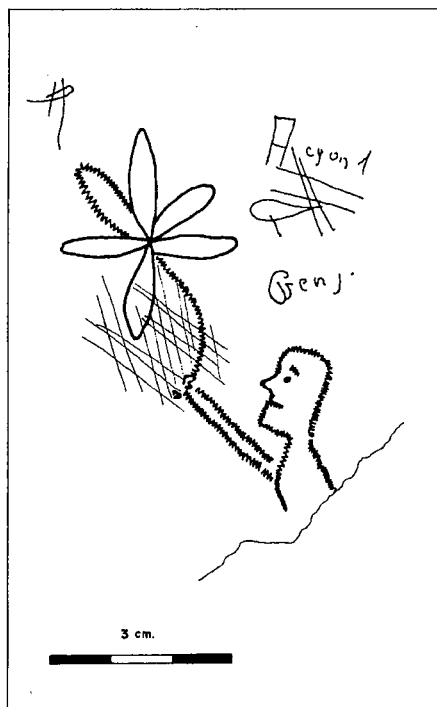


Fig. 8.- Figura del Tinado Lobero. T.m. de Robledillo de la Jara.



Fig. 9.- Figuras del arroyo Juncalejo. T.m. de Robledillo de la Jara.

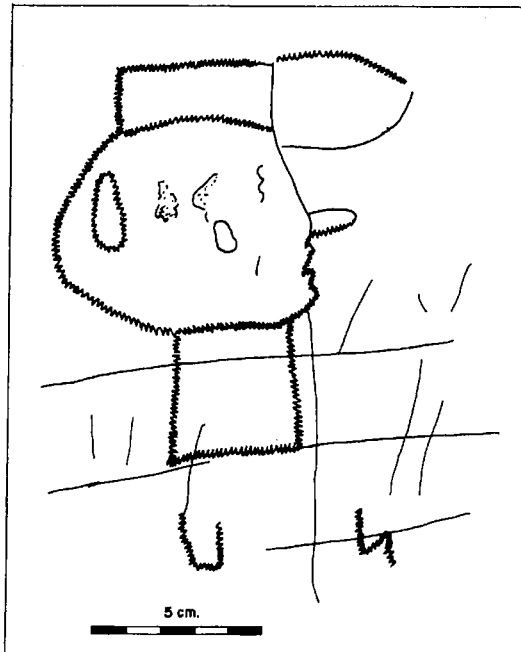
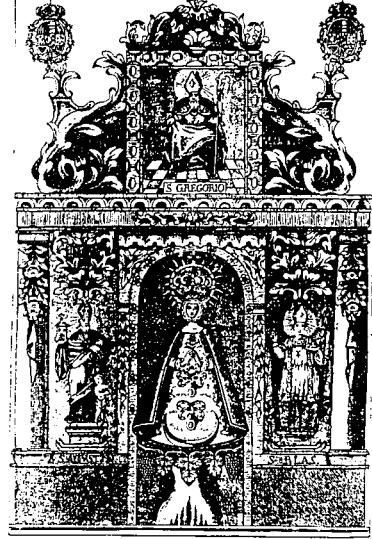


Fig. 10.- Figura del término de Patones.

Antonio Marchamalo Sánchez.

La Procesión del Fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)



1. DESCRIPCIÓN DE LA FIESTA ACTUAL

Se trata del eje cultural en torno al que se articulan las fiestas mayores de Humanes de Mohernando, población de la Campiña del Henares cuya primera noticia documentada la hallamos el 14 de octubre de 1187 en una Bula de Urbano VIII fechada en Verona, confirmando las donaciones hechas a la Orden de Santiago el año anterior por su antecesor en el solio pontificio Alejandro III. Entre los lugares donados a la Orden se cita: "HUMANAM CUM SUIS PERTINENTIIS" (Humanes con sus pertenencias).

Estas fiestas mayores se celebran desde tiempos muy antiguos en honor de la Virgen de Peñahora, patrona del lugar, cuyo santuario se ubica en las márgenes del río Sorbe, en el punto donde dicho río desemboca en el Henares, a una distancia de 2,5 kilómetros del casco de la población de Humanes.

Transcurren las fiestas de Humanes de modo similar a las que se celebran en la mayoría de los pueblos de Castilla tanto en sus aspectos profanos como religiosos. Sin embargo, encontramos aquí una formulación ritual y colectiva absolutamente diferenciadora de las fiestas, bajo cualquier perspectiva que se quiera aplicar. Desde los puntos de vista histórico, antropológico, sociológico, cultural o religioso es difícil hallar dentro del riquísimo tesoro de fiestas populares que cubren nuestra geografía alguna que reúna en sí misma tantos elementos de interés multidisciplinar como la "*Entrada de la Virgen de Peñahora en Humanes*" o "*Procesión del Fuego*".

Dicha procesión traslada la imagen de la Virgen que bajo la advocación geográfica de Peñahora, se venera durante todo el año en su ermita junto al Sorbe, hasta el casco de la población de Humanes de Mohernando. Tiene lugar el segundo sábado de septiembre iniciándose al anochecer para llegar a la población siendo ya de noche. Desde el momento en que la imagen sale de la ermita, y a lo largo de un recorrido de 2,5 kilómetros, se van incendiando los rastrojos secos que se extienden a ambos lados de la carretera junto a la que, en algunos tramos, se levantan "cabañas" de paja que también son encendidas al paso de la imagen. Estas "cabañas" son levantadas por personas que las ofrecen bien como una promesa a la Virgen, o bien por tradición familiar que se trasmite de padres a hijos. En los últimos tiempos varias "peñas" también han aceptado esta costumbre alzando cada una su "cabaña" respectiva, a las que muchas veces se pone nombre.

Este incendio ritual, en la noche de septiembre, produce espectaculares luminarias visibles desde muchos kilómetros a la redonda. Así la procesión avanza entre grandes llamas, engrosándose a lo largo de su recorrido hasta alcanzar una asistencia superior al millar de personas. Al llegar al punto de la carretera conocido como "la revuelta", la procesión es recibida por la Corporación Municipal en pleno, banda de música, autoridades y peñas festivas que tras realizar sus ofrendas florales rodean a la imagen para escoltarla portando antorchas hasta el templo parroquial donde queda depositada hasta el día 7 de octubre fecha en la que-ahora sin solemnidad-es reintegrada a su ermita.

Es preciso consignar que una fiesta de estas características requiere un enorme esfuerzo por parte de todas las instituciones públicas y privadas que la hacen posible. Puede decirse que toda la población de Humanes de Mohernando participa colectivamente de forma masiva. La seguridad queda garantizada con la colaboración de los Servicios de Bomberos provinciales de Guadalajara, de la Guardia Civil, y de numerosos voluntarios que realizan los necesarios corta-fuegos para mantener en todo momento controlada la localización del incendio.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Analizando las características formales de la "*Procesión del Fuego*" de Humanes de Mohernando vemos que en ella se sincretiza fundamentalmente un elemento precristiano como es el incendio de los campos con matiz purificador y propiciatorio de la fertilidad, con otro elemento netamente cristiano como es el culto a María.

Cronológica e históricamente el incendio ritual de los campos es muy anterior al culto mariano y estaría en sus orígenes dirigido a promover el retorno de la vida vegetal sobre la tierra una vez que la naturaleza, después de donar sus frutos en el verano parece abocada a la muerte. Así, el invierno próximo es un símbolo de muerte frente a la primavera que, con el reverdecer de los campos, supone una resurrección. De ahí que las religiones primitivas asocien por semejanza los ciclos de la naturaleza con los propios de la vida del hombre; igual que la tierra renace siempre después de la muerte invernal así los hombres renacerán también después de morir.

En este contexto deben entenderse los cultos prehistóricos de la "Gran Madre Tierra" que en la Grecia clásica se personificó en la diosa Démeter, en cuyo honor se

celebraban en septiembre las Grandes Eleusinas. El día 14 los iniciados en los misterios iban en procesión desde Atenas a Eleusis y el 19 por la noche llegaba otra procesión de efebos que se alumbraban con antorchas. Allí en Eleusis se revelaba a los iniciados su inmortalidad en relación con el renacer primaveral de los campos. Este culto se extendió a Roma, donde se mezcló con el culto frigio a Cibeles, diosa de la fecundidad de la tierra, productora de los bienes que sustentan al hombre.

En tiempos del emperador Claudio (41-54 d. C) este culto con su mensaje soteriológico o de salvación, recibió protección oficial y se extendió por las Galias e Hispania. Sus procesiones llamaban la atención por la música oriental que las acompañaba, el atuendo de los sacerdotes y el entusiasmo de sus fieles que esperaban la resurrección.

La romanización de Guadalajara tuvo lugar en el siglo I d. C penetrando desde Tarragona, siguiendo paulatinamente los valles del Ebro (Zaragoza, Calatayud) y del Henares (Sigüenza, Caesada, Complutum) en dirección a Mérida.

Siendo Complutum (Alcalá de Henares) la ciudad hispanorromana más importante de Castilla en los siglos V y VI, como revelan los restos arqueológicos encontrados, hay que suponer asentado en dicha ciudad el culto a Cibeles ya en el siglo VI. De allí se irradiaría por la campiña del Henares extendiéndose de esta forma sus formulaciones rituales.

Por lo que respecta al culto cristiano a María como madre de Dios, hay que señalar que en los siglos I y II la Iglesia solamente rendía culto a Cristo y a sus mártires, siendo el Concilio de Nicéa (325) el que al definir la unión de las naturalezas divina y humana en Cristo, abre las puertas al comienzo del culto mariano.

A fines de éste siglo IV los cristianos de Byrsa (Cartago) usaron el templo de la diosa Tanit, la Virgen Celeste, para dedicarlo a la Virgen María y en 430 el Partenón de Atenas fue convertido igualmente en templo mariano. Finalmente el 11 de julio del año 431 el Concilio de Éfeso reconoció solemnemente para María el título de Madre de Dios.

La festividad de la Natividad de María -que es la que da origen a las fiestas mayores de Humanes de Mohernando- nació en Jerusalén hacia el siglo V en torno a la casa considerada por la tradición como lugar de nacimiento de María, y se introdujo en Roma en el s. VII bajo el papa sirio Sergio I (687-710), que estableció una procesión nocturna de mujeres llevando antorchas encendidas desde san Adrián hasta la basílica de Santa María la Mayor el día 8 de septiembre. La fecha fué tomada del apócrifo Evangelio Armenio de la Infancia, donde se cuenta que cuando el embarazo de santa Ana llegó a los 210 días, es decir siete meses, "de improviso a la hora séptima Ana puso en el mundo a su santa niña el día vigésimo primero del mes de ELUL, que es el 8 de septiembre".

Sin embargo en Castilla, hasta el siglo VII solamente se celebraba una fiesta anual en honor de la Virgen: el 18 de diciembre "La expectación del parto de Nuestra Señora" fijada en el año 656 por el X Concilio de Toledo para celebrar la aparición del arcángel Gabriel.

En el año 711 se produce la invasión musulmana y poco después se inicia la Reconquista. Es precisamente con la Reconquista cuando se extiende el culto mariano como un elemento simbólico que va a diferenciar claramente ante el pueblo hispano-musulmán el monoteísmo cristiano del islámico. De ahí que la practica totalidad de

las advocaciones marianas españolas tengan su origen referencial popular "en tiempo de los moros", y que los cristianos al avanzar en sus conquistas fueran sembrando los territorios de santuarios bajo la advocación de Santa María.

Cuando en el año 1085 Alfonso VI reconquista el reino de Toledo, consagra la mezquita toledana a Santa María propagándose esta devoción por los valles del Tajo y del Henares.

Y en el siglo XIII ya estaban arraigadas en Castilla las cinco fiestas más antiguas celebradas por los cristianos en honor a la Virgen : 2 de febrero la Purificación o Candelaria, 21 de marzo la Encarnación del Verbo, 15 de agosto la Asunción, 8 de septiembre la Natividad, y el 18 de diciembre la Expectación del Parto de Nuestra Señora. Así las cita el rey Alfonso X en sus "Cantigas das cinco festas de Santa María". Este mismo rey en su Cantiga número 142 documenta el culto mariano en el Valle del Henares al situar en dicho río un milagro de la Virgen.

Siendo así que Peñahora, (Pennafora) aparece documentada explícitamente en la Bula de Honorio II del 1127 como población "habitada por cristianos", puede asegurarse que al menos desde ese año se rendiría allí culto a María con la advocación del nombre del lugar, cumpliéndose así una vez más el hecho de que las advocaciones marianas más antiguas se corresponden con nombres geográficos de poblados.

Jerónimo de la Quintana en su "*Historia de la Antigüedad, Nobleza, y Grandeza de Madrid*" (1629), cuenta que san Isidro cuando vivía en Torrelaguna-hacia 1110-recorría por devoción las ermitas de los contornos.. "la de Belvis a una legua de Cobefña y de Nuestra Señora de peñahora cerca de Humanes...". En caso de que fuera cierta esta aseveración -que más nos parece propia de una leyenda hagiográfica - habría que datar hacia el año 1110 el culto documentado en Peñahora.

Ya en el 10 de mayo del año 1508 siendo el término de Humanes parte de la Encomienda santiaguista de Mohernando, se registra una descripción de la ermita de Peñahora realizada por el visitador de la Orden de Santiago don Miguel Angel Pérez de Mendoza. Por aquel entonces la imagen estaba representada en pintura y el santuario se situaba sobre el cerro hoy llamado de Peñahora la Vieja.

Trasladada la ermita a su emplazamiento actual, e instalándose en ella una imagen de vestir de la Virgen de Peñahora en el siglo XVIII, por esas fechas habrá que situar lógicamente el comienzo del anual traslado procesional de la imagen al pueblo con motivo de las fiestas mayores. Y en esta procesión se integrarían los rituales agrarios precristianos relacionados con el fuego que se habrían conservado desde tiempo inmemorial en torno al santuario.

3. CONSIDERACIÓN ANTROPOLÓGICA.

Ante una expresión de religiosidad popular tan arraigada como es la "*Procesión del Fuego*" de Humanes de Mohernando resulta absolutamente necesario, para mejor comprender su génesis, importancia y alcance socio-cultural, acudir a la explicación del fenómeno desde una perspectiva antropológica.

Es indudable que los cultos paganos -es decir propios de pueblos agrícolas -(del latín "pagus"=campo)- dejaron una importante huella en la religiosidad cristiana posterior y en sus manifestaciones externas.

El hecho de que muchos santuarios marianos se hayan levantado en los mismos lugares que otros precristianos no hace sino probar la teoría expuesta por san Gregorio el Magno en su carta dirigida el año 595 a los misioneros cristianos que trabajaban en los pueblos anglosajones. En ella les dice que no deben destruirse los templos paganos de los pueblos sino únicamente los ídolos pues los templos deben pasar al culto del Dios verdadero: "Cuando el pueblo vea que sus templos no son destruidos se volverá con alegría al conocimiento y adoración del verdadero Dios en los lugares que le son familiares."

En consecuencia la Iglesia aceptó los usos precristianos más dotados de sacralidad que no repugnaban a la nueva fe, mientras los pueblos se mostrarían menos resistentes a abandonar sus antiguas creencias a medida que podían conservar en la nueva religión cultos que evocaran los suyos ancestrales.

Durante estos primeros siglos la Iglesia no inventa ritos ni fiestas sino que festeja y celebra injertando todo su credo en realidades anteriores. A través de este proceso continuo de asimilación de la herencia religiosa precristiana se alcanza la universalización del mensaje cristiano. Así los grandes símbolos cristianos prolongan, dotan de trascendencia y desarrollan los de las religiones precristianas.

Aunque los santuarios de las personificaciones de la Diosa-Madre y los de la Virgen siempre se sitúen en parajes diferenciados, junto a un pozo, gruta, manantial o montaña revelando la conexión entre la diosa-madre y la naturaleza sin embargo siempre queda claro para el pueblo que ahora no venera a una diosa, sino a María que a su vez ha recogido valores y símbolos de la diosa, rebasándolos, trascendiéndolos, y elevándolos a través del cristianismo a una nueva plenitud de sentido.

La mediación de la Virgen entre el Cielo y la Tierra se expresa por ejemplo en el hecho de que sus apariciones se sitúen en lo alto de una roca, sobre una columna, en la copa de un árbol, etc.

Y por lo que respecta a la festividad de la Natividad de María, se conmemora desde sus orígenes el día 8 de septiembre, entre el 24 de agosto y el 23 de septiembre, época en la que el sol transcurre por el signo zodiacal de Virgo. En las pinturas al fresco del palacio Schifanoia de Ferrara (Italia), inspirados en el poema "*Astronómica*" de Marco Manilio, vemos dominando el signo de Virgo a la diosa Ceres-divinidad de los meses fértiles-, mientras la figura de Virgo asciende por la bóveda celeste llevando en la mano una espiga, que es la estrella "Espiga", la más brillante de esa constelación.

No parece casual pues que la Natividad de María se celebre pocos días antes del equinoccio de otoño, al final de la estación de las cosechas, cuando maduran las vides y se aproxima el tiempo en que la oscuridad derramará sus sombras sobre la tierra. Luego cuando las sombras parezcan victoriosas la Virgen alumbrará al Sol del Universo. Entramos así en la conexión de esta fiesta con la presencia en ella de la luz, que en Humanes se manifiesta rotunda e inequívoca en la "Procesión del Fuego".

Así lo entiende la propia Iglesia cuando en la celebración litúrgica es constante el tema de la luz: "De tí ha nacido el Sol de Justicia", dice la Antífona en el Benedictus: "en el mundo se ha encendido una luz con el nacimiento de la Virgen", canta la segunda Antífona de las loas.

Pero no es solo en el ámbito eclesiástico, sino también en el popular donde vemos a la luz frecuentemente asociada a esta fiesta: "A la Bonne-Dame de septembre, bonne femme allume ta lampe", (Para la Buena Señora de Septiembre, buena mujer enciende tu lámpara), dice un refrán francés.

Muy especialmente revelador es el caso de Italia, fuente a fin de cuentas de gran parte de nuestra propia cultura, donde la Natividad de la Virgen es una fiesta dominada por la luz ; en Florencia el 8 de septiembre se encienden los "rificolone" o farolillos de papel coloreado ; en Mistretta junto, a Messina, se celebra la "Fiesta de la Virgen Iluminada y se añade a una imagen de Santa Ana y María niña una gran iluminación: en Moliterno, cerca de Potenza, la imagen de Nuestra S.ª del Vetere se ilumina con las llamadas "cente" unas capillitas iluminadas por centenares de cirios, que son llevadas en procesión por muchachas vestidas de blanco. Y en Mistretta, provincia de Messina, la fiesta se llama de la "Madonna a luce" y concluye con una procesión que transcurre entre hogueras y fuegos artificiales de acuerdo, una vez más, con el simbolismo de la luz naciente.

4. - CONCLUSIÓN

A la vista de todo lo anteriormente expuesto nos parece que queda fuera de toda duda la pertenencia por derecho propio de la "*Procesión del Fuego*" de Humanes de Mohernando, (Guadalajara), a las llamadas por los etnógrafos "fiestas de luz" de las que son ejemplos significativos todas las más arriba citadas.

Puede añadirse además que, desde un punto de vista estrictamente antropológico, esta procesión agrupa en sí misma todos los elementos o caracteres que según la mayoría de los antropólogos distinguen a las auténticas fiestas de los periodos que no son sino "tiempo libre".

Según es comúnmente aceptado la FIESTA debe reunir las siguientes condiciones:

1ª. - COMUNITARIA: Obedece a la necesidad del individuo de sentirse unido al grupo humano al que pertenece.

2ª. - EXTRAORDINARIA: Queda fuera del orden cotidiano, en el que puede incluirse el ciclo "producción-beneficio-tiempo libre". Este carácter de acontecimiento extra-ordinario, (fuera de orden), se manifiesta en los vestidos y en las comidas. También en el "derroche" que aquí aparece especialmente justificado, por asociarse a la FIESTA lo maravilloso.

3ª. - CÍCLICA: La auténtica fiesta nunca es ocasional.

4ª. - LÚDICA: Resulta gratificante por sí misma.

5ª. - AUTÓNOMA: Puede celebrarse mejor o peor, pero vive por sí sola al margen de las circunstancias externas.

6ª. - SACRA: Siempre tiene un origen sacro que se manifiesta mediante distintos rituales. Este componente lo poseen las FIESTAS de todas las culturas y en todas las épocas desde que existe memoria histórica.

Desde esta perspectiva la FIESTA logra que el grupo social rompa con su actividad cotidiana utilitaria y se sienta unido en un plano diferente al de la realidad de cada día, mostrando al hombre su integración en una comunidad que trasciende al tiempo y sobrevive a los individuos renovándose de forma periódica e inmutable. De ahí que en

cada FIESTA el grupo social se aproxime a la eternidad de su especie. Vive el rito que vivieron sus antepasados y que vivirán quienes les sigan en el tiempo y en el espacio. Rompe así la tiranía psicológica de los límites de su propia existencia.

Desde el Neolítico se cree que el fuego promueve el crecimiento de las mieses evitando peligros como el rayo, el incendio, la cizaña y las plagas de los campos. El fuego también purifica a la tierra y al pueblo al destruir todo lo malo para facilitar la venida de algo mucho mejor. Y para muchas culturas el fuego aleja los peligros que acechan a los ganados.

Cuando esta auténtica FIESTA DEL FUEGO que es la "*Entrada de la Virgen de Peñahora*" en Humanes de Moherando, se celebra en el momento final del año agrícola, recogidas las cosechas, y en un contexto cargado de sacralidad-como es la acción de gracias a la divinidad por los bienes recibidos- con la participación comunitaria de todo un pueblo, cualquiera que sea su manera de pensar, no es posible dudar que nos encontramos ante una auténtica FIESTA en la que pueden evidenciarse esos caracteres esenciales que antes citamos: comunitaria, extraordinaria, cíclica, lúdica, autónoma y sacra.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Pedro. - "La procesión del fuego en Humanes. Un rito milenario". *Nuestros Pueblos*, nº 6. Septiembre 1996. Guadalajara 1996.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Angel. - *Las Religiones Místicas*. Madrid, 1961

CARDINI, Franco. - *Días Sagrados. Tradición Popular en las culturas Euromediterráneas*. Barcelona, 1984.

CATTABIANI, Alfredo. - *Calendario*. Barcelona, 1990.

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina. - *Relaciones Topográficas de la Provincia de Guadalajara. Memorial Histórico Español*. Madrid, 1905.

MALDONADO, Luis. - *La Religiosidad Popular. Antropología y Historia*. Vol. I. Editorial Anthropos. Barcelona, 1989.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio. - "La procesión del fuego. Un ritual agrario cristianizado en Humanes de Moherando". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, 1988.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio y MARCHAMALO MAÍN, Miguel. - *La Encomienda de Moherando y el Condado de Humanes*. - Institución Marqués de Santillana. -Madrid, 1987.

RIGHETTI, Mario. - *Historia de la Liturgia I*. -BAC. Madrid, 1955.

RIVERA RECIO, J. F. - *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*. Vol. I, Madrid, 1966.

SÁNCHEZ HERRERO, José. - "Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media". *Religiosidad Popular*, Vol. I. Editorial Anthropos. Barcelona, 1989.

SOTOMAYOR, Manuel. - *La Iglesia en la España romana. Historia de la Iglesia en España*. BAC Maior. Madrid, 1979.

TRENS, Manuel. - *Iconografía de la Virgen en el Arte Español*. Madrid, 1947.



"Procesión del Fuego". Humanes. (Foto. Fco. Lozano Gamo)



"Procesión del Fuego". Humanes. (Foto. Fco. Lozano Gamo)

Manuel Criado de Val

Valdevacas, "*nuestro lugar amado*"

(Buen Amor c 1197)



Don Carnal envía su desafío a Doña Cuaresma desde su "*lugar amado*", Valdevacas. La identificación de este lugar no ha llegado a un resultado definitivo, aunque parece predominar la idea de que esté situado en Segovia o en algún lugar próximo a la cañada segoviana. El interés de esta localización es doble: Don Carnal es un personaje simbólico y su enfrentamiento con Doña Cuaresma puede personalizarse en la relación y final contienda entre el Arcipreste de Hita y el Arzobispo de Toledo.

En el mapa 511 de la zona de Brihuega, escala 1:50.000, del Instituto Geográfico Nacional, entre los pueblos de Archilla, Valdesaz, Caspueñas y Valdeavellano, aparecen dos topónimos claramente documentados: Valdevacas y "Hoya del Arzobispo". En los Cartularios de Toledo recientemente publicados bajo la dirección de Francisco J. Hernández, por la Fundación Ramón Areces, encontramos los siguientes documentos:

391. 23 enero 1221. Guadalajara "*El Concejo de Guadalajara hace donación a Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, y a sus sucesores, de Trijueque y su territorio...*" Esta donación inicia o confirma el progresivo dominio del Arzobispado toledano sobre la que llamaremos "*tierra de Hita*", que se mantiene en el tiempo del Arzobispo Don Gil y del Arcipreste Juan Ruiz. En el deslinde de esta donación *aparece claramente citado Valdevacas*. Copio la parte esencial del documento:

"in nomine sancte et indiuidue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Conosçuda cosa sea a todos los que oi son hi e los que an de seer que nos, conceio de Guadalfaiara, villa e aldeas, por la deuocion que aue/mos al elesia de Sancta Maria de Toledo e por el amor que auemos a don Rodrigo, arzobispo de Toledo e primat de las Espannas, el qual muchos de amores nos fizo e demando siempre o pudo, de bon cora/zon e de bona uoluntat, por salut de nuestras almas, damos a Sancta Maria de Toledo e a don Rodrigo, el arzobispo de Toledo, Turuiesc, cuemo las aguas uierten de somo del rostro del ero de don Johanes el/ castellano, assi cuemo uiene por el era e al Enzina, e cuemo esse a la uega e al Enzina de Johan Pedrez de Turuiesc e, en derecho, allent Teiunna, al cobdiello e al espigiar e al

arroiada que es entre el/ ero de Pero Torzuelo de Tomellosa e entre el ero de Domingo Remondo de Turuiesc, e assi cuemo ua el arroiada *a como del rostro de Valdevacas*, cuemo las aguas vierten al ero de don Assensio de *Valde/vacas*. *Esto todo le damos por termino a el e a los arzobispos que uernan despues d'el en Toledo, que siempre lo aian por heredit...*"

Como testigo en representación "de las aldeas", figura "Yo Johanes molinero de Valdeavellano".

La precisión de este documento es evidente y confirma la presencia dominante del Arzobispo de Toledo en el contorno geográfico de Hita y Trijueque, así como la herencia a favor de los sucesores de Don Rodrigo.

La frase "*a como del rostro de Valdevacas*", indica la existencia de una aldea con ese nombre, que hoy no existe, pero cuya memoria se mantiene como antiguo poblado en el *término de Valdeavellano* a unos doce kilómetros de Lupiana. Esta aldea según la tradición popular fue destruida por las hormigas.

393. 25 junio 1221.

"Acuerdo entre Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo y el Concejo de Hita sobre la dehesa del monte situado entre Valdesaz, Caspueñas y Archilla, aldeas de Hita (en ese momento). Según el acuerdo el monte que hay entre Encinilla (lugar desaparecido), aldea sobre el valle del Tajuña, próxima a Archilla y Valdevacas, según se va hacia la calzada principal (strata maior), se declara propiedad del Arzobispo. Solamente podrán cortar leña en ese monte *los hombres que el Arzobispo tiene en su casa de Archilla*".

Los datos de este documento son bien expresivos. El Arzobispo Don Rodrigo tenía ya a principios del siglo XIII casa en Archilla y era propietario del monte de Valdevacas, situado exactamente entre los pueblos de Caspueñas, Archilla, Valdesaz y que pasó más adelante a pertenecer al término de Valdeavellano.

438. 15 octubre 1223. Brihuega. (Hay un error en el registro de Los Cartularios, en los que aparece este documento con el número 437).

"Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, con el consentimiento del Cabildo, da el fuero de Brihuega *a Archilla* poblada con gente de Trijueque (Turuiesc). Y les concede todas las heredades, molinos y huertos del lugar, para que lo partan a quión y lo cultiven y trabajen, pero *retiene para si "nuestras vinnas e nuestros palacios e la iglesia, que sea nuestra capiella"*.

Se confirma en este documento la residencia y propiedad de casas y viñas, así como la capilla para uso de los arzobispos toledanos.

Esta propiedad *de Archilla* se mantenía en tiempos de Don Gil de Albornoz, así como la de Trijueque en donde otorgaba mandas al Arcipreste de Hita, según consta en el Catastro de Ensenada.

A pesar de los cambios que ha sufrido la toponimia de toda esta zona y de los despoblados, es fácil comprobar la exactitud de los datos de estos documentos.

El topónimo "Hoya del Arzobispo" deja en la duda si la referencia es a Don Gil de Albornoz o a Don Rodrigo Ximenez de Rada. Aunque sea mayor la distancia temporal, lo más probable es que se refiera a Don Rodrigo que, a juzgar por la abundancia de documentos en Los Cartularios toledanos y la complicada cadena de cesiones y mandas que aparecen registradas en ellos, dejó una huella imborrable durante largo tiempo en la región.

En el Diccionario de Madoz se citan como casas más importantes de Archilla, la del Marqués de Torrejón y la de los Madrazos de Guadalajara. Es posible que algunas de estas casas hubieran sido las "casas y palacios" de los Arzobispos de Toledo.

Hoy, Archilla es una pequeñísima aldea y Valdevacas un despoblado, pero en los siglos XIII y XIV merecieron el interés muy activo de los poderosos arzobispos toledanos.

Situar en un lugar como Valdevacas, con dehesa, en el valle del Tajuña, próximo al paso de la cañada real, al cuartel de Don Carnal, responde a una lógica, pero la frase "nuestro lugar amado", adquiere aquí sentido más preciso, al referirse a una propiedad y residencia reales del Arzobispo de Toledo, que no sólo encarcela al Arcipreste de Hita, después de enviarle como emisario a los clérigos de Talavera, sino que también aparece en una de las estrofas más intencionadas del Libro de Buen Amor, la 1161. En ella se sustituye, en el Códice de Salamanca, a Don Carnal, que es quien figura en el Gayoso, por "Cardenal". Y en la misma estrofa aparece este verso de inequívoca intención crítica: "Era del papo papa e mucho del privado". *Valdevacas confirma su importancia como lugar de referencia clave y de la presencia muy activa de Don Gil, heredero de Don Rodrigo, en el contorno geográfico del Arcipreste Juan Ruiz.*

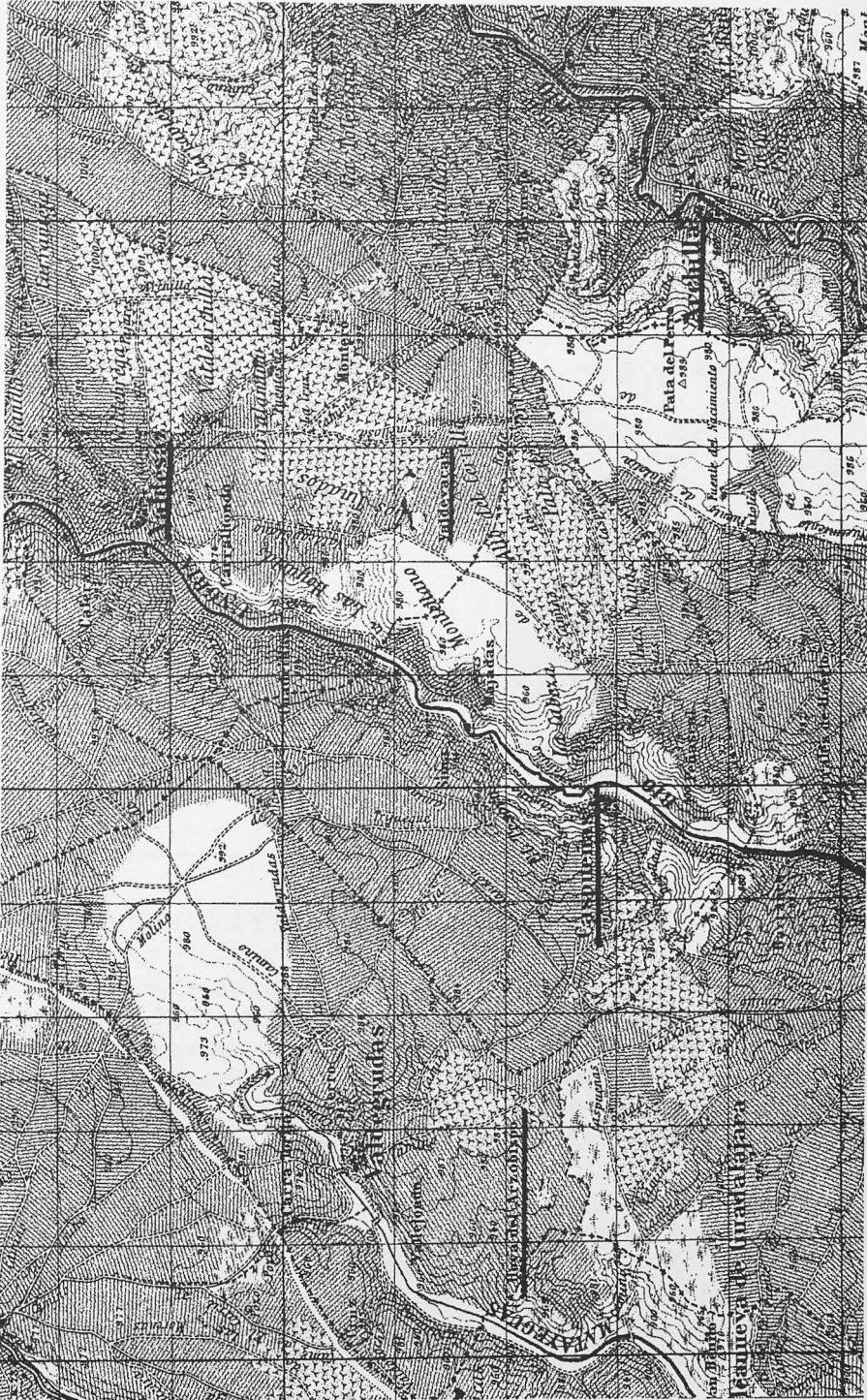
Entre Brihuega y Lupiana, en los valles abiertos por el Tajuña y el Ungría como un oasis en la meseta alcarreña, se fue formando, a partir del Arzobispo Don Rodrigo en la primera mitad del siglo XIII, un pequeño "estado" propiedad de los arzobispos toledanos. No parece que fuesen intereses económicos los impulsores de este señorío, sino la atracción natural de un lugar adecuado para la residencia veraniega, ya que se pedían fácilmente los tributos mientras se retenía la propiedad de los palacios, y de los montes. No obstante, la vecindad de la poderosa familia de los Mendoza puede ocultar una intención política.

En tiempos de Don Gil de Albornoz la cabecera de este mini-estado eclesiástico era Brihuega con su gran palacio episcopal y el convento vecino, residencia del Cardenal en Villaviciosa de Tajuña. Desde allí el poderoso e inquieto Cardenal y sus familiares podían recorrer la vega del Tajuña, por Valdesaz, Caspueñas, Valdeavellano y Archilla. Más al Sur podían alojarse también en el Convento Jerónimo de Lupiana. La misma Orden se haría cargo del Monasterio de San Blas en Villaviciosa de Tajuña, cuando fracasaron los clérigos instalados en él por el fundador del convento, Don Gil.

El centro de esa pequeña comarca sería Valdevacas, interesante, no por su aldea o caserío, hoy despoblado y sin restos aparentes, sino el amplio espacio del monte, que ha dejado señales en la toponimia de Archilla, Valdegrudas y Valdeavellano, junto al expresivo topónimo "Hoya del Arzobispo". La belleza de este lugar justifica el calificativo de "lugar amado" y residencia de Don Carnal fuese quien fuese.

En la alegoría que, sin duda, se esconde en el "Combate entre Don Carnal y Doña Cuaresma", destaca un dato importante: la base desde la que envía su desafío Doña Cuaresma en Burgos (cabecera de la Armada y de los puertos de Laredo, Castro Urdiales, Santander y Bermeo) es decir, Castilla. El "lugar" donde reside Don Carnal, representa al Toledo mozárabe (Hita, Brihuega y la residencia del Cabildo y del poderosísimo Arzobispo de Toledo, en el Valle del Tajuña). Valdevacas en el centro de esa comarca, sería lugar muy adecuado para cazar y descansar para los arzobispos de Toledo. Esta localización modifica nuestra anterior suposición de un Valdevacas segoviano.

Próximamente en la segunda edición de "Historia de Hita y su Arcipreste", ampliaré estos datos.



Mapa de situación de Valdevacas.

Evilasio Rodríguez García
Aurea Cascajero Garcés
Manuel García Estrada

Guadalajara y Maranchón: peculiaridades migratorias



MULETERO MARANCHONEO.

INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES

La tradición emigratoria de España fuera de sus fronteras se encuentra orientada desde el siglo XVI, casi exclusivamente, hacia las colonias americanas, destacando muy especialmente los canarios con Cuba y Venezuela como objetivos fundamentales; los gallegos, con un abanico mucho más amplio de expansión, así como asturianos y santanderinos, o los vascos, especializados en el pastoreo lanar norteamericano.

Los andaluces y extremeños, tan abundantes en la época de la conquista y primera colonización, perdieron relevancia con el tiempo.

En esta tarea tomaron no poca parte los alcarreños, entre los que aparecen figuras señeras de la Conquista, la Administración y la Iglesia; algunos de ellos emparentaron con la casa de los Mendoza, aquí radicada.

En la segunda Guerra Mundial el éxodo migratorio se objetivó básicamente en las naciones europeas industrializadas o en proceso de recuperación, necesitadas de abundante mano de obra. Sólo los canarios y, en menor parte, los gallegos siguieron prefiriendo las rutas ultramarinas.

Pero al mismo tiempo se acentuó un fenómeno quizá tan antiguo como la propia civilización humana: el de la emigración del campo a la ciudad. Dentro de nuestras fronteras los objetivos eran y, en parte, siguen siendo, a pesar de las limitaciones de la crisis resurgente desde 1.973, las ciudades de Cataluña, País Vasco y Levante, y la capital de la nación: Madrid. Con un entorno más limitado, algunas ciudades, como Zaragoza, Sevilla, Vigo; y, por fin, las capitales de cada una de las provincias, sólo para de su ámbito administrativo en la mayoría de los casos.

GUADALAJARA

Dentro de este esquema sumamente simplificado, Guadalajara ha tenido, y mantiene en parte, algunas peculiaridades, que vamos a reseñar, porque nos parecen realmente interesantes.

En primer lugar, hacer notar que el elemento principal del fenómeno migratorio alcarreño ha sido, y es, su proximidad a Madrid.

Esto ha determinado unas especiales relaciones que afectan sensiblemente a todos los aspectos de la vida de Guadalajara y provincia.

Ya en las Relaciones Topográficas de Felipe II se apunta la existencia de 172 despoblados en el territorio alcarreño. Y desde entonces la capitalidad, que fue convirtiendo el villorrio manchego madrileño en una gran ciudad, fue incrementando su influencia sobre un entorno cada vez mayor.

Guadalajara vuelca su población sobre la cercana capital de modo continuado, de manera que su crecimiento sistemáticamente está entre los más bajos de la nación y por debajo de la media nacional; aunque su índice de nacimientos, por contra, esté en torno a la media o por encima. Y es Madrid el destino de la mayor parte de esa población; hoy, en Madrid, hay tantos alcarreños e hijos y nietos de alcarreños como en toda la provincia, según cálculos de la Casa de Guadalajara en la capital.

Este atractivo no sólo se ejerce sobre el medio rural sino sobre la misma ciudad de Guadalajara. Cuando, en el segundo tercio del siglo actual los flujos campo-ciudad generaron un rápido desarrollo de casi todas nuestras ciudades, fue una de las pocas que siguió estancada, con Soria, Teruel...; sólo muy recientemente se ha incorporado al proceso.

En este mismo campo, ni siquiera se benefició demográficamente de los incrementos que el desarrollo del país de los sesenta proporcionó a las capitales: aumento del número de funcionarios, representantes, empleados de entidades bancarias, etc.

Aquí la proximidad a la gran ciudad determinó un peculiar fenómeno que dio nacimiento a un vocablo, trascendido por algún tiempo más allá de nuestras fronteras entre sociólogos, geógrafos o demógrafos: el guadalajararismo.

Esto es, el hecho de que la casi totalidad de los funcionarios y empleados aludidos vivieran en Madrid, desde donde viajaban en automóvil, tren o autobús todos los días laborables a su trabajo; incluso las representaciones o servicios de mantenimiento para la mayoría de las empresas radicaban en Madrid.

Este peculiar fenómeno no ha desaparecido, sólo se ha paliado. Aún hoy día, por ejemplo la mayor parte de los docentes de nivel superior de Guadalajara (E. U. M., Enfermería, Medicina...) viven en Madrid. Algunas representaciones de Madrid o Alcalá

de Henares incluyen Guadalajara: automóviles Rover y muchos servicios de mantenimiento de ascensores, frigoríficos, etc. EL RACE no tuvo representación en Guadalajara hasta 1.983, por citar otro caso bien conocido.

Hoy, Guadalajara capital, comparte con Madrid la atracción campesina provincial, y ha despegado en su población hasta alcanzar cerca de 70.000 habitantes. Una buena parte de esta población de origen campesino son jubilados, forzados a desplazarse a las Residencias de la capital o a la casa de sus familiares. Los pueblos, totalmente abandonados, o con una o pocas familias son muy numerosos. Y además, condenados a desaparecer por ser familias de avanzada edad en casi todos los casos. Ello determina otro aspecto a tener en cuenta: la macrocefalia provincial; casi la mitad de la población alcarreña reside en la capital, relegando a la condición de casi desierto demográfico al resto de la provincia, que tiene una densidad inferior a 6 hb. por Km².

Tampoco aquí se dan retornos en número significativo a pesar de la crisis, el alto índice de paro, etc..., pero si existe un matiz menos general: los retornos estacionales o vacacionales, normales en toda la nación, aquí se convierten en semanales en un elevado número de casos. La proximidad permite que muchas familias acudan todos los finales de semana a su lugar de origen, desde Madrid, Alcalá o Zaragoza, cambiando el aspecto de pueblos y ciudades de modo radical en esas fechas.

MARANCHÓN; UN CASO MUY TÍPICO

Dentro de este panorama migratorio provincial queremos detallar la singularidad de una villa del norte de la misma: Maranchón.

Esta villa desarrolló los últimos 200 años una actividad que le proporcionó riqueza y renombre: la muletería, el trato (recreo y compraventa) de mulas y animales de trabajo y tiro en general. Paralelo a una modesta explotación agropecuaria, pero con distintos protagonistas, porque los tratantes formaban un grupo cerrado y clasista, muy poco permeable; tan clasicista que, a semejanza de algunos otros grupos del resto del país usaban entre ellos una peculiar jerga, difícil de entender para los demás. Vivían con una clara separación de los pocos campesinos y ganaderos, que, en la villa había, y defendían tener orígenes, extraños al resto de la población del entorno. Como un caso paralelo, recordemos el discutido origen de los maragatos, por un lado, o la jerga de los trilleros de Cantalejo, por otro.

Todo parece haber empezado según el cronista oficial de la villa, López de los Mozos, con la Real Concesión 1.806 por Carlos IV, de una Feria y Mercado; si bien la concesión pudo estar basada en costumbres y actividades anteriores, al menos desde que en 1.769 había recibido el título de villa.

FLORECIMIENTO ECONÓMICO

A partir de este momento la actividad se incrementa, muchos maranchoneros, que empiezan como tratantes locales en la Feria, amplían su tráfico a otros centros provinciales y nacionales. Es más, llegaron a trascender de los límites de España, y hay documentación que nos confirma la presencia de los tratantes maranchoneros en Portugal y en ciudades feriales del Norte de Francia, Países Bajos y Alemania.

Esta expansión va a determinar un crecimiento de la laboriosa villa: económico, laboral, urbano, del que nos han llegado noticias documentales y restos materiales.

Por las primeras sabemos:

a) Del florecimiento económico de muchos de sus habitantes, y de la villa en general, de la aparición de diversas actividades económicas complementarias, como herrerías, arrieros, prensas de cera, comercio de jabón y drogas (droguería).

b) También de otras, no directamente relacionadas, pero resultantes de su crecimiento y prosperidad: molinos y mesones.

c) Datos sobre cuadras en Guadalajara, Alcalá, Madrid y otras ciudades, además de las del propio Maranchón, para su tráfico, del que uno de los clientes mejores era el ejército español. En Guadalajara ocupaban amplios espacios en la zona llamada hasta hace unos años Cerro del Pimiento.

d) Datos sobre su expansión ultrapirenaica que tiene su auge máximo en los años de la Primera Guerra Mundial e inmediatos, favorecida por las necesidades de los ejércitos aliados.

Como vestigios materiales podemos ver aún hoy en día:

1.- Las suntuosas residencias de la villa, muchas de ellas deshabitadas, que, en casos, podemos calificar de palacetes.

2.- Las amplias cuadras y corralizas al lado de éstas, donde guardaban el ganado, en tránsito, de sus tratos mercantiles.

3.- Los restos del molino.

4.- Y el perímetro urbano de la villa que llegó a tener cerca de cincuenta calles, casi tantas como familias viven hoy en ella. En cuanto a su población, los datos del siglo actual son, para todo el municipio:

Años:	1.900	1.950	1.970	1.981	1.986	1.990	1.992
Hb.	2.889	1.918	789	352	279	266	224

Según informes municipales alcanzó la máxima población en 1.913 con 3.281 hb.; actualmente, 1.996 son 201 hb., menos de la décima parte de la de principios de siglo.

CAUSAS Y DESTINO DE LA DESPOBLACIÓN

Las causas de la decadencia de la villa aparecen nítidamente ligadas a la desaparición de la trata mular y las ferias, aunque no dejaron de contribuir otras causas concomitantes.

El destino principal del ganado comercializado por los tratantes maranchoneros era el trabajo agrícola, y, en menor grado, el transporte o arriería y el abastecimiento del ejército.

La desaparición de la vieja arriería ante los modernos medios de transporte, iniciada a mediados del siglo pasado con la construcción de los ferrocarriles y culminada en nuestros días con el uso generalizado del automóvil; la progresiva disminución de los animales de transporte en el ejército y su mecanización, con la única excepción de

áreas montañosas de especial escabrosidad; y la mecanización de numerosas actividades, en especial del campo, intensificada desde los años 60, dieron al traste con el mercado muletero y dejaron a la villa de Maranchón sin señas de identidad, sin trabajo, sin futuro.

En algunas circunstancias semejantes ha surgido alguna actividad sustitutoria: explotación nueva, instalación industrial, puesta en regadío..., que ha salvado una localidad en decadencia.

Pero aquí, no. De modo que la población no encontró otra válvula de escape que la emigración; la cual, según los datos municipales se dirigió a Madrid, Zaragoza, Barcelona, País Vasco, Levante y Europa.

Por supuesto, aunque la desaparición de la trata del ganado fue la causa desencadenante, en nuestro caso, su efecto se acentuó por la mengua progresiva de los beneficios de la actividad agropecuaria española que, sólo en algunos aspectos muy concretos y minoritarios, mantiene una moderada rentabilidad; pero en el interior, en secano cerealista, se está convirtiendo en una forma de vida marginal, residual, sin otro destino que la desaparición de muchos pueblos a medida que los pocos, casi siempre ancianos, que se mantienen en ella, vayan muriendo o viéndose obligados a trasladarse a otros puntos.

Como caso curioso queremos hacer notar que bastantes de los emigrantes maranchoneros en Madrid, Zaragoza, etc., siguen en cierto modo la tradición familiar, dedicándose al transporte o venta de maquinaria agrícola.

No hay retornos definitivos, si bien hay algunos nuevos vecinos (cuatro o cinco) de diversa procedencia, urbana en su mayoría; tal vez a la búsqueda de una vida más tranquila y relajada.

Lo que sí es significativo es el retorno temporal de los emigrados en vacaciones: verano, navidades y Semana Santa, alentados por un clima veraniego moderadamente fresco por la altitud y cercanía a la sierra. Asimismo las visitas del final de semana son muy frecuentes, animándose, entonces, la vida de la villa, tanto más cuanto más cálido sea el tiempo en la capital o más próximos los lugares de residencia habitual.

FUTURO Y CONCLUSIONES

Como en tantos otros casos no parece haber futuro para esta situación. En éste, los responsables del municipio han intentado poner en práctica varias iniciativas, hasta ahora sin resultado. La última conocida y más polémica, que tuvo cierta repercusión provincial y nacional, fue la de ofrecerse como posible alternativa para la ubicación de la macrocarcel, que el Gobierno proyecta construir en la provincia de Guadalajara; Usanos parece ser, hasta ahora, la opción más probable, y ha despertado un rechazo generalizado en toda la provincia. La oferta de Maranchón, que, en caso de ser aceptada en principio, sería analizada con detalle por el municipio, ha sido, sin embargo, rechazada por la Administración; con lo que la situación no ha variado en absoluto. Por lo cual la única conclusión a que podemos llegar en este momento es que en el horizonte no se vislumbra otra cosa que la continuación indefinida del proceso, tal vez hasta su agotamiento, como en tantos casos similares.

DATOS DE POBLACIÓN

1.806 - 90 vecinos útiles labradores y ganaderos.

Cabeza de 13 lugares.

Tiene Médico, Estafeta de Correos, albéitar, boticario...

(Archivo Hco. Nacional. Consejos. Legajo, 6.068, nº 155).

Según ORTEGO.

1.829 - 450vecinos o 2.000 hb. Según Diccionario Seb. Miñano en su tomo XI.

(Apéndice). Madrid, 1.829 (Cifra poco fiable).

1.848 - 148vecinos y 567 almas. Diccionario P. Madoz. Tomo XI, pg. 209.

Madrid, 1.848.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERA CASADO, A. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. 2ª ed. Guadalajara, 1.988.

I.N.E. *Reseña Estadística Provincial de Guadalajara*. Última edición.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. "Concesión de Ferias y Mercados a Maranchón y El Casar". *Wad-Al-Hayara*, 18. (1.991), pp. 425 - 430.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. "Posibles orígenes de la muletería maranchonera" *Revista de Folklore*, nº 146. Valladolid, 1993, pp. 46 - 48.

MADOZ, P. *Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo XI. Madrid, 1.848, p. 209.

ORTEGO GIL, P. *Aproximación histórica a las Ferias y Mercados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara. Diputación Provincial, 1.991, pp. 161 - 162.

Felipe M.^a Olivier López-Merlo

La botarga de Guadalajara



Como homenaje y recuerdo al que fue mi amigo etnólogo y costumbrista Sinforiano García Sanz, que con su paciencia, tesón e incómodo viajar por los pueblos de nuestra provincia, nos dejó una serie de datos que de no haber sido por él se hubieran perdido y, gracias a su empeño, vuelven a resurgir quizás con más brío. De las botargas de la capital, poco dejó escrito; pero de las conversaciones que con él mantuve y de los recuerdos que conservo de cuando tenía cinco o seis años y la ayuda de mi hermano Carlos, voy a sacar un resumen escrito para que no se pierdan estas tradiciones que merecen se restauradas.

Los botargas de Guadalajara, formaban un grupo de tres individuos; los capitaneaba uno de ellos al que llamaban "El Manda"; a los otros dos se les denominaba "Los Mandaderos".

Vestían un traje casi igual, con pequeñas diferencias entre el jefe y los subordinados. Usaban un blusón o camisión a rayas anchas y verticales, unas de color rojo y otras gualda, siempre contrapeadas; si una manga era roja por fuera, la contraria tenía que ser amarilla, dejando el color contrario para el interior; éstas, deberían llevar una serie de cascabelillos desde el puño hasta el codo. Los pantalones, también lucían los mismos colores, que se combinaban de la misma manera. La caperuzo o capuchón, era abierta por delante para dejar asomar el rostro y según el lado por donde se mirase, era roja o amarilla; este tocado, mostraba en la parte superior dos cuernecillos que también contrastaban con su tono o color sobre el del lugar donde crecían; llevaban en su punta cada uno un cascabelillo.

Aunque el atuendo del "Manda" era el mismo, se diferenciaba de los otros en que el blusón iba abierto por delante y abrochado con botones de distinto color del de la franja sobre la que abrochaban, e iba ceñido a la cintura por un cinturón de cuero, del que colgaba una esportilla o capacho de paja o esparto donde guardaba los higos. Los pantalones quedaban convertidos en bombachos, al usar unos borcegués o polainas de cuero. Este último, en vez de usar capucha, se tocaba con sombrero a lo tirolés, también de dos colores; era de ala levantada por el cogote y laterales de modo que le quedaba en punta por delante; como distintivo, lucía una pluma verde.

Llevaban para su trabajo, en la mano derecha, una larga caña de la que pendía un cordel al que se ataba por el extremo contrario un higo seco por su pedúnculo; y en la mano izquierda, blandían una vara de fresno o de olivo con la que azotaban a los muchachos.

Salían de las dependencias de la Plaza del Mercado y subían por la Cuesta del Re-
loj, seguidos de vociferantes chiquillos hasta la Plaza Mayor. Una vez en ella, salía del Ayuntamiento un empleado municipal o un alguacil que, entregaba al "Manda" un serillo de higos secos. "El Higuí" mayor, los repartía con los "Mandaderos" y a su vez, les entregaba sus respectivas cañas diciendo: "*Dadles higos con medida, si guardan su compostura. Al que use la mano, palo sano; y al que levante el brazo: latigazo*". Después, indicaba a cada uno el camino a seguir. El que subía por la calle Mayor Alta, se quedaba en el Jardinitillo, frente a la iglesia de San Nicolás, donde se subía en un banco a ejercitar su juego. El que iba por la calle Mayor Baja, se estacionaba en la plaza del Conde o de la Fábrica, encaramado en otro banco frente a la Academia de Ingenieros Militares. "El Manda", se quedaba en la Plaza Mayor que, cuando no había bancos, se subía en un taburete que siempre le prestaba algún tabernero, o en su defecto, siempre había algún cajón viejo. Entonces, comenzaba a recitar la popular cancioncilla que decía así: "*Al higuí, al higuí, con la mano no, con la boca sí*". Los chiquillos, con las manos a la espalda, daban saltos atropellándose unos a otros para atrapar el higo que bailaba al fin de la cuerda pendiente de la caña y que manejaba hábilmente "El Higuí" o botarga, dejando que alguna vez se lo llevara entre sus dientes algún muchacho. Si tal o cual avisgado, aprovechaba un descuido, alargaba la mano para coger el fruto, recibía un palo o latigazo del "Higuí", motivo de hilaridad por parte de los muchos espectadores que contemplaban la escena. A la caída de la tarde del Domingo de Piñata o de Carnaval,¹ se volvían a reunir los tres botargas en la Plaza Mayor, y entregando las cañas al "Manda", este tiraba "al arrebato" los higos sobrantes, que los chiquillos, deberían coger en el aire; si algunos caían al suelo, se arracimaban en abigarrado y acervo montón los rapazuelos, que no se deshacía hasta que sentían una lluvia de latigazos sobre sus costillas.

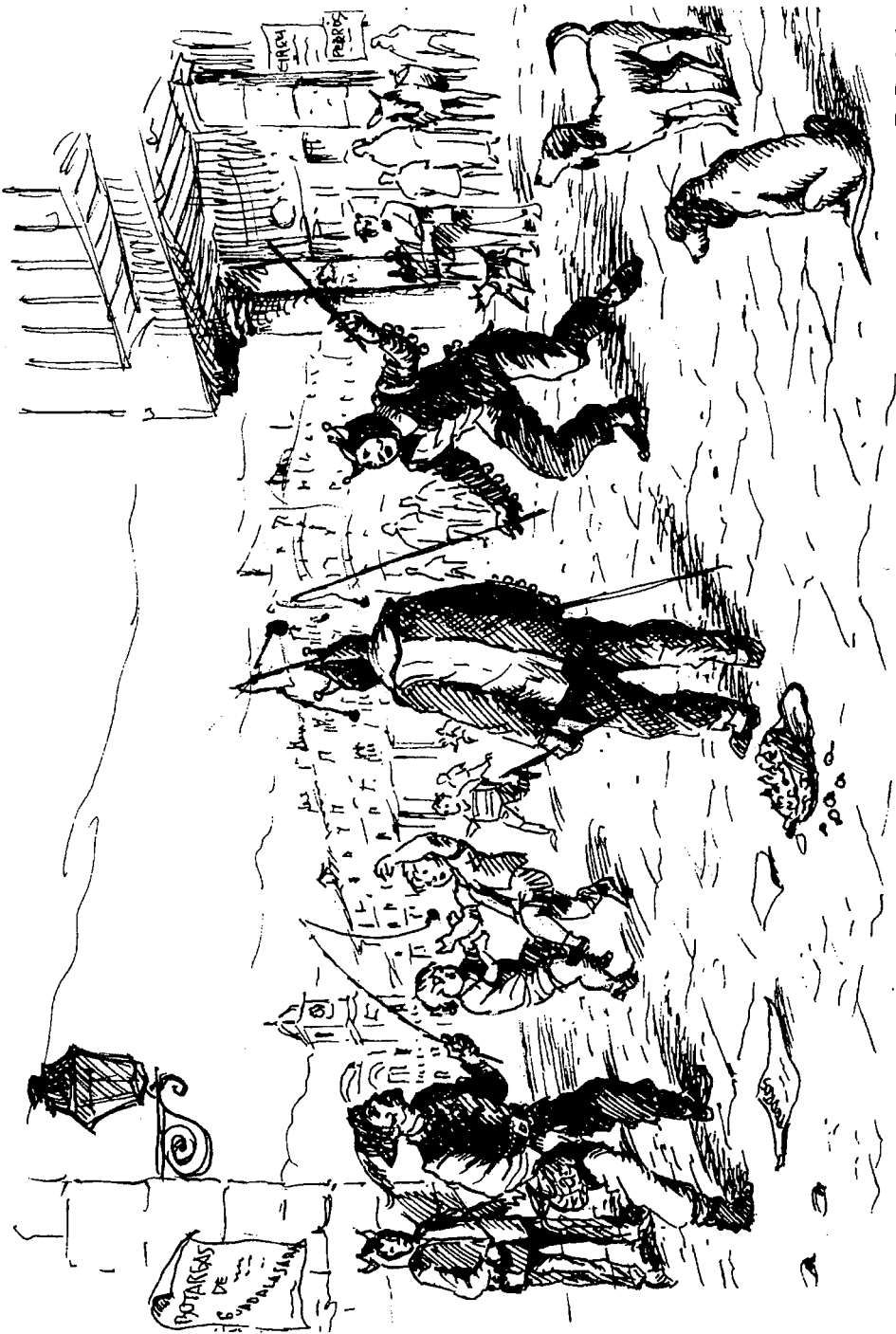
¹ Pudiera ser que fuera el Martes de Carnaval pues, yo recuerdo que los chicos acudíamos a la salida de la escuela y el domingo no había. Digo lo del martes por recordar ver gran afluencia de labriegos con sus caballerías en Santa Clara (día tradicional de mercado, esta costumbre todavía persiste). Quizá Sinforiano García, que todavía no había salido de su pueblo por no haber hecho el servicio militar, confunda este día con el de San Antón, por las caballerías y porque en el templo de Santiago (Sta. Clara), existía una efigie de dicho santo, patrón de los animales.

Esta tradicional costumbre de los carnavales arriacenses, perduró hasta el año 1.931. Desapareció con la 2.^a República, al sugerir la malsana exaltación política y la incultura reinante, que no podía salir "El Higuí", con un atuendo cuyos colores eran los de la bandera de la monarquía. Lo mismo ocurrió con los escudos de algunas nobles mansiones, a los que quitaron las coronas reales; o a los niños en las escuelas, cuando se nos ordenó arrancar de los libros, la página en la que aparecía el rey Don Alfonso XIII.

El año 1.932, solo salió un "Higuí", esta vez vestido de casaca y bicornio. El año 1.933, el antiguo "Manda" apareció vestido con levita y chistera que, con su delgadez, parecía su estatura más pronunciada todavía y más esperpéntica si cabe, con su conocida barba pelirroja.

En 1.934, ya no apareció la botarga, según algunos, porque el Ayuntamiento, había dejado de pagar los higos y, según otros, porque la botarga había muerto...

Finalizo, recordando al bueno de mi amigo "Sinfo", como todos le llamábamos, viéndole vagar por un mundo de luz eterna, con su cara redonda y sonrisilla bonachona, envuelto en su capa, de la que le surgen dos alitas; dando pequeños vuelos por alcanzar con su boca, su famosa cachimba que, colgada de una caña, mueve con aparente aire inocente y beneficiosamente, por orden del Supremo, un ángel sobre una nube, vestido de botarga.



El soldado y su baraja



Presentación

Por estos páramos celtibéricos, donde romanos, cartagineses, moros o numantinos han dejado simientes de asombro en obras, eventos, aventuras y experiencias que suscitan el recuerdo. Puede que eso nos haya ayudado a ser un pueblo de alta fantasía en cuentos y cuentecillos, novelas y romances, comedias y dramas. Narradores y poetas ponen tanta imaginación que las historias parecen sueños, y los sueños como historias. A esto se llama fantasía racionalizada.

Por ejemplo: aquí se cuentan los amores del "Mambrú" de Arbeteta con la "Giralda" de Escamilla; se narra el asombroso caso de las "mayordomas" de Alcocer; la leyenda de la "Santa Cara de Dios" en Sacedón; la tradicional "procesión" de la cera en Brihuega; la gesta de la "Caballada" de Atienza; el curioso "pajarico de la Virgen" en Almonacid de Zorita; la "reverencia" de San Bartolomé en Checa... y todo sirve para hacer avanzar la historia de cada pueblo, aunque parezca que no nos movemos de sitio.

Por fin, hay una erudición que ajusta palabras y sentimientos que se adquiere con el análisis de la vida. Este es el caso de "**El soldado y su baraja**", escrito en momentos acelerados de la guerra civil de 1936, y celosamente conservados por Cándido Gutiérrez Rincón, de Luzaga. Cada carta de la baraja da origen a un juego, ocurrente y piadoso, de sentimientos de un soldado enamorado de la vida y pasión de Cristo. Son 50 estrofas las que completan la historia, con ruegos y despedida finales.

EL SOLDADO Y SU BARAJA

1. - Si me prestas atención voy al punto a relatar un caso que por extraño es muy digno de admirar.
2. - Un soldado de Bailén un día a misa llegó a contemplar sus misterios, él su baraja sacó.
3. - Cuando estaba contemplando el misterio de la pasión, le ha sorprendido un sargento y al momento parte dio.
4. - En el cuarto de banderas se le formó el tribunal para juzgarle la causa preparado todo está.
5. - El coronel le pregunta: ¿qué hacía vd. en la iglesia con la baraja en la mano? y él muy sereno contesta.
6. - Al hallarme sin dinero para un rosario comprar, contemplaba en la baraja sus misterios y es igual.
7. - Pues haber cómo te explicas, le dice su coronel, buen castigo te he de dar como no te expliques bien.
8. - Y sacando su baraja que en el bolsillo tenía, con voz alta y muy serena de esta manera decía.
9. - Con mí baraja en la mano contemplo con mi oración a todos los evangelios de la santa religión.
10. - Principiando por los ases con la mayor atención es el bastos de todos el primer escalafón.
11. - Considero el as de bastos la columna que amarraron al Divino Redentor y lo que le maltrataron.
12. - Significa el as de espadas a la espada de San Pedro que la oreja le cortó al valeroso Malceo.
13. - Nos indica el as de copas ser la copa del dolor, es el vinagre y la hiel que le dieron al Señor.
14. - El as de oros representa aquel ósculo de paz que dio Judas al Señor por librar a Barrabás.
15. - Indican los cuatro doses ocho verdugos que fueron de dos en dos azotando aquel divino cordero.
16. - Considero el tres de bastos las tres veces que el Señor llevando la cruz a cuestras por el Calvario cayó.
17. - Significa el tres de espadas los tres clavos que clavaron en la cruz al Redentor, pies y manos traspasaron.
18. - Nos indica el tres de copas cuando la Virgen María estuvo al pie de la cruz tres horas en la agonía.

19. - El tres de oros representa y declara la verdad las tres personas distintas de la Santa Trinidad.
20. - Considero el cuatro bastos que son los cuatro elementos que en el mundo puso Dios tierra, fuego, mar y viento.
21. - Significa el cuatro espadas meditando con fervor los que dieron la sentencia al Divino Redentor.
22. - Nos indica el cuatro copas cuatro asistentes a Dios son Joseph y Nicodemus con S. Juan y el Centurión.
23. - Representa el cuatro de oros evangelistas que fueron la ley de Dios predicando Marcos, Juan, Lucas, Mateo.
24. - Considero el cinco bastos comprenderlo es el deber que son los cinco sentidos que dio al hombre el Creador.
25. - Significa el cinco espadas contemplando con dolor las cinco crueles llagas de nuestro Padre y Señor.
26. - Nos indica el cinco copas Herodes infame rey junto a los cuatro doctores o bien sabios de la ley.
27. - Representa el cinco de oros cuando Malco con vigor estampó los cinco dedos en la cara del Señor.
28. - El seis de copas y espadas yo creo muy firmemente las mujeres que lloraron al ver aquel inocente.
29. - El seis de oros y bastos doce apóstoles que fueron siguiendo a nuestro Señor hasta que muerte le dieron.
30. - Considero el siete bastos lo que Dios nos quiso dar, son los siete sacramentos para podernos salvar.
31. - Significa el siete espadas lo que la Virgen sufrió con siete acerbos dolores y angustias que padeció.
32. - Nos indica el siete copas el grande rasgo de amor, aquellas siete palabras que Cristo en la cruz habló.
33. - Representa el siete de oros aquellas siete cabrillas que en el cielo puso Dios, para nuestro norte y gula.
34. - Los cuatro ochos considera a la corona de espinas que las sienes traspasaron a la Majestad divina.
35. - Indican los cuatro nueves su cuerpo lleno de llagas, los azotes que le dieron aquellas gentes malvadas.
36. - Representan las tres sotas de bastos, copas y espadas las tres piadosas Marías que al pie de la cruz están.

37. - Indica el caballo espadas la lanzada que le dio aquel Longinos malvado, después que Dios espiró.
38. - El deoros, copas y bastos los tres restantes caballos representan cuando fueron a Belén los Reyes Magos.
39. - Considera el rey de bastos cuando Moisés subió y en el monte Sinaí la Ley de Dios recibió.
40. - Significa el rey de espadas a la Majestad divina, cuando por él anda predicando la doctrina.
41. - Nos indica el rey de copas al que San Pedro negó tres veces y cantó el gallo, arrepentido lloró.
42. - El rey deoros representa Pilatos que sentenció a morir en una cruz al Divino Redentor.
43. - Señores, la sota deoros se ha quedado sin nombrar parece a Judas malvado nombrarle parece mal.
44. - Entonces con mucha gracia le preguntó el coronel ¿y por qué la sota deoros no la nombras cuando las tres?
45. - Se parece a mi sargento, que tiene mal corazón no merece ser nombrada en la sagrada pasión.
46. - Padres, los que tenéis hijos si habréis prestado atención cada uno en sus misterios ya veis los naipes que son.
47. - Padres los que tenéis hijos. hijos que padres tenéis guiadlos por buenos caminos, obedecerlos debéis.
48. - Se terminó la baraja de la pasión de Jesús adoremos a María que nos dé su gracia y luz.
49. - Señores, nos despedimos bien nos pueden dispensar pues las faltas que haya habido se las callen y más ná.
50. - Señores, se terminó la baraja del soldado, el soldado quedó libre por lo bien que se ha explicado.

Isidoro Moreno Martín

Breves notas sobre la Asociación "Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo".



Los estatutos actuales fueron aprobados por el Gobierno Civil de Guadalajara el 23 de Diciembre de 1. 982, quedando la Asociación inscrita en la sección primera del Registro de Asociaciones con el número 278. El código de identificación fiscal que corresponde es el G-19013929.

De los fines de la Asociación.

Entre los fines están: organizar actividades culturales diversas, impulsar actos comunitarios y recreativos, protección y potenciación del acervo cultural heredado de nuestros antepasados en cuanto al folklore y juegos tradicionales se refiere, guardar e impulsar los fines señalados en la revisión de las constituciones de la Asociación para dar culto al Santo Niño del año 1.858, de la que se considera su heredera y continuadora, etc. Apoyándose en estos fines tan esenciales para la vida de Majaelrayo; personas responsables de la Hermandad, iniciaron en Mayo de 1.979 un largo y documentado expediente, encaminado a la concesión por la Secretaría de Estado de Turismo, del título honorífico de "Fiesta de Interés Turístico" a la del Santo Niño.

Se solicitó del señor Alcalde de la localidad que se dignara firmar la petición, ya que ésta debería encauzarse por el Ayuntamiento, y así se hizo. Después de algunos trabajos, paseos y sinsabores, se resolvió favorablemente la petición, por resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de fecha 9 de Octubre de 1.980.

En la actualidad, con la elevación al rango de Fiestas de Interés Turístico Provincial por Diputación Provincial a más de una decena de las que se celebran en la Provincia; las cuatro anteriores que existían, pasaron a ser de Interés Turístico Regional, integrándose también, dentro de las anteriormente dichas.

Organización.

El Órgano Supremo, es la Asamblea General de socios o MAYORDOMOS con sus competencias.

La Junta Directiva está formada por:

- a) Un Presidente o PRIOSTRE
- b) Un Tesorero o DEPOSITARIO
- c) Dos contadores o MUÑIDORES
- d) Un secretario
- e) Un número de vocales, de dos a diez.

Todos los cargos son elegidos entre los socios o mayordomos, si no existen voluntarios para desempeñarlos.

La duración es anual, pudiendo ser voluntariamente renovados y nadie es obligado a desempeñar el cargo de Presidente dos veces.

Las atribuciones son las normales de los cargos respectivos.

De los socios.

Son las personas que lo solicitan a la Junta Directiva, y se entiende admitidos sin acuerdo especial desde el día apropiado para ello. No existe diferencia de hombre a mujer, sólo entre socios de honor (perpetuos), numerarios (anuales) e infantiles.

Por acuerdo de la Junta General podrán organizarse en la Asociación aquellas secciones que se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines y dentro del domicilio de la Asociación que es: Majaelrayo.

En la actualidad están inscritos como socios o mayordomos más de doscientas personas. Es de destacar, la cantidad de veces que por impulso de la Hermandad del Santo Niño, se ha reparado la iglesia del lugar y retocado sus imágenes. Recientemente en el periodo de tiempo 1.980-82, la aportación de dinero, la dirección y el entusiasmo en la reparación importante de la iglesia, fue de la Hermandad; y prácticamente sin ayuda de organismos oficiales.

Apuntes anteriores a la constitución actual.

La historia siempre tiene algo que decir y siempre lo dice. Quizás sea preciso señalar este recuerdo del pueblo de Majaelrayo y de sus costumbres, amparadas siempre por la Hermandad del Santo Niño, Asociación o Cofradía del Dulce Nombre.

Antes este pueblo con más gente; se celebraban las fiestas más, los esquileos, las matanzas, las bodas, las rondas, y más cosas que han pasado a los recuerdos, o al camino que lleva a no ser ni recuerdo. Ahora; el devenir y el deseo de conservar lo que aún perdura, el espíritu de la Hermandad del Santo Niño es este y ha sido siempre.

Es agradable ahondar en la historia, buscando en las efemérides, los hechos que el tiempo se ha encargado de perpetuar, guardando su época y su forma. Y más, traducido ahora en gente joven, que no quieren desprestigiar sus tradiciones y menos convertirlas en joyas de museo, y sí adaptarse al ritmo actual, (turístico etc); de forma que sin desprestigiar el pasado, lo anima y vigoriza con el presente.

Testigo de este pasado es la Hermandad del Santo Niño en Majaelrayo, es su iglesia con espadaña, y son sus campanas entre otros. Eran sus olmos, sus plazas y otros testigos perdidos.

Los testigos que existen, aun continúan cumpliendo sus fines; las campanas, despertar a los vivos y ser vigilantes del lugar, la Hermandad del Santo Niño, puede contar las fiestas pasadas en muchos siglos. La iglesia en espadaña, puede contar del órgano que tocaba el sacristán en las fechas señaladas, puede contar de las mujeres arropadas en sus mantos, oyendo misa de cuclillas y de los hombres vestidos de correal o con anguarinas. Recordarán los testigos existentes aun; las amenazas de excomunión hacia algún parroquiano de la Hermandad, por embriagarse en las fiestas, etc. Y todos los testigos convergerán en sus recuerdos.

Gracias a los libros, se tiene noticia que desde 1.630 hasta nuestros días, han existido en la Hermandad o Asociación del Santo Niño, varias reformas o adaptaciones de sus constituciones o estatutos, indicando de este modo el interés de sus miembros por adaptarse a las necesidades de la sociedad en que vivían en cada momento.

Sobre 1.621, ya se conoce que en Majaelrayo (Majada el Rayo) existe una Organización cuyo fin primordial es rendir culto al Dulce Nombre de Jesús o Santo Niño, venerado en la iglesia del lugar.

Aparece como Píostre en muchos años D. Francisco Jabardo Blas, cura del lugar y vecino de Majaelrayo, sobre 1.730-1.784. Años aquellos en que se impulsaron mucho las danzas religiosas y el auto sacramental, llamado "*El Pueblo Cristiano*". Se dice entonces que todo ello lo protagonizan hombres sólo, por respeto a la iglesia.

Las constituciones antiguas, señalan que la dirección de la Organización se compone: *de la Justicia del Honrado Ayuntamiento*, (alcaldes, regidores síndicos y diputados), el Píostre, los muñidores o botargas y supervisada por el Abad o cura de la iglesia.

La administración, fin principal del Píostre o Píostre; daba cuentas mediante libros memoriales, en los que se detallaban el cargo, data y alcance de cada año.

La renovación o confirmación en el cargo se hacía el 25 de Marzo de cada año, en el domicilio de cada Píostre que cesaba.

Los cargos o ingresos solían ser las *demandas* (limosnas) de los asociados, los días de Fiesta o Domingos; las subastas de carneros y chivos o demás cosas por el botarga en las fiestas; los derechos de los fallecidos; *el Mayo*, que los mozos ponían durante dicho mes y que vendían para tal fin; la torta típica que se subastaba por Nuestra Señora de la Purificación, etc.

En data o gastos, hay que señalar el aceite gastado en la lámpara del altar del Santo Niño, el pago de la visita eclesiástica (visita eccia del drô), consumición del día de la cuenta, gastos de función al cura y al sacristán, gastos profanos de función y, algunos años, los pagos por escribir el acta en el libro. El Píostre se obligaba a pagar el alcance con su persona o bienes.

Es de destacar, que las primeras estampas del Santo Niño o Dulce Nombre de Jesús son del año 1.787, y demuestran estar hecho, a plumilla el original y con la firma de un monje *basilio* perteneciente a la organización del Santo Niño, llamado José Sanz.

Existen a través del tiempo, bastantes benefactores de esta Organización, cuya lista sería larga de enumerar.

El Santo Niño o Dulce Nombre de Jesús, tenía y tiene dos festividades en el año. El tercer domingo de Enero y el primer domingo de Septiembre, con sus correspondientes actos. En el año de 1.856 y quizás a consecuencia de la Desamortización, en el reinado de Isabel II y el cura D. Bartolomé Pola y otros vecinos de Majaelrayo, se tomaron la tarea de reformar las constituciones de la Organización del Santo Niño y a la vez agrupar a sus miembros.

A partir de entonces se dió más importancia a la festividad de Septiembre que a la de Enero, ya que era necesario que la mayoría de los hombres fueran a Extremadura durante el invierno con sus ganados y pocos quedaban en el pueblo durante el mes de Enero.

La Organización en 1.856 distinguía entre Mayordomos perpetuos (honoríficos) y Mayordomos anuales (numerarios); llegando a ser en algunos años los Mayordomos perpetuos, hasta cincuenta.

La dirección de la Organización, Asociación o Hermandad del Santo Niño queda reformada el 8 de Septiembre de 1.856, de la siguiente forma:

- a) Piostre o representante.
- b) Dos contadores que toman las cuentas anuales, vigilan que ingrese los fondos quien deba y ven si conviene o no hacer los gastos acordados previamente.
- c) Un depositario que recibe los fondos de la Organización, los custodia y hace las veces de secretario.
- d) El cura de la iglesia como Abad.

Otra constitución de 1.856, señala que es obligación, caso de que no hubiera Piostre voluntario, elegir según convenga entre los asociados al referido Piostre. El Piostre cumplirá sin exigir interés las obligaciones de dicho cargo, y nadie será obligado a serlo dos o más veces.

Anualmente el día de la cuenta se nombra el Piostre, los contadores-mañidores, el secretario depositario, el botarga, y también se nombraba para sacar el palio en las procesiones a cuatro socios de la Hermandad, preferiblemente entre los danzantes.

A partir de 1.873, la Hermandad del Santo Niño, contribuye en su mayor parte, a sufragar los gastos de su función o fiesta y de otros varios, librándose de ello el Ayuntamiento del lugar.

Las fiestas están caracterizadas, en lo religioso por las vísperas, con la bendición de panecillos, misas y procesiones, danzas religiosas y antes, auto sacramental. En lo profano, danzas, rondas, juegos tradicionales y otros actos. El último día de fiesta, tiene carácter de sufragio por los difuntos y es el día de la cuenta.

Federico Clemente Vizcaíno

La "Inocentada" de Setiles



La "Inocentada" de Setiles

Es una de las tradiciones más arraigadas en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara) la celebración del día de los Santos Inocentes, especialmente en un pueblo de la sesma de El Pedregal, llamado Setiles.

Desde el día anterior, es decir, el 27 de diciembre, los jóvenes de ambos sexos y quintos que van a alistarse preparan sus bombos, tambores, trompetas, capas de paño antiguas, para pasar la noche completa por las calles del pueblo. Llevan también botellas de anís, coñac, galletas y pastas, etc., con lo que se animarán durante la larga noche invernal, que a veces llega a hacerse verdaderamente interminable.

Al clarear el día 28, día de "la Inocentada" propiamente dicha, visten al "Diablo" (uno de los quintos) con la vestimenta propia de Luzbel: un traje amarillo y rojo, la cara completamente pintada de negro, cuernos en la frente y una espada con la que pega y persigue a los jóvenes y pequeños que le insultan por doquier.

Aprovechan sus descuidos para tocarle el cascabel que lleva a modo de cola (lo que le irrita muchísimo). También le estiran de los pañuelos y prendas que ha recogido de las jóvenes por no pagarle el dinero que él mismo había estipulado para el caso.

En años en que abunda la nieve resulta más espectacular, ya que los chicos, jóvenes y mayores, arrojan sobre el "Diablo" abundantes bolas de nieve.

Le insultan con el dicho:

*"Diablo cojo mete la pata en remojo,
Diablo cojo eres más bruto que un cerrojo."*

A las diez, aproximadamente, se acude a la celebración de la santa misa, y la juventud y el pueblo entero participan de la sagrada Eucaristía.

Es costumbre invitar posteriormente al sacerdote a una comida de hermandad.

Previamente, y después de la misa, se recorren todas las calles y casas del pueblo pidiendo limosnas para los “Santos Inocentes”. Este acto conlleva siempre alguna inocentada propia del día, sobre todo entre la gente joven.

Las dádivas que se recogen en dinero, morcillas, huevos, turrónes y otros alimentos, pasan a engrosar la suculenta comida y cena que se prepara al efecto, con dos buenos y gordos corderos, que en la tahona del pueblo se asan esmeradamente. Todo esto va siempre acompañado de un trago de buen caldillo del Campo de Cariñena, que hace más alegre y apetitosa la Nochebuena.

Por la noche hay un “baile de prendas”, con alegría y jolgorio, desde el que se pasa después a la denominada “subasta de pañuelos” y otros enseres y prendas que el “Demonio” ha ido sustrayendo en sus correrías durante el día y la noche.

A continuación los chicos y jóvenes pujan en subasta por conseguir las prendas de su amada u otras chicas de su agrado, con la correspondiente alegría y risotadas.

Con lo que pasan después al comedor, donde se acaba la jornada, cantando con la emoción propia del día que se acaba la siguiente canción:

*“Diablo cojo mete la pata en remojo,
Diablo cojo eres más bruto que un cerrojo.”*

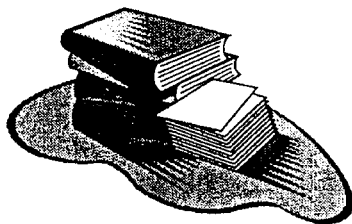
“Diablo cojo...”

Y así termina “la Inocentada”.

José Ramón López de los Mozos

Cajón bibliográfico

(Temas de Etnología, Etnografía y afines,
de la provincia de Guadalajara).



- *ACTAS. V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. GUADALAJARA 21-24 Noviembre 1996*. Guadalajara, Ed. Institución Marqués de Santillana (Guadalajara), Institución de Estudios Complutenses (Alcalá de Henares) y Centro de Estudios Seguntinos (Sigüenza), 1996, 704 pp. El contenido sobre temas etnológicos, etnográficos y afines de la provincia de Guadalajara es el siguiente: CANALDA, José Carlos, "Nuevas aportaciones a la geografía del culto a los Santos Justo y Pastor en España" (en p. 560 provincia de Guadalajara); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Naturaleza de Santa Librada" (pp. 569-574); VALLEJO GIRVÉS, Margarita, "José Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra y su recorrido por la geografía antigua del Henares" (pp. 575-588, numerosos datos sobre caminería provincial); GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Mujer y religiosidad. Apuntes sobre una cofradía femenina en Alovera (Guadalajara)" (pp. 659-675), y RANZ YUBERO, José Antonio, "Topónimos de posible origen vasco en torno a la ciudad de Guadalajara" (pp. 695-703). Por su relación podría incluirse: SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente, "La festividad del Corpus Christi en Alcalá de Henares, siglos XVI-XVIII" (pp. 599-623).

- *"La Agenda" para su hogar*, Guadalajara, Gelco, 1996, s.p. Numerosos datos sobre folklore.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1997*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1996.

- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, "La filoxera en Guadalajara: antecedentes históricos y consecuencias", *Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino* (Juan Santos (ed.) *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, 1996, pp. 297-303.

- CABALLERO BARRIOPEDRO, Jesús, *¡Buen pie para una cuarteta! Historias de Brihuega*, Madrid 1996, 203 pp.

- CEZÓN, José Antonio, "Curiosidades camineras", *El miliario extravagante*, 59 (Diciembre, 1996), p. 19.
- EDIS (Equipo de Investigación Sociológica), *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Fundación Foessa, 1996, 296 pp. (Con un Anexo: Equipo de Economía Cuantitativa del Bienestar, *La pobreza en Guadalajara*).
- ESCUDERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar 1997* escrita por ... [s.e. s.i.] , 1997, 32 pp. [209 estrofas de cuatro versos].
- FRANCOS, Juan L., *Personajes de la Alcarria. Ignacio Calvo y Sánchez. 1864-1930*, Orche, Asociación Cultural Juan Talamanco, 1997, 219 pp. (Etnología en pp. 174-190).
- GARCÍA SANZ, Sinforiano, *Su obra. Notas de Etnología y Folklore*, Madrid, Casa de Guadalajara, 1996, 230 pp.
- GELIS, Jacques, "Le culte de Santa Librada à Sigüenza: Patronage urbain et emblématique impériale", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo LI (Madrid, 1996), pp. 221-239.
- GOIG SOLER, Isabel, "Decreto de Fernando VII en favor de los fabricantes de albarcas", *Cuadernos de Etnología Soriana*, 3 (Soria 1996), p. 13.
- *¡Guadalajara, qué guapa es!*, Madrid, Ed. Gelco, 1997. Contiene varias fotografías de carácter etnográfico: Danzantes de Valverde de los Arroyos, Apicultor en la Alcarria, Pasión Viviente de Hiendelaencina, Caballada de Atienza, Pastor de Tamajón y Lavadero de Horche, especialmente.
- HERRERA CASADO, Antonio y VILLAYERDE, Alfredo, *Guadalajara* (Col. Ciudades Mágicas, 3), Guadalajara, Words Editorial, 1996, 136 pp. (Vid. pp. 33-34, 37-38).
- JUAN GARCÍA, Angel de, *Ermitas de Guadalajara (un paseo por la historia)*, Guadalajara, Ed. del autor, 1997, 284 pp.
- LIZARAZU DE MESA, María Asunción, *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara y Caja de Guadalajara, 1995, 3 tomos, 1362 pp. (Transcripciones musicales de Pablo Peláez Benítez).
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. "La tradición del Cristo de la Banda o de Herrera", *Cuadernos del Baile de San Roque*, 9 (Calamocha, 1996), pp. 39-42.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Pairones del Señorío de Molina*, Zaragoza, IberCaja, 1996, 70 pp. (fotografías de Carlos Samper).
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Juegos infantiles de dedos, manos y brazos", *Revista de Folklore*, 194 (Valladolid, 1997), pp. 60-65.

- MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio, "Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza", *Anales Seguntinos*, 12 (Sigüenza, 1996), pp. 93-133.

[MARÍN, Andrés/AGUILILLA, C.], "Carnavales de diablo..." ("Diablo de Luzón"), *Grandes Viajes*, 14 (Febrero, 1996), pp. 4-5 (Foto color).

- MARTÍNEZ i EDO, Xavier, SÁNCHEZ RUIZ, Francesc, y SERRA i GALLEGU, Carmina, *Guía del viajero. Guadalajara*, Madrid, Susaeta ediciones, S.A., 1996, 142 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La gastronomía y culinaria de don Alonso Quijano", *Boletín Informativo de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, 138 (Logroño, julio 1996), 2 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Santa Librada, Virgen y Mártir (Revisión de su hagiografía, iconografía y culto)", *Anales Seguntinos*, 12 (Sigüenza, 1996), pp. 7-89.

- MEJÍA ASENSIO, Angel, *Cabanillas del Campo: el devenir de una villa castellana de los siglos XVI al XVIII*, Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, 1996, 310 pp. (Vid. pp. 213-220).

- MERINO, M^a. del Mar, "Salinas milenarias en Guadalajara. Imón, el tiempo detenido", *Castilla-La Mancha*, 98 (Diciembre-Enero, 1997), pp. 68-71.

- NIETO BALLESTER, Emilio (con la colaboración de Araceli Striano Corrochano), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1997, 448 pp.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *Cogolludo Plaza Mayor*, Zaragoza, iberCaja (Col. Cuadernos Histórico-artísticos, nº 90), 1996, 24 pp. (Etnología en pp. 22-23).

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y Religiosidad Popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial, 1996, 336 pp. Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1995.

- *Programa de actos conmemorativos del 527 aniversario de la fundación de la Hermandad. Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad*. Guadalajara 1996, 20 pp. Contiene: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sobre el Libro Segundo de esta Santa Hermandad... (1863-1926)", [2 pp.] y ESTEBAN PARADA, M.: "Sacando a la luz pública algunos datos relativos a la construcción de la ermita", [2 pp. más 3 facsimilares].

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Alovera, Ayuntamiento de Alovera, 1997, 52 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Toponimia menor de Alcuneza", *Anales Seguntinos*, 12 (Sigüenza, 1996), pp. 253-278.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Toponimia menor de Barbatona", *Anales Seguntinos*, 12 (Sigüenza, 1996), pp. 279-288.

- RUIZ LÓPEZ, Severino R., *Cosas y casos de Arbeteta*, (s.l.), 1995, 49 pp. (Edición numerada editada por el autor para repartir entre sus familiares).

- SANZ, Carlos, *El Alto Tajo*, 3.^a ed. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1996, folleto con 12 pp. y mapa.

- SANZ, Carlos, *Serranías de Guadalajara*, 1.^a ed. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1996, Folleto plegable con 12 pp. y mapa.

- SANZ, Javier, *Los toros en Sigüenza*. Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1996, 142 pp. Presentación de Octavio Puertas Moreno. Prólogo: "Javier Sanz nos lleva a los toros de Sigüenza", de Juan Antonio Pérez Mateos.

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 6 (Sigüenza, Enero 1997. Número Extra FITUR), 20 pp. Contiene: "La caza en Sigüenza" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "La caza en la mesa" (pp. 1-9); LLORCA O'CONNOR, Eleuterio, "El vino desde la Biblia" (pp. 10-11); "¿Comeremos avestruces?" (p. 12); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (pp. 13-16).

- SIMÓN PARDO, Jesús, "La Virgen de la Peña, Patrona de Brihuega", en *La Virgen de la Peña Patrona de Brihuega. Crónica de un aniversario. Brihuega, 1445-1995*, Guadalajara, Ed. Cofradía de la Virgen de la Peña, 1996, pp. 11-27.

V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.

Conclusiones.

APARTADO DE ARQUEOLOGÍA

Se han presentado dos tipos de trabajos: Relacionados con la arqueología del campo y con la historiografía de la arqueología. También se han incluido trabajos de disciplinas afines a la arqueología pero no estrictamente arqueológicas, como la epigrafía.

Ambas fuentes son válidas para ampliar conocimientos. Una ponencia ("Trabajos arqueológicos realizados en la Puerta de Bejanque en 1995") demostró como además unir ambos campos de trabajos produce también resultados fructíferos.

- Aunque en este congreso se han incluido comunicaciones sobre arqueología medieval (cuya presencia es escasa en congresos de este tipo) o sobre la Edad del Hierro hay que notar la cantidad de lagunas temporales existentes en este encuentro debido a las pocas comunicaciones presentadas.

- Se ha atribuido la existencia de trabajos de historiografía de la arqueología a la dificultad que existe actualmente de trabajar en arqueología de campo, y ante la imposibilidad de excavar la tierra se "excavan archivos". Aún así se concluyó que es preferible excavar poco y bien a mucho y mal, que parece ser la tónica habitual, especialmente con la proliferación de las empresas privadas de arqueología. Según los asistentes las limitaciones de presupuesto de estas empresas impiden que los trabajos científicos se lleven con la rigurosidad deseada; su objetivo principal es obtener beneficios a fin de mes, no llevar a cabo un trabajo bien hecho.

- También volvió a ser criticada la falta de apoyo de la administración pública a la labor del arqueólogo. Los escasos presupuestos y la falta de conciencia social de la importancia de su labor han hecho del arqueólogo una figura "molesta".

- La administración parece no saber muy bien como organizar toda la información y materiales obtenidos en excavaciones recientes. Fue discutida la dificultad de acceso a los informes (si estos existen), publicaciones y los materiales recuperados muchas veces son almacenados sin orden alguno. Tan necesario como el trabajo de campo es su adecuada difusión. De ahí que resulte penoso averiguar que en Madrid, por ejemplo, se desconozcan los trabajos arqueológicos hechos en Guadalajara.

- Se discutió también la posibilidad de que la administración creara y exigiera unos controles de calidad que debiesen cumplir toda excavación.

- Fue asimismo criticado la falta de contactos y colaboraciones existentes entre compañeros de profesión. Todo el mundo estaba de acuerdo en que estamos demasiado aislados en nuestros compartimentos estanco. Las excavaciones suelen concebirse como propiedades privadas, de ahí que por ejemplo no se acuda a la ayuda de compañeros especialistas en otros campos de investigación cuando es necesario.

- Por último agradecer la iniciativa de la organización del Encuentro para poder realmente "encontrarnos" poder debatir sobre el estado de nuestra disciplina y hacer públicas nuestras impresiones.

APARTADO DE HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES

En principio, y como es de rigor, felicitar a la organización del Congreso por la brillante puesta en práctica del mismo, siguiendo en esto lo que es ya una tradición en sus anteriores convocatorias.

Reconocemos, por otra parte, el alto nivel de las comunicaciones presentadas, cuya variedad en cuanto a temas, situación geográfica concreta -no obstante circunscribirse todas ellas al mismo entorno-, y épocas históricas hace muy difícil cualquier intento de puesta en común de las mismas. No obstante, debemos señalar como pauta observada y reconocida por la mayoría de los participantes, la de la necesidad de que las investigaciones que se hagan sobre la Historia del entorno próximo tengan siempre en cuenta las características de la Historia de España y general, de la que siempre serán un reflejo o una manifestación local. Debemos insistir, por tanto, en evitar caer en un mero localismo o comarcalismo, ignorando u obviando que los acontecimientos históricos de nuestra comarca concreta son siempre las citadas manifestaciones de los grandes avatares de la Historia en general. Y esto también vale, y muy especialmente, en el caso de los materiales presentados en la comunicación referida a la Historia de Guadalajara para Bachillerato.

Otro aspecto que nos interesa resaltar es el hecho de que muchas de las investigaciones que se realizan recientemente, al tener una importante base documental y archivística, van a permitir la revisión de importantes aspectos de la Historia de este mismo entorno, revisión que a partir de ahora, será permanente. Ello contribuirá, sin duda, al avance en el conocimiento del acontecer histórico del Valle del Henares.

APARTADO DE HISTORIA DEL ARTE

Los participantes de la Sección de Historia del Arte reunidos en "Punto de Encuentro", elaboran las siguientes Conclusiones:

1.- Agradecer a la organización del V Encuentro de Historiadores la posibilidad de celebrar este debate.

2.- Se han valorado diversos aspectos del patrimonio artístico y monumental del Valle del Henares.

3.- Se ha rescatado la memoria de algunos artistas y promotores del arte (p.ej. Juan Guas, de quien se cumple en 1996 el quinto centenario de su muerte; el escultor Miguel de Rubiales, de Palazuelos; Hilario Yabén, promotor de la restauración de la catedral de Sigüenza, etc.).

4.- Se ha apreciado una mejora de la calidad de aportaciones y estudios, que vienen a servir al descubrimiento y rescate de nuevos documentos. Y se ha apreciado el sensible aumento de aportación de datos (documentales y gráficos) para la formación de ese gran Catálogo Monumental del Valle del Henares, que es pieza fundamental para el conocimiento y protección de este Patrimonio.

5.- Se han estudiado aspectos del Patrimonio, y se advierte del peligro de que proyectadas restauraciones en ellos (p.ej. el Palacio de Dávalos en la ciudad de Guadalajara) puedan lesionar irremisiblemente su autenticidad.

6.- Se hace un nuevo llamamiento a las autoridades culturales del Valle del Henares para que estimulen el cuidado y la protección de este valioso Patrimonio, poniendo en pública utilidad el mayor número posible de elementos del mismo.

7.- Se ha insistido en la necesidad de contar con los historiadores e investigadores del Arte y del Patrimonio, como asesores idóneos que son en las tareas de restauración de estos elementos, en algunas de las cuales han existido últimamente graves errores.

8.- Se ha constatado, en fin, la necesidad de que sea la propia ciudadanía la que, a través de un proceso adecuado de educación, se interese y defienda este Patrimonio que es de todos, y que el Valle del Henares atesora en enorme cantidad.

APARTADO DE ETNOHISTORIA

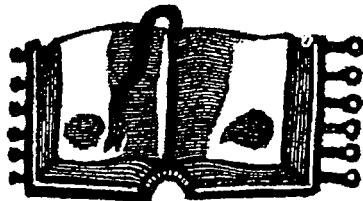
1.- Nuestro agradecimiento a la organización de este V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.

2.- En la sesión destinada a la Etnohistoria se leyeron un total de once comunicaciones. Dentro de la variedad de los diversos temas aportados, se destacaron las referentes a fiestas barrocas y sobre geografía, folklore y toponimia, llegándose a la conclusión de la gran variedad de manifestaciones etnoculturales que caracteriza al valle del Henares, gentes y geografía.

3.- De cara a futuros encuentros se recomienda el interés por profundizar en las investigaciones sobre Etnohistoria desde el máximo número de puntos de vista, de forma que se ratifique esa unidad cultural del Valle del Henares, antes mencionada.

Guadalajara, Noviembre de 1996.

Índice general y Normas para la publicación de trabajos



CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL:

Nº 0 (1986), 52 pp.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña».

Nº 1 (1987), 60 pp.

GARCÍA SANZ, S., «Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)». Págs. 7-55.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «XXIX. Conclusión». Págs. 56-59.

Nº 2 (1987), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La «Carta de Candelas» de El Casar en un manuscrito inédito de 1901». Págs. 7-35.

NIETO TABERNÉ, Tomás, «Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización». Págs. 39-68
FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la «Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz». Año de 1554 ». Págs. 69-85.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El folclore gastronómico seguntino». Págs. 87-96.

GARCÍA SANZ, S., «Breves datos de la desaparecida «Soldadesca» de Codes». Págs. 97-100.

Nº 3 (1987), 60 pp.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, «Folclórica de Arbeteta». Págs. 7-42.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), «Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones». Págs. 44-53.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, «Manifestaciones tradicionales de Yebes». Págs. 55-60.

Nº 4 (1987), 82 pp.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, «Viajeros por Guadalajara». Págs. 1-81. «Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara, 1987». Pág. 82.

Nº 5 (1988), 95 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas». Págs. 5-95.

Nº 6 (1988), 56 pp.

ALONSO GORDO, José M^a. y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, «Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos». Págs. 7-40.

BENITO, José Fernando, «La machorra de Valverde de los Arroyos». Págs. 41-43.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, «La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)». Págs. 44-50.

BENITO, José Fernando, «Notas comparativas entre las «machorras» de Quintanilla de Tres Barrios (Soria) y de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)». Pág. 51.

Nº 7 (1988), 64 pp.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, «Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más». Págs. 7-30.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)» Págs. 31-42.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, «Xdraque. Auto Sacramental en un sólo acto». Págs. 43-62.

«Bibliografía». Págs. 63-64.



Nº 8 (1988), 80 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (I)». Págs. 7-32.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «El Armallak». Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)». Págs. 33-55.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., «Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales». Págs. 57-64.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohernando». Págs. 65-69.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre». Págs. 71-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «Oración de Semana Santa (Mazuecos)». Págs. 77-78.

«Bibliografía». Págs. 79-80.

Nº 9 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (II)». Págs. 7-40.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Semana Santa en El Pedregal». Págs. 41-55.

BENITO, José Fernando, «Las «Mayas» en Guadalajara». Págs. 56-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, «La checa: Un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón». Págs. 62-64.

Nº 10 (1989) 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (III)». Págs. 7-37.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, «Cultura tradicional en Casas de San Galindo». Págs. 38-46.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales». Págs. 47-56.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La fiesta de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara». Págs. 57-60.

ROJA, L.S. de la, «Los mayos de Ruguilla». Págs. 61-63.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 11 (1989), 60 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «Folclore seguntino». Págs. 7-50.

«Loa en honor de san Acacio patrón de esta villa de Utande». Págs. 51-56.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 12 (1989), 116 pp.

TEMARCO (Teófilo Martínez), «Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón». Págs. 9-35.

ORTÍZ GARCÍA, Antonio (Dir.), «Estudio del modelo social y económico de la sociedad «Hare Krisna» en el centro «Nueva Vrajamandala» de Brihuega (Guadalajara)». Págs. 37-50.

HERRERA CASADO, Antonio, «Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)». Págs. 51-60.

LOZANO GAMO, Francisco, «Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas». Págs. 61-70.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches». Págs. 71-76.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (y IV)». Págs. 77-84

«Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990». Págs. 85-92.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII». Págs. 93-100.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «La fiesta de Candelas en El Casar». Págs. 101-103.

«Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)». Págs. 105-107.

«¿Qué es Checa?». Pág. 109.

«Bibliografía». Págs. 111-113.

Nº 13 (1990, Iº), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)». Págs. 9-97.

Nº 14-15 (1990, 2-3º), 174 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, «El esquileo. Trabajo cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara». Págs. 3-174.

Nº 16 (1990,4º), 98 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo». Págs. 7-34.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «La manzana del cerdo en Pinilla de Jadraque». Págs. 3541

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa». Págs. 49-78.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos 11 en 1677». Págs. 79-82.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, «Fiesta y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)». Págs. 83-89.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Dos notas sobre Fuentelviejo: Un dicho y la caldereta». Págs. 91-93.

CUENCA, Doroteo, «Los carnavales de Villares de Jadraque». Págs. 95-98.

Nº 17 (1991, 1º), 112 pp.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar». Págs. 7-46.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, «Comentario lingüístico-literario a los textos «Pésame Dios mío» y «Pascua de Resurrección» que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo». Págs. 47-70.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, «Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares». Págs. 71-83.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño». Págs. 85-94.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 95-101.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «La sentencia del ahorcado (Berninches)». Págs. 103-106.

Nº 18 (1991, 2º), 112 pp.

TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, «Cultura Tradicional de Bustares (I)». Págs. 7-78.

CONTRERAS MESA, Julio, «Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico». Págs. 79-100

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe 111 (1598-1621)». Págs. 101-111.

Nº 19 (1991, 3º), 112 pp.

JARA ORTEGA, José, «Antología de Poetas Briocenses». Págs. 7-111.

Nº 20 (1991, 4º), 112 pp.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». Págs. 7-48.

«Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión» Págs. 49-61.

VERGARA, Gabriel Mª y Cofradía de los Apóstoles, «Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles». Págs. 63-74

«Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862». Págs. 75-83.

«La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos». Págs. 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido». Págs. 97-100.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M., «La Semana Santa en Guadalajara y su provincia». Págs. 101-110.

Nº 21 (1992, 1º), 102 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, «El apodo. Su manifestación en Tendilla». Págs. 7-35.

CORTIJO AYUSO, Francisco, «Los motes de Pastrana». Págs. 36-44.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «El apodo en Peñalver». Págs. 45-55.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Sobre el apodo borracho en los pueblos de Guadalajara». Págs. 56-63.

CASCAJERO GARCÉS Aurea, «Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches». Págs. 64-68

RANZ YUBERO, José Antonio, «Uso del apodo bubillo aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara». Págs. 69-73.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Aparentar y no ser. Sobre el apodo «Engañapobres». Págs. 74-76.

PÉREZ HENARES, Antonio, «Cuentos de Bujalaro». Págs. 77-102.

Nº 22 (1992, 2º), 116 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo». Págs. 7-116.

Nº 23 (1992, 3º), 120 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Trabajos y menesteres en Peñalver». Págs. 7-43.

«Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche». Págs. 44-77.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El Pan en la historia de Sigüenza». Págs. 78-97.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes

(Guadalajara)». Págs. 99-107.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 108-114.

VIANA GIL, Francisco, «Marcas del ganado en Peralveche». Págs. 115-120.

Nº 24 (1992, 4º), 114 pp.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, «El paso del marojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales». Págs. 7-60.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Juegos y recreaciones de Peñalver». Págs. 61-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII». Págs. 101-108.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Romería de la «Santa Cruz» a Cabanillas». Págs. 109-114.

CON PERIODICIDAD ANUAL:

Nº 25 (1993), 432 pp.

ORTEGO GIL, Pedro, «La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza». Págs. 9-82.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular». Págs. 83-141.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas». Págs. 143-182.

LIZARAZU DE MESA, M^a. Asunción, «Los Mayos en la provincia de Guadalajara». Págs. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos». Págs. 217-248.

RANZ YUBERO, José Antonio, «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara». Págs. 249-269.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811». Págs. 271-288.

VELASCO PEINADO, Rafael, «Del Cancionero tradicional de Majaelrayo». Págs. 289-318.

JURADO SERRANO, Francisco, «La vida monástica en Bonaval». Págs. 319-334.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII». Págs. 335-348.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588». Págs. 349-364.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las ramas de Torrebeña». Págs. 365-374.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Blas y sus «botargas-danzantes» en Albalate de Zorita». Págs. 375-381

COZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666». Págs. 383-387

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo». Págs. 389-402.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, «Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis anuopológico». Págs. 403-422.

«Reglamento del Juego de los Bolos Castellanos Págs. 423-426.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 427-429.

«Normas de publicación». Págs. 431-432.

Nº 26 (1994), 386 pp.

COZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, «Alf el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898». Págs. 9-67.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)». Págs. 69-120

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna». Págs. 121-148.

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI». Págs. 149-176.

MARCO YAGÜE, Mariano, «Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo». Págs. 177-199.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y «buena muerte» en Guadalajara». Págs. 201-219.

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMENEZ, Luis Miguel, «El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla». Págs. 221-239.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña». Págs. 241-258.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lengua-

jes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX». Págs. 259-275.

ROMERA MARTÍNEZ, Angel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 277-293.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón», Págs. 295-310.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas», Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara», Págs. 323-331.

BATALLA CARCHENILLA, César María, «Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra», Págs. 333-340.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Los mayos de Albalate», Págs. 341-348.

PÉREZ BODEGA, Agapito «Sobré la etimología de Milmarcos (Guadalajara)», Págs. 349-355.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las Ramas de Torrebeñena (Continuación)», Págs. 357-363.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884», Págs. 365-370.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M^a, GARCÍA MORENO, Rosa M^a y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad», Págs. 371-376.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara», Págs. 377-378.

«Índice general de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados», Págs. 379-384.

«Normas para la publicación de trabajos», Págs. 385-386.

Nº 27 (1995), 448 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas». Págs. 9-64.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 65-105.

GONZÁLEZ HINOJO, M.^a Auxiliadora, «Los gancharos del Alto Tajo». Págs. 107-133.

VILLALBA PLAZA, Antonio, (Introducción de), «Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita».

Págs. 135-190.

ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M.^a Teresa, «Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: «La Loa» de la Virgen de la Hoz». Págs. 191-219.

SIMÓN PARDO, Jesús, «Brihuega y sus fiestas». Págs. 221-240.

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, «Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara». Págs. 241-260.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Maranchón». Págs. 261-282.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara». Págs. 283-305.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)». Págs. 307-327.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «Semblanza geohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebra, Almoquera y otros centros vinícolas menores», Págs. 329-342.

ALONSO GORDO, José María, «Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos», Págs. 343-362.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 363-379.

VEGAS SANZ, David, «Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)». Págs. 381-393.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros». Págs. 395-405.

«Pregón de las fiestas de Escariche 1994». Págs. 407-413.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Técnica de fabricación de vasos para colmenas». Págs. 415-422.

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares». Págs. 423-428.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Historia del alfar de Brihuega». Págs. 429-436.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cañón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 437-440.

«Índice general y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 443-448.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.- Deberán ser inéditos.
 - 2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
 - 3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.
 - 4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN-4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página. Se ruega que siempre que sea posible, acompañen un disquete de ordenador con el texto en formato de editor de texto Word-Star o Word-Perfect.
 - 5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas habituales.
 - 6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de los Cuadernos. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes, las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.
 - 7.- Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas).
 - 8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
 - 9.- La colaboración con trabajos de Cuadernos de Etnología de Guadalajara es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Estos trabajos serán compensados con la entrega de un ejemplar completo del número en que aparezcan publicados y 25 separatas.
 - 10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Biblioteca de Investigadores. Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, 24. 19003 Guadalajara. Telf. (949) 88 75 76.
- 1 1.- Estas normas anulan las anteriores.

